

Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile

Prácticas y conceptos

Jaime Alfaro Inzunza
Héctor Berroeta Torres
Editores

Serie Psicología

Universidad  de Valparaíso
CHILE



Trayectoria de la
Psicología Comunitaria en Chile
Prácticas y conceptos

La edición impresa de este libro se encuentra a la venta en la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso.

Avenida Brasil 2140, Valparaíso.

Contactos al fono 0056-322508619

Mail jeanette.orellana@uv.cl o www.psicologia-uv.cl

© Universidad de Valparaíso - Editorial 2007
Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile

Nº de Incripción: 162.875
I.S.B.N.: 978 - 956 - 214 - 073 - 7

Diseño Gráfico: Gonzalo Catalán Valencia
Supervisión de textos: Rubén Dalmazzo Peillard
Ilustración de portada: David Montiel

Impreso en Chile / Printed in Chile

Trayectoria de la
Psicología Comunitaria en Chile
Prácticas y conceptos

Jaime Alfaro Inzunza
Héctor Berroeta Torres
Editores

Serie Psicología



A Piay Carolina

Indice

- 13 Prólogo
M. Montero
- 21 Prefacio
J. Alfaro y H. Berroeta
- 35 Reseña Curricular Autores

Primera Parte:

Trayectoria de prácticas de la Psicología Comunitaria en Chile
desde los años 90 a los 2000

- 43 Políticas sociales como condición de posibilidad para el desarrollo de prácticas en Psicología Comunitaria
J. Alfaro
- 73 Discusión crítica de la práctica de intervención psicológico-comunitaria en Santiago de Chile
M. Krause
- 97 Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza
G. Rozas
- 109 Orientaciones ético-valóricas de la Psicología Comunitaria en Chile: análisis descriptivo de los artículos publicados en revistas nacionales entre 1993 y 2003
M.I. Reyes
- 149 Desarrollo y estado actual de la Psicología Comunitaria en Chile: trayectorias, tensiones y perspectivas
A. Zambrano y J. Alfaro

- 159 Una aproximación al desarrollo actual de la Psicología Comunitaria, desde el análisis de sus prácticas en el campo de la Intervención Social
C. Saavedra
- 187 Modelos operativos, modelos de acción y comunidades de prácticas en los programas de intervención social
V. Martínez
- 215 Estado actual de las prácticas de intervención comunitaria y psicosocial de psicólogos que trabajan en el marco de los programas y políticas sociales chilenas
J. Alfaro, A. Zambrano, J. Sandoval y R. Pérez-Luco

Segunda Parte

Trayectoria conceptual de la Psicología Comunitaria en Chile
de los años 90 a los 2000

- 245 Hacia una redefinición del concepto de Comunidad: cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta
M. Krause
- 259 Espacio Público: notas para la articulación de una Psicología Ambiental Comunitaria
H. Berroeta.
- 287 Una aproximación psicosocial a los procesos de fortalecimiento comunitario en el espacio local
A. Zambrano
- 305 Empoderamiento: proceso, nivel y contexto
C. Silva y M. L. Martínez
- 323 Orígenes y fundamentos de la perspectiva comunitaria en el quehacer de la psicología
J. Unger
- 335 Proceso de intervención comunitaria y organización de la participación comunitaria
J. Unger
- 345 Recursos para la planificación y sistematización de intervenciones psicosociales y comunitarias
H. Berroeta
- 373 Cuestiones éticas en Psicología Comunitaria: dudas en la praxis
M. I. Winkler
- 401 ¿Existe la Psicología Comunitaria?
H. Foladori

Tercera Parte:

Trayectoria de prácticas y conceptos de la Psicología Comunitaria en Chile desde los años 90 hasta la actualidad: entrevista a los actores académicos

413 Entrevista Domingo Asún

433 Entrevista Jaime Alfaro

447 Entrevista Mariane Krause

459 Entrevista Germán Rozas

473 Entrevista Víctor Martínez

487 Entrevista Alba Zambrano

503 Entrevista María Inés Winkler

527 Entrevista Georg Unger

549 Entrevista Héctor Berroeta

563 Entrevista Alipio Sánchez Vidal:

Diálogo sobre la visión de los académicos chilenos respecto del desarrollo de la Psicología Comunitaria

Prólogo

Escribir un prólogo supone un acto de enorme confianza. La confianza que depositan las autoras y autores en quien prologa y aquella con la cual se asume la tarea. Hay prólogos que dicen cualquier cosa, o que hablan de otra cosa, que es como mirar hacia otro lado. Pero eso sería imposible de hacer con el libro que tengo entre manos y que la lectora o lector ahora abre. No sólo el conocimiento que de las autoras, autores de este libro tengo me anticipaba ya que la aventura de leer podía ser, en este caso, un estimulante y placentero ejercicio intelectual, sino que adentrarme en sus páginas me ha mostrado lo que la rigurosidad y el valor científicos pueden hacer. A Jaime Alfaro y Héctor Berroeta les cabe el mérito de haber logrado coordinar una obra que no es un mero agregado de textos unidos por una referencia más o menos común. En su labor organizadora, aquí bien demostrada, y también en su labor de coautores, junto con las demás personas que han contribuido a su logro, han desarrollado una visión comprometida y crítica del desarrollo de la psicología comunitaria en Chile.

He tenido el privilegio de haber conocido de cerca algunos momentos de la construcción de este saber y quehacer psicológico comunitario chileno. Algunos autores y autoras, algunas de las personas entrevistadas también, han sido para mí compañeros y compañeras de ruta; amigas y amigos entrañables; colegas exigentes e incluso estudiantes en algunos de los seminarios sobre psicología comunitaria que dicté en universidades chilenas en los años ochenta y noventa. Debo decir que creo que se enseña cuando al mismo tiempo se aprende y se revisa críticamente un cuerpo de conocimientos; así como cuando se entiende que el conocimiento es un proceso infinito destinado a corregirse continuamente desde sí mismo. No existe en ese proceso algo así como una última palabra y la primera siempre está dispersa entre múltiples voces entre las cuales a veces una sobresale, o tiene más interlocutores que otras, sin que por ello esas otras desaparezcan. Y al leer estos capítulos, como ayer, he reanudado el aprendizaje, a la vez que he tenido un excelente ejemplo de lo que la reflexión crítica puede producir.

En este fundamentado, situado e incisivo análisis del desarrollo y evolución de la psicología comunitaria en Chile, se tocan temas que valen para la psicología comunitaria como subdisciplina científica. Por ejemplo, el avance de formas de ejercicio psicológico

comunitario de carácter asistencialista a partir de instituciones gubernamentales y no gubernamentales encargadas de llevar a cabo políticas públicas; así como la función posibilitadora o no de una práctica comunitaria que pueden tener esas instituciones públicas; un fenómeno muy bien descrito y analizado por Krause y Jaramillo en su obra de 1998, por Krause en 2002 y por Piper, en 2003, e incluido en esta obra tanto por ella como por otros autores (Krause, Cap. II; Rozas Cap. III: Alfaro Inzunza y Berroeta), coincide con análisis de fenómenos similares en Uruguay que hace A. Rodríguez, (2005) y María de Fátima Quintal de Freitas en Brasil (1994).

Respecto de este campo que ha producido controversias no sólo en América Latina, sino también en Canadá y Estados Unidos, en el Reino Unido, en Australia y quién sabe donde más, la posición de Víctor Martínez en este libro introduce una perspectiva diferente, que amerita estudio.

El objeto, el método y los conceptos de la psicología comunitaria han sido considerados en la literatura especializada, de miradas comprometidas con un quehacer psicológico relativamente nuevo¹ puesto que apenas hay poco más de cuarenta años de sistematización y desarrollo académico. Las que se presentan en esta obra, si bien se refieren a Chile, plantean problemas y examinan conceptos y teorías que conciernen a la práctica comunitaria doquiera ella se realice. Usualmente se cita, sin escrúpulo alguno, cualquier cosa publicada en el ámbito anglosajón o en el francés (por poner los dos más reconocidos centros del saber-poder), pero hay mucha timidez cuando se trata de lo que se hace en lo que suele ser llamado “periferia”. Y bien, aquí hay una obra excéntrica (en el más topológico sentido de la palabra), de cuyo autoexamen bien podrían aprender quienes hacen psicología de la distancia. Distancia de la praxis, distancia de cualquier teoría producida en lugares otros que los reconocidos como fuentes del saber, distancia del objeto mismo de estudio.

Por el contrario, lo que se encontrará en esta suma sobre el desarrollo y transformación de la psicología comunitaria en Chile es un estudio que abarca las tres últimas décadas (largas ya), en los cuales se examina minuciosamente los modos de hacer, los conceptos con los cuales se ha enfrentado ese quehacer, las teorías que sustentan todo eso; dando cuenta de la travesía recorrida tanto en la academia como fuera de ella. Se reivindica también una historia iniciada con el interés por la comunidad desde las ciencias de la salud hasta la generación sistemática de una práctica psicológica, la cual en Chile se afianza, académicamente, desde el inicio de los años ochenta. Un aspecto para resaltar es que en los trabajos tanto considerados como enfocados a lo teórico, como en aquellos centrados en la presentación de experiencias (los de Unger, por ejemplo, y el estudio de Saavedra, que bien muestra esa unión), está presente la relación entre teoría y praxis, uno de los principios originarios de la psicología comunitaria tanto en América latina como en la América anglosajona

La sola tarea de reconstrucción de esta historia en proceso ya sería de suficiente interés y valor, pues al recuperar la memoria de los esfuerzos, de los aciertos y de las equivocaciones, de los avances y de las dificultades y de la producción de conocimientos que se fue dando durante esas décadas, así como las que las antecedieron como formas sensibilizadoras respecto

del trabajo con comunidades, representa un caudal de saber y una forma de afirmar la acción que puede permitir de-naturalizar lo que muchas veces se asume como práctica cotidiana no reflexionada, impidiendo ver la creatividad y los modos de solucionar problemas o de responder a las cambiantes circunstancias de una sociedad que, como la chilena, tuvo dramáticas transiciones, con dolorosas consecuencias en algunas de ellas.

Pero es necesario agregar a todo ello el giro crítico presente en los artículos que componen esta obra. Todos ellos someten a revisión un saber, una práctica, uno o más modos de explicar los fenómenos comunitarios, su carácter psicosocial, sus formas de ser colectivas, subjetivas e intersubjetivas. Y a la vez, se presentan agudas reflexiones hechas desde la experiencia de cada autora o autor. No son juicios desde un palco de sombra, sino desde la arena de la praxis, sea desde el trabajo directo con comunidades o desde el trabajo a través de la acción de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, en la aplicación de políticas sociales o en la investigación universitaria. Más aún, la mirada crítica se extiende al juicio externo representado no sólo por quienes trabajan en la psicología comunitaria, como A. Sánchez Vidal, quien aporta una mirada española, o la de quien escribe, sino también por alguien ajeno a ella como H. Foladori Abeledo. Esto es un signo de afirmación que fortalece el proceso de producción de conocimiento, en el cual están comprometidos quienes han escrito esta obra.

Otro aspecto sobresaliente es el enfrentar las condiciones y supuestos éticos y políticos que caracterizan a la psicología comunitaria. Es la dimensión ética la que nos ha llevado a criticar la noción de paradigma, usualmente considerada en función de sólo tres dimensiones: ontología, epistemología y metodología, sin incluir en ese modelo, tradicionalmente aceptado como paradigma en la ciencia, esas otras dos dimensiones sociales que acompañan a toda producción de conocimiento y que, en el campo comunitario, son particularmente relevantes. La base ética de la producción del conocimiento ha llevado a desarrollar una episteme de la relación (Moreno, 1994; Dussel, 1974, 1998; Montero, 2003), que propone a la relación como ámbito de generación del conocimiento y que, en el campo de la psicología, lo hace a partir de la experiencia y conciencia de trabajo comunitario. El dominio político se expresa en el carácter fortalecedor o debilitador de ciudadanía que puede ocurrir en la práctica comunitaria, según su tendencia participativa y generativa o su carácter asistencialista y paliativo; además de señalar las formas de ocupación del espacio público que pueden darse a través del desarrollo de movimientos comunitarios.

Estas dimensiones agregadas, inicialmente propuestas como elementos paradigmáticos en el ámbito latinoamericano, también han estado presentes, con mayor o menor énfasis, en la psicología anglosajona, donde el trabajo de Rappaport (1977) fue uno de los primeros en señalar los valores que deben orientar la labor comunitaria; y en el caso de los australianos, han hecho contribuciones como las de Bishop (2002) y de Sonn y Green (2006), entre otros; o también las de Burton y Kagan (2004) y Kagan y Burton, en el reino Unido (en prensa). Y en el aspecto político tienen un exponente comprometido en Isaac Prilleltensky (2004), quien ha desarrollado el concepto de validez psicopolítica.

El aspecto ético tiene en esta obra dos trabajos que lo asumen desde dos niveles y

perspectivas diferentes, pero que se complementan: Reyes y Winkler lo analizan respectivamente. La primera, María Isabel Reyes, enfoca los aspectos ético-valóricos como se han presentado en la literatura sobre psicología comunitaria del país (artículos publicados en revistas chilenas), haciendo un detallado estudio, datado entre 1993 y 2003, que tiene el acierto de relacionar los datos con la situación sociohistórica en la cual se presentan. En el caso de María Ines Winkler, su trabajo se dirige a la expresión operativa y social de la ética: la deontología, esto es, la buena práctica profesional y la observación de normas morales existentes en la sociedad. Winkler lleva a cabo un trabajo en el cual el respeto del otro, que resume el ser ético, se traduce en acciones y la conclusión de su revisión de los "Códigos de ética" profesionales muestra que respecto de la práctica comunitaria es poco o casi nada lo que hay. Esa práctica no está incluida, la mayor parte de las normas se dirige a la práctica clínica, con lo cual se revela que, a pesar de haber en Chile una producción psicológico-comunitaria que se expresa en publicaciones especializadas desde fines de los 80 e inicios de los 90, aún no es suficientemente conocida. O quizás debamos adelantar la hipótesis de que pudiese ser que la práctica social de los conocimientos va más rápido que su codificación por parte de los organismos gremiales.

Los trabajos de análisis teórico-conceptual hacen valiosos aportes no sólo a la subdisciplina, sino a las ciencias sociales; si bien esos aportes están presentes en diversos capítulos que, anunciando un énfasis práctico, muestran, sin embargo, la presencia de una teoría sometida a análisis e interpretada y criticada, según el caso, en función de la práctica (Saavedra). Así, el análisis crítico de la noción de comunidad y la forma en que ha sido definida que entrega Mariane Krause y que viene de una reflexión que esa autora viene haciendo en los últimos años (Krause, 2001), muestra cómo su pensamiento crítico analiza con profundidad el concepto, partiendo de las bases mismas de la noción de comunidad: la esencialidad de la vida en comunidad. Reflexión que podría unirse a la que hace la episteme de la relación. Asimismo, su crítica a la territorialización del concepto, que coincide con la que han hecho en los EE.UU. Chavis y Newbrough (1986), Forster (1998) y yo misma (Montero, 2004), me parece próxima a la definición de participación comunitaria que hace Hernández (1996; 2002) en Venezuela: Ser parte, tener parte, tomar parte.

Los alcances y límites de la noción de fortalecimiento (*empowerment*), ya presente en los inicios de la psicología comunitaria y luego popularizada a partir del neologismo estadounidense introducido por Rappaport (1991) y junto con Zimmerman (1988), quienes la desarrollan, son objeto del análisis de Zambrano y de Silva y Martínez. Pero no haré un recuento de todos los conceptos que son revisados, definidos, comentados, criticados. Desde la comunidad hasta el espacio ambiental (Berroeta), desde la conducta a la salud y muchos otros de carácter psicológico o psicosocial, son trabajados por los autores en función del ámbito comunitario y su situación en la sociedad chilena.

La sección de entrevistas es de una gran riqueza reflexiva y existencial. La experiencia vivida de personas que estuvieron en los momentos iniciales y que han hecho el camino es un gran acierto. Allí se expone lo que no suele figurar en las páginas

más formales de los artículos y de los libros. Las preguntas sin respuesta y las respuestas que orientaron decisiones, estudios, posiciones. Cada autor entrevistado nos muestra cómo eligió hacer una forma de práctica, cuáles han sido sus preocupaciones primordiales y cómo la trayectoria que el título de la obra promete presentar, fue trazada. No son los únicos actores, pero sin ellos la construcción de la psicología comunitaria en Chile no sería la actual. Su trabajo continuo, su capacidad de ver comunidades donde muchos habrían visto sólo “gente con problemas”, o lugares clasificables en un rango determinado en una tabla estadística, o sujetos para una encuesta, así como para mirar dentro de su práctica y someterla al juicio de la historia, hace de esta obra un valioso hito que da cuenta de una labor marcada por la integridad, el empeño, el compromiso y la participación. Valores y cualidades necesarios para hacer psicología comunitaria y para producir una obra cuya consulta y lectura trascenderá las fronteras dentro de las cuales fue gestada.

Maritza Montero
Caracas, abril, 2007

Referencias

- Bishop, B.; Sonn, C.; Drew, N.M. y Contos, N. E. (2002). The evolution of epistemology and concepts in an iterative-generative reflective practice: The importance of small differences. *American Journal of Community Psychology, 30* (4) 473-492.
- Burton, M. y Kagan, C. (En prensa) Towards a really social psychology: Liberation Psychology beyond Latin America. En M. Montero (Coord.) *The Social Psychology of Liberation. Theory and practice*. Springer.
- Dussel, E. (1974) *Método para una filosofía de la liberación*. Salamanca, España: Sígueme.
- Dussel, E. (1998) *Ética de la liberación en un mundo globalizado*. Ciudad de México, México: F.C.E.
- Freitas, M. F. Quintal de (1994) Prácticas en comunidad y psicología comunitaria. En M. Montero (Coord.) *Psicología Social Comunitaria. Teoría, método y experiencia*. (139-166). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Kagan, C., y Burton, M. (2004). Marginalization. En G. Nelson e I. Prilleltensky (Coords.), *Community Psychology: In pursuit of liberation and wellness*. (293-308). Londres, Reino Unido: Macmillan/Palgrave.
- Krause, M. (2001) Hacia una redefinición del concepto de comunidad. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile, 10* (2) 49-60.
- Krause-Jacob, M. (2002). The institutionalization of community interventions in Chile: Characteristics and contradictions. *American Journal of Community Psychology, 30*, 547-570.
- Krause, M. y Jaramillo, A. (1998) *Intervenciones psicológicas comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Montero, M. (2003). Relatedness as the basis for liberation. *International Journal of Critical Psychology, 9*. 61-74.
- Montero, M. (2004) *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Moreno, A. (1994) *El arroyo y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Caracas, Venezuela: CIP.
- Piper-Sharif, I. (2003) The blurring of criticism: notes on dissent. *International Journal of Critical Psychology, 9*. 125-142
- Prilleltensky, I. (1997) Values, assumptions, and practices: assessing the moral implications of psychological discourse and actions. *American Psychologist, 52*, 517-535.
- Prilleltensky, I. (2004) Validez psicopolítica: el próximo reto para la psicología comunitaria. Prólogo. En M. Montero: *Introducción a la psicología comunitaria* (13-32). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Rappaport, J. (1977) *Community Psychology. Values, Research and Action*. New York, EE. UU.: Holt, Rinehart y Winston.
- Rappaport, J. (1981) In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. *American Journal of Community Psychology, 9*, 1-21.
- Rodríguez, A. (2004) Los Grupos en la gestión de proyectos sociales. En F. Berriel (Coord.) *Grupos y Sociedad. Intervención psicosocial y discusiones actuales* (222-232). Montevideo, Uruguay: Nordan Comunidad.
- Sonn, C., & Green, M. (2006). Special Issue: Disrupting the dynamics of oppression in intercultural research and practice. *Journal of Community & Applied Social Psychology, 16*(5), 33-409.
- Wiesenfeld, E. (1994) El lugar de la teoría en la psicología comunitaria: Comunidad y sentido de comunidad. En M. Montero (Coord.) *Psicología social comunitaria* (75-101). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Zimmerman, M. A. y Rappaport, J. (1988) Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology, 16*, 725-750.

Notas

1. Como disciplina sistemática y académica, la psicología comunitaria se inicia en los EE.UU. en 1964-65 y en América Latina en 1975 (Puerto Rico, México). Como práctica social de aproximación a comunidades, tiene antecedentes en muchos países latinoamericanos que van hasta los años cincuenta y, como parte de políticas sociales, ha existido tanto en forma asistencialista como en forma populista en países como Brasil y Venezuela desde los años 60 (Montero y Varas-Díaz, en Prilleltensky, Reich, Riemer y Montero, en prensa).

Prefacio

Durante la última década en la Psicología Comunitaria en Chile se han producido importantes transformaciones, tanto en las prácticas interventivas, como en el quehacer académico y formativo, las cuales no han sido suficientemente reconocidas, elaboradas y debatidas por la comunidad, tanto académica, como profesional.

La producción analítica generada durante este período, respecto de las condiciones contextuales e institucionales en que se enmarcan nuestras prácticas, así como la producción conceptual generada para dar fundamento a nuestro quehacer interventivo y docente, se encuentra insuficientemente sistematizada, dificultando con ello la necesaria toma de conciencia respecto de nuevas tensiones que se entrecruzan, así como de la reflexión y necesidad de debate en torno a los procesos analíticos y de producción conceptual y técnica que exigen de respuesta.

Los llamados de alerta y las voces que nos permiten constatar y diagnosticar las nuevas circunstancias y que convocan al uso de nuevas distinciones, categorías y tareas para enfrentar estos nuevos escenarios, aunque existentes, no están suficientemente difundidos ni debatidos y consensuados. Actualmente, no se cuenta con una mirada precisa, completa, suficientemente documentada y debatida sobre la magnitud de las transformaciones producidas ni sus implicancias para la construcción del proyecto de Psicología Comunitaria.

No se ha producido una obra que reúna la producción y dé cuenta del estado de desarrollo de la Psicología Comunitaria, desde la edición de *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile*, texto compilado por L. Zambrano y R. M. Olave, publicado en 1994. En ese entonces se pusieron en debate los antecedentes que daban cuenta del proceso de construcción de la Psicología Comunitaria desde sus más iniciales y preliminares desarrollos, en los años 70, hasta comienzos de la década de los 90, cuando se empiezan a dar los primeros pasos de difusión, legitimación académica e instalación en la institucionalidad universitaria.

El proyecto de desarrollo que se imaginó y esperó para la Psicología Comunitaria en esos años, tal cual se refleja en aquella publicación, ponía énfasis y atención,

básicamente, en la necesidad de instalar y definir la Psicología Comunitaria como una posibilidad nueva y de enorme potencial para la Psicología chilena, que permitiría comprometerse con las necesidades colectivas y los procesos de cambio y transformación social, tal cual se había hecho durante los procesos de lucha antidictatorial. Marco en el que se fraguaron los primeros pasos de conocimiento y uso de una forma de compromiso de la Psicología y de los psicólogos con el cambio social, que se empezó a reconocer como Psicología Comunitaria.

El proyecto, en ese entonces, era desplegar el quehacer en los espacios que abrían los cambios impulsados por la recién iniciada recuperación democrática, guiados por una visión de la Psicología Comunitaria que recién se comenzaba a conocer y poner en práctica.

En ese período, apenas empezaba la tarea de hacer Psicología Comunitaria en un contexto democrático, aún no vislumbrado con nitidez, cuando todavía no terminaban de fraguar los acuerdos políticos y articulaciones de poder que instalarían la lógica dominante del Estado chileno, diseñada desde la transición política post dictadura.

Iniciada la década, en 1994, la legitimación universitaria y el trabajo de reflexión académica recién comenzaban. Por consiguiente, la teorización, así como las prácticas formativas, daba sus primeros pasos. Incluso, la conformación de un cuerpo de académicos y profesionales también se iniciaba, por lo que era difícil hablar de una instalación propiamente tal de la Psicología Comunitaria en el plano académico e interventivo en el país.

En ese momento histórico, la claridad de los desarrollos conceptuales y las formas de hacer práctica, así como los roles esperados del psicólogo comunitario, estaban aún bastante difusos. Existía una fuerte superposición teórica entre perspectivas de desarrollo propias de una Psicología Social Comunitaria, de arraigo latinoamericano, con orientaciones de una Psicología Comunitaria de corte anglosajón, influida, además, por la reciente producción española.

De esta manera, coexistían en un mismo discurso los planteamientos de Paulo Freire y Fals Borda, y la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana, que nos llegaba desde ese entonces por las enseñanzas de Maritza Montero, junto a nociones como las de Estrés Psicosocial y Salud Mental de Lazarus y Folkman, arribadas vía difusión de los trabajos de Darío Páez, como se expresa muy claramente en la obra compilada por Zambrano y Olave.

En relación con las prácticas, se desarrollaban, principalmente, en el marco de los espacios institucionales del sistema de salud, centrándose en el abordaje de los problemas sociales y su determinación sobre la salud mental; coexistiendo, en una misma intervención, acciones de tipo individual y comunitario. Del mismo modo, se mantenían formas de trabajo ligadas a las múltiples y diversas ONG's que habían surgido durante el período de lucha antidictatorial y que heredaban para los 90 modelos y estrategias de trabajo, tales como la Educación Popular o la Investigación Acción Participativa. Asimismo, en forma incipiente, comenzaban a desplegarse formas de trabajo desde los primeros programas sociales que las políticas del Estado post dictadura comenzaban a articular.

Durante los años posteriores, desde mediados de los 90 hasta hoy, se han debido enfrentar transformaciones sustantivas de la sociedad chilena y, por consiguiente, cambios igualmente relevantes del contexto de la demanda social y de las condiciones políticas e institucionales que proveen marcos de posibilidad material y discursiva para las prácticas de intervención psicosocial y comunitarias.

La reconstitución democrática, el proceso de transición y las opciones de los gobiernos de la Concertación en distintos planos han ido determinando el rumbo del país. Actualmente, después de más de quince años de gobierno, está medianamente consolidado el contexto socio histórico posible en el que se ha ido desarrollando la Psicología Comunitaria desde los 90 a la fecha.

Nos referimos a las políticas macroeconómicas, fiscales y de inversión pública, las reformas educacionales, jurídicas y de salud; el abordaje de los derechos humanos: mesa de diálogo, informe Rettig e informe Valech; creación de nuevos Ministerios y servicios públicos, normalización del Ejército, mantenimiento de un sistema binominal para elección de representantes del Poder Legislativo.

El país ha llegado a niveles de crecimiento de un 7% anual; no obstante ello, la distribución del ingreso se mantiene inalterada. El número de obreros industriales disminuye en un alto porcentaje, mientras aumenta el de los jornaleros rurales, especialmente temporeras/os que laboran en las empresas de exportación de frutas, flores, maderas y otras actividades agro-industriales. Se impone el trabajo "precario" y el trabajo a trato o a destajo, hasta por piezas, sobre todo en las microempresas que laboran en función de las grandes.

Se ha transformado la vida cotidiana, los centros comerciales han devenido el espacio público del paseo familiar. La emergencia del voluntariado y la ayuda social han desplazado la reivindicación de la justicia social, como señala Bauman en su metáfora del carnaval; la solidaridad se va convirtiendo en espectáculo.

Una fuente sugestiva para visualizar las transformaciones sociales acaecidas durante el periodo en cuestión, son los informes bianuales desarrollados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Pudiéramos concluir de la revisión de ellos, que la sociabilidad en Chile está fuertemente permeada por las transformaciones sociales de carácter global, y sus efectos se ven agudizados por (i) carecer de sistemas de seguridad pública eficientes, (ii) desarrollar planificaciones urbanas extendidas y segregadoras, (iii) presencia de una inequidad exasperante en la distribución de la riqueza, (iv) precariedad del sector terciario, entre otros.

Estas carencias e inseguridades se expresan en la subjetividad de los ciudadanos, modificando las pautas de interacción entre los miembros de las comunidades, afectando las formas de relación y las demandas a las intervenciones.

Asistimos, además, concurrimos a la transformación y emergencia de una nueva forma de discurso estatal respecto de los problemas sociales. El planteamiento de desarrollo social que se instala en política, desde mediados de los 90 en adelante, es que el rol central y de activación del desarrollo debe ocuparlo al crecimiento económico, generado, básicamente, desde el sector privado, complementariamente con las políticas

sociales. En el supuesto de que este crecimiento económico, aunque como condición necesaria, no resultara suficiente, requeriría de políticas de inversión social que, en equilibrio con este, sean un complemento y, básicamente, un insumo, y no un centro, de aquel crecimiento.

Se instala, así, una nueva generación de programas sociales dirigida a sujetos individuales afectados por condiciones de discriminación a raíz del sistema económico imperante, que busca, esencialmente, que estos individuos desarrollen habilidades, capacidades, recursos de protección para el enfrentamiento adecuado de estas nuevas condiciones.

La incorporación de los destinatarios y su participación en el diseño, la implementación y/o evaluación de programas y políticas operaría a un nivel más bien discursivo en una fase inicial y, a medida que avanza la transición democrática, va desapareciendo paulatinamente del foco central de atención de las políticas y programas.

Por otro lado, es necesario reconocer las transformaciones que ha experimentado el sistema de educación superior. Existen actualmente 109 programas de Psicología impartidos en cuarenta universidades en el país, dentro de los que se cuentan programas vespertinos, a distancia y programas especiales de dos años de duración para profesionales. Según el último informe del Consejo de Educación Superior, la carrera de Psicología ocupa el séptimo lugar dentro de las diez carreras más "saturadas" del país.

La formación académica en Psicología Comunitaria para 1990 no tenía un lugar formal en las mallas curriculares de las carreras de las universidades que hasta ese entonces existían. En cambio, actualmente está presente en un número importante de ellas y existen, al menos, cuatro programas de magister directamente relacionados con su quehacer. Podríamos hipotetizar, entonces, que debiera estar subsanada la falencia diagnosticada a fines de los 90, acerca de una formación institucional en el área.

El marco de alternativas y debate académico conceptual que ha debido enfrentar la Psicología Comunitaria durante esta década, distan mucho de lo que se proyectaba en los 90. Se ha transformado sustantivamente el quehacer académico, su magnitud, actores e interconexiones, los conceptos usados, las prácticas desarrolladas y las tensiones del quehacer cotidiano.

Un aspecto al que no podemos dejar de hacer referencia en este sucinto marco de transformaciones, es la emergencia o profundización de paradigmas y enfoques conceptuales. Hoy las perspectivas conceptuales utilizadas en nuestras prácticas y actividad académica son sustantivamente diferentes. Se han instalado en nuestras formas de pensar, por cierto, en grados y profundidad diversos, perspectivas tales como el Socioconstruccionismo, desarrollos derivados de la Teoría General de Sistemas y del Enfoque de Redes, así como nociones como las de Empoderamiento, Capital Social, o Resiliencia y Habilitación, entre otras.

Hemos avanzado en reconocer sistemáticamente la diversidad de conceptos, enfoques, aproximaciones paradigmáticas y tradiciones de trabajo interventivo que conforman la actual Psicología Comunitaria, desde reportes y desarrollos que nos llegan tanto a nivel nacional como extranjero. Además, se han discutido aspectos centrales

de la Psicología Comunitaria, como el concepto de comunidad, el de sentido de comunidad y la noción de cambio social. Estos análisis expresan, tanto la vitalidad de la reflexión académica sobre los nuevos enfoques, como la capacidad para responder a los contextos socio históricos de transformación que afectan al campo.

Por tanto, han cambiado los referentes conceptuales a los que hemos recurrido para dar fundamento a las prácticas interventivas desarrolladas en los últimos años, dentro de espacios vinculados al aparato gubernamental y también en experiencias más aisladas, dependientes de prácticas académicas u ONG's.

Estos son algunos de los elementos que constituyen el contexto histórico cultural de los últimos diez años. Es en este punto donde debemos situarnos para la construcción de nuestras prácticas profesionales y académicas, y debemos proyectar su desarrollo a la luz de las crecientes demandas que se nos imponen. Las condiciones de producción y de posibilidad de la Psicología Comunitaria no son las mismas de los 80 o del inicio de los 90; ya lo decía Paulo Freire, *lo propio del hombre es estar situado y fechado*.

Es necesario comprender las posibilidades de acción que condicionan la Psicología Comunitaria de la segunda mitad de 2000, para abrir un debate acerca de los horizontes futuros que vislumbramos para este campo y el contenido del cambio social.

Sin embargo, como señalábamos, aún no tenemos una mirada precisa, completa, suficientemente documentada, así como adecuada y acabadamente discutida, sobre la magnitud de las transformaciones ocurridas ni acerca de las implicancias de ellas y de las que pudieran tener para el proyecto de construcción de la Psicología Comunitaria en Chile.

Tenemos una producción al respecto, surgida en distintos períodos y momentos, desde diferentes colectivos, instituciones y redes de trabajo, a través de medios y soportes de difusión diversos pero que, hasta ahora, se ha mantenido en cierto grado dispersa y, en alguna medida, desconocida, al menos para el conjunto de la colectividad de la Psicología Comunitaria Nacional.

El propósito de esta publicación es contribuir a avanzar en la superación de esta situación, generando un proceso de diálogo, reflexión y análisis de la trayectoria de desarrollo de la Psicología Comunitaria durante la última década.

Lo anterior lo abordaremos, en primer lugar, mediante la presentación de una selección y compilación de trabajos elaborados durante este período. Trabajos que, en conjunto, recogen una parte sustantiva de la producción realizada en el país, al menos de dos generaciones de académicos nacionales.

La producción de aquellos que concurrieron a la conformación y primeras definiciones de la Psicología Comunitaria en Chile, durante los 80, instalando las cátedras desde donde se ha construido nuestra especialidad en el sistema universitario nacional. A ella se suma la producción de los nuevos académicos, quienes, posteriormente, se han destacado por su contribución a la conformación de una mirada de conjunto respecto de la trayectoria y transformación de nuestras nociones y prácticas de trabajo.

Se trata de una selección de textos que recoge la amplia gama de aproximaciones de quienes conforman la Psicología Comunitaria nacional, la cual, publicada en un solo

cuerpo permite, o al menos facilita, dar cuenta de los conceptos y nociones, los diagnósticos respecto del recorrido, estado actual y proyecciones, así como las tendencias y perspectivas particulares que nos han cruzado y tensionado en el período.

En segundo lugar, para profundizar en el análisis de la trayectoria de la Psicología Comunitaria nacional, produjimos e incluimos un diálogo directo, a través del formato de entrevista, con nueve constructores y actuales actores académicos de ella en el país.

Junto con ello, y con el propósito de producir una mirada analítica externa de las opiniones de los actores académicos entrevistados, que permitiera dar cuenta de los elementos de integración y articulación de conjunto, produjimos un meta análisis de los contenidos presentes en la entrevistas, a través de un diálogo y discusión, también en formato de entrevista, con Alipio Sánchez Vidal.

La producción de estas entrevistas fue generado en el marco de la ejecución del Proyecto de Investigación de la Universidad de Valparaíso **Psicología Comunitaria en Chile: un estudio de las tensiones disciplinares y las prácticas de intervención**, de Héctor Berroeta, que constituyen el punto de partida y la plataforma institucional para el desarrollo de este esfuerzo conjunto que, finalmente, se materializa en esta obra.

El diálogo reflexivo, pausado y con calma que posibilita el formato entrevista nos ha permitido generar así un segundo cuerpo textual, que recoge en profundidad las perspectivas de estos actores respecto de los ejes de contenido y proceso de la trayectoria de la Psicología Comunitaria nacional.

Cuerpo textual que configura una obra que, pensamos, puede contribuir a incentivar nuevas discusiones, así como a tomar posiciones y elaborar consensos y desacuerdos, respecto de las orientaciones necesarias como de los vacíos imperiosos de abordar.

Quisiéramos reconocer lo incompleto del debate en este plano del análisis, dado que no incorpora la mirada de los actores profesionales e interventores, individuales e institucionales, que llevan a cabo las prácticas. Es una deuda pendiente, que refleja una de las mayores debilidades que, a nuestro juicio, presenta la Psicología Comunitaria en Chile. No haber sido capaz de consolidar un soporte permanente para el encuentro y difusión de las acciones interventivas en el país, que abra espacio a todos sus actores.

Esperamos que estos planos de observación y análisis de nuestra trayectoria reflexiva y de acción, puestos en circulación en nuestros diálogos cotidianos, en nuestras actividades docentes y en nuestra reflexión sistemática, puedan contribuir a una mejor y más fundamentada toma de posición sobre los rasgos, rumbos, proyecciones y desafíos que debe enfrentar la Psicología Comunitaria en el Chile de este nuevo siglo.

Este libro se organiza en tres partes.

La primera, **Trayectoria de prácticas de la Psicología Comunitaria en Chile, desde los años 90 a los 2000**, presenta una selección de ocho trabajos, producidos en distintos periodos, desde mediados de los 90, hasta otros de reciente edición y reedición, a propósito de esta publicación. En su conjunto, conforma un completo, claro y sólido marco diagnóstico que da cuenta de las circunstancias contextuales que han debido enfrentar las prácticas de trabajo en Psicología Comunitaria,

así como del proceso gradual de transformación que, desde la mirada analítica de los autores, ha implicado el quehacer interventivo de nivel profesional y también el académico.

En primer lugar se presenta ***Políticas sociales como condición de posibilidad para el desarrollo de prácticas en Psicología Comunitaria***, de Jaime Alfaro, en el cual se discuten los dinamismos contextuales que han participado en la conformación de la Psicología Comunitaria y sus prácticas de intervención, de carácter histórico y social, básicamente vinculando la institucionalidad de las políticas sociales.

Da cuenta de cómo las estrategias vigentes en políticas sociales, durante los años 70, 80, 90 y 2000, han operado como marco de posibilidad para la conformación técnica de las prácticas de intervención comunitaria, en los planos de las estrategias de intervención, los objetos de trabajos y la base desde la cual se definen las problemáticas que se intervienen.

A continuación se incluye ***Discusión crítica de la práctica de intervención psicológico-comunitaria en Santiago de Chile***, de Mariane Krause, en el que se realiza una integración crítica de los resultados de descripción y diagnóstico efectuado respecto de las intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago de Chile, publicada en 1998.

Este texto se estructura sobre la base de cuatro apartados. El primero presenta los valores, objetivos y metas que se conforman como sustrato ético básico del quehacer psicológico-comunitario. En el segundo, se plantea el tema de la relación entre agentes de intervención y población destinataria, presente en los programas implementados durante la década de los 90, incluyéndose la representación que los agentes comunitarios tienen acerca de los destinatarios, la selección e inserción comunitaria en los programas y centros de intervención y la participación de la población destinataria. Luego se analiza la práctica de intervención psicológico-comunitaria, en función del tipo de financiamiento, la composición de los equipos de trabajo, las formas de intervención comunitaria, las dificultades de la labor comunitaria y la evaluación de la intervención. Finalmente, en el cuarto se discuten las principales tensiones de la intervención comunitaria que cruzan el quehacer psicológico comunitario actual en Chile.

En tercer término, aparece ***Psicología Comunitaria y Programas Gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza***, de Germán Rozas, en donde se analiza cómo la Psicología Comunitaria en Chile, en la década de los 80, adquiere mayor relevancia en función de las demandas sociales, y de qué manera su evolución se vincula a diversas estructuras gubernamentales.

El autor expone y analiza cómo la perspectiva comunitaria se ve limitada en su acción, debido a que la estructura estatal en ejercicio en el periodo todavía no está preparada para un abordaje comunitario de la problemática social, como tampoco lo están los profesionales recién egresados de Psicología que no poseen una formación institucional en la disciplina, generándose diferencias importantes entre la normativa estatal y los modelos teóricos que subyacen en la disciplina. Finalmente, también se extiende la reflexión al lugar que ocupará la Psicología Comunitaria en la sociedad chilena de 2000, cuando

fenómenos como la regionalización y la participación comunitaria adquieran mayor relevancia social.

Después de este trabajo se presenta el texto ***Orientaciones ético-valóricas de la Psicología Comunitaria en Chile: análisis descriptivo de los artículos publicados en revistas nacionales entre 1993 y 2003***, de María Isabel Reyes, en donde la autora da cuenta de un estudio exploratorio-descriptivo acerca de los principios y valores que guían la Psicología Comunitaria en Chile, a partir del análisis de las publicaciones nacionales entre 1993 y 2003, que aporta una documentada panorámica de los desarrollos ocurridos en el período.

Los resultados de este estudio permiten sustentar que la práctica de la Psicología Comunitaria nacional muestra una tendencia a repetir y profundizar una lógica de intervención asistencial, en donde el abordaje de “aspectos deficitarios” y una progresiva tendencia hacia la “especificidad y focalización” en los temas y poblaciones objeto/sujeto de estudio/intervención, parece primar, mostrando que en su desarrollo las orientaciones ético-valóricas de tipo asistencial parecerían acentuarse aún más con el devenir de los años, lo que podría dar cuenta de un choque entre los discursos de la Psicología Comunitaria y las necesidades de un Estado subsidiario que prioriza acciones que respondan a un sistema económico neoliberal, heredado de los 80.

El capítulo quinto, ***Desarrollo y estado actual de la Psicología Comunitaria en Chile: Trayectorias, tensiones y perspectivas***, de Alba Zambrano y Jaime Alfaro, es el resultado de las discusiones sostenidas por los autores al respecto en una mesa redonda organizada en el mes de octubre de 2005 por el Departamento de Psicología Social de la Universidad de Valparaíso en el marco de su programa de Magíster, con el propósito de analizar el recorrido y transformaciones de las prácticas académicas e interventivas en el ámbito.

Aquí se exponen y problematizan tópicos referidos a la evolución de la Psicología Comunitaria en el país, haciendo un recorrido por los hitos, saltos cualitativos y tensiones presentes en el proceso. Se ordena el trabajo en base a la exposición y fundamentación de tres reflexiones: Primera: trayectoria de surgimiento y conformación de la Psicología Comunitaria en el país. Segunda: dinamismo que genera condiciones de posibilidad para el desarrollo y conformación académica institucional de la Psicología Comunitaria que, paradójicamente, aleja y tensiona las prácticas profesionales en los programas sociales respecto de la Psicología Comunitaria académica. Tercera: caminos de posibilidad que se abren para la Psicología Comunitaria en término de desafíos, tanto como disciplina y como práctica profesional

En sexto lugar, incluimos el artículo ***Una aproximación al desarrollo actual de la Psicología Comunitaria, desde el análisis de sus prácticas en el campo de la Intervención Social***, de Carolina Saavedra, en donde se exponen los resultados del estudio realizado por la autora con el objetivo de conocer la relación que los interventores profesionales establecen con la comunidad, a través de las acciones prácticas y las disposiciones representacionales.

El trabajo de investigación expuesto en este artículo, analiza las prácticas de intervención comunitaria realizadas por interventores/profesionales de Valparaíso y Viña del Mar desde dos nociones teóricas básicas, tomadas desde la perspectiva del conocimiento como acción situada y el estructuralismo constructivista de Bourdieu, utilizando un encuadre metodológico cualitativo. Los resultados principales muestran una caracterización del ejercicio disciplinar como el accionar de un ente articulador, que intenta mediar lógicas no compatibles entre sí, y en el que las estrategias desarrolladas por los interventores están centradas, básicamente, en negociar posibilidades de agencialidad.

Un séptimo texto es el trabajo *Modelos operativos, modelos de acción y comunidades de prácticas en los programas de intervención social*, de **Victor Martínez**, en donde el autor presenta una metodología de análisis de las prácticas interventivas realizadas respecto de la comunidad por operadores profesionales de programas sociales en la actual generación de políticas sociales.

El trabajo revisa la posibilidad de aplicar el enfoque comunitario a la planificación, gestión, evaluación, sistematización y modelización de intervenciones sociales en el marco de los actuales programas y políticas públicas que se están implementando en nuestro país. Más específicamente, en este artículo se presenta una metodología, basada en dicho enfoque, para comprender y gestionar la triangulación compleja existente entre los programas de intervención social, sus sujetos – operadores y los sujetos ‘beneficiarios’ – de los mismos. En la primera parte se exponen los componentes conceptuales de esta metodología y en la segunda se analiza, de manera exploratoria, el caso del programa Puente de FOSIS, iniciativa paradigmática de la lógica de trabajo del Estado chileno para la superación de la extrema pobreza en el país.

En octavo lugar se incluye *Prácticas de intervención comunitaria y psicosocial de psicólogos que trabajan en el marco de los programas y políticas sociales chilenas*, de **Jaime Alfaro, Alba Zambrano, Juan Sandoval y Ricardo Pérez-Luco**, en donde se presentan antecedentes y alternativas analíticas y conceptuales para la comprensión de la situación de las prácticas profesionales realizadas por psicólogos, ejecutadas en el marco de los programas sociales y las nuevas orientaciones en políticas sociales.

Este trabajo presenta, en un primer nivel, un conjunto de antecedentes respecto de cómo en el país las experiencias de intervención comunitaria y psicosocial que desarrollan psicólogos en el marco de Programas Sociales, revelan un desfase y una tensión entre el plano disciplinar —la Psicología Comunitaria—, desde el cual se ha delimitado e identificado académicamente este quehacer profesional, y el plano de las estrategias y directrices que organizan los programas de intervención enmarcados, institucional y técnicamente, en los programas sociales de las políticas sociales vigentes. Y en un segundo nivel, revisa y organiza, de manera exploratoria, algunas líneas de reflexión orientadas al desarrollo de marcos de comprensión y análisis de las actuales prácticas que posibilite ejes teórico-metodológicos comunes para la sustentación y desarrollo de recursos, tanto técnicos profesionales como académicos formativos, para el ejercicio profesional en el contexto tensionado y de conflicto antes señalado.

La segunda parte, **Trayectoria conceptual de la Psicología Comunitaria en Chile de los años 90 a los 2000**, integra nueve trabajos, referidos, en su conjunto, a nociones básicas, conceptos teóricos e instrumentos de intervención en Psicología Comunitaria, reflexionados y elaborados desde el mundo académico.

En su conjunto, esta selección permite dar cuenta y poner bajo observación y debate los temas, conceptos y herramientas técnicas que están en el foco de preocupación y trabajo de los diversos equipos académicos nacionales y permite dar cuenta de las principales lógicas teóricas de análisis y de la diversidad de aproximaciones paradigmáticas que, desde la Psicología Comunitaria en Chile, han sido trabajadas y en base a las cuales se ha producido académicamente durante el período que analizamos.

En primer lugar se presenta ***Hacia una redefinición del concepto de comunidad: Cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta***, de **Mariane Krause**, donde la autora discute la noción de comunidad en Psicología Comunitaria, incorporando elementos necesarios de considerar en el marco de las transformaciones y modernización social.

El trabajo examina el concepto de comunidad; su definición tradicional; la distinción entre una visión externa versus una interna (subjetiva) del concepto; y, por último, la continuidad y permanencia de adscripción exclusiva de los miembros de una comunidad. De este modo, pretende aportar a una redefinición del concepto comunidad en base a la discusión de tópicos, y considerando que los procesos de modernización de la sociedad afectan profundamente la comunidad y la conducen a desarrollar nuevas formas. Finalmente, propone un concepto teórico de comunidad que integre: Pertenencia, Integración y Cultura Común.

Un segundo texto es ***Espacio público: notas para la articulación de una Psicología Ambiental Comunitaria***, de **Héctor Berroeta**, donde el autor revisa el desarrollo de la Psicología Comunitaria y la Psicología Ambiental, proponiendo algunas dimensiones para su integración.

Es una aproximación preliminar de análisis sobre los recursos teóricos de la Psicología Ambiental y Comunitaria pertinentes para comprender las acciones y escenarios que constituyen y son constituyentes del espacio público, así como de los fenómenos socio ambientales en general. Propone y busca profundizar en una "Psicología Ambiental Comunitaria", en base a una doble complementariedad entre estas disciplinas: una operativa, a través de la revisión de trayectorias y marcos afines, y otra de análisis teórico acerca de la noción de espacio.

A continuación, en tercer lugar, se incluye ***Una aproximación psicosocial a los procesos de fortalecimiento comunitario en el espacio local***, de **Alba Zambrano**, en donde la autora expone, analiza y debate respecto de la noción de Fortalecimiento Comunitario y su aporte y limitaciones como fundamento de prácticas interventivas.

El trabajo expone una noción de fortalecimiento o potenciación comunitarios, definido como un fenómeno psicosocial complejo, que abarca desde el individuo a la comunidad, y cuya finalidad supone fomentar la utilización de los recursos disponibles

o desarrollar prácticas que permitan el acceso a dichos recursos, para que las personas desarrollen sus capacidades y ejerzan poder en dirección a la superación de sus condiciones de vida.

Respecto de los recursos y aportes de esta noción en las prácticas interventivas, la autora puntualiza que la falta de poder entre los sectores más desposeídos pareciera ser un factor crucial en el fracaso o éxito de muchas acciones de desarrollo local, sumado a ciertas condiciones socio-culturales de los países suramericanos. La autora también presenta una reflexión en torno al rol que ejercen los agentes intermedios como potenciales líderes empoderadores en los espacios comunitarios, concluyendo con algunas condiciones necesarias para que estos agentes desempeñen un liderazgo potenciador.

En cuarto lugar se incluye en esta selección *Empoderamiento: proceso, nivel y contexto*, de **Carmen Silva** y **María Loreto Martínez**, en donde las autoras desarrollan y enriquecen el significado y las implicancias de la noción empoderamiento, a través de la revisión de las formulaciones teóricas del constructo desarrolladas principalmente por Zimmerman.

En el trabajo se plantea un modelo, con algunos cambios a nivel de la teoría, que recoge y ordena los elementos de proceso, nivel y contexto. Más que aportar elementos nuevos, reorganiza información existente en la teoría de empoderamiento formulada por Zimmerman, integrando un enfoque ecológico, en términos de categorías interrelacionadas.

En quinto lugar se consigna el trabajo *Orígenes y fundamentos de la perspectiva comunitaria en el quehacer de la Psicología*, de **Jorge Unger**, en donde se examinan algunos de los elementos principales que conciernen a las intervenciones comunitarias dirigidas a promover el desarrollo humano, a nivel individual y colectivo.

El texto aborda tres puntos y dimensiones principales. Las nociones de comunidad como un emergente psicosocial, relativo a la ideas de sentidos de convivencia, pertenencia y dinámica demográfica. El quehacer de la Psicología Comunitaria como disciplina científica que integra la investigación, la teorización y la acción en el campo psicosocial y la intervención comunitaria y su cualidad de proceso. Vale decir que, en su operar, se involucran etapas que incluyen criterios de desarrollo y evaluación. Las ventajas de las intervenciones psicosociales de base comunitaria y los recursos frecuentemente utilizados por un operador comunitario.

En sexto lugar se presenta *Proceso de intervención comunitaria y organización de la participación comunitaria*, de **Jorge Unger**. El autor contribuye con una descripción técnica del proceso de intervención comunitaria, que incluye fases continuas de reflexión y acción y que se articula en base a dos elementos básicos: la organización y la participación comunitaria.

El texto destaca, por un lado, el papel de la organización comunitaria en dos sentidos. Como una estructura, sistema o grupo de personas que colaboran, y como un proceso que implica etapas sucesivas. Por otra parte, se subraya el tema de la participación comunitaria que implica la "participación real" de los miembros de la comunidad en las

actividades específicas de los programas o proyectos de desarrollo local. Se concluye presentando la forma más aceptada de construcción de organización social, la investigación-acción-participativa, cuyo propósito es ayudar al grupo social específico a mejorar su condición social.

El análisis contempla tres fases: una primera mirada histórica al proceso de construcción de un modelo de abordaje de la realidad desde una perspectiva no tradicional en Psicología, orientada en sus inicios por la concepción del rol de Psicólogo como “agente de cambio” para evolucionar hacia la comprensión de un rol de “promotor de desarrollo”. Una segunda mirada conceptual del trabajo desarrollado, que se realiza desde el ámbito epistemológico hasta un nivel práctico, de terreno; referenciando las principales fuentes teóricas que nutren tanto el análisis como la acción, e incluyendo aportes teóricos de la Psicología y de otras disciplinas. Y una tercera mirada técnico-metodológica, que contempla la conceptualización del enfoque, la comprensión del proceso de desarrollo y cambio buscado, la estructura y secuencia lógica del modelo y las orientaciones que guían el trabajo profesional en el área.

En séptimo lugar, ***Recursos para la planificación y sistematización de intervenciones psicosociales y comunitarias***, de Héctor Berroeta, plantea, también a un nivel instrumental, la necesidad de que en la intervención psicosocial y comunitaria se incorporen herramientas alternativas a la planificación normativa que permitan el rediseño de una política social participativa y con enfoque comunitario.

Revisa las características, los procedimientos y la pertinencia, para la intervención psicosocial y comunitaria, del análisis situacional y el autodiagnóstico participativo, como dos propuestas de diagnóstico social enmarcadas en la tradición de Planificación Estratégica y Planificación Participativa, respectivamente. Describe una organización general para la elaboración de un proyecto de intervención. Presenta una propuesta metodológica para llevar a cabo una sistematización de prácticas sociales, como un recurso adecuado para la fundamentación empírica de diálogos entre los distintos actores involucrados en la acción interventiva.

El octavo texto es ***Ética en Psicología Comunitaria***, de María Inés Winkler, el cual indaga respecto de la dimensión ética y el tratamiento que en Chile se ha hecho de la misma en las diversas formas en que cristaliza la Psicología Comunitaria.

En base a la presentación de los resultados de un estudio sobre las Representaciones Sociales de la ética en el ejercicio profesional de la Psicología en distintas especialidades en nuestro país, se analiza el sentido ético presente en los/as propios/as profesionales sobre la práctica comunitaria en Chile, constatando que las normas éticas de nuestros códigos no son pertinentes a la especificidad del quehacer comunitario, no habiéndose abordado esta dimensión esencial de sus praxis en la formación profesional.

Finalmente, en noveno lugar, el texto ***¿Existe la Psicología Comunitaria?***, de Horacio Folladori, presenta un debate y cuestionamiento de la posibilidad de distinguir el campo disciplinar de la Psicología Comunitaria, basado en la revisión y problematización de los planteamientos de autores nacionales.

Este artículo cuestiona la existencia de la Psicología Comunitaria como disciplina, y reflexiona críticamente a partir de los planteamientos de autores chilenos sobre su delimitación teórica y metodológica. En este sentido, se plantea la dificultad para definir la comunidad como unidad destinataria, la utilización de nociones de otras disciplinas para poder definirse, el alejamiento cada vez mayor de sus lineamientos iniciales, y su aparente limitación política. Por tanto, de acuerdo con el autor, se configura tan sólo como un espacio de práctica profesional con un acumulado de experiencias en diversas comunidades.

En una tercera y última parte, **Trayectoria de prácticas y conceptos de la Psicología Comunitaria en Chile desde los años 90 hasta la actualidad: Entrevista a los actores académicos**, se presentan los análisis respecto de esta trayectoria de desarrollo que hacen, en formato entrevista, nueve académicos de Psicología Comunitaria nacional.

Los académicos entrevistados fueron **Domingo Asún, Jaime Alfaro, Mariane Krause, Germán Rozas, Víctor Martínez, Alba Zambrano, María Inés Winkler, Jorge Unger y Héctor Berroeta**.

En segundo lugar, se expone, en el mismo formato, el aporte de **Alipio Sánchez-Vidal** sobre las posturas de estos académicos. En esta entrevista se le consulta, como un observador externo, sobre rasgos distintivos y ejes que entrecruzan y tensionan las posturas vertidas por los entrevistados, como un conjunto representativo de la postura que los propios actores académicos tienen de la trayectoria, estado actual y desafíos de la Psicología Comunitaria en Chile.

Las entrevistas tuvieron un formato abierto y fueron conducidas según un guión temático —previamente enviado a los entrevistados— que consideraba los siguientes tópicos:

1. Transformaciones de la Psicología Comunitaria, desde los años 90 a los 2000: prácticas académicas y formativas (formación de profesionales, presencia en las mallas curriculares de pregrado, producción conceptual e investigativa, formación de postgrado); prácticas de intervención (estrategias, niveles de atención, roles profesionales, modelos teóricos de referencia utilizados, satisfacción de los profesionales).
2. Relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales: diagnóstico del estado de la relación; límites para los interventores comunitarios provenientes de la política social; efectos sobre las orientaciones de cambio social, la participación, la estrategia.
3. Psicología Comunitaria e Intervención Psicosocial: noción de intervención psicosocial; relación con la Psicología Comunitaria; validez y aporte del uso de cada término hoy en Chile.
4. Las tendencias de futuro para la Psicología Comunitaria en Chile: desafíos en el ámbito las prácticas, de la producción académica, en la formación de pre y post grado, gremiales, en relación con la política social.

Cada una de las entrevistas fue realizada, al menos, por uno de los autores de esta obra y los entrevistados tuvieron siempre acceso y posibilidad de intervenir ampliamente el texto post edición de la misma, de manera de asegurar que reflejara sus puntos de vistas respecto de las materias abordadas.

Finalmente, no podemos cerrar la presentación de esta obra sin dejar testimonio de la gran contribución que han hecho a esta publicación **Jorgelina Martín, Denise Oyarzún y Fuad Hatibovic**, a través de su trabajo profesional y riguroso.

Jorgelina, por medio del trabajo de edición y revisión de estilo de los textos de cada una de las entrevistas producidas. Denise, por medio de la revisión del formato bibliográfico y la construcción de textos complementarios. Fuad, por medio del trabajo de producción y coordinación de entrevistas, y como apoyo de co-entrevistador.

Pensamos que el aporte, profundidad y capacidad comprensiva de los textos aquí reunidos, junto al debate y discusión académica de ellos, podrá contribuir a la construcción de una mirada integrada y de conjunto sobre la trayectoria de desarrollo de nuestras prácticas, tanto interventivas como académicas, que nos permita contar con un diagnóstico y proyección de futuro, que ordene los énfasis y afanes que pongamos, colectivamente, en el quehacer permanente cada uno de nosotros.

Jaime Alfaro Inzunza
Héctor Berroeta Torres

Reseña curricular de los autores

Jaime Alfaro Inzunza

Psicólogo y Magíster (c) en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor e investigador, Escuela de Psicología, Universidad de Valparaíso, ha sido docente de pre y post grado en materias relacionadas con Psicología Comunitaria en universidades, tales como Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Diego Portales y Universidad Mayor. Su trabajos de investigación aborda temáticas relativas a las problemáticas psicosociales y al desarrollo de intervenciones en programas sociales. Ha publicado diversos artículos en revistas nacionales que abordan los temas de la Psicología Comunitaria en Chile, *Salud Mental Comunitaria*, *Desarrollo Comunitario*. Se destaca la contribución a la publicación del libro *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile*, en 1994, y del libro de su autoría “*Discusiones en Psicología Comunitaria*” en el año 2000.

Domingo Asún Salazar

Psicólogo por la Universidad de Chile, Especialista en Ciencias Sociales y Salud Mental y Magistrando Psicología Social en la Universidad de La Serena. Su experiencia académica la ha desarrollado principalmente como docente para la Facultad de Medicina, Departamento de Psiquiatría y Salud Mental en la Universidad de Chile, como Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales y como Director Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso. Actualmente se desempeña como académico de pre-grado y post-grado Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, donde imparte las cátedras de Psicología Ambiental Comunitaria y Psicología Social Aplicada, entre otras. Autor de numerosos artículos publicados en revistas nacionales y libros extranjeros, entre los más destacados el libro de co-autoría *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile*, del años 1994 y capítulo del libro *Psicología Comunitaria en América Latina*, en 1995.

Héctor Berroeta Torres

Psicólogo por la Universidad de Valparaíso, Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local por la Universidad ARCIS y Doctorando en Espacio Público y Regeneración Urbana en la Universidad de Barcelona. Académico e investigador de la Escuela de Psicología, Universidad de Valparaíso. Su experiencia docente la ha realizado en pre-grado y post-grado en las cátedras de Modelos de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria. Entre su actividad investigadora destaca el estudio *Psicología Comunitaria en Chile: Un estudio de las tensiones disciplinares y las prácticas de intervención*, de la División de Investigación Universidad de Valparaíso de Chile.

Horacio Foladori Abeledo

Psicólogo por la Universidad de la República de Uruguay, Magíster en Psicología Clínica por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctorado en Filosofía en el International Institute for Advanced Studies de EE.UU. Ha publicado varios libros entre los que destacan *El grupo operativo de formación*, en el año 2001, *Grupalidad, teoría e intervención*, en el 2005 y compilador de *Intervención grupal en el ámbito comunitario* en el 2006, además de artículos en revistas especializadas sobre psicoanálisis, grupos y análisis institucional. Su actividad profesional como docente la desempeña en la Universidad de Chile, en el Instituto de formación del ICHPA de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis y en el Magíster en Psicología Clínica Mención psicoanálisis de la Universidad Adolfo Ibáñez. Es consultor de cuestiones grupales e institucionales de organizaciones públicas y privadas.

Mariane Krause Jacob

Psicóloga por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Psicología por la Universidad Libre de Berlín. Se desempeña como Directora de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde además imparte cátedras vinculadas a la Metodología de Investigación Cualitativa y la Psicología Comunitaria en pre-grado y en post-grado. Entre su actividad investigadora destaca los temas de Psicología Comunitaria, en particular los procesos de participación social y de empoderamiento, evaluación de intervenciones comunitarias, entre otras, temáticas de las que ha generado numerosas publicaciones científicas en revistas nacionales y extranjeras. Es miembro del Capítulo de Psicólogos Comunitarios del Colegio de Psicólogos de Chile, de la Comisión de Psicología Comunitaria de la Sociedad Interamericana de Psicología y es miembro del comité editorial de *Journal of Community Psychology*, *American Journal of Community Psychology* y *American Journal of Community Applied Psychology*.

María Loreto Martínez Guzmán

Psicóloga por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master of Arts Human Services Psychology y Doctora en Psicología, Mención Social-Comunitaria por la Universidad de Maryland, E.E.U.U. Ha desarrollado investigación sobre el desarrollo de niños y jóvenes desde una perspectiva comunitaria. Su actividad profesional se desarrolla en el ámbito académico de pre-grado, post-grado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, dictando cátedras sobre Psicología Comunitaria, Teoría e Investigación Psicología Social-Comunitaria, entre otras. Su experiencia profesional también la vincula en actividades internacionales entre las que destacan, ser Directora asistente del Consorcio para la Investigación en Infancia, Juventud y Familias de la Universidad Estatal de Pennsylvania, E.E.U.U. y analista de investigación en estudios tanto para la Universidad de Maryland, Baltimore, E.E.U.U. como para la Fundación Kellogg. Entre sus publicaciones, cabe destacar las temáticas relacionadas con características comunitarias y familiares que contribuyen al desarrollo de adolescentes, la participación comunitaria juvenil y el empoderamiento, entre otras, investigaciones que han sido publicadas en artículos científicos para revistas extranjeras y nacionales.

Víctor Martínez Ravanal

Psicólogo por Universidad de Chile y Educateur Spécialisé, Ecole des Educateurs Spécialisés, Lille, Francia. Actualmente se desempeña como docente en Magister de Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile y como Coordinador y profesor del Postítulo “Intervención con familias de extrema pobreza” de la comunidad de aprendizaje Puente FLACSO / Facultad de Ciencias Sociales de la mencionada universidad. Ha desarrollado proyectos e investigación aplicada en torno a temáticas como alternativas comunitarias a la institucionalización de menores (SENAME), sistemas comunitarios de prevención del consumo de drogas (CONACE), implementación de la TV educativa en comunidades escolares (CNTV), análisis de prácticas de red y de trabajo comunitario en jardines infantiles (Junji) y en el programa Puente (FOSIS), entre las más destacadas. Ha publicado varios documentos de trabajo sobre el enfoque comunitario, la comunidad, el trabajo en y con las redes y la sistematización para la Universidad de Chile. Destaca la reciente publicación del libro *Enfoque Comunitario*, en año 2006.

Ricardo Pérez-Luco Arenas

Psicólogo Universidad de La Frontera, Magíster en Ciencias Sociales y Políticas de FLACSO México, Dr. En Psicología mención Metodología de la Investigación de la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Académico del Departamento de Psicología de la Universidad de La Frontera desde 1989, se ha desempeñado en docencia de pregrado y postgrado en Psicología

Comunitaria y Metodología de Investigación Cualitativa y realizado investigación, dirigido Tesis y publicado en temas de familia, pobreza, desarrollo comunitario, delincuencia, desadaptación social en la adolescencia y desarrollo organizacional.

María Isabel Reyes Espejo

Psicóloga y Magíster (c) en Psicología Mención Psicología Clínica por la Universidad de Santiago de Chile y Diplomado en Ciencias Sociales Mención Metodología de Intervención Social y Local por la Universidad de Chile. Su actividad profesional la ha realizado como docente de las cátedras de Psicología Clínica Comunitaria, Psicología Comunitaria y Psicología Social en la Universidad Santo Tomás y Universidad de Santiago. Ha publicado artículos en revistas nacionales como co-autora sobre la ética y género en psicología y la medición de la calidad del servicio de salud mental de un Servicio de Salud Universitario, entre otros. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Área Social Comunitaria de la Escuela de Psicología de la Universidad Santo Tomás y como docente e investigadora de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile.

Germán Rozas Ossandón

Psicólogo por la Universidad de Chile y Magíster en Cooperación al Desarrollo por la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. Su actividad como docente de pre-grado y post-grado la ha desarrollado principalmente en la Universidad de Chile, dictando cursos de Psicología Comunitaria y como Director del Magíster en Psicología Comunitaria. Su actividad investigadora considera el estudio "Pobreza, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", para CONAMA-PNUD, "Diagnóstico de Meta Redes en Desarrollo Social relativo a las condiciones de Superación de la Pobreza en la VI y VIII Región, proyecto Fondecyt. Destaca su participación en varios seminarios, encuentros y congresos internacionales de psicología donde ha presentado ponencias como Hacia una Psicología Comunitaria Ambiental; En torno al Problema del Calentamiento Global, Identidad y Territorio; y La Participación Comunitaria desde América Latina, entre otras. Destaca la publicación del libro *Desarrollo Regional y Superación de la Pobreza*, el año 2004 y recientemente el libro *Identidad, Comunidad y Desarrollo*, el año 2006.

Carolina Saavedra Inostroza

Psicóloga por la Universidad de Valparaíso de Chile y Magíster en Psicología Mención Psicología Comunitaria por la Universidad de Chile. Ha trabajado en el área de la Psicología Comunitaria y la Intervención Psicosocial en diversas fundaciones y corporaciones de la V Región. Su actividad docente se ha desarrollado en la carrera de Psicología de la Universidad

de Las Américas y la Universidad Viña del Mar donde imparte asignaturas vinculadas a la Psicología Comunitaria e Intervención Comunitaria. Destaca su participación como profesora de post-grado del curso Fundamentos Epistemológicos de Psicología Comunitaria, como miembro del equipo seminario de formación permanente del Programa Magíster en Psicología Mención Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile y como profesora del curso Psicología Social del Programa de Magíster en Ciencias Sociales del Centro de Estudios Regionales de la Universidad de Los Lagos.

Juan Sandoval Moya

Psicólogo por la Universidad de Valparaíso y Candidato a Doctor en Psicología Social por la Universidad Complutense de Madrid. Académico e investigador de la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso. Sus líneas de investigación se han centrado en el estudio de las tensiones entre subjetividad y políticas sociales, y en el análisis del trasfondo de la identidad y la acción política. Entre sus publicaciones destacan el libro *Representación, Discursividad y Acción Situada: Introducción crítica a la psicología social del conocimiento*, del año 2004, y la co-edición del número Monográfico *A partir del construccionismo social* de la Revista Política y Sociedad, de la Universidad Complutense de Madrid, del año 2003. Desde el año 2003, trabaja en el equipo responsable del Programa de Magíster en Psicología Social, Mención Intervención Psicosocial de la Universidad de Valparaíso.

Carmen Silva Dreyer

Psicóloga y Magíster en Psicología Mención Social-Comunitaria por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su actividad profesional en el área de la Psicología Comunitaria se ha vinculado a la creación de programas de desarrollo de comunidades cristianas juveniles y como asesora de equipos religiosos en diversas organizaciones de iglesia. Entre sus trabajos de investigación, se destacan especialmente los realizados en el área juvenil y eclesial, sobre temáticas valóricas, espirituales, intervención psicosocial y grupos. Además de publicaciones nacionales y extranjeras sobre el fenómeno del empoderamiento y empoderamiento juvenil, participación y self social. En el ámbito académico ha dictado clases sobre los correlatos psicosociales de la ciudadanía.

Georg Unger Vergara

Psicólogo por la Universidad de Chile. Magistrando en Psicología Social Universidad ARCIS/Universitat Autònoma de Barcelona. Ha trabajado como consultor e investigador asociado a la Facultad de Medicina Oriente, Universidad de Chile; las ONGs PAESMI, EDUK, La Caleta y CT de Peñalolén; al MINSAL, el MIDEPLAN y la OPS. Ha desarrollado

su carrera académica como profesor del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile; coordinador académico de las carreras de Psicología de la UNAB y UAHC; Director de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Facultad de Psicología de la UISEK. Actualmente es profesor de las cátedras de Psicología Social, Metodología Cualitativa y Psicología Comunitaria Avanzada de la Universidad Central y de Psicología Social en la UNAB. Profesor del Magíster en Psicología Social de la Universidad de Valparaíso. Sus publicaciones abordan problemas asociados a la cultura popular, el desarrollo local, la infancia y juventud marginalizada, la Psicología Social y la Psicología Social Comunitaria.

María Inés Winkler Müller

Psicóloga y Magíster en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Estudios Americanos Mención Pensamiento y Cultura por la Universidad de Santiago de Chile. Su actividad profesional la realiza principalmente como docente de la Universidad de Santiago. Ha impartido cátedras sobre psicoterapia, psicología comunitaria, talleres de formación integral y otros, tanto en la Universidad Católica de Chile como en la Universidad de Santiago, en esta última a nivel de pre y post-grado. Además, se ha desempeñado como investigadora en proyectos DIUC, DICYT y FONDECYT en diversas temáticas. Entre sus publicaciones en revistas nacionales e internacionales destacan los temas vinculados a la psicoterapia, salud mental, representaciones sociales de prácticas mágico-religiosas y del embarazo adolescente, perspectiva de género, psicología feminista y la formación ética de los psicólogos.

Alba Zambrano Constanzo

Psicóloga y Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas por la Universidad de La Frontera, Maîtrise en Ciencias de la Educación mención Desarrollo Social en la Universidad Paris XII Val Marnè, Francia y Candidata a Doctora en Psicología Social por la Universidad de Barcelona, España. Se ha desempeñado profesionalmente en el área de la salud mental y derechos humanos, intervención comunitaria y en programas de atención a la infancia y juventud en dificultades psicosociales. Ha realizado docencia especializada en el área de Psicología Comunitaria, Problemas Psicosociales Infanto-juveniles e Intervención Psicoeducativa con jóvenes infractores de ley. Coordinadora de prácticas profesionales en el área de Intervención Psicosocial Comunitaria, docente en el Magister de Desarrollo Humano a escala local y Regional del Instituto de Desarrollo Humano y del Magíster en Psicología, ambos dictados por la Universidad de la Frontera. Se ha desempeñado como Directora de Departamento y Carrera de Psicología en la Universidad de la Frontera. Entre sus temas de investigación y publicaciones se incluyen pobreza y familia, problemas psicosociales e intervención psicoeducativa, la evaluación de programas de intervención en este ámbito, la intervención comunitaria y desarrollo local, el capital social y fortalecimiento comunitario.

1

Trayectoria de prácticas
de la Psicología Comunitaria en Chile
desde los años 90 a los 2000

Políticas sociales como condición de posibilidad para el desarrollo de prácticas en Psicología Comunitaria¹

Jaime Alfaro I.

1. Presentación

Los análisis habituales acerca del origen y desarrollo de la Psicología Comunitaria, plantean que los focos que determinan el origen y las dinámicas de desarrollo de ésta se encuentran, básicamente, en los procesos teóricos y técnicos de los sectores científicos ligados a la salud mental y a las problemáticas sociales.

Estos análisis incluyen el rol determinante de los diálogos interdisciplinarios. Un buen ejemplo de esto ocurre en Salud Pública; en campos emergentes como Epidemiología, Farmacología Psiquiátrica; en la crítica sobre nociones e instituciones (sistema hospitalario y psicoterapia); o en aquellos referidos a aprendizajes y experiencias innovadoras (Movimiento de Salud Mental Comunitaria, Sectorización, Antipsiquiatría italiana y experiencias de Educación Popular, desarrolladas a partir de Paulo Freire y/o Fals Borda, en América Latina). (Alfaro, 1993).

Desde estas perspectivas no se da relevancia a los dinamismos contextuales históricos y sociales que conforman las estrategias de desarrollo social implementadas en cada sociedad. Normalmente estos son omitidos, tanto en el análisis del origen y desarrollo de la Psicología Comunitaria, como en la determinación de las formas y características que adquieren sus prácticas y posibilidades en cada contexto particular.

En escasas ocasiones sólo son considerados los marcos de contexto social, pero su inclusión es restringida. Se les otorga el carácter de planos o dimensiones mediadoras que participan en el desarrollo de las estrategias comunitarias sólo como facilitadores de los cambios y desarrollos científicos que hacen de marco de la emergencia de las prácticas de intervención comunitaria.

1. El presente artículo corresponde a una revisión, ampliación y actualización de los trabajos: "Psicología Comunitaria en Chile" presentado en Alfaro, J. Discusiones en Psicología Comunitaria. Ed. Universidad Diego Portales, Chile. 2000; y "Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Análisis de su desarrollo en Chile", publicado en Revista de Psicología. Universidad Bolivariana. Año 1 N° 1-2, 2004.

Sin embargo, como planteamos en este texto, el desarrollo de las intervenciones comunitarias ocurridas en el país y surgidas en relación con prácticas de intervención comunitaria, no son susceptibles de ser comprendidas cabalmente sólo como resultado de una evolución científica o técnica.

Establecemos cómo en el origen, desarrollo y posibilidades de desarrollo de las prácticas de intervención comunitaria son determinantes y constituyentes del rol de los contextos y dinamisismos relativos a las lógicas de desarrollo social imperantes y los cambios en las demandas sociales, políticas y técnicas.

Veremos como en cada período histórico, político, social y cultural, de los que analizamos, se implementan diversas experiencias de intervención comunitaria como resultado y determinación de los marcos de las estrategias de política social imperante. Según exponemos, éstas han estado vinculadas a las orientaciones en políticas sociales, no siendo solo y meramente una creación aislada o espontánea de los equipos técnicos que tuvieron participación en dichas estrategias de intervención o que las implementaron.

Sostenemos que es posible vincular la institucionalidad de las políticas sociales con las orientaciones técnicas presentes en la intervención comunitaria implementada a nivel nacional. De esta manera, será posible establecer una estrecha relación entre los contextos de desarrollo social, las lógicas institucionales y las estrategias comunitarias implementadas.

Mostramos que, al menos desde una revisión de la experiencia nacional, las políticas sociales y las estrategias de desarrollo social que subyacen a los programas, han operado como “hechos” histórico-sociales o como espacios institucionales, generadores y determinantes de las posibilidades y formas adquiridas por las prácticas de intervención comunitaria implementadas en el país en cada período analizado.

Pensamos así, siguiendo a Galende (1990), que la intervención comunitaria, tal cual se observa en el país, se conforma y despliega relacionada estrechamente con la producción de nuevos problemas-demandas, surgidos y vinculados con prácticas profesionales (saberes, instituciones y técnicas), situados en determinados procesos histórico-sociales.

Estos procesos adquieren una importancia crucial. No son meramente un “telón de fondo” para entender los desarrollos de la intervención social. Son esenciales para comprender las condiciones de posibilidad, tendencias y proyecciones de crecimiento de las prácticas interventivas y, en consecuencia, los de la propia Psicología Comunitaria.

De esta manera, como tesis fundamental de este texto, sostenemos que, para la Psicología Comunitaria en Chile, las orientaciones de las políticas sociales establecen el marco sociopolítico y de relaciones sociales desde donde, de manera principal (pero no única) estas prácticas son configuradas y organizadas, constituyendo, por tanto, el marco de condiciones de posibilidad para el desarrollo de las prácticas de intervención comunitarias.

A lo largo del texto, fundamentamos la vinculación que existe entre las orientaciones y estrategias de las políticas sociales vigentes y las prácticas de intervención comunitaria en Chile desde los años sesenta, hasta la década del dos mil. Establecemos en diferentes períodos históricos, el desarrollo, importancia o magnitud que adquiere la intervención

comunitaria y la presencia de otras estrategias de intervención social. Especificamos los objetivos presentes en las intervenciones comunitarias, la particularidad del objeto en el que intervienen y las estrategias utilizadas en los programas de intervención surgidos en cada período correspondiente.

Revisamos las prácticas de intervención comunitaria de los sesenta, refiriéndonos al período que va desde principios de la década de los sesenta hasta 1973, en que se genera un nuevo escenario político, económico y social, producto del golpe militar, produciéndose una ruptura en las estrategias de las políticas sociales. Estas giran desde la lógica de políticas universales, propias de los estados de bienestar, hacia políticas sociales de corte neoliberal. Este giro de la política social va a afectar las estrategias de intervención comunitaria y se va a consolidar, como veremos en el análisis, en el período que hemos denominado los ochenta, que comprende desde 1973 hasta la recuperación de la democracia en 1990. Hacemos un análisis de la intervención comunitaria a la luz de lo que han sido las estrategias y orientaciones de la política social en la década de los noventa hasta mediados de los dos mil, en que las políticas sociales van a generar una mixtura entre la reinstalación de la lógica universalista, la mantención de orientaciones neoliberales y el surgimiento, especialmente, de nuevas orientaciones en políticas sociales, traducidas en políticas de integración social (Schkolnik y Bonnefoy, 1994).

Finalmente, ponemos énfasis en establecer cuáles son las implicancias de la relación entre las orientaciones de las políticas sociales y la intervención comunitaria, desde los noventa hasta mediados de los dos mil. Analizamos las modalidades de intervención, para lo cual utilizamos la distinción realizada por Montenegro (2001), en donde se reconocen: la Intervención Dirigida; la Intervención Participativa; y la Intervención Situada.

2. Enfoque disciplinar y enfoque contextual sobre el origen y desarrollo de la intervención comunitaria

El origen y desarrollo de la intervención comunitaria ha sido, tradicionalmente, analizado desde un enfoque que lo explica como parte del propio desarrollo disciplinar. A este enfoque antepone una nueva mirada, un enfoque menos usual, menos extendido, pero, a nuestro juicio, más comprehensivo que vincula el origen y desarrollo de la intervención comunitaria con los contextos histórico sociales en que se sitúa y, particularmente, con las lógicas o estrategias de desarrollo social implementadas desde los Estados nacionales, materializadas en las políticas sociales vigentes.

El primer enfoque está presente en los acostumbrados análisis sobre el origen de la estrategia comunitaria. Las prácticas de intervención son vistas como resultado de procesos evolutivos, básicamente de carácter técnico – científico, ocurridos a fines de la década del cincuenta y comienzos de los sesenta (Alfaro, 1993). Las prácticas comunitarias serían el

resultado de desarrollos disciplinares, técnicos y operativos que, de manera gradual, habrían generado el surgimiento de nuevas formas de entender (conocimiento) y actuar (técnicas). De este modo, habría sido posible de manera paulatina, “iluminar” (conocer) los “problemas de salud mental” desde una óptica y perspectiva analítica distinta al objeto.

Desde esta visión, se configura un análisis en el que las prácticas comunitarias son vistas como el resultado del proceso evolutivo característico de la ciencia y del conocimiento. Gradualmente, y a partir de los cambios ocurridos en el pensamiento social, se habrían generado condiciones para el surgimiento de nuevas formas de entender y actuar en la ciencia y/o en la profesión. El sentido de estos cambios y su proyección se vincularía a la ampliación del conocimiento sobre las estrategias de trabajo en problemáticas psicosociales o de salud mental.

Esta mirada predomina en casi la totalidad de los trabajos que analizan el surgimiento de la Psicología Comunitaria. (Sánchez-Vidal, 1988; Hombrados, 1996; López y Costa, 1986; Luque, 1988; Zax y Specter, 1979; Iscole & Spielberger, 1970, entre otros). Desde la primera de estas perspectivas, se pone acento, básicamente, en el surgimiento, a fines de la década del cincuenta y primera mitad de los sesenta —principalmente en Europa y Estados Unidos—, de un conjunto de experiencias innovadoras en las formas tradicionales de trabajo en salud mental, el cuestionamiento de modalidades de intervención como la psicoterapia y el hospital psiquiátrico y el diálogo e intercambio con nuevos campos técnicos y conceptuales.

Aquí se incluyen experiencias de innovación tales como: 1) la sectorización (Hochmann, 1971), corriente de la Psiquiatría desarrollada en Francia a partir de la posguerra y oficializada en 1960, a raíz de una reforma legislativa que estableció que todos los servicios de Psiquiatría pública deberían relacionarse con un sector geográfico determinado; 2) la Antipsiquiatría italiana, básicamente el conjunto de iniciativas desarrolladas por Franco Basaglia y su equipo, a partir de 1961, en diversos hospitales psiquiátricos de las ciudades de Gorizia, Trieste, Arezzo y Perugia (Sarraceno, 1989); y 3) el movimiento de salud mental comunitaria iniciado en Estados Unidos durante la primera mitad de la década del sesenta, a propósito de la legislación dictada durante el gobierno de J.F. Kennedy que instauró los centros comunitarios de salud mental (López y Costa, 1986). También se incluye un conjunto de líneas críticas a la psicoterapia como técnica de trabajo (Zax y Specter, 1979) y sus procesos de discriminación en la naturaleza del tratamiento proporcionado (Aninat, Duque, Krebs, Manzi & Zalaquett, 1981).

Además, se consideran las críticas a las formas de tratamiento hospitalario, en el sentido que el manicomio es una institución antiterapéutica que, históricamente, ejerció una función de control social y custodia. Vivir por largos períodos inserto en un régimen donde todo está predeterminado externamente y donde el individuo sólo debe adecuarse a esas reglas, actúa más bien como amplificador de la desviación y cronifica la enfermedad. De esta manera, opera como un receptáculo de sujetos no tolerados por la sociedad. Quizá donde mejor se refleja esta crítica al sistema hospitalario es en los trabajos de Ervin Goffman sobre la vida social de los enfermos reclusos en un hospital mental. El autor demuestra con nitidez que es una institución autoritaria, donde un grupo de

individuos es aislado del mundo durante largo tiempo, llevando una vida minuciosamente reglada y ritualizada.

Por último, también se plantea que los modelos comunitarios de trabajo nacieron influidos por los desarrollos que se venían produciendo en la salud pública desde los años cuarenta, los que se reflejaron en categorías como prevención (primaria, secundaria y terciaria), vulnerabilidad, grupo de riesgo, etc.

Se resaltan como particularmente influyentes los desarrollos teóricos y prácticos del modelo de Psiquiatría preventiva de G. Caplan (1978), que proporcionó categorías teóricas y operativas de gran trascendencia para las prácticas comunitarias, basado en la salud pública y en la sistematización de trabajos realizados en prevención de trastornos mentales desde la década del cuarenta. También se incluye el desarrollo de la Farmacología Psiquiátrica y la Epidemiología, como factores técnicos influyentes en el surgimiento de las prácticas comunitarias.

Se reconoce, además, que en Latinoamérica se desarrollan experiencias que son, asimismo, antecedentes influyentes para el surgimiento y desarrollo de la actual Psicología Comunitaria. Según nos señala Maritza Montero (1984), desde la década del cincuenta se venían desarrollando, silenciosamente, experiencias de trabajo interdisciplinario que presentan particulares estrategias de investigación-acción orientadas hacia el cambio social.

El objetivo central de estas prácticas era activar la participación de la comunidad para el enfrentamiento, solución y comprensión de sus problemas, conformándose como experiencias participativas de desarrollo comunitario, fundadas en modelos como la Educación Popular de Paulo Freire y Fals Borda, de amplia difusión en Latinoamérica.

La segunda perspectiva, el enfoque contextual, pone en el centro de su análisis, para explicar el origen y desarrollo de la intervención comunitaria, la estrecha relación entre el surgimiento de estas prácticas de intervención comunitaria y un conjunto de dinámicas de carácter histórico - social que habrían operado como condición de posibilidad para el despliegue de las mismas.

Esta postura cuestiona que los cambios, tanto en la teoría como en las prácticas y formas de concebir los problemas, sean resultado del despliegue de un saber progresivo que originaría estrategias de intervención comunitaria como una forma de desarrollo y ampliación de una racionalidad que paulatinamente “ilumina” y permite el desenvolvimiento de nuevas formas de intervención.

El análisis que presentamos a continuación está basado en esta segunda perspectiva. A nuestro juicio, ésta permite, efectivamente, comprender el origen, desarrollo y determinación de las prácticas interventivas, al poner en el centro del análisis el rol de determinación externo que tienen los contextos políticos e institucionales sobre las prácticas de intervención.

Esta perspectiva de origen de las prácticas de intervención comunitaria, recoge y amplía el análisis propuesto por Galende (1990), del surgimiento de lo que él llama política de salud mental (que nosotros denominaríamos estrategias comunitarias y/o Psicología Comunitaria). Su origen se vincularía con las múltiples y variadas articulaciones establecidas entre los modos históricos de representación, valoración y jerarquización

de problemáticas relevantes socialmente y la correspondiente producción, conformación y valoración de saberes y teorías.

En lo esencial, Galende plantea que el origen de las prácticas comunitarias de trabajo en salud mental se relaciona con el proceso de modernización. Este produce nuevos problemas-demandas y genera el cuestionamiento de los saberes-instituciones y de las técnicas constituidas previamente desde modelos tradicionales de trabajo en salud mental.

La modernización generaría:

- Pérdida de lazos de solidaridad,
- Fractura de vínculos sociales,
- Modificaciones en los ordenamientos simbólicos de la familia,
- Cambios en los procesos de socialización y modos de crianza,
- Trastrocamiento de las relaciones de los sujetos con su cultura,
- Reacomodo de las condiciones de vida de las masas ligadas a la producción y a la concentración urbana,
- Marginación por valoración del trabajo y el consumo,
- Pérdida de participación, desarraigo y anonimato, etc.

El conjunto de estos efectos de la modernización provocaría la exclusión de quienes están fuera del trabajo, el consumo y la utilidad y, adicionalmente, un debilitamiento de los vínculos de identidad y pertenencias sociales.

Se instituye así una relación entre el surgimiento de nuevos problemas, en el marco de los procesos de modernización y las prácticas de intervención, que están obligadas a transformarse y/o ajustarse, con el fin de responder adecuadamente a estas nuevas problemáticas. Específicamente, la modernización configuraría nuevas formas de subjetividad, asociadas a nuevos problemas. Estos, a su vez, harían caducar los saberes psiquiátricos tradicionales y obligarían al todo social (en particular al Estado) a reformar sus prácticas de abordaje como una vía de mantenimiento de la cohesión social.

De este modo, el surgimiento de nuevos problemas, básicamente vinculares y relativos a la integración social, no abordables desde la Psiquiatría tradicional, cambia el asilo por la programación de políticas de salud mental, el director por el programador y obliga a incorporar ciencias no médicas (como sociología, antropología, planificación). Todo lo cual, necesariamente, implica el cambio de las instituciones, las técnicas y las prácticas de trabajo.

Desde esta perspectiva, las prácticas de trabajo en salud mental forman parte de un todo que integra: las formas culturales y sociales que representan y establecen la normalidad; los modos sociales de representación de la subjetividad; las normas psicológicas y la respuesta disciplinar; la producción de fragilidades subjetivas; la configuración histórica de poblaciones de riesgo; la existencia de enfermos y las disciplinas encargadas de organizar los dispositivos sociales de respuesta a estas problemáticas. En otras palabras, los saberes que tratan de inteligir el daño, construyen

teorías, prácticas terapéuticas e instituciones, las que, a su vez, determinan atribuciones, roles, organización y actores de nuevo tipo.

Por tanto, para Galende, la salud mental no es el resultado de una concepción más correcta de los problemas y de unas prácticas más sabias y racionales, sino la forma en que se van definiendo las problemáticas y sus abordajes en las distintas coyunturas. En esa medida, es una construcción histórica que emerge de la ruptura y redefinición de los problemas. Estos conceptos son asimilables al origen y desarrollo de la Psicología Comunitaria, como vemos en el análisis efectuado sobre esta disciplina en Chile.

3. Intervención comunitaria y políticas sociales en los años sesenta

Desde fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, se desarrollaron en Chile experiencias de trabajo desde el marco de abordaje comunitario de la salud mental, las que cristalizaron en las perspectivas de trabajo de la Psiquiatría Intracomunitaria y de la Salud Mental Poblacional. (Alfaro, 1993).

La primera fue implementada, a partir de 1968 en el Área Sur de Santiago, por el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Universidad de Chile. La segunda fue el resultado de lo realizado en varios contextos institucionales, entre los años 1963 y 1973 (Programa de Medicina Preventiva desarrollado en el Hospital San Borja, y Programa de Desarrollo Sociocultural del Centro de Antropología Médico-Social del Servicio Nacional de Salud y la Universidad de Chile).

Ambas se orientaron a superar las limitaciones globales que presentaban los servicios de salud mental de la época. Fueron proyectos concretos de reforma y transformación de las instituciones y del modelo de trabajo en salud y salud mental.

Asumieron, como se establece en el texto del programa de Psiquiatría Intracomunitaria, que la escasez y desigual distribución de los recursos, estaba determinada por la presencia de una concepción “vertical, etnocéntrica y autoritaria”, que impedía dar respuesta efectiva a las necesidades en salud mental. Dicho desde la Salud Mental Poblacional, se concebía que la medicina social, definida como la doctrina de los servicios de atención de la época, era “social” en su alcance poblacional y en su financiamiento, pero “poco social” en las relaciones de los equipos de salud con los pacientes, con la población o en la vida interna de los sujetos (Weinstein, 1975). Como alternativa a esta situación, situaba la participación como un eje central de los programas. Estos debían facilitar el desarrollo de la capacidad de auto dirección, cuestionamiento y acción de la población, como medio de trabajo (estrategia) en salud y como una forma de transformación social y cultural.

Otro rasgo distintivo, y uno de los aportes más claros y de mayor potencial, fue la valoración que ambos modelos hicieron de la dimensión social y cultural en la

comprensión de la salud, la salud mental y de la conducta humana. En lo fundamental, el modelo de la Psiquiatría Intracomunitaria (Marconi, 1970) fue una forma de intervenir que recoge las categorías del relativismo cultural de la antropología social. Asumía que, desde muy temprano, los sujetos viven un proceso de endoculturación, que abarca diversos aspectos de la experiencia que permiten a las personas ser competentes en su cultura. Reconocían que “los juicios están basados en la experiencia” y la experiencia es interpretada por cada individuo sobre la base de su propia endoculturación.

Por su parte, las políticas sociales de los años sesenta, siguiendo el análisis presentado por Schkolnik y Bonnefoy (1994) y Arellano (1988), se caracterizaban por la plena vigencia de la estrategia de universalización de prestaciones, característica de la lógica de constitución de los Estados de Bienestar social.

El Estado de la época, a través de sus políticas, asumía un vigoroso y fundamental papel en el desarrollo económico y social del país. Encabezaba el proceso de industrialización y las tareas del desarrollo mediante políticas universales institucionalizadas. Se entendía que debía velar por el bien común, asegurando la satisfacción de las necesidades básicas del conjunto de la población, a través de estrategias institucionalizadas, como la creación de Ministerios y Servicios sociales, entre los que destaca el Servicio Nacional de Salud y la promulgación de diversas leyes de protección y fomento social, como las de obligatoriedad educacional.

La Psiquiatría Intracomunitaria y la Salud Mental Poblacional se hacen parte de los propósitos de la estrategia de desarrollo social propia de las políticas sociales universalistas. Asumen como sentido orientador básico de su quehacer, la superación de las limitaciones globales que en su cobertura y extensión presentaban los programas de los servicios de salud mental de la época, desarrollados en el marco de la institucionalidad del Servicio Nacional de Salud.

Ambas experiencias, por diferentes vías, definieron como objetivo de su accionar la reforma y transformación de las instituciones y el modelo de trabajo en salud y, particularmente, en salud mental. Lo que buscaban como propósito era asegurar que los programas lograran su máxima extensión, abordando al conjunto de la población, superando, por tanto, las barreras culturales que, según se diagnosticaba en la época, limitaban el acceso a los servicios de salud mental e impedían el diálogo y encuentro entre las lógicas prevalecientes en la organización de equipos profesionales y las lógicas culturales de la población.

Ello es particularmente claro en la Psiquiatría Intracomunitaria, cuando se entendió a sí misma como una alternativa a las limitaciones teóricas y operativas de los servicios de atención en salud mental para universalizar sus prestaciones.

El universalismo de la política social también orienta la estrategia de trabajo de estos programas en salud mental. En el caso de la estrategia desarrollada en la Psiquiatría Intracomunitaria, el universalismo de la política social se expresa en la relevancia que tienen para sus definiciones programáticas, la búsqueda del “desarrollo humano general”, y no sólo la resolución de una problemática específica. No sólo se busca resolver las

necesidades del conjunto de la población, sino que también resolver el conjunto de las necesidades de ésta.

La lógica universalista de la estrategia también se observa en la Salud Mental Poblacional, cuando concibe la salud como la superación de formas de relación social, vinculadas con el todo social, en un contexto histórico concreto, con luchas sociales, relaciones de producción y rasgos superestructurales específicos. Como estrategia de trabajo, plantea la generación de la participación como una vía de obtener poder social y político y el cambio social en las estructuras de dominación.

Así es que desde este análisis, ambos programas de trabajo en salud mental pueden ser vistos como una concreción y una construcción técnica y operativa, así como también teórica, surgida y orientada por la estrategia universal propia de la política social imperante en la época y difícilmente separable de ésta. Esta misma vinculación esperamos que se visualice al comparar estas lógicas programáticas con las desarrolladas en el marco de las orientaciones de política social implementadas en los siguientes períodos históricos analizados.

4. Intervención comunitaria y políticas sociales en los años ochenta

Las estrategias características de las políticas sociales de los años ochenta, siguiendo el análisis presentado por Schkolnik y Riquelme (1991), Raczynski (1991), Hardy (1997) y García (1991), son las llamadas políticas asistencialistas, generadas entre 1973 y 1990.

Estas surgen en el marco de un modelo de desarrollo enteramente distinto al anterior, cimentado en la teoría neoliberal, que pone al mercado en el rol principal del desarrollo social y de conducción económica. Por consiguiente, la política social se supedita al funcionamiento de la economía, priorizándose el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos y la disciplina fiscal, con la consiguiente reducción del gasto social para cumplir objetivos anti inflacionarios.

Durante este período se impone, autoritariamente, una concepción neoliberal del Estado que justifica la implementación de políticas sociales sólo en aquellos casos donde no interviene el sector privado. El sector público se debe limitar a un rol normativo y supervisor del mantenimiento de condiciones para que opere el libre juego de las libertades individuales (Vergara, 1990).

En este marco, la política social es concebida como acción focalizada exclusivamente en los más pobres. Es decir, en aquellos que por sus propios medios no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Así, el grupo objetivo de esta política fue, básicamente, la extrema pobreza y se aplicó una estrategia esencialmente asistencial de corte monetario, basado en subsidios². El centro de la intervención era el individuo y sus carencias.

Este marco contextual de condiciones políticas, económicas y sociales implicó, necesariamente, la interrupción y discontinuidad de los desarrollos y prácticas de

intervención comunitaria que se venían desplegando desde fines de los cincuenta hasta principios de los setenta. Por otra parte, implicó también el surgimiento de intervenciones sociales nacidas desde fuera del Estado autoritario (principalmente de las ONGs), que validaban formas de intervención diametralmente opuestas a las impulsadas desde el Estado. Es decir, en la misma época surgieron dos formas polares y muy diferenciadas de trabajo en intervención comunitaria, según emanaran éstas desde el Estado o fuera de él.

Revisando el análisis que realiza Morales (1993), encontramos que los modelos de intervención comunitaria de la época, implementados desde fuera del Estado autoritario, corresponden al llamado Desarrollo Local. Este surge en el marco de la acción de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que aglutinaron innumerables prácticas comunitarias de diverso carácter y sentido que, en el ámbito de las múltiples problemáticas sociales de la época, configuraron lo que en ese entonces se llamó Psicología Poblacional.

Estas prácticas surgieron articuladas desde un claro y único carácter de acción política, orientadas a la reconstrucción del “tejido social”. Se buscaba que, mediante la organización de la comunidad, se pudiera dar respuesta a la satisfacción de las necesidades de la población de esa época. Dado el contexto dictatorial y la lógica comunitaria de estas intervenciones, debieron ser realizadas al margen de la institucionalidad oficial.

La gama de áreas de trabajo era muy variada. Desde las ollas comunes, “comprando juntos”, hasta la autoconstrucción de viviendas; desde los comités de salud a los talleres de desarrollo afectivo; desde la investigación y reflexión política como actividad académica hasta la asesoría a sindicatos en negociación colectiva.

El acento que pusieron estas prácticas estaba en el desarrollo de organización social, en el protagonismo y desarrollo de actores sociales con capacidad de acción autónoma, en el acento en cambios en la subjetividad colectiva y en la participación comunitaria. Alta presencia e influencia tuvieron en estas acciones los planteamientos de la Educación Popular, que permiten ubicarlos claramente en una estrategia comunitaria homologable a la que, con posterioridad, se desarrollaría en las formulaciones de la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana, tal como se conoció a mediados de los años ochenta a través de los trabajos desarrollados por Montero (1984).

Respecto de las acciones y programas implementados en ese período, desde fuera del Estado, siguiendo la revisión de Morales (1993), podemos considerar que estas intervenciones fueron concebidas como una continuidad y re-contextualización de las orientaciones de las políticas sociales del período anterior. De este modo, a través de estas prácticas, se llevó a cabo la función de asistencia y promoción social que el Estado neoliberal no realizaba. Dichas prácticas eran impulsadas por actores sociales y políticos que habían cumplido roles en el Estado y que se encontraban excluidos autoritariamente de él. Se generó movimiento social y se desarrollaron orientaciones sociales cuyas prácticas reflejaban lo que, a juicio de estos actores políticos, debía ser el rol del Estado en lo social y, por tanto, una adecuada orientación de las políticas sociales

El apoyo internacional a los movimientos contra la dictadura permitió que, desde el movimiento político-social surgiera una contrapropuesta, que buscaba, a través de

sus acciones, dar continuidad, básicamente, a las orientaciones estatales interrumpidas abruptamente con el golpe militar de 1973.

Por otra parte, desde el Estado autoritario de la época, la única acción interventiva en materia relacionada con el trabajo en comunidades fue la Red de Centros de Adolescencia y Drogas, creada en 1982 en el ámbito municipal, como parte de la política social de extrema pobreza del periodo. Su objetivo fue realizar acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogadicción juvenil en sectores pobres y marginales de la Región Metropolitana.

La estrategia de trabajo consistía en la incorporación de jóvenes marginales a acciones intramurales en centros ubicados en sectores de extrema pobreza y con índices de conflicto social. El carácter comunitario de esta acción provenía, básicamente, de la ubicación geográfica de los centros, así como también del tipo de trabajo primordialmente grupal y también preventivo que estaba implicado en sus acciones de fomento de las organizaciones laborales, la comunidad terapéutica y las actividades de recreación. Sin embargo, esta acción no provenía de una concepción básica de intervención comunitaria ni de una estrategia de intervención comunitaria (Lailhacar, Torres, Chandía, Luarte, Chaparro, Montenegro, Varela, 1982).

Ahora bien, teniendo en cuenta lo planteado, se puede asumir —al igual que en los sesenta— que en ambas experiencias, aunque de forma diametralmente distinta, las políticas sociales de la época configuraron el tipo de destinatario, la estrategia utilizada, la noción de necesidad y los objetivos que asumieron los programas de intervención comunitaria desarrollados en ese período.

Las prácticas de intervención desarrolladas en los ochenta, en el marco de las políticas asistencialistas que dictaba la estrategia focalizada de las políticas sociales realizadas desde el interior del Estado autoritario, tuvo en consecuencia, como destinatarios únicos, a jóvenes de extrema pobreza, habitantes de sectores con índices de conflicto social,. Las formas de trabajo que se siguieron fueron básicamente micro grupales, con un marcado carácter asistencial y de rehabilitación, consistente en la incorporación de los jóvenes a acciones intramurales, abordándose necesidades circunscritas al ámbito laboral, de salud mental (más que nada consumo de drogas) y recreativo.

Este tipo de destinatario y estrategia son posibles de vincular con la acción del Estado en el marco de una política social focalizada que, por definición, establece como destinatario a sujetos individuales de extrema pobreza o indigencia. En este marco, las necesidades son entendidas exclusivamente como carencias que están referidas sólo al ámbito de las insuficiencias básicas imprescindibles para la subsistencia.

La satisfacción de necesidades básicas de subsistencia de grupos específicos, como los de extrema pobreza, son realizadas únicamente en presencia de una disfunción específica, no considerando necesidades de desarrollo integral de ámbitos distintos, tales como la participación, el desarrollo comunitario, etc., ni tampoco otros destinatarios, que no fueran los que la focalización definió como en condiciones de extrema pobreza. Menos aún se consideraron como relevantes destinatarios colectivos, tales como la comunidad en su conjunto.

Las estrategias de intervención aplicadas desde el Estado, siguieron así el marco de políticas sociales en que se ubicaron las estrategias asistenciales–curativas y no consideraron como planos de importancia aspectos preventivos o promocionales de la intervención.

5. Intervención comunitaria y políticas sociales en los noventa y primera mitad de la década del 2000

A. Lógica básica de las políticas sociales desde los noventa en adelante

A inicios de los noventa se encontraba ya desarrollada e implementada, aunque no concluida, una política social de corte neoliberal. Esta se impuso, principalmente, durante los ochenta, guiada por una lógica según la cual lo prioritario es reducir el tamaño y funciones del Estado y privilegiar la participación de privados en la provisión de bienes y servicios sociales, concibiéndose, de esta manera, una política social meramente asistencial y subordinada a la política económica.

Se privilegian los equilibrios macroeconómicos a costa del gasto social, en la idea de que el crecimiento económico es la “mejor política social”, y las únicas políticas dirigidas a lo social útiles, eficaces y aceptables son aquellas altamente focalizadas y sólo subsidiarias, centradas, de manera exclusiva, en dar atención a los sectores extremadamente pobres, que consistían, normalmente, en la entrega de subsidios monetarios directos o modalidades de transferencia de ingreso (Martín, 2004).

Con el retorno a la democracia en los años noventa, el dilema que se plantea es qué elementos de ruptura y cuáles de continuidad se van a establecer respecto de la lógica de desarrollo de la política social fijada en los años ochenta, primando, finalmente, la idea que determina la necesidad de combinar el énfasis en crecimiento económico y el orden en las finanzas públicas establecidas a partir del cuidado de las reglas macroeconómicas, junto con una sustantiva inversión en materias sociales (Ffrench-Davis, 2003).

La idea que entonces prima en política social desde el noventa en adelante, se rige por dos grandes énfasis. Primero: conserva el rol central dado al crecimiento económico, generado básicamente desde el sector privado, con el sentido de que este permitiría impactar en el aumento de los niveles de ocupación y en el ingreso de los sectores más pobres (Larrañaga, 1995; Contreras, 1996). Ello basado en el supuesto que en la medida que aumenta el PIB nacional disminuye la pobreza, pues un mayor crecimiento estimularía el empleo y, al ampliarse, éste los hogares pobres podrían mejorar sus ingresos. Segundo: fortalecer y potenciar la inversión en programas sociales específicos, en cuanto el crecimiento económico es condición necesaria, pero no suficiente, para el

desarrollo del país, requiriéndose políticas de corte social que, en complemento con las económicas, contribuyan a la reducción de la pobreza y refuercen con ello el propio crecimiento económico (MIDEPLAN, 1996; Meller, 1999; MIDEPLAN, 2003). Es decir, la lógica que prima establece como eje el equilibrio y complementariedad entre crecimiento económico e inversión social - gasto social.

De esta manera se redefine el discurso de políticas sociales de los ochenta, cuestionándose la privatización, asistencialismo, subsidiariedad y la reducción del rol del Estado que habían prevalecido, a la vez que se legitima como un énfasis central y distintivo de esta nueva estrategia, la necesidad de priorizar en lo que —a partir de la primera publicación del Primer Informe de Desarrollo Humano por Oxford University Press en marzo de 1990— se llamó Inversión Social en Desarrollo Humano (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990).

Esta inversión en desarrollo humano, como planteamiento discursivo central de la política social, entiende a este como inversión en insumo necesario para el crecimiento económico. Estos nuevos énfasis de las políticas sociales de los noventa en adelante se concretan así en la idea de “crecimiento con equidad”, entendida como énfasis en inversión social en equilibrio, complemento y como insumo al crecimiento económico, evitando la subordinación de uno al otro. Este planteamiento central pasó a constituir el gran paraguas discursivo bajo el cual se van a articular el conjunto de las políticas sociales y económicas.

Así la idea de “inversión social en desarrollo humano” para la generación de “crecimiento con equidad” significa “igualdad de oportunidades” en el sentido de igualar condiciones iniciales para acceder y participar en el proceso económico.

Todo ello implicó una gran inversión e impulso en el mejoramiento de la infraestructura social y el aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales básicos. Aumentaron los recursos destinados a gasto social y la cobertura e impacto de las políticas sociales, tras el objetivo programático que ello permitiera acceso igualitario a los servicios básicos e igualdad de oportunidades para aquellos sectores de la población definidos como grupos prioritarios (MIDEPLAN, 2001; Fundación Nacional de Superación de la Pobreza, 2005). El propósito establecido es asegurar la generación de condiciones para que, de manera indirecta, la demanda de empleo tenga efectos positivos en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población laboral (Arenas & Benavides, 2003).

Tras esta idea se desarrollaron, junto a políticas universales, políticas compensatorias y de focalización de recursos e iniciativas en los sectores más pobres, combinando e integrando, de esta manera, tres tipos de políticas: 1) aquellas de corte asistencialista, que provenían de la lógica del estado subsidiario de los ochenta, con 2) políticas universales, que provenían de la lógica de Estado de bienestar existente en Chile entre los cincuenta y 1973, junto a 3) lógicas de políticas selectivas, que buscaban eliminar discriminaciones que impedían un acceso igualitario a las oportunidades, desarrolladas específicamente desde los noventa (Schkolnik y Bonnefoy, 1994).

Las políticas y programas de tipo subsidiarios se tradujeron en la mantención y ampliación de la estructura de la Red Social de subsidios monetarios, mejorando su focalización y montos. Las políticas y programas universales se tradujeron en aumentos sustantivos de los recursos sectoriales, en educación, salud y vivienda. Se realizaron sustantivas inversiones que permitieron la ampliación de sus coberturas, la recuperación del nivel de infraestructura y equipamiento que se había deteriorado en los ochenta y mejorar la calidad y regulación de las prestaciones implicada en cada sector. La lógica selectiva, creada durante los noventa, se tradujo en el establecimiento de los grupos vulnerables, prioritarios para la política social (etnias, género, discapacitados, jóvenes, adultos mayores, infancia) y en la creación de distintas instituciones dedicadas a generar políticas para estos grupos: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, Fondo Nacional de la Discapacidad FONADIS, Instituto Nacional de la Juventud INJUV y Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA (Raczynski y Serrano, 2005).

Esta área de inversión social en grupos prioritarios es la gran responsable de que entre los noventa y el año dos mil se produjera un proceso de innovación tanto a nivel institucional (con la creación de nuevos organismos que señalábamos), como por el diseño de programas de corte transversal e intersectorial, dirigidos a nuevos grupos y temáticas no consideradas en las políticas universales, ni en las anteriores políticas sociales.

Bajo este paraguas y desde estas nuevas instituciones, surge un nuevo tipo de programas sociales relativos al nuevo conjunto de dimensiones de focalización, de gran interés para comprender las innovaciones de la estrategia en este período, que abren un nuevo y gran abanico de áreas de intervención en políticas sociales.

Es en estos nuevos programas, instituciones y temáticas, en las políticas y programas dirigidas a los llamados grupos vulnerables, en donde se sitúa el principal espacio técnico, institucional y material para el desarrollo, desde los noventa en adelante, de estrategias interventivas en los ámbitos de la subjetividad con la incorporación de procesos psicosociales. Estas prácticas han sido denominadas, desde ese período hasta la actualidad, Intervenciones Psicosociales.

Por tanto, es en estos espacios institucionales en donde se debe fijar la atención para analizar y revisar con más cuidado qué condiciones de posibilidad se han dado durante este período para el desarrollo de intervenciones comunitarias y, por tanto, para la implementación de prácticas interventivas en Psicología Comunitaria.

B. Políticas y programas dirigidos a grupos vulnerables

Las políticas y programas dirigidos a los llamados grupos vulnerables se originan en el contexto de surgimiento y consolidación de una nueva lógica analítica y técnica de focalización, nacida a mediados de los noventa. Esta consiste, básicamente, en la diversificación, ampliación y enriquecimiento de los criterios esencialmente económicos

de focalización que se venían utilizando desde el período anterior. Ello significó la inclusión de un conjunto de nuevas dimensiones o factores relativos a las condiciones o “dimensiones intangibles”, participantes en la “vulnerabilidad y riesgo” de “exclusión” y, por tanto, necesarias de ser consideradas en la priorización de los programas y sus destinatarios.

Hasta mediados de los años noventa se privilegió la inserción laboral y el acceso a oportunidades (especialmente de salud y educación), como la estrategia principal de superación de la pobreza. No se reconoció con la profundidad suficiente, la complejidad de las variables que intervienen en ésta, tales como los factores —institucionales, económicos, políticos, culturales, etc.— de generación y persistencia de la misma, la fuerte desigualdad social y su impacto en los sectores más pobres y las variables psicosociales y culturales que intervienen en la generación, mantención y reproducción de la pobreza.

En el debate conceptual y político sobre la pobreza, ocurrido principalmente a inicios de los noventa hasta mediados de esta década en el país, tuvieron particular relevancia dos fenómenos: por una parte, la constatación de la diversificación y complejización de las formas y características de la pobreza, que la hacían cada vez más heterogénea, complicada y cambiante; por otra, la existencia del fenómeno del estancamiento en la reducción de la pobreza, especialmente de la reducción de la extrema pobreza o indigencia³. Ambas constataciones exigieron mejorar las nociones analíticas utilizadas y ampliar la base de conocimiento en esta materia (Parker, 1999; Bengoa, 1996; Hardy, 1997; Irrarrázaval, 1995).

En este marco se articula una lógica conceptual y operativa en Pobreza, la llamada noción de pobreza como “pobreza humana”. Esta pone énfasis en la necesidad de atender tanto los planos relativos al mejoramiento de las condiciones materiales, como la consideración de aspectos hasta ese entonces no abordados en el análisis de pobreza: las llamadas “dimensiones intangibles”, relativas a las características personales y sociales de los afectados, tales como las aportadas por Amartya Sen (Sen y Nussbaum, 1996), en su teoría sobre capacidades y realizaciones, y en la creación del Índice de Desarrollo Humano, o como las nociones de vulnerabilidad, protección social y manejo social de riesgo (Holzman y Jorgensen, 2000).

Desde esta lógica, los planos relativos a las medidas macroeconómicas, el mercado de trabajo o la disponibilidad de servicios, que eran los énfasis característicos de las tradicionales políticas públicas en la materia, se establecen como condiciones necesarias —pero no suficientes— en cuanto ellos facilitan o inhiben el proceso de superación de la pobreza, pero no lo aseguran. Así, entonces, es necesario integrar un conjunto de dimensiones relativas a las cualidades de las personas, familias, grupos y comunidades pobres, que actúan como reforzadoras del desarrollo y resultan determinantes en las conductas y acciones que estos despliegan para superar sus problemas (Puga y Walter, 1995, citado en Raczynski, 2002).

Esto supuso considerar las dimensiones materiales y las no materiales, como factores relevantes que inciden en la generación, mantención y superación de la pobreza.

Un ejemplo clarificador de la lógica que está en la base del planteamiento del que aparecen nuevos programas sociales son las nuevas nociones sobre pobreza surgidas del estudio de Irarrázaval (1995). Combinando diferentes variables, caracterizó un continuo entre: familias pobres que alcanzan un éxito económico relativo y cuentan con una aspiración permanente a lograr una mejoría de su situación socioeconómica (habilitados); y familias que no muestran características de mejoramiento en sus condiciones (no habilitados), que no se esforzarían por progresar. Esta investigación mostró que poco más de un tercio de la población pobre serían no habilitados y tendrían un bajo sentimiento de autoconfianza, menor valoración de sí mismos y atribuciones externas de causalidad acerca de su situación económica.

Otra evidencia empírica que en la época contribuyó a dar centralidad a la presencia de estas dimensiones intangibles de la pobreza y su participación en la activación o bloqueo de la movilidad social, fue el trabajo de Martínez y Palacios (1996), que establece que detrás del 'bloqueo a la movilidad', hay un proceso cualitativo y un círculo vicioso, resultado de la acumulación vital e intergeneracional de los efectos de la pobreza, caracterizada por un enfrentamiento individual a una situación contextual, consistente en una respuesta de desesperanza aprendida que impide realizar un proceso de movilidad social ascendente.

En la misma línea, el estudio de Espinoza (1995) puso de relieve que sujetos en condiciones de pobreza cuentan con menos redes débiles y que esto se asocia con el acceso de ellos al mercado del trabajo. Ello porque en sectores extremadamente pobres y, por tanto, con escasa o nula calificación, el acceso y la mantención del empleo depende de la habilidad para establecer buenas relaciones personales en los trabajos, observándose un bajo manejo del conflicto interpersonal entre los más pobres en comparación con la clase media.

De esta manera, el análisis e intervención en pobreza empieza a desplazarse desde los clásicos problemas de medición y cuantificación de carencias y dificultades de acceso a recursos, bienes y servicios, al examen de la estructura de oportunidades y las capacidades o potencialidades de que disponen los individuos para superar esta situación y poder acceder a la estructura de oportunidades que generaría el crecimiento económico (Raczynski, 1995).

Uno de los análisis que operó como base paradigmática de este tipo de aproximación al tema de la pobreza y que influyó sustantivamente en su jerarquización y operacionalización a nivel programático, es el llamado Enfoque de Riesgo Social.

Resulta, por tanto, de interés realizar un análisis de la lógica operante en las políticas selectivas de la época y los supuestos subyacentes al Enfoque de Riesgo Social.

Esta perspectiva surge del análisis de la vulnerabilidad. Este expresa que las personas están expuestas a la probabilidad que un riesgo, definido como un evento que puede dañar el bienestar de un sujeto. Se entiende riesgo como la vulnerabilidad de las personas y familias para hacer frente a quiebres o situaciones inesperadas que puedan afectarlos negativamente. La vulnerabilidad estaría dada por la resistencia a un choque, la probabilidad de que éste se traduzca en una declinación del bienestar, por

tanto, sería ante todo función de la dotación de activos de los hogares, de los mecanismos de aseguramiento y de la severidad y frecuencia de la perturbación (Banco Mundial, 2000).

Así, el Manejo Social de Riesgo alude a la capacidad de las personas y las instituciones de prevenir y enfrentar situaciones de vulnerabilidad, integrando a la óptica de las políticas de superación de la pobreza, la noción protección social como un componente de una visión más amplia frente a los problemas sociales (Holzmann y Jorgensen, 2000).

Así, la superación de las condiciones de pobreza implica también intervención sobre dimensiones no sólo relativas al acceso de empleo y a la satisfacción de necesidades básicas, sino que también supone cambios en las dinámicas relacionales, de integración psicológica de salud mental de las personas y familias.

Se reconocen como factores relevantes en la generación y mantención de la pobreza mecanismos de protección (enfrentamiento o mitigación del riesgo), que se relacionan con los activos (principalmente de educación, salud, capacitación y capital social disponibles), constituidos como mecanismos de abordaje o manejo de los riesgos, los que permitirían a los sujetos enfrentar mejor y poder salir de las crisis.

Los recursos que se usen y las estrategias que sean adoptadas en situaciones de crisis económica estarían determinadas por factores de género, de edad y de normas culturales comunitarias que se traducirían en diferencias en las habilidades para hacer frente a las dificultades económicas (Moser, 1996).

El desarrollo de políticas específicas (selectivas) dirigida a los grupos prioritarios se relacionó, fundamentalmente, con la búsqueda de generación en ellos de igualdad de oportunidades, bajo la consideración que estos eran grupos que por su condición de riesgo /vulnerabilidad no lograban acceder a los beneficios sociales y oportunidades, especialmente laborales, que les permitirían integrarse a la sociedad.

La acción de los programas dirigidos a los grupos de riesgo buscó eliminar esas barreras de acceso que impedían la integración plena de ellos al sistema económico, expandiendo las capacidades de manera de ampliar las posibilidades de acción de estos grupos prioritarios.

En materia de la estrategia de intervención que surge desde esta óptica de generación de políticas, se debe señalar que en el marco de la priorización de acciones en política social que consideran la vulnerabilidad, el énfasis en la carencia y en la satisfacciones de necesidades básicas no desaparece como criterio para tomar decisiones de política o programas, si no que más bien implicó que los criterios para asignar recursos destinados a disminuir las carencias que vive una persona, un hogar, una localidad o comunidad, se transformaran, ampliaran y diversificaran, considerando sus condiciones de riesgo/vulnerabilidad (Sojo, 2003).

Desde esta óptica se mantienen y refuerzan con énfasis las políticas y programas centrados en las carencias, tales como las intervenciones sociales de transferencia de subsidios monetarios, vivienda, pavimentación de calles, redes de agua y alcantarillado, equipamiento comunitario, créditos bajo condiciones especiales, insumos agrícolas, almuerzos escolares, provisión de salud y educación, etc.

También desde el enfoque de las carencias, enriquecido y rediseñado desde el análisis de vulnerabilidad, surgen políticas concebidas como de desarrollo del capital humano, que tienen como finalidad hacer de la política social una inversión social. A partir del enfoque de vulnerabilidad y siguiendo a Serrano (2005), se desarrollan políticas sociales dirigidas ya no sólo al individuo en particular, sino a la familia para enfrentar el mayor riesgo y vulnerabilidad, invirtiendo anticipadamente para tener resultados en el futuro. Se apunta a fortalecer la autonomía y productividad de las personas y familias pensando en el futuro.

Para ello, desde el punto de vista de esta autora, la política social debe responder a las necesidades del ciclo vital, poniendo énfasis en la doble dimensión: protección y seguridad e inversión en el presente para mejor desempeño en el mercado en el futuro. Las áreas a cubrir por las políticas de familia son: (i) invertir en la infancia, expandir el derecho universal a una atención preescolar de calidad; distribuir subsidios para cuidado infantil; (ii) promover el empleo de las madres facilitando los servicios de cuidado infantil y (iii) hacer compatibles el trabajo profesional y la formación de la familia, lo que lleva a mirar políticas de empleo y vivienda (iv) para entregar garantías de seguridad social en la vejez, actualizando un pacto de solidaridad intergeneracional.

Siguiendo a Márquez (2005), sin embargo en términos concretos, la mayor parte de esta intervención se establece en virtud de la asistencia, en la distribución de ayudas concretas, reforzando y acentuando el asistencialismo social. En este contexto, son muy pocas las posibilidades de generar condiciones en las personas y familias para revertir su condición social de pobreza y exclusión como desarrollar capacidades, autonomía, derechos ciudadanos, voz pública, etc., como dice Márquez al referirse al escaso control cultural que tienen los pobres sobre su propia vida.

Así, respecto de la estrategia de intervención en el contexto de esta nueva generación de políticas y programas, el énfasis en componentes comunitarios de participación y de potenciación de capacidades a través de la acción colectiva, salvo programas específicos y temporales (no ligados a las prioritarias de recursos), que priorizaron estos principios y prioridades, la dinámica de la política social siguió siendo la prestación individual en base a la carencia.

Los principales problemas de la forma en que operan los programas sociales es que, en su desarrollo, ocupan criterios individuales y no sociales. Esto se traduce en que los programas no logran incentivar y vincularse al diálogo socio-comunitario por su propio diseño de transferencia directa individual y focalizada, que no modifica el sentido asistencial y el estigma de la pasividad y la dependencia (Serrano, 2005).

Aunque el componente de participación comunitaria fue integrado, fundamentalmente, en programas puntuales o de instituciones nuevas creadas a inicios de los noventa, con más flexibilidad para operar como el Fondo de Solidaridad e Integración Social (FOSIS), el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) o el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), se conformó, finalmente, sólo como una estrategia parcial, referida a programas específicos.

La estrategia de vincular la participación a programas específicos, sin continuidad en el tiempo y sujetos a las definiciones gubernamentales con escaso poder de negociación

de las organizaciones, no incentivó el desarrollo de la organización. La instalación de estrategias participativas no ocupa un lugar estratégico en la implementación de los programas. En general, la incorporación de estos componentes fue en forma de programas pilotos, con lógicas de acción más bien transversales que no llegaron a difundirse al conjunto de la acción pública. No pasaron a ser parte de las líneas programáticas sectoriales para que se mirara la pobreza desde las capacidades y no sólo desde la carencia.

La política social desde los noventa en adelante, aunque se declara participativa, se ha centrado, básicamente, en la instalación de Fondos Concursables y en modalidades de co-financiamiento que exigen sólo asociación previa y recursos aportados por los beneficiarios, y no efectiva organización u actoría propiamente tal.

La mayoría de las veces, la lógica de los programas incentiva una participación circunscrita a los mecanismos que define cada programa de desarrollo, por lo que asume un carácter funcional y ligado a la satisfacción de necesidades básicas (Raczynski y Serrano, 2005).

Por otra parte, se debe considerar que la potencia, capacidad de articulación y fuerza de las organizaciones sociales, que fue considerada inicialmente, luego de la recuperación democrática, al cabo de un corto andar, desapareció a favor de la integración a la gestión gubernamental.

De tal manera que la participación que se ejecuta a través de programas específicos no es tal y no tiene sustentabilidad en el tiempo. La gran mayoría de estos programas no pasan más allá de experiencias puntuales que un determinado sector impulsa como punta de lanza de una política que, por recursos, por problemas burocráticos o por la centralidad en la forma de operar del aparato estatal, no se puede integrar sistemáticamente en el operar, con un nivel de cobertura nacional. La gran cantidad de programas, cerca de 400 en más de 80 instituciones en los últimos años (Raczynski y Serrano, 2005), muestra la inviabilidad de generar una estrategia de continuidad de los mismos.

Ya hacia la mitad de los años noventa, las políticas sociales habían mostrado que la voluntad manifestada a inicios de esa década de trabajar con organizaciones sociales y potenciarlas como sujetos de la política social (actores), había declinado a favor de la intervención individual.

La intervención de las políticas sociales está centrada en el individuo, no en las redes sociales o en el capital social. Sólo algunos programas señeros, de cobertura nacional, logran ir más allá de la estrategia de intervención individual, incorporando elementos parciales de una estrategia colectiva y participativa. Son Chile Solidario, Chile Barrio y el Fondo Concursable de Vivienda Social, que son experiencias lúcidas y marcadoras para las futuras estrategias de intervención.

El primer programa pretende sentar las bases de un sistema de protección social, basado en la noción de riesgo y vulnerabilidad como factores relevantes para considerar en la superación de la pobreza. Va a trabajar con las familias (y no individuos) en extrema pobreza, a partir de la estructuración de mínimos garantizados y una estrategia de intervención basada en un apoyo familiar, que es un componente de apoyo psicosocial

para las familias. El segundo tiene como objetivo la erradicación de campamentos y va a trabajar con estrategias dirigidas también a familias, pero como integrantes de un barrio o asentamiento. En este programa se va a trabajar con la noción de capital social. En el tercero, la noción de participación es esencial, pues vuelve a poner en la organización de las familias más pobres y su voluntad de acceder a vivienda, el principal motor de impulso para la obtención de vivienda. Va a poner también el acento en la articulación de los niveles locales con ONG's o privados, la capacidad de ejecución de las viviendas de estas familias.

C. Análisis de la estrategia de intervención comunitaria en las políticas y programas sociales de los noventa en adelante

Desde los noventa en adelante, en el marco del surgimiento de una nueva generación de políticas y de la acción específica y operacional de los programas sociales, se asigna centralidad a un conjunto nuevo de dimensiones que modifican tanto los destinatarios, como las estrategias desarrolladas.

El Estado, con estas nuevas formas de política, programas y estrategias, busca asegurar la integración social del "capital humano", haciéndose cargo de las necesidades de aquellos que el proceso económico deja fuera (los extremadamente pobres y los grupos vulnerables). Incorpora, de esta manera, un énfasis que va más allá de la asistencia directa por medio de la satisfacción de necesidades básicas y de la entrega de recursos materiales para que enfrenten las tareas de inserción en el proceso económico. Se implementa lo que se denominó la política de igualdad de oportunidades (MIDEPLAN, 1996), que significó la diversificación y ampliación de la oferta de programas sociales, con innovaciones en educación, salud, justicia, pueblos indígenas, mujeres, tercera edad, jóvenes y que abordan un conjunto nuevo y emergente de temáticas y problemas en múltiples dimensiones (MIDEPLAN, 1999).

En los nuevos y múltiples programas que proliferan, el sujeto destinatario y su situación problema (la problemática que motiva y fundamenta la acción interventiva), está definida no sólo por sus necesidades económico-sociales presentes y relativa a su estadio de exclusión, sino también por el origen de la condición de exclusión, adquiriendo gran relevancia, en la selección de los sujetos así como en la intervención sobre ellos, las dimensiones a partir de las cuales explica y comprende este estado de exclusión.

Para delimitar estas categorías se establece que la condición de pobreza y los límites en las posibilidades de acceso al sistema económico, se relacionan con variables que podríamos considerar de carácter psicosocial, tales como: las de género, generación, etnia y territorialidad, que son básicas utilizadas para delimitar los grupos prioritarios (Martín, 1997), o grupos vulnerables, como los destinatarios privilegiados de estas políticas sociales selectivas (Raczynski, 1995).

Integrar analíticamente estas categorías o dimensiones para definir vulnerabilidad, prioridad o riesgo y los grupos objetivos de la política social, tiene como consecuencia

que los temas psicosociales cobran gran importancia en el análisis de la pobreza y la priorización de acciones.

Esto se puede ver claramente al analizar la proliferación de nuevas políticas, reformulación de otras y el surgimiento de múltiples programas relativos a los llamados temas psicosociales, tales como los Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar (MINSAL); Programa de Reforzamiento Psicosocial de la Atención Primaria (MINSAL); la Política de Juventud con sus Programas de Capacitación Laboral y Reducción del Daño Psicosocial (INJ); los Programas de Prevención de drogas (CONACE); los programas de Prevención del Embarazo Adolescente (MINSAL); Programa de Protección y Rehabilitación de Jóvenes y Niños Vulnerados en sus Derechos e Infractores de la Ley Penal (SENAME); La Política Social hacia la mujeres y los Programas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (SERNAM); La Política hacia la Tercera Edad; Los Programas de Seguridad Ciudadana, etc.

Este énfasis analítico e interventivo que define la estrategia de políticas sociales de los noventa y dos mil, es muy diferente de los énfasis y planos que resaltaban las estrategias de desarrollo y las consiguientes políticas sociales de cada uno de los períodos anteriores analizados.

Diferencia que es relevante para entender el tipo y centralidad de la estrategia de intervención comunitaria que ha primado en el período. Así como también para comprender el tipo de estrategias de intervención que se han posibilitado en materias psicosociales, y por consiguiente, comprender las condiciones de posibilidad que se han materializado para las prácticas interventivas en Psicología Comunitaria.

En los sesenta, la tarea era el desarrollo social y el cambio cultural y social (Weinstein, 1975); las dimensiones de la subjetividad y psicosociales, más o menos equivalentes, tal como la salud mental, que abordaban los programas que hemos analizado en ese período, tenían una relevancia y prioridad secundaria. El objeto central sobre el cual intervenían los programas que hemos analizado en la época, era la salud. La salud era el foco prioritario que abordan los programas, entendida como componente del desarrollo sociocultural del conjunto de la sociedad.

Las dimensiones de salud mental son incorporadas y valoradas en la implementación del Programa Psiquiatría Intracomunitaria y Salud Mental Poblacional, en cuanto sub dimensión de la salud, y están como un componente más del desarrollo sociocultural pretendido por la estrategia de desarrollo. La institucionalidad desde donde se estructuraban estos programas era el Servicio Nacional de Salud de la época (específicamente, como vimos, el Programa de Medicina Preventiva desarrollado en el Hospital San Borja, y el Programa de Desarrollo Sociocultural del Centro de Antropología Médico-Social del Servicio Nacional de Salud y la Universidad de Chile).

En los ochenta, la acción del Estado en política social sólo configura las necesidades y las carencias socioeconómicas generales. El destinatario se define sólo por su condición de extrema pobreza o indigencia y las dimensiones que se intervienen o los planos en que se actúa son estrictamente dimensiones económicas o materiales, tales como las necesidades de subsistencia, como la vivienda o la alimentación, básicamente. Las

dimensiones de cultura de pertenencia, condición de género, etc., en nada se visualizan como componentes de esta problemática intervenida.

La estrategia de intervención que se despliega desde los noventa en adelante no resulta clara ni directamente clasificable en una lógica centrada en la promoción del desarrollo o del desarrollo comunitario, versus una lógica asistencial, centrada simplemente en el déficit y de tipo curativa. Podríamos decir que ella articula una mixtura, no intermedia o equidistante de ambos polos, pero tampoco simplemente clasificable o equivalente a alguno de ellos.

La estrategia de intervención que se implementa en el período, pone atención en la solución de las necesidades materiales de subsistencia. Pero también en categorías que van más allá de la carencia. A diferencia de la estrategia del período anterior, toma en cuenta dimensiones de mayor integralidad, tales como las relativas al género, a la identidad y dinámica territorial, o a las condiciones generacionales. Aunque no se abandona la preocupación por satisfacer la carencia y de igual forma está centrada en el déficit, se considera, en las estrategias y orientaciones de la política social, las nuevas dimensiones relativas a la subjetividad y los procesos psicosociales. Estos son valorados sólo en relación a que participan en la condición de exclusión o pobreza, sin visualizarlas como ejes de la acción en sí mismas.

Es decir, en esta estrategia no interesa intervenir en la condición de género o de exclusión en sí misma, sino que sólo intervenir en ella en cuanto ésta participa en la (re) producción de la pobreza. De esta manera, se podría entender que las estrategias de intervención buscan superar la condición de déficit, sin plantearse el cambio integral del destinatario y las condiciones sociales de producción de esta situación. Por ejemplo, se establece como destinatario al joven en condiciones de pobreza y se interviene en sus capacidades o habilidades laborales para la inserción laboral, pero no se toma la condición de joven y sus necesidades juveniles, sino sólo aquellas que participan en la situación de pobreza o exclusión (Alfaro y Báez, 1999).

De igual manera, aunque considera dimensiones sociales y colectivas en la producción de la pobreza, la estrategia de intervención que implementa pone acento en procesos individuales.

Aunque la noción de pobreza que se utiliza reconoce la influencia que tiene en ella la condición de género, necesariamente sociocultural o social, o las dinámicas de generación o territorialidad, de igual forma colectivas, a la hora de la acción interventiva el foco de ésta se coloca en aquellos planos individuales que afectan la habilidades o los recursos de los sujetos para integrarse al proceso productivo. Se entiende, por tanto, que la generación de igualdad de oportunidades tiene que ver, básicamente, con que los sujetos afectados por condiciones de discriminación desarrollen habilidades, capacidades, recursos de protección para el enfrentamiento adecuado de estas condiciones. Así, la estrategia se focaliza en la acción sobre dinámicas individuales.

Se entienden los problemas sociales, la pobreza, como resultado de las dinámicas sociales y se interviene en las competencias de los sujetos que están en esa condición. No se interviene en las producciones culturales, en las identidades, o en la distribución de los

bienes sociales, sino en la capacidad que tienen los sujetos individuales de acceder al empleo, a los recursos educativos, etc.

Otro aspecto crucial para distinguir de la estrategia utilizada en estas nuevas políticas y programas en ámbitos psicosociales, tiene que ver los niveles de participación que ellas consideran. Excepto en un período inicial, en los noventa, la incorporación de los destinatarios y de la participación de estos en el diseño, la implementación y/o evaluación de programas y políticas operó a un nivel más bien discursivo y fue, simplemente, desapareciendo del foco central de atención de las políticas y programas. A la hora de la acción, la participación es transfigurada y pierde su base esencial, conformándose sólo como el fomento de cierto tipo de asociatividad.

En la generación de estos programas, los únicos y centrales actores son los técnicos, especialmente aquellos que ocupan puestos en el nivel central. Estos son los que dirigen y conducen los procesos de diagnóstico y las conceptualizaciones con los que operan tanto los programas como las políticas. Sistemática y permanentemente, la opinión o experiencia de los técnicos locales y las dinámicas comunales, o incluso regionales, no son consideradas. Menos aún tienen importancia las dinámicas socio-comunitarias o culturales de los actores sociales relacionados con los grupos destinatarios.

Los programas sociales, en general, no incorporan procesos participativos en la generación, gestión, desarrollo y evaluación. Cuando lo hacen, son sólo procesos de asociatividad funcional parciales y en ningún caso procesos de gestión participativa propiamente tal.

Dicho en términos generales, en las condiciones de posibilidad que generan las orientaciones de política social desde los noventa a los dos mil, no caben, al menos en el centro de ellas, programas sociales centrados en la promoción de desarrollo integral de colectivos y de formas participativas de gestión, como las de Salud Mental Poblacional de los años ochenta. Tampoco son posibles, en la actualidad, programas de intervención enteramente asistenciales como las de la Red de Centros de Adolescencia y Drogas, de los años ochenta.

Da fundamento y aporta al análisis presentado revisar las observaciones sobre programas ejecutados en estos años, y presentadas en los tres trabajos disponibles que analizan el desarrollo de la intervención comunitaria durante esta década.

El trabajo de Rozas (1993) deja en claro las implicancias de esta relación para los programas de intervención comunitaria desarrollados desde el Estado. Este autor señala que los programas implementados desde diversas políticas públicas y en las ONGs presentan diferencias de estrategia. Establece que en la estructura estatal propiamente tal, es decir, en sus aspectos normativos, financieros e incluso técnicos, es donde se ubica el eje que determina la relación entre el Estado y el programa de intervención (y esta es diagnosticada como una relación de conflicto).

Este planteamiento es interesante y lúcido cuando señala que el problema no es una cuestión de carácter burocrático o administrativo, sino un problema de fondo, referido al modelo de referencia técnico e ideológico que opera en el Estado. Este configura no sólo una forma de ver ("diagnosticar", dice este autor), sino que se vincula

con una forma determinada y específica de trabajar y tratar los problemas.

Igualmente interesante es la referencia que hace a la contradicción entre la estrategia utilizada desde las prácticas comunitarias y las técnicas de focalización. Señala que la necesaria selección de destinatarios, que implica la focalización, supone cambios en el marco de análisis y en la operatoria. En lo específico, lo anterior produce un cambio desde la noción de comunidad (concebida como una microsociedad constituida por pobres y por algunos no tanto, pero igualmente pertenecientes a una cultura e identidad) a otra de localidad (concebida geográficamente) para delimitar los grupos destinatarios específicos. Desde la noción de localidad se puede fragmentar una comunidad en dos, y dejar la parte más pobre sin acceso a recursos que le son propios.

Una relación similar establece el trabajo de Asún, Alfaro y Morales (1994), al analizar la Política Social de juventud. En éste se deja muy claro cómo dicha política porta una concepción de juventud que entiende la integración social de sus miembros sólo por la vía del orden productivo, desconociendo de este modo su subjetividad colectiva.

Se señala que el Estado, al leer el fenómeno de lo juvenil y de los “problemas juveniles”, opera con una concepción de desarrollo juvenil que valora los aspectos socioeconómicos, pero no asigna importancia a dimensiones como identidad, satisfacción subjetiva y calidad de vida.

Por ejemplo, temas como la sexualidad son considerados sólo en la medida de su impacto en problemas sociales específicos, como SIDA o embarazo adolescente y no dentro del desarrollo integral de las personas o de su calidad de vida.

Krause y Jaramillo (1998), al presentar los resultados sobre intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago, analizaron la gestión y estrategia observadas en los centros y programas de intervención comunitaria estudiados y constataron que predominan definiciones de unidad destinataria de tipo individual y micro grupal, lo que coloca a estos programas lejos de la tradición de cambio social (en que se sitúa la Psicología Comunitaria nacional) y hacia donde hoy tienden los programas europeos y estadounidenses.

El estudio muestra que en los centros y programas de intervención estudiados, predominan definiciones de unidad destinataria de tipo individual y grupal.

Esta última constatación del estudio es vista como indicador potencial de que, al ser los individuos y no la comunidad los destinatarios, estos programas difícilmente actuarán sobre dinámicas sociales, restringiendo su capacidad de ser efectivamente preventivos o promocionales.

Además, se observa que se ha minimizado la diferencia entre las intervenciones realizadas por las ONGs en comparación con las ejecutadas por organizaciones gubernamentales. Ambas han llegado a coexistir en un mismo programa (con dos financiamientos distintos), prevaleciendo así una progresiva institucionalización de la práctica no gubernamental.

También el trabajo de Krause y Jaramillo muestra la preponderancia del financiamiento estatal entre programas catastrados en el Gran Santiago y advierten sobre

los riesgos y la posibilidad potencial de que este financiamiento pueda definir su modalidad de trabajo, e influir en sus valores y objetivos.

Como una conclusión específica de la estrategia implementada desde los años noventa en adelante, e intentando determinar las condiciones de posibilidad real que en este período tuvieron y pudieran tener las prácticas comunitarias, encontramos que, mirado desde el planteamiento y ordenamiento que nos provee Marisela Montenegro (2001), aparece claramente que éste, en su corriente central, corresponde a lo que ella llama "intervención social dirigida".

Intervenciones, siguiendo el planteamiento de esta autora, que mayoritariamente son planificadas y llevadas a cabo por quienes son definidos como profesionales o expertos. Intervenciones que utilizan una estrategia que reconoce las condiciones de desigualdad, y considera necesario intervenir los problemas sociales para lograr mayores niveles de calidad de vida para las personas que se encuentran excluidas o en riesgo de exclusión, de los recursos económicos, sociales y culturales.

Una estrategia de intervención, que tal cual distingue Montenegro, busca el cambio por medio de la injerencia en ciertos contextos definidos como problemáticos. Busca la adecuación o normalización de estos. Integra a colectivos con carencias, haciendo uso de los conocimientos científicos y de experiencia profesional, sin plantearse la transformación de la lógica de la sociedad donde se desenvuelven.

Una estrategia de intervención que reconoce como agentes involucrados sólo a los destinatarios, entendidos como persona, grupo o institución que necesita de una transformación (definidos como problemáticos); y, por otro lado, los sistemas de intervención definidos como capaces de planificar y ejecutar acciones sistemáticas con la finalidad de provocar esta transformación en el primero, sin incorporar la acción transformadora y protagónica de la comunidad y sus agentes.

Una estrategia en la cual se busca lograr una mayor calidad de vida para las personas beneficiarias de la acción interventiva, ayudando a integrar a quienes están excluidos o en riesgo de estarlo. Esto se realiza a través de la intervención en distintos contextos locales, mediante proyectos de escala micros social planificados desde los centros de decisión y conocimiento, a partir de la lectura de las demandas de diferentes entes sociales y afectan a colectivos específicos definidos como problemáticos desde aquellos centros de decisión.

Dicho en otras palabras, siguiendo el análisis de las tradiciones de intervención, es posible distinguir, en el campo de la intervención en problemáticas psicosociales presentadas en Alfaro (2000), que en este período se dan condiciones de posibilidad para el trabajo desde una tradición de trabajo en el desarrollo de Competencias Psicosociales, tal como la presente en prácticas ordenadas tras nociones como las de Estrés Psicosocial o Resiliencia, y no encuentran iguales condiciones las estrategias interventivas orientadas al cambio social, tipo Educación Popular o Amplificación Sociocultural, o las de orientación sistémica, como la Tradición de Intervención en Redes.

Las prácticas desarrolladas durante este período se han realizado desde de una noción de objeto de intervención que apela a la relación de ajuste o desequilibrio entre sujeto

y entorno social. Estos son entendidos como dos planos independientes antológicamente, como en el Enfoque de Competencia. En consecuencia, han utilizado una concepción de problema social, en que éste es considerado como una función de las características del ambiente y de los individuos, siendo la normalidad un estado de equilibrio, ajuste y coordinación del sujeto individual con el medio social, constituyéndose el desajuste en el fracaso de la integración-inserción sujeto-ambiente, como producto de la incompetencia de uno u otro.

Por último, podemos determinar también que, en cuanto a la base conceptual utilizada, la tradición de intervención ha sido el Enfoque de Competencias. La estrategia ha estado orientada a optimizar, por una parte, las destrezas, habilidades y recursos personales, con especial atención hacia aquellos sectores que ofrecen mayor vulnerabilidad. Por otra, los soportes sociales naturales en su función de ayuda para el ajuste y cuidado de la salud comunitaria e individual, así como también el sistema de apoyo profesional en su función de ayuda, haciéndolo más accesible y competente.

6. Conclusiones

A partir del análisis precedente se establece que los desarrollos de las prácticas interventivas ocurren condicionados desde la institucionalidad que configura las políticas sociales. Observándose, específicamente, un estrecho y directo nexo entre las estrategias formuladas desde las Políticas Sociales y la magnitud que adquieren los objetivos planteados en las intervenciones comunitarias, la particularidad del objeto en el que intervienen y la estrategia que utilizan estas prácticas interventivas.

De esta manera, para la intervención comunitaria y para la Psicología Comunitaria, una política social no sólo es el contexto material para la aplicación de programas, sino que, además, establece el marco cultural y de relaciones sociales desde donde, de manera principal (pero no única), estos programas se articulan y configuran.

Una política social, siguiendo a Meny y Thoenig (1992), se sitúa siempre en un marco de sentido particular, porta un modelo particular de la sociedad y sus problemas (un recorte y una reconstrucción global, como señalan los autores) que opera como una representación normativa, conformada por un cuerpo de reglas que ordenan, segmentan, clasifican las situaciones, los sujetos y las acciones públicas. Conlleva una teoría del cambio social, que establece relaciones entre hechos, efectos, etc. y traduce orientaciones normativas y valóricas. Estas orientaciones, estrategias, instrumentos obedecen a lógicas sociopolíticas e históricas. Una Política Social expresa, así, un sistema social, crea y configura actores y categorías de sujetos (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994).

Es muy relevante asumir las relaciones que se establecen entre las características que adquiere la organización estatal (en particular las orientaciones y estrategias de las políticas sociales), y los niveles de acción, el objeto y la estrategia posibles de implementar

desde los programas de la Psicología Comunitaria. Asumir que ella está hecha desde fuera de la Psicología o que, al menos, allí opera un determinante importante que acarrea efectos técnicos y conceptuales.

Así, durante los años noventa y dos mil, la estrategia de políticas sociales hegemónicas, claramente, desde su corriente central y principal, no genera condiciones para la implementación de programas desde una estrategia comunitaria centrada en el desarrollo integral, en la acción sobre colectivos y desde formas participativas. Permite, sin embargo, la proliferación masiva de programas centrados en la acción sobre dimensiones psicosociales y de vulnerabilidad participantes en la generación de pobreza y exclusión, y genera, por tanto, condiciones para el desarrollo de Intervenciones Sociales Dirigidas, principalmente.

A partir de los antecedentes revisados, podemos dar cuenta de un importante y crucial desfase y tensión durante el último período entre los planos de, por una parte, la estrategia participativa y colectiva de intervención comunitaria. Y, por otro lado, el plano de las estrategias y directrices técnicas y de trabajo que organizan los programas sociales de intervención en que laboran los profesionales psicólogos. Tensión y desfase que requiere ser estudiada y visualizada permanentemente para conducir, adecuada y fundamentadamente, nuestras prácticas formativas, académicas y, por supuesto, el análisis de posibilidad de las prácticas de intervención que desde aquí se orientan.

Referencias

- Alfaro, J. (1993). *Elementos para una introducción a la Psicología Comunitaria*. En Olave, R. M. & Zambrano, L. (Comps.), *Psicología Comunitaria y salud mental en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Alfaro, J. & Báez, X. (1999). La integración social como modelo teórico para la observación de programas sociales. *Revista de Psicología Universidad José Santos Ossa* [En red]. Disponible en http://www.psicologiacientifica.com/publicaciones/biblioteca/articulos/arjaime_alfaro02.htm
- Alfaro, J. (2000). *Discusiones en Psicología Comunitaria*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Aninat, M., Duque, M., Krebs, M., Manzi, J. & Zalaquett, C. (1981). *Psicoterapia en pacientes de nivel socioeconómico bajo: Evaluación de un programa comunitario para el tratamiento de la neurosis*. Santiago: Tesis para optar al título de Psicólogo. Escuela de Psicología Pontificia Universidad Católica.
- Arellano, J. P. (1988). *Políticas sociales y desarrollo Chile 1924-1984*. Chile: Cieplan.
- Arenas, A. & Benavides, P. (2003). *Protección Social en Chile, Financiamiento Cobertura y Desempeño 1990 - 2000*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Asún, D., Alfaro, J. & Morales, G. (1994). Análisis crítico del uso de categorías y estrategias para el estudio e intervención psicosocial con jóvenes en Chile. *Revista Chilena de Psicología*, 15, (1), 15-29.
- Banco Mundial. (2000). *Social Protection sector strategy: from safety net to spring board. Draft final report*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Bengoa, J. (1996). Pobreza y vulnerabilidad. *Revista Temas Sociales*, 10, 1-10.
- Caplan, G. (1978). *Principios de Psiquiatría preventiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Contreras, D. (1996). *Pobreza y desigualdad en Chile: 1987-1992. Discurso, metodología y evidencia empírica*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Chile, Fundación Nacional de Superación de la Pobreza (FNSUP). (2005). *Metas Milenio Chile*: Fundación Nacional de Superación de la Pobreza.
- Chile, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). (1996). *Balance de seis años de las políticas sociales 1990-1996*. Chile: Autor.
- Chile, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). (1999). *Balance de seis años de políticas sociales*. Chile: Autor.
- Chile, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). (2001). *Pobreza e indigencia e impacto del gasto social en la calidad de vida*. Chile: Autor.
- Chile, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). (2003). *Pobreza y distribución del ingreso. Análisis Encuesta Casen 200*. Chile: Autor.
- Espinoza, V. (1995). Redes Sociales y Superación de la Pobreza. *Revista de Trabajo Social*, 66, 31-44.
- Ffrench-Davis, R. (2003). *Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad. Tres décadas de política Económica en Chile*. Santiago: Siglo XXI editores.
- Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Buenos Aires: Paidós.
- García, A. (1991). *Las orientaciones de la Política Social en Chile*. Santiago: Cieplan.
- Grassi, E., Hintze, S. & Neufeld, M. R. (1994). *Políticas sociales. Crisis y ajuste*. Argentina: Espacio.
- Hardy, C. (1997). *La reforma social pendiente*. Chile: Ediciones de Chile 21.
- Hochmann, J. (1971). *Hacia una Psiquiatría comunitaria. Tesis para una Psiquiatría de los conjuntos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hombrados, M. I. (1996). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. España: Aljibe.

- Holzman, R. & Jorgensen, S. (2000). *Manejo Social del Riesgo: un Marco Conceptual para la Protección Social y más allá*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Iscoe, I. & Spielberger, C. (1970). *Community Psychology: Perspectives in training and research*. Estados Unidos: ACC.
- Irrázaval, I. (1995). Habilitación, Pobreza y Política Social. *Revista Estudios Públicos*, 59, 69-146.
- Krause, M. & Jaramillo, A. (1998). *Intervenciones psicológicas comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Lailhacar, R., Torres, H., Chandía, R., Luarte, L., Chaparro, R., Montenegro, M. & Varela, E. (1982). *Juventud, drogas y neopréñ*. Santiago: Leo Ediciones.
- Larrañaga, O. (1995). *Determinantes de la reducción de la pobreza entre 1987 y 1992*. Santiago: Informe Gemines, N° 187.
- López, M. & Costa, E. (1986). *Salud comunitaria*. Barcelona: Martínez Roca S.A.
- Luque, O. (1988). *Intervención psicosocial en servicios sociales*. España: Nau Llibres.
- Marconi, J. (1970). *Esbozo de modelos de valor epidemiológico para la investigación y la acción en América Latina*. En Mariátegui, J. & Castro, A. (Eds.), *Epidemiología psiquiátrica en América Latina*. Buenos Aires: Fondo para la Salud Mental.
- Márquez, F. (2005). *Nostalgia y Reclamo. Pobreza, Identidad y Contrato Social en Chile*. Tesis de Doctorado. Universidad Católica de Lovaina. Bélgica.
- Martínez, J. & Palacios, M. (1996). *Informe sobre la Decencia. La Diferenciación Estamental de la Pobreza y los Subsidios Públicos*. Santiago: Ediciones Sur.
- Martín, M. P. (1997). Integración al desarrollo: una visión de la Política Social. En Toloza, C. & Lahera, E. (Eds.), *Chile en los noventa*, páginas 313-351. Santiago: Dolmen.
- Martín, M. P. (2004). Nuevos desafíos de la estrategia de crecimiento más gasto social. En FLACSO. *Chile 2003-2004. Los nuevos escenarios (Internacionales)* (pp. 275-300). Santiago: Flacso-Chile.
- Meller, P. (1999). El modelo económico y la cuestión social. *Revista Perspectivas*, 2, 467-494.
- Meny, J. & Thoenig, I. (1992). *Las políticas públicas España*: Ariel.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: una mirada situada a la intervención social*. Tesis doctoral. Programa de Doctorat en Psicología Social. Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Montero, M. (1984). La Psicología Comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, (3), 387-400.
- Morales, G. (1993). Estrategias de Intervención Comunitarias desarrolladas en Chile en la década de los '80. En Olave, R. & Zambrano, L. (Comps.), *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile* (pp. 109-127). Santiago: Universidad Diego Portales.
- Moser, C. (1996). *Confronting Crisis: A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities*. Washington, D.C.: Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs Series No. 8. The World Bank.
- Parker, C. (1999). *Evaluación de Impacto en Programas de Superación de Pobreza, el Caso del Fondo de Solidaridad de Inversión Social (FOSIS) de Chile*. Informe Técnico. Santiago: IDRC-CIID.
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo Humano: Informe 1990'*. Colombia: Tercer Mundo editores.
- Raczynski, D. (1991). *Descentralización y políticas sociales: lecciones de la experiencia Chilena y tareas pendientes*. Chile: Cieplan.
- Raczynski, D. (1995). *Estrategias para combatir la pobreza en América Latina: programas, instituciones y recursos*. Chile: Cieplan.
- Raczynski, D. (2002). *Equidad, Inversión Social y Pobreza. Innovar en cómo se Concibe, Diseña y Gestiona las Políticas y los Programas Sociales*. Documento preparado para el Seminario Perspectivas Innovativas en Política Social. Desigualdades y Reducción de Brechas de Equidad, MIDEPLAN – CEPAL. Santiago.

- Raczynski, D. & Serrano, C. (2005). *Las políticas y estrategias de desarrollo social. Aportes de los años 90 y desafíos futuro*. [En red]. Disponible en: <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl>
- Rozas, G. (1993). Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza. *Revista de Psicología Universidad de Chile* Vol. IV. [En red]. Disponible en: http://rehue.csociales.uchile.cl/psicologia/publica/revista_iv_1993/psicologia%20comunitaria%20y%20programas.pdf
- Sánchez-Vidal, A. (1988). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: Promoción y Publicación Universitaria S.A.
- Saraceno, B. (1989). La reforma italiana y su pertinencia en América Latina. *Revista Psiquiátrica*, 6, 251-255.
- Schkolnik, M. & Bonnefoy, J. (1994). *Una propuesta de tipología de las políticas sociales en Chile*. Chile: UNICEF.
- Schkolnik, M. & Riquelme, J. (1991). *Evolución de las políticas sociales en Chile 1920-1991*. Chile: MIDEPLAN.
- Sen, A. (1996). Capacidad y Bienestar. En Nussbaum, M. & Sen, A (Comps.), *La Calidad de Vida* (pp. 54-83) México: FCE.
- Serrano, C. (2005). *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. Chile: Serie Mujer y desarrollo N° 70, CEPAL.
- Serrano, C. (2005). *Familia como unidad de intervención de la política social. Notas sobre el Programa Puente-Chile Solidario*. Ponencia presentada en la conferencia Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, CEPAL. Santiago, Chile.
- Sojo, A. (2003). Vulnerabilidad Social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*, 80, 121-140.
- Vergara, P. (1990). *Políticas hacia la extrema pobreza en Chile 1973-1988*. Santiago: FLACSO.
- Weinstein, L. (1975). *Salud mental y proceso de cambio. Hacia una ideología de trabajo en prevención primaria*. Buenos Aires: ECRÓ.
- Zax, M. & Specter, G. (1979). *Introducción a la Psicología de la comunidad*. México: Manual Moderno.

Notas

- Se creó la llamada Red Social, que consistía en la entrega de diversos subsidios monetarios: Subsidio Único Familiar, Subsidio Habitacional, Pensiones Asistenciales, Subsidio al Agua Potable, entre los principales. Estos subsidios son entregados por las municipalidades, en virtud del puntaje en la Ficha CAS.
- Según las encuestas Casen, los porcentajes de pobreza fueron en 1990: 38.6; en 1992: 32.6; en 1994: 27.5; en 1996: 23.2; en 1998: 21.7 y en el 2000: 20.6 Para los mismos años, el porcentaje de indigencia o extrema pobreza fue de 12.9, 8.8, 7.6, 5.7, 5.6 y 5.7 respectivamente.

Discusión crítica de la práctica de intervención psicológico-comunitaria en Santiago de Chile¹

Mariane Krause J.

El objetivo de este capítulo es realizar una integración crítica de los resultados de la investigación sobre intervenciones psicológico-comunitarias, presentados en el libro *Intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago de Chile*, a la luz de conceptos clásicos y desarrollos actuales de la Psicología Comunitaria. Este análisis integrativo está organizado en torno a cuatro grandes temas. El primero se refiere a los fundamentos del trabajo psicológico-comunitario en términos de sus valores, objetivos y metas. El segundo gran tema es la relación entre agentes de intervención y población destinataria. Aquí se discutirán las representaciones acerca de la población destinataria, la selección que los centros y programas comunitarios hacen de sus destinatarios, la inserción comunitaria de los programas y centros de intervención y la participación de la población destinataria. En tercer lugar se analiza críticamente la práctica de intervención psicológico-comunitaria chilena actual, incluyéndose en este análisis aspectos tales como el financiamiento de las intervenciones, los agentes de intervención comunitaria, las principales modalidades de intervención, problemas propios del trabajo comunitario y la evaluación de las intervenciones. El capítulo concluye con la formulación de lo que —sobre la base de los resultados de la investigación realizada— se considera son las tensiones centrales del momento de desarrollo actual de la intervención comunitaria en Santiago de Chile.

I. Fundamentos del trabajo psicológico-comunitario: valores, objetivos y metas

En el primer capítulo del libro indicado, se señala la existencia de dos polos entre los que oscila la intervención comunitaria actual: (a) una Psicología Comunitaria, cuya “meta es

1 Este artículo fue publicado previamente en el libro *Intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago de Chile* (1998), Mariane Krause & Andrea Jaramillo editoras, Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

proveer una alternativa para la intervención en salud mental, que concibe esta última dentro del contexto sociocultural de los individuos, grupos y comunidades y que, en consecuencia, otorga importancia a los factores ambientales en la intervención y (b) una Psicología Comunitaria orientada al cambio social, que busca la justicia social mediante la intervención en los sistemas sociales, la participación en el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas y la creación de formas alternativas de comunidad. En su vertiente más radical, esta última corriente se plantea el cambio total del orden social imperante (Albee, 1984; Alinsky, 1971). Siguiendo a Rivera-Medina & Serrano García (1991) se afirmó, asimismo, que en la historia de la mayor parte de los países latinoamericanos se podía apreciar una oscilación entre estos dos polos, con dificultades para encontrar un equilibrio entre ellos.

Como se verá a lo largo de este capítulo, el caso chileno no constituye una excepción a esta regla, sino, muy por el contrario, tanto históricamente, como en su realidad actual, manifiesta esta oscilación (y, a veces, contradicción) entre ambos polos de la intervención comunitaria.

1.1. Valores en la intervención psicológico-comunitaria

El tema de los valores ha tenido una presencia permanente en la historia de la intervención comunitaria. Esta afirmación es válida para distintos países del mundo, incluido Chile. En nuestro país, la preocupación ética acompañó el trabajo de intervención comunitaria en sus orígenes históricos (véase Marconi, 1976) y, como muestran los resultados expuestos en los capítulos precedentes, también está presente en la actualidad.

El sustrato más profundo de esta aproximación ética al trabajo comunitario es el concepto de ser humano. Sobre éste se construirá la concepción ética de la praxis de intervención y, en último término, la modalidad de ejecución de ésta y los criterios para la evaluación de su efectividad.

En cuanto a la concepción de ser humano, los resultados de la investigación realizada muestran que los agentes comunitarios caracterizan al ser humano con atributos esenciales, tales como la igualdad, una naturaleza ética, afectiva y gregaria y que se lo considera intrínsecamente valioso. Íntimamente ligado a esta noción aparece un respeto ante las diferencias culturales, complementado por la fe en las competencias de hombres y mujeres y en la posibilidad de desarrollo de sus potencialidades.

Es éste el sustrato ético básico en el cual los agentes comunitarios sustentan aquellos otros valores, más estrechamente ligados a su trabajos de intervención y que son los que, de hecho, constituyen las fuentes de motivación esencial para el ejercicio de su labor. Estos valores son: el amor, la honestidad, el esfuerzo, la humildad, la solidaridad, la empatía y el respeto por el otro, siendo coincidentes con los que han inspirado a la Psicología Comunitaria a lo largo de su historia (Rappaport, 1977; Levine & Perkins, 1987; Martín González, Chacón Fuertes & Martínez García, 1988; Montero, 1984).

1.2. Objetivos y metas de las intervenciones

1.2.1. Promoción general del bienestar psicosocial y prevención primaria

Promover el bienestar psicosocial o la salud de la población y prevenir la aparición de problemas específicos, a través del fomento de la salud mental, la educación, la capacitación de los destinatarios y el desarrollo comunitario, son los ejes programáticos principales de los centros y programas de intervención psicológico-comunitaria estudiados.

Se aprecia aquí la presencia de los conceptos actuales de salud y de intervención comunitaria. La primera se entiende tanto en sus dimensiones bio-psicosocial, como en términos positivos; es decir, no solamente como ausencia de enfermedad, sino como bienestar general (compárese definición de salud de la Organización Mundial de la Salud, WHO, 1978, 1984). Y, de hecho, es necesaria una definición de este tipo para sostener la noción de promoción. En cuanto al concepto de intervención comunitaria, hay una coincidencia con lo que Sánchez Vidal (1988) definiera como sus tres objetivos centrales: El desarrollo humano integral y la reducción de los problemas psicosociales que lo impiden; la promoción del sentido de comunidad y una perspectiva positiva de auto dirección y fortalecimiento personal y comunitario.

Asimismo, los agentes comunitarios coinciden, en términos de las metas de sus intervenciones, con uno de los propósitos básicos de la Psicología Comunitaria, cual es la disminución (e —idealmente— el término) de la condición de dependencia de las comunidades y la estimulación de sus capacidades de autogobierno. Es así como ellos ponen el logro de la autonomía de su población destinataria entre las metas principales de su labor.

Sin embargo, a la vez de visualizar esta meta general, la cual puede ser reconocida como un eje de la promoción del bienestar psicosocial, ellos no desconocen la existencia de múltiples necesidades insatisfechas y de problemas individuales, familiares y sociales. Por lo tanto, la meta ideal del logro de la autonomía se conjuga con objetivos más específicos, correspondientes tanto a promoción, como a prevención y tratamiento.

Estos objetivos específicos de la intervención comunitaria incluyen el fomento de la salud física y mental, la educación, capacitación e inserción laboral, la asistencia profesional ante problemas y síntomas específicos, el desarrollo de redes sociales, de organismos comunitarios y de participación ciudadana y la disminución de la violencia en la sociedad, de las desigualdades en la distribución de oportunidades y recursos materiales y, también, de la discriminación social.

En síntesis, en relación a las metas y objetivos de la intervención comunitaria se aprecia una conjugación de la promoción general del bienestar (fomento de la autonomía y la participación), con la búsqueda de mejoras en las condiciones de vida y la disminución o eliminación de problemas individuales, comunitarios y sociales. La tensión que puede implicar esta conjugación de elementos será retomada en el último punto de este capítulo.

2. Relación entre agentes de intervención y población destinataria

A continuación se discutirá la relación que los agentes comunitarios establecen con su población destinataria, tomando como base los tres conjuntos de resultados de la investigación que dicen relación con este aspecto. En primer lugar, se analizará la representación que los agentes comunitarios tienen acerca de su población destinataria, tanto en términos generales como, en particular, sobre los aspectos que requieren de intervención. En segundo lugar, se prestará atención a la selección que los centros y programas hacen de su población destinataria. En tercer lugar, se evaluará críticamente su inserción comunitaria, es decir, las acciones que realizan para mantener el contacto con la comunidad.

2.1. Representaciones acerca de la población destinataria

Es ya parte del conocimiento básico de la Psicología Comunitaria que las definiciones de los problemas y los supuestos en que éstas se sostienen, determinan los objetivos de las intervenciones. Las definiciones de problemas tienen connotaciones valóricas, como también las tienen los enfoques para abordar los problemas, las soluciones que se tratan de implementar y los métodos que se escogen para lograrlo (Caplan & Nelson, 1973). De esta manera, dependiendo del modo en que se definan las características de los destinatarios, en particular de cómo se definan sus problemas, se tendrá un universo de alternativas posibles de solución —más o menos limitado— al momento de plantearse el diseño de una intervención (Sarason, 1972).

2.1.1. Caracterización general de la población destinataria

Al describir su población destinataria, los agentes comunitarios lo hacen en términos de fortalezas y problemas, incluyéndose conceptualizaciones del origen de los últimos. Las fortalezas percibidas están estrechamente relacionadas con su concepción positiva de ser humano, mencionándose la potencia y competencia, la capacidad de trabajo, el saber y la experiencia y la capacidad de goce. Los problemas de los destinatarios, por su parte, son vistos primordialmente como sociales, tanto en sus modalidades como en su origen. No se visualizan, por lo tanto, como inherentes a las personas, sino como propios de los sistemas sociales a los cuales éstas pertenecen. Sin embargo, aunque se definan como sociales, en el sentido de obedecer a causas sociales y porque son comunes a todo un sector de la población, se entiende que los problemas se expresan, también, en el nivel individual.

2.1.2. Definición de los problemas de la población destinataria

Aun cuando la representación acerca de los destinatarios incluye tanto fortalezas como problemas, en la medida en que son estos últimos los que —en primer término— justifican el trabajo de intervención, se obtuvieron sobre ellos resultados más detallados y profundos.

Un primer resultado de relevancia en relación con la temática en discusión es que los agentes comunitarios, más que centrarse en definiciones de salud y enfermedad, toman como punto de orientación de su trabajo un concepto relevante para su praxis, que es la “necesidad de ayuda”. En cuanto a los factores involucrados en la definición de necesidad de ayuda, se da énfasis a los de tipo psicosocial, tales como el riesgo psicosocial y la estigmatización social, pero también se atribuye importancia a la presencia de síntomas y a las necesidades materiales y sociales de la comunidad.

En cuanto al origen de estos problemas, se subraya tanto el efecto nocivo del contexto sociocultural amplio, desde el cual se impulsaría al consumismo y se ejercería la discriminación social, como los problemas que conlleva el propio contexto microcultural, que favorecería el aprendizaje de conductas sociales desviadas y de roles sexuales tradicionales y rígidos.

Más allá de estas conceptualizaciones, los resultados también indican que los agentes comunitarios requieren de sistemas de clasificación de los problemas de sus destinatarios. La función de estas clasificaciones es, primordialmente, la orientación y estructuración de la propia acción de intervención. Así, los problemas son clasificados según si corresponden a necesidades insatisfechas, a problemas psicosociales o a problemas de salud mental. Los primeros dos se especifican más detalladamente, tanto a través de la utilización de antecedentes sociodemográficos, como de conceptos propios de la Psicología Comunitaria. Y, para precisar los últimos (los problemas de salud mental), en algunos casos se aplican categorías diagnósticas tradicionales de la Psiquiatría y Psicología Clínica.

En conclusión, se aprecia en relación con las representaciones sobre la población destinataria y sus problemas, un fenómeno similar al analizado en relación con los objetivos y metas de la intervención comunitaria: coexisten elementos de una visión psicológico-comunitaria más vanguardista (caracterizada por el énfasis en sus recursos y competencias, o en la producción social de los problemas) con elementos más conservadores, propios de una aproximación asistencial (como el atribuir importancia a la presencia de síntomas o utilizar categorías diagnósticas clásicas). También los resultados sobre la atribución causal que hacen los agentes comunitarios en relación con los problemas de sus destinatarios muestran que, aun cuando utilizan parcialmente conceptos psiquiátricos y psicológico-clínicos para la clasificación de los problemas, al momento de ser consultados sobre sus causas, las radican en el contexto socioeconómico y cultural. Este hecho es de relevancia para el entendimiento de la intervención comunitaria chilena actual.

Recuérdese lo planteado por Ryan (1971) —uno de los autores clásicos de posición más radical en Psicología Comunitaria— quien señalaba que las definiciones

de problemas formuladas en términos de factores de la persona eran un ejemplo de “culpar a la víctima” y que, toda vez que el problema se definía como una característica patológica de los individuos, el rango de soluciones relevantes naturalmente se restringía a las intervenciones dirigidas a cambiar a los individuos,

En cambio, cuando los problemas se definían en términos económicos, sociales o culturales, es decir, cuando sus causas se atribuían a las condiciones contextuales de la persona individual, las soluciones coherentes eran de otro tipo, tendiéndose a las intervenciones comunitarias, sociales o políticas y, con ello, al cambio social.

Esta conceptualización socioeconómico-cultural de las causas de los problemas de los destinatarios no ha tenido una presencia continua en la historia de intervenciones comunitarias en Chile. Habiendo estado presente en sus comienzos (Marconi, 1976) sufrió un vuelco importante hacia lo individual, en las intervenciones realizadas desde el Estado, durante la década de los '80 (Krause, 1991) (no así en las intervenciones realizadas desde las ONG), para luego, en los '90, volverse nuevamente hacia lo social (Asún, Krause, Aceituno, Alfaro & Morales, 1995; Rozas, 1994-95).

2.2. Selección² de la población destinataria

Gran parte de los psicólogos comunitarios de distintas partes del mundo ha optado por trabajar con grupos poblacionales desaventajados desde un punto de vista económico, social o cultural. Es así como Iscoe & Harris (1984) señalan que la meta de la intervención psicológico-comunitaria debe ser el mejoramiento de la condición humana a través de esfuerzos dirigidos, principalmente, a la asistencia de los grupos más pobres, menos privilegiados y dependientes, para apoyarlos en la solución de sus problemas y para mejorar su calidad de vida.

Pareciera ser ésta también la convicción de los agentes de intervención comunitaria chilenos. Los resultados sobre la procedencia socioeconómica de sus destinatarios muestran que la población de bajos recursos es, definitivamente, aquella que recibe la mayor atención por parte de los programas y centros comunitarios.

En cuanto al sexo, se aprecia que los programas y centros se dirigen, en su gran mayoría, tanto a mujeres como a hombres, sin embargo, de aquellos que se especializan en un sólo sexo, la mayor parte (doce contra dos) se dedica al trabajo exclusivo con mujeres. También en este último hecho se aprecia una opción por un grupo social desaventajado, tratándose en este caso —evidentemente— de una desventaja culturalmente construida.

Con respecto a la edad, los resultados muestran que, si bien el rango de edad de la población destinataria es, en general, relativamente amplio, se da una preferencia por dirigir las acciones hacia la población joven. El segundo lugar es ocupado por los adultos, siendo los niños y adultos mayores un grupo de destinatarios focalizado con menor frecuencia.

En síntesis, la tendencia es dirigir la acción de intervención preferentemente a jóvenes de ambos sexos y de bajos recursos económicos. Por lo tanto, la selección

parece incluir dos criterios básicos: la desventaja socioeconómica y la “inversión” social; esta última como criterio implícito en el hecho de privilegiar la población joven.

El hecho que los niños sean definidos menos frecuentemente como población destinataria puede ser explicable por su inserción escolar, en el sentido de “que existen otras instituciones del sistema social de las cuales pueden recibir apoyo. Sin embargo, que los adultos mayores reciban poca atención por parte de los centros y programas de intervención psicológico-comunitaria debe ser destacado críticamente, al ser este un grupo económica, social y culturalmente desventajado, con importantes necesidades psicosociales insatisfechas y desprotegido en términos del apoyo de las grandes instituciones sociales formales (Barros, 1996).

2.3. Inserción comunitaria de los programas y centros de intervención

Cuando se habla de inserción comunitaria, se está haciendo referencia a los modos o mecanismos que utilizan los centros comunitarios para facilitar el acceso de la comunidad a sus programas de intervención, o bien, para impulsar su propio acercamiento a la comunidad. Para analizar este aspecto fueron consideradas tres fuentes de información: (a) las vías de acceso que tiene el beneficiario al centro o programa, es decir, a través de qué o de quién “llega” la persona, grupo o comunidad; (b) las acciones concretas que los centros o programas ejecutan para acercar la población a sus actividades, como por ejemplo, los medios que usan para darse a conocer e invitar a la participación y (c) el o los lugares que los centros y programas utilizan para realizar sus actividades de intervención, es decir, la utilización de instalaciones propias o la “salida” hacia otros locales comunitarios o lugares públicos.

Estos tres aspectos son de relevancia en Psicología Comunitaria y han sido objeto de investigación. Por ejemplo, el acceso ha sido estudiado a través de la derivación de personas al interior de redes institucionales (Bergold & Filsinger, 1993), evaluándose tanto el apoyo social institucional recibido, como el control social implicado (Bergold, 1993; Bergold, 1994); o bien, se han estudiado las vías de acceso a instituciones psicológico-comunitarias desde la perspectiva subjetiva de los usuarios (Krause, 1993; Krause, Uribe, Winkler & Avendaño, 1994).

El segundo aspecto, las acciones de difusión realizadas desde los centros y programas, también han sido objeto de estudio. Particularmente una investigación chilena (Krause, Avendaño, Winkler, Cornejo, Soto & Uribe, 1995) puso en evidencia que —al menos en Conchalí y Huechuraba— la difusión de los programas y, por ende, su conocimiento por parte de la población, eran muy escasos.

El tercer aspecto —el grado en que los agentes comunitarios “salen” hacia la comunidad— ha sido motivo de crítica en diferentes partes del mundo, porque, si bien se sostiene que este “salir” es un deber ser de la intervención comunitaria, muchos centros y programas se dejan llevar por la pasividad del “modelo de espera”, el cual termina limitando su rango de acción y fomentando una actitud asistencialista (Rappaport, 1977; Schürmann, 1992).

En cuanto al acceso, la gran mayoría de los centros y programas comunitarios sostiene su contacto con la comunidad, al menos parcialmente, a través de la demanda espontánea de asistencia o la llegada espontánea de interesados a sus actividades de intervención. Sin embargo, también la mayoría de ellos utiliza ciertas estrategias para difundir sus actividades, tales como la promoción a través de afiches, lienzos, peñas o rayados en las calles, el contacto con otras instituciones o el contacto directo con personas de la comunidad circundante. Sólo una pequeña proporción de los centros y programas no utiliza ninguna estrategia para difundir de alguna manera su labor.

No obstante lo anterior, en cuanto al lugar en que se llevan a cabo las intervenciones, se aprecia una alta predilección por el uso del local propio, utilizándose con mucho menor frecuencia otros locales comunitarios o instalaciones de otras instituciones, el domicilio de los destinatarios y los lugares públicos existentes en la comunidad circundante; lo cual va en la línea del modo de intervención tradicional.

En conclusión, los agentes comunitarios realizan la mayor parte de su labor en el propio local, esperando que los destinatarios acudan a ellos. Sin embargo "salen" a promocionar estas actividades, cuestión sin duda relevante para su sobrevivencia. Asimismo, al menos la mitad de los centros y programas entrevistados establece contacto con otras instituciones; ya sea a través de derivaciones de sus destinatarios o bien por el uso compartido de recursos, por ejemplo, locales de reunión. Sin embargo, el que la otra mitad no establezca este tipo de contacto muestra que las redes institucionales se encuentran menos desarrolladas de lo que hipotéticamente podrían estar. Esta apreciación se vio confirmada, en el transcurso de la recolección de información para esta investigación, por el hecho que en muchos centros y programas se desconocía la existencia de otras instancias de intervención comunitaria, radicadas en la misma comuna³.

Los tres aspectos evaluados muestran que en estos centros y programas psicológico-comunitarios chilenos predomina la "modalidad de espera", en relación con la inclusión de personas de la comunidad destinataria en sus actividades. Sin embargo, ello se refiere específicamente al momento de ejecución de éstas, momento en que se privilegia el local propio y se confía en la demanda de participación por parte de los potenciales interesados, porque esta actitud, ciertamente pasiva, se ve matizada por el esfuerzo evidente que realiza la mayoría de los centros y programas por difundir sus actividades en la población circundante. Existe, por ende, una preocupación activa por darse a conocer a la comunidad y por motivarla a participar. La participación de la comunidad, específicamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de intervención, es materia del punto siguiente.

2.4. Participación de la población destinataria

El tema de la participación de la población destinataria es otra de las preocupaciones actuales más destacadas en Psicología Comunitaria, participación que ha sido definida

como “la capacidad real y efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan su vida y sus actividades en la sociedad” (Gyarmati, 1992, p. 3).

Subyace a la preocupación por la participación una consideración ética, que se puede sintetizar a través de la pregunta: ¿Quién debe definir los problemas ante los que habrá que intervenir; cuál es el tipo de estrategias de intervención a utilizar y desde qué perspectiva habrá de ser evaluada su efectividad?, o bien, más radicalmente formulada: ¿Tiene alguien derecho a definir las realidades de otras personas o grupos sociales, incluyendo su bienestar?

Ante estas preguntas, la Psicología Comunitaria actual ha tomado posición, asignándole el rol de sujeto activo a los participantes de la comunidad, al mismo tiempo de constituirlos en objetos de la intervención. Esto, sin duda alguna, constituye una paradoja, explicitada elocuentemente por Rappaport (1981) cuando afirma que “no podremos continuar viendo a las personas simplemente como niños con necesidades o solamente como ciudadanos con derechos, sino que tendremos que considerados seres humanos completos, que tienen tanto derechos como necesidades. Tendremos que enfrentar la paradoja que incluso las personas más incompetentes, necesitadas y aparentemente incapaces de funcionar, requieren (...) más y no menos control sobre sus propias vidas y que, fomentar este mayor control no necesariamente implica ignorados” (p. 15, traducción de las autoras).

Las consecuencias prácticas de lo planteado hasta aquí son: que los programas de intervención comunitaria deben basarse en un análisis de las necesidades de la comunidad, análisis que debe ser participativo, considerando la voluntad de los integrantes de la comunidad (Bloom, 1980); que la comunidad destinataria debe participar activamente en el desarrollo de la intervención, aumentando, idealmente, su poder y control sobre ésta durante el proceso y, que la evaluación de su efectividad debe contemplar su punto de vista, es decir, debería ser una evaluación también participativa.

Armados con estos planteamientos ideales se puede, entonces, avanzar hacia el análisis de la participación efectiva de la comunidad en las intervenciones que se realizan en Santiago de Chile.

Los resultados obtenidos destacan dos aspectos: los momentos de participación, es decir, si ésta se da en la fase diagnóstica, de ejecución o una vez finalizada la intervención y los facilitadores y obstáculos a la participación.

En cuanto a los momentos, se aprecia que —salvo en aquellas iniciativas en que no existe diferenciación entre agentes interventores y destinatarios (como, por ejemplo, en los grupos de autoayuda o en cualquier otra intervención autogestionada)— la participación de la comunidad siempre es parcial. O toma la forma de un diagnóstico participativo, o se da como injerencia en la ejecución de una intervención, o en la generación de la infraestructura necesaria para su implementación, o en la decisión sobre contenidos de las actividades, o a través de la evaluación de lo realizado, pero rara vez es una participación continua y estable.

Una excepción a lo señalado la constituye una forma de participación “mediada”, recurrentemente utilizada por los centros y programas, y que es la inclusión de monitores, como eslabón intermedio entre los agentes formales de intervención y la comunidad destinataria. Los monitores, que son participantes en los equipos de intervención y a la vez representantes de la comunidad, a través del estatus que ocupan en ella (con frecuencia coinciden con el rol de dirigentes comunitarios, formales o informales), son los que en las intervenciones comunitarias estudiadas dan mayor continuidad y solidez a la injerencia de la comunidad en los programas.

Existen también otros elementos favorecedores de la participación de la comunidad y que son, por ejemplo, la ubicación geográfica del local del centro o programa, más las acciones concretas de acercamiento que realicen los agentes comunitarios, tales como las conversaciones con dirigentes vecinales, visitas domiciliarias y las diversas actividades de difusión en el medio local.

Sin embargo, también aparecen elementos obstaculizadores de la participación, cuyo análisis resulta de relevancia para futuras acciones participativas. En primer lugar, así como una buena ubicación geográfica del local es un elemento favorecedor, una mala, es decir, poco accesible o poco visible, impide o al menos dificulta la participación comunitaria. También son elementos obstaculizadores, según señalan los agentes de intervención entrevistados, ciertas características que en ocasiones presentan sus destinatarios, tales como la pasividad, la poca constancia o los sentimientos de minusvalía a raíz de su situación socioeconómica desmejorada. Esto último dice relación con rasgos culturales asociados a la pobreza y descritos exhaustivamente en diversos trabajos (Lewis, 1969; Gissi, 1990, 1995; Krause & Winkler, 1995; Leithtuser, de Carvalho Lins & Brasil, 1995).

3. La práctica de intervención psicológico-comunitaria

Siguiendo lo expuesto en el primer capítulo de este libro, la intervención comunitaria puede entenderse como una serie de acciones o influencias —sean éstas planificadas o no planificadas— dirigidas a problemas que se manifiestan dentro de los sistemas y procesos sociales de una comunidad y cuyos objetivos incluyen la resolución de problemas y/o el desarrollo de la comunidad, mediante la utilización de estrategias de acción en varios niveles (Sánchez Vidal, 1991).

Rappaport (1977), distingue entre estrategias centradas en las personas, centradas en el grupo pequeño, centradas en la organización y centradas en las instituciones y la comunidad. Sánchez Vidal (1988), por su parte, clasifica las técnicas y estrategias de intervención según sus objetivos y habla de cinco categorías: (1) Prestación de servicios humanos o personales, (2) Desarrollo de recursos humanos, (3) Prevención, (4) Reconstrucción social comunitaria y (5) Cambio social y comunitario.

A continuación se analizarán y discutirán los resultados sobre la práctica de intervención en Santiago de Chile.

3.1. La intervención psicológico-comunitaria hoy en Santiago de Chile

En primer lugar, y con anterioridad a la descripción de las actividades de intervención mismas, se expondrá y discutirá la información recogida sobre las fuentes de financiamiento de la intervención psicológico-comunitaria y sobre los agentes comunitarios que conforman los equipos de intervención.

3.1.1. Financiamiento de las intervenciones

Las fuentes de financiamiento son de gran importancia para un centro o programa comunitario, no sólo porque aseguran su supervivencia, sino también porque pueden definir su modalidad de trabajo, influyendo en sus valores y objetivos, e insertando mecanismos evaluativos específicos para controlar el buen uso de los recursos. Por lo tanto, la modalidad de la actividad de intervención puede variar, dependiendo si la institución financiadora es el Estado, la Iglesia o alguna organización extranjera.

En relación con el financiamiento de los centros y programas santiaguinos, los resultados muestran tres hechos generales de relevancia. En primer lugar, se constató que la gran mayoría de las iniciativas tiene más de una fuente de financiamiento.

En segundo lugar, quedó en evidencia una amplia gama de instituciones financiadoras, las que, para fines de análisis, fueron categorizadas según si correspondían a financiamiento nacional del Estado, financiamiento nacional privado o semiprivado, financiamiento nacional e internacional de Iglesia, financiamiento extranjero y autofinanciamiento.

Un tercer resultado de relevancia es la preponderancia del financiamiento estatal. La gran mayoría de los centros y programas santiaguinos se financia, al menos parcialmente, a través de recursos estatales, en tanto sólo la mitad de ellos recibe financiamiento extranjero. Numéricamente de menor importancia son el financiamiento privado o semiprivado nacional, el autofinanciamiento y el financiamiento de Iglesia, nacional e internacional.

Si se compara esta realidad actual con la de los años 80 en Chile, se aprecia que en quince años de historia ha habido un tránsito, desde un predominio del financiamiento de Iglesia y de agencias y organismos internacionales, hacia el actual mayor financiamiento estatal de las intervenciones psicológico-comunitarias (compárese antecedentes históricos en Winkler & Prado, 1986; Krause, 1991; Olave & Zambrano, 1993; Asún, Krause, Aceituno, Alfaro & Morales, 1995).

3.1.2. Agentes de intervención

A fin de determinar quiénes —en términos de su profesión o capacitación— son los agentes de intervención psicológico-comunitaria, se analizó la composición de los equipos de trabajo de los centros y programas. Un primer hecho general es que, evidentemente, quienes hacen intervención psicológico-comunitaria, no necesariamente son psicólogos. Y, si bien estos constituyen uno de los grupos profesionales mayormente representados, los resultados muestran una gama de profesionales que, además de ellos, incluye a profesionales del área de trabajo social (asistentes sociales, técnicos sociales, técnicos en bienestar social, orientadores familiares), profesionales del área educación y educación especial (profesores, educadores diferenciales, psicopedagogos, educadoras de párvulos, auxiliares de párvulos), médicos (generales y psiquiatras), profesionales del área enfermería (enfermera, matrona, auxiliar de enfermería), otros profesionales de la salud (terapéuticos ocupacionales, kinesiólogos, fonoaudiólogos, nutricionistas), antropólogos y sociólogos.

De estos profesionales, los mayormente presentes en los equipos comunitarios son los del área de trabajo social (dos tercios de los centros y programas los incluyen) y los psicólogos (presentes en algo más de la mitad de los equipos). Le siguen numéricamente los profesionales de la educación. Una representación más baja tienen los médicos generales y psiquiatras, los profesionales del área de enfermería, los otros profesionales de la salud y los antropólogos y sociólogos.

En cuanto a los agentes comunitarios que no tienen formación profesional, resulta destacable que más de la mitad de los centros y programas incluye a monitores, animadores comunitarios, animadores de terreno, animadores socioculturales y educadores populares. Esto es de relevancia en relación con el tema de la participación comunitaria, discutido anteriormente, puesto que estos agentes comunitarios son intermediarios relevantes entre la comunidad y los equipos profesionales de los centros y programas, facilitando la comunicación y el trabajo conjunto y coordinado entre ambas partes.

Por último, cabe aclarar que en el trabajo comunitario las funciones de los distintos tipos de profesionales y no profesionales no están rígidamente delimitadas, existiendo sólo algunas funciones exclusivas (por ejemplo, la asistencia psicológica o el diagnóstico médico), entre muchas otras (tales como la realización de talleres de diferente tipo, la difusión, etc.), que pueden ser ejecutados por agentes comunitarios con diferente formación.

3.1.3. Principales modalidades de intervención

En cuanto a las modalidades de intervención comunitaria se distinguieron dos ejes de análisis. Uno de ellos se refiere a la unidad destinataria, en términos de la cantidad de personas que la componen, es decir, si las actividades se dirigen a individuos, grupos o comunidades (recuérdese la clasificación de Rappaport, 1977, en función de los niveles de intervención). El otro eje de análisis es la descripción de las actividades propiamente

tales, por ejemplo, si se realizan talleres recreativos, si existe atención psicológica, si hay actividades educativas, etc.

Unidad destinataria

El tema de la unidad destinataria es de relevancia general para la intervención comunitaria, pues es aquí donde se juega parte importante del carácter "comunitario" de una intervención.

Los resultados muestran al respecto, que la unidad destinataria favorita es el grupo. De hecho, casi la totalidad de los centros y programas entrevistados realizan intervenciones grupales. Le sigue numéricamente el individuo como unidad destinataria, con dos tercios y, finalmente, la comunidad, que sólo es unidad destinataria de las intervenciones en un poco más de la cuarta parte de los centros y programas incluidos en esta investigación.

Sin duda, esto plantea nuevamente el problema de qué tan "de vanguardia" son las intervenciones comunitarias chilenas, tema ya mencionado en secciones previas de este capítulo, pero ahora visualizado con mayor nitidez. La dificultad para definir a la comunidad como unidad destinataria (por sobre el individuo o el grupo) es, sin embargo, un problema generalizado. De hecho se plantea que una dificultad que todavía prevalece, en diferentes partes del mundo, es la inhabilidad de los profesionales para abandonar la tradición psicológica de definir a los individuos como unidades independientes más que como individuos interdependientes que conforman comunidades (Heller, 1990).

En el caso chileno, el hecho que sea el grupo la unidad destinataria preferida, podría ser signo de una posición intermedia entre una intervención psicológica tradicional, preferentemente individual, y una intervención propiamente comunitaria, que implique una focalización en conjuntos sociales de mayor magnitud.

Actividades de intervención

Las intervenciones realizadas en los centros y programas santiaguinos incluyen una amplia gama de actividades, tales como: talleres de diverso tipo, actividades de capacitación y educación, actividades formativas psicosociales, psicoterapia, intervención en crisis, autoayuda, atención médica, asistencia social, colaboración con otras organizaciones, difusión, extensión y sensibilización y formación de monitores y líderes.

Sin embargo, un análisis más detenido muestra la predilección por algunas de estas actividades en particular. Es así como los talleres, ya sea los de tipo formativo, recreativo, artístico o deportivo, son el tipo de actividad preferida.

La realización de talleres lleva implícita la noción de responder a alguna necesidad insatisfecha o suplir alguna carencia de los destinatarios, carencias que pueden incluir desde aspectos psicológicos hasta el uso del tiempo libre, entre muchas otras. Es esta misma noción la que subyace tanto a las actividades de capacitación laboral y al

desarrollo de destrezas específicas, también bastante frecuentes: como la psicoterapia, la intervención en crisis y la educación, presentes, estas últimas, en un tercio de los centros y programas, aproximadamente.

Se puede apreciar, entonces, que las actividades que implican un apoyo a los destinatarios —ante una necesidad o déficit— están entre las más utilizadas.

Sin embargo, también son relevantes numéricamente algunas actividades cuya noción implícita es diferente. Entre ellas encontramos la coordinación con otras organizaciones, presente en más de la mitad de los centros y programas, y las labores de difusión, extensión y sensibilización, realizadas por casi la mitad de ellos.

En cuanto a la coordinación con otras organizaciones, ella lleva implícita la valoración del desarrollo de redes institucionales, aspecto de relevancia actual en intervenciones comunitarias (véase, por ejemplo, Arón, de la Fuente, Llanos & Machuca, 1995). Por su parte, la labor de difusión, extensión y sensibilización puede encerrar —al menos parcialmente— una motivación ya discutida y que es la de abogar por los intereses y necesidades de los destinatarios, dándolos a conocer a la sociedad.

Por otra parte, también resulta necesaria una mirada crítica ante otros resultados sobre actividades de intervención. En particular, resulta potencialmente problemática la poca importancia numérica dada a la formación de monitores y líderes, los cuales, sin embargo, son frecuentemente integrados como recurso humano a los equipos. Ellos son un eslabón importante entre los agentes profesionales y la comunidad, tanto en términos de facilitar la participación de ésta, como para labores formativas y de difusión. Asimismo, constituyen un importante recurso para la organización y autogestión de la comunidad. Por lo tanto, resulta de gran valor para la intervención comunitaria no sólo incluirlos en la gestión —como actualmente se hace— sino invertir en su formación.

3.1.4. Problemas propios del trabajo de intervención

El balance entre inversión de energías y obtención de gratificaciones, tanto sociales como económicas, es especialmente importante en la mantención y el crecimiento de los equipos de trabajo psicológico-comunitario. A la vez, es importante señalar que la intervención comunitaria es una labor altamente demandante de energía (Levine & Perkins, 1987), en términos de recursos económicos, horas de trabajo, calidad del trabajo e inversión emocional.

Los agentes comunitarios entrevistados —si bien refieren fuentes de gratificación en su trabajo, que derivan principalmente de sus valores, de su alta motivación, de la fe que tienen en las capacidades y posibilidades de desarrollo de sus destinatarios y de las buenas relaciones interpersonales, tanto con estos como con sus colegas— también describen diversos costos y fuentes de estrés. Una parte del estrés proviene de condiciones laborales insatisfactorias en cuanto a remuneración y jornadas de contratación, o precarias en cuanto a la seguridad de mantener el puesto de trabajo.

Asimismo, los recursos materiales y profesionales, escasos en relación con la tarea realizada, constituyen fuentes de estrés.

A esto se agrega, como importante costo, el desgaste emocional que implica trabajar con personas que presentan problemas psicosociales de envergadura, a los que frecuentemente no es posible dar una respuesta satisfactoria, porque dependen de condiciones generales sobre las que no se tiene influencia directa.

Este desgaste, que ha sido descrito en la literatura con el concepto “*burnout*” (Maslach, 1982, Enzmann & Kleiber, 1989; Arón, et al., 1995), es propio de este tipo de trabajo e implica una especial necesidad de cuidado de los equipos de intervención. Esta necesidad es señalada por los propios entrevistados, quienes desearían tener momentos de catarsis, de distracción, de apoyo mutuo, de apoyo psicológico. Estos deseos, sin embargo, son escasamente satisfechos, constituyéndose en un déficit que pone en peligro la estabilidad de los equipos. De hecho, en muchos de estos se observa una alta rotación de los agentes comunitarios.

3.1.5. Evaluación de las intervenciones

La evaluación es probablemente uno de los talones de aquiles de la intervención comunitaria. Es también el aspecto en que se aprecia la mayor distancia entre la tecnología desarrollada desde el ámbito académico y la aplicación práctica desde los centros y programas no vinculados con universidades.

Coincide con lo señalado, lo observado en los centros y programas estudiados, los cuales, si bien realizan algún tipo de evaluación; en general no aplican técnicas sofisticadas ni cumplen con la rigurosidad dictada desde las esferas académicas.

La gran mayoría de los equipos de intervención comunitaria evalúa en función del cumplimiento de los objetivos de sus intervenciones. Preferentemente, una vez finalizada la intervención, los propios agentes comunitarios estiman —en función de criterios generados en el equipo— el grado de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación puede referirse a un solo individuo, por ejemplo consistir en una estimación de su avance en la adquisición de ciertas destrezas, o bien a una actividad. En este último caso se evaluará el cumplimiento de lo programado, al término de ésta. Si bien estas evaluaciones son realizadas por los miembros del equipo de intervención, con frecuencia son participativas, en el sentido de incluir la apreciación que tienen los destinatarios.

Especificando en relación con los métodos de evaluación, los resultados muestran que, además de las evaluaciones realizadas por los miembros de los equipos y los destinatarios, en la mitad de los centros y programas se utilizan las estadísticas de asistencia como sistema de evaluación y, en más de un tercio, las entrevistas (diagnósticas o evaluativas) de tipo psicológico, médico o social. En menor proporción se aplican instrumentos evaluativos formales (test) o informales (por ejemplo, encuestas generadas por los propios interventores).

La anterior heterogeneidad incluye “herencias” de distintos ámbitos de intervención. La evaluación a través de entrevistas parece provenir de la Psicología Clínica y la

Psiquiatría, con el consiguiente predominio de las evaluaciones individuales. La tradición médica, en especial la ligada al sistema público, aporta la utilización de estadísticas de asistencia. De la Psicología Psicométrica se ha incorporado la utilización de instrumentos diagnósticos; de la Educación la evaluación por cumplimiento de objetivos y, por último, de la Psicología Comunitaria la necesidad de incluir la perspectiva de los destinatarios.

Evidentemente, lo anterior constituye una simplificación; sin embargo muestra cómo la evaluación de la intervención comunitaria se nutre de diferentes fuentes y cómo los métodos de distintos ámbitos son adaptados para responder a una necesidad de evaluar que es sentida por los agentes comunitarios. De hecho, ello es ratificado por los entrevistados, quienes consideran que la evaluación es uno de los aspectos débiles de su labor.

Queda entonces en evidencia la necesidad de capacitación en este ámbito. Sin embargo, para ello es también importante generar técnicas efectivamente aplicables, concordantes con la realidad cotidiana de los centros y programas de intervención y congruentes con los valores de la Psicología Comunitaria, particularmente el de co-gestión. Esto es relevante de subrayar, porque buena parte de la tecnología evaluativa existente es de alta sofisticación metodológica (y por ende de alto costo en términos económicos, de tiempo y de formación de recursos humanos) y se rige por una epistemología diferente a la que prima en la Psicología Comunitaria actual, es decir, pretende a través de la medición “desde fuera” llegar a resultados objetivos (Krause, 1994). A diferencia de esta posición, en la Psicología Comunitaria actual se busca la co-construcción, tanto de las intervenciones como de sus evaluaciones, incluyéndose en las últimas la perspectiva subjetiva de los participantes (Fried Schnitman & Fuks, 1994; Krause, 1994).

4. Planteamiento Final:

Tensiones de la práctica psicológico-comunitaria actual

Finalizada la presentación de los resultados sobre intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago de Chile, es posible proponer un núcleo de tensiones básicas que ha ido emergiendo a través de los diferentes aspectos analizados. Este núcleo se puede descomponer en diversas “tensiones específicas” que cruzan el quehacer psicológico comunitario actual.

4.1. Definición de unidad destinataria y su relación con el cambio social

La primera de estas tensiones específicas se refiere a la unidad destinataria, y se da en un doble sentido, presentándose tanto como conflicto entre la teoría y la práctica del agente comunitario, como entre la actualidad y la tradición histórica de la intervención comunitaria en Chile. Los resultados de investigación presentados en este libro, mostraron que, en los

centros y programas de intervención comunitaria estudiados, priman definiciones de unidad destinataria de tipo individual y grupal. En relación con esto se produce el primero de los conflictos señalados, porque, al no ser la comunidad la unidad destinataria de la acción, sino los individuos (aunque se los agrupe para fines de intervención), la intervención que se realice no actuará sobre aquellas causas que los mismos agentes comunitarios atribuyen a los problemas de sus destinatarios (recuérdese que ellos atribuyen causas principalmente sociales); esto porque una intervención que tenga por unidad destinataria al individuo restringe notablemente su espectro de acción, no pudiendo, por ejemplo, ser realmente preventiva o promover el bienestar psicosocial, aunque así se defina formalmente. A modo de ejemplo: si se realiza un taller con mujeres, con el objetivo de aumentar la autoestima y la competencia social de las participantes, se puede estar previniendo el desarrollo de posteriores trastornos afectivos, pero no se estará actuando sobre las causas primarias de su déficit, radicadas en la estructura social y en los patrones culturales de su contexto de vida. Cuando se quiere transformar el trasfondo causal básico de los problemas psicosociales de los destinatarios, la unidad destinataria debe ser definida mucho más ampliamente, como comunidad o como estructura social. Intervenir en este nivel, sin embargo, conlleva plantearse, como meta, el cambio social.

El cambio social es un tema importante en la intervención psicológico comunitaria. Corresponde al último de los niveles de intervención de las clasificaciones de Rappaport (1977) y de Sánchez Vidal (1988). Para este último autor, el cambio social se refiere a “la modificación de la estructura de un sistema social dado, es decir, la alteración de los sistemas normativos, relacionales y teleológicos (fijación de metas institucionales) que lo gobiernan y que afectan a la vida y relaciones (horizontales y verticales) de sus miembros” (Sánchez Vidal, 1988, p. 175). El verdadero cambio social sería un cambio cualitativo, estructural o cultural, que lleva implícito un proceso básico de cuestionamiento cultural o “problematización”, tras el cual se genera el cambio profundo, evolucionista o rupturista (Sánchez Vidal, 1988).

La búsqueda del cambio social también ha sido —históricamente hablando— uno de los ejes conformadores de identidad de la intervención comunitaria latinoamericana. Fue el norte para la acción de líderes históricos del movimiento comunitario tan importantes como Orlando Fals Borda (1959), Paulo Freire (1974) e Ignacio Martín-Baró (1989) y se encuentra en la definición de Psicología Co-munitaria de Maritza Montero (1984), una de más citadas en Latinoamérica⁴.

En Chile, el trabajo de la Psiquiatría Comunitaria de los años sesenta, base histórica para la posterior Psicología Comunitaria, también contenía esta búsqueda del cambio social (Marconi, 1976), énfasis que luego siguió aumentando con las acciones de intervención comunitaria de los años ochenta, realizadas desde las ONG, con financiamiento de agencias extranjeras y de Iglesia (Winkler & Prado, 1986; Krause, 1991; Alfaro, 1993; Asún, et al., 1995). Hacia los días actuales, sin embargo, el énfasis en el cambio social de las iniciativas no gubernamentales de entonces se ha debilitado, fenómeno que lleva al segundo punto de tensión de este análisis.

4.2. Desarrollo chileno (y latinoamericano) versus extranjero (estadounidense y europeo)

Para visualizar esta segunda tensión, es necesario mirar las tendencias mundiales en Psicología Comunitaria, distinguiendo el desarrollo histórico lati-noamericano -y en particular el chileno- del europeo y estadounidense porque, si se revisa solamente la situación actual, se puede constatar más confluencia que tensión. Como ejemplo de esto último, algunos de los conceptos hoy más nom-brados y aplicados en intervención comunitaria, como participación social, *empowerment*, autoayuda, promoción del bienestar psicosocial, desarrollo de competencias, constituyen actuales puntos de encuentro de los diferentes desa-rrollos de la Psicología Comunitaria mundial, provenientes de E.E.U.U., Europa y Latinoamérica (Krause, 1997).

Sin embargo, a pesar de la existencia de estos conceptos comunes, el ca-mino para llegar a ellos ha sido distinto, casi inverso; y es esto lo que constituye la tensión señalada. Mientras en E.E.U.U. hubo un progreso desde posiciones más conservadoras hacia otras más vanguardistas (basta revisar definiciones de Psicología Comunitaria en diferentes momentos históricos para ver lo evidente de este desarrollo), en Latinoamérica ha estado sucediendo lo contrario. En el subcontinente latinoamericano, particularmente en Chile, la acción comunitaria más vanguardista, en el sentido de su compromiso con el cambio social, se en-cuentra en el pasado, en los años sesenta y luego, en los años ochenta, a raíz del impulso dado por las ONG. Es decir, en Chile se ha evolucionado desde una intervención comunitaria de orientación rupturista en su relación con la institu-cionalidad vigente, hacia un tipo de intervención comunitaria institucionalizada, aceptada tanto en esferas gubernamentales, como en círculos académicos. Esta evolución «inversa» por cierto está íntimamente ligada al desarrollo político del país y no se explica sólo por elementos intrínsecos a la Psicología Comunitaria.

Sin embargo, independientemente de dónde radique la causa del fenómeno, se produce actualmente esta tensión entre el desarrollo chileno, que ha ido desde lo vanguardista en la intervención psicológico-comunitaria hacia lo conservador, y el extranjero, que ha manifestado un desarrollo inverso. De este modo, los psicólogos comunitarios chilenos (y los latinoamericanos, en general) pueden apreciar la similitud que tienen los conceptos actualmente en boga a nivel mundial con aquellos que inspiraban la intervención comunitaria, décadas antes, en sus propios países, mientras, al mirar su práctica actual, constatan que los elementos de antaño han cedido el paso a un quehacer más adaptado a los sistemas sociales imperantes. Esta tensión tiene tanto consecuencias favorables como problemáticas para el desarrollo de la Psicología Comunitaria nacional, siendo quizás la más problemática el problema de identidad que implica para la disciplina el quiebre entre la tradición ideológica, heredada de períodos anteriores, y su acción de intervención actual.

4.3. Intervención gubernamental versus no gubernamental

En cuanto a la tensión entre las intervenciones realizadas desde las ONG y las realizadas desde organizaciones gubernamentales, se trata —a diferencia del caso anterior— de una tensión del pasado (Winkler & Prado, 1986; Krause, 1991; Olave & Zambrano, 1993; Asun, et al., 1995) la que, a raíz de los desarrollos actuales, ha ido disminuyendo. De hecho, se ha minimizado a tal punto que —como lo muestran los resultados de investigación aquí expuestos— en los mismos centros y programas coexisten fuentes de financiamiento gubernamentales con no gubernamentales. Y este acercamiento no se aprecia sólo en la dimensión administrativa y financiera, sino también en las modalidades de intervención, las cuales en los años ochenta eran dos polos extremos en el quehacer comunitario (Winkler & Prado, 1986) y actualmente se entremezclan. Sin embargo, esta tendencia a la unificación entre las iniciativas no gubernamentales y gubernamentales ha traído dos nuevas tensiones consigo, las cuales se analizarán a continuación.

4.4. Promoción versus asistencia

La intervención comunitaria chilena, al menos la que se lleva a cabo en la ciudad de Santiago, se ve enfrentada al dilema de tener que combinar la respuesta, a las condiciones deficitarias de sus destinatarios, con la confianza en sus competencias y la promoción de su bienestar. Así, se encuentra en medio de la paradoja de Rappaport (1981), señalada previamente en este capítulo.

Las condiciones de déficit de sus destinatarios tienen dos aspectos. Por una parte, están sus problemas específicos, a los cuales los centros y programas dan respuestas tanto asistenciales como de formación y capacitación, las primeras más orientadas al individuo y las segundas al grupo. En este aspecto, su trabajo de intervención corresponde a los primeros dos niveles de la clasificación de Rappaport (1977) y a los primeros tres tipos de intervención comunitaria señalados por Sánchez Vidal (1988). Por otra parte, las condiciones de déficit de los destinatarios dicen relación con el contexto económico y sociocultural en que viven. Esto es claramente percibido por los agentes comunitarios entrevistados, sin embargo, no se traduce a su práctica con la fuerza esperable. Como ya se dijera, esta última se caracteriza por una focalización excesiva en lo individual, limitándose así las posibilidades de influencia sobre contextos sociales más amplios. En el nivel conceptual y valórico, en cambio, se aprecia la existencia de elementos de la Psicología Comunitaria, que son más bien progresistas, tales como la orientación hacia el desarrollo de competencias, el fomento del poder y la autonomía en los destinatarios de las intervenciones y el cambio de las condiciones sociales más amplias, las cuales coexisten con estas prácticas más conservadoras. Se da entonces, actualmente, una tensión entre la dimensión de las ideas y la de la práctica.

Sin embargo, los aspectos asistenciales de la práctica de intervención no son meramente atribuibles a los agentes comunitarios, sino que también provienen de los destinatarios y de la inserción de los centros y programas en el contexto nacional más

amplio. En cuanto a lo primero (lo segundo será tratado bajo el punto siguiente) resulta de importancia subrayar que lo asistencial es en parte fomentado por los mismos destinatarios de las intervenciones, como demanda directa, o bien a través de actitudes de dependencia ante la experticia del agente de intervención. Por otra parte, aunque se sepa que el excesivo énfasis asistencial va en desmedro de la prevención y la promoción, resulta difícil y en muchos casos éticamente inviable para los agentes de intervención, sustraerse a la demanda asistencial, dado que las necesidades a partir de las cuales los destinatarios buscan asistencia, resultan más que evidentes. Con este último aspecto se está haciendo alusión al contenido del punto siguiente, puesto que la (auto) exigencia de responder a las necesidades asistenciales también proviene de condiciones contextuales más generales.

4.5. La progresiva institucionalización

Una segunda consecuencia de la transformación actual de la polaridad gubernamental - no gubernamental en la intervención comunitaria chilena es que, al diluirse los límites entre las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales, se produce una progresiva institucionalización de, al menos, uno de los antiguos polos, el de las iniciativas impulsadas desde las ONG. Parte de esta institucionalización se plasma en el mayor financiamiento estatal de las iniciativas, que se observa actualmente en Chile, en comparación con la situación de los años ochenta (Winkler & Prado, 1986).

Es justamente el mayor financiamiento estatal el que también acarrea mayores obligaciones a los centros y programas de intervención comunitaria, en el sentido que los hace ser parte del sistema de asistencia social y de salud del país, lo que —a su vez— tiene implicancias para su modalidad de trabajo (por ejemplo, ciertas obligaciones en términos de lo asistencial).

Por otra parte, la mayor institucionalización (expresada a través del mayor financiamiento estatal) también ha llevado a un claro aumento cuantitativo de los centros y programas psicológico-comunitarios. Si se compara la información aquí presentada con la que aporta el estudio de Winkler & Prado (1986), se puede constatar que el número de iniciativas existentes se ha duplicado en la década que distancia una investigación de la otra.

En conclusión, hoy en día el panorama de la intervención comunitaria en Santiago de Chile es otro, en relación con el existente en los años ochenta. Se han diluido los límites entre lo institucionalizado y lo rupturista, produciéndose un encuentro en un punto medio, el cual, sin embargo, se ve cruzado por las diversas tensiones aquí expuestas, dando así lugar a un equilibrio dinámico. En este equilibrio, si bien la intervención comunitaria chilena actual no parece otorgar al cambio social la relevancia que le asignara en momentos históricos previos, su creciente institucionalización no le ha impedido mantener algunos elementos del polo más vanguardista, tales como la búsqueda de la participación de la comunidad y la valoración positiva de su autonomía y poder.

Referencias

- Albee, G. (1984). Toward a just society: Lessons from observations on the primary prevention of psychopathology. *American Psychologist*, 41, 891-897.
- Alfaro, J. R. (1993). Elementos para una definición de la Psicología Comunitaria. En Olave, R. & Zambrano, L. (Eds.), *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile* (pp. 14-31). Santiago: Universidad Diego Portales.
- Alinsky, S. (1971). *Rules for radicals*. New York: Random House.
- Arón, A. M., de la Fuente, N., Llanos, M. T. & Machuca, A. (1995). *Violencia Intrafamiliar. Aspectos psicosociales y jurídicos de la ley de violencia intrafamiliar*. Documento de trabajo. Santiago: Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile - Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- Asún, D., Krause, M., Aceituno, R., Alfaro, J. & Morales, G. (1995). La Psicología Comunitaria en Chile - Análisis de sus características y perspectivas. En Wiesenfeld, E. & Sánchez, E. (Comps.), *Psicología Social Comunitaria. Contribuciones Latinoamericanas* (pp. 151-188). Caracas: Tropykos.
- Barros, C. (1996). *Trabajando en el envejecer. Cuadernos del Instituto de Sociología*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bergold, J. B. (1993). Klienten im Netz der Institutionen. En Bergold, J. B. & Filsinger, D. (Eds.), *Vernetzung psychosozialer Dienste* (pp. 99-116). München: Juventa.
- Bergold, J. B. (1994). El carácter sistémico de la asistencia psicosocial y psiquiátrica. *Psyche*, 1, 197-210.
- Bergold, B. & Filsinger, D. (Eds.) (1993). *Vernetzung psychosozialer Dienste*. München: Juventa.
- Bloom, B. (1980). Social and community interventions. En Rosenzweig, M. & Porter, L. (Eds.), *Annual Review of Psychology*, 31 (pp. 111-142). Palo Alto, CA: Annual Reviews, Inc.
- Caplan, N. & Nelson, S. (1973). On being useful: The nature and consequences of psychological research on social problems. *American Psychologist*, 28, 199-211.
- Enzmann, D. & Kleiber, D. (1989). *Helfer-Leiden: Stress und Burnout in Psychosozialen Berufen*. Heidelberg: Asanger.
- Fals Borda, O. (1959). *Acción comunal en una vereda colombiana*. Bogotá: Monografías Sociológicas, Universidad Nacional de Colombia.
- Freire, P. (1974). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo Veintiuno.
- Fried Schnitman, D. y Fuks, S. (1994). Modelo Sistémico y Psicología Comunitaria. *Psyche*, 3, 65-72.
- Gissi, J. (1990). *Psicoantropología de la pobreza. Oscar Lewis y la realidad chilena*. Santiago: Psicoamérica.
- Gissi, J. (1995). Gedanken zu psychologischen Aspekten der Armut. Resignation als Reaktion auf Frustration in den unteren Bevölkerungsschichten. *Journal für Psychologie*, 3, 9-14.
- Gyarmati, G. (1992). *Salud, Poder y Democracia. Hacia una Teoría de la Atención Primaria*. Documento Instituto de Sociología. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Heller, K. (1990). Social and community interventions. En Rosenzweig, M. & Porter, L. (Eds.), *Annual Review of Psychology*, 41 (pp. 141-168). Palo Alto, CA: Annual Reviews, Inc.
- Iscoe, I. & Harris, L. (1984). Social and community interventions. En Rosenzweig, M. & Porter, L. (Eds.), *Annual Review of Psychology*, 35 (pp. 333-360). Palo Alto, CA: Annual Reviews, Inc.
- Krause, M. (1991). The Practice of Community Psychology in Chile. *Applied Psychology: An International Review*, 40, 143-163.

- Krause, M. (1993). Hilfesuche im Versorgungsnetz aus der Sicht von KlientInnen. En Bergold, B. & Filsinger, D. (Eds.), *Vernetzung psychosozialer Dienste* (pp. 183-205). München: Juventa.
- Krause, M. (1994). Problemas de la investigación aplicada al diseño y la evaluación de programas comunitarios. *Psico-Logos*, 5, 10-17.
- Krause, M., Uribe, R., Winkler, M.I. & Avendaño, C. (1994). Caminos en la búsqueda de ayuda psicológica. *Psyke*, 3, 211-222.
- Krause, M., Avendaño, C., Winkler, M.I., Cornejo, M., Soto, A., & Uribe, R. (1995). *Representaciones Sociales de la ayuda psicológica en sectores pobres*. Santiago: Informe final del proyecto FONDECYT: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Krause, M., & Winkler, M.I. (1995). Soziale Repräsentationen psychologischer Interventionen unter Armutbedingungen. *Journal für Psychologie*, 3, 31-44.
- Krause, M. (1997). Intervenciones en Psicología Comunitaria: un análisis comparativo transcultural. *Revista Chilena de Psicología*, 14, (1), 33-59.
- Leithauser, T., de Carvalho Lins, C. & Brasil, A.T. (1995). Mütter in der Favela. *Journal für Psychologie*, 3, 15-27.
- Levine, M. & Perkins, D.V. (1987). *Principles of Community Psychology. Perspectives and Applications*. New York: Oxford University Press.
- Lewis, O. (1969). *Antropología de la Pobreza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maslach, C. (1975). The social psychologist as an agent of change: An identity crisis. En Deutsch, M. & Hornstein, H. (Eds.), *Applying social psychology: implications for research, practice and training* (pp. 237-246). New York: John Wiley and Sons.
- Marconi, J. (1976). Políticas de Salud Mental en América Latina. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 22, 112-120.
- Martín-Baró, I. (1989). Sistema, Grupo y Poder. *Psicología Social desde Centroamérica II*. San Salvador: UCA.
- Martín, A., Chacón, F. & Martínez, M. (1988). *La Psicología Comunitaria*. Madrid: Visor.
- Montero, M. (1984). La Psicología Comunitaria: Orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, 389-401.
- Olave, R. & Zambrano, L. (Comps.), *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Rappaport, J. (1977). *Community Psychology: Values, Research and Action*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. *American Journal of Community Psychology*, 9, 1-21.
- Rivera-Medina, E. & Serrano-García, I. (1991). La psicología de comunidad en América Latina. En Sánchez Vidal, A. (Ed.), *Psicología Comunitaria* (pp. 175-193). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Rozas, G. (1994-1995). Psicología Comunitaria en el desarrollo local y regional. *Revista de Psicología, Universidad de Chile*, 5, 47-64.
- Ryan, W. (1971). *Blaming the victim*. New York: Random House.
- Sánchez Vidal, A. (1988). Intervención comunitaria: introducción conceptual, proceso y panorámica. En Martín, A., Chacón, F. & Martínez, M. (Eds.), *La Psicología Comunitaria* (pp. 169-186). Madrid: Visor.
- Sánchez Vidal, A. (1991). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Barcelona: PPU.
- Sarason, S. (1972). *The creation of settings and the future societies*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Schürmann, I. (1992). *Psychosoziale Hilfe in Notfällen und bei Alltagsorgen*. Wiesbaden: Deutscher Universitäts-Verlag
- Winkler, M. I. & Prado, M.T. (1986). *Actividad Psicológica en Sectores Populares*. Proyecto DIUC 18 F / 86. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Notas

- 2 Resulta necesario precisar que el término “selección” alude al hecho que efectivamente se trata de una definición a priori desde los centros y programas acerca de las características sociodemográficas de la población destinataria, a la cual prioritariamente destinarán sus esfuerzos de intervención.
- 3 Por esta razón, los investigadores decidieron entregar a los entrevistados un catastro de los centros y programas de intervención comunitaria existentes en su comuna, como una forma de contribuir a superar este déficit.
- 4 En 1984, Maritza Montero definió como objeto de la Psicología Comunitaria el estudio de los factores psicosociales que permitirían desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas y generar cambios en los ambientes y en la estructura social.

Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza¹

Germán Rozas O.

Resumen

La Psicología Comunitaria ha surgido en el país como una de las disciplinas relevantes a partir de los años ochenta. Incorporada en el proceso de movilización social desarrollado en esa década, ha pasado hoy día a ser parte, en cierta medida, de las políticas institucionales de diferentes organismos estatales. Sin embargo, la experiencia empieza a señalar que hay estructuras gubernamentales que no están aún preparadas para un abordaje comunitario de la problemática social, como tampoco los actuales profesionales recién egresados de psicología, quienes tienen una formación todavía muy débil. Ello requiere modificaciones administrativo financiera y también de la lógica de los paradigmas subyacentes. Más aún cuando hacia el año 2000 la sociedad chilena va encaminada hacia nuevos fenómenos, como la regionalización y la participación de nuevos sectores sociales, procesos frente a los cuales esta disciplina debe saber incorporarse.

La Psicología Comunitaria a partir de los ochenta

En la década de los ochenta, la Psicología Comunitaria en Chile adquirió una gran relevancia, junto a otras disciplinas vinculadas a las ciencias sociales, en el contexto informacional de la sociedad civil. La situación social vivida particularmente en ese período, caracterizada por una pobreza (CEPAL, 1990) en muchos planos, en la educación, en la salud, en la agricultura, en el trabajo, en la convivencia nacional, etc., exigió a esta disciplina una respuesta de interpretación y de apoyo a la búsqueda de

1 Artículo publicado el año 1993, en la Revista de Psicología, Volumen IV, Dpto. de Psicología, Universidad de Chile.

salidas. Frente a estos problemas sociales presentes en la población, en especial en los más pobres, se requería de elementos metodológicos, teórico-prácticos, que pudieran producir solidaridad; una identidad común de apoyo a la organización y la reivindicación; disminuir, también, los efectos desarticuladores del tejido social, producto de la cultura del terror. La Psicología Comunitaria adquiere, entonces, mayor relevancia en función de la demanda social. Se desarrolla vinculada a Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones de Iglesia como las vicarías, Organizaciones de Trabajadores, Organizaciones Sociales. Algunos ejemplos son los programas de educación de adultos, capacitación de jóvenes y de dirigentes, promoción de salud con sectores campesinos; control de natalidad con un nuevo concepto de sexualidad; capacitación de género en madres pobladoras; desarrollo personal con un nuevo concepto de individuo, etc. Estos ejemplos tienen elementos de Psicología Comunitaria junto a otras disciplinas. En ese período surge en el país un concepto articulador, la sociedad civil (Gramsci, 1975), el cual apunta a identificar la sociedad en dos partes: por un lado, el poder del Estado (la fuerza) y, por otro, el poder de la sociedad civil (la cultura), integrado por los sectores no insertos en los aparatos de gobierno. Además, el factor de relación entre ambos conceptos es la hegemonía; se puede tener la fuerza pero no la hegemonía, es decir, es hegemónico un sector cuando en el ámbito de la cultura cotidiana existe un consenso mayoritario respecto de la realidad que domina la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el ganar la hegemonía constituyó todo un trabajo de construcción y de cambio de la cultura; proceso que llevó, incluso, a la aparición de fenómenos nuevos como la emergencia de los jóvenes, la mujer, los marginados, las poblaciones, etc.

De ese proceso de construcción de identidad, de construcción de consensos, de necesidad de cambio, de organización, de conciencia, etc., participó fuertemente la Psicología Comunitaria desde la sociedad civil y no desde el Estado. Su participación en este proceso permitió su desarrollo, pero al mismo tiempo ello implicó una opción por la dinámica de la construcción social, haciendo suyo y participando en la evolución de un movimiento social en pro de la hegemonía y también en pro de cambios hacia un nuevo futuro.

La evolución del país tuvo un salto importante, como es conocido por todos, y se comenzó a vivir una etapa de transición hacia la democracia. Este nuevo período, mirado desde la Psicología Comunitaria, llevó adelante un cambio de políticas sociales desde un carácter asistencialista y absolutamente restringido en cobertura, y además excluyente, a la búsqueda de la integración de la población. Se puso el acento en la consideración no sólo de las necesidades y carencias, sino también las potencialidades; se comenzó a mirar la comunidad como un factor de necesaria integración en la solución a los problemas, en tanto su capacidad de integralidad y de realidad, en contraposición con una mirada centrada en el individuo, descontextualizada y preocupada sólo del cambio de conducta a nivel personal.

Para señalar algunos ejemplos, tomemos el caso del Servicio Nacional de Menores (SENAME, 1990), que anteriormente postulaba la rehabilitación de niños con conductas delictivas o niños en riesgo social vía su incorporación en hogares de menores, es decir, la "institucionalización", bajo una concepción paternalista del problema, versus un cambio de política que apunta a una no internación de los niños y a una reconsideración de la

comunidad y la familia como recursos fundamentales de solución.

SENAME hoy busca un ajuste de sus estrategias hacia la valorización de lo comunitario. Ha desarrollado programas en esa dirección, como son: Centro de Atención Diurna (CAD); colocación familiar diurna; sistema de atención en el medio libre, programas de libertad asistida, programas de modelos alternativos al internamiento de base comunitaria; programa de acogida familiar con intervención en red, etc. Otro ejemplo es el relativo a los Centros Comunitarios de Salud Mental y Familiar del Ministerio de Salud (CCS M F, 1990). Estos centros son la herencia de los Centros de Adolescencia del período político anterior. Hoy día, con un adecuado equipo de profesionales, realizan diferentes programas de acción con la comunidad y población destinataria: programas con embarazadas adolescentes, contra la drogadicción y el alcoholismo, etc. Otro ejemplo hace referencia a los programas contra la pobreza del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), perteneciente al Ministerio de Planificación y Cooperación, los cuales contemplan la comunidad. En ellos hay varios elementos loables, como la valorización de los recursos locales; la gestión hacia una estimulación y facilitación vía ONG u otra entidad, de las capacidades y las organizaciones de la propia comunidad en la implementación de los proyectos. En el FOSIS, organismo estatal cuyo objetivo fundamental es desarrollar estrategias de superación de la pobreza, existen programas como: Apoyo a la Microempresa; Apoyo para Campesinos y Comunidades Indígenas; Apoyo a Jóvenes y al Desarrollo Local Juvenil; Promoción y Desarrollo de Localidades Pobres: Apoyo a Iniciativas de Desarrollo social y Comunitario, etc.

La Psicología Comunitaria actual en el ámbito institucional

Intentar hacer un análisis del conjunto de nuevas políticas institucionales y de los variados programas presentes sería una tarea muy larga y compleja, por las particularidades de cada institución y la lógica de los mismos programas. No obstante, sí es posible reflexionar sobre las tendencias o direcciones gruesas que esos procesos van produciendo. Resulta claro que las instituciones no son homogéneas en cuanto a su acercamiento a una visión y solución comunitaria de los problemas. Es el caso del FOSIS u otras (Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM), que están imbuidas en una visión de este tipo, cuestión que se expresa en sus programas, a diferencia de SENAME, que viene de una tradición conservadora y se encuentra muy sujeta por una visión jurídica de los problemas, la cual se aleja más todavía de un enfoque comunitario. Tal vez en un nivel intermedio se encuentra el programa de Centros Comunitarios de Salud Mental y Familiar, que adquieren dicha perspectiva pero no dejan de identificarse con la idea de ser un centro. Surge otro elemento presente, que se refiere a la red o redes institucionales con la cual cada uno de estos organismos cuenta. Tanto SENAME como FOSIS no tienen como política ser ellos mismos las entidades operativas de un programa, sino que desarrollan convenios con terceros, quienes, en definitiva, lo ejecutan. Esto ya genera un alcance institucional diferente, dependiendo de la amplitud de contacto y relación que tenga. En cambio, en el programa del Ministerio de Salud de los Centros Comunitarios,

los Centros mismos son el brazo ejecutor. En el caso de FOSIS, en tanto institución nueva, nace con una imagen diferente, acorde a un tipo de programas vinculado a la pobreza y lo comunitario; muy distinto es el caso de SENAME que tiene una historia casi enraizada en la cultura de las poblaciones pobres, en su carácter asistencialista e institucionalizador, y que se incluye con posterioridad en este otro enfoque.

Es interesante señalar, también, la forma en que las entidades intermedias o ejecutoras se relacionan con estas instituciones (FOSIS y SENAME). En la primera hay reuniones constantes entre FOSIS y sus organismos ejecutores, ya sea por llamados a concurso, ya sea por actividades de capacitación y evaluación que se realizan con cierta periodicidad, lo que sin dudas genera discusión y análisis sobre la realidad, sobre qué hacer y cómo hacerlo; en cambio, en SENAME, este tipo de jornadas no son muy abundantes, tienden a ser de carácter informativo y raramente se realizan cursos de capacitación (en el ámbito de los ejecutores) y de evaluación.

En el caso de los Centros Comunitarios, existe en su nivel una relación con las organizaciones de la comunidad; sin embargo, se pone el acento en lo individual, en la idea de Centro Comunitario en tanto entidad centrípeta. Con dificultad se desarrollan reuniones ampliadas, con la participación de distintas organizaciones. La relación siempre tiende a ser, salvo excepciones, desde el Centro, como instancia superior, hacia instancias más dependientes.

Diferente es el caso del Programa Ecuménico para el Desarrollo (PREDEL), ONG dedicada al trabajo con jóvenes, quienes poseen una casa llamada "La Chomila" ubicada en la Comuna de Pudahuel, en Santiago. PREDEL, con motivo de su aniversario (abril, 1993), realizó toda una semana de actividades, con participación de diferentes organizaciones de la comunidad. En una de estas actividades se realizó la dinámica "El Juicio", el Juicio a la Casa La Chomila, proceso absolutamente vinculado a los jóvenes, en una crítica conjunta y compartida al quehacer institucional y al quehacer de la misma comunidad juvenil.

La conclusión a primera mano que surge de estos elementos es que existen diferencias en el tipo y aproximación a lo comunitario, dependiendo de la posición y el tipo de relación que tiene y establece la institución y sus destinatarios dentro de la estructura geo-institucional del área temática.

Veamos algunas apreciaciones respecto de la implementación de los programas propiamente tales.

Problemas derivados de la relación Estado y Psicología Comunitaria

Una de las apreciaciones que comienzan a surgir luego de un tiempo de experiencia de aplicación de programas comunitarios con financiamiento gubernamental, son las limitaciones que estos encuentran en la estructura estatal, la cual en su normativa

administrativa y financiera, e incluso técnica, está pensada para un esquema tradicional de trabajo con los problemas sociales, donde lo comunitario no está contemplado.

Esta situación genera contradicciones en la implementación de los programas en el terreno, por cuanto lo comunitario es diferente, tiene distintos ritmos y cambios muy dinámicos, con grandes transformaciones de índole cualitativa, con demandas diferenciadas por parte de los participantes, las que también evolucionan según las circunstancias.

Entonces aquí hay un desacuerdo: programas bien planteados técnicamente, con equipos adecuados, con una disposición de los destinatarios a involucrarse y, no obstante, sin resonancia a nivel de las tramitaciones administrativas, sin la agilidad y flexibilidad financiera necesaria, especialmente sin la metodología evaluativa apropiada a un proceso de trabajo comunitario. Incluso, en cuanto a la metodología evaluativa, se utilizan parámetros para proyectos tradicionales, de tipo costo-beneficio, evaluación de resultados con acento en lo cuantitativo, mediante indicadores como número de atenciones por día, etc.

Avanzando más lejos, el problema no se encuentra, en definitiva, en una cuestión de mero carácter burocrático, ni administrativo, sino que aparece cada vez más claramente un problema de fondo, referido al modelo teórico e ideológico de referencia, el cual configura un diagnóstico determinado y, consecuentemente, una forma específica de trabajar y tratar los problemas, elementos todos que tienen un respaldo en la normativa estatal. Modelo que no es coherente con el paradigma comunitario y una vez que este último comienza su aplicación, a poco andar se encuentra con limitaciones que no solamente impiden su funcionamiento, sino que termina por ser erróneamente mal evaluado. En definitiva, pareciera ser este uno de los problemas más importantes en el nuevo contexto de la transición democrática para una mirada y una acción comunitaria.

En otro contexto, la perspectiva comunitaria se ve limitada en sus resultados por cuanto hay una tendencia de los equipos de Salud Mental de ONGs o instituciones a trabajar de manera individual. Muchas veces se recurre a la terapia como una forma de complemento a una estrategia comunitaria, en una categoría secundaria, pero en el transcurso del tiempo termina por adquirir relevancia. Ello habla respecto a la formación del equipo, el cual tiene en su forma de acercamiento al trabajo una mentalidad cercana al modelo médico y un concepto de la salud-enfermedad centrado en la carencia. No hay aquí una intencionalidad de los profesionales por dicha modalidad de acción, sino más bien está relacionado con la formación y la fuerza de la cultura cotidiana en el ámbito profesional.

Por otro lado, los esfuerzos por superar la pobreza han dado relevancia al concepto de localización, que consiste en seleccionar la población más pobre para otorgar beneficios o implementar programas de desarrollo. Esto adquiere particular importancia en función de una administración óptima de los escasos recursos disponibles. En esta selección se deja de lado el concepto de comunidad y se cambia por localidad, donde está presente lo geográfico.

Debiera comprenderse aquí que la comunidad es una micro sociedad constituida por pobres y no tan pobres, pero que ambos grupos están vinculados y ambos forman parte de un todo, de una cultura y de una identidad. Por lo mismo, la localización pudiera fragmentar una comunidad en dos "comunidades", y con ello la parte más pobre dejaría de contar con otros recursos que son propios de su real comunidad.

Pese a la negatividad de estas tendencias, no podemos, sin embargo, dejar de decir que la perspectiva comunitaria está siendo francamente considerada en las políticas a escala gubernamental y no gubernamental. Hay consenso en que distintas situaciones tienen que resolverse, entenderse, enmarcarse desde un enfoque que haga partícipe a la población. El país se ha volcado o se está volcando hacia lo local; se habla que los recursos tienen que destinarse según las necesidades sentidas de la comunidad, que no tiene sentido seguir tomando decisiones a nivel central, empujando equivocadamente hacia la centralización y la concentración.

Esto se desarrolla en un contexto en que aparecen elementos característicos de la época en que estamos viviendo: la importancia de la vida cotidiana, el quehacer del ser humano en su vida diaria, el rechazo al egocentrismo social; adquiere significación el cómo se vive las horas de cada día, la relevancia de estar y ser, de mostrarse a otros, dejando atrás los modelos de conducta ideales exigidos por la sociedad.

Al decir de Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn (1986, p. 17), "Nuestro énfasis en una "democracia social" o bien una "democracia de la cotidianeidad" no obedece a la despreocupación por la "democracia política" sino a la convicción de que sólo rescatando la dimensión "molecular" de lo social (micro-organizaciones, espacios locales, relaciones a Escala Humana) tiene sentido pensar las vías posibles de un orden político sustentado en una cultura democrática".

También se encuentra en el tapete la importancia de la diversidad. Se comprende hoy día que somos distintos y que nuestra convivencia no pasa por homogeneizarnos ni escoger la mejor manera de ser, sino que la realidad nos lleva a una complejidad mayor. Existen formas de ser, formas de vivir diferentes que no pueden acomodarse a gusto de lo formal o normal, sino que la sociedad de hoy debe aprender a vivir con lo que se tiene, lo que significa entender el desarrollo desde distintas miradas, las que, en su conjunción, lejos de constituir un caos se configuran en un mundo enriquecido e insospechado.

Como nuevamente señala Max-Neef et al., (1986, p. 16), "El desafío va más allá del tipo de Estado y se extiende hacia la capacidad de la propia Sociedad Civil para movilizarse y adecuar un orden político representativo a los proyectos de los diversos y heterogéneos sujetos sociales. La pregunta candente, no sólo para un Estado democrático sino también para una sociedad y una cultura democrática en la Región, no es ya cómo contener la diversidad, sino como respetarla y estimularla. Al respecto, un tipo de desarrollo orientado a fortalecer espacios locales, micro-organizaciones y la multiplicación de matrices culturales dispersas en la Sociedad Civil, no puede eludir la tarea de consolidar prácticas y mecanismos que comuniquen, socialicen y rescaten las diversas entidades colectivas que conforman el cuerpo social".

Vivimos, en definitiva, un período de oportunidades para la Psicología Comunitaria. Ello se observó ya en los primeros meses del cambio político, en que esta visión era esencial en las discusiones. Temas como la investigación-acción, el diagnóstico participativo, la relación dialógica, la participación en las decisiones, el aporte de la cultura y las subculturas.

Incluso muchos psicólogos recién incorporados a los Centros Comunitarios de Salud Mental y Familiar, a nivel municipal, eran superados en las demandas y presiones de todo tipo hacia el quehacer en lo comunitario. Grandes dudas se plantearon y todavía se plantean: ¿Cuál es el rol del Psicólogo Comunitario?; ¿Psicología Comunitaria o Psicología Clínica en Comunidad?; ¿es que el campo de la disciplina está acotado en la dimensión Salud-Mental?; ¿qué métodos y técnicas propios permiten hacer Psicología Comunitaria?, etc.

Al respecto, la Psicología Comunitaria para Reiff en 1968 (citado en Bernstein, D. & Nietzel, M. 1982, p. 482) tiene la meta de "... modificar la conducta humana mediante la intervención a nivel del sistema social"; y para Bloom en 1973 (citado en Bernstein & Nietzel, 1982, p. 482), esta disciplina es "el campo de la psicología que intenta resolver los aspectos sociales en lugar de los problemas particulares del individuo".

Sarason en 1973 (citado en Bernstein & Nietzel, 1982, p. 482), habla del tema señalando: Es "el estudio del impacto psicológico de las comunidades próximas y distantes, la evolución de las comunidades, y las maneras como el conocimiento psicológico puede aplicarse a la facilitación del cambio social adaptativo".

Compartimos los objetivos señalados por Maritza Montero (1981, p. 392): "Trata del desarrollo individual pero también es un desarrollo que va más allá del individuo, pues su objetivo último será lograr un cambio psicológico en las personas, sino además, el afectar su hábitat y con él las relaciones individuo grupo y grupo-sociedad, generar cambios tanto cuantitativos como cualitativos que colocarán esas relaciones en un nuevo nivel".

Esta misma autora define la Psicología Comunitaria como: "Rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomenta y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social" (Montero, 1981, p. 392).

La Psicología Comunitaria busca el cambio social, esa es una de sus metas. Pero no se trata de un cambio cualquiera, y menos meramente adaptativo, como dice Sarason. No se trata de utilizar el instrumental psicológico disponible como un mecanismo sustentador de un orden social particular, sino llevar adelante un cambio hacia el desarrollo del ser social, de la comunidad como parte integrante y participativa de la sociedad.

No obstante, algunas de las dificultades para la psicología comunitaria no estriban en sus capacidades en tanto disciplina ni en la falta de oportunidades, sino más bien es un problema radicado en el psicólogo mismo. En nuestro país no hay una formación institucional en esta área, los cursos que se imparten en las

universidades no son obligatorios, salvo en las universidad tradicionales; en el resto, son cursos opcionales. Por otro lado, la entrega de información al respecto no cuenta con un marco teórico y metodología consolidados; estamos utilizando elementos y perspectivas de prestado de otras ramas de las ciencias sociales. De la psicología misma tenemos un fuerte acento clínico que si bien nos presta apoyo, habitualmente nos vemos atrapados en un enfoque individual basado en estrategias de corte terapéutico. En Chile, la tradición universitaria de formación de psicólogos ha sido y es eminentemente clínica.

Estos esquemas formativos impiden o minimizan nuestra capacidad de insertarnos en instancias laborales que no estén asociadas al ámbito de la salud mental o, a lo más, en el campo de la salud. No observamos que la sociedad tiene demandas en otras dimensiones especialmente atractivas y claves para el funcionamiento de la sociedad. Menciono algunas, como la participación comunitaria en el Poder Local (municipalidades); la expresión cultural; la planificación en desarrollo urbano; las microempresas y los talleres laborales como una nueva realidad en el mundo del trabajo; la desarticulación de comunidades locales y étnicas producto del avance del modernismo; la participación comunitaria en el desarrollo sustentable y en el equilibrio hombre-medio ambiente; la desilusión y crítica de la juventud frente a una sociedad pacata en el mercado del postmodernismo, etc.

En relación con el futuro de la disciplina

Quisiera ahora, a propósito de lo dicho, abordar algunos elementos del futuro de esta disciplina para la realidad chilena.

Nos encontramos al borde del año 2000, somos la generación que prepara las condiciones de vida del próximo milenio. Si nos hiciéramos la pregunta ¿cuáles serán algunos de los cambios más importantes en que es dable esperar una inserción de la Psicología Comunitaria?

Desde un punto de vista optimista, cabría esperar un tipo de sociedad chilena dinamizada por la Regionalización (I), proceso que implica un desarrollo de la identidad de diferentes territorios del país, como también un reordenamiento real de los recursos en función de un plan de desarrollo ya en plena marcha.

Superados los ásperos intercambios vividos actualmente en el ámbito del poder local, donde las municipalidades hayan logrado ponerse de acuerdo en un programa de Desarrollo Local (II) con participación de las comunidades.

Disminuida en un porcentaje importante la pobreza, desaparecida la indigencia (III). Incorporación significativa de niños del sector rural al sistema educacional (IV). Reconocimiento de la posición de la mujer (V) como un elemento postergado y discriminado de la sociedad y resuelta su inserción en un número importante de actividades de la sociedad.

Instalación desde el Ministerio de Salud de un mayor número de programas ubicados localmente en barrios periféricos (VI), con una metodología de trabajo orientada a la constitución de grupos responsables de la salud de su comunidad.

Escuelas para las minorías étnicas (VII), en las cuales se les enseñe su cultura en su propio lenguaje y con capacitación en oficios que rescaten su saber popular en función de una integración participada a la sociedad.

Al tener presente estas posibilidades, ya estamos pensando la Psicología Comunitaria inserta en el desarrollo del país. Y ese pareciera ser un primer elemento general hacia la profundización de esta disciplina.

Este país se ha propuesto llevar adelante un desarrollo socioeconómico; esto significa que un conjunto de programas ministeriales tienden a ordenarse bajo esa dirección. La Psicología Comunitaria debe estar presente allí.

En el plano de la educación, existe el MECE, programa de mejoramiento de la calidad de la educación. En el Ministerio de la Salud, por ejemplo, fuera de los programas mencionados, el CONASIDA (Comisión Nacional del Sida). En el Ministerio de Agricultura, los programas de riego campesino; en el Ministerio de Trabajo, los programas dirigidos hacia los microempresarios, como también junto al FOSIS, programas de capacitación de jóvenes pobres, etc.

Estos programas en implementación van diseñando un contexto real que ha comenzado a cambiar la faz de nuestro país. Aunque sus resultados no sean generalizables a todas las regiones, no se puede desconocer un proceso de carácter cualitativo hacia un cambio de la realidad que hoy se comienza a vivir.

Esta dinámica exige para la Psicología Comunitaria un desafío, por cuanto hay y habrá en mayor magnitud una demanda, de distintos sectores de la población, de realizar aportes útiles desde esta disciplina y de respuestas sobre qué caminos construir en este desarrollo.

Cuatro procesos se podrían mencionar en un intento de destilar el conjunto global de elementos a considerar por la Psicología Comunitaria.

1. En primer lugar, la variable participación, tema tantas veces aludido, pero que hoy resulta esencial en la necesaria integración de la población en la toma de decisiones en múltiples aspectos.

Resulta claro, pero indispensable decirlo cuantas veces sea necesario: participar es más que elegir los dirigentes de un país mediante el voto, es una dimensión ligada al desarrollo humano y social: "Si una comunidad recolectora necesita cruzar un torrentoso río para conseguir comida, todos los individuos son conscientes de la misma problemática: niños, hombre, mujeres, jóvenes, ancianos. Todos se abocan a poner un árbol que sirva de puente, así se contribuye a una tarea y a una necesidad común. Nadie puede faltar porque a todos compete, nadie falta porque cada individuo siente que es su problema. Todos solidarizan con cada uno, todos comparten el problema, el proceso de acción para su término y los beneficios. Es decir todos participan en cada momento de un largo proceso. No hay una definición de la participación como un momento particular en que ella entra en ejercicio, por el

contrario. La participación es algo cotidiano, minuto a minuto de la sobrevivencia de una comunidad” (Rozas, 1992).

2. En segundo término, la valorización de los propios recursos en función de las necesidades existentes. La propuesta del Desarrollo Local en su plan de diagnosticar lo que se necesita y los recursos con que se cuenta, articulado con un plan de prioridades y con el compromiso de la población en su desarrollo. Lo mismo ocurre, como se mencionó anteriormente, con la propuesta de regionalización, que plantea el desafío de movilizar a toda una región, a escala gubernamental, empresarial, cultural, poblacional, etc., en busca de un acuerdo y luego de un esfuerzo común tras el desarrollo.
3. En tercer lugar, ya está sobre el tapete el cuestionamiento a la definición del tipo de desarrollo que se tiene por delante. Al respecto se ha hecho el símil crecimiento-desarrollo, luego se habla de desarrollo económico social, sin embargo, esto último pone el acento en la calidad de vida como una cuestión externa. La psicología comunitaria debe poner énfasis en las dimensiones humanas del desarrollo, tal como va mostrando los estudios y reflexiones en psicología (Max-Neef, et al., 1986; Rozas, 1993; Bejar, 1990; Gyarmati, 1988) y otras disciplinas.

Se ha comenzado, también, a mencionar conceptos como: bienestar psicosocial, desarrollo psicosocial, desarrollo a escala humana, en donde se releva la evolución de seres humanos con conciencia crítica, no autómatas, con autonomía, con alta autoestima, con creatividad, con capacidad de relaciones sociales basadas en la solidaridad, y la complementariedad y la aceptación de la diversidad, etcétera.

Según Bejar (1990), las teorías del desarrollo deben superar los enfoques que lo condicionan a la existencia de recursos monetarios y plantear que la fuerza productiva no sólo es la técnica, la materialidad, el *quantum* de la producción, sino también la organización social, el desarrollo de habilidades y de las capacidades de gestión, de creación e innovación de los sujetos y grupos del país.

4. Y finalmente, relacionado con lo anterior, la relevancia de la dimensión cultural. Hoy día, en que erróneamente se hace sinónimo modernismo con desarrollo, hay que entender que lo moderno no sólo es lo referente a la tecnología y a la aplicación de la ciencia a la economía, sino a un modo de vida, a un estilo de ser “individuo”. Estas “proposiciones”, nacidas de los países del Norte y entendidas como universales y sugeridas como meta-objetivos para los países del tercer mundo, parecieran transformarse en el único camino hacia el desarrollo. Sin embargo, es ya obvio que aquí se olvida la existencia de otras culturas, cuyos pilares y orientaciones fundamentales no entienden, precisamente, el crecimiento de esta manera.

Resulta claro que aquel camino no nos lleva a ninguna parte, como ya está demostrado, especialmente en lo relacionado con la destrucción de la naturaleza y las alteraciones ecológicas. Ciertamente el desarrollo de que hablamos es uno de carácter endógeno, desde la propia cultura, desde las orientaciones más íntimas que nos indican nuestros arquetipos andinos y latinos; porque es claro, se trata de crecer, pero crecer hacia aquello intrínsecamente propio.

Referencias

- Béjar, H. (1990). *La presencia del cambio: Campesinado y desarrollo rural*. Perú: Desco.
- Bernstein, D. & Nietzel, M. (1982) *Introducción a la Psicología Clínica*. México: MacGraw Hill.
- Centros Comunitarios de Salud Mental y familiar*. (1990). Documento Primer Congreso Nacional, Diciembre, Santiago: Ministerio de Salud.
- Chile, Fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS). (1993). *Superación de la Pobreza*. Santiago: Documento N° 1.
- Chile, Fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS). (1991). *Guía de Información*. Santiago: Mideplan.
- Chile, Servicio Nacional de Menores (SENAME). (1990). *Las Nuevas Políticas del Servicio Nacional de Menores*. Santiago: Documento Público.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) (1990). *Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile*. Santiago: CEPAL.
- Gyarmati, G. (1988). *Hacia una Teoría del Bienestar Psicosocial*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Católica de Chile.
- Gramsci, A. (1975). *Los intelectuales y la organización de la Cultura*. México: Juan Pablo Editor.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Uppsala: Cepaur.
- Montero, M. (1981). Psicología Comunitaria: Orígenes, Principios y Fundamentos Teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 13, 387-400.
- Rozas, G. (1992). Desarrollo, Participación y Psicología Comunitaria. *Revista de Psicología, Universidad de Chile*, 3, 51-56.
- Rozas, G. (1993). *Aproximación Psicosocial al Concepto de Desarrollo*. Santiago: Documento de Trabajo N° 2 Departamento de Psicología Universidad de Chile.

Orientaciones ético-valóricas de la Psicología Comunitaria en Chile: análisis descriptivo de los artículos publicados en revistas nacionales entre 1993 y 2003¹.

María Isabel Reyes E.²

Introducción

Desde sus orígenes, la psicología comunitaria latinoamericana se presenta como una subdisciplina que explicita un compromiso ético-valórico transformador, derivado de la crítica al sistema social imperante en la época y, específicamente, de los cuestionamientos a los servicios psicológicos presentes hasta la segunda mitad del siglo XX (Montero, 2004). Esta propuesta mantiene un debate permanente con las consideradas “*intervenciones tradicionales*” de la psicología y, en este sentido, ha cuestionado, además, las dimensiones epistemológicas que validan la supuesta separación sujeto/objeto, haciendo evidentes sus efectos negativos para la teoría y práctica de la especialidad. Así, consecuentemente, plantea una redefinición del sujeto psicológico, proponiendo que éste ya no puede ser visto como un ente pasivo y receptor de una acción externa y se lo concibe, más bien, como gestor de sus propias transformaciones, tanto en el ámbito individual como social (Montero, 1984, 1998, 2004).

Desde esta perspectiva, se evidencia la necesidad de comprender a las comunidades como promotoras de cambio y protagonistas de sus propias soluciones, representando una “*psicología de la acción para la transformación*” que sitúa los contextos locales como fuente primaria y exige ubicar a investigadores y sujetos (comunidad) complementariamente, pues tanto en la intervención como en investigación, ambos forman parte del mismo escenario (Montero, 1984). De este modo, y mostrando una postura inherentemente pluriparadigmática, multi y transdisciplinaria, las acciones de esta subdisciplina derivan de una amplia gama de saberes y técnicas que desembocan en

1 Una versión preliminar y parcial de este trabajo fue presentado, por la misma autora, como ponencia en el VI Encuentro Nacional de Estudiantes en torno a la Psicología Comunitaria: Entre realidades... la palabra es la potencia, realizado entre el 26 y 28 de agosto del año 2005 en la Universidad de Santiago de Chile, bajo el título Principios y valores subyacentes a la psicología comunitaria en Chile: Un análisis de las publicaciones nacionales entre 1993-2003.

una serie de propuestas de intervención social que, dependiendo de su discurso predominante, con el tiempo, resultan en más o menos participativas.

Desde sus inicios, la psicología comunitaria latinoamericana sitúa el valor fundamental de su trabajo en el reconocimiento de la existencia soberana de la comunidad como forma de grupo y de cada uno de sus miembros, en su particularidad. En tanto dueños/as de una historia que se co-construye y que antecede y es posterior a la intervención comunitaria en sí misma, las comunidades se transforman en el componente prioritario de cualquier acción en el campo, desplegando el carácter incluyente del trabajo comunitario como su principal característica (Montero, 2004). Así, reconociendo que en el campo de las ciencias y, particularmente en la intervención social, la dimensión ética dirige su mirada a la observación de las relaciones y a la definición, respeto, consideración y afirmación que se hace de los *Otros*, la Psicología Comunitaria también realiza un reconocimiento explícito de la participación de la comunidad en la propiedad y producción del conocimiento.

Conforme a una denominada ética de la relación³, una serie principios y valores van a ir adquiriendo distintos grados de preponderancia, compitiendo en relación con los progresos teóricos de la disciplina y derivando de las experiencias de su propia praxis. En este sentido, las orientaciones valóricas se reflejarán en su *“ser y (que) hacer”*, representando una concepción ética y paradigmática que priorizará, en nuestros tiempos, por principios *“tendientes a lograr la transformación en función del bienestar, el desarrollo de una condición social basada en la libertad, la justicia, el respeto, la solidaridad, la autonomía y el logro de formas armoniosas de equilibrio con el entorno”* (Montero, 2004, p.167).

Si bien los antecedentes corresponden a observaciones generales de la Psicología Comunitaria, es importante observar que estas y otras consideraciones valorativas se constituyen en marco de referencia para las reflexiones teórico-prácticas que asumirá contextualmente, es decir, de acuerdo al tiempo, lugar e historia que la circunscriba. Así, pese a la existencia de elementos comunes en los diferentes contextos latinoamericanos (historias, metas y valores), también es posible vislumbrar algunas características diferenciales que otorgan matices particulares a las realidades en cada uno de sus países (Serrano-García y Vargas, 1993; Wiesenfeld, 1994).

Particularmente en Chile, el desarrollo de la Psicología Comunitaria plantea orientaciones ético/valóricas que se desprenden de sus conceptualizaciones, de los objetivos y de las acciones desarrolladas a lo largo de su historia política y social. No obstante, si bien en el país se han realizado una serie de trabajos que aportan a la recuperación y reconstrucción de este legado, solamente algunos/as autores/as se han manifestado claramente en relación con las orientaciones ético-políticas involucradas en su teoría y práctica (Asún, Aceituno, Alfaro, Morales y Krause, 1993; Krause y Jaramillo, 1998; Alfaro, 2000; Winkler, 2000; Asún y Vidales, 2002).

En este sentido, resulta preocupante observar que estas dimensiones “olvidadas” constituyen, asimismo, las preocupaciones fundamentales de la especialidad y, en este contexto, su omisión ha derivado en la exclusión de una reflexión general de carácter social —*relacional*— de la cual se derivan los móviles específicos que guían su accionar cotidiano, es decir, de la ética y los valores implicados. Igualmente, el vacío dejado en torno a planteamientos que informen

de las posiciones políticas asumidas por la comunitaria nacional, ha confluído en la ausencia de explicaciones que permitan responder a la pregunta de cómo es concebida, desde esta perspectiva, la vida organizada colectivamente. Así, con la exclusión de la dimensión política⁴, también se ha omitido argumentos relativos al conocimiento y valoración del espacio público, de sus propuestas de cambio en torno a los derechos y deberes civiles; pero, principalmente, se ha dejado de lado una reflexión que permita conocer las posiciones asumidas por esta disciplina, en torno a las *relaciones de poder* implicadas en sus propias dinámicas.

Por lo tanto, se ha prescindido, además, de consideraciones que permitan abordar críticamente las líneas de acción que subyacen a la reflexión e intervención de la comunitaria chilena y, en definitiva, es posible plantear que se han excluido las respuestas a una serie de preguntas que, a juicio personal, delimitan la reflexión y nuestra práctica, como son: *¿Qué valores y principios guiarán las intervenciones realizadas en el campo?, ¿Para quién es el conocimiento, quién será su poseedor o propietario?, ¿Qué tipo de relaciones se espera potenciar o desarrollar a través de su práctica? y ¿Qué tipo de cambios se busca generar?*

Con el propósito de encontrar algunas respuestas a estas interrogantes y frente a la necesidad de sistematizar las iniciativas asumidas por la subdisciplina, en este capítulo se presenta una revisión de los contenidos y propuestas teórico-metodológicas de los artículos de ideofactura chilena publicados entre 1993 y 2003 en las Revistas de Psicología con mayor presencia y tradición en el país. El análisis de dichos documentos fue efectuado considerando las dimensiones relativas al tipo de investigación realizada, las fuentes de financiamiento que sustentan las acciones y propuestas, el tipo de metodología implicada, los temas y poblaciones que contingentemente son abordados y, principalmente, las orientaciones ético-valóricas que subyacen a su discurso y práctica. En este sentido, asumiendo que la indagación en estas fuentes y en este período constituirá un acercamiento al carácter y desarrollo de la especialidad, se espera que los resultados de esta investigación puedan aportar al conocimiento del estado actual de la Psicología Comunitaria nacional.

Adicionalmente, se incorpora un cuerpo de antecedentes que, presumiblemente, ayudará a reconocer la influencia de las orientaciones ético valóricas que delimitan las actuales aproximaciones y desarrollos de la práctica en el país. Es así como, en primer lugar, se presenta un apartado que, apelando a la dimensión histórica, reconstruye y devela algunos hitos, teorías y móviles asociados al origen y acontecer contextual; y, en segundo lugar, se realiza una descripción de los abordajes que sustentan el tema de los principios, valores y orientaciones éticas en la comunitaria a nivel mundial, priorizando la muestra de sus actuales tendencias.

En su conjunto, este marco histórico-conceptual sirve de base y criterio para contrastar la observación de publicaciones revisadas en esta investigación, constituyéndose, a su vez, en otra fuente de información que permite caracterizar las intervenciones y desarrollos teóricos emanados de la práctica de la Psicología Comunitaria chilena de los últimos años. Así, consecuentemente, estos antecedentes iluminarán la discusión posterior, sirviendo de contexto para profundizar en los hallazgos.

No obstante, consciente de que este es un tema prácticamente inexplorado en nuestro país, parece importante destacar que este estudio y los datos que aquí se reportan,

deberán ser entendidos como una primera exploración, a partir de la cual será posible desarrollar, a futuro, una línea de investigación que abarque en forma más completa — y no únicamente focalizada en nuestra disciplina— la rica y compleja diversidad del quehacer comunitario nacional. Por lo tanto, sus resultados corresponden, principalmente, a datos descriptivos que se espera induzcan a nuevas preguntas y también permitan aportar al diseño de futuros estudios en el campo de la Psicología Comunitaria nacional.

En este sentido, la estructuración de este capítulo también responde y procura hacer un llamado a destacar el aporte que como gremio podemos hacer al contexto nacional, retomando la pregunta acerca de *Qué estamos haciendo como disciplina* y, en este sentido, entregar algunos antecedentes que permitan mostrar y discutir en torno a las particulares formas de desarrollar el campo de la comunitaria en el país. Así, enfatizando y adhiriendo a las múltiples voces que, contingentemente, interpelan a situar más concretamente las características y saberes que proporciona el quehacer comunitario, este trabajo también pretende contribuir al desarrollo de la Psicología Comunitaria chilena, visualizándola como una instancia que puede enriquecer su producción a nivel local y que, probablemente, también llegará a constituirse en un puente que comunique con el saber, los valores, las políticas y las acciones desarrolladas en otras latitudes.

Antecedentes contextuales

Desde sus inicios como práctica discursiva y de acción transformadora, la Psicología Comunitaria Latinoamericana congregó una serie de planteamientos que —en las voces de autores como Orlando Fals Borda, Ignacio Martín Baró, Paulo Freire, Maritza Montero, Euclides Sánchez, Saúl Fuks e Irma Serrano-García, entre otros/as— sustentaron la necesidad de generar una práctica social que acogiera y diera respuesta a las demandas de las poblaciones más desprovistas y subyugadas por las distintas circunstancias de represión política que se instalaron en nuestro continente durante el pasado siglo. Así, conforme a los principios promotores de un cambio social y a fin de estimular el avance del proceso comunitario y el desarrollo de la conciencia y de la cooperación en sus distintas comunidades, esta perspectiva focalizó sus orientaciones —*de las ciencias sociales, en general, y de la psicología social, en particular*— en un planteamiento y práctica que promovía la libertad y autonomía de los pueblos en un contexto democrático y generador de soluciones propuestas directamente por las personas (Hombrados, 1996; Montero, 1998; Montero 2004).

Sin embargo, pese a que el contexto latinoamericano muestra orientaciones similares en cuanto a sus metas y valores, también es posible vislumbrar algunas diferencias que derivan principalmente de sus particulares historias y contextos sociopolíticos disímiles (Serrano-García y Vargas, 1993; Wiesenfeld, 1994).

Concretamente, la Psicología Comunitaria chilena desde sus incipientes formulaciones mostraría un desarrollo diferencial debido, principalmente, a que durante una etapa importante de su historia, el país estuvo sujeto a un régimen totalitario que truncó los pioneros modelos de intervención —*Salud Mental Poblacional y Psiquiatría Intracomunitaria*⁵— y desplazó los proyectos comunitarios de la “*academia*” —agente potenciador de la teoría y praxis de la Psicología Comunitaria en la mayor parte de los países de América Latina— a las marginadas, y a veces clandestinas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y eclesiásticas de la época (Krause y Jaramillo, 1998; Krause, 1999; Alfaro 2000).

De esta forma, inicialmente la disciplina nacional adoptó una praxis de acción política orientada a la denuncia y a la rearticulación del tejido social a través de acciones fundadas en los ideales de un cambio necesario para recuperar el anhelado proyecto perdido (Morales 1993; Alfaro 2000; Asún y Vidales, 2002). Es así como, durante la segunda mitad de los 70 e inicios de la década de los 80, surgen una serie de proyectos que responden a la necesidad de continuar y recontextualizar el trabajo impulsado por las políticas sociales de los 60, entre las que podemos citar a las populares “*ollas comunes*” y “*comités de salud*”, junto a otras iniciativas de autoconstrucción de viviendas y potenciadoras de solidaridad comunitaria como “*el comprando juntos*” (Morales, 1993; Krause y Jaramillo, 1998; Alfaro, 2000); constituyéndose en experiencias de las que, lamentablemente, casi no tenemos registros.

Más tarde, en la plenitud de los ochenta, se transformó en una práctica “*de (en y por) lo Marginal*” (Asún y Vidales, 2002), caracterizada por focalizar su actividad en los sectores más debilitados de la sociedad y por mostrar un énfasis curativo más que preventivo en su accionar (Morales, 1993; Weisenfeld y Sánchez, 1995; Asún y Vidales, 2002). Asimismo, este contexto de “ilegalidad” para una institucionalidad opresiva, constituyó un factor explicativo para una praxis que permanecía lejana a la academia y relegó su presencia a instancias gremiales “protegidas”, como el Primer Congreso Nacional de Psicólogos de 1985, que en sus anales dejó testimonio del creciente interés profesional de la época por “lo comunitario”⁶. Así, en esta etapa, el carácter y la finalidad de las intervenciones comunitarias se congregó, prioritariamente, en acciones focalizadas en el campo de la política, procurando potenciar la organización de los grupos más afectados y reprimidos durante los primeros años del gobierno militar. Como consecuencia, en este período, la dimensión ético-valórica orientó las acciones comunitarias en torno al cuidado, solidaridad y la protección *mutua* de la población, configurando una identidad de los interventores e investigadores sociales que aparece fuertemente ligada y se impronta en posiciones políticas de izquierda y en la lucha por recuperar los espacios de encuentro y democracia perdida.

Paralelamente, a partir de la segunda mitad de esta década, emergen algunas iniciativas gubernamentales impulsadas por los servicios de salud e incorporadas en políticas municipales que, desde una perspectiva predominantemente asistencial y operando de manera tensionada con la política oficial (Alfaro, 2000), abordarán algunos temas emergentes y de relevancia social, como fueron los problemas de drogadicción, violencia intrafamiliar y delincuencia de la época. Ejemplo de ello son los iniciales “Centros de Adolescencia y

Drogas" (posteriores COSAM) que, pese a concebir "*lo comunitario*" en el sentido de su territorialidad —por estar ubicados en zonas urbanas de extrema pobreza o relacionados con sectores con altos índices de conflicto social—, generarían algunas intervenciones grupales y curativas en y para la comunidad (Asún y Vidales, 2002).

Estas y otras características prefiguran un escenario que, al privilegiar una praxis técnica-interventiva inmediata, prácticamente deja de lado la reflexión y resulta desprovista de teorización e investigación. Así, el desafío para los/as comunitarios/as de los 90 se relacionó, en primer lugar, con la tarea de recuperar y sistematizar su historia mediante esfuerzos "reconstructivos" de hacer y pensar las prácticas previas y contextualmente implementadas en el país (Asún, et al., 1993; Wiesenfeld, 1994; Krause y Jaramillo, 1998; Asún y Vidales, 2002).

Secundariamente, en un escenario democrático y bajo el alero de tradicionales y nuevas escuelas de psicología, la Psicología Comunitaria chilena se incorporó progresivamente al ámbito académico, intentando fortalecer las organizaciones profesionales de psicólogos de esta orientación y actuando para establecer un intercambio efectivo con las demás psicologías del continente (Asún, et al, 1993). De este modo, la discusión de la época enfatizó, por una parte, la necesidad de superar la ausencia de sistematización de experiencias, de evaluaciones globales y la inmediatez de un ejercicio que carecía de definiciones políticas programáticamente entendidas y, por otra, planteó como desafío fundamental la articulación de una propuesta metodológica de evaluación de programas de tipo comunitario para poner en práctica en el nuevo proyecto —de transición política— a nivel nacional (Asún, et al., 1993).

En este contexto, los principios que guiaron la acción comunitaria en los 90 se trastocarán con la tendencia a mantener el modelo de crecimiento económico, recibiendo como herencia un sistema neoliberal que prioriza la estructuración de intervenciones sociales en forma de proyectos y que requieren evidenciar su sustentabilidad en el tiempo y objetivar su impacto en términos de indicadores de tipo cuantitativo (Alfaro, 2000). De tal manera que, en el naciente estado democrático, paradójicamente, la inversión social es asumida instalando servicios de atención ideados como "*instrumentos económicos, técnicos y humanos*" (Krause y Jaramillo, 1998, p.32), con el fin fundamental de promover condiciones potenciadoras de libertad, igualdad y del progreso social-económico de los ciudadanos (Rozas, 1994-1995).

Entre tanto, el financiamiento extranjero que sustentaba las acciones durante la dictadura y los albores de la democracia, se trasladó a otras latitudes y, en este contexto, los/as psicólogos/as comunitarios/as se desplazarían de sus asentamientos en las ONG a los recién inaugurados espacios públicos que vaticinaban nuevas posibilidades de trabajo y oportunidades para responder a las demandas desde lo comunitario. Además, y en coherencia con las políticas sociales de los primeros gobiernos de la concertación, las acciones se focalizaron en una serie de "*grupos de beneficiarios*" que, dada su definición, también actuaron como receptores pasivos frente a una política pública que buscaba y prometía generar mayores condiciones de igualdad y de oportunidades (Alfaro, 2000). Así, el proyecto comunitario pasó a constituirse en un objeto de intervención y, en este

escenario, las comunidades comenzaron a comportarse coherentemente, perdiendo, por lo tanto, su potencial incidencia en tanto sujetos gestores de su propia transformación y desarrollo (Asún y Vidales, 2002).

En este proceso, la comunitaria chilena pasó a operar en una ética que, desde la institucionalidad, desplazó a un contexto de “*desigualdad*” a las comunidades y a los interventores sociales, y donde estos últimos pasarían a ocupar una posición más tradicional —*de científico-técnico*— y a ser considerados los poseedores de una verdad que se debía “promover” y “develar” a los usuarios de sus servicios. De este modo, su imagen se trastocó, pasando a conformar una identidad que situaba a los/as psicólogos/as comunitarios/as como especialistas, “*médico o doctor*”, en un campo desconocido y que permanecía oculto a los ojos de la mayor parte de la sociedad (Winkler, Avendaño, Krause y Soto, 1993; Krause, Uribe, Winkler y Avendaño, 1993).

Adicionalmente, junto a estas reformas se instituirían como principios fundamentales de la intervención, los conceptos y valores ligados al reconocimiento de la “*calidad de vida y necesidades sociales de las poblaciones*” (Krause y Jaramillo, 1998). Entendida como una prolongación de los indicadores económicos de ingreso y acceso a bienes de consumo, la calidad de vida es referida a la satisfacción individual y colectiva de acuerdo con condiciones objetivadas (cuanti y cualitativamente) y en relación con los grupos sociales de pertenencia. Por su parte, las conceptualizaciones y evaluaciones realizadas en torno a las necesidades y problemas sociales de la población, fortalecerá en ese período un trabajo dirigido a la identificación de las “*falencias prioritarias*” que poseían diferentes grupos y sobre las cuales, la intervención comunitaria debía apuntar sus esfuerzos (Krause y Jaramillo, 1998).

Estas orientaciones contribuirán a afirmar con mayor fuerza en el imaginario social la idea de que “*las bases o mínimos necesarios para el bienestar social*” debían ser estimadas en coherencia con criterios económicos que, al proporcionar medidas cuantitativas acerca del acceso a los insumos y satisfactores coherentes con “los nuevos tiempos”, pasarían a ocupar un lugar prioritario en la agenda pública de los 90. Así, “*la guerra de estadísticas*” presentadas por diversos actores sociales como indicadores legítimos y veraces de la situación de la pobreza, delincuencia, cesantía, salud y educación del país, entre otras, inundaría de discursos los *mass media*. De este modo, se generan una serie de debates en torno a las políticas sociales implementadas hasta ese momento por los gobiernos de la Concertación y, consecuentemente, estos contextualizarían la emergencia de las “preocupaciones y temas” que debían asumirse bajo un criterio “experto” para ser resueltas.

Pese a esta contingencia, y no obstante la ejecución de intervenciones comunitarias en, para y con los “sectores populares” y más vulnerados de la población, durante el período final de los 90, los/as psicólogos/as sociales y comunitarios/as prácticamente no aparecen en el discurso público. Así, sustrayéndose —o *despojados*— del poder de comunicar y actuar en el contexto, se vuelcan a teorizar, investigar y transmitir sus aprendizajes en el circuito “psicológico”, insertándose también en la esfera institucional, pero desvinculándose del trabajo ético-político con las comunidades. Estas últimas, a

su vez, veían relegado su poder a las instancias de sus demandas; las que, traducidas en las consecuencias de su derecho a voto, se reflejaban en las elecciones de sus representantes —a veces demagogos y populistas— y que en otras, operaban bajo las soterradas influencias de los criterios economicistas.

En términos generales, durante la década de los 90 se comienza a instaurar una praxis que responde a una concepción del Estado como subsidiario y que enfatiza la privatización y descentralización de los servicios sociales junto a una marcada preocupación por los efectos de una dimensión política-económica involucrada en las políticas sociales (Alfaro, 2000; Asún y Vidales, 2002). De este modo, el desarrollo de la Psicología Comunitaria se caracteriza por un desarrollo mayoritariamente vinculado a las estrategias impulsadas por el Estado-Gobierno, las que se focalizan en “*grupos vulnerables*” y que responden a políticas y programas selectivos que abordan una serie de problemas derivados de la exclusión social (Alfaro, 2000). Así, frente a las limitadas posibilidades de acceso económico se relevan como variables de origen y sustentación de la pobreza los temas de *género, generación y territorialidad* (Rozas, 1994-1995); conformándose en categorías que definen las prioridades de las políticas sociales y que operan en un enfoque asistencial que prescribe una serie de acciones denominadas “*preventivas y de promoción*” para la comunidad, pero que son directamente importadas de la psicología comunitaria del hemisferio norte y que no mostraban sustentabilidad, ya que en la estructura gubernamental, lo comunitario como tal no estaba contemplado (Rozas, 1993; Alfaro, 2000). Ejemplo de ello son los programas que, en el contexto de la atención primaria municipal, abordan temas como depresión, ansiedad y maltrato, en sus diversas manifestaciones, proponiendo intervenciones grupales e individuales sustentadas en el *modelo biopsicosocial* y que, pese a no explicitarlo con claridad, estaban fundamentalmente orientadas hacia la población infantil, femenina y adolescente.

Es posible pensar que, teóricamente, se configura entonces un ambiente propicio para experimentar con diversas propuestas interventivas, combinando aproximaciones originarias de nuestro continente —*como la educación popular y otras metodologías transformadoras derivadas de los métodos de investigación acción participativa*— con propuestas anglosajonas, lo que supuesta e idealmente, tendería a fundar un carácter multifacético, concientizador y pluriparadigmático de la práctica comunitaria en el país (Alfaro, 2000). Sin embargo, y tal como advierten Krause y Jaramillo (1998), al observar los centros y programas de intervención comunitaria en el Santiago de los noventa, paradójicamente el desarrollo de las intervenciones comunitarias muestra más bien un predominio del enfoque individual en las prestaciones y grupos objetivos que, permeabilizado en acciones grupales que distan bastante de los enfoques tradicionales que caracterizaban las orientaciones en el resto del continente, se transforma en el principal modo y característica de la Psicología Comunitaria Chilena de los 90: “*el Tallerismo*”. En este sentido, es posible plantear que la práctica comunitaria chilena de corriente “transformadora” se ve minimizada a partir de una progresiva institucionalización de su práctica y que ésta no se condice, formalmente, con las radicales ideas de justicia social, liberación, cambio social y potenciación de los grupos oprimidos, postulada por sus

pioneros/as y por las políticas sociales del Chile de los sesenta.

Pese a lo anterior, auspiciosamente Asún y Vidales (2002) sugieren que el efecto individualista y etiquetador de las acciones comunitarias de los 90, permeabilizado en intervenciones grupales, se ha visto minimizado en los últimos años por el incremento de instancias reflexivas a propósito del creciente establecimiento de escuelas de psicología en el país, que incorporan en sus planes de estudio la especialidad comunitaria como una alternativa de formación. De acuerdo con estos autores, este proceso también converge en un sostenido interés disciplinar por el uso de técnicas participativas y por la proliferación de enfoques críticos que apuntan a la organización disciplinar y técnica, destacando la necesidad de potenciar modelos de intervención vinculados al crecimiento social y a las necesidades percibidas por los propios involucrados (Rozas, 2003, Asún y Vidales, 2002).

Coherentemente, es posible plantear que la Psicología Comunitaria chilena de los últimos años, también muestra una suerte de retorno a una parte de los valores que inspiraron su gestación y desarrollo. Es decir, manifestando una preocupación por el tema de las diferencias, que se estructura como una respuesta que valora el respeto de la individualidad de los distintos agentes que conforman los grupos sociales y, en este sentido, se muestra proclive a responder y respetar las diversas realidades que conforman el actual y potencial escenario de intervención en el campo de lo comunitario. Asimismo, se despliega una crítica autorreflexiva que pone en evidencia las contradictorias consecuencias de asumir una postura que liga de manera natural los planteamientos y posturas éticas con el escenario de la intervención psicosocial, situando la práctica de la psicología comunitaria como una instancia que *"protege"* a sus practicantes de posibles transgresiones a los principios que guían su accionar en el país (Winkler, 2000).

En este escenario, durante la presente década, se problematiza la tradicional concepción del enfoque comunitario, apareciendo en su discurso una serie de cuestionamientos y discusiones epistemológicas que, conjuntamente, activarán el desarrollo de propuestas teórico-prácticas que, en los nacientes esfuerzos por hacer de la comunitaria una práctica más tradicional de la psicología chilena, surge como especialidad en distintos escenarios (formación de pregrado y postgrado a escala nacional). Es así como actualmente somos testigos de un contexto que —*paradójicamente*— reconoce a la Psicología Comunitaria como un campo emergente de la profesión, pareciendo desconocer su legado y subsumiendo sus desarrollos a instancias fundacionales de una *"especialidad"* que, como pudo ser visto en este apartado, ya posee una corta, pero importante historicidad.

Estos antecedentes sitúan las características de la comunitaria nacional en un contexto complejo, disperso y diverso; por ello, parece importante —ahora— abordar algunos elementos que puedan facilitar y contextualizar la observación de las dimensiones ético-valóricas implicadas en su teoría y práctica actual, representadas en una serie de planteamientos teórico-políticos que a continuación se propone revisar.

Antecedentes teóricos

Las participantes [en cualquier tipo de intervención de psicología comunitaria] necesitan ser activadas para que se conviertan en agentes de cambio social. El tiempo es corto y el sufrimiento es vasto. Los recursos son limitados y debemos ser responsables ante las poblaciones oprimidas que sufren debido a la desigualdad. Si continuamos usando nuestros limitados recursos de psicología comunitaria para mejorar las condiciones y para tratar a los heridos, ¿quién trabajará para transformar las condiciones que crearon en primer lugar la explotación y la aflicción? (Isaac Prilleltensky, 2004, p.31)

Maritza Montero (2004) plantea que los textos relativos a la Psicología Comunitaria en general omiten discusiones y análisis explícitos en relación con los valores y principios que orientan la disciplina. Del mismo modo, Alipio Sánchez-Vidal (2004) plantea que si bien los valores pueden considerarse un ingrediente central de la psicología comunitaria, el campo se ha mostrado reacio a explorar y discutir sus consecuencias teóricas y prácticas.

No obstante lo anterior, también es posible observar que, históricamente, diversos autores han planteado que la Psicología Comunitaria requiere de la unidad de los valores, la investigación y la acción para el ejercicio de su discurso y práctica (Rappaport, 1977; Serrano-García, 1980; Sánchez y Musitu, 1996; Rappaport y Seidman, 2000; Winkler, 2000; Prilleltensky, 2001; Montero, 2004; Murray, Nelson, Poland, Matika-Tyndale y Ferris, 2004). En este sentido, parece una tarea obligada el que los/las psicólogos/as comunitarios/as se planteen explicitar y analizar los valores y principios que guían su trabajo. Esto, también en base al reconocimiento de que toda construcción de saber requiere hacer presentes las dimensiones éticas y políticas involucradas en el proceso (Montero, 2001; Montero, 2004).

En su libro *Community psychology: values, research, and action* (1977) Julian Rappaport propone, inauguralmente, los valores paradigmáticos centrales de la Psicología Comunitaria estadounidense, destacando su importancia en el quehacer de la disciplina. De acuerdo con su análisis, la comunitaria opera en un paradigma de acuerdo con el cual la intervención social se dirige al logro de una distribución equitativa de los recursos materiales y psicológicos que debe estar fundamentada en un sistema de valores coherente con el reconocimiento de la relatividad cultural, la ecología y la diversidad (Rappaport, 1977). Desde esta perspectiva, las interrogantes del campo se dirigen a cuestionar *qué valores van a ser apoyados, qué metas mueven al sistema social para el logro de objetivos y cómo se puede abordar el cambio de éstas, de la sociedad y de sus instituciones* (Rappaport, 1977 en Krause y Jaramillo, 1998). Así, la intervención comunitaria se apoyaría en tres ejes centrales: a) Respeto por la diversidad de las personas-comunidades y acción de la autogestión; b) Identificación del locus de control y del poder en la comunidad y c) La unión indisoluble entre la teoría y la práctica (Rappaport, 1977 en Krause y Jaramillo, 1998).

Si bien estas orientaciones han tenido un desarrollo prioritario en la Psicología Comunitaria norteamericana, también han sido tomadas como referentes para la práctica

en nuestro continente. Pero no debe extrañarnos descubrir que estos planteamientos guarden una estrecha relación con la vieja tradición de la Psicología Social latinoamericana que, ya desde la década de los 60, se venía perfilando como un enfoque con gran ascendente sobre la intervención social (Montero, 2004; Maya y Malvé, 2004). Así, los principios adoptados por la comunitaria en gestación pueden rastrearse en la obra de Fals Borda (1959 en Montero, 2004), quien otorga un rol de catalizador, instigador y motivador de la acción transformadora a un agente externo a la comunidad (*Principio de Catarsis social*), en un contexto de orientación democrática, autónoma y colaborativa en la que el grupo es el iniciador, gestor y controlador de su desarrollo (*Principio de Autonomía del grupo*) y, en un grupo o comunidad, capaz de establecer jerarquías de necesidades y acciones a abordar (*Principio de Prioridades*). Así, en su conjunto, estos principios sustentan los valores de libertad, respeto, autonomía, democracia y organización.

De acuerdo con los planteamientos previos y sumando algunas orientaciones, producto de sus experiencias prácticas y reflexivas, Montero (2004) establece, contemporáneamente, una distinción de los valores y principios de la Psicología Comunitaria referida a la práctica y los actores sociales comprometidos con el trabajo comunitario. Propone un “*quehacer comunitario*” referido a la unión indisoluble entre la teoría y la praxis, una reflexión fundamentada en el diálogo que sitúa el poder y control en la comunidad y se basa en la necesidad de cumplir un mínimo necesario en pro de un máximo deseable que, ineludiblemente, debe considerar una devolución sistemática del conocimiento producido en la intervención. De manera coincidente, el “*ser comunitario*” se enmarcaría en la consideración de los agentes sociales participantes en las intervenciones como constructores de realidad; del valor de la igualdad ligado a los de libertad y transformación social y la conciencia como condición para el conocimiento.

Finalmente, planteando una unión entre estas dos dimensiones, la autora propone que *la diversidad, la justicia y la igualdad* representan los valores que posibilitan la emergencia de un discurso que da cabida a múltiples formas de construcción de los fenómenos vividos y de los modos de conocerlos y comprenderlos; permitiendo, así, que todos los involucrados en el proceso vean reconocida su *posibilidad y capacidad de generar y expresar* conocimiento en un contexto solidario que supone la colaboración en la unión comprometida con el otro (Montero, 2004).

Muy cercano a estas ideas se encuentra el planteamiento de Isaac Prilleltensky, quien examina y critica pormenorizadamente los valores que informan la práctica comunitaria europea (Sánchez, 2004). Junto a Nelson (2003) aborda los valores colectivos y relacionadores como una manera de conceptualizar y clasificar las previas aproximaciones implicadas en las prácticas y acciones de la disciplina (Montero, 2004). Su propuesta básica es una matriz de valores en torno al concepto de “*potenciación recíproca*”, mediante el cual hace evidente el grado de control que las personas ejercen sobre sus vidas y cómo su autonomía personal depende o es compensada por su interacción en el plano personal o colectivo (Maya y Malvé, 2004). La potenciación recíproca se expresa en los valores de auto-determinación, justicia distributiva y participación democrática; orientaciones que permiten proporcionar poder a las

comunidades más vulnerables o bien para desarrollar intervenciones con las que los grupos en desventaja puedan entrar en un proceso de fortalecimiento por sí mismos (Prilleltensky, 1997, 2001).

Como una extensión de la idea de potenciación recíproca, a la Psicología Comunitaria europea se le han atribuido siete valores centrales (Dalton, Elias y Wandersman, 2001; Prilleltensky, 1997). Estos son criterios bastante consistentes entre sí y permiten imaginar el tipo de actuaciones y programas que responden a la denominación de “intervención comunitaria”: *Bienestar individual, Sentido de comunidad, Justicia social, Participación ciudadana, Colaboración y fortalecimiento comunitario, Respeto por la diversidad humana y Base empírica* (Maya y Malvé, 2004). Estos siete principios hacen referencia tanto a las metas que se pretende conseguir, como a los medios y enfoques con los que se lleva a cabo las actuaciones. Coincidentemente, el español Alipio Sánchez-Vidal (2004) agrega como contenido central de los valores de la Psicología Comunitaria *el desarrollo humano y de la comunidad* y refiere que sus principales procesos son el fortalecimiento (*empowerment*), la participación y la justicia social.

A su vez, Prilleltensky (2004) plantea que de manera prioritaria hoy las acciones de la psicología comunitaria deben estar orientadas al tema del “Poder”, instalando un *modelo de análisis* que emplaza a sus practicantes a generar una práctica reflexiva sobre su propio trabajo. En este sentido, justifica la emergencia de una *validez psicopolítica, epistémica y de transformación* para dar respuesta a los desafíos de “*incorporar lecciones sobre el poder, la justicia y el bienestar en la práctica diaria*” (Prilleltensky, 2004, p.28).

El objetivo prioritario de la *validez psicopolítica* es infundir la conciencia del rol que juega el poder en el bienestar, la opresión y la justicia en los dominios personal, relacional y colectivo. Para alcanzarla, las investigaciones e intervenciones deben “*adoptar ciertos criterios que indican la medida en la que la investigación y la acción incorporan lecciones acerca del poder psicológico y político*” (Prilleltensky, 2004, p.29). Por su parte, *la validez epistémica* se alcanza por el informe sistemático del rol que juega el poder en las dinámicas políticas y psicológicas que afectan los fenómenos de interés y limitando el campo de la comunitaria al excluir potencialmente estudios que queden fuera de estos dominios. Finalmente, *la validez de transformación* deriva de las acciones para promover bienestar personal, relacional y colectivo, reduciendo las desigualdades de poder e incrementando la acción, participación y compromiso políticos. De igual modo, limita el acceso de las acciones que no tienen que ver con el poder, la inequidad y el cambio político (Prilleltensky, 1997, 2001, 2004).

Si bien la incorporación del discurso feminista puede parecer arbitraria en este contexto, la inclusión de esta perspectiva en la Psicología Comunitaria ya tiene antecedentes que sobrepasan una década. En definitiva, esta línea de pensamiento y acción propone redireccionar las prácticas de la comunitaria para atacar las fuentes de desigualdad y explotación, haciendo una debida “*conexión feminista*” entre lo personal y lo político con el propósito de introducir un efectivo cambio en todas las intervenciones de la disciplina (Prilleltensky, 2004).

En 1988, Anne Mulvey, al analizar los supuestos compartidos, contextos y modelos del cambio social, notó su sinergia potencial, evidenciando la necesidad de adoptar e incorporar completamente los principios feministas a la práctica comunitaria (Maya y Malvé, 2004). De ahí en adelante, diversos/as autores/as han retomado esta discusión llegando a afirmar que hay una serie de elementos comunes entre el enfoque feminista y la Psicología Comunitaria (Bond, Belenky & Weinstock, 2000; Hill, Bond, Mulvey & Terencio, 2000; Mulvey, Terencio, Hill, Huygens, Hamerton y Cahill, 2000) y que se reflejan en siete coincidencias fundamentales. Una y otra, hacen uso de un análisis contextualizado, prestan atención a la diversidad humana y recurren al punto de vista de los grupos oprimidos. Asimismo, ambas estrategias adoptan un enfoque de colaboración, utilizando una aproximación multi-nivel y multi-método, llevando a cabo actividades de reflexión sobre la propia práctica y utilizando el conocimiento en pro del cambio social (Maya y Malvé, 2004).

Una vez asumidas estas particularidades, el discurso feminista desplegó sus demandas, mostrando la necesidad de una mayor preocupación por los temas de género y una atención más explícita a la diversidad involucrada en los procesos sociales (Bond, et al., 2000). Asimismo, destacó la dimensión del poder, evidenciando desde la propia práctica (y a propósito del sesgo “machista, occidental y positivista” presente en las publicaciones científicas) cómo existía una tendencia a subsumir e invisibilizar la participación de las mujeres en los proyectos y reportes de investigación del campo psicosocial; lo que, acompañado de una fuerte crítica a los modelos estadísticos cuantitativos, hacía que en sus números y cifras se omitiera la potencia del sentir y pensar femenino (Paradis, 2000).

Estas y otras observaciones permiten entrever que la dinámica del ejercicio y teorización en la Psicología Comunitaria realiza, constantemente, cuestionamientos y precisiones en lo relativo a los principios y valores que la sustentan. En este sentido, podría plantearse que la inclusión de la voz feminista responde a un fenómeno que se ha manifestado también en el resto de la disciplina y que, de manera coherente, ha generado un espacio para discutir acerca de las consecuencias e implicancias que tiene el ejercicio de rol profesional a nivel social. En este contexto, la comunitaria, en todas sus expresiones, se presenta como una tendencia proclive a transparentar los principios y valores que la sustentan, evidenciando un rasgo característico que la sustancia tanto en su construcción teórica como en su práctica. Esto le ha permitido mantener un fino equilibrio entre las exigencias de rigor metodológico y su orientación hacia la transformación o cambio social y, en definitiva, es posible suponer que la formulación explícita de sus orientaciones y valores se convierte en una referencia básica para conocer la idiosincrasia de la disciplina.

Respondiendo a esta fundamentación y proporcionada ya una contextualización histórica de su devenir, conviene ahora pasar a revisar los procedimientos metodológicos —o *el cómo*— que contextualizan y facilitaron una aproximación a las orientaciones ético-valóricas que caracterizan el pasado reciente y el estado actual de la de la Psicología Comunitaria en Chile.

Metodología

La presente investigación corresponde a un estudio exploratorio-descriptivo acerca de las orientaciones ético/valóricas que guían la Psicología Comunitaria nacional sobre la base de la observación y análisis de artículos nacionales en el tema, publicados entre los años 1993 y 2003. La información fue recogida de las cuatro revistas de psicología de mayor tradición en el país y analizada sobre la base de procedimientos estadísticos descriptivos de frecuencias y porcentajes, utilizando el programa estadístico SPSS (versión 10.0 para Windows).

Se revisó el total de artículos publicados en las revistas *Terapia Psicológica* (editada por la Sociedad Chilena de Psicología Clínica desde 1982), *Revista Chilena de Psicología* (publicada por el Colegio de Psicólogos de Chile desde 1979 hasta el 2003⁷), *Revista Chilena Psicología* de la Universidad de Chile (edita por dicha entidad desde 1990) y *Psyche* (editada por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 1992), elaborando una base de datos que contiene el número de artículos aparecidos por volumen y el número de publicaciones nacionales en el área de psicología comunitaria. Estas últimas corresponden a los artículos que hacen una mención explícita de la subdisciplina como área de interés o desarrollo y contienen conceptos o modelos tradicionalmente reconocidos como parte de ella (por ejemplo, apoyo social, redes comunitarias, resiliencia, investigación acción participativa, redes sociales, apoyo social, empoderamiento / *empowerment* o fortalecimiento, etc.). Además, se descartaron los artículos que tienen como autor/a principal a un/a profesional extranjero/a, los que presentan intervenciones realizadas fuera del país y aquellos que definen como campo de pertenencia a un área distinta de la psicología comunitaria (por ejemplo, psicología clínica, educacional, ambiental, laboral, organizacional, de la salud, jurídica, etc.).

Posteriormente, se registró el total de publicaciones nacionales en Psicología Comunitaria, lo que constituyó el universo o población específica a observar. Para cada uno de los artículos se confeccionó una ficha de identificación que sintetizó sus antecedentes⁸ y las siguientes categorías predefinidas y emergentes de la categorización cualitativa de la información: Tipo de investigación, Fuente de Financiamiento, Orientación ético/valórica subyacente, problema central, población investigada y la metodología implicada en aquellos estudios de corte aplicado o de intervención.

De acuerdo con el Tipo de Investigación o trabajo reportado, los artículos fueron clasificados en las siguientes subcategorías: **a) Teóricos:** aquellos que realizan algún tipo de divulgación sobre teorías del área comunitaria y/o inscriben algún modelo o propuesta teórica desde una perspectiva analítica, crítica y/o reflexiva; **b) Aplicados o de Intervención:** aquellos que exploran y describen algún fenómeno o procedimiento desarrollado en el campo, que contienen técnicas de evaluación y no constituyen o pretenden realizar solamente aportes al desarrollo teórico de la especialidad; **c) Mixtos o Teórico-Prácticos:** aquellos que explorando algún procedimiento o fenómeno con algún tipo de evaluación, pretenden realizar aportes

explícitos al desarrollo teórico de la psicología comunitaria, centrándose indistintamente en ambas dimensiones.

En relación con las **Fuentes de Financiamiento**, los artículos fueron clasificados en: **a) Estatales:** financiados con fondos de universidades estatales y proyectos concursables o capital del Estado chileno; **b) Privados:** financiados por organizaciones, universidades o individuos externos al Estado; **c) Mixtos:** comparten financiamiento estatal y privado y **d) Sin referencia:** cuando no se menciona el origen de los recursos implicados en la investigación-proyecto o propuesta teórica⁹.

Para la categoría **Orientación ético/valórica subyacente** —relativa a los principios y valores involucrados en la consideración de la comunidad como otro significativo— se establecieron las siguientes subcategorías emergentes del análisis para su clasificación: **a) Orientados a la Transformación:** aquellos que, valorando la participación de la comunidad en la gestación del proyecto, incluyen en su propuesta acciones para promover y/o potenciar el bienestar personal, relacional y colectivo, en pro de un proceso de transformación social; **b) Orientados a la Acción:** aquellos que omitiendo la participación formal de la comunidad en su gestación, desarrollan acciones para promover y/o potenciar el bienestar personal, relacional y colectivo, en pro de un proceso de transformación social fundado en ideologías políticas o procesos para llevar a cabo acciones comunitarias en el futuro (para la acción); **c) Orientados a la Asistencia:** aquellos que presentan una orientación curativa y no promocional en sus acciones, constituyéndose a partir del saber disciplinar y sin consultar a la comunidad —o de carácter impositivo— en su gestación; y **d) Orientados a la Asistencia-Consultiva:** aquellos que pese a consultar a la comunidad en su gestación, introducen acciones curativas de problemáticas específicas que aquejan a la comunidad, sin promover procesos de cambio social.

Finalmente, en esta ficha también se registró la información relativa a la **problemática central del estudio** que corresponde al tema que se aborda prioritariamente y en base al cual se realiza la discusión o tratamiento fundamental del/la o los/as autores/as, la **población investigada** o contexto que mediatiza la observación realizada y la **metodología** utilizada, tricotomizando las opciones en: cualitativa, cuantitativa o mixta. Esta última se registró sólo en aquellos estudios que previamente fueron categorizados como eminentemente aplicado o de intervención (para profundizar en esta descripción, se sugiere consultar el Anexo integrado al final de este capítulo).

Resultados

La revisión de las publicaciones nacionales entre 1993 y 2003 muestra que el total de artículos publicados en el período es de 560. La representación porcentual de cada una de las revistas es bastante desigual, revelando que prácticamente casi la mitad de ellas

corresponde a publicaciones de la *Revista Psykhe* (44,8%) y que el porcentaje restante se distribuye de la siguiente manera: la *Revista de Psicología* de la Universidad de Chile con un 21,8%, la *Revista Terapia Psicológica* con un 17,3% y, finalmente, la *Revista Chilena de Psicología* con un 16,1%.

Del total de artículos publicados, sólo 50 (8,92%) corresponden a trabajos en el área de la Psicología Comunitaria y, en términos porcentuales, la *Revista de Psicología* de la Universidad de Chile, muestra un mayor número de artículos publicados (14,75%), seguida por la *Revista Chilena de Psicología* (8,88%), luego por la *Revista Psykhe* (7,57%) y finalmente, con una menor presencia, la *Revista Terapia Psicológica* (5,15%). Sin embargo, al contrastar esta información con el número total de artículos publicados en el periodo, estos lugares se modifican, manteniéndose la *Revista Terapia Psicológica* en el último lugar, pero pasando al primero la *Revista Psykhe*, en segundo la *Revista de Psicología* de la Universidad de Chile y, al tercer lugar, la *Revista Chilena de Psicología*. En la siguiente tabla se resume esta información (véase Tabla N° 1):

Tabla N° 1: Número de artículos en el área comunitaria publicados en el período 1993-2003.

Revista	Número de artículos en el área de la PC*	Porcentaje en relación al total de artículos publicados en cada revista	Porcentaje en relación al total de artículos publicados en el período
Terapia Psicológica	5	5,15% (4)	0,89 % (4)
Revista Chilena de Psicología	8	8,88 % (2)	1,43 % (3)
Revista de Psicología (U. Chile)	18	14,75 % (1)	3,21 % (2)
Psykhe	19	7,57% (3)	3,39 % (1)
Totales	50	-	8,92 %

*Psicología Comunitaria

En términos descriptivos, se observa una gran dispersión de los artículos respecto de los volúmenes de publicación, exceptuando la *Revista Psykhe* (Vol. 8, N° 1) y la *Revista de Psicología* de la Universidad de Chile (Vol. 10, N° 2), que editan un número especial dedicado a la Psicología Comunitaria, en el que se publican un total de ocho (seis y dos, respectivamente) artículos nacionales dedicados al tema. El resto de las publicaciones muestra un máximo de tres artículos comunitarios por volumen de edición, observándose, también, algunos volúmenes sin publicaciones en el área (para mayor información, véase Anexo N° 1).

Con respecto a la dimensión temporal implicada, se observa que el mayor número de artículos se publican en el año 1999, apareciendo un total de diez publicaciones, seguidas en segundo lugar, por los años 1998 y 1997, en los que aparecen seis trabajos

y, en tercer lugar, por el año 1995, en el que se publican cinco artículos. Estos datos permiten entrever que durante el período de 1997 a 1999 (tres años) se realiza la mayor cantidad de publicaciones, mientras que en los cuatro años que lo preceden ($N=15$) y suceden ($N=12$), es decir, de 1993 a 1996 y de 2000 a 2003, la sumatoria de ellos no supera el número de artículos publicados en este período ($N=22$). Para una mejor comprensión de este análisis, a continuación se presenta de manera gráfica la información correspondiente a estos datos (véase Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1: Representación del número de publicaciones en el área de Psicología Comunitaria en relación con la variable temporal.



Asimismo, es posible observar que el predominio de publicaciones en el campo de Psicología Comunitaria se debe, fundamentalmente, a la influencia de la *Revista Psykhe* que, como se mencionó previamente, el año 1999 publica un número especial sobre el tema, agrupando el mayor número de artículos en el periodo general de observación. El resto de las revistas muestra un comportamiento “regular”, no superando el número de tres o cuatro artículos por edición.

Por otra parte, en relación con las categorías predefinidas y emergentes, es posible observar, en primer lugar, que, de acuerdo con el Tipo de Investigación, el mayor número de artículos se concentra en la subcategoría Aplicados o de Intervención ($N=24$), evidenciando que el 48% de ellos corresponde a publicaciones que constituyen un aporte al campo de la intervención de la Psicología Comunitaria nacional. En segundo

lugar, se encuentran los artículos de tipo Teórico con un 36% y, finalmente, con un porcentaje mucho menor, los Mixtos o Teórico-Prácticos (16%). En la siguiente tabla se resume esta información (véase Tabla N° 2):

Tabla N° 2: Frecuencia y Porcentaje de Tipo de Investigación por revista.

Revista	Tipo de Investigación			Totales
	Teóricos	Aplicados	Mixtos	
Terapia Psicológica	1	4	0	5
Revista Chilena de Psicología	3	4	1	8
Revista de Psicología (U. Chile)	10	6	2	18
Psykhe	4	10	5	19
Totales	18 (36%)	24 (48%)	8 (16%)	50 (100%)

Al focalizar el análisis en los artículos que responden a investigaciones de tipo aplicado o de intervención (N=24; 48%), podemos constatar que la mayor parte de ellos fueron diseñados, implementados y evaluados mediante una metodología cualitativa (N=13; 54,2%) o mixta, que combina un enfoque cuali y cuantitativo (N=11; 45,8%), no encontrándose ningún trabajo que se aproximara a los datos con un método cuantitativo.

En segundo lugar, respecto de las Fuentes de Financiamiento, los datos son más categóricos, reportando que la mitad de las publicaciones no hace mención explícita de los tipos de recursos implicados en investigación (N= 25, 50%), mientras que un 36 % refiere que se financia con recursos estatales (N= 18), un 8% recibe recursos mixtos, privados y estatales (N= 4), y sólo un 6% menciona que se desarrolla con aportes privados (N= 3).

Al contrastar esta información con la categoría Tipo de Investigación, se observa que la mayor parte de los estudios de tipo teórico no reportan sus fuentes de financiamiento (N= 15), mientras que los que ven involucrado algún procedimiento técnico de evaluación y, además, pretenden realizar un aporte a la especialidad (Mixtos) son realizados, mayoritariamente, con financiamiento estatal (N= 5). En el caso de los dos artículos de tipo aplicado, la mayor parte de ellos son realizados con financiamiento estatal (N= 10), minoritariamente con financiamiento mixto (N= 4) y sólo en dos casos con aportes privados. Llama la atención que en un alto número de ellos (N= 8) no se hace referencia alguna a la fuente de financiamiento. Estos datos pueden ser observados en la siguiente tabla (Véase Tabla N° 3):

Tabla N° 3: Fuentes de Financiamiento
en relación con el tipo de investigación realizada.

Tipo de investigación	Fuentes de Financiamiento				Totales
	Estatal	Privado	Mixto	S/Referencia	
Teóricos	3	0	0	15	18
Aplicados o de Intervención	10	2	4	8	24
Mixtos o Teórico - Prácticos	5	1	0	2	8
Totales	18 (36%)	3 (6%)	4 (8%)	25 (50%)	50

Con respecto a los principios y valores involucrados, la categoría que tiene mayor relevancia en esta investigación y que corresponde a las orientaciones ético/valóricas subyacentes, el análisis de la información muestra que una alta proporción de ellos (N= 27) corresponde a trabajos evidencia como orientación de base un modelo Asistencial –Consultivo, lo que corresponde a un 54% de los casos. En segundo lugar, y con un 30%, aparece la subcategoría orientados a la acción, seguidos por los artículos de orientación transformadora con un 12% y, finalmente, los puramente orientados a la asistencia con un porcentaje mucho menor (4%). En el siguiente cuadro podemos observar su dispersión de acuerdo con las revistas examinadas (Véase Tabla N° 4):

Tabla N° 4: Orientaciones Ético/Valóricas
en las revistas de psicología examinadas.

Revista	Orientaciones Ético/Valóricas subyacentes				Totales
	Transformación	Acción	Asistencia	Asist. - Consult.	
Terapia Ps.	0	0	1	4	5
Rev. Chilena Ps.	1	3	1	3	8
Revista de Psicología (U. Chile)	4	9	0	5	18
Revista Psykhe	1	3	0	15	19
	6 (12%)	15 (30%)	2 (4%)	27 (54%)	50

En su conjunto, estos datos permiten apreciar que las publicaciones desarrolladas en Chile en el período de observación, mayoritariamente corresponden a estudios que, pese a consignar a las comunidades como fuentes prioritarias de información en la gestación de sus proyectos, centran sus objetivos en prescribir acciones de tipo “curativas-asistenciales” frente a las problemáticas específicas que las aquejan. Así, un número importante de ellas corresponde a investigaciones de tipo aplicado o de intervención que siguen una orientación de tipo asistencial consultiva (N = 24), seguidas a una corta distancia por propuestas teóricas orientadas a la acción (N= 11) y finalmente, sólo siete

de ellas corresponden a estudios mixtos que también siguen una orientación asistencial consultiva (véase a continuación Tabla N° 5).

Tabla N° 5: Orientaciones Ético/valóricas en relación con el Tipo de Investigación realizada.

Tipo de investigación	Orientaciones Ético/Valóricas*				Totales
	Transformación	Acción	Asistencial	Asist. - Consultivo	
Teóricos	4	11	1	2	18
Aplicados	2	3	1	18	24
Mixtos	0	1	0	7	8
Totales	6	15	2	27	50

*Se destacan en color las celdas que contienen las mayores frecuencias observadas

Del mismo modo, al comparar la información relativa a los valores orientadores de la investigación con las fuentes de financiamiento, fue posible apreciar (véase Tabla N° 6) que la mayor parte de los estudios que se sustentan con recursos estatales corresponden a investigaciones de orientación asistencial -consultiva (N= 12) y, que, como ya se planteó, la mayor parte de los artículos revisados, no refiere indicaciones que permitan conocer cómo han sido financiados.

Tabla N° 6: Principios y Valores orientadores en relación con las fuentes de financiamiento.

Fuente de Financiamiento	Principios y Valores Orientadores *				Totales
	Transformación	Acción	Asistencial	Asist. - consultivo	
Estatal	1	5	0	12	18
Privado	0	0	1	2	3
Mixto	0	1	0	3	4
Sin Referencia	5	9	1	10	25
Totales	6	15	2	27	50

*Se destacan en color las celdas que contienen las mayores frecuencias observadas

En definitiva, fue posible observar que, en relación con las variables tipo de investigación, fuentes de financiamiento y orientación ético valórica, la nomenclatura que más se repite en los artículos en el área de la Psicología Comunitaria Chilena es la de una investigación de tipo teórica, sin referencia respecto de su financiamiento y de orientación a la acción (N=9, 18%). En segundo lugar, están las aplicadas, con financiamiento estatal y de orientación asistencial-consultiva (N=7, 14%) y finalmente, las de tipo aplicada, sin referencia de financiamiento y de orientación asistencial-

consultiva (N=6; 12%). Si bien estos resultados no representan indicadores estadísticamente significativos, sí contribuyen a situar algunas hipótesis que permitirán hipotetizar, posteriormente, acerca del perfil de los estudios y reflexiones teóricas que actualmente contextualizan a la comunitaria nacional.

Por otra parte, al mostrar a continuación los resultados de la categoría Problema Central, se añaden otros antecedentes que pueden contribuir a caracterizar las orientaciones asumidas por la Psicología Comunitaria Chilena, en tanto estas temáticas pueden ser vistas como instancias que informan de los problemas que son mayoritariamente considerados y que, de acuerdo a dispersión y presencia en el tiempo, posibilitan conocer algunas de sus características. Del mismo modo, la categoría relativa a la población investigada, permite contextualizar los grupos de interés y las comunidades que fueron consultadas por los/as investigadores/as en los diversos estudios revisados. Con el objeto de facilitar su comprensión, ambas categorías han sido agrupadas temporalmente, tomando como referencia la dispersión de los artículos de acuerdo con los años de su publicación y que, como previamente se describió, se pueden dividir en tres períodos: de 1993 a 1996 (Inicial); de 1997 a 1999 (Medio) y del año 2000 al 2003 (Final). Esta información puede ser observada en el siguiente cuadro resumen (véase Tabla N° 7 en página siguiente).

Como es posible observar, en el **primer período (1993-1996)** los temas que se abordan con mayor frecuencia son los problemas o necesidades psicosociales y que, coincidentemente, se observan en los sectores más desposeídos o populares de la población. Asimismo, en el **segundo lapso (1997-1999)**, la población de sectores populares constituye también el foco de atención de los investigadores, pero ahora aparece como temática central la superación de la pobreza. Finalmente en los años más recientes, o **período final (2000-2003)**, los temas se diversifican más y es posible apreciar que los problemas psicosociales adquieren mayor especificidad, principalmente abordando dimensiones socio-ambientales, pero, a diferencia de los períodos anteriores, las observaciones se focalizan en la población infanto-juvenil como su principal objeto/sujeto de estudio.

La anterior categorización es bastante preliminar y, en este sentido, si se realiza un examen más profundo de estas temáticas, observaremos que las preocupaciones y desarrollos de los/as teóricos/as e investigadores muestran una menor dispersión en el período que va del 1993 al 2003, ya que transversalmente abordan la pobreza y los problemas y necesidades psicosociales con mayor frecuencia. En este sentido, no podrá extrañar que las poblaciones y contextos más estudiados se constituyan también en torno a este tema, diversificándose en distintas nomenclaturas descriptivas entre las que se encuentran: sectores populares y comunas urbanas de Santiago y de otros sectores (rurales o regionales) del país.

Tabla Nº 7: Subcategorías de Problema Central y Población Investigada en relación con los años de publicación de los artículos observados en el período.

Período	Problema Central	Población Investigada
Inicial (1993 - 1996)	Violencia Intrafamiliar	Mujeres (golpeadas)
	Necesidades o problemas psicológicos (*)	Habitantes de una comuna urbana de Santiago(*)
	Superación de la Pobreza	Programas gubernamentales nacionales
	Desarrollo Comunitario	Habitantes de comunas urbanas y rurales
	Cambio social y psicología comunitaria	Contextos locales
	Juventud y categorización psicosocial	Jóvenes chilenos
	Mejoramiento de la educación chilena	Comuna de bajos ingresos en región
	Psicología comunitaria	Psicología chilena como teoría y praxis
	Intervención comunitaria	3 experiencias nacionales de intervención
	Problemas psicosociales (*)	Habitantes de sectores populares de Santiago (*)
	Problemas psicosociales (*)	Habitantes de sectores populares de Santiago (*)
	Redes Sociales	Adolescentes chilenos
	Clima social escolar	Estudiantes chilenos de 7º y 8º año básico
	Necesidades de asistencia psicosocial (*)	Comuna urbana de Santiago (*)
	Bienestar psicológico	Unidades escolares de sectores populares
Medio (1997 - 1999)	Redes de apoyo social	Adolescentes institucionalizados
	Identidad social	Comunidades regionales de Chile
	Organización y cultura juvenil	Jóvenes escolares de sectores populares (*)
	Calidad de vida	Sectores urbanos del país
	Psicología Social Latinoamericana	Pioneros e historiografía
	Superación de la pobreza dura (*)	Familias pobres de Chile (*)
	Prevención del consumo de drogas	Unidades escolares y proyectos preventivos
	Violencia Intrafamiliar	Programa de apoyo a la mujer y niño maltratado
	Reforzamiento psicosocial	Componentes psicosociales de atención en salud
	Representaciones de una comuna urbana	Habitantes de una comuna urbana de Santiago
	Superación de la pobreza (*)	Habitantes de sectores populares de Santiago (*)
	Participación comunitaria	Mujeres de sectores populares (*)
	Maltrato infantil y dilemas éticos	Trabajadores psicosociales de Temuco
	Pobreza y desigualdad social (*)	Estudiantes de sectores populares de la IX R. (*)
	Subjetividad	Psicología comunitaria y transcultural
Superación de la Pobreza (*)	Políticas públicas	

	Representaciones de una comuna urbana	Habitantes de una comuna urbana de Santiago
	Superación de la pobreza (*)	Habitantes de sectores populares de Santiago (*)
	Participación comunitaria	Mujeres de sectores populares (*)
	Maltrato infantil y dilemas éticos	Trabajadores psicosociales de Temuco
	Pobreza y desigualdad social (*)	Estudiantes de sectores populares de la IX R. (*)
	Subjetividad	Psicología comunitaria y transcultural
	Superación de la Pobreza (*)	Políticas públicas
	Representaciones sociales y P. C.	Métodos y conceptos de la Ps. Comunitaria
	Prácticas mágico-religiosas	Habitantes de una comuna urbana de Santiago
	Consumo de drogas	Habitantes de la capital
	Maltrato infantil (físico)	Conceptualización del maltrato en el país
	Necesidades del contexto familiar	Niños de escuelas municipales de Cañete
	Desarrollo social	Madres adolescentes y sus hijos
Final (2000-20003)	Problemas psicosociales (*)	Profesionales psicólogos
	Maltrato infantil y resiliencia	Adultos víctimas y no de maltrato infantil
	Maltrato infantil y resiliencia	Adultos víctimas y no de maltrato infantil
	Estigmatización social (*)	Jóvenes de un liceo municipal de Stgo.
	Vulnerabilidad social (*)	Habitantes y organizaciones de la VI región (*)
	Concepto de comunidad	Desarrollos teóricos de la Psicología Comunitaria
	Interculturalidad	Espacios urbanos y regionales
	Redes Sociales (*)	Población chilena e Institucionalidad
	Maltrato infantil y buena crianza	Familias de NSEB
	Significados del consumo de drogas	Escolares del sector oriente de Santiago (*)
	Problemas Ambientales (*)	Población y contexto mundial
	Participación comunitaria	Adolescentes
	Pobreza y resiliencia	Niños de 2-4 años de centros abiertos Integra (*)

(*) Indica la subcategoría que aparece con más frecuencia en el período observado

Conclusión

El análisis de los documentos permite registrar una historia que liga la práctica de la psicología comunitaria chilena a las dimensiones ético-políticas que la contextualizan. En este sentido, es posible realizar algunos planteamientos relativos al impacto de sus acciones y, fundamentalmente, considerar los elementos centrales que caracterizan su desarrollo durante la década de los noventa y los primeros años de este siglo.

A lo largo de este trabajo fue posible apreciar que las políticas públicas de los 90 se ven reflejadas en las acciones y desarrollos que ha asumido la psicología comunitaria en Chile. Esto se manifiesta, además, en el planteamiento que realizan diversos autores con respecto al tema y que, como antes se mencionó, permiten caracterizar la práctica comunitaria en este período como eminentemente estatal y focalizada en grupos "vulnerables". Así, superando la focalización en necesidades de "subsistencia" asumida en el período dictatorial, las orientaciones sociales de los gobiernos de la concertación mantienen una perspectiva de trabajo que se centra en los aspectos deficitarios del desarrollo humano, desplazando del foco de sus políticas públicas abordajes promocionales, integrales y orientados a producir cambios estructurales en la sociedad (Alfaro, 2000).

Los resultados de este estudio se muestran coherentes con esta información, en tanto la mayor parte de las publicaciones comunitarias entre 1993 y 2003 sustentan principios y valores de tipo Asistencial-Consultivo (54%). Esta categoría describe orientaciones programáticas que, haciendo una valoración de los participantes en el proceso, promueve acciones comunitarias de tipo "curativas", es decir, *focalizadas en la solución de los problemas que aquejan a los grupos de riesgo o población objetivo*. Además, se observa una mayoritaria presencia de estudios Aplicados (48%) que, desarrollados en diversas prácticas interventivas, pretenden realizar aportes al campo disciplinar nacional y, por lo tanto, (se infiere) procuran validar estas "orientaciones selectivas" realizadas en un marco institucional.

Lo anterior puede ser también argumentado en relación a los resultados relativos al financiamiento de las intervenciones que, pese a mostrar una mayoritaria omisión de sus fuentes (50%), evidencia un significativo aporte de tipo estatal (36%) y una minoritaria presencia de recursos privados (6%). En este sentido, es posible hipotetizar que una parte importante de los estudios que no refieren explícitamente los tipos de recursos implicados, pueden provenir de fondos públicos, en tanto la mayor parte de los/as autores/as que publican en el tema forma parte de entidades académicas estatales¹⁰. Este "olvido" puede ser interpretado como "descuido" o falta de rigurosidad en la entrega de la información ya que, como se ha destacado previamente, las orientaciones o principios que sustentan la psicología comunitaria, obviamente se ven mediatizadas por los aportes o financiamientos que constituyen la operatividad de los programas en la práctica. Es decir, la mayor parte de las veces los proyectos del área comunitaria se vinculan, en la actualidad, a las estrategias nacionales de desarrollo, inmersos en la lógica y prioridad de su acción social (Alfaro, 2000)

De lo anterior se desprende otro aspecto que puede ser planteado en términos de pregunta y que requiere de un examen de mayor profundidad para llegar a algún tipo de respuesta *¿qué se omite al no explicitar las fuentes que financian las acciones comunitarias en Chile, durante el período observado?* En este sentido, es posible esbozar que, al mismo tiempo, se reservan algunas personas, instituciones o grupos involucrados en los procesos comunitarios y, subsecuentemente, se les exime de su responsabilidad en la configuración y mantenimiento de acciones para, en y con la comunidad. Todo esto podría llegar a parecer secundario, pero al situarse en una perspectiva que le otorga centralidad al tema del poder, esta omisión claramente pasa a formar parte de un proceso de primer orden, en tanto, la estructuración y sustentabilidad de las acciones en el tiempo depende precisamente de las instancias financiadoras.

Focalizando el análisis en el tema del *"Poder"*, es posible plantear que la exploración de las prioridades que se alojan en los discursos y prácticas de la psicología comunitaria nacional de los últimos años, también nos informará de las posiciones susceptibles de identificar al interior de nuestro propio campo disciplinar. En este contexto, considerando la propuesta analítica de Isaac Prilleltensky y que, como previamente se señaló, remite o emplaza a generar un ejercicio reflexivo sobre el trabajo y valores que informan la teoría y praxis de la comunitaria, resulta —ahora— importante destacar otros hallazgos de este estudio. Es así como, agregando contenido a los anteriores planteamientos, los resultados relativos a las temáticas de estudio y grupos considerados en las publicaciones observadas en el período, permiten sustentar que la práctica de la psicología comunitaria nacional muestra *una tendencia a repetir y profundizar en esta lógica de intervención asistencial*, previamente descrita. Así, el abordaje de "aspectos deficitarios" revela una progresiva tendencia hacia la "especificidad y focalización" en los temas y poblaciones objeto/sujeto de estudio/intervención, mostrando que, en su desarrollo, las orientaciones ético-valóricas de tipo asistencial parecerían asentarse aún más con el devenir de los años.

Recordemos que el foco de atención de los/as investigadores/as se desplaza desde las iniciales y generales "necesidades y problemas psicosociales" de principios de los noventa, a temáticas relacionadas con la superación de la pobreza y desigualdad social para, finalmente en los primeros años del 2000, centrarse en las inciertas "dimensiones socio-ambientales" (discriminación, estigmatización, maltrato, vulnerabilidad social y problemas ambientales) que, descriptivamente, definen los temas y problemáticas centrales observadas en los artículos revisados durante este período. Del mismo modo, en estos diseños se contempla, primeramente, a los grupos considerados "más desposeídos" de la población para, posteriormente, desplazar su focalización hacia aquellos sectores que, caracterizados como "populares", pasarían a conformarse en los grupos postergados de las intervenciones de la psicología nacional de finales de los 90. En la última etapa, se aprecia repetido interés por abordar las problemáticas que afectan a la "población infanto-juvenil", añadiendo como referencias contextuales su condición de pertenencia a distintas regiones del país y, en este sentido, posicionándolo como uno de los sectores más vulnerables de la actual contingencia nacional.

Sobre la base de estos antecedentes es posible plantear que, en general, las orientaciones ético-valóricas de psicología comunitaria nacional de los últimos años se traducen en acciones que, desde un polo negativo, carencial y deficitario, relegan a un plano secundario la consideración de aspectos promocionales y transformadores en la comunidad. Particularmente, las prioridades de los últimos años parecen sostenerse en criterios micro y macroeconómicos que, apostando por “el futuro” y crecimiento de la población, proscriben de sus intervenciones a las generaciones de hombres y mujeres que han sido directamente afectados por los procesos sociopolíticos de cambio ocurridos entre las décadas de los 60 y 90 en nuestro país.

Resulta preocupante observar que este proceso parece acrecentarse con el paso de los años, manteniendo y derivando en acciones individuales y grupales que, paradójicamente, dejan de lado las motivaciones que inicialmente configuraron la práctica de la comunitaria nacional. En este sentido, conservando la atención en las características particulares de los grupos e individuos considerados vulnerables, el ejercicio práctico-reflexivo de la comunitaria nacional en la actualidad, también desplaza de sus planteamientos —por omisión, descuido o negligencia— el desarrollo de una visión más positiva y coherente con propuestas emancipadoras y promotoras de cambios estructurales a nivel social.

Ahora bien, podríamos pensar que estas observaciones contrastan con el espíritu de la psicología comunitaria y que, contrariamente a lo planteado por los actuales representantes del escenario mundial, la práctica chilena en este nuevo siglo mostraría un retroceso o involución en cuanto a los objetivos, principios y valores que guían a la disciplina. Sin embargo, retomando el debate que confronta el proyecto social de la modernidad y de su contra cara, la posmodernidad, podemos introducir una variable que otorga algo de arbitrariedad al anterior juicio; la emergencia de una ética basada en la conciencia y responsabilidad social (ética posmoderna) que mediatiza y cuestiona críticamente la supuesta unicidad en los discursos y principios que guían el accionar en comunidad.

En este sentido, al observar la presencia de un número importante de trabajos de tipo teórico y mixtos (52%) que se sustentan en principios transformadores (8%) y orientados a la acción (24%), es decir, que promueven prestaciones para potenciar el bienestar en pro de un proceso de cambio social (32%), hace suponer que durante los 90 y principios de este nuevo siglo se mantienen planteamientos ligados al proyecto reformador perdido (de los 60) y que la psicología comunitaria nacional mantiene, al menos en sus principios y discursos académicos, aquellas ideologías modernistas que procuraban una distribución más equitativa de los recursos y el poder. Al respecto es posible observar que este planteamiento presenta una cierta contradicción con el contexto heredado de las políticas públicas de los 90, ya que, operativamente, estas validan la producción de intervenciones sustentadoras del *statu quo*, sin dejar cabida a la potenciación de recursos en la comunidad y para que ésta se convierta en la protagonista y gestora de cambios estructurales. Esto puede estar reflejando un choque entre los discursos “academicistas ideológicos” de la psicología comunitaria y las necesidades que

impone un Estado subsidiario que prioriza acciones que responden a un sistema económico neoliberalista, heredado de los años 80.

Este escenario, probablemente, puede ser visto como únicamente ligado y mediatizado por variables externas y ajenas al campo disciplinar que, traducidas en condicionantes de tipo económico y políticas, se mantienen bastante lejanas al accionar e influencia de los/as comunitarios/as en Chile. Sin embargo, al realizar un descentramiento de estas presunciones y situando la posibilidad de avanzar en el desarrollo de propuestas alternativas, es factible analizar este contexto desde otros puntos de vista. Precisamente, al considerar la dimensión ética que contextualiza el quehacer profesional, es posible evaluar esta complejidad con una mejor y más esperanzadora perspectiva.

Añadiendo como guías fundamentales aquellos principios y valores que devienen como identidad de la psicología comunitaria, entendida como ciencia y profesión, es posible generar acciones que, potenciando el reconocimiento de la diversidad, la justicia y la igualdad, procura que todos/as los/as involucrados/as en el proceso de relación social vean reconocida su *posibilidad y capacidad de generar y expresar* conocimiento en un contexto solidario que supone la colaboración en la unión comprometida con el otro (Montero, 2004)

Desde este punto de vista, es posible plantear que, a la luz de su historicidad, la comunitaria nacional ha pasado de una operatividad que se sustenta en una denominada *“ética de la justicia”*, del deber o del discurso moderna, a una ética del sentimiento, cuidado o posmoderna¹¹, que se activa al interpelarnos desde la emoción y a conmovernos en el dolor interno que se produce al ser testigos de una serie de acciones y situaciones que compelen nuestro diario vivir (Díaz, 1999). Es así como en la primera década del nuevo siglo, frente a hechos altamente mediatizados (teletones, guerras, atentados terroristas, desastres naturales, etc.) aparecen otras alternativas de “actos solidarios” que, de manera instantánea y eficaz, contribuyen a dar respuestas contingentes y de corto o mediano plazo a los problemas que afectan la cotidianeidad y que pueden estar reflejados en programas y proyectos tales como: “Techos para Chile”, “Proyecto Propio” y otros, dirigidos a la superación de la pobreza con una focalización en la población infante-juvenil como “Adopta un Hermano@”.

De mismo modo, si nos situamos en los postulados de la ética feminista podemos interpretar el contexto antes descrito, es decir, la pugna o lucha entre visiones modernistas y posmodernas al interior campo comunitario nacional de la actualidad, como un potencial escenario en el que coexisten visiones disímiles y, que no por ello, resultarán contradictorias entre sí. Como se planteó previamente, también puede ser el reflejo de una necesidad o de una etapa de transición en la que los/las comunitarios/as somos llamados/as a reflexionar y a contribuir. Tal vez se constituya en un testimonio que también da cuenta de la delicada y conflictiva posición que hasta ahora hemos asumido; aquella que al mantenernos ilusionados en los imaginarios de antaño, se desplaza en cuestionamientos relativos a las limitantes de nuestros recursos y nos interpela a *“arranca la máscara de la ilusión”* (Bauman, 2004, p. 9), conminando a re-pensar las *“pretensiones y objetivos”* heredados de los principios de la comunitaria de los sesenta y,

evidenciando la importancia de la reflexión, en tanto es posible que estas metas ya no sean proclives e incluso deseables de alcanzar. En este sentido y de acuerdo a los resultados encontrados, parece legítimo plantear que necesitamos reeditar el ejercicio de una práctica reflexiva que permita situar ambas posiciones ético-valóricas en el discurso público, restándoles el poder e incidencia a creencias y compromisos pasados, para conformar una propuesta que nos permita actualizarnos en la nueva conformación de relaciones al interior de la sociedad chilena.

Si consideramos que en el pasado las acciones del campo se configuraron como un proyecto idealista y hasta ahora perdido, podemos esbozar que junto a ellas, ahora devienen una serie de argumentos que nos remite a identificar la necesidad de activar a los distintos y potenciales agentes de cambio social. En este sentido, el desafío de los próximos años parece encontrarse en la promoción y actualización de los principios transformadores, pero devenidas en creativas y nuevas propuestas metodológicas que nos permitan minimizar y cuestionar las relaciones de poder que tienden a dejar a algunos en condiciones de explotación y dolor. Frente a estos desafíos no podemos permanecer ajenos ni restarnos, especialmente si consideramos que debemos dar cuenta de los valores y principios que sustentan nuestro accionar como profesionales de, en, para y con las comunidades que nos contienen y representan.

La psicología comunitaria chilena constituye, en este sentido, un posible puente que, con su legado y desarrollo, probablemente aportará al estableciendo de un nuevo rol profesional, alejado de representaciones que lo atrapan en labores asistencialistas y lo desplazan a actualizar sus modos de relación con la comunidad nacional. Es probable que este sea el escenario que le da el tenor de emergente al campo disciplinar; sin embargo, y a la luz de los actuales desarrollos, es posible plantear que el viejo rol de activador social sea el que, precisamente, pueda generar las condiciones para que podamos hacer visibles, viables y válidas las propuestas, necesidades y soluciones que devienen desde el propio saber popular de nuestra comunidad. Esta es una tarea pendiente que no podemos postergar o suspender, ya que también corresponde a un llamado que se traduce en una responsabilidad social.

Referencias

- Alfaro, J. (2000). *Discusiones en Psicología Comunitaria*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Anales del Primer Congreso Nacional de Psicólogos. (1985). *Psicología y calidad de vida en Chile. Una profesión para las necesidades del país*. Santiago.
- Asún, D., Aceituno, R., Alfaro, J., Morales, G. & Krause, M. (1993). La psicología Comunitaria en Chile. Análisis de sus características y perspectivas. En Sánchez, A. & Weisenfeld, E. (Eds.), *Psicología Social Comunitaria*. Caracas: Tropykos.
- Asún, M. & Vidales, A. (2002). *La psicología Comunitaria a la Luz de su Historia*. Ponencia presentada en el III Encuentro de Estudiantes en Psicología Comunitaria. Valparaíso, Chile.
- Aracena, M., Haz, A. M., Román, F., Muñoz, S. & Bustos, L. (1999). Pesquisa de Maltrato Físico Infantil: Una dificultad Metodológica o Conceptual. Apreciación de Investigaciones Chilenas. *Psyke*, 8, (8), 117-124.
- Aracena, M., Castillo, R., Haz, A., Cumsille, F., Muñoz, S., Bustos, L. & Román, F. (2000). Resiliencia al Maltrato Físico Infantil. Variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en la infancia. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 10, (1) 11-28.
- Bauman, Z. (2004). *Ética posmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bond, L., Belenky M. & Weinstock, J. (2000). The Listening Partners Program: An Initiative Toward feminist Comunita Psychology in Action. *American Journal of Community Psychology*, 28, (5), 697-730.
- Bond, M., Hill, J., Mulvey, A. & Terencio, M. (2000). Weaving Feminism and Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28, (5), 585-757.
- Díaz, E. (1999). *Posmodernidad*. Buenos Aires: Biblos.
- Dalton, J., Elias, M., & Wandersman, A. (2001). *Community psychology: Linking individuals and communities*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Hill, J., Bond, M., Mulvey, A. & Terencio, M. (2000). Methodological Issues and Challenges for a Feminist Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28, (5), 759-920.
- Hombrados, M. I. (1996). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Málaga: Aljibe.
- Krause, M. (1991). The practice of community psychology in Chile. *Applied Psychology: An International Review*, 40, 143-163.
- Krause, M. (1999). Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria. *Psyke*, 8, (8), 41-45.
- Krause, M., Cornejo, M., Castillo, J., Soto, A., Calderón, R., Guerra, P., Guerrero, P & Mackenzie, M. (1999). Representaciones Sociales del Consumo de Drogas en Jóvenes. *Psyke*, 8, (8), 93-99.
- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 10, (2), 49-60.
- Krause, M. & Jaramillo, A. (1998). *Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica.
- Krause, M., Uribe, R., Winkler, M. I. & Avendaño, C. (1994). Caminos en la búsqueda de ayuda psicológica. *Psyke*, 3, 211-222.
- Krause, G. (1993). La psicología comunitaria en América Latina. En Martín, A., Chacón, F. & Martínez, M. (Eds.), *La Psicología Comunitaria*. Madrid: Visor.
- Maya, I. & Malvé, E. (2004). Las capas de la cebolla (Feminismo, psicología y valores sociales). [En red]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28211514>
- Montero, M. (1984). La Psicología Comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana*

- de Psicología*, 16, (3), 387-400.
- Montero, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En Martín, G. (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones* (pp. 211-222). Madrid: Síntesis.
- Montero, M. (2001). Ética y política en Psicología. Las dimensiones no reconocidas. [En red]. Disponible en: <http://antalya.uab.es/athenea/num0/maritz.htm>.
- Montero, M. (2004). Valores y principios orientadores de la psicología comunitaria. En: Montero, M. *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp. 143-169). Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. & Giuliani, F. (1999). La docencia en la Psicología Social Comunitaria: Algunos Problemas. *Psyke*, 8, (1), 57-63.
- Morales, G. (1993). Estrategias de Intervención Comunitarias desarrolladas en Chile en la década de los '80. En Olave, R. & Zambrano, L. (Comps.), *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile* (pp. 109-127). Santiago: Universidad Diego Portales.
- Moreira, V. (1999). Modos de Constitución de la Subjetividad: Una perspectiva Fenomenológica Transcultural. *Psyke*, 8, (8), 27-31.
- Mulvey, A. (1988). Community Psychology and feminism: Tensions and commonalities. *Journal of community psychology*, 16, (1), 70-83.
- Mulvey, A., Terencio, M., Hill, J., Huygens, I., Hamerton, H. & Cahill, S. (2000). Stories of Relative Privilege: Power and Social Change in Feminist Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28, (6), 883-911.
- Murray, M., Nelson, G., Poland, B. Matika-Tyndale, E. y Ferris, L. (2004). Assumptions and Values of Community Health Psychology. *Journal of Health Psychology*, 9, (2), 323-333.
- Paradis, E. (2000). Feminist and Community Psychology Ethics in Research with Homeless Women. *American Journal of Community Psychology*, 28, (6), 839-858.
- Prilleltensky, I. (1997). Values, assumptions, and practices: assessing the moral implications of psychological discourse and action. *American Psychologist*, 52, 517-535.
- Prilleltensky, I. (2001). Value-based praxis in Community Psychology: Moving toward social justice and social action. *American Journal of Community Psychology*, 29, (5), 747-779.
- Prilleltensky, I. (2004). Prólogo. En Montero, M. *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp. 13-32). Buenos Aires: Paidós.
- Rappaport, J. (1977). *Community Psychology: values, research and action*. New York: Holt, Rinehardt and Winston.
- Rappaport, J. & Seidman, E. (2000). *Handbook of Community Psychology*. New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Rozas, G. (1993). Psicología Comunitaria y Programas Gubernamentales vinculados a la Superación de la pobreza. *Revista de Psicología Universidad de Chile*. [En red]. Disponible en: http://rehue.csociales.uchile.cl/psicologia/publica/revista_iv_1993/psicologia%20comunitaria%20y%20programas.pdf
- Rozas, G. (1994-1995). Psicología Comunitaria en el desarrollo local y regional. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 5, 47-64.
- Rozas, G. (1999). Estrategias de Superación de la Pobreza y Gestión Territorial. *Psyke*, 8, (8), 33-39.
- Rozas, G. (2001). Desarrollo Social de la Ciudad-Región. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 10, (2), 111-126.
- Rozas, G. (2003). Aproximación Psico comunitaria ambiental al problema del calentamiento global. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 22, (2), 35-52.
- Sánchez, A. (2004). *The values of community psychology and community action*. Ponencia presentada en el V Congreso europeo e Psicología Comunitaria. Berlín, Alemania.
- Sánchez, A. & Musitu, G. (1996). *Intervención comunitaria. Aspectos científicos, técnicos y*

- valorativos*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Serrano-García, I. (1980). *Hacia una Psicología Social Comunitaria*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Serrano-García, I. & Vargas, R. (1993). La psicología Comunitaria en América latina: estado actual: controversias y nuevos derroteros. *Papeles del psicólogo*, 55, 41-47.
- Wiesenfeld, E. (1994). Paradigmas de la Psicología Social - Comunitaria Latinoamericana. En Montero, M. *Psicología Social Comunitaria* (pp. 15-31). México: Universidad de Guadalajara.
- Winkler, M. I. Avendaño, C., Krause, M., & Soto, A. (1993) El cambio psicológico desde la perspectiva de los consultantes. *Terapia Psicológica*, 20, 7-19
- Winkler, M.I. (1999) Representaciones Sociales de Práctico Mágico-Religiosas en una Comuna Urbana. *Psyche*, 8, (8), 83-91.
- Winkler, M. I. (2000). *Ética en Psicología Comunitaria*. Ponencia presentada en II jornadas de Psicología comunitaria. Temuco, Chile.

Notas

- 2 La autora agradece a los académicos y estudiantes de psicología de las Universidades de Santiago y Santo Tomás que, con sus valiosos comentarios, críticas y aportes, enriquecieron el análisis y discusión presentada en este documento. Asimismo, quiere hacer un reconocimiento especial al trabajo y apoyo recibido de los/as siguientes colegas y futuros/as psicólogos/as que, directa o indirectamente, contribuyeron a su constitución: Ps. María Inés Winkler, Ps. Antonio Letelier, Ps. Antonia Errázuriz, Ps. Carolina Weldt, Ps. Piero Lavezzo, Ps. Catherina Manzo, Gabriela Durán, Ps. Diana Pasmanik, César Aranda, Ps. Paola Ramírez, Ps. Domingo Asún, Ps. Jaime Alfaro y Jorge Castillo.
- 3 Ética que supone una expresión de rectitud que va más allá del interés personal para pasar a considerar el bien común por encima del bienestar individual. Así, la equidad de la relación supone el reconocimiento del carácter humano y digno del otro, pero también implica hacer honor a la diferencia, entendiendo que ésta no es una brecha, sino que más bien forma parte del propio yo: “que cada uno es otro y que cada otro es un yo” (Montero, 2000 en Montero, 2004, p. 100).
- 4 Entendida como la esfera de lo público y de las relaciones en el ámbito de la ciudadanía y el poder en la sociedad (Montero, 2004).
- 5 Experiencias que se desarrollaron a principios de los años 60 en el marco del Servicio Nacional de Salud chileno, con el objetivo de superar las limitaciones globales que presentaban los servicios de salud mental de la época a través de propuestas de reforma y transformación de las instituciones y del modelo de trabajo en salud (Alfaro, 2000). Apuntaban a superar la escasez y desigualdad de la distribución en los recursos que, determinada por una visión “vertical, etnocéntrica y autoritaria”, no

- daba respuesta efectiva a los problemas de la población del Chile de la época (Alfaro, 2000).
- 6 Esta cronología proporciona algunos antecedentes relativos al desarrollo teórico y profesional de los/as psicólogos/as chilenos/as y en sus narraciones también desplaza las representaciones del quehacer que se tenía en aquella época. Así, en sus anales es posible observar que 23 de los 52 trabajos presentados, es decir, más del 40%, corresponden a distintos abordajes y aproximaciones en el campo psicosocial o comunitario.
 - 7 Hasta la fecha en que fue realizado este estudio, no se habían editado otros números de la revista en cuestión, manteniendo su publicación hasta el periodo indicado previamente, con un retraso de tres años (ya que las ediciones del 2002 y 2003, aparecieron en diciembre del 2005), y, mostrado un corte en su edición, al suprimir sus publicaciones durante el año 2001.
 - 8 Nombre, autores, volumen, número y revista de origen.
 - 9 Cabe destacar que en esta categoría se consideró pertinente clasificar como “sin referencia” a todos los artículos que no hacían una mención explícita de la fuente de financiamiento recibida o implicada en el trabajo. La adscripción de los autores a alguna institución u organización de pertenencia no fue considerada como un dato que proporcionara información al respecto.
 - 10 Con el propósito de minimizar las generalizaciones que puedan surgir de los datos reportados, en este trabajo se ha omitido aquella información que pueda identificar a los/as autores/as y, de este modo, ligarlos/as subrepticamente al análisis de su obra. Con ello también, se han marginado aquellos análisis que, desde la perspectiva de estudios bibliométricos, podrían realizarse a los documentos, postergando la emergencia de cualquier planteamiento relativo a los grupos de investigadores/as que publican artículos el área de la Psicología Comunitaria en Chile. Esto ha significado omitir su reconocimiento e impacto, pero conciente de la dimensión ética involucrada, se ha optado por suspender su abordaje hasta obtener su consentimiento y conocer la apreciación de los/as autores/as y editores/as de las revistas consultadas respecto del tema y de las evaluaciones realizadas en cada una de las etapas del estudio.
 - 11 La ética posmoderna o la post-ética en un sentido menos difundido, no correspondería al popular discurso del “todo vale”, ni tampoco se ligaría a posiciones que validan una posición “pasiva” frente a los problemas sociales e individuales (Díaz, 1999). Al contrario, se constituye como una apuesta que, basada en la oportunidad de realizar nuevas aproximaciones, también propone que los fundamentos de la ética pueden estar sentados en las creencias o bajo principios fundados en el respeto y compromiso de la intersubjetividad devenida en responsabilidad individual.
 - 12 Las referencias corresponden a las indicadas por los editores en cada publicación. Las abreviaciones N. T., corresponden al número total de artículos publicados en el volumen y N. C. al número de publicaciones correspondientes al área comunitaria. Por otra parte, los números de las columnas finales corresponden a lo siguiente: 1:

- Tipo de Investigación (A: Teórico; B: Aplicado o de Intervención; C: Mixto); 2: Fuentes de Financiamiento (A: Estatal; B: Privado; C: Mixto; D: Sin referencia); 3: Orientación ético / valórica (A: Orientado a la transformación; B: Orientado a la acción; C: Orientado a la asistencia; D: Orientado a la asistencia-consultiva).
- 13 Número especial dedicado al XII Congreso de Psicología Clínica: desafíos terapéuticos de fin de siglo.
 - 14 Número especial dedicado al XII Congreso de Psicología Clínica: desafíos terapéuticos de fin de siglo (continuación revista N° 26).
 - 15 Número especial en Psicología Clínica.
 - 16 Número especial dedicado a la publicación de las presentaciones realizadas en el Seminario sobre Violencia, Comunidad y Subjetividad.
 - 17 Número especial dedicado a la Psicología Comunitaria.
 - 18 Número Especial: Documentos del Congreso de Psicología de la Salud, La Habana-Cuba.
 - 19 Número Especial: Artículos presentados en las Jornadas de Salud, Santiago-Chile.
 - 20 Número Especial dedicado a la Psicología Conductual Cognitiva.
 - 21 Número Especial dedicado a la Psicología Conductual Cognitiva.
 - 22 Publicado en diciembre de 2005
 - 23 Publicado en diciembre de 2005
 - 24 Número especial de Psicología Comunitaria.
 - 25 Número Especial de Psicología Educativa
 - 26 Número Especial de Psicología Clínica.
 - 27 Número Especial de Psicología Laboral.

ANEXO Nº 1: Cuadro resúmenes de publicaciones editadas entre 1993-2003¹²

REVISTA TERAPIA PSICOLÓGICA:

Año	Referencia	N. T.	N. C.	Título del artículo	1	2	3	Problema central	Población	Metodología
1993	IV, Nº 19	8	1	Identidad psicosocial de mujeres golpeadas de sector popular.	B	D	D	VIF, problemática psicosocial	Mujeres víctimas de VIF (golpeadas)	Cualitativa
	IV, Nº 20	6	0							
1994	V (1), Nº 21	4	0							
	V (2), Nº 22	3	0							
1995	V (3), Nº 23	5	1	¿Problemas económicos y/o problemas psicológicos? Percepción de profesionales acerca de las necesidades (problemas) psicológicas en los habitantes de una comuna de Santiago.	B	A	D	Necesidades o problemas psicológicos	Habitantes de una comuna urbana de Santiago	Cualitativa
	V (4), Nº 24	5	0							
1996	VI (1), Nº 25	5	0							
	VI (2), Nº 26 ¹	0	0							
1997	VI (3), Nº 27 ²	0	0							
	VI (4), Nº 28	8	0							
1998	VII (1), Nº 29	4	1	Redes de Apoyo Social en adolescentes institucionalizados.	B	D	D	Redes de apoyo social	Adolescentes Institucionalizados	Mixta
	VII (2), Nº 30	4	0							
1999	VII (3), Nº 31	4	0							
	VII (4), Nº 32	4	0							
2000	VII (5), Nº 33 ³	0	0							
	VII (6), Nº 34	6	0							
2001	19, Nº 35	2	0							
	19, Nº 36	4	0							
2002	20 (1), Nº 37	5	1	Un desafío vigente para el psicólogo clínico: el entendimiento de estrategias de intervención integrales para abordar problemas de riesgo psicosocial.	A	D	C	Problemas psicosociales	Rol del psicólogo en el abordaje de problemas de riesgo psicosocial	
	20 (2), Nº 38	6	0							
	21, Nº 1	6	0							
2003	21, Nº 2	8	1	Adultos resilientes al maltrato físico en la infancia.	B	C	D	Resiliencia al maltrato infantil	víctimas (y no) de maltrato en su infancia que repiten (o no) la conducta	Mixta
					A:1 B:4 C:0	A:1 B:0 C:1 D:3	A:0 B:0 C:1 D:4			

Año	Referencia	N. T.	N. C.	Título del artículo	1	2	3	Problema central	Población	Metodología
1993	IV	6	1	Psicología Comunitaria y Programas Gubernamentales Vinculados a la Superación de la Pobreza.	A	D	B	Superación de la pobreza	Programas gubernamentales para la superación de la pobreza	-
1994 1995	V	5	1	Psicología Comunitaria en el desarrollo local y regional.	A	D	B	Desarrollo comunitario	Comunas urbanas y rurales del país	-
1996	No hay									
1997	VI	12	1	Identidad y desarrollo Regional.	A	D	B	Identidad social	Comunidades regionales	-
1998	VII	12	3	Institución Escolar y Organización Formal Juvenil la emergencia de un sujeto.	B	A	B	Organización y cultura juvenil	Jóvenes escolares de sectores populares	Cualitativa
				Psicología Comunitaria, Calidad y Calidad de Vida.	A	D	B	Calidad de vida	Sectores urbanos del país	-
				Agencia Martín Barón: Figura emblemática de la Psicología Social Latinoamericana.	A	D	A	Historia de la psicología social latinoamericana	Pioneros de la psicología sudamericana	-
1999	VII, Nº 1	15	2	Familia y Pobreza dura.	A	D	B	Políticas para la superación de la Pobreza dura	Familias pobres de Chile	-
	VII, Nº 2'	9	0	La prevención de drogas en una Comunidad Escolar.	B	A	D	Prevención del consumo de drogas	Unidades escolares y proyectos preventivos	Mixta
2000	IX, Nº 1	6	2	Resiliencia al Maltrato Físico Infantil: Variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en la infancia.	B	C	D	Resiliencia al maltrato infantil	victimas (y no) de maltrato en su infancia que repiten (o no) la conducta	Mixta
				La búsqueda por borrar estigmas sociales: una forma de construir ciudadanía.	B	A	A	Estigmatización social	Jóvenes dirigentes de un liceo municipal de Santiago	Cualitativa

2001	X, Nº 1	13	1	Diagnóstico y Vulnerabilidad Socio-Territorial en la VI región.	C	A	B	Vulnerabilidad social	VI región del país	-
	X, Nº 2'	10	2	Hacia una redefinición del concepto de comunidad.	A	D	A	Concepto de comunidad	Desarrollo teórico de la psicología comunitaria.	-
				Desarrollo Social de la Ciudad- Región.	A	D	B	Interculturalidad	Espacios urbanos y regionales	-
2002	XI, Nº 1	10	1	Modelo de Meta- Roles Interculturales en Psicología Comunitaria.	A	D	B	Redes Sociales	Población chilena e institucionalidad	-
	XI, Nº 2	8	2	Conceptualización de los pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias de estrato socio-económico bajo: una mirada cualitativa.	B	B	D	Maltrato infantil y pautas de buena crianza	Familias de NSEB	Cualitativa
				Percepción, Funciones y Significados del Consumo de Drogas en Jóvenes Escolares del Sector Oriente de Santiago.	B	D	D	Percepciones, funciones y significado del consumo de drogas	Jóvenes escolares del sector oriente de Santiago	Mixta
2003	XII, Nº 1	8	0							
	XII, Nº 2	8	2	Aproximación Psico Comunitaria Ambiental al problema del Calentamiento Global.	A	D	A	Problemas ambientales	Población general	-
Participación Comunitaria en Adolescentes: Desafíos para la Promoción de la Salud.				C	A	D	Participación Comunitaria	Adolescentes	-	
		122	18		A:10 B:6 C:2	A:5 B:1 C:1 D:11	A:4 B:9 C:0 D:5			

REVISTA CHILENA DE PSICOLOGÍA:

Año	Referencia	N T.	N C.	Título del artículo	1	2	3	Problema central	Población	Metodología
1993 1994	Vol. 14	5	1	<i>Los aportes de la Psicología al cambio social en el medio local.</i>	A	D	D	Cambio social y psicología comunitaria	Contextos locales	-
1994	15, N° 1	4	1	<i>Análisis crítico de categorías y estrategias utilizadas para el estudio e intervención psicosocial de jóvenes en Chile.</i>	C	A	D	Juventud y categorización psicosocial	Jóvenes chilenos	-
	15, N° 2	4	1	<i>Proyecto educacional Arauco: un modelo interactivo para el mejoramiento de la calidad de la educación a nivel comunal.</i>	B	B	C	Mejoramiento de la educación	Comuna regional de bajos ingresos	Mixta
1995	16, N° 1	2	0							
	16, N° 2	5	1	<i>Orígenes y fundamentos de la perspectiva comunitaria en el quehacer de la psicología.</i>	A	D	A	Psicología comunitaria	Psicología como práctica y profesión	-
1996	17, N° 1	9	1	<i>Intervenciones en Psicología Comunitaria: un análisis comparativo transcultural.</i>	B	C	B	Intervención comunitaria	3 experiencias chilenas de intervención comunitaria	Mixta
	17, N° 2i	7	0							
1997	18, N° 1ii	4	2	<i>Análisis de una intervención comunitaria en violencia intrafamiliar.</i>	B	A	D	Violencia intrafamiliar	Programa de apoyo a la mujer y al niño maltratado	Cualitativa

REVISTA CHILENA DE PSICOLOGÍA:

				Límites y posibilidades para la incorporación de componentes psicosociales en atención de salud: observaciones surgidas de la evaluación del "Programa de Reforzamiento Psicosocial de la Atención Primaria"	A	A	B	Reforzamiento psicosocial	Componentes psicosociales de la atención en salud	
	18, Nº 2	5	1	Representaciones Sociales de una comuna urbana.	B	A	B	Representaciones sociales de una comuna urbana	Habitantes de una comuna urbana del gran Santiago	Cualitativa
1996	19, Nº 1	5	0							
	19, Nº 2	7	0							
1999	20, Nº 1 ¹	7	0							
	20, Nº 2	6	0							
2000	21, Nº 1 ¹	6	0							
2001	-	-	-							
2002	23, Nº 2 ¹	7	0							
2003	24, Nº 1 ¹	7	0							
		90	8		A:3 B:4 C:1	A:4 B:1 C:1 D:2	A:1 B:3 C:1 D:3			

Año	Referencia	N. T.	N. C.	Título del artículo	1	2	3	Problema central	Población	Metodología
1993	2, N° 1	13	1	<i>Trabajo Psicológico en sectores populares.</i>	B	A	D	Problemas psicosociales en sectores populares	Habitantes de sectores populares	Cualitativa
1994	3, N° 1	10	0							
	3, N° 2	10	1	<i>Caminos de la búsqueda de ayuda psicológica en sectores populares.</i>	C	A	D	Problemas psicosociales en sectores populares	Habitantes de sectores populares	-
1995	4, N° 1	8	2	<i>Redes sociales de adolescentes: un estudio descriptivo-comparativo.</i>	B	D	D	Redes sociales	Adolescentes chilenos	Mixta
				<i>Resiliencia y clima social en el contexto escolar.</i>	B	A	D	Clima social escolar	Estudiantes de 7° y 8° de enseñanza básica chilenos	Cualitativa
	4, N° 2	7	0							
1996	5, N° 1	5	0							
	5, N° 2	9	2	<i>Necesidades de Asistencia Psicosocial en sectores populares.</i>	B	D	D	Necesidades de asistencia psicosocial	Comuna urbana de Santiago	Cualitativa
				<i>Bienestar Psicológico de adolescentes Urbanos: sus relaciones con niveles de competencia psicosocial, sistemas de apoyo social y calidad del tiempo libre.</i>	C	D	D	Bienestar psicológico	Unidades escolares de sectores populares	-
6, N° 1	8	2	<i>Dimensión Psicológica de la pobreza.</i>	C	B	D	Superación de pobreza	Habitantes de sectores populares de la región metropolitana	-	

				<i>Participación Comunitaria de Mujeres de sectores Populares y transformaciones de su identidad de Género.</i>	B	D	A	Participación Comunitaria	Mujeres de sectores populares	Cualitativa
	6, Nº 2	8	0							
	7, Nº 1	7	0							
1998	7, Nº 2	9	2	<i>Dilemas éticos frente al maltrato infantil: reflexiones acerca de un estudio cualitativo.</i>	C	D	D	Maltrato infantil y dilemas éticos	Trabajadores psicosociales de la ciudad de Temuco	-
				<i>La construcción de Representaciones Sociales acerca de la pobreza y desigualdad social en la infancia y adolescencia.</i>	B	A	D	Pobreza y desigualdad social	Estudiantes de sectores populares de la IX región	Mixta
1999	8, Nº 1	22	6	<i>Modos de constitución de la subjetividad: una perspectiva Fenomenológica Transcultural.</i>	A	A	B	Subjetividad	Psicología comunitaria y transcultural	-
				<i>Estrategias de Superación de la Pobreza y Gestión Territorial.</i>	A	D	B	Superación de la pobreza	Políticas públicas	-
				<i>Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria.</i>	A	D	B	Representaciones sociales y psicología comunitaria	Metodología en psicología comunitaria	-
				<i>Representaciones Sociales de Prácticas Mágico-Religiosas en una Comuna Urbana.</i>	B	A	D	Representaciones sociales de prácticas mágico-religiosas	Habitantes de una comuna urbana de Santiago	Cualitativa

REVISTA PSYKHE:

				Pesquisa de Maltrato Físico Infantil: Una Dificultad Metodológica o Conceptual. Apreciaciones de Investigaciones Chilenas.	A	A	D	Maltrato físico infantil	Dimensión conceptual del maltrato infantil	-
	8, Nº 2	10	2	Necesidades en el contexto familiar: una mirada desde la perspectiva de los niños.	B	C	D	Necesidades en el contexto familiar	Niños de Escuelas municipales de la comuna de Cañete	Mixta
				Evaluación de un programa comunitario destinado a favorecer el desarrollo psicosocial de madres adolescentes y sus hijos.	B	D	D	Evaluación de un programa para el desarrollo social	Madres adolescentes y sus hijos (de sectores populares)	Mixta
2000	9, Nº 1	9	1	La heterogeneidad de la pobreza como una ventana para el surgimiento de la resiliencia.	C	A	D	Resiliencia y pobreza	Niños de 2 a 4 años de los centros abiertos de Integra	-
	9, Nº 21	16	0							
2001	10, Nº 1	14	0							
	10, Nº 22	17	0							
2002	11, Nº 1	19	0							
	11, Nº 23	15	0							
2003	12, Nº 1	18	0							
	12, Nº 2	17	0							
		241	19		A:4 B:10 C:5	A:8 B:1 C:1 D:9	A: 1 B: 3 C: 0 D:15			

Desarrollo y estado actual de la Psicología Comunitaria en Chile: trayectorias, tensiones y perspectivas¹

Alba Zambrano C.
Jaime Alfaro I.

Presentación

Este artículo es el resultado de las discusiones sostenidas por los autores en una mesa redonda, organizada en el mes de octubre de 2005 por el Departamento de Psicología Social de la Universidad de Valparaíso, en el marco de su programa de magíster. A partir de los planteamientos de los autores y los comentarios de los asistentes a esta actividad, pretendemos reflexionar respecto de la Psicología Comunitaria, sus trayectorias de desarrollo, las tensiones que enfrenta y las perspectivas que se vislumbran respecto de su proyección.

Específicamente se intenta desarrollar y problematizar tópicos referidos a la evolución de la Psicología Comunitaria en el país, haciendo una especie de recorrido por la trayectoria, saltos cualitativos y tensiones, presentes también en esta breve historia, así como de los desafíos pendientes a la luz de un análisis más amplio de la realidad en Chile. Finalmente, reflexionar sobre los caminos posibles que se abren, así como de los potenciales desafíos, tanto como disciplina, como en el campo técnico e interventivo.

Primera reflexión

Trayectoria de surgimiento y conformación de la Psicología Comunitaria en el país

Reconocemos que las distintas historias escritas sobre la Psicología Comunitaria en el país establecen que, en los años sesenta, se habrían desarrollado valiosas experiencias, iniciadas a fines de los años cincuenta y comienzo de los sesenta, desde los trabajos

1 Zambrano Constanzo, A.; Alfaro Inzunza, J. "Desarrollo y estado actual de la Psicología Comunitaria en Chile. Trayectorias, tensiones y perspectivas". Revista Psicología, Universidad de Valparaíso. Vol. 3 (2006), pp 9-18.

liderados por Luís Weinstein y Juan Marconi, las cuales tendrían cierta simultaneidad en su surgimiento con los desarrollos de la Psicología Comunitaria en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.

Se reconocen, además, como parte de esta historia de la Psicología Comunitaria en Chile otras experiencias, igualmente relevantes, desarrolladas en el marco del compromiso de los psicólogos con la lucha antidictatorial durante los ochenta, como resultado del trabajo de re-construcción del tejido social, realizado junto con la sociedad civil de la época en las luchas de recuperación democrática.

Sin embargo, intentando ahondar en los exactos hitos constituyentes de la Psicología Comunitaria en Chile, no obstante el reconocimiento de esas experiencias pioneras y sin duda señeras de los sesenta y los ochenta, se hace necesario, desde una mirada reflexiva y analítica situada en este último tiempo, precisar que la Psicología Comunitaria nace efectivamente, se constituye y comienza a conformarse en el país, como una especialidad profesional propiamente tal hacia los noventa, a propósito de las transformaciones de la política social ocurrida en esos años.

Desde este punto de vista, la Psicología Comunitaria se conforma como práctica profesional reconocida técnica y académicamente en el marco y a propósito de las transformaciones de la política social iniciada en los noventa, que posibilitó la amplia y difundida inserción de psicólogos en programas y proyectos sociales abocados al abordaje preventivo y promocional de las llamadas problemáticas psicosociales.

En estos años se hace posible la inserción de psicólogos en los programas sociales debido al surgimiento de un nuevo tipo de políticas sociales, que ponen el acento en temas como la integración social, la inversión en capital humano, resaltando en el análisis de la pobreza dimensiones no sólo socioeconómicas, como en los ochenta, sino dimensiones relativas a género, generación, pertenencias territoriales y comunitarias, mucho más cercanas a las Ciencias Sociales y a la Psicología.

Hasta antes de esto, el espacio que ocupaba la Psicología Comunitaria estaba referido a experiencias acotadas, desarrolladas por profesionales psicólogos y de la salud mental, de cierta subjetividad de izquierda, quienes más allá de su legado y señera orientación, constituyeron experiencias puntuales y específicas.

La conformación de manera concreta y más extendida de la Psicología Comunitaria en el país como especialidad profesional tiene que ver, precisamente, con la inserción de los profesionales psicólogos, desde 1990 en adelante, en programas abocados a trabajar temáticas tales como drogas, salud mental, discapacidad psíquica, embarazo adolescente, tercera edad, etc.

Estos programas y la demanda de cuerpos técnicos que ello implicó produjo un segundo movimiento consolidador de la especialidad, cual es la transformación de las mallas curriculares a cargo de la formación universitaria en Psicología.

De modo que en el desarrollo de la Psicología Comunitaria en el país, primero se dio la instalación de programas y la creación de espacios de compromiso y acción de los psicólogos en el abordaje de los problemas sociales y, luego, en un segundo movimiento, se gatilló un cambio en los perfiles formativos de la Psicología, para adecuarlos a esta emergente y renovada

demanda de cuerpos técnicos, incorporándose en las mallas formación técnica y teórica acorde con estas nuevas demandas que, antes del desarrollo de estas prácticas, estaban fuera y no eran consideradas en el entrenamiento estándar en Psicología.

Es la existencia de los programas, derivado de los cambios en la estrategia de las políticas sociales, lo que permitió un nuevo tipo de inserción para los psicólogos, lo que inicia un proceso no acabado aún de transformación en la Psicología, tendiente a adecuar la formación técnica y teórica de los profesionales, a los requerimientos que implica para ellos trabajar en estos nuevos escenarios.

Los nuevos problemas y la necesidad de profesionales que implica se complementan con la obligada diversificación de roles que exigen las nuevas instituciones de formación profesional, generándose condiciones para que los psicólogos se orienten hacia focos distintos y distantes de los tradicionales, dejando atrás (o al menos sacando del centro) la característica y casi exclusiva focalización en el campo clínico, e integrando nuevos contenidos, tanto técnicos como teóricos, tales como habilidades de planificación social, o modelos teóricos para el análisis e intervención en problemáticas psicosociales.

Desde nuestro punto de vista, este proceso de ajuste entre las demandas surgidas desde las nuevas políticas y las respuestas de los cuerpos académicos y las instituciones universitarias, presenta momentos de cercanía y distancia, situación que aún permanece, constituyendo un importante factor determinante de las posibilidades de desarrollo, que cruza y dificulta la integración entre ambos ámbitos.

Una derivación importante de este análisis, es que podemos considerar que el desarrollo de la Psicología Comunitaria, en la que estamos trabajando, en realidad no tiene cuarenta o más años, sino que su desarrollo institucional efectivo, y su consolidación propiamente tal como especialidad, posee entre diez y quince años, siendo, por tanto, un campo emergente en el ámbito nacional.

Una segunda derivación que surge de este análisis es que la Psicología Comunitaria en el país ha sido, por una parte, permanentemente una práctica social vinculada a otros sujetos sociales que también actúan en el campo de lo comunitario y, por otra, ha mantenido permanentemente, como parte de su finalidad, el centro en la transformación, el cambio social, político, cultural, manteniendo así una apuesta política, no siempre presente en la Psicología tradicional.

Podemos, de esta manera, constatar que en la formación universitaria de la Psicología Comunitaria, tanto en los sesenta, los ochenta y los noventa, se ha mantenido un fuerte componente ideológico, muy vinculado a nociones de cambio, transformación y desarrollo social, que siguen teniendo valor y apuntan a un compromiso político de la Psicología.

Segunda reflexión

El dinamismo que genera condiciones de posibilidad para el desarrollo y conformación académica institucional de la Psicología Comunitaria, paradójicamente aleja y tensiona las prácticas profesionales en los programas sociales respecto de la Psicología Comunitaria académica

Las políticas sociales, particularmente la de los noventa, quizás no la de 2000, que vamos a revisar más adelante, articuladas desde una "receta" liberal, han hegemonizado durante este período unas prácticas interventivas que tensionan el desempeño profesional de los psicólogos guiados por las orientaciones que surgen desde y en referencia a la Psicología Comunitaria desarrollada en el ámbito académico durante ese periodo.

Las políticas sociales que dieron condición y posibilidad al desarrollo de la Psicología Comunitaria durante los noventa, orientaron las prácticas de los psicólogos. En ese periodo, al menos, las estrategias estaban centradas en lo individual y no eran participativas, distanciándose de los focos clásicos, característicos y emblemáticos de la Psicología Comunitaria, referida habitualmente a modelos de tipo Amplificación Sociocultural, que utiliza referencias derivadas de la Educación Popular, o conceptos como el de Empoderamiento.

De tal manera que las prácticas de los psicólogos insertos en programas durante los años noventa se han orientado a lo que podríamos llamar, más bien, Intervención Psicosocial o intervención psicológica y social, lejanas a las formas colectivas participativas, centradas en la actorización de sujetos, destacadas como las principales desde la Psicología Comunitaria desarrollada a partir de ámbitos académicos (Montenegro, 2001 y Montero, 2005)

Recordemos que se identifica intervención psicosocial con aquellas intervenciones centradas en procesos psicológicos que suponen relaciones, interacciones, influencias y comunicaciones interpersonales y grupales. La intervención comunitaria, por su parte, incluye estos procesos, pero tiene entre sus rasgos distintivos ser una intervención social participativa. Así, el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace explícitamente a partir del diálogo entre quienes intervienen y las personas de la comunidad involucradas en la solución de las situaciones que les interesa. Los modelos participativos, señala Montenegro (2001), tienen como premisa que las personas deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención, tomando la mayoría de las decisiones que competen a los temas de su interés en el proceso.

Además del componente participativo, el énfasis de la Psicología Comunitaria está puesto en el estudio de las relaciones de poder y control sobre las circunstancias de vida y sus efectos en las personas. Por tanto, la actuación profesional se centraría en los procesos psicosociales que permiten a los individuos acceder a los recursos necesarios en el desarrollo de su empoderamiento, independientemente de sus condiciones sociales, económicas, étnicas, culturales o de género (Le Bossé y Dufort, 2002). Para el caso latinoamericano, señala Montero (2003), esta disciplina se orienta hacia la intervención crítica para la transformación social.

Para lograr este propósito se prioriza el fortalecimiento de los procesos psicosociales que posibilitan el desarrollo de comunidades autogestoras (Montero,

2003), reforzando estructuras mediáticas que forman parte de la red comunitaria. En este contexto, los profesionales, en las prácticas sociales, tienen como principal función acompañar y sostener el cambio más que definirlo o realizarlo. (Serrano-García, 1991; Rappaport, 1987; Le Bossé y Dufort, 2002 y Montero, 2003)

Al considerar estos planteamientos, podemos apreciar que la distancia es abismante entre la práctica que permite la política social y lo que señala la Psicología Comunitaria como objetivo de su quehacer.

Adoptando la distinción interesante que hace Marisela Montenegro (2001), las condiciones de posibilidad que generan las políticas sociales de los noventa han orientado las prácticas de intervención más bien hacia intervenciones “dirigidas”, con todo lo que ello implica, y se han alejado de estrategias, o no han fomentado estrategias del tipo “participativas”, generando una fuerte tensión o choque, como señala María Isabel Reyes (2005), entre el discurso academicista, ideológico de la Psicología Comunitaria, y las necesidades impuestas por un Estado subsidiario que prioriza acciones que responden más bien a la instalación de un sistema económico neoliberal.

Todo lo anterior tiene gran impacto en nuestros quehaceres y en la vivencia misma del interventor, en la medida que los discursos de los organismos públicos que implementan los programas comienzan a desencontrarse. Aunque estos discursos inicialmente podrían ser muy coherentes con la Psicología Comunitaria, muy pronto comienzan a cerrarse por cuestiones técnicas que terminan traduciendo la ideología más de fondo, que portan estas estrategias implementadas en las políticas sociales (Zambrano, 2006).

Una de las formas en que esta tensión y desencuentro se manifiesta tiene que ver, por ejemplo, con que al trabajar bajo la noción de proyecto, algo que se desata como un regadero durante la década de los noventa, asociado a indicadores favorables en términos de cantidades de organizaciones existentes en nuestro país, etc., atenta contra principios básicos dentro de la Psicología, en general, y de la Psicología Comunitaria, en particular, como por ejemplo la noción de proceso. Esta noción es fundamental, en cuanto entendemos que los procesos sociales son de largo aliento para producir cambios sociales. En variadas ocasiones, pequeños espacios que favorecen la interacción y coordinación entre actores, pueden dar origen a nuevos y enriquecedores encuentros, pero aquello requiere, obviamente, de espacios temporales bastante más amplios de lo que permite el Estado a través de los proyectos.

Se visualiza, también, cómo los criterios técnicos de la política social van coartando las prácticas intentadas desde la Psicología Comunitaria. Esto se constata, por ejemplo, en que la política social se orienta centralmente por criterios temáticos, sectoriales o de destinatarios, no valorando nociones referidas al territorio, desplazando de esta manera a segundos planos, o definitivamente desconociendo, lógicas comunitarias, con lo cual, más allá de posibilitar algunos intentos de generar procesos participativos, llevar una práctica hacia lo comunitario resulta casi imposible, lo que llena de frustración a los profesionales.

Adicionalmente, podemos ver la limitación que ponen las políticas sociales, en el hecho de que la interpelación que se hace a los profesionales psicólogos desde los

programas sociales tiende a visualizarlos como solucionadores de problemas, centrados más bien en el daño, riesgo, vulnerabilidad, factores de riesgo, lo cual resulta evidentemente contradictorio con el paradigma propuesto desde la Psicología Comunitaria, que está más bien centrado en la fortaleza, en los recursos, en las competencias de los actores destinatarios, estableciéndose así otra tensión importante.

Es distinto situarse desde el problema, desde la perspectiva de quien va a arreglar el “artefacto que funciona mal”, que establece una función necesaria de relación de sujeto como objeto, aspecto que es notablemente contrapuesto con lo que pretende la Psicología Comunitaria.

Para ponderar este análisis debe también tenerse en cuenta que, sin embargo, durante los noventa, las categorías que más han orientado las prácticas interventivas en el ámbito de lo psicosocial, han sido las de vulnerabilidad, referidas a las condiciones de riesgo o déficit que enfrenta un sujeto, pero que, sin embargo, hacia los 2000, y más cercanamente al 2005, empiezan a aparecer otras como las de vulneración de derecho, redes sociales, capital social, empoderamiento, dimensiones subjetivas o intangibles de la pobreza, entre otras.

Estos nuevos conceptos, en general provenientes de las Ciencias Sociales, integran al análisis de problemáticas sociales dimensiones que apelan a la subjetividad, o más bien intersubjetividad, las cuales, no obstante, muchas veces quedan vacías de contenido, al profundizar en ellas, pero que, de igual forma, abren y redimensionan el universo de posibilidades interventivas, generando alternativas renovadas para la implementación de estrategias comunitarias.

A modo de conclusión de este punto, podemos decir que a pesar de que las políticas sociales de los 90 y hasta comienzo de 2000 dan una posibilidad nunca vista en la historia de la Psicología, para que los psicólogos aborden temáticas prorizadas desde los problemas psicosociales, han permitido sólo el uso de técnicas y modelos de intervención psicosocial, restringiendo la posibilidad de desplegar estrategias propias de los abordajes comunitarios propiamente tales.

Tercera Reflexión

Caminos de posibilidad que se abren para la Psicología Comunitaria en término de desafíos, tanto como disciplina y como práctica profesional

Para conducir y potenciar el desarrollo de las estrategias comunitarias con mayor protagonismo de la Psicología Comunitaria, se presentan o se abren básicamente dos.

Una tiene que ver con mirar nuestras prácticas de manera sistemática y analítica, y no sólo a partir de experiencias directas o fraccionadas, o a especulaciones reflexivas, tal como se ha venido haciendo.

Hasta ahora conocemos poco de los programas, sabemos más bien de estrategias de las políticas sociales, pero desconocemos con precisión, de manera acabada y sistemática, cómo están operando los profesionales y cómo se están implementando las estrategias en cada sector de las diversas y múltiples políticas sociales. Ignoramos cómo se da la interfaz entre las culturas de los destinatarios, los profesionales que intervienen (qué influencias hay en su formación profesional, qué experiencias personales y cuáles trayectorias profesionales) y las culturas organizacionales de aquellas instituciones y redes institucionales que operan con la política social.

Tenemos la impresión de que las prácticas que realizan los profesionales en Psicología Comunitaria no hacen un uso amplio y suficiente de los desarrollos conceptuales provenientes del acumulado disponible en esta área de la Psicología y en Ciencias Sociales, en general. No siempre se usan los modelos, ni se recurre a toda la gama de conceptos posibles de instrumentar para la fundamentación de estrategias interventivas en el abordaje de los problemas psicosociales.

Tampoco conocemos lo suficiente los modelos que guían nuestras prácticas en la formación de nuestros profesionales, en las demandas técnicas, en las estrategias que utilizan; incluso, no sabemos qué pasa con las condiciones sociolaborales, el nivel de satisfacción o de daño que, a veces, generan algunas prácticas de intervención.

De esta manera, uno de los desafíos importantes que tenemos en Psicología Comunitaria es mirar hacia adentro y hacernos cargo más sistemática y rigurosamente de nuestras prácticas.

Un segundo camino para conducir y potenciar el desarrollo de las estrategias comunitarias es posicionarnos en forma más "protagónica" frente a las políticas sociales, superando el papel de "usuarios" u "operadores" que hasta ahora hemos tenido en este campo. Hasta ahora no hemos desarrollado suficiente densidad técnica y académica respecto de las políticas sociales para entrar en un debate con ellas o desde ellas, desde un rol de mayor protagonismo.

Debemos dejar de ser meros operadores sociales que sólo y exclusivamente reproducimos un mandato institucional, con todas las contradicciones que esto implica, y convertirnos en psicólogas o psicólogos, actores y gestores en lo comunitario, con roles más gerenciales y, por tanto, con mayores rangos de modificación y conducción de esos espacios.

Aunque sabemos que las políticas sociales son en gran parte concreción de dinámicas políticas nacionales, de igual forma y quizás por lo mismo, debemos tener claro que ellas no son monolíticas, y necesariamente están cruzadas por múltiples debates y requieren para su consolidación de distintas orientaciones que produzcan niveles suficientes de consenso y acuerdo entre los cuerpos técnicos que participan en ellas.

Otra cuestión clave es nuestro rol más bien marginal en la formulación de la política social y sus instrumentos concretos. Lo anterior es constatable si analizamos nuestro rol en la incorporación de dimensiones o categorías relativas a la subjetividad en el análisis de problemas sociales, tales como Capital Social, Condiciones Esenciales de Pobreza, Empoderamiento, Ciudadanía, Interculturalidad, entre otros. En este ámbito, nuestra presencia y aporte han sido escasos.

La Psicología Comunitaria requiere entrar en el lenguaje y en la “conversación” de las políticas sociales y en los distintos niveles de las actuaciones concretas, tanto a nivel de los centros de toma de decisiones centrales, como de las dinámicas locales y comunitarias, utilizando un pensamiento estratégico y desplegando relaciones con los múltiples actores y organizaciones políticas y sociales.

La Psicología Comunitaria debe “perderle el miedo” a la política, porque ella es parte de un espacio compartido en nuestras prácticas disciplinarias y profesionales del que debemos hacernos responsables. En la medida que vamos abordando temas de interés común, pasamos a compartir con otros actores sociales la aspiración de cambio social, pasando a situarnos en las arenas del territorio político. Para movernos apropiadamente en este espacio debemos desarrollar una visión y actuación más sistémicas, lo cual nos exige revisar nuestros recursos técnicos, analíticos y, obviamente, poseer un enfoque más nutrido y actualizado.

Debemos superar, de igual forma, la tendencia, observada en muchos alumnos y psicólogos comunitarios, formados en ciertas tradiciones teóricas, que aunque sean parte de la Psicología Comunitaria son sólo una posibilidad dentro de ella, en el sentido de que toman posiciones desde una perspectiva excesivamente crítica del sistema, sin reconocer nuestro rol dentro del mismo, produciendo su propia automarginación y muchas veces, frustración. Es preciso desarrollar un pensamiento crítico, capaz de desbordes creativos, sin marginaciones, desde dentro y con efectiva capacidad para generar transformaciones. Se trata de construir prácticas instituyentes, por sobre aquellas otras que refuerzan lo instituido (Villasantes, 1998).

Además, nuestra participación en los debates técnicos de las políticas sociales cobra valor estratégico y sistémico, si tomamos en cuenta que, desde 2000 en adelante, se estaría apreciando un cierto agotamiento de las lógicas hegemónicas que prevalecieron en las políticas sociales durante el período anterior. Sabemos que algo pasa, que se están estancando y limitando los esfuerzos en la superación de la extrema pobreza. Conocemos voces críticas respecto a un excesivo economicismo. Está apareciendo la necesidad de mirar dimensiones subjetivas en el análisis de los problemas sociales, entre otros aspectos. Todo esto nos habla de un cuestionamiento desde dentro y desde fuera de la política social.

Agotamiento que, junto con el surgimiento de las nuevas categorías en el análisis de problemas sociales que hemos señalado, permite pensar que se estarían generando condiciones propicias para un mejor posicionamiento en los debates técnicos e ideológicos que estructuran las orientaciones de las políticas sociales.

Otro signo positivo respecto de lo que indicamos, es el hecho de que cada vez más está siendo solicitado desde el Estado apoyo técnico desde las universidades para, por ejemplo, establecer modelos de evaluación de algunos programas que comienzan a quedar estrechos en contenido, o bien para incorporar temas tales como Identidad, Interculturalidad, Ciudadanía, Convivencia, Seguridad Ciudadana, etc., respecto de los cuales la política pública, la política social, está quedando corta y necesita recurrir a esta interlocución con otros cuerpos técnicos, en donde se ubican también los psicólogos comunitarios.

Estas posibilidades, asimismo, nos exigen que densifiquemos nuestra capacidad de encuentro y debate interno (como está ocurriendo en esta mesa de reflexión en la cual distintas universidades, la de la Frontera y la de Valparaíso, pueden sentarse a interlocutar y a propiciar una suerte de provocación); que le pongamos espesor interno a nuestras capacidades investigativas y formativas; que desarrollemos investigación respecto de lo que está ocurriendo en el campo de lo comunitario, de parte de quienes se definen como psicólogos comunitarios; saber cómo trabajan, con qué herramientas o conceptos y cuáles son potencialmente útiles, entre otros temas posibles.

Las posibilidades de entrar y posicionarnos en estos debates tienen también que ver con la creciente emergencia de temas que nos comienzan a interpelar, y que están en relación con los procesos sociales más globales: transformaciones en las familias y en nuestras formas de relación en las comunidades, inseguridad ciudadana, sociedad del riesgo, cambios de la subjetividad y sociabilidad a propósito de la modernidad tardía o postmodernidad, todos conceptos que, aunque provenientes de otras sociedades, van paulatinamente cobrando relevancia en la nuestra. De igual forma, comienzan a figurar temas referidos a la convivencia, diversidad, interculturalidad, ruralidad, por citar algunos. En todos ellos hay un mundo nuevo por descubrir y también una responsabilidad.

La Psicología Comunitaria debiera y pudiera aportar también en el tema de la evaluación, diseño e implementación de políticas sociales en sus distintos niveles, comprender los procesos sociales involucrados entre los distintos actores. En este desafío debemos tener presente que las políticas sociales no son solamente un contexto material para nuestras prácticas, sino que nos constituyen de manera crucial y resultan determinantes para la forma, extensión y magnitud de nuestras prácticas, delimitando condiciones, objetos y estrategias de trabajo.

Las políticas sociales son mucho más que un marco de materialidad, son un marco de sentido que porta modelo de sociedad, modelos de análisis de problemas. Las políticas sociales generan condiciones normativas que ordenan los sujetos, las situaciones y las acciones públicas. Por lo tanto, es imprescindible participar en esos debates que constituyen la política social.

Hace unos años atrás esto que parecía muy lejano, aún es distante. Quizás en el marco del desarrollo de la formación de postgrado en Psicología Comunitaria que nos provee de más y mejores cuadros, se pueda pensar que poseemos condiciones o que podemos apuntar a densificar lo suficiente nuestras capacidades técnicas como para hacernos parte de esos debates.

De este modo, se nos plantea un gran desafío anexo: qué hacemos desde las universidades en materia de la formación de postgrado para mejorar nuestros recursos en políticas sociales en materia instrumental y teórica. Vemos signos positivos en esta dirección en lo que está ocurriendo en los magísteres de la Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad de Valparaíso y el que se encuentra en formulación en la Universidad de la Frontera.

Referencias

- Le Bossé, Y. & Dufort, F. (2002). El empoderamiento de las personas y comunidades: otra forma de intervenir. En Dufort, F. & Guay, J. *Agir au coeur des communautés. La psychologie communautaire et le changement social* (pp. 75-115). Dufort, F. y Guay, J. Laval: Le Presse de l'Université Laval.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: una mirada situada a la intervención social*. Tesis doctoral. Programa de Doctorat en Psicología Social. Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Montero, M. (2005). *Introducción a la Psicología comunitaria desarrollo, conceptos y procesos*. Santiago del Estero: Paidós.
- Montero, M. (2003). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Argentina: Paidós.
- Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment/exemplars of prevention: Toward a theory of Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 15, 121-148.
- Reyes, M. I. (2005). *Principios y valores subyacentes a la Psicología Comunitaria en Chile: Un análisis de las publicaciones nacionales entre 1993-2003*. Ponencia presentada en VI Encuentro Nacional de Estudiantes en torno a la Psicología Comunitaria. Santiago.
- Serrano-García, I. & López, G. (1991). *Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la Psicología Social comunitaria*. Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, Costa Rica.
- Villasantes, T. (1998). *Cuatro Redes para el mejor vivir. Del desarrollo Local a las redes para mejor-vivir*. Argentina: Lumen/Humanitas.

Una aproximación al desarrollo actual de la Psicología Comunitaria, desde el análisis de sus prácticas en el campo de la intervención social

Carolina Saavedra I.

Resumen

El presente texto tiene por finalidad ofrecer algunos de los elementos de discusión que entrega una investigación desarrollada por la autora en el marco de su tesis de Magister en Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile, durante el año en curso. El objeto de tal estudio consiste en aportar a la reflexión sobre la Psicología Comunitaria que actualmente se desarrolla en nuestro país, desde la exploración de lo que sus propias prácticas construyen en el campo de la intervención social. Para ello, y a partir de la articulación de dos perspectivas teóricas de análisis: *la perspectiva del conocimiento como acción situada* y el *estructuralismo constructivista* de Bourdieu, se propone conocer las acciones prácticas y las disposiciones representacionales (*habitus*) en torno a las prácticas de psicología comunitaria, presentes en los interventores/profesionales de experiencias comunitarias concretas desarrolladas en Valparaíso y Viña del Mar.

En función de lo anterior, la investigación se realiza desde una aproximación cualitativa, específicamente desde la perspectiva estructural, seleccionando bajo un criterio de aproximación intencionado experiencias comunitarias del campo de la intervención social, dentro de las cuales se aplican entrevistas abiertas a interventores/profesionales, las que son analizadas desde el método de análisis de contenido cualitativo.

La relevancia de un estudio como este radica en que, desde una aproximación a las condiciones reales de implementación de la Psicología Comunitaria, se propone, en última instancia, ofrecer elementos teórico-metodológicos que permitan articular una práctica *situada* de la psicología comunitaria; todo esto con el fin de mover los límites y las posibilidades de las acciones colectivas que se dirigen a transformaciones sociales.

Los resultados del estudio dan cuenta de la identificación del ejercicio disciplinar con el accionar de un ente articulador, que intenta mediar lógicas habitualmente no compatibles entre sí, en la medida que obedecen a intereses contrapuestos (adecuación v/s transformación social). El desarrollo de tales estrategias le permite al interventor negociar sus posibilidades de agencialidad, generando “cuñas” entre los límites que ofrecen los contextos concretos y propendiendo al desarrollo de prácticas sociales que

involucren transformaciones. Se visualiza que las estrategias desarrolladas son adquiridas en la propia actividad profesional, como resultado de una maestría o una lógica práctica que reside en el *habitus* como un 'operador de cálculo inconsciente'.

En este sentido, que la psicología comunitaria se haya vinculado en los últimos años a la estrategia nacional de desarrollo y a la lógica y priorización de su acción estatal, no significa que se restrinja y limite a ser una mera operadora de ésta, adoptando la 'institucionalización' y 'oficialización' de sus intervenciones. En el presente estudio se plantea que es posible adoptar posiciones de mayor agencialidad, en la medida que se explicita (o toma conciencia) de que la psicología comunitaria constituye un campo de actividad humana que posee una autonomía relativa; un espacio social o "sistema" que, a partir de un proceso histórico de diferenciación, configura un cuerpo de agentes especialistas legitimados para operar con un determinado capital.

Introducción

Para iniciar esta presentación, resulta relevante dar a conocer los elementos que sirven para la construcción del objeto de estudio de esta investigación: la orientación de la psicología comunitaria, desde sus inicios, hacia la transformación social; la necesidad de contextualizarla históricamente para comprender los distintos momentos de su desarrollo; como también la insuficiente información actualmente disponible de sus aportes conceptuales y prácticos a los espacios concretos de intervención.

I. La Psicología Comunitaria desde sus orígenes, hace ya más de tres décadas, se ha orientado hacia la aplicación del conocimiento en la solución de los problemas sociales, motivando a los profesionales del área a salir de los espacios tradicionales de ejercicio disciplinar e insertarse en los contextos en los que tales problemas se manifiestan.

Existe coincidencia en afirmar que el perfil del rol del psicólogo comunitario debe orientarse a facilitar procesos de organización comunitaria, favoreciendo la participación activa de sus integrantes en la solución de los problemas, a través de la toma de conciencia de su posición dentro de la sociedad y del cuestionamiento a la misma.

En este afán por transformar la realidad social, la psicología comunitaria utiliza a la intervención como estrategia fundamental para conseguir sus objetivos.

II. Ahora bien, para comprender la relación que esta subdisciplina establece con la comunidad a través de sus prácticas interventivas, o bien conocer cuáles son las características particulares que adopta, se hace necesario contextualizar y desneutralizar la psicología comunitaria, lo que redundará en problemas no sólo de orden político, sino también de naturaleza filosófica y metodológica.

En palabras de Freitas (1994), cuando procedemos a analizar una determinada práctica profesional, es posible identificar ciertos hilos conductores que van a definir la naturaleza de tales acciones, uno de los cuales se refiere a los presupuestos implícitos en las concepciones que tenemos sobre el objeto de investigación y el otro a los instrumentos que son utilizados para tales fines. Visto así, las prácticas de la psicología comunitaria serían el resultado de construcciones teórico-metodológicas que, gradualmente, generarían nuevas formas de entender (conocimiento) y actuar (técnicas), donde los dinamismos históricos y sociales se conciben como contexto facilitador para tal desarrollo científico y profesional.

Surge, entonces, como un elemento esencial para comprender lo anterior, la consideración del contexto histórico particular, que favorece la emergencia y determina (aunque no de forma única) el posterior desarrollo de esta disciplina. Alfaro (2002) sostiene, en este mismo sentido, que al observar los desarrollos de la psicología comunitaria que se presentan en nuestro país, tales no son fácilmente explicables como resultado de una evolución científica o técnica; sino más bien se muestran directamente condicionados por demandas sociales producidas en cada período histórico en estrecha relación con los modelos de desarrollo social y sus lógicas institucionales.

Es así, por ejemplo, que el particular escenario actual que propone la política social, sostenido en la concepción de un Estado Subsidiario que se haría cargo de las necesidades de aquellos que el proceso económico no incorpora; enfatiza en su acción no sólo la asistencia a estos sujetos, sino también el entregarles recursos para que enfrenten las tareas de su inserción en el proceso económico. Desde aquí se comprende que durante este periodo se haya producido un aumento sustantivo de programas que incluyen la acción comunitaria o psicosocial (Alfaro, 2002).

De esta forma, en los últimos años, la psicología comunitaria se ha vinculado a la estrategia nacional de desarrollo y a la lógica y priorización de su acción estatal, existiendo actualmente numerosos centros y programas de intervención comunitaria, cuya acción está exigida a incorporar y utilizar conocimientos disponibles desde áreas como la planificación social, políticas sociales y desarrollo social, a la vez que desarrollar habilidades para que la inserción de psicólogos en el campo de la intervención social, no se restrinja y limite a ser meros operadores de estos, adoptando posiciones de mayor agencialidad.

III. Resulta insuficiente la información actualmente disponible acerca de los modos de acción y objetivos de las prácticas que hoy en día desarrolla la psicología comunitaria, lo que nos lleva a una reflexión respecto de la capacidad que la psicología comunitaria ha tenido para sistematizar el creciente número de experiencias locales desarrolladas y su responsabilidad en el establecimiento de lineamientos claros sobre cómo responder a tales demandas sociales.

En un esfuerzo por ofrecer una respuesta a tal inquietud, Krause realiza una revisión crítica de las intervenciones comunitarias desarrolladas con posterioridad al

retorno a la democracia en nuestro país, encontrando que éstas han obtenido un apoyo financiero creciente de parte del Estado, observándose que la mayoría de estos centros y programas son financiados, parcial o totalmente, a través de recursos estatales. Como lo expone, *“la institucionalización y ‘oficialización’ de las intervenciones psicológico-comunitarias evidentemente ha significado una ganancia en términos de su aumento cuantitativo y estabilidad; sin embargo, también ha tenido consecuencias -tal vez menos deseables- sobre el tipo de acciones realizadas, la definición de los destinatarios y las metas de la intervención, y ha llevado a dilemas tales como: asistencia versus promoción o adaptación versus cambio social, en los que se plasman las contradicciones de una psicología comunitaria que ha dejado atrás su posición de marginalidad institucional para formar parte del quehacer psicosocial ‘normal’ de la sociedad chilena”* (Krause, 1997).

Coincidiendo con lo anterior, Freitas (2002) sostiene que el desarrollo de intervenciones comunitarias que sólo genere una mayor convivencia con los “desvalidos” y un compromiso en campañas de solidaridad o voluntariado, constituye una estrategia común de los gobiernos neoliberales latinoamericanos que no responde ante el terrible cuadro de exclusión social y no plantea un proyecto político para una sociedad más justa y digna. Bajo la apariencia de benefactoria social y colectiva, se instala una perspectiva asistencialista acompañada de una desviación, para la sociedad civil, de la responsabilidad para el encuentro de soluciones. En este escenario de institucionalización de la intervención comunitaria “deseada”, permitida y “correcta”, la ampliación de la inserción del psicólogo se vuelve extremadamente delicada para los procesos de concientización política y participación comunitaria, y puede traicionar las intenciones iniciales e ideacionales de una transformación de las condiciones de vida.

Ahora bien, si además de lo anterior nos ubicamos en el escenario actual de transformaciones socioculturales, podemos constatar que los procesos participativos y las relaciones entre los actores sociales se encuentran en un momento histórico de profunda crisis, tanto de representación política frente al poder financiero, como de fragmentación social o de modelación de la opinión pública (Lapalma, 2001). La caída de los modelos que apuntaban a un proyecto de organización social tendiente a alcanzar mayores niveles de justicia social, los cambios en el mundo del trabajo, la generación de otras formas de marginación, la emergencia de otros actores sociales y nuevas formas de relación, constituyen la realidad donde se efectúan hoy en día las intervenciones comunitarias.

Estos nuevos procesos del contexto socio-histórico atraviesan la Psicología Comunitaria, haciendo necesario reflexionar sobre la naturaleza y dimensión sociopolítica de tales prácticas y cómo ellas enfrentan el escenario actual, ya sea que adoptemos o no lo postulado por algunos respecto de que tales acciones se han alejado de su tradición histórica-ideológica y requieren de exploraciones que hagan emerger nuevas posibilidades para su desarrollo. Es posible pensar, al menos, en dos cuestionamientos centrales, como Freitas (1994) lo ha planteado: por una parte, qué tipo de identidad profesional está siendo construida a partir de la práctica desarrollada

en comunidad; y, por otra parte, qué productos ha dado tal práctica para la propia psicología y para la comunidad involucrada.

Habiendo dado cuenta de algunos de los elementos que guían la formulación específica de este estudio y la delimitación de su problema de investigación, es que el presente estudio se propone incorporar, por un lado, la perspectiva del conocimiento como acción situada y, por otro, algunos de los aportes del estructuralismo constructivista de Bourdieu.

La perspectiva del conocimiento como acción situada, consiste en una formulación conceptual cuyo dispositivo epistemológico permite observar las prácticas de la psicología comunitaria, ya no desde las tensiones que se sostienen en las formas tradicionales de descripción y análisis de la psicología comunitaria. En ella se enfatiza el carácter situado del conocimiento de los agentes sociales involucrados en intervenciones sociales, criticando la posición de saber presente en las distintas perspectivas de intervención social y proponiendo una idea de articulación que permita acceder a prácticas de conexión en las que se puede definir, conjuntamente con otros agentes, aquello que es digno de transformación en ciertos momentos y contextos.

La aplicación del estructuralismo constructivista de Bourdieu al análisis de las prácticas de la psicología comunitaria presentes en la intervención social; permite entender la psicología comunitaria como *discurso*, esto es, como unidad de significación o práctica enunciativa en un contexto de producción. Y la intervención social como *espacio*: sistema, conjunto de aparatos especializados que le sirven de soporte o, dicho de una forma más precisa, *como campo social en el que se produce y negocia ese discurso*.

Así, aplicando la fórmula de la práctica al análisis de las prácticas de psicología comunitaria es posible plantearse, por un lado, la pregunta acerca del papel de la psicología comunitaria en la génesis de las prácticas de intervención social que se desarrollan actualmente y, por otro lado, la cuestión por la psicología comunitaria en tanto práctica y resultado, por tanto, de esa relación dialéctica entre el sistema de disposiciones (de los profesionales de la psicología comunitaria) y las posibilidades y censuras del entorno (intervención social, políticas sociales), es decir, entre el campo y el *habitus*.

Tomar esta formulación conceptual —del conocimiento como acción situada y la psicología comunitaria como práctica— tiene el sentido de superar la oposición excluyente entre la explicación de las prácticas de psicología comunitaria en función de un sistema autorreferente y una racionalidad interna que determina la lógica de la producción y reproducción de las prácticas psicológico comunitarias; o la comprensión de dichas prácticas como el reflejo directo de las relaciones de fuerza existentes en la sociedad.

Articulación teórico conceptual

Para iniciar una aproximación al desarrollo actual de la psicología comunitaria, se recogen antecedentes teórico-conceptuales que, a juicio de la autora, visibilizan algunas de las actuales tensiones de la psicología comunitaria y permiten configurar los planos tradicionales de análisis de las prácticas de psicología comunitaria.

En una primera tensión se ubica la discusión en torno al entendimiento del origen de la Psicología Comunitaria como un proceso evolutivo característico de la ciencia y el conocimiento, en donde, de manera gradual, se habrían generado condiciones para que surgieran nuevas formas de entender y actuar; o bien, la comprensión del origen y desarrollo de la psicología comunitaria como surgida en directa y estrecha relación con dinámicas históricas, en donde se cuestiona que los cambios en las teorías, prácticas y formas de concebir los problemas sean resultado del despliegue de un saber que progresa y una práctica que se hace más adecuada para intervenir los problemas sociales.

Una segunda tensión dice relación con las tendencias o vertientes que se van instalando y van diferenciando los actuales desarrollos de esta disciplina: *“una perspectiva que pone énfasis en el ajuste y el desarrollo de equilibrios entre las necesidades individuales y el funcionamiento de los sistemas; entendiendo el cambio como un asunto de ajuste y adaptación entre el sujeto y el ambiente. (Y) otra que pone énfasis en la transformación de estos sistemas, con un gran protagonismo de los sujetos de la comunidad y los cambios de nivel estructural”* (Alfaro, 1993).

Finalmente, una tercera tensión podría estar ubicada en las implicancias del uso del término “intervención social”, en tanto con él podemos estar haciendo referencia a una diversidad de prácticas profesionales en las que técnicos, trabajadores, profesionales y voluntarios trabajan para buscar soluciones a problemas sociales identificados, respondiendo a una demanda proveniente de algún ente social (individuos, grupos, organizaciones, instituciones, Estado). En una revisión de diferentes formas de abordar la intervención social, Montenegro (2001) identifica dos grandes modelos de intervención social: la “intervención social dirigida”, como aquella mayoritariamente planificada, ejecutada y evaluada por parte del equipo de profesionales y técnicos legitimados para ello; y la “intervención social participativa”, que incorpora explícitamente dentro de sus planteamientos la participación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas. En estas perspectivas se definen problemas sociales a atacar, agentes involucrados en la intervención, perspectiva en cuanto al conocimiento y cambio social posible y deseable, es decir, cada una de estas perspectivas dibuja qué se debe transformar y cómo.

De este modo, partiendo la revisión con la discusión en torno al origen de la psicología comunitaria y su carácter evolutivo o histórico, se describen los diferentes desarrollos disciplinares. Este análisis permite establecer que los modelos teóricos utilizados, las técnicas producidas y el conjunto de prácticas de la psicología comunitaria, son resultado de la articulación de diferentes paradigmas de pensamiento (que conforman

tradiciones y formas de trabajo particulares) y de los factores histórico-contextuales que determinan su emergencia y desarrollo.

Si bien lo anterior podría suponer una perspectiva epistemológica según la cual la sociedad es una construcción colectiva de las personas que la conforman, a su vez influidas por esa construcción, susceptible de crítica y de cambios, Montenegro (2001) plantea que en las distintas perspectivas de intervención social (dirigidas y participativas), así como en la vertiente de equilibrio social y de conflicto social, los científicos o intelectuales proporcionan explicaciones objetivas de los problemas sociales: en ambas tendencias se asume la existencia de un estado de cosas que existe independiente de las maneras en las que es posible acceder a construir la realidad.

En cambio, aplicando una visión socioconstruccionista a la definición de problemas sociales, Montenegro sostiene que estos pueden ser entendidos como producto de procesos de definición colectiva y que se construyen como objetos a través de prácticas y discursos en un marco socio-histórico y cultural, que permite ciertas construcciones y no otras. Los problemas sociales son, entonces, histórica y contextualmente situados y, además, son construcciones momentáneas y dinámicas.

Las construcciones que se conforman socialmente y que construyen ciertas prácticas sociales como problemas, tienen efectos de verdad para nuevas construcciones y prácticas sociales (Ibáñez, 1991). Esto ayuda a entender cómo ciertas prácticas disciplinarias (en distintos contextos y sostenidas por redes de prácticas y discursos) se combinan con las tecnologías de conocimiento.

A continuación se ofrece una articulación de elementos teórico-conceptuales — por un lado, la perspectiva del conocimiento como acción situada y, por otro, algunos de los aportes del estructuralismo constructivista de Bourdieu— que permita mirar las prácticas de la psicología comunitaria, ya no desde las tensiones que se sostienen en las formas tradicionales de descripción y análisis de la psicología comunitaria.

A. El conocimiento como acción situada

En los últimos veinte años se ha venido desarrollando, en las distintas disciplinas de las ciencias sociales, un conjunto de enfoques y perspectivas sobre la acción y la constitución social de la subjetividad, los cuales, por medio de trayectorias diferentes, se han propuesto formular perspectivas críticas ante los grandes movimientos objetivistas y subjetivistas que hegemonizaron el desarrollo de la teoría social de gran parte del siglo XX (Sandoval, 2004). Este autor señala que, a partir de este antecedente, se postula una perspectiva del conocimiento como forma de acción situada, desde la cual el problema de la relación entre conocimiento y realidad pasaría por la posibilidad de comprender que las prácticas de significación/construcción de la realidad social no transcurren en el vacío, y por lo tanto, éstas necesariamente deben ser analizadas en un contexto que adquiere sentido desde un cúmulo de relaciones sedimentadas como corporalidad y forma de vida. Desde esta perspectiva del conocimiento como acción situada, los procesos de

significación —o construcción psicosocial del sentido—, siempre estarían situados en un trasfondo semiótico-material en el cual se articulan saberes y disposiciones corporales, con normas y tradiciones que hacen parte de una forma de vida.

De este modo, partiendo del aporte de la teoría socioconstruccionista y su desmontaje, primero de la ingenuidad epistemológica de que el conocimiento puede constituir una representación verdadera de la realidad y, segundo, de la creencia de que la realidad es ontológicamente independiente de nuestra modalidad de acceso a ella, se propone argumentar una perspectiva de lo “históricamente situado”, es decir, una visión desde la cual las creencias y las decisiones que asumimos en la vida cotidiana nunca resultan ser arbitrarias, ya que siempre están situadas, semiótica y materialmente, en una forma compleja de saber histórico y corporal.

Para reflexionar sobre los aportes que este marco de comprensión puede poseer para la intervención social, Montenegro (2001; 2002) construye una “mirada situada a la intervención social”, a través de la cual discute cómo esta formulación conceptual puede servir para proponer una práctica que se aleje de las implicaciones de control social, reificación de sujetos problemáticos y preponderancia del conocimiento científico (sobre otros tipos de conocimiento), propias de los modelos actuales de intervención social.

En la perspectiva situada para la intervención cobra relevancia la noción de “posición de sujeto” como concepto que, por un lado, critica la idea de sujeto unitario y coherente y, por otro, trabaja con las posiciones que se construyen a través de articulaciones enmarcadas en contextos sociales. Las posiciones de sujeto no sólo se refieren a la posición del interventor o intervenido, sino que se refieren a múltiples posiciones que diferentes individuos o grupos pueden ocupar en dichas articulaciones. En estas articulaciones se construyen parcialmente dichas posiciones y, a la vez, se define qué es digno de transformación; es decir, se dan procesos en los que se fijan significados en relación con las propias posiciones y también con los contenidos a tratar (Laclau y Mouffe, 1987).

Desde esta mirada se pretende, más que dar una respuesta acabada sobre las formas en las que se debe intervenir, servir de posición desde la cual establecer diálogos con otras posiciones de sujeto que quieran, puedan o deban involucrarse en procesos de intervención (Montenegro, 2002).

Siguiendo con la perspectiva de la ausencia de una realidad que deba ser develada, se incorpora a la formulación teórico-conceptual específica de este estudio, algunos de los aportes del estructuralismo constructivista de Bourdieu.

B. Estructuralismo constructivista de Bourdieu

Este estudio pretende recoger del estructuralismo constructivista de Bourdieu, la “aplicación” de la fórmula práctica al análisis de las prácticas de la psicología comunitaria presentes en la intervención social.

En el análisis socio-antropológico de Bourdieu, el criterio básico y primario en la génesis y orientación de las prácticas es el *habitus*, en cuanto conjunto de esquemas o principios clasificatorios, disposiciones incorporadas, etc., y el interés que surge de la relación entre ese sistema de disposiciones y las posibilidades y censuras del entorno.

La génesis de las prácticas se encuentra en la relación dialéctica entre los dos estados de lo social, que son las estructuras y los *habitus*: la historia hecha cosa y la historia hecha cuerpo. De manera que en el *habitus*, y en la relación del *habitus* con la historia objetivada, se produce esa actualización de la historia que hace posible precisamente su adquisición. Y eso es lo que hace que la relación con el mundo social no sea una relación de causalidad mecánica con el “medio”, sino de “complicidad ontológica”, ya que “es la misma historia la que se desarrolla en el hábitat y en el *habitus*”, y existe una correspondencia o coincidencia entre la posición social del agente y sus disposiciones” (García, 2000).

Es en esa relación en donde se gestan las estrategias de los agentes, producto de sus posibilidades y necesidades en función de la posición que tienen en un determinado campo social y sus disposiciones o *habitus*. “tales estrategias, que guían las prácticas, son producto del sentido práctico que se adquiere en la misma actividad social. Es decir, las prácticas no son el resultado de un plan reflexionado sino el resultado de una maestría o una lógica práctica y un dominio asimismo simbólico de la práctica que reside en el *habitus* como un ‘operador de cálculo inconsciente’” (García, 2000).

Trasladándolo al objeto del presente estudio: dar cuenta del *habitus* de los profesionales de la psicología comunitaria en relación con el campo de la intervención social, puede ser ya una forma de escapar al grado de determinismo que en la práctica profesional impone un campo formalizado (el campo de la intervención social) y un *habitus* formalizador (profesión de psicólogo comunitario).

Desde este movimiento, la psicología comunitaria podría entenderse como *discurso*, esto es, como unidad de significación o práctica enunciativa en un contexto de producción. Y, en segundo lugar, la intervención social como *espacio*: sistema, conjunto de aparatos especializados que le sirven de soporte o, dicho de una forma más precisa, *como campo social en el que se produce y negocia ese discurso*.

Así, respecto al análisis de las prácticas de psicología comunitaria es posible plantearse, por un lado, la pregunta acerca del papel de la psicología comunitaria en la génesis de las prácticas de intervención social que se desarrollan actualmente y, por otro lado, la cuestión por la psicología comunitaria en tanto práctica (y resultado, por tanto, de esa relación dialéctica entre las estructuras y las disposiciones, entre el campo y el *habitus*).

Que la psicología comunitaria no constituya la razón de ser exclusiva de las prácticas de intervención social en contextos comunitarios —puesto que la acción obedece a un sentido práctico, a una lógica práctica, que es la de la “espontaneidad generadora” del *habitus*— no quiere decir que ella no aporte una racionalidad específica a la génesis de esas mismas prácticas.

Tomar las propuestas de Bourdieu *instrumentalmente*, a través del análisis de la psicología comunitaria como práctica, tiene el sentido de superar la oposición excluyente

entre la explicación de las prácticas de psicología comunitaria en función de un sistema autorreferente y una racionalidad interna que determina la lógica de la producción y reproducción de las prácticas psicológico comunitarias, o la comprensión de dichas prácticas como el reflejo directo de las relaciones de fuerza existentes en la sociedad.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del proceso de análisis de la información producida¹, respecto de las prácticas que la psicología comunitaria construye en experiencias comunitarias del campo de la intervención social.

El proceso de producción de la información se desarrolló a partir de la identificación y selección de las ocho experiencias; la posterior producción de la información, a través de la realización de entrevistas abiertas a los interventores/profesionales; y su posterior transcripción.

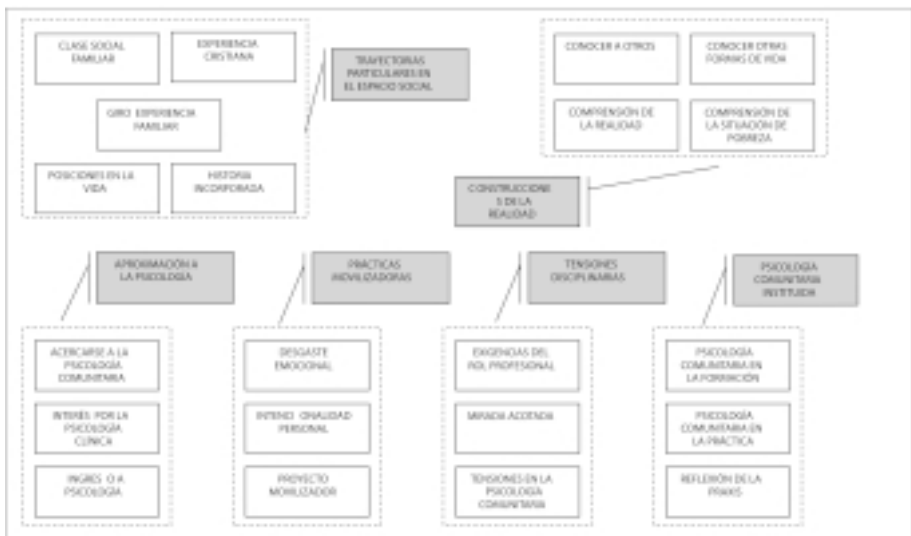
Para ello, se exponen los resultados obtenidos mediante el proceso de “codificación”, es decir, la operación a partir de la cual los datos son fragmentados, conceptualizados y vueltos a articular analíticamente de un modo nuevo, con el objeto de generar modelos explicativos ricos, densos, complejos. Para lo anterior, se utilizó el diseño de estudios cualitativos según la Grounded Theory, aproximación desarrollada por Barney Glaser y Anselm Strauss.

Un primer momento de este proceso lo constituye la **codificación abierta**, que consiste en la fragmentación, examinación, comparación, conceptualización y categorización de los datos. A continuación se da cuenta de la estructura argumentativa que organiza cada uno de los sistemas de significación; es decir, solamente se presentan las categorías, que son los conceptos más abstractos, de orden mayor a partir de las cuales se agrupan y clasifican los conceptos. Esta clasificación es “descubierta” (o construida) cuando los conceptos son comparados unos con otros y aparecen como pertenecientes a fenómenos similares²²

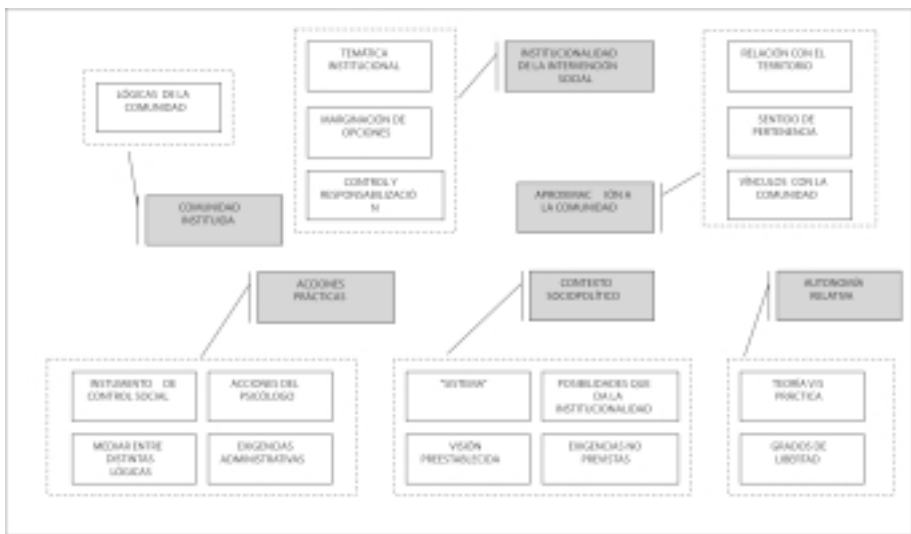
La exposición detallada de cada concepto con la evidencia lingüística que la sostiene, en: Saavedra, C. (2005). “Aproximación al desarrollo actual de la Psicología Comunitaria, desde el análisis de las prácticas que ésta construye en el campo de la intervención social”. Tesis para optar al grado de magíster en psicología comunitaria. Santiago: Universidad de Chile

Los cuadros N° 1 y 2 muestran tales categorías con sus respectivos conceptos:

Cuadro Nº 1. Codificación Abierta



Cuadro Nº 2. Codificación Abierta (continuación)



Trayectorias particulares en el espacio social

Hace referencia a un tipo determinado de condiciones materiales de existencia y de clase, estructuras del entorno físico y afectivo, de la familia y la escuela que se han ido interiorizando, produciendo *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas, que operan como principios que organizan las apreciaciones y actuaciones de los interventores/profesionales, de manera que condicionan, determinan u orientan sus prácticas. Es posible distinguir *habitus primarios* en los interventores/profesionales, constituidos por las disposiciones más antiguas y duraderas y que, por lo mismo, condicionan la adquisición posterior de nuevas disposiciones (*habitus familiar*), y *habitus secundarios*, que se construyen sobre el tejido de los primarios y vienen generalmente a redoblar su eficacia, donde cabría subrayar la importancia del *habitus escolar*.

El concepto de orden mayor “trayectorias particulares en el espacio social”, agrupa los conceptos *clase social familiar*, *experiencia cristiana*, *giro en la experiencia familiar*, *historia incorporada* y *posiciones en la vida*, los cuales, al compararse entre sí, aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Construcciones de la realidad

Hace referencia a una perspectiva epistemológica presente en los interventores/profesionales, según la cual entienden que la sociedad es una construcción colectiva de las personas que la conforman, a su vez influidas por esa construcción, susceptible de crítica y de cambios. Lo anterior se visualiza en la construcción del fenómeno de la pobreza, como un problema social, histórica y contextualmente situado, que al igual que en la aproximación a ciertas visiones de mundo, es posible observar como tales construcciones, una vez conformadas socialmente, poseen efectos de verdad para nuevas construcciones y prácticas sociales.

El concepto de orden mayor “construcciones de la realidad”, agrupa los conceptos *comprensión de la realidad*, *comprensión de la situación de pobreza*, *conocer a otros* y *conocer otras formas de vida*, los cuales, al compararse entre sí, aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Aproximación a la comunidad

Hace referencia al modo como los interventores/profesionales establecen contacto con los grupos humanos con quienes trabajan. Tal aproximación queda reflejada en su noción de comunidad, la cual enfatiza la dimensión subjetiva, en cuanto a la pertenencia, el sentirse “parte de” e “identificado con”, es decir, el que los integrantes de la comunidad sientan que comparten ciertos valores, ideas o problemáticas, o bien propósitos y metas.

Se observa el reconocimiento de la influencia que puede tener sobre una comunidad el hecho de compartir un determinado territorio geográfico, ya sea para la construcción del sentido de comunidad, o bien, para la planificación de intervenciones concretas. Finalmente, en cuanto al vínculo desarrollado con la comunidad, es posible observar la caracterización de relaciones dialécticas entre personas de la comunidad y profesionales, materializadas en la búsqueda de encuentros cotidianos, que permitan acceder también a sus visiones de mundo. Se concibe a la comunidad como ente dinámico, compuesto por agentes que adquieren grados variables de protagonismo, considerando el relativismo cultural y diversidad; pero en la intencionalidad sostenida de que en forma progresiva vayan adquiriendo grados superiores de poder y control sobre los procesos que la afectan.

El concepto de orden mayor “aproximación a la comunidad”, agrupa los conceptos *relación con el territorio, sentido de pertenencia y vínculos con la comunidad*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Aproximación a la psicología

Hace referencia al condicionamiento que ejercen disposiciones más antiguas y duraderas en la adquisición posterior de nuevas disposiciones, como la elección de la carrera de psicología (*habitus secundarios*), que se construyen sobre el tejido de los primarios y vienen generalmente a redoblar su eficacia. Como se señala en la articulación teórico-conceptual específica de este estudio, las elecciones que son orientadas o dirigidas por el *habitus*, no son prácticas incoherentes y desorganizadas, sino que forman un sistema lógico (racionalidad del *habitus*), cuya sistematicidad y, por lo tanto, de las prácticas generadas por él es fruto, a su vez, de su durabilidad y transferibilidad. Sin embargo, y como queda demostrado, pese a que el *habitus* es duradero, no es inmutable, y al estar continuamente enfrentado a experiencias nuevas, se puede ver afectado continuamente por ellas, por ejemplo, el tránsito desde el interés por la psicología clínica hacia la psicología comunitaria.

El concepto de orden mayor “aproximación a la psicología”, agrupa los conceptos *acercarse a la psicología comunitaria, ingreso a psicología e interés por la psicología clínica*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Prácticas movilizadoras

Hace referencia a la comprensión de la génesis de las prácticas sociales, no desde una causalidad mecánica del entorno, sino más bien una relación entre las disposiciones de los agentes sociales y las posibilidades y censuras del entorno. Particularmente esta categoría enfatiza que las estrategias de los interventores/ profesionales, que guían las

prácticas, son producto del sentido práctico que se adquiere en la misma actividad social, es decir, prácticas que son el resultado de una maestría o una lógica práctica: el *habitus* como un “operador de cálculo inconsciente”.

El concepto de orden mayor “prácticas movilizadoras”, agrupa los conceptos *desgaste emocional, intencionalidad personal y proyecto movilizador*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Tensiones disciplinarias

Hace referencia a las oposiciones excluyentes que se sostienen en torno al desarrollo actual de la psicología comunitaria, y que se relaciona con los modelos teóricos, las técnicas producidas y el conjunto de prácticas que son el resultado de la articulación de diferentes paradigmas de pensamiento (que conforman tradiciones y formas de trabajo particulares) y de los factores histórico contextuales que determinan su emergencia y desarrollo. De este modo, aparece la tensión en torno a la distancia sostenida entre teoría y praxis; las exigencias que demanda el ejercicio profesional; y el intento por resolver las contradicciones propias del escenario actual en que se desarrolla la disciplina, en vez de asumirse como elemento intrínseco de la complejidad del contexto sociocultural.

El concepto de orden mayor “tensiones disciplinarias”, agrupa los conceptos *exigencias del rol profesional, mirada acotada y tensiones en la psicología comunitaria*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Psicología comunitaria instituida

Hace referencia a la comprensión de la psicología comunitaria como un espacio social específico, en el que los agentes se relacionan de acuerdo con un tipo especial de poder o capital específico que detentan; es decir, según lo descrito por los interventores/profesionales en las entrevistas, la psicología comunitaria constituiría un campo de actividad humana que posee una autonomía relativa, a partir de un proceso histórico de diferenciación, según el cual se configura un cuerpo de agentes especialistas legitimados para operar con un determinado capital. Desde el espacio formalizado de construcción de conocimiento académico, la psicología comunitaria otorga, con mayor o menor disponibilidad, herramientas para su operación en otro campo, que es el de la intervención social, el cual, a su vez, dispone de componentes prerreflexivos traducidos en modos particulares de operar. Sin embargo, se observa la tendencia a un desarrollo poco estimulado de estas prácticas dialécticas (ir y volver a la teoría desde las prácticas).

El concepto de orden mayor “psicología comunitaria instituida”, agrupa los conceptos *psicología comunitaria en la formación, psicología comunitaria en la práctica y reflexión de la praxis*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Comunidad instituida

Hace referencia a la comprensión de la comunidad como un espacio social específico en el que los agentes se relacionan de acuerdo con un tipo especial de poder o capital específico que detentan; es decir, según lo descrito por los interventores/profesionales en las entrevistas, la comunidad constituiría un campo de actividad humana que posee una autonomía relativa, a partir de un proceso histórico de diferenciación, según el cual las prácticas de psicología comunitaria no pueden explicarse desde un sistema autorreferente y una racionalidad interna, sino más bien su lógica de producción y reproducción se comprende desde las relaciones de fuerza existente en los contextos concretos de cada comunidad.

El concepto “comunidad instituida”, da cuenta de un fenómeno de orden mayor que integra el concepto *lógicas de la comunidad*.

Institucionalidad de la intervención social

Se refiere a la comprensión de la intervención social como espacio: sistema, conjunto de aparatos especializados que sirven de soporte o, dicho de una forma más precisa, como campo social en el que se produce y negocia la psicología comunitaria, ya no como razón de ser exclusiva de sus prácticas de intervención social, pero que aporta una racionalidad específica a la génesis de esas mismas prácticas. Es posible encontrar expresiones que dan cuenta de una función reguladora y de adaptación que cumplen los organismos vinculados a los espacios comunitarios, lo que queda de manifiesto también con la tendencia a la marginación de ciertas posturas ideológicas y el consecuente debilitamiento de la movilización por tales idearios. Se observa, de igual forma, una ampliación o diversificación de las temáticas posicionadas por la institucionalidad, pública o privada, la que es concordante con la emergencia de nuevos sujetos de la política pública y el aumento de la complejidad con que se comprenden los fenómenos sociales en las sociedades actuales.

El concepto de orden mayor “institucionalidad de la intervención social”, agrupa los conceptos *control y responsabilización, marginación de opciones y temática institucional*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Contexto sociopolítico

Hace referencia a los mecanismos que gobiernan, orientan o condicionan la vida social, pero que no deben ser entendidos como una suerte de determinismo impuesto por la estructura sociopolítica, sino más bien como un componente de la relación de complicidad entre el sistema de disposiciones y las posibilidades y censuras del entorno.

Los espacios o campos que gozan de cierto nivel de autonomía en su operar, como la institucionalidad pública (expresada a través de la política social), los organismos que patrocinan las acciones interventivas, la disciplina psicológica u otras, posibilitan o restringen el ejercicio de la agencialidad profesional.

El concepto de orden mayor “contexto sociopolítico”, agrupa los conceptos *exigencias no previstas, posibilidades que da la institucionalidad, “sistema” y visión preestablecida*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Acciones prácticas

Hace referencia a la definición que los interventores/profesionales realizan en torno al ejercicio disciplinar y el perfil del rol profesional al cual adscriben. En este sentido, se plantea en la mayoría de las acciones prácticas la respuesta a una demanda proveniente del Estado o instituciones privadas, por sobre los individuos, grupos u organizaciones afectados por dichos problemas sociales. De igual forma, la posibilidad de introducir cambios en los modos de vida de las personas afectadas se basa en el desarrollo de acciones sistemáticas a partir del “saber técnico profesional”, por sobre el diálogo entre los interventores e intervenidos; lo que habitualmente no recoge cabalmente las expectativas del propio interventor acerca del impacto de sus acciones. Se identifica el ejercicio disciplinar con el accionar de un ente articulador, que intenta mediar lógicas habitualmente no compatibles entre sí, en la medida que obedecen a intereses contrapuestos (adecuación v/s transformación).

El concepto de orden mayor “acciones prácticas”, agrupa los conceptos *acciones del psicólogo, exigencias administrativas, instrumento de control social y mediar entre distintas lógicas*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Autonomía relativa

Hace referencia a la relación dialéctica que se da entre los dos estados de lo social que son las estructuras y los *habitus*, que para los efectos de este estudio corresponden al campo de la intervención social, que otorga posibilidades y censuras a la génesis y orientación de las prácticas de psicología comunitaria, y el sistema de disposiciones que portan los interventores/profesionales, quienes efectivamente como “operadores de cálculo inconsciente” desarrollan acciones en que negocian sus posibilidades de agencialidad, generando “cuñas” entre los límites que ofrecen los contextos concretos, propendiendo al desarrollo de prácticas sociales que involucren transformaciones.

El concepto de orden mayor “autonomía relativa”, agrupa los conceptos *grados de libertad y teoría v/s práctica*, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares.

Un segundo momento de este proceso lo constituye la **codificación axial**, que consiste en el procedimiento mediante el cual los datos se vuelven a “unir” después de la codificación abierta. La finalidad es identificar un fenómeno como idea central, evento, suceso o incidente, al cual se refieren las acciones o interacciones, o con el cual se relacionan. Se establecen conexiones entre categorías y subcategorías, aun cuando no se desarrolla una categoría central.

Se define como fenómeno aquellos aspectos referidos a las prácticas de la psicología comunitaria implicadas en las acciones prácticas y disposiciones representacionales (*habitus*), presentes en los interventores/profesionales entrevistados.

A partir de las preguntas directrices que se plantea la investigadora y desde las que se guía la codificación, se establecen relaciones entre los aspectos que componen o acompañan al fenómeno; esto con el objeto de generar diversos modelos comprensivos sobre diferentes aspectos que se destacan en los resultados.

De este modo, se establecen relaciones entre las categorías que se aproximan a una comprensión genérica de los entrevistados, de igual forma que se asocian aquellas categorías que se orientan hacia una comprensión genérica de los interventores/profesionales. Es decir, se establecen conexiones entre aquellas categorías que dan cuenta, respectivamente, de alguno de los dos dominios de las condiciones sociales que producen el fenómeno:

- dominio de las condiciones de existencia y de los mecanismos sociales, cuyos efectos se ejercen sobre el conjunto de la categoría de la que forma parte, y
- dominio de los condicionamientos inseparablemente psíquicos y sociales, vinculados a su posición y trayectoria particulares en el espacio social.

En síntesis, se plantean relaciones hipotéticas entre aquellos aspectos que se destacan en los resultados, ya sea porque dan cuenta del sistema de disposiciones de los interventores/profesionales de la psicología comunitaria (*habitus*), o bien de las posibilidades y censuras del entorno (campo de la intervención social).

El siguiente cuadro grafica los resultados de la codificación axial que a continuación se presentan:

Cuadro Nº 3. Codificación Axial



Como se observa en el cuadro Nº 3, es posible inferir que cinco de las categorías descritas anteriormente, pertenecen al dominio de los condicionamientos inseparablemente psíquicos y sociales, vinculados a su posición y trayectoria particulares en el espacio social, a saber: trayectorias particulares en el espacio social, construcciones de la realidad, aproximación a la comunidad, aproximación a la psicología y prácticas movilizadoras.

Tales categorías aparecen como pertenecientes a un fenómeno mayor, en tanto dan cuenta del carácter encarnado de la experiencia que los interventores/profesionales van adquiriendo en los distintos espacios sociales, y cuya articulación como disposiciones van conformando sus respectivos *habitus*.

Dentro de estas categorías es posible encontrar la referencia a:

- un tipo determinado de condiciones materiales de existencia y de clase, estructuras del entorno físico y afectivo, de la familia y la escuela que se han ido interiorizando, produciendo *habitus*;
- una perspectiva epistemológica que comprende a la sociedad como una construcción colectiva de las personas que la conforman, a su vez influidas por esa construcción, susceptible de crítica y de cambios;
- la caracterización de relaciones dialécticas entre personas de la comunidad y profesionales, materializadas en la búsqueda de encuentros cotidianos, que permiten acceder también a sus visiones de mundo;

- la elección de la carrera de psicología (*habitus secundario*), que se construye sobre el tejido de los *habitus* primarios; y
- la comprensión de la génesis de las prácticas sociales no desde una causalidad mecánica del entorno, sino más bien desde la relación entre las disposiciones de los agentes sociales y las posibilidades y censuras del entorno.

Por otra parte, y siguiendo en el cuadro N° 3, es posible inferir que otras cinco categorías pertenecen al dominio de las condiciones de existencia y de los mecanismos sociales, cuyos efectos se ejercen sobre el conjunto de la categoría de la que forma parte, a saber: tensiones disciplinarias, psicología comunitaria instituida, comunidad instituida, institucionalidad de la intervención social y contexto sociopolítico.

Tales categorías aparecen como pertenecientes a un fenómeno mayor, en tanto dan cuenta de espacios sociales específicos (microcosmos sociales), los cuales, producto de procesos históricos de diferenciación, de acuerdo con tipos particulares de legitimidad (y de poder), alcanzan niveles relativos de autonomía respecto de los demás.

Dentro de estas categorías es posible encontrar la referencia a:

- “las oposiciones excluyentes que se sostienen en torno al desarrollo actual de la psicología comunitaria, y que se relaciona con los modelos teóricos, las técnicas producidas y el conjunto de prácticas que son el resultado de la articulación de diferentes paradigmas de pensamiento”;
- “la comprensión de la psicología comunitaria como un espacio social específico, en el cual se configura un cuerpo de agentes especialistas legitimados para operar con un determinado capital”;
- “la comunidad y la intervención social como campos de actividad humana que poseen una autonomía relativa, según lo cual las prácticas de psicología comunitaria no pueden explicarse desde un sistema autorreferente y una racionalidad interna, sino más bien su lógica de producción y reproducción se comprende desde las relaciones de fuerza existentes en ambos campos”;
- “los mecanismos de la estructura sociopolítica que gobiernan, orientan o condicionan la vida social, no deben ser entendidos como una suerte de determinismo, sino más bien como un componente de la relación de complicidad entre el sistema de disposiciones y las posibilidades y censuras del entorno”

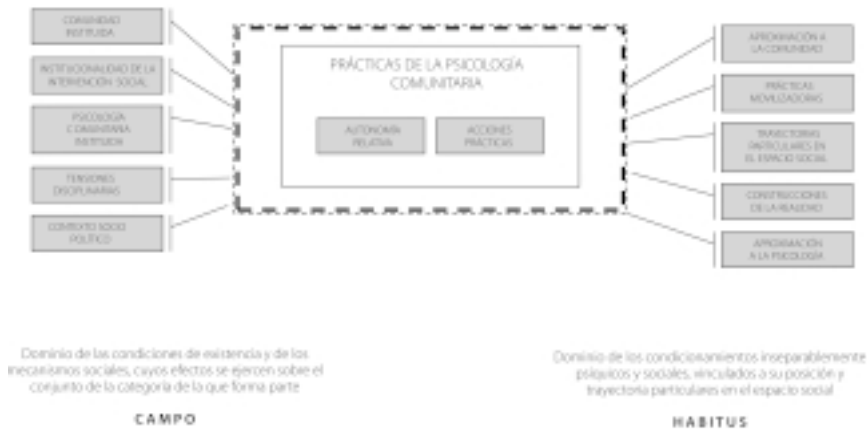
Un tercer y último momento de este proceso lo constituye la **codificación selectiva**, que corresponde al proceso de selección de la categoría central, el establecimiento de relaciones con otras categorías, la validación de estas relaciones y la completación de las categorías que necesitan mayor precisión y/o desarrollo.

Se define como fenómeno central a las prácticas de la psicología comunitaria, en tanto hacen referencia a las acciones prácticas y disposiciones representacionales presentes en los interventores/profesionales entrevistados.

Las prácticas de la psicología comunitaria constituyen la categoría central, en tanto hacen referencia al resultado de la relación dialéctica entre el sistema de disposiciones (de los profesionales de la psicología comunitaria) y las posibilidades y censuras del entorno (intervención social, políticas sociales), es decir, entre el campo y el *habitus*.

De este modo, en un intento por escapar al grado de determinismo que en la práctica profesional impone un campo formalizado (el campo de la intervención social) y un *habitus* formalizador (profesión de psicólogo comunitario), se propone comprender la génesis y orientación de las prácticas, a partir de la relación dialéctica entre estos dos estados de lo social que son las estructuras y los *habitus*.

El siguiente cuadro grafica los resultados de la codificación axial:



Como se observa en el cuadro N° 4, es posible inferir que dos de las categorías descritas anteriormente, corresponden a esta categoría central, a saber: acciones prácticas y autonomía relativa.

Tales categorías aparecen como pertenecientes al fenómeno central en tanto constituyen una ocasión favorable de actualización de los diferentes sistemas de disposiciones que los agentes han adquirido a través de la interiorización de un tipo determinado de condiciones sociales y económicas y que se encuentran en una trayectoria definida en el interior del campo.

Dentro de estas categorías es posible encontrar la referencia a:

- La definición que los interventores/profesionales realizan en torno al ejercicio disciplinar como respuesta a una demanda proveniente del Estado o instituciones privadas, por sobre la demanda efectuada por los individuos, grupos u organizaciones afectados por dichos problemas sociales;

- La posibilidad de introducir cambios en los modos de vida de las personas afectadas, a partir del desarrollo de acciones sistemáticas desde el “saber técnico profesional”; por sobre el diálogo entre los interventores e intervenidos; lo que habitualmente no recoge cabalmente las expectativas del propio interventor acerca del impacto de sus acciones;
- La identificación del ejercicio disciplinar con el accionar de un ente articulador, que intenta mediar lógicas habitualmente no compatibles entre sí, en la medida que obedecen a intereses contrapuestos (adecuación v/s transformación);
- El desarrollo de estrategias en que negocia sus posibilidades de agencialidad, generando “cuñas” entre los límites que ofrecen los contextos concretos y propendiendo al desarrollo de prácticas sociales que involucren transformaciones. Tales estrategias son adquiridas en la propia actividad profesional, como resultado de una maestría o una lógica práctica que reside en el *habitus* como un ‘operador de cálculo inconsciente.

Como es posible observar, si bien los interventores/profesionales describen su rol como un dispositivo o mecanismo que favorece el ajuste del comportamiento de los sujetos al orden social establecido y, por tanto, como una herramienta de la institucionalidad pública o privada para ejercer tal dominio sobre las condiciones de existencia de los sujetos destinatarios; también se produce una toma de conciencia de la incorporación propia de tales condicionamientos como disposiciones secundarias, socialmente constituidas, que permiten comprender genéticamente el lugar ocupado por los entrevistados.

“es como tomar el propio discurso de la institución, o sea, del servicio público, por decirlo así, y cachar que lo que ellos proponen hacer en relación con ese discurso no tiene mucha coherencia, entonces uno como que va a completar algo ahí entremedio, o sea, de qué manera yo hago algo que tiene un poco más que ver con el mismo discurso que ustedes me están entregando, porque yo creo que en este momento no se han logrado producir discursos alternativos y yo creo que ahí hay... yo creo que ese es el punto de mayor conflicto, porque no hay una diferenciación en términos discursivos en la medida en que el referente es la convención vamos a seguir institucionalizado en tema de los derechos y punto (Entrevista N°4)”

La descripción del desempeño profesional como un ente articulador, que intenta establecer diálogo entre distintas posiciones (comunidad, organismo financiador, psicología comunitaria) que aparentan niveles de incompatibilidad entre sí, expresa justamente la relación dialéctica entre estos dos estados de lo social, que son las estructuras y los *habitus*.

Por otra parte, la relación que se establece entre aquellas acciones definidas formalmente como el cumplimiento de una tarea y las expectativas personales de llevar

a la acción ciertas intencionalidades (posicionar temáticas o favorecer la transformación de ciertas realidades); muestra la capacidad de negociación del *habitus* de los interventores/profesionales para introducir cambios en la génesis de las prácticas.

Las censuras del entorno parecieran estar dadas por la subordinación de la dimensión técnica a aspectos administrativo-contables, es decir, la racionalización de recursos humanos en virtud de criterios económicos: tal dominancia se manifiesta, por ejemplo, en la breve extensión de los proyectos sociales. Finalmente, las particulares coyunturas políticas de los espacios comunales, pueden acelerar procesos, favoreciendo o entorpeciendo

“Ese proyecto igual tenía corto alcance, de hecho estaba previsto, en principio, tres meses, pero después se extendió tres meses más... en total fueron seis meses, ya al final me encontraba haciendo más labores de escribir informes, de escribir la evaluación mensual, de llenar los cupos, de rendir las platas y todo este cuento; a una labor, digamos, propiamente de trabajo en terreno y eso era porque la exigencia y el acento, al menos institucional, está puesto en esos elementos, en la cosa administrativa, este año la idea era poder evaluar, ahora eso también se da por una coyuntura porque los procesos igual nos pillaban sobre la máquina para poder darnos una instancia evaluadora, pero para este año ya nos habían propuesto que fuese así dada la incertidumbre de continuidad, entonces, al dejar cerrado un poquito el proceso” (Entrevista N°2)

A modo de síntesis, en la presentación de los resultados obtenidos del proceso de análisis cualitativo de la información, mediante el proceso de codificación —abierta, axial y selectiva—, ha sido posible el logro de:

- Una caracterización de las acciones prácticas. Tal caracterización identifica el ejercicio disciplinar como el accionar de un ente articulador, que intenta mediar lógicas habitualmente no compatibles entre sí, en la medida que obedecen a intereses contrapuestos (adecuación v/s transformación).

Desde aquí, las acciones interventivas se definen como respuestas a una demanda proveniente del Estado o instituciones privadas, por sobre los individuos, grupos u organizaciones afectados por dichos problemas sociales; de igual forma, se plantea que la posibilidad de introducir cambios en los modos de vida de las personas afectadas, se produce a partir del desarrollo de acciones sistemáticas desde el “saber técnico profesional”, por sobre el diálogo entre los interventores e intervenidos; lo que habitualmente no recoge cabalmente las expectativas del propio interventor acerca del impacto de sus acciones.

- Por otra parte, una caracterización de las disposiciones representacionales, entendidas como condicionamientos socialmente constituidos, que permiten comprender genéticamente el lugar ocupado por los entrevistados.

Se identifica el ejercicio disciplinar como el accionar de un ente articulador, de un “operador de cálculo inconsciente”, que desarrolla acciones en que negocia sus posibilidades de agencialidad. Lo anterior, muestra la capacidad de negociación del *habitus* de los interventores/profesionales para introducir cambios en la génesis de las prácticas. A partir de ello se explicitan (o toma conciencia) también de las expectativas personales, que de otro modo son naturalizadas y no reconocidas, como son las de llevar a la acción ciertas intencionalidades, por ejemplo, posicionar temáticas o favorecer la transformación de ciertas realidades.

Discusión

Como ya se ha señalado en apartados anteriores, el estudio se propone ofrecer elementos que aporten a la comprensión de la relación que la Psicología Comunitaria establece con la comunidad, a través de sus prácticas interventivas, o lo que es lo mismo, conocer cuáles son las características particulares que adopta tal vínculo.

En este sentido, siguiendo las palabras de Freitas (1994), para analizar una determinada práctica profesional, debiéramos identificar los hilos conductores que van a definir la naturaleza de tales acciones; a saber, los *presupuestos implícitos* en las concepciones que tenemos sobre el objeto de investigación y, por otro lado, los *instrumentos* que son utilizados para tales fines.

En tal sentido, las prácticas de la psicología comunitaria desarrolladas por los interventores/profesionales de las experiencias seleccionadas serían el resultado de construcciones teórico-metodológicas que, gradualmente, generarían nuevas formas de entender (conocimiento) y actuar (técnicas), donde los dinamismos históricos y sociales se conciben como contexto facilitador para tal desarrollo científico y profesional.

Dentro de los *presupuestos implícitos* en las concepciones que los interventores/profesionales tienen sobre el objeto de investigación, se destaca la presencia de una perspectiva epistemológica que comprende a la sociedad como una construcción colectiva de las personas que la conforman, a su vez influidas por esa construcción, susceptible de crítica y de cambios; por otro lado, las relaciones entre los profesionales y los integrantes de la comunidad poseen un carácter dialéctico, materializadas en la búsqueda de encuentros cotidianos, que permitan también acceder a las visiones de mundo de los involucrados; y, finalmente, la génesis de las prácticas sociales es comprendida no desde una causalidad mecánica del entorno, sino más bien desde la relación existente entre las disposiciones de los agentes sociales y las posibilidades y censuras del entorno.

Por otro lado, los *instrumentos* que son utilizados por los interventores/profesionales, en las prácticas de la psicología comunitaria, aparecen como producto del sentido práctico que se adquiere en la misma actividad social, es decir, prácticas que son el resultado de una maestría o una lógica práctica: el *habitus* como un “operador de cálculo inconsciente”.

En este sentido, se plantea que las acciones prácticas dan mayor respuesta a una demanda proveniente del Estado o instituciones privadas, que a la de individuos, grupos u organizaciones afectados por dichos problemas sociales. De igual forma, la posibilidad de introducir cambios en los modos de vida de las personas afectadas se basa en el desarrollo de acciones sistemáticas a partir del “saber técnico profesional”, por sobre el diálogo entre los interventores e intervenidos; lo que habitualmente no recoge a cabalidad las expectativas del propio interventor acerca del impacto de sus acciones. Finalmente, se identifica el ejercicio disciplinar con el accionar de un ente articulador, que intenta mediar lógicas habitualmente no compatibles entre sí, en la medida que obedecen a intereses contrapuestos (adecuación v/s transformación).

Para comprender la ponderación que estas construcciones teórico-metodológicas poseen en la definición de la naturaleza de las prácticas de la psicología comunitaria, es necesario considerar el contexto histórico particular, que favorece la emergencia y determina (aunque no de forma única) el posterior desarrollo de esta subdisciplina.

Es así que es posible dar cuenta de las trayectorias particulares de los interventores/profesionales, refiriéndose con ello a un tipo determinado de condiciones materiales de existencia y de clase, estructuras del entorno físico y afectivo, de la familia y la escuela que se han ido interiorizando, produciendo *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas, que operan como principios que organizan las apreciaciones y actuaciones de los interventores/profesionales, de manera que condicionan, determinan u orientan sus prácticas.

Por otra parte, el contexto sociopolítico es reconocido por los interventores/profesionales como aquellos mecanismos que gobiernan, orientan o condicionan la vida social, pero que no deben ser entendidos como una suerte de determinismo impuesto por la estructura sociopolítica, sino más bien como un componente de la relación de complicidad entre el sistema de disposiciones de los interventores/profesionales, y las posibilidades y censuras del entorno. De este modo, los espacios o campos que gozan de cierto nivel de autonomía en su operar, como la institucionalidad pública (expresada a través de la política social), los organismos que patrocinan las acciones interventivas, la disciplina psicológica u otras, posibilitan o restringen el ejercicio de la agencialidad profesional.

Ahora bien, que la psicología comunitaria se haya vinculado en los últimos años a la estrategia nacional de desarrollo y a la lógica y priorización de su acción estatal, no significa que se restrinja y limite a ser una mera operadora de ésta, adoptando la ‘institucionalización’ y ‘oficialización’ de sus intervenciones.

Es posible adoptar posiciones de mayor agencialidad en la medida que se explicita (o toma conciencia) de que la psicología comunitaria constituye un campo de actividad humana que posee una autonomía relativa; un espacio social o “sistema” que, a partir de un proceso histórico de diferenciación, configura un cuerpo de agentes especialistas legitimados para operar con un determinado capital.

Desde el espacio formalizado de construcción de conocimiento académico, la psicología comunitaria otorga —con mayor o menor disponibilidad— herramientas para su operación en otro campo que es el de la intervención social, el cual a su vez dispone de componentes prerreflexivos traducidos en modos particulares de operar.

Ahora bien, los interventores/profesionales reconocen la tendencia a un desarrollo poco estimulado de prácticas dialécticas entre la teorización y acción interventiva; tal tendencia es planteada junto a otras como “tensiones disciplinarias”, refiriéndose con ello a las oposiciones excluyentes que se sostienen en torno al desarrollo actual de la psicología comunitaria, y que se relaciona con los modelos teóricos, las técnicas producidas y el conjunto de prácticas que son el resultado de la articulación de diferentes paradigmas de pensamiento (que conforman tradiciones y formas de trabajo particulares) y su mayor o menor acoplamiento con el contexto sociocultural —que determina posibilidades o restricciones a su emergencia y desarrollo—.

De este modo, aparece la tensión en torno a la distancia sostenida entre teoría y praxis, de igual forma que las exigencias que demanda el ejercicio profesional, y el intento por resolver las contradicciones propias del escenario actual en que se desarrolla la disciplina.

Estos nuevos procesos del contexto socio-histórico atraviesan la Psicología Comunitaria, haciendo necesario reflexionar sobre la naturaleza y dimensión sociopolítica de tales prácticas y cómo ellas enfrentan el escenario actual, ya no sólo desde la constatación de que tales acciones se han alejado de su tradición histórica-ideológica, sino más bien desde la urgencia de que se requieren exploraciones que hagan emerger nuevas posibilidades para su desarrollo.

Y tales posibilidades implican no perder de vista la necesidad de contextualizar y desneutralizar la psicología comunitaria, es decir, ubicarnos en el escenario actual de transformaciones socioculturales, asumiéndolo como elemento intrínseco de la compleja realidad donde se efectúan hoy en día las intervenciones comunitarias; de igual forma que reconocer la orientación de la psicología comunitaria, desde sus inicios, hacia la transformación social.

Es decir, a partir de lo señalado, lo que se propone argumentar es una perspectiva de lo “históricamente situado”, es decir, una visión desde la cual las acciones prácticas y disposiciones representacionales de los interventores/profesionales no resultan ser arbitrarias, sino que están situadas, semiótica y materialmente, en una forma compleja de saber histórico y corporal.

Desde esta mirada, más que dar una respuesta acabada sobre las formas en las que se debe intervenir, se pretende ofrecer una posición desde la cual establecer diálogos con otras posiciones de sujeto que se involucren en procesos de intervención.

Relevancia y proyecciones del estudio

Es posible reconocer dos dimensiones en las cuales va encaminado el esfuerzo desplegado en esta investigación: político-práctica y temática-disciplinar:

- la relevancia político-práctica puede estar dada por el desarrollo de una reflexión sobre la Psicología Comunitaria, desde la exploración de lo que sus propias prácticas de intervención

construyen actualmente; presenta una caracterización de las acciones prácticas desarrolladas por los interventores/profesionales, entendiéndolas como el resultado de la relación dialéctica entre el sistema de disposiciones (de los profesionales de la psicología comunitaria) y las posibilidades y censuras del entorno (intervención social, políticas sociales), lo que permite superar la oposición excluyente entre la explicación de las prácticas de psicología comunitaria en función de un sistema autorreferente y una racionalidad interna que determina la lógica de la producción y reproducción de las prácticas psicológico comunitarias; o la comprensión de dichas prácticas como el reflejo directo de las relaciones de fuerza existentes en la sociedad. De esta manera, se amplían las posibilidades de diálogo con espacios de acción-reflexión que puedan aportar otros argumentos al debate que hoy en día se realiza sobre la generación de políticas sociales y el desarrollo en el espacio local y/o en contextos comunitarios.

- Y, en segundo lugar, en torno a la temática disciplinar puede resultar relevante el proponer, desde una aproximación a las condiciones reales de implementación de la Psicología Comunitaria, herramientas que aportan aspectos conceptuales y prácticos al desarrollo actual de la intervención en contextos comunitarios.

Uno de ellos consiste en la aplicación de la perspectiva del conocimiento como acción situada, desde la cual se abandonan las oposiciones excluyentes que se sostienen en torno al desarrollo actual de la psicología comunitaria, planteándose más bien la posibilidad de comprender que las prácticas de la psicología comunitaria no transcurren en el vacío y, por lo tanto, éstas deben ser necesariamente analizadas en un contexto que adquiere sentido desde un cúmulo de relaciones sedimentadas como corporalidad y forma de vida.

Y otro aporte se relaciona con la consideración de las prácticas de la psicología comunitaria, desarrolladas por los interventores/profesionales, como producto del sentido práctico que se adquiere en la misma actividad social, es decir, prácticas que son el resultado de una maestría o una lógica práctica: el *habitus* como un “operador de cálculo inconsciente”. Además, la reproducción de estas prácticas no obedece a un sistema único de significados, sino a fijaciones temporales y precarias de significados en contextos concretos; donde los significados serían construidos y fijados en el seno de las relaciones sociales.

Por otra parte, en relación con las proyecciones de esta investigación, es posible identificar algunas posibilidades que abre y limitaciones o restricciones que opone la aplicación de los resultados.

- En cuanto a las oportunidades que ofrece, se reconoce la apertura que este estudio desarrolla en la incorporación de formulaciones conceptuales, como la perspectiva del conocimiento como acción situada y el estructuralismo constructivista, cuyos dispositivos epistemológicos permiten observar las prácticas profesionales, ya no

desde las tensiones que se sostienen en las formas tradicionales de descripción y análisis de la psicología comunitaria.

Ahora bien, estos enfoques conceptuales se alinean con las características de la psicología comunitaria actual, que supone una perspectiva epistemológica en que la sociedad es una construcción colectiva de las personas que la conforman, a su vez influidas por esa construcción, susceptible de crítica y de cambios.

Abre más bien, de este modo, la posibilidad de aportar información de las contribuciones conceptuales y prácticas, que la psicología comunitaria actual está desarrollando en los espacios concretos de intervención, poniendo énfasis en la necesidad de que tales aproximaciones la contextualicen históricamente, es decir, la sitúen para comprender sus desarrollos particulares

- Por otro lado, una limitación que esta investigación posee se relaciona con su opción metodológica, que se corresponde con la perspectiva estructural de la investigación social (Ibáñez, 1989). Esta perspectiva permite decir del lenguaje desde el lenguaje, quedando restringidos el campo de la provocación y el campo de la escucha. Se pasa de una estrategia de liberación (una acción sociológica ilimitada en su intención) a una estrategia de control (una acción psico-sociológica de intención limitada); la información producida por el proceso investigador es retenida por la instancia investigadora.

El ámbito al que queda acotado el diseño se expresa en la provocación, que queda acotada a la selección de la persona entrevistada y a la propuesta de un tema para hablar, y la escucha, que queda acotada sólo a lo que es pertinente para ese tema.

En esta medida, sólo se logra una autonomía verbal, puesto que luego de la entrevista el investigador analiza el texto producido por el entrevistado, lo interpreta y así lo controla. Es decir, el entrevistado puede verse a sí mismo, pero ello sólo puede reflejarle y reflejar su mundo, y no propiamente transformarle ni permitirle transformarlo. La conquista de la subjetividad queda sólo a nivel de una experiencia metodológica.

- Junto a la restricción anterior, otra limitación posible del presente estudio dice relación con la aproximación particular que la técnica de producción de información escogida —entrevista abierta— posee para aproximarse al *habitus* de los entrevistados.

Entendiendo que el *habitus* es producido por el sentido práctico, es decir, por una forma de conocimiento que es aprendido por el cuerpo pero que no puede ser explícitamente articulado, se pretende acceder a él a través del sistema de significados que construye y fija temporalmente en el seno de las relaciones sociales de los contextos comunitarios concretos seleccionados, particularmente como *discurso*, esto es, como unidad de significación o práctica enunciativa en un contexto de producción.

La elección de la técnica anterior deja fuera la posibilidad de aproximarse al *habitus* de los entrevistados y su dominio simbólico a través de otros registros que excedan la narrativa, lo que podría convertirse en una oportunidad de desarrollar estudios posteriores que incorporen, por ejemplo, perspectivas metodológicas etnográficas.

Referencias

- Alfaro, J. (1993). Elementos para una definición de la Psicología Comunitaria. En Olave, R. & Zambrano, L. (Comps.), *Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile* (pp. 14-31). Santiago: Universidad Diego Portales
- Alfaro, J. (2002). Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Análisis de su desarrollo en Chile. [En red]. Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com>
- Freitas, M. (1994). Prácticas en comunidad y psicología comunitaria. En Montero, M. (Coord.), *Psicología Social Comunitaria* (pp. 139-166). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara
- Freitas, M. (2002). Intersecciones entre Sentido de Comunidad y Vida Cotidiana: Posibilidades para la Prácticas de la Psicología Social Comunitaria. En ARCIS. *Políticas Sujetos y Resistencias. Debates y Críticas de Psicología Social. Cuadernos de Psicología Social N°1.* (pp. 293-306). Santiago, Chile: Universidad Arcis
- García, A. (2000). La razón del derecho: entre habitus y campo. En Bourdieu, P. *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Bilbao: Desclée De Brouwer
- Ibáñez, J. (1989). Perspectivas de la Investigación Social: el diseño en la tres perspectivas. En García Ferrando, M., Ibáñez, J. & Alvira, F. (Comp.), *El análisis de la realidad social* (pp. 51-85). Madrid: Alianza
- Ibáñez, T. (1991). Social psychology and the rhetoric of truth. Theory an psychology, 1, (2), 187-201. En
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social*. Tesis Doctoral Programa de Doctorat en Psicología Social Universitat Autònoma de Barcelona.
- Krause, M. (1997). *La Institucionalización de la Intervención Comunitaria en Chile: Características y Contradicciones*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Laclau E. & Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia. Madrid: Siglo XXI. En Montenegro, M. (2002). *El cambio social posible: Reflexiones en torno a la intervención social. Políticas, Sujetos y Resistencias* (pp. 229-236). Santiago: Universidad Arcis.
- Lapalma, A. (2001). El escenario de la Intervención Comunitaria. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 10, (2), 61-70
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social*. Tesis Doctoral Programa de Doctorat en Psicología Social Universitat Autònoma de Barcelona
- Montenegro, M. (2002). El cambio social posible: Reflexiones en torno a la intervención social. En ARCIS. *Políticas Sujetos y Resistencias. Debates y Críticas de Psicología Social. Cuadernos de Psicología Social N°1.* (pp. 229-236). Santiago: Universidad Arcis.
- Sandoval, J. (2004). *Representación, discursividad y acción situada*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

Modelos operativos, modelos de acción y comunidades de prácticas en los programas de intervención social

Víctor Martínez R.

El propósito general de este trabajo es mostrar la pertinencia de aplicar el enfoque comunitario a la planificación, gestión, evaluación, sistematización y modelización de intervenciones sociales en el marco de la nueva generación de políticas públicas que se están implementando en nuestro país.

Más específicamente, en este artículo se presenta una metodología, basada en dicho enfoque, para comprender y gestionar la triangulación compleja existente entre los programas de intervención social, sus sujetos – operadores (los profesionales de la acción) y los sujetos – ‘beneficiarios’ de los mismos.

En la primera parte de este texto, expondremos los componentes conceptuales de esta metodología, para finalizar, en la segunda parte, con el análisis exploratorio de un caso: el programa Puente de FOSIS, principal iniciativa del Estado chileno para la superación de la extrema pobreza en el país.

Antes de entrar en el tema específico de este texto, entregaremos algunos elementos generales sobre el enfoque comunitario que constituye el modelo de referencia de este trabajo.

1 El enfoque comunitario

El enfoque comunitario, como modelo metodológico, está pensado para orientar la relación de las instituciones públicas con las comunidades humanas con las que trabajan. Visto así, constituye una herramienta para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de intervención social. Es un modelo orientado a la acción, que pretende entregar criterios para la práctica del trabajo comunitario desde superficies institucionales.

En la base del enfoque comunitario postulamos una triple articulación: institucional – comunitaria, de encuadre positivo - encuadre negativo y la teórico – práctica

1.1 Articulación institucional / comunitaria

Este es uno de los ejes críticos del enfoque comunitario, hasta el punto de que es posible postular que toda su arquitectura está orientada a lograr una adecuada interpenetración entre el mundo institucional (o mundo del sistema) y el mundo comunitario.

La emergencia en el país de una nueva generación de políticas públicas construye una superficie favorable al enfoque comunitario, pero la presencia en Chile de una institucionalidad con una arquitectura muy tradicional y burocrática de funcionamiento, obstaculiza y distorsiona, en su lógica y espíritu, el despliegue de estrategias comunitarias: las instituciones chilenas no están diseñadas para trabajar con el enfoque comunitario.

El mundo institucional¹ tradicional (el dominante) está construido sobre la base de una lógica estructurada, digital, lineal, "racional", instrumental; con una distribución organigráfica del poder (en el sentido que le da Jesús Ibáñez), una alta concentración de la toma de decisiones y un alto nivel de formalización de los procedimientos internos (burocracia); las relaciones entre las personas son relaciones de tipo secundario, de roles predefinidos; las acciones y actividades tienen un alto grado de segmentación y especialización.

La institución depende de un presupuesto (generalmente asignado por otras instituciones a la que se encuentra supeditada), funciona sobre la base de reglas explícitas y orientadas hacia el logro de una misión, de objetivos y de metas. Posee mecanismos internos de regulación y un sistema interno de control, supervisión y evaluación.

Sobre la base de su epistemología interna, las instituciones buscan construir, a su imagen y semejanza, el mundo al que se dirigen: no tratan con comunidades, sino con individuos aislados adscritos a categorías colectivas ficticias y artificiales (pacientes, clientes, usuarios, consumidores, etc.); no les interesan las relaciones de los individuos entre sí, sino la relación de estos individuos con la institución; esperan, en una perspectiva muy auto referencial, que los individuos, en su relación con la institución y en su vida cotidiana, se conduzcan de acuerdo con las reglas y valores propios de la misma institución (orden, jerarquía, racionalidad, eficiencia, eficacia, etc.); esperan que los individuos acepten, sin demasiado cuestionamiento, su poder "experto" para decidir sobre sus vidas (en su salud, educación, vivienda, seguridad, entretención, comunicación, proyectos de vida, etc.).

Las instituciones buscan, incluso, despersonalizar al máximo la relación con los individuos a los que están dirigidas, vaciando esta relación de toda subjetividad. Por un lado, para lograr cumplir con indicadores de eficiencia (el vínculo personalizado consume mucho tiempo y por tanto incrementa los costos) y, por otro, por razones de contención emocional: intentan evitar que las tensiones y el sufrimiento de las personas (especialmente de aquellas más vulnerables) "penetren" al espacio institucional, lo recalienten y perturben la salud mental de los funcionarios.

Estas instituciones, incluso aquellas que están instaladas en un mismo espacio local (comuna, barrio, etc.), prácticamente no se relacionan entre sí. Lo más común es que operen en forma aislada: no están diseñadas ni obligadas a trabajar en red. Tienen un

funcionamiento de tipo burocrático, adecuado para un entorno simple y estable, siendo que ellas están implantadas en un entorno complejo y dinámico, lo que necesita de un modo orgánico de funcionamiento.

1.2 Articulación entre encuadre positivo / encuadre negativo

Entenderemos por encuadre la perspectiva desde la cual se practica la “lectura y escritura” de lo social comunitario. Distinguiremos dos tipos de encuadre, el positivo y el negativo.

El encuadre positivo es un modo de “lectura y escritura” que consiste en hacer emerger en las personas, grupos y comunidades sus capacidades, competencias, habilidades, recursos y potencialidades.

En cambio, el encuadre negativo hace emerger en las personas, grupos y comunidades sus deficiencias, incapacidades, problemas, síntomas, dificultades, traumas, déficit, desórdenes, daños, vulnerabilidades, etc.

Es posible describir a las personas y comunidades desde ambas perspectivas.

Lo que se postula aquí es que la descripción que se haga de una comunidad o la intervención que se practique sobre la misma, está condicionada por el tipo de encuadre empleado por el que realiza la operación (investigador, interventor, etc.).

En Chile (y, en general, en la mayoría de los países), la epistemología dominante en las políticas sociales, programas y proyectos dirigidos a lo comunitario está basada en el encuadre negativo. Las políticas asistencialistas son un buen ejemplo. Este tipo de encuadre también es dominante, por ejemplo, en disciplinas como la psicología y la medicina.

1.3 La articulación teórico práctica

El enfoque comunitario es un enfoque básicamente orientado a la práctica y es dentro de esta perspectiva que se relaciona con la teoría o los modelos analíticos.

Es al interior de esta articulación que analizaremos la dialéctica entre los modelos operativos y los modelos de acción, partiendo del supuesto que esta interrelación constituye uno de los nodos críticos en la comprensión de la lógica de las intervenciones sociales y una dimensión relevante para la gestión de las mismas. Ambos modelos nos permiten situar la práctica de los profesionales de la acción y su acoplamiento estructural con las prácticas de los ‘intervenidos’ en el marco de una política social, de un programa, de un proyecto, institución u organización.

2 Modelos Operativos y Modelos de Acción

2.1 El modelo operativo

En términos generales, el modelo operativo es el enfoque que el proyecto o programa adopta para intervenir en la población meta. Es una representación operatoria que establece, desde la perspectiva institucional, cómo deberían ser las cosas y lo que se debería hacer. Es la apuesta institucional que orienta la intervención de un programa o proyecto, es la 'teoría de pequeño alcance' que emplea un programa para legitimar, explicar y estructurar sus acciones. El modelo operativo de un programa o proyecto le sirve como principal sistema de referencia para la toma de decisiones en cuanto a:

- *la definición de la situación inicial donde se sitúa el archivo de problemas sobre los que se edifica la intervención y que la legitima*
- *el diseño del conjunto de acciones destinadas a abordar el archivo de problemas*
- *la definición de la situación objetivo del programa (el estado proyectado de situación donde los problemas están ya resueltos)*
- *la definición del sistema de indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluaciones de proceso y resultados*

La información necesaria y pertinente para (re)construir el modelo operativo está generalmente dada por los documentos oficiales y paradigmáticos del programa o proyecto (textos sobre política institucional, formulación del programa, marco lógico, instructivos, informes, etc.). Pero también se puede obtener de entrevistas a las personas encargadas de la dirección del programa en sus diferentes niveles.

2.2 El modelo de acción

El modelo de acción hace referencia a la práctica situacional efectiva de los profesionales de la acción (Martinic, 1988), así como a los conocimientos y aprendizajes producidos en el curso de dicha práctica y que a su vez contribuyen a (re)producirla. El modelo de acción no se genera en el vacío, sino al interior de una matriz institucional, más precisamente aún, en el contexto de un modelo operativo institucional.

Esta práctica también puede ser reconstruida desde una perspectiva modélica. Hablamos de modelo también en este caso, porque estas acciones, conocimientos y aprendizajes conforman un sistema, no son elementos aislados, inconexos, sino que adquieren una coherencia y articulación que se traduce directamente en la práctica.

Este modelo es una estructura implícita, no formulada ni formalizada, y gran parte de sus componentes, con el tiempo, operan a nivel del sistema de *habitus* (Bourdieu,

1980): están distribuidos entre los miembros de un equipo de trabajo y adquieren concreción en las interacciones entre estos miembros. En este sentido, operan como pautas interaccionales que le dan coherencia a la práctica colectiva.

Pero los modelos de acción no son exclusivos de los sujetos interventores. Los sujetos intervenidos por un programa también construyen su práctica a partir de modelos de acción. Un ejemplo lo constituyen las prácticas de producción de subsistencia que desarrollan las personas y las familias que viven en situación de extrema pobreza. Lo esencial de estos modelos de acción se transfiere de una generación a otra y se reconstituye y actualiza como práctica en las redes y comunidades a las que estas personas pertenecen.

Una estructura posible para el modelo de acción (tanto de los sujetos interventores como de los sujetos intervenidos) puede ser la siguiente:



2.2.1 Mapa de criterios relevantes para la acción

Un primer componente importante lo constituye el mapa de criterios asociados a la acción. Encontramos aquí las creencias, los supuestos, las convicciones, los conocimientos que sostienen la acción de las personas. La estructura de este mapa es muy similar a la del sentido común.

Este mapa de criterios, en el que se van acumulando los conocimientos y aprendizajes de las personas, es relevante para la toma de decisiones que ellas realizan, ya sea en sus prácticas de trabajo o en el abordaje de situaciones problemas recurrentes en sus vidas cotidianas.

2.2.2 Clases de problemas y clases de soluciones

Tanto los sujetos interventores como los sujetos intervenidos manejan un conjunto de categorías acerca de los problemas más recurrentes que se le presentan en su

dominio práctico, es decir, conocen los problemas típicos a los que se enfrentan en su práctica cotidiana, lo que les permite anticiparlos y, por consiguiente, reducir incertidumbre en las situaciones en las que actúan. Frente al archivo de clases de problemas, estas personas disponen, a su vez, de clases de respuestas.

Este conocimiento las transforma 'en expertos': un buen experto sabe con qué tipo de problemas se va a encontrar en su ámbito de acción y experiencia y cuál es el tipo de respuesta que debe desplegar en esas situaciones.

2.2.3 Tipo de encuadre

El encuadre tiene que ver con la actitud de base que adoptan las personas como soporte afectivo – emocional de sus prácticas. La emoción en tanto experiencia subjetiva, es una respuesta global a un momento dado. La emoción es, al mismo tiempo, una respuesta global a una situación y el punto de partida de nuestra práctica en esa situación, más precisamente, el punto de partida de nuestra práctica constructiva de situaciones sociales. Luego, las emociones siempre están presentes en todas nuestras prácticas sociales (familiares, laborales, etc.) y es de suma importancia identificarlas, evaluar su funcionalidad en la situación, analizar su conexión constructiva con los contextos e, incluso, considerar la posibilidad de establecer un manejo de las emociones en los contextos situacionales que contribuimos a producir.

Los modelos de acción pueden sustentarse en cuatro tipos de encuadre: negativo, positivo; pasivo, activo.

El *encuadre negativo* se caracteriza por una tonalidad emocional de base negativa (baja autoestima, angustia, depresión, desesperanza, etc.) y focalización en debilidades, carencias, déficit, problemas, etc.; el *encuadre positivo*, en cambio, se sustenta en una tonalidad emocional de base positiva y con focalización en recursos, competencias, capacidades, habilidades, etc.;

El *encuadre pasivo* se configura cuando las personas no perciben ningún tipo de control sobre sus circunstancias vitales. Se sitúan como meros espectadores de acontecimientos que les suceden o les ocurren y sobre los cuales no perciben ni buscan ningún tipo de control.

En *encuadre activo*, en cambio, busca un cierto control y manejo sobre los acontecimientos y las circunstancias de vida.

Estos cuatro componentes del modelo de acción, que no son excluyentes entre sí, pueden ser estudiados en profundidad mediante técnicas cualitativas: observación directa de prácticas, entrevistas individuales y grupales, historias de vida, etc.

2.3 Modelos de acción y comunidades de práctica de los profesionales de la acción (sujetos interventores)

En esta sección nos ocuparemos de los modelos de acción de los sujetos interventores o profesionales de la acción, es decir, de las personas y equipos de trabajo que ponen en

práctica los modelos operativos de los programas o servicios institucionales. Más adelante nos referiremos a los modelos de acción de los sujetos intervenidos.

Los modelos de acción de los profesionales de la acción, se ‘fragan’, por decirlo así, en las comunidades de práctica (Wenger, 1998). Las formas en que desarrollan su práctica profesional no sólo están condicionadas por los modelos, reglas y procedimientos dictados por las organizaciones y programas en los que trabajan, sino también, y en gran medida, por las comunidades que estas personas conforman en el seno de sus matrices institucionales: estos operadores de programas sociales desarrollan una práctica común sintonizando entre sí sus competencias y conocimientos y en este proceso aprenden, al mismo tiempo, que conforman —naturalmente, espontáneamente— una comunidad de práctica.

Estas comunidades generan pertenencia, sentidos psicológicos de comunidad, apoyo socio afectivo, identidad, reconocimiento social para las personas, pero también conocimientos y aprendizajes que influyen decisivamente en la forma concreta en que estas personas desarrollan sus actividades laborales. Dicho de otra manera, estas comunidades de práctica (en adelante CP) construyen las prácticas de trabajo que sostienen el funcionamiento de las organizaciones y programas: la ‘enseñanza institucional’ es complementada con el ‘aprendizaje’ que las personas desarrollan en y a través de estas CP. Entre otras cosas, esto quiere decir que las organizaciones, instituciones, proyectos, programas, etc. no existen sino a través de las prácticas de las personas que las integran

Las CP, como todo sistema comunitario, son autoorganizadas, autorreguladas; son sistemas organizacionalmente cerrados e informacionalmente abiertos. Las CP definen ellas mismas, autónomamente, lo que sus miembros aprenden: desarrollan su propio sistema de comprensión acerca de su práctica.

Las CP producen aprendizajes en forma colectiva y de manera natural, espontánea, generando así un capital de conocimientos válidos y eficaces para su práctica común. El tipo de aprendizaje que aquí se produce es situacional, contextual, dinámico, altamente significativo, con fuerte componente analógico, generalmente de carácter implícito, no formalizado, distribuido, con ‘currículo oculto’, controlado en su eficacia y conservación desde la práctica misma.

La producción de esta base de conocimientos no corresponde a la aplicación de una metodología rigurosa, ‘científica’, controlada; corresponde, más bien, a un sistema intuitivo de producción, basado en constataciones y convicciones personales sustentadas por la experiencia, elaboradas en las conversaciones informales que tienen lugar en las CP; procede a través de narraciones, relatos, historias de trabajo, de fuerte connotación y resonancia emocional y afectiva.

Los profesionales de la acción, con el tiempo y la contribución de las comunidades de práctica, se transforman en expertos en sus respectivos dominios de trabajo. En esta calidad desarrollan conocimientos no sólo desde el saber explícito de libros de textos o de su formación académica, sino también y principalmente desde la experiencia: ensayando una y otra vez prácticas de resolución de problemas; errando y acertando. Captan intuitivamente los problemas y se construyen, de manera colaborativa en las

comunidades de práctica, un repertorio de reglas empíricas útiles para abordarlas, las que combinadas con el conocimiento formal, constituyen su experticia.

2.3.1 Comparación del modelo operativo y el modelo de acción

En la siguiente tabla presentamos, de manera sintética, los principales rasgos que diferencian a ambos modelos.

Modelo operativo	Modelo de acción
Mundo de los programas	Mundo de la práctica
Institucional	Comunitario
Formalizado	No formalizado
Explicito	Implicito
Descontextualizado	Situacional, contextualizado. Validez ecológica. Interesan los detalles, lo actual, el aquí y el ahora de la acción. Carácter local
Lo importante es la direccionalidad, el encuadre	Lo importante es el significado
Argumento: procedimientos y métodos establecidos por la tradición positivista.	Relato: hermenéuticos, interpretativos, narrativos, etcétera.
Conocimiento formal, explicativo por causas -efectos, certidumbre, predecible.	Conocimiento práctico, que representa intenciones y significados, verosímil, no transferible.
Proposicional: categorías, reglas, principios. Lineal secuencial, lógico, coherencia	Narrativo: particular y temporal, metáforas, imágenes (icónico). Importa la trama argumental, episodios
Lenguaje institucional: enunciados objetivos, abstractos.	Discurso de la práctica: expresado en intenciones, deseos, acciones, historias particulares. Importan las vivencias, la experiencia vivida
Generalizable, nomotético	Idiosincrásico. Elementos distintivos y específicos. Único y propio de cada caso. Singularidad.
Liderazgo organigrámico	Liderazgo funcional, sociográfico
Sincrónico	Diacrónico, se desarrolla en el tiempo, el tiempo en un componente esencial de su lógica interna. Secuencial
Abstracciones para comprender, explicar	Abstracciones actuadas
Reversible	Irreversible
Define espacio continuo, homogéneo	Espacio discontinuo, heterogéneo
Certidumbre	Incertidumbre
Programático	Estratégico, proceso permanente de toma de decisiones irreversibles. Se toman decisiones porque hay incertidumbre, porque hay posibilidad de construir
Objetivante	Subjetividad, intersubjetividad

2.3.2 Articulación y complementariedad de ambos modelos

Ambos modelos, el operativo y el de acción, son complementarios en la arquitectura de una intervención. Tienen estatus y funcionalidades distintas y convergentes al interior de un programa.

En la figura 1 se intenta graficar los siguientes conceptos:

Ambos modelos están estrechamente interconectados

El modelo de acción de los sujetos interventores, construido en y por las comunidades de práctica, adquiere su forma al interior del modelo operativo prescrito por un programa: el modelo operativo define el espacio de lo posible para el modelo de acción, es su genoestructura

Es el modelo de acción de los sujetos interventores el que conecta definitivamente el programa (su modelo operativo) con el modelo de acción de los sujetos intervenidos.

En otras palabras, las relaciones entre las instituciones y la comunidad están mediadas por los modelos de acción de los sujetos interventores y los sujetos intervenidos.

El modelo operativo de un programa alimenta al modelo de acción de los sujetos interventores en encuadre y direccionalidad y, a su vez, el modelo de acción complementa al modelo operativo con la construcción de las prácticas que le dan cuerpo y sustancia en el espacio de intervención

Ambos modelos no se pueden confundir, ni menos aún sustituir el uno por el otro

Gráfico n° 1: articulación entre modelo operativo y modelo de acción en un programa



El gráfico nos muestra, además, tres zonas de acoplamiento estructural (indicadas por las flechas negras). La primera zona articula el modelo operativo del programa con los modelos de acción de los sujetos interventores. La segunda zona articula los modelos de acción de los sujetos interventores con los modelos de acción de los sujetos intervenidos. La tercera articula los modelos de acción de los sujetos intervenidos con la cultura comunitaria, con las 'formas instituidas' que tiene la comunidad para identificar, definir y resolver los problemas que se le presentan y que condicionan, a su vez, el tipo de relación que ésta mantiene con el sistema público proveedor de servicios.

2.3.3 La sinergia entre el modelo operativo y los modelos de acción

Los modelos de acción de los sujetos interventores son complementarios al modelo operativo institucional: emergen para completarlos, para darle concreción práctica y validez ecológica en los contextos de acción situada. Pero no son infrecuentes las situaciones en que los modelos de acción de las CP entran en colisión con los modelos operativos institucionales.

Cabe señalar que es muy común encontrar entre los profesionales de la acción chilenos una actitud crítica frente a los modelos operativos de los programas. ¿A qué es posible atribuir esta situación?

Las posibles respuestas a esta pregunta pasan por constatar la rigidez de estos modelos operativos y la falta de circularidad entre ellos y los modelos de acción, situación que genera brechas que tienen efectos desastrosos, tanto sobre la eficacia y eficiencia de los programas como sobre la salud mental de los operadores. Una buena gestión debe estar orientada a mejorar, cuidar y alimentar en forma permanente la sinergia entre estos dos ámbitos que condicionan la práctica.

A través de un proceso de sistematización es posible retroalimentar, desde el modelo de acción, el modelo operativo institucional con el propósito de darle a este último mayor validez ecológica, entendiendo que ambos ocupan un estatus propio e insustituible en la arquitectura de un programa: el modelo operativo entrega las directrices institucionales y el modelo de acción los conocimientos y aprendizajes que le dan concreción a estas directrices en el aquí y ahora de los contextos situacionales de trabajo.

El equipo de gestión de un programa debe construir la mejor articulación posible entre el modelo operativo y el modelo de acción generado por los profesionales de la acción en las CP, sin olvidar nunca la naturaleza y funcionalidad distintas, pero necesariamente complementarias, de ambos modelos.

Tan importante como lo anterior es conocer los modelos de acción de los sujetos intervenidos en el ámbito de intervención de un programa o servicio. Sabido es que la comunidad no ha esperado a las instituciones para identificar, definir y resolver las situaciones de quiebre a las que se ve enfrentada.

Las personas siempre están generando estrategias para producir subsistencia e integración social y para manejar las situaciones de riesgo que se les presentan en

áreas críticas de su existencia social, lo que indica capacidades, habilidades, competencias que se movilizan y ponen en juego en forma permanente y continua.

La epistemología y el correspondiente modelo de operación de las instituciones tradicionales desconoce este sistema 'natural' comunitario de resolución de situaciones de quiebre y, por tanto, no lo toma en cuenta en su propio modelo de resolución de problemas. Y cuando lo conoce, lo descalifica. Es más, la mayor parte de las veces lo conoce sólo para descalificarlo. Con esta epistemología, la institución desarrolla una práctica que bloquea sistemáticamente las potencialidades de las personas para abordar y resolver sus propias problemáticas, ensanchando la ya peligrosa brecha y desacople existentes entre lo institucional y las formas comunitarias de la existencia social.

Analisis de caso: El programa puente

En esta sección, intentaremos comprender, a la luz del enfoque metodológico desarrollado, cómo se presenta la compleja relación entre modelos operativos y modelos de acción en uno de los programas paradigmáticos en Chile en el ámbito de la superación de la pobreza: el programa PUENTE de FOSIS.

3 Modelo operativo del Programa Puente²

El año 2003, el gobierno chileno se propuso, para el 2010, la erradicación de la indigencia en el país, para lo cual se creó el sistema de protección social Chile-Solidario, que combinando asistencia y promoción, se fijó como objetivo abordar a las 225.073 familias y 15.675 personas mayores de 65 años de hogares unipersonales, en condición de extrema pobreza, para garantizar, de este modo, el acceso de este sector a la oferta pública de servicios sociales.

Este sistema de protección social, comprende un componente temporal y dos componentes permanentes:

- Componente 1 (temporal): Apoyo psicosocial personalizado e intensivo y bono de protección social.
- Componente 2: Subsidios monetarios garantizados.
- Componente 3: Acceso preferente a programas de promoción social, prestaciones laborales de previsión social.

Se le encarga a FOSIS la tarea de implementar el componente número 1 del sistema, el cual constituye la puerta de entrada al mismo: el Programa Puente.

Desde el punto de vista de la vulnerabilidad y el riesgo y de la protección, son altamente relevantes las prácticas que las personas realizan para aprovechar los recursos de que disponen, anticipando escenarios adversos, adaptándose a los nuevos escenarios

o sobreponiéndose a riesgos manifiestos. En las familias pobres hay desaprovechamiento de oportunidades institucionales y comunitarias que debilitan el proceso de acumulación de activos (Cuadernillo de trabajo, 2004).

Partiendo de este supuesto, el Puente es concebido como “un servicio de apoyo psicosocial destinado a familias en situación de extrema pobreza, que mediante un acompañamiento personalizado facilita el desarrollo de procesos necesarios para restituir las capacidades de funcionamiento básico del sistema familiar y sus integrantes. La hipótesis de intervención que está en la base de este modelo es que facilitando un desenvolvimiento autónomo más eficaz, se puede lograr un mejoramiento subjetivo y objetivo del estándar de vida de la familia y sus miembros y, por ende, se amplían las posibilidades de lograr una relación más óptima con la estructura de oportunidades disponibles en su entorno” (Cuadernillo de trabajo, 2004). Se inscribe así en una coordenada promocional, centrándose en capacidades y potencialidades para dotar a las personas de mayor autonomía. Se propone superar la antigua dicotomía entre lo asistencial y lo promocional.

Para tales efectos, la ejecución de la intervención está a cargo del apoyo familiar (en adelante AF), operador social encargado de establecer el vínculo de apoyo psicosocial con las familias, caracterizado, básicamente, por ser un vínculo conversacional, en una perspectiva de derechos, enfocado al logro del empoderamiento y mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Operativamente, este compromiso entre la familia y el Estado se concreta mediante un contrato que especifica las acciones y compromisos que tanto el AF como la familia desarrollarán para el logro de resultados específicos: 53 condiciones mínimas para cumplir. Estas condiciones mínimas representan, a su vez, a siete pilares básicos o dimensiones de la calidad de vida: identificación, salud, ingresos, trabajo, dinámica familiar, educación y habitabilidad.

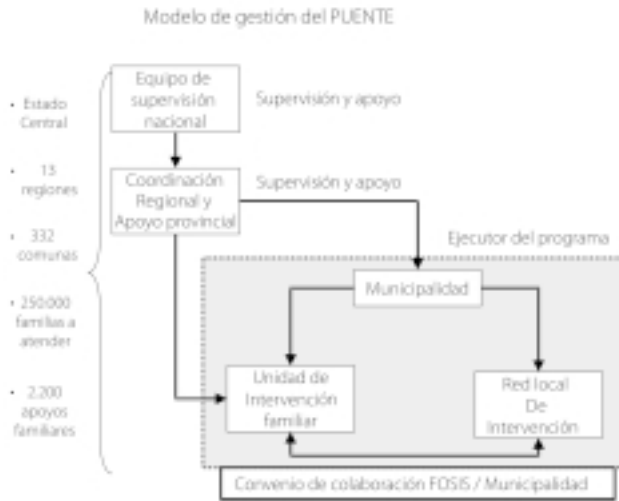
Resumiendo, el foco de este programa es la familia, y su estrategia de intervención, de tipo conversacional, pasa por el desarrollo de sus capacidades, competencias y autonomía, (re)conectándolas con la oferta pública de servicios sociales, especialmente en el ámbito local. De este modo, en esta articulación el Programa admite que está trabajando con sujetos de discurso y acción, que disponen de la autonomía suficiente para decidir sobre sus proyectos de vida e inclusión social.

Las ‘unidades de intervención familiar’ (UIF), los núcleos operativos del programa, se instalan en los municipios. De esta manera, el Puente releva la función del gobierno local en el compromiso para su funcionamiento como para la atención de las familias

En el modelo operativo del Puente, los recursos locales están conceptualizados en lo que se denomina la “Red Local de Intervención”. Respecto de esta red, el Puente establece que “el cumplimiento de las 53 condiciones mínimas requiere de la acción, gestión y movilización de recursos de instituciones públicas y privadas en los niveles local, regional y nacional que, actuando en red, puedan apoyar y acompañar a las familias en el cumplimiento de éstas. Corresponde a la red pública y privada poner a disposición de las familias una oferta suficiente y adecuada de bienes, servicios y asistencia técnica que posibilite el cumplimiento de las condiciones mínimas por parte de las familias”. Cabe hacer notar que el rol de esta red de instituciones públicas y privadas no consiste

en dar cumplimiento a las condiciones mínimas en forma directa, sino que poner a disposición de las familias los recursos, herramientas técnicas, metodologías y oportunidades para que sean las propias familias las que puedan lograr cada una de las 53 condiciones mínimas, con la asistencia técnica que se requiera cuando corresponda”3.

Los gráficos siguientes ilustran lo anterior.



Ejes articuladores



De acuerdo con el último gráfico, el trabajo de las Unidades de Intervención se sustenta en la Red Social de Intervención y se considera al municipio como principal articulador y administrador de los recursos de esta red.

3.1 La función de los apoyos familiares

Según el modelo operativo, el AF ayuda a la familia en el reconocimiento de su situación actual, en la revisión de los recursos que puede poner a disposición de un proceso de cambio y en la identificación de los ámbitos críticos que deben ser mejorados y en el establecimiento de compromisos de acción (Cuadernillo de trabajo, 2004). Su tarea consiste, fundamentalmente, en construir vínculo psicosocial de apoyo en tres áreas:

- la construcción de relaciones de confianza,
- la construcción de procesos de cambio de actitud,
- la construcción de compromisos para la acción.

La atención personalizada del AF se hace en el domicilio de las familias durante 24 meses, con una intensidad de contacto decreciente en el tiempo, a partir de una metodología lúdica diseñada especialmente, y la suscripción de contratos entre el apoyo familiar y la familia para alcanzar las condiciones mínimas de calidad de vida fijadas por el programa. (Cuadernillo de trabajo, 2004).

Se distinguen las siguientes etapas:

- un trabajo intensivo de seis meses: construcción del vínculo, revisión de cada una de las condiciones mínimas;
- un trabajo de acompañamiento, monitoreo y seguimiento durante los dieciocho meses restantes para reforzar los logros alcanzados en la primera fase;
- un trabajo orientado al cierre y finalización de la participación de las familias en el programa.

En el cuadro siguiente se expone, de manera sintética, la secuencia de sesiones de trabajo que realiza el AF con las familias (Cuadernillo de trabajo, 2004).

Secuencia de sesiones de trabajo que realiza el AF

Sesiones	Nombre	Objetivos
Primera sesión	¿Trabajemos en la construcción del puente?	Se invita a la familia a formar parte del programa
Segunda sesión	Reconociendo a la familia ¿quiénes somos?	Conocer la composición familiar y las características de sus miembros
Tercera sesión	Los pilares de la vida de la familia "priorizando nuestras preocupaciones"	Poner sobre la mesa las principales preocupaciones que tiene la familia, priorizarlas
Cuarta	El capital de la familia Ordenando la bodega	Que la familia identifique y visualice su capital humano y social con el que cuentan para construir soluciones concretas frente a las dificultades que encuentran
Sesiones 5 a la 11	Trabajando en la construcción del puente	Revisar con detalle cada una de las dimensiones (pilares de la vida de la familia) que el programa ha definido, trabajar con estos temas, revisando la presencia o ausencia de las condiciones mínimas fijadas y suscribiendo contratos de trabajo conjunto
Sesión 12	Reforzando la construcción del puente (inspección de obras)	Sintetizar junto a la familia los logros y resultados que ha obtenido hasta el momento, reforzar los compromisos específicos asumidos por la familia
Sesión 13 en adelante hasta que las familias alcancen las 53 condiciones mínimas	Haciendo las terminaciones del puente	Apoyar y orientar para el cumplimiento de las condiciones mínimas que aún se encuentran pendientes, reforzando su inserción en las redes de apoyo. Revisión de contratos parciales que las familias han suscrito
Sesión a desarrollar una vez que la familia alcanza las 23 condiciones mínimas	Utilizando el puente	Colaborar con la familia en la suscripción de un compromiso (contrato familiar) para continuar mejorando sus condiciones y calidad de vida de manera autónoma, utilizando la red local que se ha activado en su favor
Fase 2 7 sesiones en 18 meses	Acompañamiento, monitoreo y seguimiento	Seguimiento del cumplimiento de las cláusulas del contrato familiar
Fase final	Recepción de las obras	Última visita que se realiza a las familias luego de transcurridos los 24 meses de intervención. Se marca un hito de término de la participación de la familia en el programa Puente, apoyando su continuidad y mantención en el sistema Chile Solidario

3.2 Los modelos de acción de los Apoyos Familiares

¿Basta este modelo operativo para construir la práctica de los apoyos familiares? ¿Cómo hacen los apoyos familiares para ponerlo en práctica?

De acuerdo con la teoría que venimos desarrollando en este texto, la respuesta a la primera pregunta es negativa: no basta el modelo operativo para construir la práctica de los apoyos familiares. La práctica efectiva de estos profesionales se construye desde los modelos de acción, los que a su vez se configuran en las comunidades de práctica, es decir, en los grupos informales compuestos por los apoyos familiares que comparten un mismo espacio de trabajo.

Estos profesionales trabajan interactivamente en una misma unidad de intervención familiar (UIF) situadas en el espacio municipal/comunal. Al interior de esta matriz institucional de trabajo, los apoyos familiares establecen relaciones personalizadas: se conocen entre sí, se vinculan afectivamente, desarrollan sentimientos de pertenencia, sentidos psicológicos de comunidad, creencias, compromisos e intereses comunes. Estas relaciones personalizadas no están prescritas por el modelo operativo del programa

Los AF reconstruyen su CP fuera de las reuniones, en las pausas de trabajo, en las conversaciones informales, en los momentos de descanso, en los encuentros sociales, incluso después de los horarios establecidos de trabajo.

Los AF desarrollan y sostienen, en conjunto, conocimientos y aprendizajes situacionales que les permiten desplegar una práctica común de trabajo con las familias de extrema pobreza y con las redes locales institucionales, se ayudan mutuamente, comparten información, experiencias, recursos, redes, se aconsejan entre sí, proponen nuevos enfoques, se 'modelan' los unos a los otros. Asimismo, se apoyan recíprocamente para el autocuidado de la comunidad y para desarrollar estrategias de contención emocional y de disipación de tensiones.

Las CP le dan validez ecológica a las intervenciones de los apoyos familiares, es decir, en su seno ellos construyen las acciones más indicadas y pertinentes para trabajar con las familias: cómo establecer los contactos iniciales, cuáles son los momentos más oportunos para intervenir, cómo conversar, cómo motivar, cómo acompañar, cómo abordar situaciones problemáticas, etc.

De esta manera, las CP desarrollan y acumulan un capital de conocimientos, aprendizajes y competencias —tácitos y explícitos— que sostiene, desde la base, el funcionamiento cotidiano del programa Puente.

Este capital práxico acumulado por las CP complementa de manera sustancial (le dan cuerpo y concreción) las políticas, estrategias, metodologías y procedimientos que el Puente, desde su modelo operativo, transfiere a sus miembros a través de capacitaciones, seguimiento o documentos que las objetivan (o reifican): estos contenidos son reinterpretados, ajustados, filtrados, actualizados y complementados por las CP. Son estas CP las que, en definitiva, forman a las personas nuevas que ingresan a una organización o programa.

Más que en ningún otro programa de intervención social, en el programa Puente los modelos de acción de sus operadores adquieren una relevancia fundamental. ¿Por qué? Precisamente por el molde comunitario del mismo. Si bien en su modelo operativo el Puente no sitúa el enfoque comunitario como uno de sus modelos de referencia, es posible identificar, en la práctica de trabajo del apoyo familiar, algunos rasgos relevantes de este enfoque. Dentro de los más importantes, podemos mencionar los siguientes:

- Práctica situada en contexto de vida de las familias, que no es otra cosa que su contexto comunitario de existencia.
- Práctica centrada en sistemas: familias, redes sociales.
- Mediación: no se trabaja directamente con cada uno de los miembros de una familia, comunidad o red social, sino a través de una cadena de mediadores. Este modelo de mediación está orientado al fortalecimiento de capacidades, competencias y autonomía de los sistemas mediados.
- Relación personalizada entre sujetos con capacidad de autonomía.
- Trabajo con grupos naturales: las familias y sus redes sociales.
- Modo de búsqueda proactivo, en contraposición al modo de espera propio del modelo clínico y, en gran medida también, del modo burocrático de funcionamiento de las instituciones públicas
- Relaciones de poder más simétricas entre el operador institucional y las familias
- La conversación como metodología principal de trabajo con los miembros de las familias concebidos como sujetos activos y responsables

Esta práctica situada, que se desarrolla fundamentalmente en contexto comunitario, a distancia de los espacios institucionales y sus referentes organigráficos, necesita de una gran autonomía de parte del apoyo familiar: ellos tienen que tomar decisiones en el terreno mismo, decisiones que tienen que ser altamente compatibles con las situaciones específicas a las que se ven confrontados (validez ecológica). En otras palabras, este modo comunitario de trabajo se sustenta, más que ningún otro, en los modelos de acción de los operadores.

33 Articulación práctica: modelos de acción del AF / modelos de acción de las familias

Las familias que viven en extrema pobreza (y que constituyen el grupo objetivo del Puente) se reproducen a sí mismas en condiciones de alta desprotección social y alto riesgo de todo tipo para sus miembros.

En este empeño, ellas se han transformado en 'expertas' en subsistencia, en la medida en que, por un lado, identifican con precisión los problemas - tipo a los que se ven enfrentadas y, por otro, las prácticas - tipo destinadas a resolverlos.

Se han configurado, también, un sistema complejo de creencias, conocimientos y aprendizajes que sostienen y justifican estas prácticas, a la vez que son retroalimentadas por ellas. A todo este conjunto lo hemos denominado modelo de acción. Estos modelos de acción son de tiempos largos y lentos. Poseen una alta estabilidad y una resistencia al cambio. Constituyen una cultura práctica que se ha ido sedimentando a lo largo de la historia generacional de sus familias y su comunidad

Ahora bien, ¿qué efectos tiene sobre estas familias la modalidad de apoyo desplegada por el programa Puente?, ¿cómo impacta el programa Puente sobre los modelos de acción de estas familias?, ¿qué construye y deconstruye en la práctica de producción de subsistencia de las familias esta modalidad de apoyo?, ¿qué rol viene a jugar en la estrategia de producción de subsistencia de las familias esta modalidad transitoria de apoyo?, ¿cómo significa la familia el impacto que sobre su proyecto de vida tiene esta modalidad de apoyo?, ¿cómo podemos caracterizar el 'efecto-puente' en la práctica de estas familias?, ¿esta modalidad de apoyo contribuye a mejorar el manejo del riesgo que realiza cada familia?, ¿si es así, en qué aspectos (prevención, mitigación, superación o afrontamiento)?, ¿en qué áreas disminuye la vulnerabilidad y la incertidumbre para estas familias?, ¿la familia se apropia de sus derechos?

Para responder a estas preguntas es necesario conocer la perspectiva de las familias, sus puntos de vista en relación con los cambios que han significado para su existencia el hecho de haber participado en el programa y haber vivido una modalidad de apoyo que nunca habían experimentado con anterioridad.

Frente a la pregunta genérica acerca de los efectos del Puente sobre la práctica de las familias que viven en extrema pobreza, proponemos el siguiente esquema que define la superficie metodológica de la respuesta.



La idea central contenida en este esquema es que la intervención del Puente impacta sobre el modelo de acción de las familias, pero a través de la mediación de los modelos de acción de los apoyos familiares

Son tres niveles que, si bien están interconectados entre sí, conservan una alta especificidad.

Como lo vimos anteriormente, el modelo operativo es la apuesta institucional que orienta la intervención del programa, es la 'teoría de pequeño alcance' que emplea para legitimar, explicar y estructurar sus acciones.

El modelo operativo es el que conecta directamente con la política pública, con sus objetivos estratégicos y operacionales, con la institucionalidad encargada de ejecutarla.

Pero un programa nunca se aplica en la práctica tal como está diseñado, es más, nunca un programa podrá definir con tanto detalle y precisión los procedimientos para llevarlo a su campo de aplicación. Para ello tiene que contar con los modelos de acción de los apoyos familiares que son los que en definitiva 'bajan', 'aterrizan' la propuesta, produciendo para ello los conocimientos y aprendizajes pertinentes para su puesta en práctica.

Recordemos que el modelo de acción de los AF es la estrategia de acción directa que ellos se construyen de manera colectiva (a través de las comunidades de práctica) para darle concreción al modelo operativo del Puente. Los modelos de acción de los apoyos familiares, si bien están encuadrados en el modelo operativo, no constituyen una traducción mecánica y automática de éste: se da allí un proceso creativo ajustado a los contextos y situaciones concretas que ellos viven en su práctica. De allí, entonces, que no exista una correspondencia exacta entre modelo operativo y modelo de acción y esto nos permite comprender, también, las tensiones que pueden darse entre ambos.

Finalmente, todo el proceso anterior, ya de por sí complejo, impacta sobre el modelo de acción de las familias pobres.

Para tener una idea de los efectos que este complejo proceso ha tenido sobre la existencia de las familias, tomaremos como referencia los resultados de un estudio realizado por el autor a FOSIS. Este estudio tuvo como objetivo general identificar los efectos de la intervención que realiza el Programa Puente en la configuración de representaciones sociales, actitudes y prácticas de las familias, a fin de enriquecer el trabajo que realizan los apoyos familiares⁴.

Situaremos las principales representaciones sobre el programa Puente que han surgido en este estudio en un espacio configurado por dos ejes básicos:

- *el primer eje está definido por los polos promocional (encuadre positivo/activo) y asistencial (encuadre negativo/pasivo)*
- *el segundo eje va desde las representaciones que tienen como objeto, en uno de sus polos, las estructuras de la institucionalidad (plano institucional) y en el otro, las existencias personales (plano personal)*

El espacio configurado por estos dos ejes nos da la matriz siguiente:



Esta matriz la podemos considerar como el mapa de representacional de las familias sobre los efectos del programa Puente.

Distinguiamos en este mapa cuatro cuadrantes:

1. El cuadrante A, definido por un polo promocional referido a la institucionalidad. Encontramos aquí la red de temas referida a los cambios significativos observados por los entrevistados en la institucionalidad, especialmente la local, como efecto de la intervención del Puente: perciben un mejoramiento de la accesibilidad de los servicios (consultorios, escuelas, etc.), una disminución de los tiempos de espera, un trato más digno (se sienten aceptados como personas); el Puente en visto como un programa que “abre puertas”, que genera más oportunidades para sus familias; aprecian que el apoyo familiar vaya a sus casas y trabaje con una metodología de tipo conversacional.
2. El cuadrante B, definido por un polo promocional referido al desarrollo de las personas. Encontramos aquí la red de temas referida a los cambios personales significativos percibidos por los entrevistados como efectos del Puente: desarrollo de autonomía y emprendimiento, mejoramiento de la autoestima; adquisición de aprendizajes significativos (por ejemplo, en el plano de sus derechos y de la planificación de sus vidas).

3. El cuadrante C, definido por el plano personal y el polo asistencial. Encontramos aquí la red de temas referida a la subsistencia percibida por los entrevistados: las familias están agradecidas, fundamentalmente, por la ayuda prestada por el programa para la satisfacción de necesidades en áreas críticas de su existencia personal.
4. El cuadrante D, definido por el plano institucional y el polo asistencial. Encontramos aquí la red de temas referida a la constatación de ayuda efectiva percibida por los entrevistados en salud, educación, vivienda, etc.

Los cuadrantes que, de acuerdo con los datos del estudio, tienen mayor peso específico en este mapa representacional de las familias son el B y el D, es decir, el cuadrante de los efectos positivos percibidos en el desarrollo personal de las familias y el cuadrante del efectivo sistema de ayuda proporcionado por el Puente.

Para estas familias, el Puente es un episodio más en su larga historia de producción de subsistencia y, como la han hecho siempre frente a las fuentes de ayuda (institucionales o no) que se presentan, la actitud que despliegan frente al programa tiene como objetivo maximizar la ayuda y prolongarla lo más posible.

La pregunta que cabe plantearse aquí, entonces, es la siguiente: ¿es factible esperar que el Puente pueda ser un sistema de ayuda distinto a los otros que las familias han experimentado en sus vidas? Si la respuesta a esta pregunta es afirmativa, ¿cuáles son los componentes que lo hacen distinto?

Las respuestas a estas preguntas pasan, a su vez, por responder a dos preguntas previas: ¿Está contribuyendo el Puente a generar cambios significativos y sustentables en los modelos de acción de las familias que viven situaciones de extrema pobreza?, ¿cuáles son las líneas que el programa está impulsando y que, a nuestro entender, van bien encaminadas hacia la construcción de una política pública eficaz de superación de la pobreza que vaya más allá del apoyo meramente episódico?

Intentaremos responder a las preguntas planteadas, tomando como referencia las tres articulaciones genéricas propuestas por el enfoque comunitario, y que describimos brevemente al inicio de este artículo:

- Articulación institucional comunitaria
- Articulación entre encuadres
- Articulación teórico práctica

3.4 Articulación institucional comunitaria

A través de un interesante diseño de mediación institucional, el Puente está mejorando la articulación entre la oferta de servicios (especialmente la local) y las familias (como componente esencial de la comunidad).

Este proceso de mediación construye para las familias de extrema pobreza una superficie efectiva de comunicación con la oferta institucional, mejorando la accesibilidad

a los distintos servicios que componen esta oferta y contribuyendo notablemente a la aceptabilidad de estas personas por parte de estos servicios.

3.4.1 Accesibilidad

Este es un aspecto importante para los entrevistados cuando se representan el Puente y tiene que ver con llegar a la institucionalidad local, pero llegar con facilidad, superando las barreras que con tanta profusión relatan en sus historias de vida.

Para los entrevistados es la accesibilidad temporal la que, producto de la mediación del Puente, ha mejorado sustancialmente, ya que perciben que pueden obtener de manera oportuna los servicios y recursos que requieren, expresándose esto de manera concreta en la disminución de los tiempos de espera para ser atendidos. Pero también la mediación del Puente les ha abierto el acceso a recursos y servicios que antes no conocían, ampliando así sus derechos ciudadanos.

3.4.2 Empoderamiento

El complemento 'subjetivo' de la accesibilidad está dado por el empoderamiento que se expresa aquí en la percepción de que han desarrollado conductas más eficaces y más dignas en su relación con el municipio: obtienen cosas que antes no obtenían o las obtienen más rápidamente y sin necesidad de humillarse o verse obligados a desplegar los signos externos de la miserabilidad (una de las 'herramientas eficaces' de los modelos de acción de las familias para producir su subsistencia).

3.4.3 Aceptabilidad

El sentimiento de aceptabilidad en estas familias corresponde al primordial sentirse tomadas en cuenta y percibirse merecedoras de un trato digno. Perciben que la institucionalidad abre sus puertas para ellos y los admite, respetando su condición de vulnerabilidad; los escucha, los considera como personas, como sujetos, a pesar de la evidente asimetría de poder e información que encuadra la relación.

El sentimiento de aceptabilidad constituye el primer piso en la arquitectura psicológica de un sujeto de derechos —configurando una nueva identidad en las personas pobres— y, a nuestro entender, es uno de los logros importantes del Puente que debe seguir reforzándose. ¿Cómo este resultado se transmite a todos los servicios que trabajan con las familias en extrema pobreza? Entendemos que la respuesta a esta pregunta sobrepasa los objetivos del Puente, pero cabe plantearse en un eventual escenario de transferencia de los logros del programa a la institucionalidad local⁵.

3.4.4 El mediador institucional

Las familias perciben en el Puente una modalidad distinta de relación entre los agentes del Estado y los usuarios de la política pública.

El apoyo familiar emerge como una figura relevante, perfectamente distinguible y diferenciable de otros agentes del Estado. Se valora en su estilo de trabajo el modo de búsqueda (ir hacia las familias), la conversación como metodología de trabajo, el trabajo en contexto y su rol de mediador en las familias de autonomía, capacidades, sentimientos de competencia, manejo del riesgo, autoestima, bienestar psicosocial y prácticas vinculantes eficaces con la oferta local de servicios.

El proceso de mediación de los apoyos familiares parece estar guiado por la pregunta *¿Qué hacer para que la familia, siendo lo que es, pueda llegar a ser lo que puede ser?* Este dispositivo de mediación puede transformarse en un potente soporte para la inclusión social, pero necesitaría tal vez de una articulación con mediadores comunitarios (provenientes de la misma comunidad de las familias) para desplegar toda su eficacia y ganar en sustentabilidad como dispositivo.

3.4.5 Amplificación de la Red social de las familias

La intervención del Puente ha tenido un efecto en aquella zona de mayor fragilidad de la red social de las familias que viven en extrema pobreza: aquella zona operante de conexiones 'débiles' que las conecta más allá de su entorno comunitario inmediato, y especialmente con la institucionalidad local. La fragilidad de esta zona o, lisa y llanamente, su inexistencia, les impide el acceso a los recursos y servicios que necesitan.

En la estrategia de producción de subsistencia de estas familias, la zona más potente de su red social es la que las conecta con sus familiares, sus vecinos, sus amigos, sus pares. De conexiones 'fuertes' y conectadas en una modalidad 'todo circuito', estas redes primarias tienen una función protectora y son vitales para el manejo del riesgo que ellas realizan, pero su alcance es reducido, prácticamente, a su entorno comunitario. A este nivel, estas redes tienden a operar más bien como reproductoras de la situación de pobreza.

El Puente está amplificando la red social de las familias, especialmente hacia las instituciones, abriéndoles, en este movimiento, interesantes espacios de aprendizaje y desarrollo que, en el ámbito psicológico, como lo hemos visto anteriormente, se expresan en sentimientos de aceptabilidad, de inclusión, de competencia (sentirse capaz de), autonomía y autoestima.

Mediante esta articulación institucional / comunitaria, se puede avanzar hacia una efectiva recomposición del tejido social, disminuyendo así la enorme brecha psicosocial que separa a ricos y pobres en nuestro país.

3.5 Articulación entre encuadres

Pareciera que el debate que opone frontalmente asistencialismo (encuadre negativo/pasivo) / promoción (encuadre positivo/activo) en el ámbito político y académico, no tiene mucha resonancia en el mundo de los 'sujetos beneficiarios' de las políticas sociales⁶. Ellos optan, en la práctica, por una adecuada articulación entre ambos.

- Las familias esperan provisión de recursos básicos (encuadre negativo/pasivo), pero con dignidad, es decir, enmarcado en una perspectiva de derechos ciudadanos (encuadre positivo/activo).
- Necesitan mediación (encuadre negativo/pasivo), pero con respeto y desarrollo de su autonomía (encuadre positivo/activo).
- Solicitan orientación (encuadre negativo/pasivo), pero que se tome en consideración su historia (encuadre positivo/activo).
- Necesitan información (encuadre negativo/pasivo), pero que se tome en cuenta sus propios conocimientos y aprendizajes (encuadre positivo/activo).
- Demandan conocimientos (encuadre negativo/pasivo), pero que se tome en cuenta su propio sistema de creencias (encuadre positivo/activo).

A nuestro entender, el Puente ha logrado un adecuado equilibrio entre ambos encuadres: llega con la provisión de recursos y servicios que las familias necesitan en las siete dimensiones definidas por el programa (identificación, educación, salud, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos), que es lo que 'engancha' directamente con el modelo de producción de subsistencia de las familias, pero con una metodología basada en un encuadre positivo/activo, como lo es, por ejemplo, la intervención basada en un enfoque de mediación educativa.

3.6 Articulación teórico práctica

Los resultados del estudio que nos sirve de referencia señalan a las familias que viven en extrema pobreza como expertas en producción de subsistencia: a lo largo de generaciones han creado y acumulado conocimientos y aprendizajes prácticos para conformarse un modelo de acción que dispone de eficacia en y para su dominio de aplicación (situaciones de extrema pobreza).

Estas familias, entonces, son productoras de un complejo conocimiento práctico que es necesario sistematizar y modelizar, dado que es fundamental, entre otras cosas, en la comprensión del impacto de las intervenciones sociales para la superación de la pobreza.

Así, por ejemplo, el modelo de acción de estas familias puede distorsionar el impacto del Puente, computándolo como una intervención episódica (como otras tantas en sus vidas), revirtiendo así los logros del programa en el plano de la autonomía y desarrollo de capacidades y competencias para la inserción social.

El modelo de acción de las familias tiene componentes negativos y positivos, activos y pasivos. No son modelos para desechar o erradicar, sino modelos para mejorar, para transformar mediante las mediaciones institucionales. No es fácil cambiarlos, tienden a reproducirse, porque, mal que mal, les han servido durante toda su existencia.

El modelo de acción de estas familias se creó en una situación determinada (pobreza) y para responder a las exigencias de esa situación (sobrevivir). El modelo de acción tiene, entonces, un soporte estructural en un sistema que los reproduce como pobres; no es de naturaleza puramente psicológica, no es solamente un mapa mental. El cambio de estos modelos de acción supone, también, además de la intervención psicosocial, un cambio en el entramado estructural institucional, especialmente en la oferta de servicios locales.

La pregunta pertinente para el Puente (y otros programas similares) es entonces: ¿cómo estas familias se acoplan a y procesan el programa desde sus modelos de acción? ¿Lo procesan como una fuente de ayuda más (como la de su red social focal o de otros servicios institucionales), en el mismo plano que todas ellas, o lo procesan como un suceso que cambia sus vidas (que introduce nuevos aprendizajes y cambios)?

Desde el programa, la pregunta es ¿cómo se acopla el modelo operativo del Puente con los modelos de acción de las familias? ¿Cómo los procesa?

Las reflexiones anteriores sugieren que es necesario estudiar a las familias no solamente en tanto productoras de evaluaciones y representaciones, sino también como productoras y reproductoras de modelos de acción que orientan sus estrategias de subsistencia y que, por ende, están mediando el impacto de las políticas sociales en este ámbito.

Pero recordemos que los resultados del estudio de referencia constituyen efectos del programa, no impactos. En este contexto, el desafío para la política pública está expresado en la siguiente pregunta: ¿qué hacer para que este mapa de efectos se transforme en un mapa de impactos?

Los efectos del Puente, de tiempos cortos y rápidos, están agitando las aguas del modelo de acción de las familias, pero son todavía agitaciones de superficie. El modelo de acción de las familias, de tiempos largos y lentos, podría volver a su curso profundo, recuperándose de las agitaciones temporales provocadas por el Puente.

Esta metáfora es también aplicable a las instituciones locales con las que trabaja el programa: los efectos del Puente, de tiempos cortos y rápidos, están agitando las aguas del modelo de acción de las instituciones, pero son todavía agitaciones de superficie. El modelo de acción de las instituciones, de tiempos largos y lentos, podría volver a su curso profundo, recuperándose de las agitaciones temporales provocadas por el Puente.

En todo caso, el programa Puente nos está indicando que es factible generar para las familias pobres un contexto intersubjetivo de desarrollo y crecimiento a través de la ayuda, en el entendido que este contexto constituye también una oportunidad para que las instituciones cambien y realicen de manera más eficaz su cometido, profundizando en la cultura de respeto de los derechos de las personas

4 Comentarios finales

Aplicar el enfoque comunitario a las intervenciones sociales no significa, necesariamente, trabajar en forma directa con la comunidad y sus organizaciones, como se piensa normalmente en forma errónea. Significa algo más amplio y general. En primer lugar, es recordar que todos los individuos con los que trabaja un programa están insertos en una comunidad específica con la que mantienen niveles variables de pertenencia e identificación. Desde este enfoque, las preguntas que, entre otras, a un programa le corresponde hacerse son las siguientes: ¿a qué comunidad pertenecen los individuos con los que está trabajando?; ¿cuáles son los niveles de pertenencia e identificación que esos individuos mantienen con sus respectivas comunidades?; ¿qué consecuencias ecológicas tiene sobre la comunidad la intervención propuesta por el programa?; ¿cómo y en qué medida la intervención realizada por el programa impacta en la relación de estos individuos con sus respectivas comunidades?; ¿es posible optimizar el impacto del programa si se incluye a la comunidad en la estrategia de intervención?

En este texto, hemos tratado de mostrar que para un programa de intervención social la comunidad es una realidad ineludible. La comunidad no sólo está fuera o delante de los programas, sino también dentro; es más, bajo la forma de comunidades de práctica constituye un soporte fundamental en la arquitectura de los mismos. De allí, entonces, la pertinencia para estos programas de trabajar con el enfoque comunitario.

De acuerdo con este enfoque, el espacio constituido por el modelo operativo de un programa, sus operadores y los sujetos intervenidos no es un espacio simple, homogéneo y continuo. Todo lo contrario, es un espacio complejo, lleno de pliegues y acoplamientos, heterogéneo y discontinuo. Está compuesto, por lo menos, de tres planos, de tres mundos de lógicas distintas pero compatibles y susceptibles de ser acopladas estructuralmente entre sí: el mundo institucional, el mundo de los operadores de los programas y el mundo comunitario. En las interfaces de estos tres planos intervienen los modelos de acción y las comunidades de prácticas: son las instancias mediadoras que procesan el acople.

Hemos tratado de demostrar que el enfoque comunitario distingue y señala, por un lado, las zonas para sistematizar y modelizar (los modelos de acción y las comunidades de práctica), y por otro, las zonas para gestionar (los acoples entre modelos operativos y modelos de acción). Nos indica que, dependiendo de las situaciones, los modelos operativos de los programas deben debilitarse para dar cabida a los modelos de acción de los operadores, sobre todo cuando gran parte de las acciones se desarrollan en contexto comunitario. El modelo operativo debe confiar en estos modelos de acción. A su vez, los operadores, en tanto mediadores entre el modelo operativo del programa y los sujetos intervenidos, deben conocer en profundidad sus modelos de acción y sus condicionamientos desde las propias comunidades de práctica de estos sujetos y acoplarse de la manera más ecológica posible (respetando su validez y autonomía) a sus lógicas de funcionamiento. Un buen modelo operativo, al fin de cuentas, es aquel que admite y

reconoce la existencia de los modelos de acción y de las comunidades de práctica y actúa en consecuencia.

Necesitamos mucha investigación en este campo y, en especial, cada programa de intervención social debiera, en estricto rigor, destinar recursos para agregar a su eje de producción un eje reflexivo que permita un adecuado proceso de sistematización y modelización de conocimientos y aprendizajes generados en las comunidades de práctica y que alimentan en forma continua a los modelos de acción, todo ello con el propósito de optimizar una gestión del conocimiento al interior de estos programas que redunde en una mejor gestión de las prácticas.

Referencias

- Chile, Fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS). (2004). *Cuadernillo de trabajo N°4. Los apoyos familiares: los otros constructores del Puente*. Santiago: Serie reflexiones desde el Puente.
- Bourdieu, P. (1980). *Le Sens Pratique*. Paris: Les editions de minuit.
- Martinic, S. (1988). Elementos Metodológicos para la Sistematización de Proyectos de Educación y Acción Social. En Martinic, S. & Walter, H. *Profesionales en la Acción*. Santiago: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
- Wenger, E. (1998). Communities of practice learning as a social system. [En red]. Disponible en: <http://www.co-i-l.com/coil/knowledge-garden/cop/lss.shtml>

Notas

1. Utilizamos aquí una noción 'estrecha' de institución para referirnos, específicamente, a las instancias públicas y privadas desde las cuales se implementan políticas, programas y proyectos dirigidos a la comunidad. No usamos la noción amplia de institución que acuña Gehlen y que constituye la base de la moderna noción de institución en las ciencias sociales concebida como respuestas (con su correspondiente aparato justificatorio), establecidas culturalmente para la acción social. Desde esta perspectiva, las instituciones también constituyen un componente básico de la comunidad (véase al respecto J. Zino Torrazza (2000): La estructura social, Murcia, Universidad Católica San Antonio)
2. Esta sección está basada en los trabajos realizados por Lucía Vivanco y Rodrigo Quiroz en el marco del magister de psicología comunitaria del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile.
3. Informe de Gestión Programa Puente, 2003.
4. "Representaciones sociales, actitudes y prácticas distintivas de las familias Puente asociadas a su pertenencia y participación en el programa" Santiago de Chile 2005. Se realizaron 16 grupos de conversación en dos regiones del país.
5. Esta institucionalidad, por el hecho de estar en la primera 'línea de fuego' de las políticas sociales, allí donde el sufrimiento de la gente golpea con especial insistencia las puertas del Estado, podemos denominarla 'instituciones calientes', porque fallan en disipar adecuadamente la tensión que allí se genera, se 'recalientan' y terminan 'quemando' la salud mental de sus funcionarios y 'maltratando' a la comunidad que busca en ellas protección, cuidados y subsistencia.
6. ¿Se entiende aquí por "mundo comunitario" al conjunto de familias que participan en el Programa o tiene otras implicancias implícitas? No olvidar que el registro de lo "comunitario" no es propio del Programa Puente y, por tanto, hay que despejar los énfasis o matices que tiene aparejado el uso de esta denominación.

Estado actual de las prácticas de intervención comunitarias y psicosociales de psicólogos que trabajan en el marco de los programas y políticas sociales chilenas

Jaime Alfaro I.
Alba Zambrano C.
Juan Sandoval M.
Ricardo Pérez-Luco A.

Presentación

Transcurridos quince años desde el inicio de la ampliación y masificación de la inserción de profesionales psicólogos en programas sociales en Chile, y a poco más de diez años desde el inicio de la instalación de currículum formativo en estas materias en el sistema universitario chileno (Zambrano & Alfaro, 2006), constatamos la ausencia y falta de una mirada de conjunto e integrada respecto de estas prácticas, que recoja, ordene y analice la escasa, pero existente evidencia y datos sobre el estado de situación de estas formas nuevas de desempeño profesional de los psicólogos en el marco de los programas sociales.

Constatamos, de igual forma, que en el país las experiencias de intervención comunitaria y psicosocial que desarrollan psicólogos en el marco de Programas Sociales, revelan un desfase y una tensión entre el plano disciplinar —la Psicología Comunitaria—, desde el cual se ha delimitado e identificado académicamente este quehacer profesional, y el plano de las estrategias y directrices que organizan los programas de intervención enmarcados institucional y técnicamente en las políticas sociales vigentes.

Se hace necesario, de esta forma, desarrollar marcos de comprensión y de análisis de las actuales prácticas que proporcionen ejes teórico-metodológicos comunes que den base de sustentación y desarrollo de recursos tanto técnico-profesionales, como académico-formativos, para sustentar el ejercicio profesional en el contexto tensionado y de conflicto señalado.

Ello en tanto consideramos que la ausencia de una comprensión acabada de los procesos implicados en la articulación y elaboración metodológica del quehacer que

realizan los profesionales frente a las demandas técnicas formuladas desde las orientaciones programáticas de estas políticas, constituye un factor obstaculizador del desarrollo de la especialidad, a la vez que limita la efectividad e impacto de las intervenciones.

Sobre la base de estas consideraciones, nos planteamos el propósito general de contribuir a un debate necesario, sistematizando la evidencia disponible respecto del estado actual del quehacer de los psicólogos en programas sociales, e iniciando una línea de reflexión y revisión teórica que permita dar cuenta de los planos constituyentes de las prácticas interventivas realizadas en el marco de la institucionalidad de las políticas sociales.

Dicho en términos específicos, en este trabajo nos planeamos el doble propósito de, por una parte, estructurar y exponer un estado de situación de la evidencia disponible sobre estas prácticas que ordene los datos existentes y contribuya a la conformación de un marco diagnóstico, así como también nos planteamos el propósito de contribuir a la conformación de un cuerpo analítico conceptual de estos nuevos quehaceres profesionales. Nuestro propósito último es aportar para generar recursos teórico metodológicos que orienten, de un modo más efectivo, el desempeño técnico-profesional de los psicólogos en programas sociales en Chile.

Esperamos con este diagnóstico y análisis del desarrollo-adequación de estas prácticas, dar cuenta de las tensiones técnicas e institucionales que enfrentan los psicólogos que intervienen en este ámbito. Consideramos fundamental detectar las tensiones que se derivan de los procesos formativos universitarios, de manera de avanzar en el desarrollo de un currículo de formación que integre y potencie la articulación y diálogo entre los planos académicos y técnico profesionales. Nos parece fundamental que la formación académica integre, de un modo crítico y propositivo, las nuevas demandas surgidas en este campo particular de intervención.

Pensamos que el desarrollo y ampliación de referentes diagnósticos, conceptuales y analíticos contribuirá a comprender la situación contextual y técnica que enfrentan los profesionales implicados en estas prácticas, y lo que es más importante, permitirá proveer de recursos de conducción técnica y académica de las prácticas profesionales realizadas en el marco de las nuevas orientaciones en políticas sociales, implementadas desde los años noventa, y estructuradas en torno a nuevas y distintas categorías de técnicas, relativas a las estrategias interventivas frente a problemáticas sociales.

Sostendremos, en el análisis que exponemos, que las bases del adecuado manejo y resolución de esta tensión deviene, no sólo del entrenamiento profesional instruccional y cognitivo previo, sino que también de manera importante deviene de la síntesis, integración y elaboración, colectiva, cultural y contextualmente situada, que los profesionales implicados realizan de las demandas técnicas de intervención generadas desde este escenario complejo de interjuego de actores.

De esta forma, entendemos que para comprender el estado actual de las prácticas interventivas en este ámbito y para poder perfilar profesional y académicamente el campo, se requiere concebir y conceptualizar que las acciones de intervención no se

constituyen a partir de una identidad cerrada y fija, forjada sólo desde los procesos formativos universitarios, sino que considera también, de modo relevante, el quehacer práctico, que no resulta posible de concebir al margen de la historia de experiencias que construyen un determinado trasfondo colectivo en que no puede quedar fuera la trayectoria biográfica, así como también el espacio o lugar institucional y social en el cual se constituye la ejecución de estas prácticas de intervención.

De este modo, entenderemos que las prácticas de intervención comunitaria y psicosocial de los psicólogos en programas y políticas sociales, son constituidas desde el interjuego de un conjunto de dispositivos de acción que integran y articulan, por una parte, el nivel de las competencias profesionales entregadas por los programas de formación de psicólogos; los requerimientos técnicos de los marcos situacionales de las instituciones y programas en los cuales se despliegan las intervenciones, por otra parte; y el espacio simbólico y material de elaboración que constituye el propio interventor, en tanto agente/actor socialmente situado, en el cual sedimentan estos diversos planos en la propia práctica de intervención.

A continuación, presentaremos, en primer lugar, una exposición y análisis de los antecedentes diagnósticos disponibles sobre las prácticas de intervención que realizan los profesionales en el marco de programas sociales generados desde las actuales políticas sociales. Posteriormente, expondremos un análisis de las tensiones presentes en los marcos referenciales utilizados desde los procesos formativos para fundar estas prácticas. Finalmente, expondremos una propuesta conceptual de análisis y comprensión situada de estas prácticas de intervención comunitaria y psicosocial.

Desarrollo y estado actual de las prácticas de intervención comunitaria y psicosocial desplegadas en el marco de los programas y políticas sociales

La inserción de psicólogos en programas sociales para el abordaje preventivo y promocional de problemas sociales en el país, data desde los años '60; sin embargo, recién desde los años '90 en adelante ésta se ha ampliado y masificado, consolidándose gradualmente como una especialidad profesional de la Psicología. Ello básicamente en virtud de los espacios laborales y las demandas técnicas que generaron los cambios ocurridos en la estrategia de las políticas sociales en el país, los que, durante esos años, pusieron como planos relevantes en el análisis y abordaje de los problemas sociales, dimensiones psicológicas y sociales, tales como las de integración social, inversión en capital humano, género, generación y territorialidad en la comprensión y abordaje de la pobreza, entre otras (Alfaro, 2004; Zambrano & Alfaro, 2006).

Estas políticas de desarrollo social implementadas desde los '90 en adelante, se concretan en múltiples programas y proyectos, que abordan temáticas heterogéneas

relacionadas con distintas vulnerabilidades socioeconómicas, socio territoriales, étnicas, etáreas, de género, etc., no siempre con recursos estables y autónomos, de heterogéneas dependencias sectoriales.

Algunos de ellos tienen carácter sectorial (educación, salud, vivienda, seguridad, interior, justicia, empleo, etc.), pero su diseño metodológico y organizacional y en general por la forma en que operan, no son similares a la práctica cotidiana de sus respectivos sectores, sino que cruzan la gestión habitual, focalizadas en determinados grupos de personas, con participación de actores públicos y privados y versatilidad en las metodologías (Raczynski & Serrano, 2005).

Desde estos cambios se comprende el desarrollo de políticas y programas sociales, que incluyen la acción comunitaria o psicosocial de profesionales psicólogos en múltiples campos, como son los de salud mental, juventud, prevención de drogas, menores en situación de riesgo, mujeres, violencia intrafamiliar, tercera edad, etc. Hasta estos años el quehacer profesional de los psicólogos nunca había estado tan cercanamente vinculado a la estrategia nacional de desarrollo y a la lógica y priorización de la acción social del Estado (Alfaro, 2004).

A mediados de los años '90, la extensión de prácticas profesionales de psicólogos en ámbitos de problemas sociales desde los programas sociales, demandada desde el Estado, fue articulada y conceptualizada desde las instituciones universitarias de la época en referencia a la noción de Psicología Comunitaria, integrándose, de esta manera, a los programas formativos de los profesionales psicólogos, lo que permite el desarrollo de lineamientos curriculares en las diversas instituciones universitarias que integran contenidos en materias psicosociales, haciendo posible, en definitiva, alrededor del año 1995, el nacimiento efectivo de la especialidad profesional en el país (Alfaro, 2000; Reyes, 2005; Zambrano & Alfaro, 2006).

Krause y Jaramillo (1998) muestran en su trabajo de observación y estudio de las prácticas de intervención psicosocial ejecutadas hacia fines de los años 90 en la Región Metropolitana, que estas prácticas se habrían implementado a través de acciones de prevención específica o promocionales, principalmente, y secundariamente habrían puesto foco en acciones de desarrollo comunitario, así como también habrían privilegiado niveles de acción más bien micro grupales o individuales, y no así niveles comunitarios o colectivos, desarrollando de esta manera estrategias más bien asistenciales, centradas en la satisfacción de necesidades de los destinatarios, que de desarrollo de capacidades propias, en donde los grados de participación de los destinatarios son restringidos.

Concluyen, de esta manera, que durante este proceso estas prácticas de intervención se orientaron hacia polos asistenciales, más que promocionales; individuales, más que colectivo-comunitarios; centrados en el déficit, más que en el desarrollo de capacidades propias y participación activa de los destinatarios, alejándolas, así, de la adscripción a la lógica básica de la Psicología Comunitaria tradicional, que hasta la década del '80 tenían.

Lo anterior ocurre de la mano de la operacionalización del concepto de "agente de cambio" con el que, durante la década de los '80, se identificaron muchos estudiantes y

profesionales que asumen un compromiso activo con los grupos sociales desfavorecidos que, hasta ese momento, se habían visto excluidos de los beneficios del desarrollo de la Psicología como profesión. Tal como lo refiere Pérez-Luco (2003), dicho eslogan, paradójicamente, implica que el profesional que acude en ayuda de la comunidad oprimida, asume la responsabilidad del cambio de tal condición, con lo cual conduce el proceso, limitando la asunción de control de la comunidad respecto de su situación.

Durante la década del '90, en las prácticas de intervención psicosocial habría ocurrido un proceso de institucionalización que significó el aumento cuantitativo de ellas y una tendencia a la estabilidad de sus modalidades de trabajo, así como también, ha afectado la lógica, el modelo o la estrategia desde donde ellas se instalan y fundamentan, modificando la definición de los niveles de acción, los objetivos y metas de trabajo y los destinatarios de la acción.

Esta misma línea de observación se ha presentado en el trabajo de Winkler, Avendaño, Krause y Soto (1993), constatando que al inicio de la década del '90 los interventores sociales (en donde se incluyen los Psicólogos Comunitarios) habrían pasado a ocupar una posición más tradicional de científico-técnico, pasando a ser considerados los poseedores de una verdad que se debía "promover" y "develar" a los usuarios de sus servicios, conformándose una identidad de ellos como especialistas, "médicos o doctores".

Así también, Rozas (1993) da cuenta de una relación de conflicto entre los aspectos normativos, financieros y técnicos que conforman las estrategias de trabajo en problemas sociales desde las políticas y programas sociales en la época, con las estrategias clásicas de los modelos de la Psicología Comunitaria en boga en el periodo. Específicamente, señala que la focalización, como un instrumento técnico central de las políticas y programas vigentes, impide la utilización de la categoría "comunidad" (concebida como una micro sociedad constituida por pobres y no tan pobres, pero igualmente pertenecientes a una cultura e identidad), permitiendo sólo la utilización de la noción de "localidad" (concebida geográficamente) con el fin de delimitar a los grupos destinatarios específicos.

Complementa esta observación Alfaro (2004), quien establece que estas prácticas de intervención comunitaria y psicosocial desarrolladas en diferentes periodos históricos en el país, han ocurrido condicionadas por la institucionalidad que configura las políticas sociales, de tal manera que se constata un estrecho y directo (aunque no mecánico) nexo entre las estrategias formuladas desde estas políticas y la magnitud que adquieren, los objetivos planteados en las intervenciones comunitarias, la particularidad del objeto en el que ellas intervienen y la estrategia que utilizan para implementar sus acciones estas prácticas comunitarias.

Desde esta manera se hace clara la necesidad de asumir que, en las formas técnicas que adquieren las políticas sociales y sus estrategias, opera un determinante importante y crucial, de grandes efectos concretos y operacionales para los marcos técnicos posibles de implementar en intervención comunitaria y psicosocial.

De manera tal, para las prácticas interventivas es posible sostener que una política social no sólo es el escenario o contexto material para la aplicación de programas, sino que, además,

establece el marco sociopolítico de posibilidad para su desarrollo, y sus alternativas técnicas.

Dando cuenta de lo ocurrido con estas prácticas, a mitad de la década del 2000, Saavedra (2005), describe las acciones y las disposiciones representacionales presentes en los interventores en el marco de experiencias comunitarias desarrolladas en Valparaíso y Viña del Mar, mostrando que, en la definición que los interventores psicólogos realizan respecto de su ejercicio y tarea profesional, ponen el foco principal en las demandas provenientes desde el Estado y las instituciones, por sobre las demandas provenientes desde los destinatarios, individuos, grupos u organizaciones afectados por los problemas sociales en que se interviene.

Así también establece que la racionalidad de los interventores, la capacidad técnica y de conocimiento especializado, es el centro desde donde se fundamentan las respuestas ante los problemas que se abordan, por sobre el diálogo con los actores comunitarios involucrados, dándose cuenta de esta manera, de igual forma que en los reportes anteriores, de la utilización de lógicas interventivas lejanas del foco participativo y centrado en la comunidad, sellos característicos de las estrategias tradicionales en Psicología Comunitaria.

También, los interventores al problematizar la concordancia y consistencias entre sus prácticas y las orientaciones tradicionales de la estrategia comunitaria a la que refieren en la definición abstracta de su quehacer (la formación en Psicología Comunitaria que utilizan), identifican su ejercicio profesional como el de un ente articulador, que intenta mediar lógicas habitualmente no compatibles, en la medida que obedecen a intereses contrapuestos, entre tareas de adecuación v/s tareas de transformación social.

Transformándose de esta manera en “operadores”, centrados en negociar sus posibilidades, de forma tal que sus posibilidades se limitan a generar “cuñas” entre los límites que ofrecen los contextos institucionales concretos, y las posibilidades que se abren de desarrollar prácticas sociales que involucren transformaciones.

Esta misma relación de conflicto se evidencia, nítidamente, en el estudio realizado por Reyes (2005), en torno a la producción de autores y trabajos publicados bajo el rótulo de Psicología Comunitaria realizada entre los años 1993–2003, en cual muestra nítidamente la tensión y desfase existente entre las formulaciones teóricas, a las que se refieren las estrategias formuladas desde la Psicología Comunitaria nacional, y las lógicas organizadoras de los programas desde donde se implementan las prácticas interventivas de los profesionales psicólogos implicados.

Específicamente, este estudio da cuenta de la presencia, durante el periodo observado, de un número importante de trabajos de tipo teórico, interventivos y mixtos que se sustentan en principios y discursos académicos que colocan en el centro de los objetivos del quehacer interventivo de la Psicología Comunitaria, la distribución más equitativa de poder, lo cual aparece en abierta contradicción con las políticas públicas de los ‘90, y suponemos que también las del 2000, organizadas desde una lógica sustentada más bien en principios y valores de tipo asistencial, que establecen orientaciones programáticas que promueven acciones comunitarias de tipo “curativas”, focalizadas en la solución de los problemas que aquejan a los grupos de riesgo o población objetivo, de tal manera que esta tendencia técnica remite a

abordar los aspectos deficitarios, manteniendo una preocupación secundaria por los aspectos promocionales y transformadores, e incorporando secundariamente la participación de la población.

De esta manera, las observaciones sistemáticas de las prácticas desarrolladas en el país, dan cuenta consistentemente de un desfase y una tensión entre los planos de, por una parte, el referente disciplinar desde el cual se ha delimitado e identificado académicamente el quehacer profesional de los psicólogos en programas sociales de intervención, y por otro lado, el plano de las estrategias y directrices técnicas y de trabajo que organizan los programas de intervención en que elaboran los profesionales psicólogos (las orientaciones de estrategia de los programas y políticas sociales vigentes).

De tal manera que las prácticas que finalmente se despliegan se configuran sobre la base de los contextos específicos donde se implementan las acciones de los interventores, las interacciones con los usuarios y las diferentes perspectivas de intervención en juego, dando origen a una amplia variedad de disímiles prácticas.

Es interesante tomar en consideración que este desfase y tensión entre referentes académicos disciplinares y lineamientos técnicos y de estrategia demandados desde los programas sociales estatales, es posible de ser observada de manera similar también en los desarrollos ocurridos en estas materias en las experiencias tanto europeas, como norteamericanas.

Según nos señala Sánchez-Vidal (2006), desde su perspectiva europea del desarrollo de la prácticas de intervención comunitaria, la implicación del Estado en el abordaje psicosocial de los problemas sociales genera necesariamente y ha generado (en diversos espacios y momentos) una tensión y desencuentro entre la lógica de la planificación técnica desde arriba —inherente al Estado y su acción centralizada— y las lógicas propias del trabajo comunitario, que pone énfasis en los procesos locales y considera una estrategia de trabajo que parte “desde abajo”.

Así también, según distingue Isaac Prilleltensky (2006), las prácticas interventivas en Estados Unidos enfrentan, en la actualidad, una tensión generada por el apoyo que entrega el Estado a las líneas de intervención (en “destrezas” señala el autor) centradas en promoción de la salud física y mental, negando o resistiendo los lineamiento también surgidos desde la Psicología Comunitaria que ponen énfasis en la promoción de la participación.

Así, ya a nivel conclusivo de este conjunto de evidencias expuestas, cabe preguntarse e iniciar una reflexión sistemática sobre la adecuación y sincronización de las prácticas de intervención psicosocial y comunitaria que realizan los profesionales psicólogos nacionales, respecto de las políticas sociales de los '90 y 2000, que impone nuevas y distintas categorías técnicas, relativas a las estrategias interventivas y de formulación y evaluación de los proyectos sociales.

Investigar sobre esta dinámica de tensión y sobre las posibilidades de adecuación y sincronización, permitiría procesos de reflexión tendientes a la búsqueda de alternativas de modelos conceptuales para fundar estrategias interventivas de mayor capacidad de complementación y generatividad entre prácticas profesionales y programas sociales,

por intermedio del perfeccionamiento, renovación y adecuación activa de procesos docentes para la formación de profesionales, con el consiguiente aporte a la proyección y maduración del quehacer profesional de los psicólogos en programas sociales.

Como nos señala Sánchez-Vidal (2006), el proceso de institucionalización de las prácticas de intervención psicosocial y comunitarias en cuestión, aunque no debiera en principio resultar inconveniente, sino al contrario, puede ser también abordado como un saludable signo de normalidad, exige, sin embargo, de todas formas, encontrar modos de compatibilizar las distintas lógicas interventivas implicadas sin que se olviden las bases éticas y políticas ineludibles al ejercicio colectivo de una praxis con poder de influir a la gente y transformar ciertas dinámicas y realidades sociales.

Lo cual pone como desafío para la comunidad profesional y académica el desarrollo de una teoría de la acción social que incorpore las dimensiones éticas y políticas junto con —no substituyendo a— las dimensiones técnicas y estratégicas centrales en la acción interventiva (Sánchez-Vidal, 2006).

Como señala Sandoval (2006), la demanda o pregunta orientadora de las prácticas interventivas de los '80, centrada en el repertorio de la ética y la política, al girar en las políticas de los años '90 y de los 2000, hacia el repertorio discursivo de la técnica y la evaluación, obliga a la búsqueda de un esquema de integración de ambos repertorios discursivos, como dilema central de la formación de profesionales en el ámbito interventivo, tanto de pre y postgrado, así como de investigación en estas materias.

La formación especializada de profesionales que realicen prácticas de intervención en el marco de los actuales programas de las políticas sociales chilenas, requiere colocar como sello formativo de la Psicología Comunitaria y la Intervención Psicosocial, la búsqueda de un modelo que integre los requerimientos específicos de la formación técnica y profesional que demandan las políticas sociales, con la maduración de un punto de vista ético y político propio de una disciplina que no pretenda renunciar al ejercicio de una mirada crítica sobre sus propias prácticas (Sandoval, 2006).

Así también, como señalan Pérez-Luco, Zambrano, Bustamante y Palavecino (2006), el nuevo escenario que marca la política pública exige integrar en los procesos formativos temáticas relativas a los programas sociales y desarrollar una mirada mucho más integral de la cuestión psicosocial, que permita dar cuenta de las múltiples características que se observan en las instituciones que desarrollan acciones hacia o con la comunidad, tales como el fuerte desgaste de los equipos profesionales (Zambrano & Alarcón, 2001); la falta de conocimientos o competencias técnicas para el trabajo en estos ambientes institucionales hasta ahora desconocidos; dificultades de diseño o gestión de los programas y políticas; conflictos de poder e intereses en los niveles de decisión política y, por sobre todo, escasa o nula integración transversal, evidente en la descoordinación y superposición de múltiples programas e iniciativas orientadas a favorecer el desarrollo, en particular en el mundo de la pobreza y la exclusión social.

Se hace evidente, de esta manera, la necesidad de teorizar, comprender y formular estrategias no sólo de intervención o trabajo con la comunidad, sino también respuestas que aborden las dificultades que se asocian a la institucionalidad misma de los organismos

que canalizan y ejecutan la política pública, en el cual operan y del cual son parte los interventores psicosociales, a fin de generar condiciones de mayor fluidez y eficiencia, sustentadas en la coherencia entre el discurso y la acción (Pérez-Luco, et al., 2006).

De tal modo, el trabajo psicosocial y comunitario ya no se puede concebir exclusivamente con la comunidad foco de atención (los vecinos que comparten un territorio, por ejemplo, o grupos de intereses particulares), sino con la comunidad más amplia, aquella que incluye y contiene las instituciones y los mecanismos de apoyo para su desarrollo. Así la intervención también se dirige hacia las redes de apoyo para la promoción del desarrollo, especialmente hacia quienes cumplen roles en la operacionalización de las políticas sociales en el espacio local (Pérez-Luco, et al., 2006).

Desde los anteriores antecedentes, podemos suponer, a modo diagnóstico, que las prácticas de intervención psicosocial y comunitarias realizadas por psicólogos en el marco de los programas sociales, en nuestro país, constituyen un hacer profesional en proceso de consolidación que, en la actualidad, aún no poseen un eje teórico-metodológico sólido y común; y además, como una rasgo central y definitorio de la situación que actualmente estas prácticas atraviesan, ellas están cruzadas por la tensión que se presenta entre el perfil profesional a desempeñar que deviene desde la formación y entrenamiento profesional previo, y las demandas de intervención generadas fundamentalmente por el Estado (a través de programas con componentes de intervención psicosocial y comunitaria) y las necesidades comunitarias.

De tal manera que las prácticas que los psicólogos realizan en los programas con componente psicosocial y comunitario y de financiamiento estatal, dan cuenta o presentan perfiles e identidades profesionales diversas y sólo parte de ellas corresponde a lo que desde el plano académico se denomina Psicología Comunitaria.

De tal forma que las competencias profesionales requeridas por los programas para la contratación de psicólogos son genéricas e inespecíficas y se centran, en su mayoría, en la intervención individual o micro grupal, privilegiando, a su vez, estrategias asistenciales y no participativas. De esta manera, se constituye una importante y resaltada tensión/ inadecuación entre las competencias y herramientas técnicas demandadas por los programas y las manejadas por los profesionales.

Se constata, así, un notorio choque de orientaciones "valorativas" o de principios interventivos entre orientaciones de acción comunitaria (participativa/colectiva), operantes en los interventores; y estrategias no participativas, asistenciales y con foco en lo individual, que no privilegian el trabajo comunitario proveniente de las orientaciones técnicas y programáticas de las políticas sociales.

Diversidad de alternativas y tensiones del referente teórico conceptual subyacente a las prácticas de intervención comunitaria y psicosocial

En la dinámica y el proceso de las tensiones teórico-prácticas que enfrentan los interventores, situados en las dinámicas que interactúan a la hora de la implementación de una intervención concreta desde un programa o proyecto, tienen un papel central y una importante incidencia los procesos de formación profesional en que participan estos interventores, en la medida que desde ellos se provee de competencias y recursos técnicos y teóricos para orientar su actuación técnica.

Estos procesos formativos, a su vez, están tensionados por cuestiones de orden teórico y técnico que juegan un papel de relevancia en la posibilidad de dialogar y resolver adecuadamente la necesidad y las eventuales tensiones que podrían emerger respecto de los contextos y demandas relativas a las prácticas que se buscan formar.

En relación con ellos, pensamos que resulta relevante dar cuenta y reconocer las tensiones que entrecruzan la diversidad que conforma este campo.

Una **primera tensión** que cruza los referentes conceptuales de las prácticas se refiere a la definición y delimitación del conjunto de conceptos básicos utilizados: *Intervención Social, Intervención Comunitaria, Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*.

Esta primera tensión nos pone en evidencia que los conceptos referidos son empleados con frecuencia como equivalentes, introduciendo imprecisión y confusión. A menudo se homologa, por ejemplo, Intervención Psicosocial con Intervención Social, o se plantea que desde la Psicología Comunitaria se efectúa intervención psicosocial refiriéndose a ella como una cuestión distintiva de este campo de la Psicología.

Sánchez-Vidal (1996, p.264) define la Intervención Social (IS) como “un tipo de intervención que se centra en problemas sociales que se dan en los sistemas o procesos sociales complejos multifacéticos y dinámicos, partiendo de un estado inicial dado e intentando alcanzar un estado o estructura final definido por unos objetivos que incluyen la resolución de problemas y/o el desarrollo del sistema social (y, a través de él, de los individuos que lo forman), aplicando estrategias y técnicas interventivas múltiples y a varios niveles”.

Esta acción intencionada y organizada se inscribe, por cierto, en alguna posición paradigmática específica acerca de lo social (Corvalán, 1996), la que, al menos parcialmente, determinará el rumbo que siga el proceso de intervención social.

Entendida la IS como un conjunto de prácticas que buscan transformar un estado de cosas que desde ciertas demandas expresan un descontento o deseos de mejoras, basa su idea central en la necesidad de transformar “algo” y ello presupone que detrás hay una cierta evaluación acerca de cómo es la sociedad, cuáles son sus problemas sociales relevantes y sus orígenes, y el o los malestares que ellos producen (Montenegro, 2001).

Así, las diversas formas de entender la intervención social y de presentar soluciones se vinculan, estrechamente, a las concepciones que los profesionales y las entidades a las que pertenecen tienen respecto de la “soluciones” a esos problemas o situaciones y los mecanismos mediante los cuales se pueden implementar.

Deteniéndonos ahora en el concepto de Intervención Psicosocial (IP), se puede señalar que se identifica como IP a aquellas acciones centradas en procesos que suponen relaciones, interacciones, influencias y comunicaciones interpersonales y o grupales, tanto las referidas a aprovechar oportunidades, como las orientadas a superar dificultades; sean éstas características de los participantes o resultados de los procesos sociales u operación de los sistemas (Pérez-Luco, 2003). Según lo indicado por Sánchez Vidal (1990) y Hernández y Valera (2001), se podría señalar que la IS incluye a la IP.

Dos aproximaciones son sugeridas por Hernández y Valera (2001) para argumentar esta relación. La primera señala que la IS incluye a la IP cuando busca cambios socio estructurales que promueven modificaciones en los procesos psicosociales que, a su vez, contribuyen al incremento de la calidad de vida, a la resolución de problemas sociales; o bien, cuando a través del cambio social se intenta solucionar problemas sociales que generan bienestar psicológico o salud mental, entre otros.

Desde esta perspectiva, la IP se situaría entre el nivel social y el estrictamente psicológico, puesto que todos los procesos implicados se considerarían producto de las condiciones socio estructurales.

La segunda aproximación, considera la posibilidad de situar en el primer momento de la secuencia causal a los procesos de interacción psicosocial. Desde esta posición, la IP es definida como “un proceso cuyo propósito es inducir cambios en el ámbito de interacción social, mediante actuaciones orientadas a influir sobre procesos psicosociales o viceversa” (Hernández & Valera, 2001).

Desde esta mirada, la IP no es el eje central de la intervención, puesto que aunque ella podría generar cambios en la estructura social, ello no constituiría un objetivo primario. Así entendido, los objetivos planteados por la IP se orientan a reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal y contribuir al desarrollo de acciones cuyo propósito es la solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos y comunidades (Hernández & Valera, 2001).

La Intervención Comunitaria (IC), por su parte, sería un tipo de IS de carácter participativo. Según Marisela Montenegro (2001), la principal característica que distingue la perspectiva de la IC es que el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace explícitamente a partir del diálogo entre quienes intervienen y las personas de la comunidad involucradas en la solución de situaciones que les interesan. Los modelos participativos, señala esta autora, tienen como premisa que las personas deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención y que deben tomar la mayoría de las decisiones que competen a los temas de su interés en el proceso.

Si consideramos esta perspectiva, y como muy bien lo señala Sánchez Vidal (1996 p. 265), la expresión IC es una contradicción en sus términos, puesto que, como lo hemos planteado, “Intervención” connota una acción o interferencia impositiva y desde

afuera y arriba, mientras que "Comunitario" refiere un cambio más "natural" o espontáneo, generado desde dentro y desde abajo, desde lo común compartido por un colectivo. La pregunta que sigue es cómo ambos términos pueden llegar a compatibilizarse; veamos qué señala el autor al respecto.

Existirían dos enfoques opuestos identificables en el desarrollo de la IC; por una parte, aquellos que enfatizan el trabajo planificado, organizado e iniciado desde arriba y, por otra, aquellos que potencian o apoyan lo existente o iniciado más o menos "espontáneamente" desde abajo, centrado en el desarrollo de recursos comunitarios y en la acción social.

Del primero son ejemplos las planificaciones de desarrollo global de la comunidad y la prestación de servicios, mientras que del segundo lo son la organización comunitaria y la autoayuda (Sánchez Vidal, 1996).

Según este autor, ambas perspectivas pueden ser complementarias en la medida que haya aspectos de la intervención que requieren más de una intervención dirigida, particularmente cuando se requiere de procesos globales de planificación, mientras otros necesitan ser participativos para producir los cambios sociales deseados.

En relación con la delimitación del Trabajo Comunitario (TC), Barbero y Cortes (2005) proponen que el eje central de este tipo de IS es la organización de la población o la constitución de un grupo/grupos en torno a un proyecto común. Se trataría, según los autores, de una práctica organizativa que pretende abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización de la acción asociativa. El componente participativo en este proceso es fundamental, pues se trataría de que la gente se fuera implicando de un modo creciente en iniciativas que les son relevantes.

Para Marco Marchioni (2001), dos son los elementos básicos en el TC: la participación y la organización. Según este autor, el proceso comunitario de desarrollo no es posible si los diversos protagonistas de un cierto territorio no participan activamente en él. Se trata de ofertar ocasiones concretas, reales y apropiadas a la realidad en que se desenvuelve el proceso, para que las personas participen activamente en la organización, toma de decisiones y realización de las acciones que estiman convenientes. Pero, además, esa participación debe ser organizada, se trata de que los profesionales colaboren en realizar una función pedagógica, aporten en organizar procesos y actuaciones para que la gente aprenda a participar y participe efectivamente.

En lo que concierne a la organización, incluye la necesidad de coordinar los diversos recursos a menudo fragmentados y dispersos en el territorio, y darles coherencia y sentido de globalidad. Esto implica trabajar con los diferentes entes de los servicios públicos, asociaciones privadas y también con el resto de la población.

El proceso participativo tiene que crear organizaciones sociales: reforzando los grupos y las asociaciones existentes en la comunidad; propiciando el nacimiento de nuevas organizaciones, favoreciendo un proceso que alimente y enriquezca el tejido asociativo y, por último, fomentando que entre el conjunto de grupos exista comunicación y colaboración (Barbero & Cortés, 2005). En este último punto, como subraya Marchioni (2001), se debiera favorecer no sólo la comunicación de las actividades o propósitos

puntuales, sino que también colaborar para una comprensión global del proceso comunitario.

Una **segunda tensión**, que cruza el campo —muy próxima y relacionada con la anterior— tiene que ver con los modelos conceptuales de referencias generados y disponibles para concebir e instrumentar las prácticas de intervención.

Permite dar cuenta de esta diversidad y pluralidad de aproximaciones el planteamiento de tradiciones de Intervención presentes en la Psicología Comunitaria formulado por Alfaro (2006), que describe la gama de definiciones respecto del objeto de intervención, así como respecto de la noción de problema, y las estrategias de intervención desarrolladas a su interior.

La Psicología Comunitaria tendría heterogeneidad en la forma en que define su objeto de intervención, conteniendo aproximaciones en que este se fija o delimita como relaciones sociales de poder o diálogo, como ocurre en la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana u otras, en que es fijado en referencia a dinámicas de interdependencia sistémicas, que incluyen procesos y estructuras de organización, como en la Ecología Social.

Lo anterior junto a planteamientos como la denominada Intervención en Redes, en la cual el objeto queda explicado por las lógicas sistémicas conformadas como redes de intercambio y negociación simbólica (comunicación), que operarían según principios de autorregulación y/o autorreferencialidad, constituyendo lo social y delineando la acción humana.

Existen, asimismo, y siempre dentro de la Psicología Comunitaria, otras formas de delimitar el objeto de intervención que apelan a la relación de ajuste o desequilibrio entre sujeto y entorno social, entendidos como dos planos independientes antológicamente, como en el Enfoque de Competencia.

Del mismo modo, la Psicología Comunitaria sería heterogénea respecto de la noción de problema que utiliza, conteniendo aproximaciones en el que este queda definido por las relaciones de poder, control y “sujetamiento” social, producto, productor y reflejo del operar de relaciones sociales de desigualdad en la distribución de recursos y poder en una sociedad, como es en la Psicología Social Comunitaria.

Junto a otras perspectivas en las que un problema es entendido como resultado de la dinámica sistémica de interdependencia, en la que participan los recursos sistémicos, contextos, escenarios, límites, redes de intercambio, recursos personales y sociales, etc., operando estos como el determinante que genera, mantiene, incrementa y / o reduce una situación problema, de manera tal que lo que lo define es la disfuncionalidad, o incapacidad en el funcionamiento del todo sistémico para operar armónicamente, proveyendo de los recursos necesarios, como es en la propuesta de Ecología Social.

Es posible también reconocer, a este respecto, nociones de problema en las que este es concebido como una conducta desviada, construida desde la relación sistémica, constituyéndose como una “etiqueta” o forma simbólica, no referida a una característica de la conducta en sí, sino más bien a un registro normativo particular, de carácter simbólico relacional, que afecta la identidad del sujeto y abre un proceso que amplifica

la desviación, siempre en el marco interaccional de una “mentalidad” pública sistémica particular, como es el enfoque de redes de base epistémica sistémica constructivista.

Y, por último, es posible distinguir también concepciones de problema en que éste es considerado como una función de las características del ambiente y de los individuos, donde la normalidad es un estado de equilibrio, ajuste y coordinación del sujeto individual con el medio social, constituyéndose el desajuste en el fracaso de la integración-inserción sujeto-ambiente, como producto de la incompetencia de uno u otro, como ocurre en el Modelo de Competencias.

En un último nivel, como se expone en el texto citado, la Psicología Comunitaria sería también heterogénea y plural respecto de la estrategia que utiliza, de manera que fundamentada en los elementos anteriores, contiene formas en que esta estrategia varía según la corriente a la que adscriba cada aproximación.

De esta manera, para la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana, la estrategia está definida en relación con la superación de las condiciones de control social e invasión cultural, a través de la potenciación, amplificación de capacidades tendientes a la actorización de colectivos, toma de conciencia o problematización de las conciencias (reflexividad), construyendo relaciones sociales participativas, horizontales o de diálogo.

Para la Ecología Social, la estrategia es utilizada mediante lógicas interventivas dirigidas a modificar las partes o componentes del sistema, de manera de optimizar su congruencia, coherencia o integración, para que las personas y los diversos componentes sistémicos incrementen su flexibilidad y capacidad adaptativa.

En el Enfoque de Redes, la misma está definida por la construcción de redes de reciprocidad que ofrezcan alternativas ante los procesos de amplificación de la desviación y exclusión, modificando, de manera que las estructuras y procesos mediante los cuales los sistemas construyen su existencia cotidiana, generen una nueva comprensión y un nuevo significado, que descentre las prácticas y sus contextos de acción-interpretación, de forma tal que emerja la novedad en el patrón de conocimiento-construcción de la “realidad”.

Por último, en el Enfoque de Competencias hallamos estrategias, como aquellas orientadas a optimizar, por una parte, las destrezas, habilidades y recursos personales, con especial atención hacia aquellos sectores que ofrecen mayor vulnerabilidad, y por otra, los soportes sociales naturales en su función de ayuda para el ajuste y cuidado de la salud comunitaria e individual, así como también el sistema de apoyo profesional en su función de ayuda, haciéndolo más accesible y competente.

Se debe tener en cuenta, además, como extrapolación de este análisis, que otros conceptos igualmente relevantes y claves para la definición de la Psicología Comunitaria, tales como los de comunidad, participación, problema psicosocial o problema social, cobrarían sentidos y acepciones enteramente diferentes para cada aproximación o modelo. Todo lo cual funda la propuesta de no concebir la Psicología Comunitaria como singular, sino más bien como una pluralidad de Psicologías Comunitarias.

Así es como desde este análisis podríamos concluir que, para algunos desarrollos, la comunidad se entiende como entorno o ambiente, y se integra en relación con su actuación como factor de riesgo o protección del equilibrio de los sujetos. En cambio,

para otros, se la podría concebir como sistemas simbólicos relacionales participantes y constituyentes de la situación problema, o bien, como estructuras de relaciones sociales, cruzadas por dinámicas de poder, administradoras de la conciencia colectiva.

De igual forma, esta pluralidad y heterogeneidad se presentaría respecto de otro concepto central y determinante, como es el de participación comunitaria. Es decir, aunque sea característico de la estrategia comunitaria genérica, reconocer la importancia de la población como agente activo y participante, y no sólo el destinatario pasivo de la acción profesional, las estrategias concretas de incorporación de la comunidad derivadas de cada enfoque o modelo analizado varían significativamente, de forma tal que en algunas es incluida como "recurso humano", incorporándose solamente en la ejecución de los programas como complemento o apoyo en roles parciales y tareas que normalmente ejercen los profesionales.

En otras formas, es incluida como recurso anexo, complementario o agregado que se suma a las capacidades de los profesionales, tal como en los programas de auto-apoyo en que se incorpora con grados de integralidad mayor, como formas alternativas de ayuda, basadas en la actualización y potenciación de las capacidades de auto sanarse que la propia comunidad tiene.

Así también, se encuentran modalidades, en otro polo de este continuo, en las cuales la incorporación de la comunidad es de mayor relevancia, ya sea en cuanto a la valoración como sistema cultural participante activo en la conformación de la "realidad" social, ya sea respecto de su "actoría" y de su rol de gestión (autogestión), como en la llamada Psicología Social Comunitaria, la cual coloca la participación como eje central de su estrategia.

También resalta y llama la atención la pluralidad y heterogeneidad de los enfoques interventivos según señala Montenegro (2001), refiriéndose a la generalidad de las intervenciones sociales y no a la particular Psicología Comunitaria.

En esta misma línea de pluralidad, Montenegro (2001) distingue, también, una heterogeneidad de aproximaciones respecto de las formas técnicas e instrumentales de trabajo y respecto de los fundamentos teóricos a los que refieren y los conceptos que las respaldan.

Para realizar este análisis de la diversidad de formas de abordar la intervención social y la transformación social, en este planteamiento se delimita y propone un conjunto de ejes de gran utilidad para interrogar y problematizar los sentidos implicados en las diferentes lógicas de pensamiento interventivo.

Los ejes analíticos en cuestión propuestos por esta autora, refieren a: 1) El diagnóstico de la sociedad y de los problemas sociales que presenta cada una de las corrientes interventivas; es decir, la definición de aquello digno de transformar; 2) Las soluciones planteadas; 3) Los agentes del cambio social relevantes de ser considerados para una intervención y la relación entre ellos; 4) La noción y el papel del conocimiento en las diferentes aproximaciones; y 5) las formas de cambio social posible y deseable que sostienen las diferentes perspectivas.

Así ella caracteriza la diversidad de formulaciones desarrolladas en el campo de la intervención social, respecto de los supuestos diagnósticos a que refieren; cuáles problemas sociales se hacen relevantes; qué posiciones de sujeto se definen; cuáles presupuestos sobre el conocimiento y cuáles formas de cambio social se erigen como posibles y deseables.

A partir de la aplicación de los ejes de análisis expuestos, Montenegro (2001) distingue tres grandes líneas de fundamentación posible para la intervención social: La Intervención Social Dirigida; La intervención Social Participativa; La Intervención Social Situada.

La Intervención Social Dirigida estaría definida por su carácter de acciones planificadas y llevadas a cabo por parte de quienes son definidos como profesionales o expertos. Ellas parten de un diagnóstico de desigualdad social, entendido este como situaciones de exclusión de los recursos económicos, sociales y culturales. La solución a estas situaciones se concibe como la transformación de estos contextos problemáticos, buscando la adecuación, normalización o integración de los colectivos con carencias, sin plantearse la transformación de la lógica de la sociedad donde se desenvuelven. Los principales agentes involucrados son, por una parte, el proceso, persona, grupo o institución que necesita de una transformación (definidos como problemáticos); y, por otro lado, los sistemas de intervención definidos como capaces de planificar y ejecutar acciones sistemáticas con la finalidad de provocar esta transformación en el primero.

El cambio social deseable consiste en lograr una mayor calidad de vida para las personas beneficiarias de la acción interventiva, ayudando a integrar a quienes están excluidos o en riesgo de estarlo. La posibilidad de este cambio se desarrolla a través de la intervención en distintos contextos locales, mediante proyectos de escala micro social planificados desde los centros de decisión y conocimiento, a partir de la lectura de las demandas de diferentes entes sociales y que afectan a colectivos específicos definidos como problemáticos desde aquellos centros de decisión, haciendo uso de conocimiento científico disponible.

Por otro lado, la segunda línea de intervención social distinguida por Montenegro (2001), la Intervención Social Participativa, se caracteriza por incorporar explícitamente dentro de sus planteamientos la participación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas. El diagnóstico desde el cual parte esta perspectiva considera que los problemas sociales están definidos como producto de estructuras sociales, donde se dan relaciones de opresión de ciertos grupos sociales por parte de otros grupos. Opresión que se encuentra enmascarada por mecanismos de ocultamiento que funcionan como contenidos ideológicos que hacen ver las relaciones desiguales como naturales, lo que a su vez permite reproducir el sistema social opresivo.

Para la solución de los problemas derivados de este sistema social, estas perspectivas promueven la participación de las personas afectadas en trabajos en los que, conjuntamente con profesionales comprometidos con la transformación social, se busquen vías de acción para trabajar sobre estas problemáticas. El diálogo en el que se comparten los diferentes conocimientos permite elaborar una comprensión de las formas de vida de las personas con las que se trabaja y, al mismo tiempo, producir

procesos de concientización en el que estas personas se den cuenta de las relaciones de opresión que sostienen estas situaciones.

Este diálogo, a su vez, funciona como movilizador de las acciones de transformación, en donde la incorporación de las personas, usualmente al margen de las decisiones políticas y económicas de la sociedad, les permita lograr cada vez mayores grados de control y poder sobre sus vidas y el medio ambiente que las rodea.

Los agentes sociales relevantes dentro de estas perspectivas son, por un lado, las personas de la comunidad o grupo con el que se trabaja y, por otro, los interventores comprometidos con los procesos de transformación social. Los profesionales que intervienen a partir de modelos participativos se alejan del encargo de control social del cual acusan a las intervenciones dirigidas, más bien hacen una fuerte crítica a los efectos de dominación de aquellas y actúan como “catalizadores sociales” de procesos de transformación.

Aunque el cambio social deseable sea la transformación de la situación de injusticia estructural y asimetrías de poder presentes en la sociedad, se hacen intervenciones en escala micro social para la transformación de situaciones que son vistas como problemáticas por los grupos con los que se trabaja. En este sentido, en las intervenciones participativas se plantea la posibilidad de la transformación social a pequeña escala, mientras que se propone que la fuente de los problemas sociales actuales tiene que ver con las formas en las que están estructurados los sistemas sociales y la distribución de recursos dentro de ellos.

Finalmente, la autora revisada, basada, como indica ella, en perspectivas críticas, que incluyen desarrollos tales como el socioconstruccionismo, desarrollos feministas, ideas del ‘posmarxismo’, entre otras, formula lo que ella llama una perspectiva situada para la intervención, caracterizada por una noción o definición de los problemas sociales que considera los aspectos de las vidas de las personas, de las relaciones, discursos y prácticas sociales que es necesario transformar, de manera que aquello digno de transformación se define en fijaciones temporales y precarias (provisorias) de significados a partir de las articulaciones de diferentes posiciones de sujeto, que incluyen las alianzas, negociaciones, posiciones, etc. de diferentes agentes sociales, tales como equipos de intervención, personas afectadas, asociaciones con intereses en juego, instituciones, etc., imbuidas en relaciones de poder, autoridad y legitimación.

Esta propuesta difiere de otras formas de intervención social en que cuestiona la propia definición de condiciones problemáticas, proponiendo que ello es esencialmente un asunto político en tanto que configura y es configurado por las relaciones sociales en contextos dados, que deben considerar la involucración de agentes sociales de diferentes ámbitos en la definición de lo que es digno de transformación y no sólo a quienes forman parte de los sistemas de intervención (tales como equipos interventores e instituciones que les dan soporte).

De esta manera, en la definición de los agentes sociales de cambio, en la perspectiva situada, cobra relevancia crucial la noción de ‘posición de sujeto’ como concepto que,

por un lado, critica la idea de sujeto unitario y coherente y, por otro, resalta la función central que tienen en la configuración de estos sujetos y en su posicionamiento, las dinámicas de articulaciones enmarcadas en contextos sociales. De tal manera que, desde esta perspectiva, las posiciones de sujeto no sólo se referirían a la posición de interventor/a o intervenido/a, sino que se referirían a múltiples posiciones que diferentes individuos o grupos pueden ocupar en dichas articulaciones, dinámicas y cambiantes según las condiciones contextuales.

La relevancia de estas articulaciones contextuales (la situación) emanaría, básicamente, del rol central que ellas tendrían en la configuración de lo que es digno de transformación; es decir, ellas serían cruciales, en cuanto en su dinámica se fijan significados en relación con las propias posiciones y también con los contenidos que delimita la intervención.

Así esta aproximación a la intervención, delimitada por Montenegro (2001), resalta y se sostiene en una perspectiva que enfatiza en el carácter situado del conocimiento de los agentes sociales involucrados en articulaciones concretas, que permitiría, por un lado, cuestionar la idea de grupos homogéneos y, por otro lado, resaltar el rol “generativo” de estas prácticas de conexión, diálogo y tensión en las que se pueda definir posiciones y miradas de contexto y posibilidades, conjuntamente con otros agentes.

Una perspectiva situada de la intervención social implicaría, tal como resalta la autora citada, reconocer que en la práctica de materializar una intervención, estamos siendo intervenidos desde articulaciones que definen nuestras posiciones de sujeto, de forma tal que el lugar desde donde nos situamos es siempre una posición en construcción, así como también una herencia, siendo por tanto crucial y necesario reconocer la propia posición y las de otros entes y los alcances de éstas, además reconocer las posibilidades y límites que se establecen como contexto de articulación.

Implica partir desde visiones “encarnadas” y situadas sobre el mundo y definir espacios y problemáticas de transformación a partir de las articulaciones, haciéndose cargo de las interpretaciones sobre el mundo social que se ponen en juego en cada una de estas articulaciones particulares y en la referencia de cada definición.

Elementos para una comprensión situada de las prácticas de intervención comunitaria y psicosocial implementadas en el marco de las políticas y programas sociales

Sabemos muy poco sobre las dinámicas que dan cuenta y permiten comprender la conformación del desfase y tensión que entrecruzan las prácticas interventivas de los psicólogos en programas sociales, no obstante, la gran relevancia que ello tiene para el desarrollo, ejecución y logros de los programas y políticas, como también para el despliegue del quehacer profesional de los psicólogos insertos en los programas.

Tampoco sabemos demasiado de la interfase situacional que estaría operando entre los planos disciplinar en Psicología Comunitaria y la política social, y sabemos aún menos, de los elementos específicos que estarían operando como fundamentos para que el profesional psicólogo, elabore y construya una posición y unas prácticas en medio de la tensión y desencuentro entre ambos planos.

Así, emerge la necesidad de preguntarse y problematizar teóricamente acerca del fundamento de las prácticas de intervención social que realizan los psicólogos insertos en programas sociales: ¿desde dónde hacen lo que hacen los profesionales de la intervención psicosocial y comunitaria?

Proponemos abordar este análisis recurriendo a la noción de Práctica Social. Para ello, en primer término, entenderemos estas prácticas como una cadena de acciones capaces de estabilizar y reproducir el orden social sobre el cual se fundamenta nuestra cotidianidad, a partir de su capacidad para producir estructura y significación (Martínez, 2004).

Como señala Martínez (2004), la idea de práctica articula tanto el plano expresivo del lenguaje y la dramatización, como el plano tácito de la representación y las reglas implícitas. Efectivamente, el quehacer práctico no opera exclusivamente en el nivel de la significación intencional, antes bien, se estructura a partir de un espacio de regulación y organización simbólica y material, y que actúa como un sistema organizado de reglas de la acción y el discurso.

Podemos afirmar, a partir de los planteamientos clásicos de la filosofía wittgensteiniana, que las prácticas sociales están reguladas por reglas convencionales, es decir, reglas que responden a una compleja forma de asentamiento intersubjetivo de un orden normativo. Sin embargo, el que señalemos que las reglas sean convencionales no implica que no sean reales, más bien, las reglas, después de ser instituidas como tales en un sistema de prácticas determinado, deben ser respetadas para poder constituirse en ejecutores legítimos de una práctica social determinada.

En este análisis, por tanto, el argumento de que las prácticas sociales adquieren sentido o sinsentido dentro de un sistema de reglas implícitas de origen intersubjetivo, nos sirve para sugerir que las prácticas sociales no son convencionales en sí mismas, como han planteado por acción u omisión algunos autores socioconstruccionistas — no somos libres de decir o hacer lo que acordemos subjetivamente—, sino que son las reglas que regulan las prácticas las que han sedimentado como un sistema de naturaleza convencional que establece límites y posibilidades para el operar.

De esta manera, el recorrido que siga una determinada práctica social (que siempre constituye un momento en el entramado de sucesivas prácticas sociales) y la forma que esta adquiera (por ejemplo, el grado de adaptación o subversión de una determinada práctica dentro de un orden social determinado) estaría dado por su capacidad de operar dentro de los límites institucionalmente asentados en una suerte de “trasfondo de la acción” (García-Selgas, 1994; Sandoval, 2004).

La noción de “trasfondo” correspondería a un contexto de tradiciones, relaciones de poder, capacidades, creencias y saberes, que con una realidad primariamente subjetiva y necesariamente social, posibilitaría el acontecer discursivo, al acotar un ámbito de

conocimientos y prácticas donde una forma de vida se hace cuerpo y subjetividad (Sandoval, 2004).

Desde esta perspectiva, las prácticas se desarrollan en el marco de un trasfondo que establece unas condiciones de posibilidad para hacer y decir determinadas cosas en un contexto delimitado, estableciendo un “sentido práctico” para las acciones cotidianas. Bourdieu entiende el sentido práctico como sentido del juego, como racionalidad práctica que permite afrontar y dotar de sentido a cada (nueva) situación en la que participa el sujeto, como un principio generativo que permite la improvisación en un contexto de regularidades institucionales. Así, Bourdieu, emplea la metáfora de un luchador — tomada de Mead— que es capaz de ejecutar los movimientos adecuados para la situación específica en la que se encuentra, no como obediencia a una regla predeterminada, sino como el dominio de una técnica que permite la adecuación contextual, más que su expresión gobernada íntegramente por una regla que todo lo predeciría y a la que habría de ajustarse (Ema, 2006).

Efectivamente, como sostiene Bourdieu (1991) en su análisis del “sentido práctico”, el mundo estructurado inculca en hombres y mujeres un conjunto de disposiciones duraderas que generan prácticas particulares denominadas “habitus”. Estas disposiciones duraderas producirían las improvisaciones, actitudes y movimientos corporales que realizamos como sujetos que denominamos prácticas, proporcionándonos una sensibilidad o “razón práctica” que nos posibilita ejecutar un número infinito de estrategias para afrontar situaciones también infinitas y cambiantes.

De este modo, la noción de “habitus”, corresponde a una entidad pre-lingüística encarnada en los agentes y que hace posible la razonabilidad de nuestras acciones, y por tanto, podríamos calificarlo como una manifestación del “trasfondo” de nuestro saber práctico.

Como señala el mismo Bourdieu (1991, p. 92): “El condicionamiento asociado a una clase particular de condiciones de la existencia produce habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizaciones de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente reguladas y regulares sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizada de un director de orquesta”.

El habitus es, por tanto, un sistema de disposiciones subjetivas duraderas que se incorporan en cada cuerpo (se encarnan) y que generan y estructuran (las prácticas de) los sujetos de un modo condicionado pero no determinado. Son producidas históricamente mediante la experiencia de oportunidades y prohibiciones, es decir, las posibilidades e imposibilidades inscritas en un determinado campo social. Es un sistema generativo que permite y prohíbe mediante el asentamiento del “sentido práctico” y la interiorización de la historia directa e indirectamente experienciada (García-Selgas, 1994).

Entendemos de esta manera que en la producción de estos principios generadores y organizadores, que llamamos habitus, actúan como trasfondo nuestras estructuras culturales, sociales y comunitarias, las cuales derivan del proceso de aprendizaje que

realizamos, en tanto agentes sociales, en nuestras familias y grupo de pares, pero también en estructuras institucionales como los procesos formativos y el trabajo.

Es decir, los interventores, en tanto agentes situados en un trasfondo, despliegan sus prácticas sociales a partir de las posibilidades producidas en este marco de principios generadores contruidos socio-biográficamente. Sin embargo, estos principios necesariamente se expresan en un escenario situacional concreto que impone unos requerimientos particulares, de modo que toda práctica social es, a la vez, dependiente y autónoma de la situación que constituye su contexto de inmediatez puntual.

Así proponemos entender que la constitución de toda práctica social es resultado o producto de una relación dialéctica entre una situación y un habitus, de modo que su comprensión no puede ser reducida a la pura descripción de las características situacionales del contexto de ejecución, pues en ella también se expresa una matriz de percepción, de apreciación y de acción, que hace posible el funcionamiento y despliegue de tareas infinitamente diferenciadas gracias a la capacidad de transferir analógicamente los esquemas que permiten resolver problemas que se presentan en la misma forma general, pero en situaciones específicas distintas.

Este planteamiento nos señala que la búsqueda teórica del fundamento de las prácticas de intervención psicosocial, ya no se puede centrar en la figura de un interventor, entendido como procesador ejecutor —como postulan los numerosos cognitivimos—, constituido éste sólo desde el despliegue de su conocimiento técnico-profesional. Así como tampoco nos puede llevar a centrarnos en la figura de un interventor entendida, simplemente, en base a la imagen de un productor hablante —postulado por una no menor cantidad de discursivismos—. Más bien, desde esta perspectiva, la búsqueda del sentido de nuestras intervenciones debería estar centrada en la realidad corporal e histórica de un “usuario-intérprete” biográfica e institucionalmente situado (Sandoval, 2004).

De ahí que podríamos asumir la propuesta de Martínez (2004) de que la práctica es una acción permanentemente abierta e irreversible, encuadrada por las estructuras externas, y guiada estratégicamente por el habitus que actúa como trasfondo, y contruida en los contextos o campos situacionales cotidianos.

Basado en ello, proponemos analizar las prácticas de intervención psicosocial y comunitarias a partir de esta doble constitución, en tanto acción regulada y contruida a partir de las necesidades institucionales de un programa y una política social, y en tanto acción fundamentada y contruida a partir de un saber práctico instalado en el registro del habitus de los propios interventores.

Nos ayuda a clarificar este carácter situado de toda práctica interventiva a la que nos referimos, recurrir a una segunda idea clave para analizar y teorizar la constitución de estas. La idea del interventor psicosocial como un mediador entre los requerimientos de la institución y las posibilidades que permite la trayectoria de formación de los propios profesionales (Saavedra, 2005), o la idea de un mediador institucional entre un programa y una comunidad concreta (Martínez, 2004).

En el análisis de las prácticas de intervención comunitaria, entendidas como intervención social situada, de Montenegro (2001), y en la noción de prácticas como

acción social de Ema (2006), podemos encontrar la metáfora de la “articulación” como propuesta para teorizar el espacio de mediación que representan los interventores psicosociales.

Como señala Laclau (1993), la noción de articulación se refiere a un proceso a partir del cual unos elementos que entran en relación modifican sus identidades a partir del propio proceso de interacción, de modo que necesariamente la articulación supone una cuota de novedad impredecible antes de la propia interacción. Podemos así decir que el carácter definitorio de los procesos de articulación es que los elementos que convergen en una relación necesariamente se redefinen, “fijando” una identidad, que si bien es radicalmente contingente a esta relación, se nos presenta como estable y dada previamente.

A partir de la metáfora de la articulación entendemos que los interventores no se constituyen desde una identidad cerrada, de origen solo formativo, o académico, sino que a partir de un quehacer concreto en el cual nos constituimos con unas características determinadas. Desde esta consideración, podemos asumir, por tanto, que las prácticas de intervención psicosocial se constituyen en el marco de su propia ejecución.

Como señala Martínez (2004), lo que tenemos en común los interventores psicosociales es el estar, no el ser. Ese estar, se expresaría en el hecho de que lo que hacemos como intervención no resulta posible de concebir al margen de la historia de experiencias que construyen un determinado trasfondo, pero tampoco al margen de un lugar o espacio institucional y social en el cual se constituye la ejecución de la propia práctica de intervención, constituido, en nuestro caso, por los contextos de programas y políticas sociales.

De tal manera que intentar interrogarnos por una suerte de representación a priori de las prácticas de intervención es un acto de especulación imposible, ya que las prácticas sociales sólo se constituyen con un significado posible de ser representado, en el momento en el cual se articula el trasfondo (Habitus) y con un contexto situacional determinado (Campo), en el marco del proceso de mediación y diálogo de elaboración realizado por el propio interventor situado (Saavedra, 2005).

Es decir, desde esta perspectiva que exponemos, los interventores psicosociales pueden ser entendidos como usuarios de un sistema de reglas que constituyen un trasfondo, o marco de percepción y acción con el mundo, al mismo tiempo que pueden ser entendidos como intérpretes - usuarios de un sistema de requerimientos institucionales que emanan de los contextos situacionales en los cuales se ejecutan las intervenciones, emergiendo estos, esencialmente, como agentes mediadores entre el uso de un habitus y la interpretación de una situación o campo.

De esta manera, podemos considerar que es en la puesta en situación de su habitus en diálogo y elaboración del campo, en donde se constituye y se conforma su práctica de acción, y por tanto, es en este plano en donde debe centrarse el análisis y comprensión de la conformación de sus prácticas interventivas.

De este modo, las prácticas de intervención psicosocial de los psicólogos en programas y políticas sociales, corresponden a un conjunto de dispositivos de acción

que se articulan en el nivel de las competencias profesionales entregadas por los programas de formación de psicólogos, y en los requerimientos técnicos de los marcos situacionales de las instituciones y programas en los cuales se despliegan las intervenciones, tomando forma específica todos estos planos en el espacio simbólico y material que constituye el propio interventor, en tanto agente social en el cual sedimentan, y en el plano de los instrumentos de la propia práctica de intervención.

Conclusiones

Creemos que la intervención comunitaria en nuestro país, comienza a configurarse en una incipiente institucionalidad, que pretendiéndose instituyente comparte espacios con una diversidad de institucionalidades que han construido prácticas que se resisten, o al menos friccionan, con los propósitos y prácticas que se pretende desde una intervención participativa, situada, inclusiva capaz de provocar sinergia de recursos de diversa índole para mejorar las condiciones de vida en la dirección que la gente establece.

La política social es el contexto para la implementación de prácticas interventivas psicosociales y comunitarias, en el contexto de un Estado centralizado y “omnipresente”. Nos enfrentamos a un Estado que define como tarea la “superación de la pobreza” y, junto con ello, diseña diversos mecanismos institucionales para brindar respuestas a las demandas y necesidades de la población que vive la pobreza, abre los espacios laborales a los profesionales que se interesan por la temática, pero a la vez regula los modos de acción y los criterios de evaluación, favoreciendo una tecnificación que progresivamente propende al “enfriamiento ideológico” y valórico, provocando la retirada del “compromiso” o el desencanto por la pérdida de mística de la intervención.

De esta manera, las prácticas interventivas se construyen desde arriba (“*Top Down*”), por tanto pierden su rol transformador, pasando a ser un nuevo mecanismo de adaptación social. Por cierto, a cambio pasan a ser replicables y se masifican, logrando grandes coberturas y resultados demostrables y transferibles, pero en un marco de posibilidades distinto.

Realizar estas prácticas por fuera del sistema, en oposición a éste o como alternativa a las ideologías dominantes, o sea en la adversidad, que significa una construcción desde abajo (“*bottom up*”), supone por definición prácticas resilientes, participativa y empoderadora, lo cual implica que ellas se hagan intransferibles, aisladas e irrepetibles, pues requieren de un compromiso y perseverancia difícil de exigir como parte de un “contrato laboral”, en consecuencia, se puede tratar de intervenciones místicas, pero de baja cobertura y marginal.

Tanto los profesionales, los psicólogos y psicólogas en este caso, como las comunidades producen prácticas humanas que son una suerte de “punta de ovillo” de la dimensión institucional que lo origina y sostiene (Ferullo, 2006). En la interfase producida por el encuentro de culturas y posiciones diversas procedentes de estas

múltiples institucionalidades, se generan los conflictos, negociaciones y desfases que van obstaculizando el cambio o, en ocasiones, posibilitando oportunidades para la intervención comunitaria; es en este dinamismo cultural que las prácticas profesionales se construyen.

A partir de la reflexión expuesta podemos deducir que las prácticas de intervención psicosocial y comunitarias en Chile se encuentran situadas hoy en una posición inestable, aunque no crítica, constituyéndose el presente en oportunidad de cambio sustantivo. Esta oportunidad deviene, sin embargo, no del cambio político en el contexto de la ocurrencia de las prácticas, sino de un proceso interno de búsqueda de coherencia entre el discurso y la práctica, por tanto este cambio debiera producirse en el campo disciplinar, teórico y formativo e impactar y buscar cambios en la política social tendientes a que ésta sea el escenario propicio para que la "intervención" pase de ser un acicate para la adaptación social a una práctica liberadora (Pérez-Luco, Alarcón, & Zambrano, 2004)

El desafío que surge de este escenario es poder determinar cómo los profesionales resuelven en la práctica estas paradojas y tensiones (si es que las resuelven) y qué tipo de relaciones definen con el Estado a partir de sus prácticas. Simultáneamente se hace necesario propiciar la discusión sobre los fundamentos de la intervención y los resultados buscados entre quienes formamos a los profesionales para redefinir y comprender el escenario de dichas prácticas.

Ambas tareas son viables e implican una redefinición de la aproximación a nuestro objeto de estudio; significa, además, hacernos cargo del discurso del cambio dentro de nuestra propia comunidad académica y profesional para "modelar" las transformaciones buscadas y "discursiadas".

Parte importante del modo en que se operacionaliza una práctica de intervención (social, psicosocial o comunitaria; dirigida, participativa o situada) depende de la representación que el profesional construye respecto de su acción en el marco de posibilidades que la institucionalidad le ofrece; es decir, lo que entiende y define por intervención, el rol que asume y los recursos que moviliza en el terreno.

De este modo, la política social ofrece el marco de posibilidades para la acción, la "escuela" o formación recibida dota al profesional de recursos epistemológicos, teóricos y metodológicos para dicha acción; y la síntesis que éste produce a partir de la comprensión de tales dimensiones y los filtros de su experiencia e ideología le posicionan en diferentes opciones de acción (ya discutidas), sin que ello pueda ser determinado a priori del contexto en que se sitúa, y más aún, sin que tal definición pueda ser considerada en la evaluación de impacto de su acción.

En este artículo hemos resaltado las tensiones que han venido surgiendo en el ejercicio profesional que los psicólogos han desarrollado en la implementación de programas y proyectos derivados de la política social chilena. Suponemos que los procesos formativos en las universidades chilenas, especialmente, en el contexto de la Psicología Comunitaria, más próximos a marcos referenciales vinculados a la transformación social, modelos participativos, socioconstruccionistas y otros que

también comparten una perspectiva crítica de la realidad social, entran en franca fricción con el escenario institucional que delimitan las políticas sociales en Chile.

Esto se ve reafirmado al considerar lo indicado por Alipio Sánchez Vidal (2006), a partir del análisis de una serie de artículos de académicos chilenos especialistas en el área, quien señala, textualmente, que la Psicología Comunitaria chilena “aparece como un campo en plena ebullición teórica y práctica, ilusionado y socialmente comprometido, plural e híbrido, animado por ciertas místicas no siempre convergentes (lo latinoamericano, lo crítico-construccionista, el cambio social), atravesado de ambivalencias (lo propio y lo ajeno) y lastrado con algunas carencias (técnicas, sobre todo)”.

Si esto demarca el contexto formativo de los profesionales psicólogos y a ello sumamos las tensiones propias que viven las políticas sociales en relación con sus modelos teóricos y metodológicos y las tensiones propias de la institucionalidad, es urgente atender a las prácticas psicosociales que son posibles en este contexto.

A partir de lo expuesto a modo de propuesta o “hipótesis de futuro”, surge la relevancia de asumir el desafío de investigar sobre las prácticas de intervención que realizan actualmente profesionales psicólogos en el marco de los programas sociales, aproximándonos a las elaboraciones que ellos efectúan a partir de las múltiples interfases institucionales/ culturales en las que deben actuar, y reelaborar una y otra vez sus prácticas. Creemos que ello es de relevancia para avanzar y asentar mínimas “coherencias sistémicas”, que efectivamente aporten a la transformación social desde modelos participativos y sinérgicos.

Así, la pregunta específica que debiera guiar el análisis y comprensión de las prácticas de intervención que realizan los psicólogos en marcos de los programas sociales, debiera poner foco central en dar cuenta de los contenidos de elaboración, integración que se estructuran en la acción simbólica de los interventores, respecto de los dispositivos técnicos y de acción relativos al nivel de las competencias profesionales provenientes de la formación universitaria de estos profesionales, por una parte, y por otra la elaboración simbólica que ellos realizan respecto de los requerimientos técnicos surgidos desde los marcos institucionales de los programas sociales en que los psicólogos se encuentran insertos laboralmente.

Desde nuestro punto de vista, un camino posible para estudiar, entender, conducir y abordar formativa y académicamente este desfase que se presenta entre las políticas sociales y las orientaciones de estrategia que surgen desde los desarrollos en Psicología Comunitaria, se requiere estudiar las categorías y dimensiones teóricas y subjetivas (simbólicas representacionales) que estarían operando actualmente en la elaboración contextual y en la conformación técnica y concreta de respuestas operacionales en los interventores psicólogos que se desempeñan en la ejecución de programas.

Un análisis de la estructuración simbólica, recogiendo las disposiciones representacionales específicas con respecto al quehacer psicosocial y comunitario que elaboran los interventores a partir de sus trayectorias biográficas–profesionales, ya que, en su construcción, converge tanto la re-escritura de la formación universitaria-docente, como la re-elaboración de los capitales familiares, sociales y culturales de los propios interventores.

Así también, por otro lado, debiera dar cuenta de las disposiciones representacionales respecto de los requerimientos de los programas y proyectos, es decir, dar cuenta de los sistemas de significados personales y grupales con los cuales los interventores elaboran las demandas técnicas que se les presentan desde la política social, la cual actúa como un contexto de condiciones de posibilidad para sus acciones profesionales en el marco de los programas sociales.

Es decir, una adecuada comprensión de las prácticas de intervención comunitarias y psicosociales debiera interrogar sobre la interfase de elaboración situacional en la que se instala y se conforma el interventor y desde la cual enfrenta la tensión y la mediación entre las orientaciones de la política social y la disciplina académica, lo cual, finalmente, se materializa en una práctica interventiva concreta.

Referencias

- Alfaro, J. (2000). *Discusiones en Psicología Comunitaria*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Alfaro, J. (2004). Psicología Comunitaria y políticas sociales: análisis de su desarrollo en Chile. *Revista de Psicología. Universidad Bolivariana, 1*, (1-2) 38-54.
- Alfaro, J. (2006). Tensiones y diversidad en nociones básicas de la Psicología Comunitaria. En Zambrano, A., Rozas, G., Magaña, I. & Asún, D. (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones*. Santiago: RIL (en prensa).
- Barbero, J. y Cortès, F. (2005). Trabajo comunitario, organización y desarrollo social. Madrid: Alianza
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido Práctico*. Madrid: Taurus.
- Corvalán, J. (1996). *Cambios y Permanencias en la Intervención Social en Chile. El discurso de las ONG y del Estado en las décadas del '80 y del '90*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Département des Sciences Politiques et Sociales, Université Catholique de Louvain: Bruselas.
- Ema, J. E. (2006). *Del sujeto a la agencia. Un análisis psicosocial de la acción política*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (no publicada).
- García-Selgas, F. (1995). Análisis del sentido de la acción: el trasfondo de la intencionalidad. In Delgado, J. M. & Gutiérrez, J. (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Ferullo, A. (2006). *El triángulo de las tres "P". Psicología, participación y poder*. Santiago del Estero: Paidós Tramas Sociales.
- Hernández, B & Valera, V. (2001). Psicología aplicada e intervención psicosocial. Barcelona: Resma.
- Krause, M., & Jaramillo, A. (1998). *Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones de la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Marchioni, M. (2001). Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Popular.
- Martínez, V. (2004). Curso de Sistematización para el Post-título en Intervención con familias en extrema pobreza. Un published manuscript, Santiago.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social*. Unpublished Tesis Doctoral. Tesis de Doctorado en Psicología Social. Psicología Social. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Pérez-Luco, R. (2003). Enfoque Psicosocial Ecológico: Psicología Comunitaria en La Frontera. En Rehbein, L. (Ed.), *Aportes y desafíos desde la práctica psicológica* (pp. 371-400). Santiago: RIL.
- Pérez-Luco, R., Alarcón, P., & Zambrano, A. (2004). Desarrollo humano: Paradoja de la estabilidad del cambio, breve análisis desde la Psicología. *Intervención psicosocial, 13*, (1), 36-61.
- Pérez-Luco, R., Zambrano, A., Bustamante, G., & Palavecino, S. (2006). Trayectoria y perspectivas en la formación de psicólogos comunitarios de la Universidad de La Frontera. En Zambrano, A., Rozas, G., Magaña, I. & Asún, D. (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones*. Santiago: RIL (en prensa).
- Prilleltensky, I. (2006). *La Psicología Comunitaria en Estados Unidos: Entre desafíos y posibilidades*. Paper presented at the Primera Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria. Puerto Rico.
- Raczynski, D. & Serrano, C. (2005). Las políticas y estrategias de desarrollo social. Aportes de

- los años 90 y desafíos futuro. [En red]. Disponible en: <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl>
- Reyes, M. I. (2005). *Principios y valores subyacentes a la Psicología Comunitaria en Chile: Un análisis de las publicaciones nacionales entre 1993-2003*. Paper presented at the VI Encuentro Nacional de Estudiantes en torno a la Psicología Comunitaria, Santiago.
- Rozas, G. (1993). Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza. *Revista de Psicología Universidad de Chile* Vol. IV. [En red]. Disponible en: http://rehue.csociales.uchile.cl/psicologia/publica/revista_iv_1993/psicologia%20comunitaria%20y%20programas.pdf
- Saavedra, C. (2005). *Aproximación al desarrollo actual de la Psicología Comunitaria: Desde el análisis de las prácticas que ésta construye en el campo de la intervención social*. Unpublished Tesis de Magíster. Tesis de Magíster en Psicología Comunitaria. Universidad de Chile: Santiago.
- Sánchez, A. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: Editorial Universidad de Barcelona.
- Sánchez-Vidal, A. (2006). La Psicología Comunitaria chilena en la hora de la institucionalización: eclecticismo teórico, compromiso práctico y cuestiones éticas. En Zambrano, A., Rozas, G., Magaña, I. & Asún, D. (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones*. Santiago: RIL.
- Sandoval, J. (2004). Representación, discursividad y acción situada. Introducción crítica a la psicología social del conocimiento. Valparaíso: Edeval.
- Sandoval, J. (2006). La trayectoria de la Psicología Comunitaria y la intervención psicosocial en la Universidad de Valparaíso. En Zambrano, A., Rozas, G., Magaña, I. & Asún, D. (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones*. Santiago: RIL.
- Winkler, M. I., Avendaño, C., Marianne, K., & Soto, A. (1993). El cambio psicológico desde la perspectiva de los consultantes. *Terapia Psicológica*, (20), 7-19
- Zambrano Constanzo, A., & Alfaro Inzunza, J. (2006). "Desarrollo y estado actual de la Psicología Comunitaria en Chile. Trayectorias, tensiones y perspectivas". *Revista de Psicología Universidad de Valparaíso*. Vol. 3 (2006), pp 9-18.

2

Trayectoria conceptual
de la Psicología Comunitaria en Chile
de los años 90 a los 2000

Hacia una redefinición del concepto de comunidad: cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta¹

Mariane Krause J.

Resumen

Uno de los problemas actuales en Psicología Comunitaria es la definición de comunidad. Tradicionalmente, la Psicología Comunitaria se ha inspirado en un concepto de comunidad fuertemente ligado a la noción de territorio (en el sentido de localidad geográfica). Sin embargo, en la era histórica que se encuentra actualmente en inicio, se va desvaneciendo la noción de territorio físico de las comunidades, estableciéndose redes y agrupaciones de personas que no comparten una ubicación geográfica común; es más, algunas de las cuales ni siquiera tienen contacto cara a cara. Ante esta realidad cabe plantearse la necesidad de redefinición del concepto de comunidad. Sin embargo, un nuevo concepto, si bien podrá prescindir de la noción de territorio, deberá incluir algunos elementos que permitan distinguir una comunidad de otro tipo de asociaciones humanas.

Se propone, en este trabajo, un concepto de comunidad caracterizado por la inclusión de tres elementos: pertenencia, entendida desde la subjetividad como «sentirse parte de», e «identificado con»; interrelación, es decir, comunicación, interdependencia e influencia mutua de sus miembros; y cultura común, vale decir, la existencia de significados compartidos.

La comunidad es el «objeto» más propio, la esencia misma de la Psicología Comunitaria. Es su objeto de estudio, de teorización y de intervención. Es su razón de existencia. Sin comunidades, carece de sentido la Psicología Comunitaria.

Estamos, sin embargo, en un momento histórico, la transición de la modernidad tardía hacia la postmodernidad, en el cual, sostienen algunos, las comunidades están en peligro de extinción o, al menos, sujetas a un grave deterioro (García González, 1993; Sarason, 1974; Sánchez Vidal, 1996; Beck, 1986)².

1. Artículo publicado el año 2001 en Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Volumen X, páginas 49-60.

Ante este hecho, vale preguntarse, sin embargo: ¿son las comunidades las que están en extinción, o es nuestro concepto de comunidad el que se está transformando en anacrónico, ante nuevas formas de comunidad de las que no es capaz de dar cuenta teóricamente?

Es ésta la discusión que desarrollaré en el presente trabajo, buscando la reflexión crítica del concepto mismo y presentando una propuesta alternativa, más apropiada para el nuevo milenio.

Pregunta preliminar: La vida en comunidad ¿Es una necesidad humana esencial?

Las Ciencias Sociales sostienen que sí lo es, o al menos lo es el grupo humano, la relación con otros. Es más, el ser humano sólo puede ser comprendido como ser social. Como señala Amalio Blanco (1993), citando a Carlo Sganzi, «el individuo aisladamente considerado es una pura abstracción» (p. 12).

Además de esta noción teórica del ser humano como ser social, se ha apelado a la evidencia empírica acerca de los efectos negativos que la desintegración social (en el sentido de la ruptura de agrupaciones sociales tradicionales y la consecuente individualización) tiene sobre la salud mental, para apoyar la necesidad de vida en comunidad. Alipio SánchezVidal (1988) destaca, en este sentido, la presencia de trastornos depresivos y ansiosos, los cuales atribuye a la anomia, soledad y desarraigo. También en mi propio país, Chile, los estudios epidemiológicos muestran el aumento de la ansiedad y la depresión a nivel poblacional (Ministerio de Salud, 1999).

Detrás de esta realidad epidemiológica estaría el «hambre de comunidad» (Yankelovich, 1981, citado en Sánchez Vidal, 1996), «de sentir solidaridad y pertenencia, integración, influencia y conexión emocional». Una respuesta a esta necesidad sería la proliferación de sectas y agrupaciones de todo tipo (SánchezVidal, 1988). También el aumento de los grupos de autoayuda señala esta dirección. Con relación a estos, existe evidencia empírica que muestra una relación entre redes sociales y participación en grupos de autoayuda, en el sentido de que el empobrecimiento de las redes sociales es uno de los elementos motivantes de la participación personal en este tipo de grupos (Krause Jacob, 1997).

Sin embargo, una cosa es reconocer el vínculo con otros como necesidad humana básica y otra, muy diferente, es definir las características que debiera tener este vínculo. Con ello estamos ante el primero de los ejes de discusión que resultan relevantes a la hora de construir un concepto de comunidad, el cual desarrollaré a continuación.

Primer eje de análisis:

la distinción entre el concepto y su valoración

Cuando los psicólogos comunitarios nos referimos al concepto de comunidad, con frecuencia mezclamos el «deber ser» de las comunidades con el concepto mismo, en su sentido teórico, lo cual nos lleva a una dificultad inescapable, porque, si definimos las comunidades en función de su estado «ideal», nos quedamos sin comunidad, toda vez que enfrentamos

agregados humanos que no cumplen con dicho estado. Y como con cierta frecuencia trabajamos, justamente, con comunidades problemáticas, es decir, que están lejos de su estado ideal, estamos trabajando más con «no-comunidades» que con comunidades.

La inclusión del «estado ideal» en la definición de comunidad tiene raíces históricas antiguas. De hecho, Tönnies (1979), en su publicación originaria de 1887, hace la distinción entre comunidad y asociación (*Gemeinschaft und Gessellschaft*). Define la primera en función de características «ideales», tales como trabajo en común, apoyo social, participación, consenso, cooperación, vida colectiva y sentimiento de fraternidad, entre otros, incluyendo la posesión y el goce de bienes comunes y el placer mutuo. En cambio, en la segunda, la asociación, no existiría tal unidad entre las personas, primaría el goce y la posesión individual, la competencia y el intercambio.

También en Emile Durkheim (1898, 1964), a propósito de la solidaridad, y en Max Weber (1964), existe esta idea de comunidad como unión de intereses, que conlleva cooperación y solidaridad. Weber, quien enfatiza la dimensión subjetiva del concepto, mantiene la dicotomía entre comunidad y asociación, relacionando el sentimiento subjetivo de pertenencia, el compromiso con el otro, la camaradería y el afecto con la primera y el interés motivado racionalmente, en relación a una finalidad, con la segunda. En la definición «ideal» de comunidad están también presentes: «la amistad, la lealtad, el amor, la gratitud, la confianza» como señala Blanco (1993, p. 13), criticando esta acepción del concepto como «nostálgica».

Muchos psicólogos comunitarios contemporáneos continúan incluyendo este componente «ideal» en su definición de comunidad, así como también en la del sentido de comunidad, su expresión subjetiva principal. Así, por ejemplo, McMillan & Chavis (1986) definen este último como sensación o sentimiento de pertenencia, de seguridad, interdependencia y confianza mutua, incluyendo el compromiso de satisfacción de las necesidades entre los miembros de una comunidad. También las definiciones de comunidad de la vida cotidiana, es decir, las de los propios integrantes de las comunidades, resultan ser del tipo «ideal». Así, por ejemplo, una de las entrevistadas del estudio de Esther Wiesenfeld (1994) responde a la pregunta «qué es para ti la comunidad» lo siguiente: «Es oír a los niños correr, es sentir las voces conocidas, es sentirte segura en tu terreno, es sentir que caminas sin miedo, que conoces a todo el que te mira que va por ahí (...). Segura de que si yo grito me van a ayudar, segura, plenamente segura» (Wiesenfeld, 1994, p. 89).

El problema con las definiciones que incluyen este componente de valoración de lo que sería una comunidad ideal es que pierden su utilidad como herramienta teórica para delimitar nuestro objeto de estudio e intervención, el cual, con frecuencia, dista de tal estado ideal. Por ejemplo, si trabajamos en una comunidad caracterizada por desintegración social y temor, este tipo de definición no nos permite sostener que se trata de una «intervención en comunidad»

El punto es que, como de todos modos trabajamos cotidianamente con este tipo de comunidades «no ideales», debemos aceptar que: o bien estamos construyendo comunidades donde no las hay, o bien requerimos de una definición menos exigente, en la cual tengan cabida también las comunidades que se encuentran en un «estado imperfecto» (que son sin duda la mayoría).

Requerimos, por lo tanto, de un concepto teórico, el cual, ojalá en términos sencillos y sin la carga valórica incluida en los conceptos «ideales», contenga los elementos mínimos necesarios para que podamos distinguir lo que es comunidad de lo que no lo es; para que podamos decir que, en justicia, tal intervención es una intervención comunitaria, en tanto tal otra, es una intervención con personas que no pertenecen a una misma comunidad.

Blanco (1993), es uno de los autores que propone conceptualizar comunidad en forma más «aséptica» como «pluralidad de individuos que se congregan en torno a una estructura normativa, valorativa e incluso comparten algunos modelos de conducta formando una serie de grupos más o menos extensos» (p. 14). Agrega a su definición la frecuencia de los contactos, la proximidad (siendo la más habitual la geográfica) o la semejanza por razones biológicas y sociales y el sentimiento de pertenencia (op. cit.).

Como se verá más adelante en esta presentación, coincido más con la primera parte de su definición que con la segunda, aunque por ahora solamente sostendré que necesitamos de un concepto de comunidad que, si bien no podrá excluir del todo una cierta direccionalidad hacia el «estado ideal de comunidad», sea lo suficientemente flexible como para no excluir agrupaciones humanas menos desarrolladas.

Paralelamente propongo que mantengamos el conjunto de elementos presentes en nuestras definiciones «ideales» de comunidad y las reconozcamos en su valor esencial, cual es el de ser nuestro norte en las intervenciones comunitarias y nuestro elemento de contraste para la investigación en comunidades. Todo el conjunto de adjetivos que componen las definiciones ideales de comunidad, nos resulta imprescindible a la hora de decidir «hacia dónde» vamos a dirigir nuestro trabajo, o cuando pretendemos evaluar una comunidad determinada en relación con su distancia respecto de una condición ideal. Así, por ejemplo, cada vez que señalamos que en una comunidad las redes sociales se encuentran deterioradas, tenemos en mente la noción de unión de individuos que se apoyan mutuamente y se ayudan en caso de necesidad; sin embargo, no es necesario que las redes sociales de una comunidad cumplan su función para que la podamos llamar comunidad.

Segundo eje de análisis: la relativización del enraizamiento territorial de las comunidades

En un trabajo previo (Krause, 1999) destacué y critiqué la definición tradicional de comunidad, fuertemente ligada a la noción de territorio (en el sentido de localidad geográfica). La noción de territorio como elemento básico de la definición de comunidad está ampliamente difundida (Blanco, 1993; Rozas, 1999; Wiesenfeld, 1994, entre otros). Señalé entonces que «en la era histórica que se encuentra actualmente en inicio, se va desvaneciendo la noción de territorio físico de las comunidades, estableciéndose redes y agrupaciones de personas que no comparten una ubicación geográfica común, es más, algunas de las cuales ni siquiera tiene contacto cara a cara» (p. 44), afirmación que me

llevó a la necesidad de proponer un concepto de comunidad que prescindiera de la noción de territorio.

Con ello no deseo desconocer la influencia que pueda tener sobre una comunidad el hecho de compartir un determinado territorio geográfico. Es más, probablemente, como lo demuestran estudios de colegas, el territorio compartido es de gran importancia para la construcción del sentido de comunidad (Wiesenfeld, 1994), o bien, para la planificación de intervenciones concretas (Rozas, 1999). Sin embargo, excluyo el territorio como ingrediente imprescindible para un concepto teórico de comunidad.

Tercer eje de análisis: la necesidad de enfatizar la dimensión subjetiva (e intersubjetiva) en el concepto de comunidad

Está en juego aquí la distinción entre una visión externa para el concepto de comunidad versus una interna. Blanco (1993), en su definición ya citada, prioriza la externa (aunque deja un espacio a la dimensión subjetiva). Esta visión externa se puede ejemplificar en un aspecto adicional de su definición, cuando a propósito de la distinción de diferentes niveles en ésta, señala como uno de los factores necesarios para una definición de comunidad «un factor macrosocial, cual es la existencia de una estructura y organización social de alguna manera compartida en ámbitos decisivos (ayuntamiento, organizaciones y política sanitaria, etc.)» (p. 14).

Si bien sostengo que este tipo de visión externa es hasta cierto punto necesaria (en particular ante intervenciones de gran envergadura), también deseo enfatizar que entre los elementos mínimos para definir comunidad deben primar conceptos que apunten a la dimensión subjetiva e intersubjetiva (lo que aunque parezca paradójico no quiere decir que ésta no pueda ser estudiada por un evaluador externo).

Como señalé previamente, la dimensión subjetiva ha estado presente en la historia del concepto de comunidad (por ejemplo, en Weber, 1964) y, en cuanto a su inclusión en la definición de comunidad, podemos considerarla: un elemento más, un elemento esencial de la definición (mi propia propuesta) o, incluso, definir comunidad a partir de las verbalizaciones de sus integrantes, como lo hace Wiesenfeld (1997) en uno de sus trabajos.

La dimensión subjetiva ha sido tratada en la literatura pertinente bajo el concepto «sentido de comunidad» o «sentimiento de comunidad» (Sarason, 1974; Sánchez Vidal, 1996; Wiesenfeld, 1994; García González, 1993). El sentido de comunidad es el sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que se puede confiar, el sentimiento de pertenecer a una colectividad mayor (Sánchez Vidal, 1996). Incluye la percepción de similitud de uno mismo en relación con otros integrantes, la interdependencia de ellos, la voluntad de mantener esa interdependencia (sobre la base de la reciprocidad) y el «sentimiento de formar parte de una estructura social mayor estable y fiable (sentido de pertenencia o integración social)» (op. cit., p. 45).

McMillan y Chavis (1986), por su parte, distinguen cinco componentes del sentido de comunidad: membresía (incluyendo seguridad emocional, pertenencia e identificación, inversión personal en términos de aporte y un sistema de símbolos compartidos); influencia bidireccional, que implica participación; integración y satisfacción de necesidades, tanto personales como colectivas; y conexión emocional compartida, que tiene que ver con la frecuencia y calidad de la interacción y la historia compartida.

Resulta evidente, por una parte, que la noción de sentido de comunidad combina elementos conceptuales con otros afectivos y valóricos y, por otra, que parece no distinguirse muy nítidamente del concepto de comunidad. De hecho, existe una superposición entre las definiciones de comunidad y los componentes del sentido de comunidad.

Propongo, entonces, una distinción similar a la señalada en relación con el concepto de comunidad, es decir, la distinción entre elementos definitorios e ideales. Muchos de los elementos subjetivos que aporta el concepto de sentido de comunidad me parecen, de hecho, necesarios para una definición teórica de comunidad: por ejemplo, la pertenencia, la interdependencia, los símbolos compartidos; y los retomaré más adelante. Otros, en tanto, como la satisfacción de necesidades, la seguridad emocional y confianza y el apoyo mutuo, me parecen más pertinentes para una definición de «meta ideal» que para un punto de partida teórico.

Cuarto eje de análisis: la relativización de las nociones de continuidad y permanencia y de adscripción exclusiva a una comunidad

Si bien parece obvia conceptualmente, como señala Blanco (1993), la existencia de una relación social entre los integrantes de una comunidad, considero que ésta, a diferencia de lo señalado por el autor, hoy en día debería entenderse con flexibilidad en cuanto a su dimensión temporal, con el fin de poder incorporar manifestaciones humanas (grupales) de menor continuidad y permanencia en el tiempo que las tradicionalmente incluidas.

La tendencia actual, también en la participación social y política, parece ser la de agrupaciones menos estables en el tiempo, más centradas en alguna finalidad común específica, que en la tradición. La pertenencia a una comunidad no necesariamente es de por vida, y mucho menos aún se traspasa de generación en generación.

A este fenómeno actual deberá adaptarse la definición de comunidad del futuro, cambiando sus coordenadas temporales. Ello tiene consecuencias para las intervenciones que buscan fortalecer comunidades, ya que obliga a generar metodologías y criterios de éxito que puedan ser aplicados en el marco de una temporalidad más reducida. Para esto es de ayuda lo propuesto en el segundo eje: la prescindencia de la necesaria inclusión de la coordenada espacial. Ambas relativizaciones, la temporal y la espacial, incorporan planteamientos construccionistas como el de Kenneth Gergen (1992, 1994), quien

enfatisa lo relacional en la construcción de conceptos psicológicos y psicosociales y cuestiona la adhesión a las dimensiones temporal y espacial.

Por su parte, en cuanto a la adscripción a comunidades, y siguiendo los desarrollos psicosociales del mundo actual, en particular el hecho de la pertenencia a (e identificación con) grupos sociales múltiples, debemos entender la pertenencia a comunidades en forma no exclusiva. Es decir, es habitual que una persona pertenezca, simultáneamente, a más de una comunidad; se identifique con más de un grupo. Ello, por cierto, tiene importantes efectos, no solamente sobre la identidad social, sino también sobre la identidad individual (Gergen, 1992).

Por otra parte, ya en el terreno de lo ético, que se verá al final del punto siguiente, la no-exclusividad de la pertenencia puede proteger de desarrollos segregacionistas

La Propuesta. Componentes mínimos necesarios para un concepto de comunidad

Siguiendo la línea de un trabajo anterior (Krause, 1999), propongo un concepto de comunidad que incluya solamente los elementos mínimos necesarios para distinguir una comunidad de otro tipo de conglomerados humanos y que se separe de la dimensión valórica, «ideal», presente en muchas otras definiciones. Esta dimensión valórica deberá pasar a formar parte de una definición «ideal», orientadora y de una reflexión ética, temas que serán tratados en el próximo apartado.

Tal concepto de comunidad estaría basado en la inclusión de tres elementos imprescindibles: pertenencia, interrelación y cultura común. Con ello propongo enfatizar la dimensión subjetiva (incluyendo parte de la acepción del «sentido de comunidad» de Sarason, (1974)), minimizar el componente valorativo y eliminar la necesidad de la incorporación del territorio. Asimismo, propongo entender la pertenencia en su dimensión subjetiva y no centrarla en el tiempo. La Tabla 1 sintetiza estos tres elementos del concepto de comunidad.

Tabla 1:
Elementos del concepto de comunidad y sus significados

Elementos	Significado
Pertenencia	Sentirse «parte de», «perteneciente a» o «identificado con»
Interrelación	La existencia de contacto o comunicación (aunque sea «virtual») entre sus miembros, y mutua influencia.
Cultura común	La existencia de significados compartidos

Pertenencia

En cuanto a la pertenencia, si bien pudiera ser definida externamente, enfatizo su dimensión subjetiva, la cual incluye tanto el sentirse «parte de», como «identificado con».

Es, entonces, un sentimiento de pertenencia, que se relaciona estrechamente con el sentido de comunidad acuñado por Sarason (1974) y enfatizado por él como eje esencial para toda la Psicología Comunitaria.

En cuanto al «sentirse identificado con», estoy haciendo referencia a la similitud (SánchezVidal, 1996), eligiendo, sin embargo, sólo su dimensión subjetiva, es decir, que el miembro de la comunidad sienta que comparte con otros miembros ciertos valores, ideas o problemáticas, o bien los propósitos o metas de la comunidad, si los hubiere, y no que, visto desde fuera, tenga alguna semejanza con ellos.

Esta identificación individual con los otros y con la comunidad redundante en una identidad grupal. Como señala Sawaia (1999), comunidad e identidad son dos conceptos inseparables, en el sentido que se requiere del segundo para poder definir el primero

Interrelación

En cuanto a la interrelación, lo importante a señalar es que elimino la necesidad de un territorio físico compartido. Por lo tanto, uno de sus componentes, la comunicación, no se reduce a contactos cara a cara, pudiendo existir comunidades basadas enteramente, o fuertemente, en una comunicación basada en medios artificiales (p. ej. la comunicación electrónica). Ello no incluye un juicio de valor respecto de lo positivo o negativo que esta forma de comunicación pueda ser para una comunidad. un tema que deberá ser investigado, sino que abre la posibilidad de concebir conceptualmente comunidades que se vinculen a través de estos medios.

Otros aspectos de la interrelación son la mutua dependencia e influencia. Conceptualmente hablando, cada participante de una comunidad depende de los otros participantes para formar, en conjunto con ellos, la comunidad. Es entonces la forma más esencial de interdependencia, la que se incluye en este concepto de comunidad. En cuanto a la influencia mutua, la entiendo básicamente como coordinación de significados, y es por lo tanto prerequisite para mantener el tercer elemento definitorio, la cultura común, el cual verá a continuación.

Cultura común

En cuanto a «cultura común», elemento que es mencionado también como «sistema de símbolos compartidos» (Wiesenfeld, 1994, p. 82), cabe señalar que me refiero a un concepto de cultura como el de Clifford Geertz (1987), vale decir, uno que entiende cultura como red de significados compartidos.

Esto equivale a decir que una comunidad, para ser llamada tal, deberá compartir, al menos en cierto grado, una visión de mundo, una interpretación de la vida cotidiana. Esta

cultura común es construida y reconstruida permanentemente a través de la comunicación. Puede o no incluir la existencia de determinados ritos, conductas o incluso objetos de significado cultural. Lo esencial es que contenga representaciones sociales propias (Krause Jacob, 1999) y, por lo tanto, interpretaciones compartidas de las experiencias que se vivan comunitariamente.

El contenido «ideal», o la comunidad saludable

El tema de las características ideales de las comunidades, es decir, de la creación de un modelo de comunidad saludable escapa con creces a las posibilidades de este trabajo, constituyendo un tema para ser desarrollado separadamente. Además, probablemente tenga que analizarse distinguiendo entre diferentes tipos de comunidades. Por lo tanto, en este espacio solamente me limitaré a presentar algunos contenidos de las definiciones de comunidad antes mencionadas, aquéllos que quedaron excluidos del concepto teórico de comunidad, con el fin de mostrar la utilidad y potencia que puede tener el trabajar estos contenidos separadamente.

Haciendo entonces caso omiso de la necesaria distinción entre tipos de comunidades, y estando consciente del carácter incompleto de la información, presentaré algunas características asociadas al buen funcionamiento de comunidades, distinguiendo entre aspectos estructurales (internos y relativos al medio externo) y otros, de tipo funcional (Wiesenfeld, 1994).

Aspectos estructurales de una comunidad saludable

Wiesenfeld (1994), cuando desarrolla los aspectos estructurales se centra particularmente en la noción de asociación o vínculo entre los integrantes de una comunidad y en el ambiente físico; yo incluiré, además, algunos contenidos referidos a la estructura social interna de las comunidades.

En cuanto al primer aspecto, resulta de utilidad el concepto de red social (en su aspecto estructural), pudiendo establecerse que una comunidad será saludable en la medida en que existan múltiples conexiones entre los individuos y sub agrupaciones que la integran.

Asimismo, una comunidad será más saludable en tanto tenga una estructura interna consensuada (sea ésta más jerárquica o más horizontal) y en tanto exista claridad, transparencia y consenso sobre la distribución de roles o funciones, si los hubiere.

En tercer lugar, es parte importante de la estructura de una comunidad el hecho que disponga de un ambiente físico apropiado a su funcionamiento; por ejemplo, si se tratase de una comunidad de residentes de un determinado barrio, que el ambiente

físico cuenta con espacios privados, semipúblicos y públicos (Wiesenfeld, 1994). Aquí se incluye, además, la infraestructura necesaria para una satisfacción apropiada de las necesidades básicas.

Tomando alguno de los aportes más antiguos al concepto de comunidad, podemos incluir aquí también la posesión (y el goce) de bienes comunes (Tönnies, 1979).

Por último, también es de relevancia la inserción de una comunidad en el ambiente externo, que en éste existan los medios para su satisfacción de necesidades y que sean accesibles. Me refiero, por ejemplo, a que una comunidad de residentes tenga la posibilidad de hacer uso del sistema de asistencia sanitaria, porque éste está efectivamente a su disposición (Sánchez Vidal, 1996). Aquí se incluyen, además, los medios económicos y otro tipo de recursos materiales necesarios para una vida saludable.

Aspectos funcionales de una comunidad saludable

Los aspectos funcionales pueden, a su vez, ser subdivididos en aquellos que dicen relación con la interacción, aquéllos que pertenecen a la esfera representacional (con contenidos tanto cognitivos como afectivos) y aquéllos vinculados a la efectividad de una comunidad, tanto para sí misma como en el ambiente externo.

Aspectos funcionales de interacción

Un aspecto que se destaca en la comunidad ideal es el apoyo mutuo (Sarason, 1974), por algunos también entendido como solidaridad (Yankelovich, 1981, citado en Sánchez Vidal, 1996), entre los integrantes, mencionándose también: el trabajo común, la cooperación (Tönnies, 1979; Weber, 1964), la voluntad de mantener la interdependencia (sobre la base de la reciprocidad) (Sánchez Vidal, 1996). Además, se destaca la influencia que los integrantes puedan ejercer sobre el conjunto y éste sobre ellos (entendiendo influencia no solamente en su dimensión intersubjetiva, como fue tratada en el apartado anterior) y su disposición a invertir personalmente en la comunidad (Wiesenfeld, 1994).

De importancia resulta la vida colectiva (Tönnies, 1979) (o comunitaria), es decir, la existencia de actividades conjuntas que faciliten la integración social. Ello evidentemente se vincula también con la frecuencia y calidad de la interacción (McMillan y Chavis, 1986). Dichos autores señalan, asimismo, el compromiso de satisfacción de las necesidades entre los miembros de una comunidad. Weber, 1964), la voluntad de mantener la interdependencia (sobre la base de la reciprocidad) (Sánchez Vidal, 1996). Además, se destaca la influencia que los integrantes puedan ejercer sobre el conjunto y éste sobre ellos (entendiendo influencia no solamente en su dimensión intersubjetiva, como fue tratada en el apartado anterior) y su disposición a invertir personalmente en la comunidad (Wiesenfeld, 1994).

De importancia resulta la vida colectiva (Tönnies, 1979) (o comunitaria), es decir, la existencia de actividades conjuntas que faciliten la integración social. Ello evidentemente se vincula también con la frecuencia y calidad de la interacción (McMillan y Chavis, 1986). Dichos autores señalan, asimismo, el compromiso de satisfacción de las necesidades entre los miembros de una comunidad.

Aspectos funcionales representacionales

En cuanto a la esfera representacional, que incluye aspectos tanto cognitivos como afectivos, destaca no sólo el sentirse perteneciente a una comunidad (McMillan & Chavis, 1986; Sánchez Vidal, 1996), sino el ser una persona de valor, significativa (Sarason, 1974) para ella. En este sentido, la pertenencia es un sentimiento de integración social (Yankelovich, 1981, citado en Sánchez Vidal, 1996; Sánchez Vidal, 1996). También se destacan la conexión y la seguridad emocional (Wiesenfeld, 1994; McMillan, 1976), el consenso y el sentimiento de fraternidad y el placer mutuos (Tönnies, 1979). En el plano afectivo se mencionan, asimismo, la amistad, la lealtad, el amor, la gratitud y la confianza (Blanco, 1993).

Por último, se destaca la importancia de tener y mantener una historia común (Wiesenfeld, 1994).

Aspectos vinculados a la efectividad

En relación con la efectividad de las comunidades, es sabido que los componentes de mayor relevancia son el empoderamiento (Rappaport, 1984; Gyarmati, 1992) y, junto con él, la competencia social (Sánchez Vidal, 1988) y la participación social (Gyarmati, 1992; Krause Jacob, 1997). La unión de intereses (Weber, 1964) también resulta de relevancia en relación con la efectividad, ya que en ella se sostienen las acciones colectivas dirigidas a metas comunes. La efectividad finalmente se traduce en satisfacción de necesidades, tanto personales como colectivas, lo cual constituye otro de los elementos de una comunidad saludable (McMillan y Chavis, 1986).

Reflexión ética sobre el concepto de comunidad

De relevancia particular para la práctica de la intervención comunitaria, en tanto también aporta a la conceptualización acerca de una meta «ideal» a la cual dirigirse, es la reflexión ética en torno a la noción de comunidad.

Como señala Bader B. Sawaia (1999): «El debilitamiento de las fronteras clásicas de comunicación entre los seres humanos, junto con la aparición de nuevas organizaciones

fundamentalistas, imponen la revisión del concepto de comunidad y de sus correlatos éticos, como la relación entre la felicidad universal y personal, y entre el derecho a la igualdad y a la diferencia, a fin de enfrentar la manipulación demagógica de la comunidad como estratagema de segregación, tanto en el discurso contra el individualismo como contra la globalización masificadora. Esta manipulación es reforzada por su asociación a la idea de identidad, glorificada, en la globalización, como el fundamento de organizaciones comunitarias y nacionales» (Sawaia, 1999, p. 19).

Sawaia, en su trabajo, coloca una señal de alerta «en relación al riesgo de alimentar los sesgos fundamentalistas, basados en la lógica identitaria, en la praxis de la Psicología Social Comunitaria» (op. cit.). Para enfrentar este peligro, ella propone entender la comunidad, como «buenos encuentros», que se alimentan de la diversidad, sin temer a lo extraño, caracterizándose la relación con el otro «por la mutualidad en vez del poder desigual, como arte de dar y recibir placer» (Sawaia, 1999, p. 24).

La fusión entre lo propio y lo diverso no sería sólo racional, sino que «ella es emocional y es vivenciada por la experiencia, pero con plena conciencia de que las emociones son determinadas socialmente» (op. cit.). La comunidad debiera acoger «la multiplicidad, en un movimiento de recreación permanente de la existencia colectiva, en un fluir de experiencias sociales vividas como realidad propia, pero compartida intersubjetivamente» (op. cit.).

Chavis y Newbrough (1986) proponen la inclusión de sentimientos de pertenencia, conexión y apoyo, por un lado, y de aceptación, libertad y tolerancia, por otro, a fin de favorecer tanto las necesidades vinculadas a la cohesión grupal como las de respeto a la diversidad individual. Newbrough (1991) toma los conceptos de Igualdad, Libertad y Fraternidad de la Revolución Francesa y los lleva a la teoría de la comunidad para emplearlos como guías para la acción social y las políticas sociales.

Por último, en relación con la identidad, que fue mencionada como contenido de uno de los tres elementos esenciales para el concepto de comunidad, Sawaia (1999) advierte sobre los peligros que encierra el vínculo entre identidad y comunidad, señalando que, para escapar del peligro fundamentalista que conlleva esta unión, «al incorporar la identidad como categoría orientadora, la comunidad debe enfatizar la dialéctica que la constituye: ser igual a sí misma y ser diferente de sí, ser permanencia y ser metamorfosis (constante devenir). Esta lógica impide el uso político de la idea de comunidad identitaria para discriminar (...) a otro» (p. 23).

En conclusión, cuando enfrentamos la dimensión ética, debemos equilibrar igualdad con diversidad, pertenencia con apertura hacia el medio externo, identidad con tolerancia, y conexión y apoyo con libertad, lo cual sin duda constituye un importante reto para quienes trabajamos en el fortalecimiento de comunidades.

Referencias

- Beck, U. (1986). *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt/Main: Suhrkamp.
- Blanco, A. (1993). La Psicología Comunitaria, ¿Una nueva utopía para el final del siglo XX? En Martín, A., Chacón F. & Martínez, M. *Psicología Comunitaria* (pp. 11-32). Madrid: Visor.
- Chavis, D.M. & Newbrough, J.R. (1986). The meaning of Community in Community Psychology. *Journal of Community Psychology, 14*, 335-340.
- Chile, Ministerio de Salud (1999). *Las Enfermedades Mentales en Chile. Magnitud y Consecuencias*. Santiago: División de Salud de las Personas del Ministerio de Salud.
- Durkheim, E. (1898). *Sociología y Filosofía*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Limitada.
- Durkheim, E. (1964). *The Division of Labor in Society. Tr: George Simpson*. New York: The Free Press
- García González, J.A. (1993). Cuestiones y modelos teóricos en Psicología Comunitaria. En Martín, A., Chacón F. & Martínez, M. *Psicología Comunitaria* (pp. 11-32). Madrid: Visor.
- Geertz, C. (1987). *La Interpretación de las Culturas*. Madrid: Gedisa.
- Gergen, K. (1994). Hacia un Psicología Postmoderna y Postexperimental. *Psykhe, 1*, 105-114.
- Gergen, K. (1992). *El yo saturado*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Gyarmati, G. (1992). *Salud, Poder y Democracia. Hacia una Teoría de la Atención Primaria*. Santiago: Documento Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Krause, M. (1997). *Participación Comunitaria y Procesos de Empowerment y Autoayuda en la Promoción de la Salud. Brasilia*. Conferencia en el Seminario Latinoamericano de Psicología Comunitaria y Salud. Brasilia, Brasil.
- Krause, M. (1999). Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria, *Psykhe, 8*, 41-47.
- McMillan, D.W. & Chavis, D.M. (1986). Sense of Community: A definition and Theory. *American Journal of Community Psychology, 14*, 6-23.
- Newbrough, J.R. (1991). Hacia una Teoría de la Comunidad para la Psicología Comunitaria. *Revista Interamericana de Psicología, 25*, 3-22.
- Rappaport, J. (1984). Studies in Empowerment: Introduction to the Issue. En Rappaport, J., Swift, C. & Hess, R. E. (Eds.), *Studies in Empowerment*. Binghamton. New York: Haworth.
- Rozas, G. (1999). Estrategias de superación de la pobreza y gestión territorial. *Psykhe, 8*, 33-40.
- Sánchez Vidal, A. (1988). Intervención comunitaria: introducción conceptual, proceso y panorámica. En Martín, A., Chacón F. & Martínez, M. *Psicología Comunitaria*. (pp. 169-186). Madrid: Visor.
- Sánchez Vidal, A. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases Conceptuales y Métodos de Intervención*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Sarason, S.B. (1974). *The psychological sense of Community. Proaspects for a Community Psychology*. San Francisco, CA: Jossey Bass.
- Sawaia, B.B. (1996). Comunidade: A apropiacao científica de um conceito tao antigo quanto a humanidade. En R.H. de Freitas Campos (Ed.), *Psicología Social Comunitaria. Da Solidariedade à Autonomia*. (pp. 35-53). Petrópolis: Vozes.
- Sawaia, B.B. (1999). Comunidade como ética e estética da existencia - uma reflexao mediada pelo conceito de identidade. *Psykhe, 8*, 39-26.
- Tönnies, F. (1979). *Comunidad y Asociación*. Barcelona: Península.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wiesenfeld, E. (1994). El lugar de la teoría en Psicología Social Comunitaria: Comunidad y Sentido de Comunidad. En M. Montero (Ed.), *Psicología Social Comunitaria*. (pp. 75-

- 101). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Wiesenfeld, E. (1997). Entre la necesidad individual y la conciencia comunitaria. En Montero, M. (Ed.), *Psicología y Comunidad*. Caracas: Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) / Comisión de Psicología Comunitaria de la SIP / Universidad Central de Venezuela.

Nota

2. De hecho, Sánchez Vidal (1996) sostiene que “esa destrucción sería un problema capital de las sociedades industriales contemporáneas y su reconstrucción la clave del desarrollo de la PC” (p.45).

Espacio público: notas para la articulación de una psicología ambiental comunitaria

Héctor Berroeta T.

El espacio es simultáneamente real e imaginado,
actual y virtual, lugar de estructuras individuales y
de experiencia y acción colectivas
Soja

Introducción

Los espacios públicos son heterogéneos: por una parte, instauran, preservan, promueven y organizan la comunicación entre gente diferente. Por otra, admiten múltiples definiciones, significados y atributos, según la perspectiva desde la cual se los comprenda.

Habitualmente, el espacio público moderno se define a partir de la separación formal, casi siempre legal, entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Tal separación normalmente supone reservar el suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc.). Donde, lo que define la naturaleza del espacio público es tanto el uso como su estatuto jurídico. El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades (Segovia y Dascal 2000, p. 170). Esta aproximación, si bien delimita claramente qué es y qué no es espacio público, se sitúa en un acercamiento de predominio materialista, donde la determinación del espacio está dada por sus características físicas, y desde ahí se comprenden las prácticas sociales que en él tienen lugar.

Para Borja (2003), la historia de la ciudad es la de su espacio público. Este autor sostiene que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía; es un espacio físico, simbólico y político”. Agrega que “al espacio público se le pide ni más ni menos que contribuya a proporcionar sentido a nuestra vida urbana. La calidad, multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía”.

Manuel Castells (1998) sostiene que, frente a la disolución general de las identidades en el mundo instrumental del espacio de los flujos, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo organizo mi vida en torno a ello.

El antropólogo Francés Marc Auge (1998), ha distinguido en la sobremodernidad la emergencia de lo que él ha denominado los "No Lugares". Se trata de aquellos espacios donde no se crea una identidad singular ni relación, sino soledad y similitud. En ellos, las imágenes tienden a hacer sistema, esbozan un mundo de consumo que todo individuo puede hacer suyo, porque allí se es incesantemente interpelado a hacer como los demás para ser uno mismo; por el contrario, plantea que "Los Lugares" es donde se realiza la construcción concreta y simbólica del espacio, que es al mismo tiempo principio de sentido para quienes lo habitan y principio de inteligibilidad para quienes lo observan, lugares identificatorios, relacionales e históricos, configuran las posiciones, permiten pensar las relaciones e identidades compartidas en la ocupación de un lugar común y proponen e imponen puntos de referencia.

En estos planteamientos, la noción de espacio público a la que se apela es multidimensional, compleja, pues en ella confluyen aspectos de orden material y simbólico, instituidos por su doble carácter, físico y social. Por ende, se constituye en un territorio de análisis y acción pluridisciplinar, en el que concurren las ciencias sociales, las bellas artes y las ciencias exactas.

En psicología social, esta categoría ha sido abordada tangencialmente, a partir del estudio de la relación sujeto entorno, en los desarrollos teóricos de la Psicología Comunitaria y, más directamente, en los modelos de la apropiación espacial en la Psicología Ambiental. La noción de espacio público es una dimensión fundamental para situar espacialmente las prácticas comunitarias y fundamentar los procesos de acción-transformación que en su entorno tienen lugar, de ahí la importancia de explorar un relato integrador de estos dos campos de conocimiento.

Esta reflexión es una aproximación preliminar de análisis de algunos recursos teóricos de la psicología ambiental y comunitaria pertinentes para comprender las acciones y escenarios que constituyen y son constituidos en y por el espacio público, así como de los fenómenos socioambientales en general. Es un ejercicio analítico que busca profundizar la propuesta de una "Psicología Ambiental Comunitaria" (Weinsenfeld, 2003).

En este texto, propondremos dos posibles aproximaciones a este fin, una dirección de complementariedad operativa, a través de la revisión de trayectorias y marcos afines entre ambas perspectivas; y una segunda, de análisis teórico acerca de la noción de espacio. Para ello presentaremos, en primer lugar, a modo de contextualización, los principales aspectos de estas dos propuestas, centrándonos en los conceptos de Sentido de Comunidad y Apropiación Espacial. Posteriormente, bosquejaremos un análisis del espacio desde una lectura de Acción Situada. Y finalmente intentaremos una relación de complementariedad y sinergia entre ambas perspectivas.

Presentación

Dos direcciones para una propuesta de integración

La psicología comunitaria y la psicología ambiental son dos ámbitos de conocimiento de la psicología social que se han abocado sistemáticamente a analizar la relación persona-entorno, aunque con énfasis de estudio distintos. Mientras la psicología comunitaria ha estado más centrada en conocer los procesos de interacción entre los miembros de un colectivo pertenecientes a un territorio y su relación con las condiciones de producción en las que tienen lugar, la psicología ambiental se ha preocupado por los procesos sociocognitivos presentes en la relación sujeto y entorno físico. De esta forma, ambos campos de conocimiento, con sus particulares énfasis, han estado intrínsecamente vinculados al estudio y mutación del espacio público.

Por su parte, la psicología comunitaria, desde su génesis, ha estado abocada a la transformación de las condiciones de vida de los habitantes de un territorio, por lo general en el ámbito barrial. Para lo cual, ha desarrollado una serie de estrategias de intervención sobre los procesos de convivencia que se dan en estos espacios. En tanto, la psicología ambiental, en los últimos años, ha orientado fuertemente su investigación sobre los procesos de apropiación espacial que tienen lugar en el espacio público, particularmente en el escenario barrial. (Pol, Valera, Vidal, 1999), aportando significativamente en la comprensión de los procesos psicossocial que median el uso y convivencia en estos espacios.

Desde esta constatación inicial y de sus desarrollos paralelos, consideramos de una alta pertinencia teórica y aplicada abocarse a una lectura de integración que permita hacer uso de ambos campos disciplinares en la comprensión e intervención de las prácticas de convivencia que constituyen el espacio público de un barrio. Esto con el afán de favorecer la incorporación de estrategias psicossociales atingentes al diseño y regeneración urbanos que potencien la integración y la cohesión social.

Una propuesta de revisión para el acercamiento de estos campos, puede organizarse en dos direcciones. Un primer esfuerzo es identificar aquellos elementos comunes y las posibilidades de sinergia que se proveen ambas perspectivas. Explorar la integración de algunos marcos conceptuales y desarrollar propuestas comunes que favorezcan el diseño de estrategias complementarias para acciones más complejas en ambos campos.

Un primer fundamento para esta dirección, es afirmar que las prácticas ambientales se desarrollan en entornos comunitarios. Por lo tanto, es en el escenario barrial, comunal, de la vida cotidiana, donde los sujetos despliegan sus comportamientos en relación con el medio ambiente y es en él donde se reproducen las pautas culturales y los circuitos de exclusión que los sustentan. En consecuencia, la comunidad es el espacio fundamental para la promoción de acciones pro ambientales, pues permite favorecer procesos de concientización a favor del cuidado ambiental y del uso sustentable de recursos, además es propicio para facilitar la reflexión problematizadora acerca de las

responsabilidades institucionales del deterioro ambiental y la generación de acciones colectivas de control ciudadano.

En segundo lugar, si atendemos a que la psicología comunitaria es una psicología del cambio social que persigue la modificación de aquellas estructuras sociales que están deteriorando el bienestar (Martín y Chacón, 1993) y que, por lo tanto, sus acciones se dirigen a transformar los factores socio históricos externos al sujeto, que condicionan sus circunstancias de vida y que son responsables de su bienestar físico, emocional y social. Se hace evidente que esta dirección al cambio y a la calidad de vida, tiene lugar en escenarios materiales, en espacios físicos concretos. En ellos se expresan las contradicciones y la lucha social, el espacio público es donde, históricamente, ha tenido lugar la disputa ciudadana.

De ahí que la psicología comunitaria en su desarrollo latinoamericano ha buscado que las comunidades se involucren activamente en los procesos de modificación de sus entornos, que conserven e incrementen sus recursos, que decidan sobre las modificaciones urbanísticas que les afectan y que se apropien de sus espacios públicos. En este sentido, Safa (2000) reafirma esta posición cuando define las Identidades Vecinales como la preservación del lugar de residencia legítima a partir de la toma de decisiones en el desarrollo tanto de acciones e innovaciones socio urbanas como de demandas (preservación, cambio o mejoramiento del entorno) y sus problemáticas (contaminación, inseguridad y distribución desigual de bienes y servicios). Ambas dimensiones intrínsecas a la noción de sostenibilidad ambiental.

En suma, una primera vía de aproximación se basa en plantear que ambas disciplinas tienen su punto de encuentro en la comunidad, desde donde se relevan las condiciones de posibilidad que mutuamente se proveen y los sentidos compartidos que sus objetivos sustentan. Explorar su relación en esta dirección, es un ejercicio que entregaría elementos para una reflexión integradora y para la consecución de metas compartidas.

Un segundo camino, que a nuestro juicio es fundamental, para aproximarse a una lectura complementaria de estos campos, es analizar los fundamentos epistemológicos con que se aborda la noción de espacio (entorno) desde ambas perspectivas. Para ello es ineludible interrogar la tradicional dicotomía subjetivo - objetivo desde donde se conceptualiza el ambiente y el espacio comunitario.

En esta vía, la psicóloga social latinoamericana Esther Weinsenfel (2003; 2001 y 2000), es sin duda, quien ha profundizado de manera más consistente y directa la intersección entre ambas disciplinas. Esta autora ha planteado la necesidad de conformar una Psicología Ambiental Comunitaria, como resultado de una revisión crítica de los fundamentos epistemológicos que sustenta la Psicología Ambiental y a su constatación de la escasa pertinencia que esta disciplina tendría para el contexto latinoamericano. A partir de este cuestionamiento, ha propuesto concebir el espacio (ambiente) desde un enfoque socio constructorista como una realidad intersubjetiva construida en la interacción social; y ha sugerido la idoneidad de una metodología que comprometa la subjetividad del investigador para el abordaje de la intervención ambiental, la Investigación Acción Participativa (Weinsenfeld, 2001. p. 8).

Este planteamiento es un aporte fundamental para desarmar cualquier propuesta de relación entre estos campos, que busque reafirmar un determinismo objetivista. Sin embargo, nos parece que niega toda posibilidad de incorporar el estatus de lo material al análisis del ambiente y el entorno comunitario, situándose en un omnipotente determinismo subjetivista.

A nuestro juicio, una lectura de integración debe pasar por reconocer que es en el espacio habitado, construido, material, donde tienen lugar las interacciones comunicativas que constituyen la intersubjetividad de lo comunitario. Las infraestructuras sociales y los espacios públicos en los entornos comunitarios, son elementos materiales que los procesos de apropiación transforman en espacios simbólicos constitutivos de identidad, que favorecen el sentido de pertenencia y de vertebración social de quienes habitan estos espacios.

Por lo tanto, es necesario explorar la integración de estas dimensiones subjetivas y objetivas presentes en la noción de ambiente y entorno comunitario, a partir de una conceptualización híbrida que permita integrar lo físico y lo simbólico. Que se reconozca al entorno como físico, material, no humano y de apariencia inmutable, pero a su vez construido, distribuido, ocupado, de significación temporal e incompleta, según las relaciones socio históricas en las que participa.

Una perspectiva de la realidad espacial que no la conceptualice como completamente independiente de la agencia humana y de los significados que en su uso va adquiriendo, pero que tampoco la entienda como producto exclusivo de un subjetivismo discursivo capaz de construirlo todo unidireccionalmente.

Nos parece que un sendero para indagar en esta dirección, es la teoría de la acción situada, desde la cual se puede pensar lo comunitario como un escenario socio-físico que condiciona las prácticas sociales que instituyen el espacio público

Psicología Ambiental y Psicología Comunitaria: Trayectorias Contiguas

Intentaremos un ejercicio descriptivo que nos permita una visión panorámica de ambas disciplinas, como marco de referencia para la exégesis de algunos puntos de encuentro y relectura, que sustenten las vías analíticas propuestas.

Revisaremos brevemente los orígenes, definiciones, principales enfoques, temáticas centrales y campos de aplicación de ambas disciplinas.

Orígenes

Si bien la psicología ambiental como campo de la psicología social es reciente, la preocupación por la influencia de los entornos ambientales en el ser humano es de larga data.

Pol (1993, p. 164) plantea dos nacimientos para la psicología ambiental. El primero, se inicia en el primer tercio del siglo XX en Europa y luego en EE. UU. Tempranamente, Hellpach recoge las influencias de la Ecología de Haeckel (1886), de la noción de *umwelt* de Von Uexkül (1909) y de la Metereobiología en su publicación del año 1919 "Geopsyche", en la que da cuenta de la influencia de los fenómenos físico-ambientales en la conducta.

Luego, Egon Brunswik y Kurt Lewin, ejercen una influencia fundamental en la psicología ambiental moderna; el primero a partir de sus estudios sobre la percepción ambiental y su teoría probabilística, siendo el primer investigador que utiliza el término psicología ambiental. Por su parte, Lewin, con su teoría del campo, consideró el entorno desde una perspectiva molar, sus postulados de la investigación acción abrieron caminos para un estudio en ambientes naturales. El desarrollo de la estación psicológica en Midwest, permitió que se estudiara la relación entre situaciones ambientales y la conducta, iniciando de esta forma la psicología ambiental en EEUU.

El segundo nacimiento, está ligado a las demandas provenientes del mundo de la arquitectura y el diseño urbano, a tal punto que se le conocerá como "Psicología de la Arquitectura", el contexto de producción de esta psicología estará dominado por un bienestar económico, la primacía de referentes humanistas y una fuerte preocupación por la calidad de vida y el bienestar. Por lo que esta psicología ambiental centrará sus intereses en aspectos de orden social, relacionados con la satisfacción y calidad de vida. En esta etapa se pueden reconocer dos grandes momentos: el primero centrado fuertemente en aquellos aspectos de orden físico, como señala Proshansky y O'Hanlon (1977), en los que el ambiente construido es lo fundamental. Un segundo momento, denominado de modelos psicosociales de explicación, en los que ambiente y personas se conciben como elementos indisolubles, en el que el simbolismo adquiere un rol protagónico.

Por último, como señala Pol (1993, p. 184), es posible distinguir un tercer momento en este desarrollo. El de una psicología ambiental, más social, más organizacional y más verde, que está fuertemente marcada por la problemática ecológica, el desarrollo sustentable y la educación ambiental.

Por su parte, la Psicología Comunitaria presenta antecedentes de origen más recientes, que responden más a un contexto social que a un campo académico. Su génesis se vincula a los diversos movimientos sociales, culturales y políticos que tienen lugar a finales de la década del cincuenta y a inicios de los sesenta. La crítica social que caracteriza este periodo, se expresó en las ciencias sociales en un fuerte cuestionamiento al modo de hacer ciencia y al nivel de compromiso que manifiestan las disciplinas sociales. Estos serán los fundamentos de lo que se ha conocido como la Crisis de la Psicología Social, cuyos efectos epistemológicos y ontológicos marcan la bifurcación de los programas de investigación en esta rama de la psicología. En psicología comunitaria estos caminos paralelos se pueden observar, con cierta claridad, en sus versiones anglosajona y latinoamericana.

Otros antecedentes ampliamente citados, son los movimientos de sectorización francesa y la anti psiquiatría italiana y la formación de los Centros Comunitarios de Salud

Mental en EEUU; estos son la génesis de la “postura crítica ante las prácticas psicológicas, psiquiátricas y sociales tradicionales” (Krause y Jaramillo, 1998), que caracterizará a la Psicología Comunitaria.

Su inicio formal como término, disciplina y campo profesional es claramente la Conferencia de Swampscott, Massachussets, titulada “Conference on the Education of Psychologists for Community Mental Helth”, realizada el año 1965 en Boston (Tyler, 1984; Montero, 1994; Alfaro, 1993). En ella se define el rol del psicólogo comunitario como un “agente de cambio social y conceptualizador participante en las transformaciones comunitarias” (Aguilar & Cruz, 2002. P. 56), que se adscribe a un “modelo interdisciplinario, entre las ciencias sociales y la psicología, a un campo de acción diferente, entre los individuos y la sociedad, y al cambio social planeado” (Tyler, 1984).

Por la característica distintiva que presenta y lo fundamental que resulta para el planteamiento de una Psicología Ambiental Comunitaria, es importante distinguir el desarrollo de la disciplina en Latinoamérica. Sus orígenes se vinculan a la crítica en los años cincuenta, que profesionales y académicos vinculados a las Ciencias Sociales plantean a los enfoques teóricos dominantes y a las prácticas que les suceden, cuya propuesta es la redirección de la investigación y la intervención hacia el cambio social. Es así como sociólogos, antropólogos y educadores orientan, progresivamente, su trabajo hacia los grupos sociales más necesitados. (Montero, 1994; Alfaro, 1993; Krause y Jaramillo, 1998). Entre sus exponentes más representativos se puede señalar al sociólogo O. Fals Borda, al educador Paulo Freire (1970) y al trabajador social E. Ander Egg. A partir de esta multidiscipliniedad se comienzan a plantear herramientas teóricas, metodológicas e interventivas, que posteriormente definirán a la Psicología Comunitaria, conceptos tales como participación, autogestión y cambio social (Krause y Jaramillo, 1998).

Posteriormente se desarrollan estrategias teóricas y metodológicas más disciplinares, que permiten responder a los problemas y dinámicas sociales. El Desarrollo Comunal o Desarrollo de las Comunidades (Montero, 1980), la Psicología de la Liberación (Martín-Baró, 1989).

Si bien los inicios de ambas disciplinas son muy distintos, una nace en el formalismo académico y la interrogación ilustrada y, la otra, en la crítica disciplinar y la demanda social; progresivamente van incorporando algunas preocupaciones similares.

Es así como en etapas más recientes podemos reconocer algunos puntos de coincidencia, cuando la preocupación de la psicología ambiental transita a temáticas de orden ambientalista e incorpora el concepto de sustentabilidad en sus análisis, acercándose a la idea de cambio social propugnada por la psicología comunitaria; incorpora discusiones de orden político y organizacional; se interesa por los procesos de participación social; e inicia un tránsito a paradigmas más cercanos como el enfoque transaccionalista o sociocultural. A su vez, la psicología comunitaria, que en sus inicios está ligada a enfoques de salud mental centrados en el sujeto, transita hacia énfasis más colectivos y críticos que incorporan una mirada holista de los fenómenos sociales, incluyendo los espacios comunitarios.

Definiciones

Una definición de Psicología Ambiental ampliamente aceptada, es la que proponen Stokols y Altman en la introducción del *Handbook of Environmental Psychology*, donde se refieren a ella como el “estudio de la conducta y bienestar humanos en relación con el entorno sociofísico” (Stokols y Altman, 1987, p.1). Esta definición es lo suficientemente inclusiva para cobijar todos los aspectos involucrados en esta relación: aspectos cognitivos e interaccionales, individuales y grupales, así como los ambientes naturales, construidos y sociales.

En una definición más descriptiva, Valera señala que puede entenderse la Psicología Ambiental “como la disciplina que tiene por objeto el estudio y la comprensión de los procesos psicosociales derivados de las relaciones, interacciones y transacciones entre las personas, grupos sociales o comunidades y sus entornos sociofísicos” (Valera 1996b, p3). Por lo tanto, comparte con otras disciplinas un campo de estudio común configurado por el conjunto de fenómenos que implican directamente a las personas con sus entornos.

La noción de entorno sociofísico incorpora la dimensión física y social del ambiente en relación con el comportamiento. De esta forma se intenta romper con la dualidad sujeto-entorno, relacionándolas como partes de un todo integrado. Es por ello que se considera el entorno sociofísico como el ámbito sobre el que se centra el objeto de estudio de esta psicología.

La psicología comunitaria es definida como “la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permitan desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social” (Montero, 1984).

Enfoques

Valera (1996b, p. 10) señala que Altman y Rogoff, en el primer capítulo del *Handbook of Environmental Psychology* (1987), plantean que la Psicología Ambiental esta configurada en cuatro visiones de mundo, a partir de las cuales se exploran, describen o explican sus procesos psicológico sociales, políticos, ambientales y colectivos; constituyen cuatro formas diferentes de interpretar y analizar la relación entre las personas y sus entornos. Estas cuatro perspectivas son:

Rasgo: Las características personales constituyen la base para la explicación del funcionamiento psicológico con relativa independencia de las variables provenientes de los contextos físicos o sociales. Sería un planteamiento de orden lineal.

- **Interaccional:** considera a la persona y el entorno como unidades separadas con interacciones entre ellas. Se plantean relaciones bidireccionales.

- **Organísmica.** La persona y el entorno pasan a definirse como elementos dentro de un sistema integrado con interacciones entre las partes, se plantean relaciones globales (holistas), la unidad de análisis es la “persona-en-entorno. Corresponde a una visión sistémica de la realidad.
- **Transaccional.** En palabras de Altman y Rogoff (1987, p. 34), se “enfatisa el estudio de unidades de análisis holísticas, con fenómenos definidos en términos de aspectos psicológicos, contextuales y temporales que resultan inseparables”; entorno y persona se definen y modifican mutuamente, estabilidad y cambio coexisten. Se plantean mutaciones en sub entidades que generan los procesos psicológicos sustentables.

Saegert y Winkel (1990), ofrecen una revisión en la que se propone la delimitación de cuatro paradigmas de investigación en Psicología Ambiental:

- **Paradigma de la Adaptación:** el principio fundamental es que el sujeto biológico-psicológico procura enfrentarse a amenazas, cubrir necesidades básicas y restaurar o expandir sus capacidades de afrontamiento al entorno; los enfoques utilizados son el de estrés ambiental, percepción y cognición ambiental y valoración ambiental. Se destacan los estudios de Kaplan y Kaplan (1989) acerca de la percepción de entornos naturales y los estudios ambientes hospitalarios sobre la recuperación y satisfacción de los pacientes (Ulrich, 1984).
- **Paradigma del ambiente como estructura-oportunidad:** se basa en la relación entre las necesidades conductuales de una persona activa y orientada hacia un objetivo y las cualidades del entorno capaces de satisfacer tales requerimientos. Se trata de un proceso de selección de las mejores opciones dentro de un sistema de restricciones y oportunidades de carácter sociofísico, enfatizándose especialmente el aspecto de planificación racional del ser humano en la planificación ambiental (Hagerstrand, 1983)
- **Paradigma sociocultural:** Este paradigma contempla a la persona como un agente social más que como un individuo autónomo que tiene necesidades para satisfacer o llevar a término objetivos personales. La persona como agente social busca y crea significados en el entorno al relacionarse con él. Estos significados no son construidos al momento, sino que vienen modulados por la cultura y la estructura social dentro de la cual la persona opera. Se considera el entorno como un producto sociocultural, el énfasis está dado en la interacción social en un contexto sociocultural determinado.

En un cuestionamiento a estos enfoques, Weinsfeld (2001, P. 3) se refiere a ellos como positivista y fenomenológico; en los primeros situaría a las perspectivas interaccionistas, organísmicas, de adaptación y de estructura-oportunidad y, en los segundos, al enfoque transaccional y sociocultural. Plantea que si bien existen diferencias en las dimensiones que abordan, en su forma de comprender el entorno y su relación epistemológica y en los métodos de investigación que utilizan, ambas

perspectivas se orientan a los procesos individuales y no grupales, sus investigaciones giran en torno a variables definidas desde los investigadores, son agentes externos los que deciden los problemas, los objetivos y las estrategias metodológicas en las intervenciones, por lo cual la justificación de las investigaciones o intervenciones se da más desde el investigador o la institución responsable que desde las propias personas involucradas. A partir de estos cuestionamientos, la autora propone el enfoque socioconstruccionista para abordar el ambiente; desde ahí señala que el ambiente sólo puede ser analizado en función del sentido de los sujetos, parte de una realidad intersubjetiva que cambia dinámicamente a partir de contextos y situaciones históricas. Los métodos de investigación han de ser hermenéuticos en busca de una comprensión de las construcciones sociales que las personas elaboran de sus entornos y las condiciones bajo las cuales estas llegan a constituirse. El investigador debe comprometer su subjetividad en este proceso.

Diversos son los autores que dan cuenta de los enfoques o marcos conceptuales que orientan la Psicología Comunitaria (Chacón 1998; Montero, 2004; Montenegro, 2002).

Chacón (1998) clasifica los marcos teóricos en: Psicología Clínica Comunitaria, en los que incluye la salud mental comunitaria, el marco conductual comunitario y el modelo de estrés psicosocial; el enfoque organizacional, el marco ecológico, el marco transaccional y el marco de la acción social. Por su parte, Montenegro (2002) señala que existirían en la literatura especializada tres modelos a los que se apela bajo el rótulo de psicología comunitaria. Estos son: el de salud mental comunitaria, el ecológico y el de "transformación social". Alfaro (2000), clasifica lo que denomina tradiciones de trabajo, que son coherentes en su planteamiento de entender la psicología comunitaria como un campo técnico de carácter profesional sin autonomía disciplinar, que se nutre conceptualmente de la psicología y de la psicología social. Estas tradiciones son: amplificación sociocultural, en las que incorpora la Psicología Social Comunitaria, a la Educación Popular y a la propia Amplificación Sociocultural; la tradición de Desarrollo de Competencias, que se caracteriza por compartir los principios de la Psicología Social Clásica; y la Tradición de Redes, que corresponde a los desarrollos de la teoría de sistemas.

Montero (2004) se refiere a cuatro perspectivas teóricas que se pueden reconocer en la psicología comunitaria actual: Psicología de la Liberación, el Enfoque Crítico, La Tendencia Sistémica, la Perspectiva Conductual y el modelo Iterativo-Reflexivo-Generativo; a su vez, propone la definición de un paradigma inclusivo para la Psicología Comunitaria que denomina de la Construcción y la Transformación Crítica y que se caracteriza por un rechazo a toda consideración pasiva de la comunidad, que incorpora al otro en la producción de conocimiento desde una relación de respeto e igualdad, a la inseparabilidad de sujeto y objeto; asume un rol que sitúa al psicólogo como un catalizador de las transformaciones sociales, que hace uso de metodologías que se transforman al ritmo de las comunidades y cuyo objetivo es la acción ciudadana generada a partir de la desalineación y la concientización. Este enfoque nos parece sumamente provocador y sugerente para organizar los desarrollos en psicología comunitaria que corresponden a una matriz crítica que, a nuestro juicio, se centra, prioritariamente, en una dimensión

cultural. Y que, expresamente, no incorpora otras perspectivas que siguen estando muy vigentes al hablar de Psicología Comunitaria.

Creemos necesario, para los fines descriptivos y comparativos de este apartado, reconocer los distintos enfoques conceptuales que coexisten dentro del campo de la psicología comunitaria. Si hacemos un ejercicio reduccionista que difumine los bordes borrosos entre aquellos modelos teóricos más intersticiales, podemos proponer agrupar los principales enfoques de la psicología comunitaria según sea su objeto privilegiado de intervención y los fines que se propone.

Enfoques centrados en el sujeto: Estos enfoque estudian los procesos de influencia que ejerce el entorno social sobre el individuo y cómo los recursos psicológicos del sujeto permiten desarrollar mecanismos de adaptación.

Se plantean la existencia de factores que operan como mediadores entre la influencia del medio y los efectos que este genera en el sujeto. Estos mediadores estarían situados en ciertas características del entorno y ciertas capacidades del sujeto; en las primeras encontraríamos las redes de apoyo social, las condiciones socioeconómicas, etc., y en las segundas, la autoestima, habilidades sociales, locus de control, etc.

El origen de los problemas sociales para este modelo, estaría en la incapacidad de los sujetos para hacer frente a los requerimientos del entorno. El desbalance entre el nivel de exigencias propiciado por las condiciones socioambientales y los recursos sociocognitivos con que cuentan las personas, serían la génesis de las conductas desadaptativas.

El foco privilegiado para la intervención es el sujeto; se trataría, por una parte, de fortalecer, en cada individuo, una serie de características subjetivas que son evaluadas como deficitarias, tales como autoestima, habilidades sociales, estrategias de afrontamiento, etc., y por otra, propiciar la generación de soporte social, a través de la generación de redes sociales que provean al sujeto de apoyo instrumental y afectivo; para ello se crean grupos comunitarios o se incentiva la ayuda institucional. El objetivo último es lograr el bienestar psicosocial del sujeto.

El segundo es el enfoque centrado en el sistema: Desde esta perspectiva, los problemas sociales son entendidos a partir de ciertas dinámicas de relación entre los componentes de un sistema y se distinguen al hacer puntuaciones sobre sus elementos; es decir, se trata de identificar pautas de interacción que son significadas como problemáticas. Por lo tanto, las acciones que se emprenden intentan modificar las pautas de relación entre los componentes del sistema.

La tercera y última perspectiva, es la que denominaremos enfoque centrado en lo histórico-cultura, entendiendo por cultura lo que Thompson (1993, p. 204) denomina formas simbólicas, es decir, "las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos; en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente, en los cuales y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas".

Se postula que en la sociedad actual los recursos económicos, sociales y culturales están distribuidos asimétricamente. La noción de problema social que se desprende de

esta perspectiva se identifica claramente en la estructura social, entendida como la asimetría y diferencias relativamente estables, que caracterizan a los campos de interacción y a las instituciones sociales, en términos de la distribución de los recursos de diversos tipos, el poder, las oportunidades y las posibilidades de vida y el acceso a todo ello (Thompson, 1993).

Lo que persigue este tipo de enfoque es un cambio en las condiciones objetivas de las personas que participan de los procesos de intervención y cómo reflexionan sobre las causas de sus posiciones en los campos de interacción. A través de procesos de reflexión y acción es posible una transformación social.

A partir de esta revisión de los principales enfoques de ambas disciplinas, planteamos la existencia de puntos de encuentro, que nos parece responden más a la adscripción a grandes programas de investigación en las ciencias sociales, en general, y a la psicología, en particular, que a factores distintivos de ambos campos. No es difícil relacionar los enfoques interaccionistas y de competencias en la psicología ambiental con lo que denominamos perspectivas centradas en el sujeto en la psicología comunitaria; en ambas visiones, la noción de entorno-sujeto se presenta separada e independiente, constituyéndose en el foco de acción el sujeto o el entorno.

La relación entre los planteamientos organísmicos y el enfoque sistémico está dada por una misma matriz de análisis teórico, la teoría de sistemas, en la que sujeto y entorno son partes constituyentes de un mismo sistema.

En cuanto a los planteamientos transaccionales y socioculturales de la psicología ambiental, consideramos que, en sus definiciones formales, se acercan a la perspectiva histórico-cultural, pero, concordando con Weinsfeld (2001), visualizamos que su operacionalización está más centrada en procesos que vinculan a las personas con los espacios, que analizar los factores histórico y contextual que construyen los significados compartidos y se expresan en las maneras particulares de estar en el espacio, pero que no aborda la producción histórica y cultural en sus procesos de análisis. Sin embargo, consideramos que es éste el ámbito de desarrollo de la psicología ambiental que más aportes entrega al desarrollo de una psicología ambiental comunitaria, pues a pesar de que su nivel explicativo se reduce finalmente al sujeto, el contexto en que se desarrollan las investigaciones corresponde a comunidades territorialmente situadas. Volveremos sobre este punto más adelante, cuando discutamos acerca de las teorías de la apropiación y la comunidad.

Áreas Temáticas

Las áreas temáticas de la Psicología Ambiental, según Valera (1996b, p. 4), se pueden dividir en cinco, que permiten ordenar los principales campos de desarrollo e investigación.

1. Temas concernientes a la relación entre los aspectos del espacio físico y la conducta espacial. Se incluyen estudios sobre las dimensiones físico-espaciales de la conducta, los conceptos de espacio personal, territorialidad, privacidad, hacinamiento (*crowding*) y el análisis de los procesos relacionados con el tema de la apropiación del espacio.
2. Aspectos relacionados con la adaptación de las personas a las variables ambientales, incluyendo teorías sobre estrés ambiental, sobrecarga y privación ambientales, efectos psicofisiológicos y conductuales producidos por el ruido, la iluminación, las vibraciones, la temperatura u otros factores climáticos y ambientales.
3. Aspectos relacionados con la forma en que las personas accedemos al conocimiento ambiental. Cabe destacar los estudios y teorías sobre la percepción ambiental, la cognición ambiental y el estudio de mapas cognitivos, la representación de entornos socio-físicos, así como el análisis del significado ambiental y de los aspectos emocionales y afectivos del entorno.
4. Temas relacionados con la evaluación del ambiente. Incluyen estudios sobre personalidad y entorno, el tema de las actitudes ambientales y la conducta ecológica responsable, la evaluación de la calidad ambiental como ámbito de la calidad de vida y los estudios sobre preferencias de paisajes.
5. Estudios centrados en grupos específicos de población, considerando sus relaciones con el entorno sociofísico inmediato, fenómenos de reubicación o la adaptación funcional al espacio, destacando especialmente los ámbitos de infancia, vejez y discapacidad.
6. Estudio de entornos específicos. Destacan los estudios y propuestas metodológicas en torno al concepto de “escenarios conductuales” (*behavior settings*) desde la perspectiva de la psicología ecológica. Además se incluyen otros estudios centrados en entornos urbanos, residenciales, escolares, laborales, así como entornos naturales.

Las grandes áreas que recogen la producción en Psicología Comunitaria y que parecen dominar el panorama actual, según Montero, son:

- a. El área de la *Salud Comunitaria*, que abarca la promoción de la salud, prevención y curación de enfermedades y educación para la salud, con la incorporación de la comunidad.
- b. El área de la *Educación Comunitaria*, que incluye los aspectos psicológicos ligados al proceso de enseñanza-aprendizaje producidos en la participación, así como los factores del mismo tipo involucrados en la educación popular y su papel en los procesos de cambio social, al igual que la incorporación de la comunidad a la gestión del proceso formal y de la escuela a la comunidad.
- c. El área del *trabajo comunitario* en organizaciones o instituciones formalmente estatuidas, cuyo énfasis se dirige a la participación, si bien no siempre se incorporan todos los miembros de la organización con la misma oportunidad participativa (Montero, 1998, p. 59).

Esta autora, en una publicación más reciente, incorpora a las áreas de producción la *psicología ambiental comunitaria* y la *Psicología política* (Montero, 2004).

Sentido de Comunidad y Apropiación Espacial: Dos vías de aproximación al Espacio

Cómo se planteaba anteriormente, creemos que el ámbito de encuentro por antonomasia entre estos dos campos de conocimiento de la psicología, son los fenómenos socioespaciales que tienen lugar en el espacio público. Esta aproximación entre lugar y comunidad, según Vidal (2002), ya está presente en los años setenta en las investigaciones empíricas de corte individual. Hay (1998) afirma que, alrededor de los años setenta, la investigación hacia la ligadura con el lugar emprendió una vía empírica muy parecida a la desarrollada por lo que denomina ligadura con la comunidad, consistente en el desarrollo de modelos para describir el vínculo de las personas con el lugar a partir de la evaluación de los vínculos afectivos con él, desde un nivel de análisis predominantemente individual. Como por ejemplo, la dependencia de lugar de Stokols y Shumaker (1981). En psicología comunitaria este predominio del nivel individual de análisis y la búsqueda de respuestas empíricas asociadas a la afectividad, se observan claramente cuando Sarason (1974) desarrolla el concepto de Sentimiento Psicológico de Comunidad.

La Pertenencia es el eje sobre el que ha girado la aproximación de ambas disciplinas a la noción de lugar. Mientras la Psicología Comunitaria lo ha abordado prioritariamente a través del concepto de Sentido de Comunidad, la Psicología Ambiental lo ha hecho a partir de la noción de Apropiación Espacial. El primero trata de un marco conceptual de larga tradición en Psicología Comunitaria, que se encuentra en los fundamentos mismo de esta disciplina. El segundo, es un enfoque en Psicología Ambiental de producción reciente, que introduce aspectos sociales a su análisis y que ha desarrollado experiencias recientes de investigación en ámbitos comunitarios.

Sentido de Comunidad

En psicología Comunitaria, el Sentido de Comunidad es definido como “Un sentimiento que tienen los miembros de una comunidad acerca de la pertenencia, un sentimiento de que los miembros se preocupan unos por otros y que el grupo se preocupa por ellos, y una fe compartida en que las necesidades de los miembros se satisfarán por su compromiso de estar juntos” (García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994, p. 81). Para McMillan y Chavis, (1986), existirían cuatro componentes que constituyen el concepto:

Membresía

Consiste en un sentimiento de pertenencia, de ser parte de una red de relaciones sociales de un grupo que se caracteriza por: los límites que designan quiénes pertenecen y quiénes no, la seguridad emocional para la generación de vínculos en un mínimo de seguridad, el sentido de pertenencia e identificación con el grupo y sus características, la inversión personal que las personas hacen a su comunidad, a través del grado de participación en ella y el sistema de símbolos compartidos, materiales y no materiales, que tienen una función integradora y afectiva.

Influencia

Es la capacidad de influir y ser influido por la comunidad; este proceso se desarrolla mediante la participación y afecta directamente la integración de las personas a la comunidad.

Integración y Satisfacción de Necesidades

En la comunidad se suscitan una serie de procesos que posibilitan la satisfacción de necesidades personales y colectivas, tanto materiales como afectivas.

Conexión Emocional Compartida:

Este componente afectivo se relaciona con las formas de interacción en comunidad; para McMillan y Chavis (1986), el componente fundamental del Sentido de Comunidad surge a través de la frecuencia y la calidad de las interacciones, de la historia compartida y de la inversión que las personas hacen en su comunidad.

Estas dimensiones concuerdan con los planteamientos que ligan el sentimiento de comunidad con la identidad comunitaria, incorporando una dimensión más social al término. Recientemente, en un análisis del concepto, Montero (2004) plantea las dificultades que existen para su definición, tanto por la polisemia del término como por la confusión que se genera al intentar distinguirlo analíticamente del concepto de Comunidad. Sugiere que el constructo se clarifica más cuando es asociado a la identidad comunitaria.

Obviando las dificultades para distinguir analíticamente los términos Sentido de Comunidad y Comunidad es posible reconocer tres dimensiones asociadas a éste concepto: la satisfacción con la comunidad, la pertenencia con la comunidad y la relación de la identidad con la vida en comunidad. Todos aspectos que se analizan internamente, a partir de las interacciones que se suscitan entre los miembros de una comunidad. De esta forma satisfacción, pertenencia e identidad, son explicadas desde: los vínculos

sociales, los procesos de integración, la historia compartida y las satisfacciones personales, es decir, a partir de un análisis eminentemente subjetivista, ya sea se sitúe en el polo de la representación o de la construcción lingüística.

Apropiación Espacial

La preocupación por el significado y la percepción de los entornos en las comunidades, la satisfacción comunitaria y los planteamientos recientes sobre la Identidad Social Urbana, son algunos de los aspectos que la Psicología Ambiental ha formalizado en su énfasis por estudiar los procesos de apropiación espacial como medio para esclarecer los mecanismos de pertenencia asociados al lugar.

Vidal y Pol (2005, p. 6) distinguen diversas aproximaciones teóricas que han abordado desde ésta perspectiva, la relación entre las personas y los espacios: Topophilia (Tuan, 1974); Dependencia del Lugar (Stokols, 1981); Identidad de Lugar (Proshansky, Fabian y Kaminoff, 1983) Sentido de lugar (Hay, 1998), Satisfacción Residencial (Américo, 1995; Canter y Rees, 1982), Satisfacción y Sentido de Comunidad (Hummon, 1992), Identidad de Asentamiento (Feldman, 1990); Identidad Urbana (Lalli, 1992); Identidad Social Urbana (Valera, 1996a, 1997; Varela y Pol, 1994) Espacio Simbólico Urbano (Valera, Guardia y Pol, 1998); Apego al Lugar (Altman y Low, 1992) y Apropiación del Espacio; Pol, (Korosec-Serfaty, 1976, 1996, 2002; Vidal, Pol, Guardia y Peró, 2004).

El centro de Investigación CR Polis de la Universidad de Barcelona, dirigido por el doctor Enric Pol, ha desarrollado diversas investigaciones en torno a la apropiación espacial como propuesta conceptual para dar cuenta de la relación entre las experiencias cotidianas y las nociones de lugar que construyen los sujetos. Revisaremos sus principales aportes para situar esta noción.

El modelo dual de la apropiación que plantea Pol (1996; 2002) explica el proceso a través del mecanismo de Acción-Transformación que llevan a cabo los sujetos o miembros de colectivos cuando dotan de significado sus entornos, mediante las acciones que emprenden para modificarlos y de la Identificación Simbólica como resultado de la categorización del yo, que se produce cuando los sujetos se atribuyen cualidades del espacio en la definición de su identidad individual y colectiva. Esta aproximación pone en evidencia dos procesos que están presentes en la relación entre personas y espacios, esto es: cómo se dota de significado a un lugar y cómo un lugar se constituye en una categoría de identificación. Ambas interrogantes sugerentes para enriquecer los estudios sobre la conformación de la identidad comunitaria.

El simbolismo que alcanza un espacio, según Valera (1993, 1996a), puede estar dado por el significado asociado a las características físicas de una estructura espacial, a la función adjudicada por su uso o a las interacciones simbólicas entre los sujetos que las ocupan. En este proceso de atribuir significado a un entorno, Pol (1997) identifica la existencia de dos fuentes de origen para la simbolización de un espacio, la proveniente

de un órgano de poder institucional (simbolismo a priori), que apela al mecanismo de identificación, y la que se genera desde la misma comunidad (simbolismo a posteriori), a través de la acción transformación. Esta distinción parece pertinente para comprender los habituales conflictos de intereses que se generan en las intervenciones dirigidas por organismos gubernamentales entre los usos propuestos y los usos desarrollados por los miembros de las comunidades.

Otro concepto desarrollado por este equipo es el de Identidad Social Urbana (Valera y Pol, 1994); en éste se plantea que los procesos de categorización del *self* incorporan, como una categoría social, el sentido de pertenencia a determinados entornos urbanos significativos para un grupo. Este proceso de categorización espacial se constituye a partir de seis dimensiones: territorial, psicosocial, temporal, conductual, social e ideológica.

Estos planteamientos acerca de la apropiación espacial muestran cómo el entorno urbano supera los aspectos físicos para adoptar una dimensión simbólica y social. Se lo conceptualiza como un producto de la acción, fruto de la interacción entre las personas y el espacio público compartido. Los contenidos de estas pertenencias son, a su vez, producto de las maneras de interactuar de quienes comparten dicho espacio y de cómo los habitantes se identifican con él, desde sus significados compartidos. En síntesis, estos autores entienden "la apropiación del espacio, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual, grupal y comunitario hasta el punto de vista de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de dos vías complementarias: la acción-transformación y la identificación simbólica. Entre sus principales resultados se hallan el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, los cuales pueden entenderse como facilitadores de los comportamientos respetuosos con los entornos derivados de la implicación y la participación en éstos" (Vidal y Pol, 2005, p. 13).

Un estudio concreto que ha investigado estos procesos en ámbitos comunitarios, es el Proyecto Ciudad, Identidad y Sostenibilidad CIS, dirigido por Valera y Pol (1994). El objetivo principal de este proyecto fue analizar si las comunidades apegadas a sus entornos y con una identidad social definida son más propensas a compartir valores que permiten hábitat y comportamientos más sostenibles que las comunidades que no tienen un tejido social vertebrado ni un sentido de apego con su entorno. Los resultados de la investigación confirman que la sostenibilidad en un ámbito comunitario puede ser explicada por la existencia de una identidad social, que se favorece por la calidad de los entornos urbanos y los factores socioeconómicos. (Revisar el número monográfico dedicado a esta investigación en la Revista *Environment & Behavior City-Identity-Sustainability*, N° 34, 2002)

Cuestionamientos Cruzados

La Psicología Ambiental, a pesar de que incorpora en sus planteamientos enfoques más holistas, mantiene en el centro de sus explicaciones los procesos de carácter individual de la relación sujeto-entorno; su forma de incorporar lo comunitario corresponde más a una

acción de ampliación de categoría, que replica los análisis de procesos individuales a una escala mayor, que a un planteamiento en el que se reconozcan las características distintivas de la comunidad; y sus planteamientos están muy cercanos a lógicas representacionistas, que privilegian el uso de metodologías cuantitativas, acercándose más a posiciones de una psicología social clásica que a una psicología social crítica.

Otro aspecto en la aproximación ambiental es la escasa consideración de las relaciones de poder que condicionan las prácticas sociales de la relación sujeto-entorno y la distancia en que se sitúa el investigador-interventor de las personas investigadas. En este sentido, Íñiguez clarifica lo que queremos puntualizar: “el psicólogo ambiental orientado hacia la intervención forma parte de la realidad social sobre la que opera, no debe ni puede situarse en una posición de exterioridad. Será únicamente desde “dentro”, metiéndose, por así decir, en la piel de quienes viven la situación como se captan los significados profundos que estructuran la realidad ambiental (Ibáñez e Íñiguez, 1996).

Por su parte, los planteamientos que ha desarrollado la Psicología Comunitaria en relación con el entorno están principalmente centrados en los aspectos afectivos, cognitivos y comunicativos que se suscitan en la interacción entre los miembros de la comunidad. No incorpora claramente en sus análisis la dimensión espacial, a pesar que ya está presente en las delimitaciones simbólicas que hacen los propios miembros de la comunidad cuando se identifican con un Barrio, Sector, Comuna o Ciudad. García, Giuliani y Wiesenfeld (1994), dan cuenta de esta separación entre la dimensión física y la funcional. Estas autoras distinguen dos grandes grupos de características con que se ha abordado a la comunidad desde distintos autores: a) estructurales, y b) funcionales. Las primeras, estructurales, están conformadas por los individuos y el ambiente físico (público y privado), en el cual están asentados en este sentido, los elementos estructurales son el escenario que sustenta el desarrollo de los aspectos funcionales. Las segundas, funcionales, se refieren a todo lo que resulta de la interacción entre los individuos y su medio ambiente. Acá se incluyen la interacción entre vecinos, la formación de redes sociales, y todo intercambio que se produce en la vida cotidiana de la comunidad. Como observamos en esta distinción, el papel atribuido al aspecto ambiental se remite a la condición de escenario en el que ocurren los procesos sociales. Nuestra impresión es que a pesar de la preeminencia por enfoques holistas en los desarrollos contemporáneos de la psicología comunitaria, que se pueden reconocer tanto en los planteamientos sistémicos como construccionistas, no se está integrando la dimensión espacial como un elemento relevante en el análisis de los procesos comunitarios.

La noción de espacio: Una lectura desde la acción situada

Si consideramos que una comunidad, sin entrar en la discusión contemporánea del término, tiene un arraigo territorial que habitualmente hace referencia a una población o barrio y, eventualmente, a una comuna o ciudad; en la que nos encontramos con plazas, aceras, solares, edificios, prados, ríos, en fin, un conjunto de artefactos materiales con los que

interactuamos cotidianamente, ambos planteamientos se nos presentan como incompletos. Se plantean una serie de interrogantes en torno a la consideración de estos elementos y su incidencia en los procesos comunitarios: ¿Da lo mismo el espacio físico en el que ocurren las prácticas comunitarias? ¿Deben ser incorporados estos aspectos materiales al análisis o basta con plantear que son efecto de una construcción lingüística? ¿Cómo abordar el espacio público en su doble constitución, subjetiva y material? ¿Es posible hablar de materialidad sin caer en un determinismo representacionista?

Estas cuestiones son centrales a la hora de intentar un análisis mixto del espacio público o una propuesta de integración entre ambas perspectivas y nos sitúa en la discusión epistemológica y ontológica que la psicología social ha venido desarrollando hace ya un par de décadas; ahora bien, no es nuestro interés desarrollar en extenso este largo debate ni revisar todas las críticas planteadas a una u otra perspectiva. No nos interesa la discusión inicial acerca de la crítica al objetivismo representacionista, pues entendemos que el construccionismo ya es una perspectiva institucionalizada, por lo cual sus planteamientos son ampliamente conocidos. Lo que aquí queremos es plantear nuestra discrepancia con un construccionismo radical que reivindica al lenguaje como único fundamento de la realidad y que ignora otras formas no humanas. Nos parece necesario que al tratar el tema Ambiental y del Espacio reconozcamos su incidencia en la configuración de la realidad social, desde ahí nos parece que los planteamientos que abordan el conocimiento como una acción situada, nos abren caminos para una consideración de lo material y lo simbólico en este nexo entre Psicología Ambiental y Comunitaria, que se expresa radicalmente en el Espacio Público.

El conocimiento como acción situada: En los últimos veinte años se han desarrollado, en las distintas disciplinas de las ciencias sociales, un conjunto de enfoques y perspectivas sobre la acción y la constitución social de la subjetividad, los cuales por medio de trayectorias diferentes, se han propuesto formular perspectivas críticas ante los grandes movimientos objetivistas y subjetivistas que hegemonizaron el desarrollo de la teoría social de gran parte del siglo XX (Sandoval, 2004). A partir de este antecedente, se postula una perspectiva del conocimiento como forma de acción situada, desde la cual, el problema de la relación entre conocimiento y realidad pasaría por la posibilidad de comprender que las prácticas de significación/construcción de la realidad social no transcurren en el vacío, y por lo tanto, éstas necesariamente deben ser analizadas en un contexto que adquiere sentido desde un cúmulo de relaciones sedimentadas como corporalidad y forma de vida. Desde esta perspectiva del conocimiento como acción situada, los procesos de significación —o construcción psicosocial del sentido—, siempre estarían situados en un trasfondo semiótico-material en el cual se articulan saberes y disposiciones corporales, con normas y tradiciones que hacen parte de una forma de vida (Saavedra, 2005, p. 32).

En nuestro objeto de análisis, la aproximación construccionista (Weinsfeld; 2001, p. 7) nos plantea que “Todas las consideraciones acerca del ambiente, sus taxonomías, definiciones, usos, se realizan en función del sentido que le confieren los usuarios”; señala,

además, que “no concebimos al ambiente como una realidad objetiva, independiente de nuestro modo de acceso a ella, sino como la realidad intersubjetiva que las personas construyen en su interacción social, que se expresa en el conjunto de significaciones que ellas elaboran a través de la comunicación y otras prácticas sociales”. Destaca la relevancia que para este enfoque tienen los sistemas de significados y los repertorios de interpretación, para instituir la realidad social y, a su vez, la exclusión de la materialidad y lo no lingüístico de su análisis, nos parece que configura un relativismo extremo.

El olvido del mundo de los artefactos, las prácticas y el cuerpo, lleva inevitablemente a una reificación del lenguaje como único soporte de la acción, apareciendo ésta en una suerte de vacío existencial. La postergación del mundo no lingüístico lleva a que el socioconstruccionismo desarrolle, explícita o implícitamente, una visión de lo discursivo como separado de las necesidades materiales y existenciales de la vida cotidiana, poniendo en jaque el estatus de realidad de nuestra propia experiencia. De ahí la necesidad de desarrollar planteamientos que aborden las implicaciones constitutivas entre materialidad y discurso (Pujol y Montenegro, 1999).

Como señala Sandoval (2004, p. 104), el problema fundamental del socioconstruccionismo es que saca al sujeto del mundo, obviando (¿negando?) las constricciones culturales-histórico-materiales en las que se construye, cometiendo el olvido insoslayable de no hacer explícito que todo acto de construcción no es absolutamente lingüístico, sino que se hace desde y sobre un contexto de artefactos, saberes y prácticas materiales sedimentadas como “realidad” y encarnadas como “subjetividad” (Ema, García y Sandoval, 2003). Desde esta perspectiva, lo discursivo refiere a una trama compleja de agencias en las cuales el lenguaje es una de las fuerzas que concurren a la significación junto a las disposiciones corporales, las estructuras arquitectónicas, las regularidades comunicativas, los objetos informáticos y otra larga red de agencias humanas y no humanas.

Una mirada del ambiente y el espacio público desde esta perspectiva nos lleva a reconocer su dimensión material, a considerarlo como una agencia más parte del trasfondo semiótico-material que constituye y que, a su vez, es constituido por la acción social. Desde esta visión podemos concebir la realidad social como un proceso de articulación e hibridación en el que participan distintas agencias (materiales y simbólicas). Por lo tanto, el ambiente entendido como agencia es un elemento más de las condiciones de posibilidad en que tiene lugar la acción y que es modificado en ese acto contingente.

El espacio físico y construido es parte de un proceso de sedimentación de la vida que permite la interacción simbólica; esta sedimentación histórica, en tanto incorpora elementos pasados y presentes, es lo que se denominará trasfondo, donde tiene lugar la acción, que Sandoval (2004) lo plantea en dos direcciones: la sedimentación como formas de vida, aludiendo a los juegos del lenguaje de Wittgenstein, que establecen un conjunto de reglas sedimentadas como tradición que se objetivan y establecen los límites de lo posible y lo imposible, y como corporalidad, donde se encarnan la historia de experiencias, el sentido y significación de las relaciones de poder, en que el cuerpo es el resultado y condición de la práctica social. Por lo tanto, el ambiente sería constitutivo de este proceso de

sedimentación, un agente más del trasfondo y que se hace realidad social en una experiencia contingente (temporal), producto de un proceso de articulación en el que confluyen el trasfondo y la propia acción que se constituyen mutuamente en este acto; desde ahí su intrínseca condición de situado en tanto es temporal y siempre incompleto.

Desde este planteamiento pluralista epistemológico, lo relevante es comprender las formas de sedimentación de vida que tienen lugar en escenarios concretos. La psicología (subjetivismo) el ambiente (material) y la comunidad (social) son formas de agencia y elementos de trasfondo semiótico-material, por lo cual sólo tiene sentido explorarlos como forma de articulación en la acción situada histórica y corporal.

Esta perspectiva nos lleva a entender la relación entre ambiente y comunidad como partes del trasfondo semiótico-material en que tiene lugar la acción y que, a su vez, es modificado por ese acto, por lo cual su separación es sólo un acto analítico que cobra sentido si se sitúa en un escenario local y temporal, como intento para abordar el proceso de subjetivación que posibilite los fundamentos locales para una práctica comprometida que transforme los agentes y agencias.

Por lo tanto, asumiendo que las relaciones sociales no ocurren en el vacío, ni la identidad comunitaria se construye exclusivamente en las relaciones sociales con absoluta independencia del lugar, nos abocaremos a bosquejar algunas líneas para una complementariedad.

Bosquejos para una Integración

Una primera aproximación es fijar en la participación la articulación de algunas distinciones que proponen la noción de Sentido de Comunidad y la revisión del concepto de Apropiación del Espacio.

El énfasis que describimos en los mecanismos de Acción-Transformación y de Identificación Simbólica en la explicación de la apropiación de los espacios, el apego al lugar y la identidad social urbana, se relacionan directamente con los procesos de empoderamiento y sentido de comunidad que busca generar la práctica comunitaria. Ambos planteamientos tienen su punto de encuentro en la relevancia asignada a la participación social.

Cuando nos referimos a la acción transformación en una comunidad, estamos haciendo alusión directa a los procesos participativos que tienen lugar en ella, ya sean dirigidos directamente sobre la materialidad de las estructuras y espacios comunitarios o sencillamente a través de las acciones cotidianas que desempeñan las personas. En cada comunidad, la manera en que son usados estos espacios es distinta, así como su conformación y el simbolismo que se les atribuye. No es extraño ver en las comunidades que las edificaciones institucionales construidas para albergar la vida cívica de un barrio (sedes vecinales) son subutilizadas, mientras otros espacios construidos por la misma comunidad,

por ejemplo las sedes de los clubes deportivos, son el verdadero centro de la convivencia colectiva; o las habituales disputas por el uso del territorio entre los jóvenes y los adultos de una comunidad, mientras los primeros desarrollan acciones de modificación del espacio, los segundos tienden a priorizar su conservación (Identificación). Todas estas acciones se ligan directamente con la pertenencia, con la satisfacción, con la frecuencia y calidad de las interacciones que tienen lugar en la comunidad y que conforman el sentido de comunidad.

Además, hemos de reconocer que las formas de participación de una comunidad no son independientes de las condiciones de posibilidad de las agencias materiales. Por ejemplo, el tipo de acción-transformación que se lleva a cabo en los barrios de viviendas sociales ubicados en la periferia de la ciudad, que se caracterizan por ser de una calidad constructiva cuestionable, de dimensiones insuficientes, que no cuentan con servicios ni espacios públicos adecuados, son muy diversas a las que se suscitan en sectores de viviendas unifamiliares, ubicadas en los primeros anillos de la ciudad y que cuentan con instalaciones públicas y privadas. Por lo tanto, los niveles y formas de participación están situados en condiciones materiales de posibilidad.

Por otra parte, la gestión ambiental como proceso interventivo que tiene lugar en la comunidad, es una acción que implica la movilización de actores y que, por lo tanto, significa asumir determinadas nociones de participación y posiciones de sujeto. Una definición que da cuenta de esta conexión entre el agente gestor y la comunidad es la planteada por Sánchez (2001), quien define la gestión ambiental como « un proceso de acción colectiva, voluntaria, e inclusiva, mediante el cual la comunidad de manera organizada gestiona el logro de metas comunitarias, lo cual implica, generalmente, influir en las decisiones públicas relacionadas con tales metas». Si en la gestión ambiental el agente asume, como meta, la facilitación de procesos participativos en que los actores locales diseñen sus propias propuesta de acción-transformación para los espacios públicos de su comunidad, que luego serán negociados con los órganos de decisión competentes, se está apostando por la construcción colectiva de un simbolismo a posteriori que tendrá lugar a partir de las dinámicas de convivencia que constituyen esos espacios. En vez de la tan frecuente construcción unidireccional (simbolismo a priori) que se da en los procesos de regeneración urbana dirigidos desde los organismos estatales. Además, en estas acciones se desarrollan, invariablemente, procesos colectivos que favorecen la generación de pertenencia, autogestión y desnaturalización, que son propios de la construcción de comunidad. Desde este punto de vista, los procesos de intervención que tienen lugar en las comunidades y que buscan transformar sus espacios públicos, los límites entre estrategias comunitarias y lecturas ambientales es altamente difuso.

En una dirección complementaria, pensar que toda acción de gestión ambiental instituye un proceso de articulación, es decir, una práctica que establece relaciones entre elementos o agentes de manera que las identidades de estos son modificadas como resultado de la práctica articuladora, permite plantear que, en este proceso, los sujetos desarrollan acciones en sus entornos que los modifican y, a su vez, son modificados por ellos (Montenegro, 2002). Por lo cual, el agente externo (gestionador), sea cual sea su procedencia, se ve afectado por la acción de los otros y del entorno en que tiene lugar

la acción. Desde ahí, es posible pensar la creación de articulaciones temporales entre los diversos agentes involucrados que posibiliten acciones evaluadas como pertinentes por los miembros de las comunidades y que busquen modificar sus espacios o condiciones de vida. En el plano de la regeneración urbana o el cumplimiento de las agendas 21, esta mirada abre posibilidades para pensar lógicas participativas menos consultivas y más sustantivas.

Otra conexión entre estos planteamientos es la articulación entre el Sentido de Comunidad y la Identidad Social Urbana, que son distinciones que establecen formas de identificación con el espacio público comunitario, donde, a nuestro juicio, es imposible separar, más allá de un ejercicio academicista, las interacciones sociales y el espacio físico. En este proceso de pertenencia es interesante mirar las fijaciones que se producen en la articulación de las posiciones de sujeto, las agencias y las trayectorias, como categorías temporales e incompletas de la identificación asociada al espacio público. Ya sea mediante la acción colectiva y la conexión emocional compartida del Sentido de Comunidad o del proceso individual de categorización del sí mismo propuesto por la Identidad Social Urbana. Ellas se juegan en las acciones que tienen y se constituyen en el espacio público de la comunidad o Barrio. Por lo cual, es interesante revisar, desde estas categorías conceptuales, las relaciones que se generan entre los espacios públicos, la cohesión y la vertebración social, para la conformación de coaliciones, "bloques históricos" (Laclau y Mouffe, 1985), de espacios sociales y políticos que se opongan a otros espacios sociales en temas específicos, como por ejemplo, en las temáticas ambientalistas y, más aún, en las de exclusión-desigualdad; es decir, entrar en la dimensión de la esfera pública que subyace a la noción de espacio público y que es tan propia de la psicología comunitaria de la transformación social.

En síntesis, la posibilidad de pensar acciones ambientales-comunitarias que busquen la articulación de distintas posiciones y agencias, que den posibilidades para una acción crítica orientada a mejorar las condiciones de vida presentes y asegurar las de futuro, son desafíos que una integración de estos campos tendría que asumir.

Consideraciones acerca de una Psicología Ambiental Comunitaria

El trabajo interdisciplinario a realizar en el escenario comunitario implica la interacción entre disciplinas, reciprocidad en los intercambios y el mutuo enriquecimiento. Es una forma de cooperación estrecha, una apertura recíproca y la comunicación entre campos de saber. Descentrarse de la propia disciplina implica una cooperación orgánica que involucra más a posiciones que a territorios. Bajo esta premisa, creemos que la integración de campos entre la Psicología Ambiental y la Psicología Comunitaria, es una dimensión implícita en el quehacer de las prácticas y que al postular una Psicología Ambiental

Comunitaria lo que se está haciendo es instar a una nueva articulación que fije nuevas posiciones para una acción política.

Consideraciones para una Psicología Ambiental Comunitaria:

- No se trata de un campo profesional, en tanto no es un área específica de intervención, pues no se puede parcelar la realidad y pretender que el ambiente es completamente independiente de quien lo significa, así como tampoco plantear su absoluta dependencia.
- Tampoco está la intención de conceptualizarlo como una disciplina o subdisciplina de la psicología, pues si bien no niega la posibilidad de generar conocimiento desde la práctica, sus principales fuentes conceptuales son la Psicología Comunitaria y Ambiental; por lo tanto, es más bien un campo de análisis que tiene su centro en los procesos sociofísicos, que tienen lugar en las comunidades y que busca favorecer un cambio social sostenible.
- Abogar por la consideración en ambas disciplinas de la relación entre los fenómenos ambientales y las comunidades particulares, por lo que no se puede pretender establecer leyes generales ni dictar normas, pues se entiende que los fenómenos socio físicos están situados material y simbólicamente en un contexto histórico que se expresa localmente.
- Privilegiar el uso de técnicas de investigación cualitativas, para intentar comprender las posiciones de sujeto que articulan las interacciones que ocurren en los espacios comunitarios, desde los cuales se pueden situar las formas particulares de apropiación, los procesos de identificación y de cohesión social.
- Enfatizar la necesidad de analizar los espacios públicos, tanto por su incidencia en las condiciones materiales de las comunidades y las posibilidades de convivencia, como en su dimensión de acción política. Tal como Foucault argumenta que los mecanismos del poder han cambiado históricamente, se puede sostener que las características de las prácticas dominantes y políticas de regulación espacial también cambian, dependiendo de los efectos internos de la distribución espacial y las condiciones sociales externas dadas por la correlación de fuerzas y las necesidades de los distintos programas e intereses. (Salcedo, 2005)
- Pensar los procesos de articulación como una posibilidad de conexión temporal entre distintos agentes que se encuentran en el espacio público y que asumen posiciones distintas.
- Favorecer los procesos de participación social en las intervenciones urbanas y los planes de desarrollo, propiciando la modificación de las instancias formales, como la movilización social a partir de procesos de concientización y desnaturalización de los sistemas de producción humana que sustentan el deterioro ambiental.
- Entender la comunidad como una distinción analítica que favorece la acción de los facilitadores sociales, que debe intentar articularse con otros para la acción política como reacción colectiva frente a las amenazas ambientales.

Referencias

- Alfaro, J. (1993). Elementos para una definición de la Psicología Comunitaria. En Olave, R. M. y Zambrano, L. (Comp.), *Psicología Comunitaria y Salud mental en Chile* (pp. 14-31). Santiago: Universidad Diego Portales.
- Alfaro, J. (2000). *Discusiones en Psicología Comunitaria*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Altman, I., & Rogoff, B. (1987). World views in psychology: Trait, interactional, organismic, and transactional perspectives. En Stokols, D. & Altman, I. (Eds.), *Handbook of environmental psychology* (pp. 7-40). New York: Wiley.
- Chacón, F. (1998). Modelos teóricos en Psicología Comunitaria. En Martín, G. (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y aplicaciones* (pp. 31-47). Madrid: Síntesis.
- Ema, J., García, S. y Sandoval, J. (2003). Fijaciones políticas y trasfondo de la acción: Movimientos dentro/fuera del socioconstruccionismo. *Política y sociedad*, 40 (1), 71-86.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- García, I., Giuliani, F., & Wiesenfeld, E. (1994). El lugar de la teoría en psicología social comunitaria: comunidad y sentido de comunidad. En M. Montero (Comp.), *Psicología social comunitaria* (pp. 75-102). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hagerstrand, T. (1983). In search for the sources of concepts. En Buttner, A. (Ed.), *The Practice of Geography* (pp. 238-256) London: Logman.
- Ibáñez, T. e Íñiguez, L. (1996) Aspectos metodológicos de la Psicología Social En Alvaro, J.L., Garrido, A. y Torregrosa, J.R. *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill En: Íñiguez, L. y Vivas J. (1997). *Reflexiones Teórico-Metodológicas Sobre la Intervención Medio-Ambiental* Febrero, nº 67.
- Kaplan, S. & Kaplan, R. (1989). The visual environment: Public participation in design and planning. *Journal of Social Issues*, 45, 59-86.
- Krause, M. y Jaramillo, A. (1998) *Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Korosec-Serfaty, P. (1976). Appropriation of space. Proceedings of the Strasbourg conference. IAPC-3. Strasbourg-Lovaine La Neuve: CIACO. En Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio. *Anuario de Psicología. Universidad de Barcelona*, 36, (3), 281- 297.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI editores
- Martín, A., Chacón, F. & Martínez, M. (1993): "*Psicología Comunitaria*" Madrid: Visor.
- Martín-Baró, I. (1988). Hacia una psicología política Latinoamérica. En Jiménez, B. y Pacheco, G. (Comps.), *Ignacio Martín-Baró (1942-1989) Psicología de la liberación para América Latina*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara e ITESO.
- McMillan, D. & Chavis, D. (1986). Sense of Community: A Definition and

- Theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6-20.
- Montenegro, M. (2002). El Cambio Social Posible: Reflexiones en torno a la intervención social. En ARCSIS. *Políticas Sujetos y Resistencias. Debates y Críticas de Psicología Social*. Cuadernos de Psicología Social N°1. (pp.229-236). Santiago: Universidad Arcis.
- Montero, M. (1980). La Psicología Social y el desarrollo de las comunidades en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12, (1),159-170.
- Montero, M. (1994). Vidas Paralelas: Psicología Comunitaria en Latinoamérica y en EEUU. En Montero M. (Coord.), *Psicología Social Comunitaria: teoría, método y experiencia*. México: Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En Martín G. (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y aplicaciones* (pp .211-222). Madrid: Síntesis.
- Montero, M., (2004) *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós
- Pol, E. (1993). *Environmental Psychology in Europe. From Architectural Psychology to Green Psychology*. London: Avebury.
- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. En Iñiguez, L. y Pol, E. (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio* (pp. 45-62). Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Pol, E. (1997). Symbolism a priori. Symbolism a posteriori. En Remesar, A. (Ed.), *Urban regeneration. A challenge for public art* (pp. 71-76). Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Pol, E. (2002). Introduction to the City-Identity-Sustainability Research Network. *Environment and Behavior*, 34, (1), 5-7.
- Pol, E., Valera, S. y Vidal, T. (1999). Psicología Ambiental y Procesos Psicosociales. En Morales, J.F. (Coord.), *Psicología Social* (pp. 317-334). Madrid: McGraw-Hill.
- Pol, E., Guardia, J., Valera, S., Wiesenfeld, E. y Uzzell, (2000). *Revista universidad de Guadalajara*, 19
- Saavedra, C. (2005). *Aproximación al desarrollo actual de la psicología comunitaria, desde el análisis de las prácticas que ésta construye en el campo de la intervención social*. Tesis de Magister en Psicología Comunitaria. Universidad de Chile.
- Saegert, S., & Winkel, G.H. (1990). Environmental Psychology. *Annual Review of Psychology*, 41, 441-477.
- Safa, P. (2000). *El estudio de las identidades vecinales: una propuesta metodológica*. [En Red]. Disponible en: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug19/articulo3.html>
- Salcedo, R. (2005). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE*, 28, (84), 5-19.
- Sánchez, E. (2001). La organización y el liderazgo en la comunidad participativa. *AVEPSO Revista Asociación Venezolana de Psicología Social*, 14, (2), 81-102.
- Sandoval, J. (2004). *Representación, discursividad y acción situada*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
- Sarason, S (1974). *The psychological sense of community: prospects for a community psychology*. San Francisco: Jossey-Bass.

- Segovia, O. y Dascal, G. (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: SUR.
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other real and imagined places*. Malden: Blackwell.
- Stokols, D., & Shumaker, S. (1981). People in places: A transactional view of settings. En Harvey, J.H. (Ed.), *Cognition, social behavior and the environment* (pp. 441-488). Hillsdale: Erlbaum.
- Stokols, D. (1990). Instrumental and Spiritual Views of People-Environment Relations. *American Psychologist*, 45 (5), 641-646.
- Thompson, J. (1993). *Ideología y Cultura Moderna; teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tyler, F. (1984). La Psicología Comunitaria y sus implicancias para los países en vías de desarrollo. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, (1),
- Ulrich, R.S. (1984). View through a window may influence recovery from surgery. *Science*, 224, 420-421.
- Vidal, T. (2002). *El procés d'apropiació de l'entorn. Una proposta explicativa i la seva contrastació*. Departamento de Psicología Social: Universidad de Barcelona. (Tesis doctoral no publicada).
- Vidal, T., Pol, E., Guardia, J. y Peró, M. (2004) Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales. *Revista Medio Ambiente y Comportamiento Humano* 5, (1y2), 27-52
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio. *Anuario de Psicología. Universidad de Barcelona*, 36, (3), 281- 297.
- Valera, S. (1993). *El simbolisme en la ciutat. Funcions de l'espai simbòlic urbà*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Valera, S., y Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de Psicología*, 62, 5-24. Madrid: Cátedra.
- Valera, S. (1996a). Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la psicología ambiental. *Revista de Psicología. Universitas Tarraconensis*, 18, 63-84.
- Valera, S. (1996b). Psicología Ambiental: bases teóricas y epistemológicas. En Iñiguez, L. y Pol, E. (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio. Monografías Psico-Socio-Ambientals* (pp. 1-14). Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Valera, S. (s/f). *El Significado Social Del Espacio, Estudio de la identidad social y los aspectos simbólicos del espacio urbano desde la Psicología Ambiental*. [En Red]. Disponible en: <http://www.ub.es/escult/valera/cap1.htm>
- Valera, S., Guàrdia, J., y Pol, E. (1998). A study of the symbolic aspects of space using nonquantitative techniques of analysis. *Quality and Quantity*, 32, 367-381.
- Wiesenfeld, E. (2001). La problemática ambiental desde la perspectiva psicosocial comunitaria: hacia una psicología ambiental del cambio. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 2, (1), 2-20.

Una aproximación psicosocial a los procesos de fortalecimiento comunitario en el espacio local¹

Alba Zambrano C.

Presentación

En este artículo se realiza un análisis de los procesos psicosociales, a nuestro entender básicos, para fortalecer las capacidades y competencias de las personas para ejercer activamente su ciudadanía a favor del desarrollo de mejores condiciones de vida. Se reconoce que los procesos generados desde la base al interior de las comunidades pueden conducir al fortalecimiento o potenciación comunitaria, aspecto relevante en el desarrollo local, pero ello requiere de ciertas condiciones que no siempre están disponibles en nuestra realidad suramericana.

Este análisis microsocia parte de la premisa de que potencialidades en las comunidades siempre están presentes —en mayor o menor medida—, pero pareciera que la falta real de poder entre los sectores con menos acceso a recursos y oportunidades resulta ser un factor crucial en el fracaso o éxito relativo de muchas iniciativas de desarrollo a escala local.

Nos detendremos en analizar el rol que tienen los agentes intermedios como potenciales líderes empoderadores. Se examinan algunos criterios para que ellos puedan ejercer un liderazgo efectivamente potenciador.

Introducción

Especialmente en aquellos contextos en donde prevalece la precariedad social y económica, que inciden en una creciente exclusión, la necesidad de mejorar las oportunidades de

1. Esta versión del texto no ha sido antes publicada. Una versión preliminar está publicada en Vergara y Von Baer (2004) En la Frontera del Desarrollo Endógeno "Liderazgo para el empoderamiento comunitario". Editado por el Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER) de la Universidad de La Frontera

acceso a los recursos para el desarrollo es un imperativo ético. Mejorar el acceso implica disponer de mayores y mejores recursos, pero también del desarrollo de capacidades, competencias y actitudes que permitan su aprovechamiento y potenciación.

Esta es una tarea que debe ser resuelta, en parte, desde el ejercicio de un liderazgo transformador de quienes trabajan en agencias intermedias de desarrollo, de quienes tienen responsabilidad política o son considerados actores estratégicos. Esta actuación debe estar guiada por valores humanistas y fundada en el conocimiento de la complejidad de los elementos en juego en este proceso: las dinámicas sociales, los ejercicios del poder, los conflictos, entre muchos otros.

La línea de reflexión que aquí se busca desarrollar, incorpora elementos diversos que provienen desde el campo de distintas disciplinas, pero destaca, particularmente, el aporte desde la postura ética y metodológica de la Psicología Social Comunitaria, que enfatiza la contextualidad, la dimensión ecosistémica, el rol del poder y del *empowerment*, el sentimiento de comunidad, la participación y la necesidad del cambio “subversivo”² para provocar condiciones de justicia social.

Desafíos para el desarrollo humano

El actual escenario social, desde diversos ángulos, está caracterizado como un escenario de creciente complejidad, en donde poderosas fuerzas sociales contradictorias desafían a las personas a enfrentar acelerados cambios (tecnológicos, sociales y valorativos). La inseguridad, la desconexión creciente con los otros, la falta de control sobre las circunstancias de la vida cotidiana y la uniformación, a pesar de la creciente individualización y autonomía, son algunos de los efectos de la llamada sociedad occidental globalizada.

Si entendemos que el fin último del desarrollo a escala humana es que los seres humanos sean más persona en un contexto de oportunidades, tiene sentido preguntarse cómo eso se concilia con el valor predominante de la globalización neoliberal, que estipula como fin último tener más. Cómo transitar hacia una globalización solidaria, donde las personas tengan espacio para “ser” en un contexto de interdependencia (Bauman, 2001). En particular, nos preguntamos cómo construir espacios, que acogiendo la diversidad, promuevan sujetos activos, críticos y propositivos frente a su realidad.

Si bien asistimos, actualmente, a un escenario mundial en el que, con mayor o menor énfasis, se defiende la democracia como la mejor fórmula de convivencia, la fragilidad de muchas sociedades —de su convivencia, relaciones, economía o cultura, por sólo enunciar algunos aspectos— dan origen a una suerte de malestar social generalizado.

Marco Marchioni (2002a), en un análisis crítico, destaca que la sociedad avanza hacia una peligrosa dicotomía; textualmente señala: “es una sociedad que aparece a la vez más rica y más pobre. Más rica en información y conocimientos, en general en potencialidades y posibilidades concretas. Al mismo tiempo, aparece más pobre en proyectos comunes, colectivos, más pobres objetivos de transformación y de progreso para todos...”

En nuestro continente, aunque con realidades con importantes diferencias entre los distintos países, comparte el desencanto frente a lo público. A ello, se suman los denominados efectos de la modernidad, traducidos en más individualismo, atomización de la vida colectiva y menor participación en temas de dominio público.

Sin lugar a dudas, una de las condiciones fundamentales para garantizar las bases para el desarrollo de las personas, es la existencia de una auténtica democracia, fundada en la confianza social, asociatividad, participación y militancia social. Benjamin Barber (2000), como otros tantos autores, subraya la relación inseparable entre la existencia de una sociedad civil fuerte y una democracia sana; se supondría que una sociedad fuerte, en donde existe capital social, las posibilidades de regulación del mercado y de la acción del Estado son mayores.

Al mismo tiempo, la eficacia y eficiencia de la gestión pública (rol del Estado) depende de la capacidad para la creación y gestión de redes de actores de cuya calidad depende la gobernabilidad. Este nuevo modo de relación entre Estado y Sociedad Civil, se fundamenta en la participación de las personas en su calidad de ciudadanos y de sus organizaciones y comunidades.

Para que los actores sociales se constituyan en actores estratégicos y, por tanto, sean contemplados en este nuevo marco de relaciones, necesariamente deben contar con algún recurso que les proporcione poder. Estos recursos pueden variar desde bienes materiales, conocimiento, cargo que se desempeña en instituciones claves, por mencionar algunos. Joan Prats (2002), resalta que cualquier grupo que maneje uno o más de estos recursos es potencialmente un actor estratégico, pero su poder depende también de la solidez del grupo, o el grado en que los miembros individuales o los subgrupos que lo componen se comportan como un bloque sólido, presentando organización, unidad y objetivo de grupo.

Al menos dos serían los requerimientos generales para que las sociedades democráticas promuevan el desarrollo humano. Una, es la vertiente institucional que compromete procesos de descentralización políticos, administrativos y económicos que permiten al nivel regional y local tomar decisiones, gestionar y ejecutar iniciativas coherentes con las necesidades y requerimientos de la población. Una segunda dimensión para destacar, es la participación activa de la gente en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos a favor de una mejor calidad de vida.

Ambas dimensiones, sin lugar a dudas, mantienen una estrecha interdependencia. Así, es pertinente plantear que a mayor grado de vinculación social en torno a objetivos compartidos, participación, cooperación, etc., habría una mayor demanda de descentralización. Al mismo tiempo, mayor tejido asociativo y participación permitirían condiciones más propicias para sustentar procesos de descentralización.

Los ámbitos institucional y ciudadano referidos, tienen por componente común el poder. En ambos casos, es imprescindible propiciar procesos de reequilibrio del poder. De tal modo, que sociedades con fuertes contrastes y desigualdades sociales y con incipientes procesos de descentralización, hacen necesarios (entre otros procesos) el empoderamiento (o potenciación) de las comunidades.

El rol del espacio local en el campo de la acción social

Frente a un orden (o desorden) mundial altamente interactivo e interdependiente, surgen, según el economista chileno Sergio Boisier (2000), mega tendencias descentralizadoras; ello es, según este autor, revolución científica y tecnológica, la reforma del Estado, las demandas autonómicas de la sociedad civil y la privatización, colocan al territorio organizado en un lugar protagónico.

El resurgimiento de lo local sería una reacción ante un desarraigo creciente frente a la modernidad. Esta revalorización de lo territorialmente próximo, implica dar cabida a mecanismos de integración y cohesión social, nuevas correlaciones de poder, actores e identidades emergentes y nuevos tipos de conflicto social (Brito, 2002). Lo local desafía, entonces, a la generación de nuevos y creativos mecanismos y estrategias que sean capaces de concitar sinergia de los distintos actores sociales que allí confluyen.

Es en el ámbito local donde se pueden construir espacios para la concertación ciudadana entre los distintos sectores políticos, económicos, intelectuales, profesionales y organizaciones populares. En el territorio —socialmente construido— no sólo se concentra un grupo humano y una diversidad de actividades, sino que también constituye un espacio simbiótico que integra culturalmente (Borja y Castell, 1997, p. 148-149). Entonces, el espacio de lo local puede ser un ámbito de respuestas posibles a los distintos desafíos, necesidades e intereses, que presentan las comunidades locales.

Ahora bien, aunque el espacio local sea reconocido en el presente como un ámbito privilegiado para la acción social, política y económica, necesita de procesos de descentralización crecientes del poder. La descentralización puede ser entendida como “Un proceso inminentemente político, que apunta a la redistribución del poder entre los distintos entes territoriales del Estado”. (Gobierno de Chile, 2001). Este proceso pretende que sean los propios actores del territorio quienes resuelvan, de manera autónoma, decisiones respecto de su desarrollo.

Si entendemos que la descentralización sería una condición básica para que el espacio local pueda ser un ámbito de desarrollo para sus habitantes, es importante considerar los mecanismos y condiciones para que los distintos integrantes de la comunidad local puedan participar en la vida y decisiones de su territorio. Por cierto que en el cumplimiento de esta tarea, aparentemente simple, es posible detectar una serie de fuerzas contrapuestas a los procesos de verdadera confluencia y participación de sus distintos integrantes.

Así, por ejemplo, en una mirada general, Marchioni (2002b), a partir de la experiencia en España, identifica en el espacio local una serie de obstáculos que, en cierta medida, son también compartidos en nuestro país.

Cultura de la participación: se puede apreciar que la administración o gobierno local ha gobernado para los ciudadanos, pero no con ellos. Ha prevalecido una visión de los ciudadanos como destinatarios y no como protagonistas o artífices. Esta calidad de receptor pasivo es efecto de una educación en la no participación y en la delegación

pasiva y sin controles. En muchos países de nuestro continente, probablemente como herencia de nuestra colonización, como legado de regímenes dictatoriales por largos períodos y por la persistencia de una amplia exclusión social, se suele imponer una cultura política populista y de sumisión clientelista.

Realidad de los movimientos asociativos: (sindicatos, asociaciones de vecinos, partidos políticos, et.). Por un lado, observamos que cierto tipo de movimientos asociativos decaen o desaparecen, teniendo escasa o nula legitimidad y presencia en el ámbito del territorio y su población. Pero, por otro lado, también podemos reconocer la presencia de una sociedad civil emergente activa, aglutinada en un paisaje diverso de organizaciones, muchas de la veces concertada en torno a reivindicaciones particulares. Pero aquí, la falta de articulación en niveles de agregación mayores las hace perder poder cuando deben entrar en el juego político (de la Maza, 2002). Se puede apreciar que ellas tienen dificultades para introducir cambios a nivel de Estado y partidos políticos y, por tanto, sus aspiraciones se ven parcial o totalmente frustradas.

Falta de concertación y persistencia de la burocracia en los servicios sociales, culturales, sanitarios y otros. Muchos servicios dependientes del sistema público han realizado importantes inversiones para mejorar en infraestructura y en profesionales para atender demandas de los ciudadanos, pero aún falta mucho en el terreno de los contenidos que pasan por estos servicios y del uso de los recursos que los servicios utilizan y controlan. Aún en muchos lugares se puede constatar que estos servicios continúan actuando de manera sectorial y parcelada, faltando coordinación y planificación a largo plazo. Se gestiona de un modo burocrático las prestaciones brindadas, las que teñidas por una ideología asistencialista, en ocasiones colapsan por la sobre demanda.

Entre las administraciones locales y la población, el tejido social es precario y tiende a prevalecer la tendencia al establecimiento de relaciones clientelares. Una de sus facetas la constituye la política de las subvenciones sobre las que, a menudo, se montan micro corrupciones del amiguismo y de la falta de absoluta referencia y criterios comunes, públicos y controlables.

Con todo, se ha vaciado, según Marchioni (2002a), de contenido real a la democracia, la que se traduce hoy en una democracia puramente formal, que incluso carece, en muchas partes, de mecanismos de control de la delegación hecha a los políticos y a los técnicos. Sabemos que esta es una realidad que, siendo extendida, comienza a modificarse lentamente a partir de una serie de experiencias innovadoras a lo largo de nuestro continente.

Los desafíos

Para la población el desafío es superar la fragmentación social buscando puntos de intereses y proyectos comunes. Numerosas experiencias en el campo de la participación nos dan algunas pistas respecto de las características de las nuevas asociaciones u

organizaciones como plataformas que pueden o no propiciar la participación activa de las personas. Estas deben ser, según Rebollo (2003), flexibles y abiertas, tolerantes a las distintas formas de participar que pueda resolver la gente (no todos quieren ni pueden estar en todo, todo el tiempo).

Gonzalo de la Maza, (2002), a partir del análisis de experiencias destacadas en el fortalecimiento de la ciudadanía en Chile, plantea que es necesario superar la noción de participación prevaleciente, especialmente en programas sociales institucionalizados, y que deja fuera la titularidad y exigibilidad de derechos ciudadanos. Cuando nos referimos a empoderamiento, lo hacemos desde esta matriz: la participación tiene sentido si se activa en torno al ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, pero ellos sólo son exigibles cuando se han conquistado ciertos niveles de autonomía y determinación. Ello se logra en el ejercicio cotidiano de sentirse competente, con recursos e información, vinculado socialmente para ejercer y demandar.

En un plano general, y desde una concepción de participación ciudadana de la naturaleza descrita, Oscar Rebollo (2003) propone algunas cuestiones claves para vencer las resistencias a la participación observables en el espacio local. El autor resume en tres tareas los desafíos en torno a este objetivo:

Tarea política, traducida en una verdadera voluntad política en los políticos, técnicos y ciudadanía para vencer las resistencias a la participación. Implica desear cambiar la realidad social (al menos la más próxima). Para ello es imprescindible “repolitizarse”, reflexionar y tener claridad acerca de los valores, proyectos y compromisos que inspiran la práctica y la construcción de un proyecto transformador.

Tarea metodológica, que implica organizar el proceso de participación de un modo crítico, buscando no repetir lo que no ha funcionado. Se trata de implementar formas de hacer que dinamicen un proceso democrático, abierto, flexible y multinivel, dotado de recursos que permitan dar respuestas a las expectativas generadas y convenidas.

Tarea educativa, un aspecto de suma relevancia, ya que sólo es posible vencer las resistencias a la participación si se promueven cambios en la cultura y las actitudes políticas, profesionales y ciudadanas. Las formas de hacer en la cotidianidad y que atentan contra la participación y convivencia democrática, suelen estar incrustadas en un sistema de valores y actitudes que sustentan prácticas tecnocráticas y burocráticas, elitistas y populistas. Entonces esta es una tarea a largo plazo, que no dará resultados inmediatos y que requiere ser abordada en la cotidianidad de las relaciones.

La capacidad de organización comunitaria como elemento de cohesión social y concertación de fuerzas es, sin lugar a dudas, otro aspecto de suma importancia. Muchas iniciativas de desarrollo comunitario o de desarrollo local han logrado importantes avances en el fortalecimiento de la asociatividad a nivel micro; en ocasiones va más allá, estableciendo vinculaciones de tipo horizontal, esto es, entre organizaciones o agrupaciones que viven condiciones similares de vida. Estas relaciones son fundamentales para otorgar sentido de identidad y un propósito común a las comunidades, pero también se insiste en la necesidad de trascender este nivel, ya que las relaciones horizontales permiten la búsqueda de intereses restringidos (Banco Mundial, 2002), fundamentales,

sin duda, para los propósitos que le dan sentido en el corto plazo a estas organizaciones, pero insuficientes para generar transformaciones sustantivas en el territorio. Las redes verticales asociadas con instancias de mayor poder, en la medida que manejan recursos relevantes, debieran estar al alcance de estos grupos, pero en muchas ocasiones requiere de conocimientos y relaciones que ellos no tienen (pero que probablemente pueden adquirir).

El fortalecimiento de las personas para adquirir protagonismo y compromiso creciente como ciudadanos, se debiera producir, sin duda, a través de la participación en estructuras intermedias generadas “desde abajo” (organizaciones vecinales, asociaciones, clubes, agrupaciones), lo que requiere, necesariamente, del fomento y fortalecimiento del poder local. Poder que sólo se puede desarrollar en plenitud cuando existe una buena conexión entre sociedad civil y Estado.

Durston (1999), señala al respecto que hay evidencias empíricas acerca del efecto favorable de la sinergia Estado Sociedad Civil. Una de las acciones implicadas desde este sector es la inversión o la ejecución directa de programas de desarrollo focalizados en determinados sectores denominados como prioritarios; allí la acción de agentes intermedios es fundamental a la hora de hacer visible estos recursos y formas de acceso a quienes normalmente, necesitando, los desconocen.

Empoderamiento comunitario en contexto de pobreza

A continuación presentaremos una reflexión en torno al rol que pueden y deben ejercer los agentes intermedios de desarrollo en el campo local y regional, en acciones de superación de la pobreza. Este análisis se focaliza en el posible liderazgo que pueden llegar a desempeñar estos agentes en el espacio comunitario, desde un enfoque basado en las fortalezas de las comunidades, ante el objetivo de potenciar a las personas para que ejerzan su poder en dirección de la superación de sus condiciones de vida.

Aquí se asume la pobreza como un fenómeno complejo, un sistema de relaciones sociales, culturales y económicas con un componente estructural a dos bandos: uno objetivo-material, ligado a la carencia de oportunidades y condiciones básicas de vida, y otro subjetivo-relacional que determina una particular forma de interpretar la realidad y de relacionarse como mecanismos de adaptación a circunstancias adversas. La pobreza es un obstáculo central para el desarrollo de las personas, en la medida que transgrede sus derechos más básicos impidiendo el desarrollo pleno de potencialidades.

Sin duda, los programas de erradicación de la pobreza deben contemplar la movilización de recursos en estos dos ámbitos, necesariamente interconectados en una estrategia participativa y pertinente que ofrezca oportunidades y mecanismos para que las personas puedan acceder a mejoras en su vida personal y colectiva. Planteamos que una labor emancipadora desde las agencias de desarrollo implica tener una presencia

activa y respetuosa en la comunidad, con líderes capaces de potenciar a los grupos con los cuales trabajan, conectando, mediando, negociando, modelando formas de interacción con otros sistemas sociales a los que habitualmente las personas no tienen acceso.

Esto resulta ser particularmente importante, cuando con frecuencia nos encontramos con una política social ambigua, ya que promueve valores contradictorios. Según Vicherat (2001), existirían fuertes tensiones entre el discurso ampliamente aceptado y fomentado del individualismo y fragmentación social, por un lado y la creciente promoción de la asociatividad y la confianza como mecanismo de superación de la pobreza, por el otro. Por cierto que no basta, y es éticamente reprochable, exigir que sean tan sólo los sectores con mayores dificultades sociales y económicas quienes deban organizarse, asociarse y participar para lograr ciertos propósitos funcionales (adjudicación de proyectos, por ejemplo). La acción colectiva, la solidaridad, la participación deben ser objetivos compartidos por toda la sociedad civil como una gran fuente de riqueza para el verdadero desarrollo.

No podemos dejar de reconocer, como lo hemos anunciado ya, que los protagonistas de la vida comunitaria en el espacio local son desiguales en recursos y poder, así como en la legitimidad social, técnica y política. La participación en este contexto es un proceso que, primero, exige la presencia de varios actores que, sobre la base de su autonomía, establecen relaciones de conflicto y consenso entre sí. Adicionalmente, esas relaciones tienen un cierto propósito (son por algo) y pueden darse en contextos con distintos grados de institucionalización (Rebollo, 2003).

Nos detendremos, a continuación, en una breve descripción de los significados e implicancias que las distintas formas de relación de poder pueden tener en el ámbito local de la comunidad y los posibles desafíos derivados para estrategias que pretenden activar procesos de participación y potenciación comunitaria.

Poder y potenciación comunitaria

Rappaport (1981, 1987) ha propuesto, en el contexto de la actuación en Psicología Comunitaria, el concepto de *empowerment* (literalmente, dotación de poder). En una perspectiva ecológica alude a una calidad fundamental de interacción de las personas con su entorno relacional y físico (Sánchez, 1996). Etimológicamente, este concepto alude a: permitir, capacitar, autorizar o dar poder sobre algo o alguien o para hacer algo. Conceptualmente, se refiere al "proceso o mecanismo a través del cual personas, organizaciones o comunidades adquieren control o dominio sobre asuntos o temas de interés que les son propios" (Sánchez, 1996). Los ejes centrales del concepto serían, entonces, la potenciación y fortalecimiento con la finalidad de sentirse y ser competentes en los ámbitos de interés para la propia vida.

Rappaport, en 1987, refiere que el *empowerment* (o empoderamiento) posee dos dimensiones o componentes complementarios para el caso del desarrollo comunitario. Una se centra en la autodeterminación personal, que sería la capacidad de determinar la

propia vida (sentido de competencia personal). La otra, se centra en la determinación social y refiere la posibilidad de participación democrática (sentido de competencia comunitaria).

Maritza Montero (2003), va más lejos y propone que el proceso de transformación de una comunidad en dirección positiva, se funda en el fortalecimiento comunitario y no en la transferencia de dominio, control y capacidad por parte de los agentes de la política social. Para esta psicóloga comunitaria, este proceso de fortalecimiento comunitario sería “el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan, conjuntamente, capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de su entorno, según sus necesidades y aspiraciones, transformándose, al mismo tiempo, a sí mismos.

Como podemos apreciar, este es un concepto psicosocial con implicancias políticas: hablamos de poder, de fortalecimiento del poder en sectores a quienes normalmente no se les reconoce poder. Semánticamente, el concepto puede conducir al error de creer que los “agentes externos”, las personas que tienen poder pueden transferirlo automáticamente a quienes carecen de él. El poder se adquiere en un complejo proceso, en donde se propician espacios para la toma de decisiones mediante un marco legal apropiado, entrenamiento de habilidades, información oportuna, espacios para incidir en las políticas, entre otros (Sen, 2002). Esto, necesariamente, implica luchar con una cultura que excluye y margina o que integra a un sistema sin mediar cuestionamientos.

Antes de continuar profundizando en el concepto, necesitamos situar el tema del poder. El concepto de poder, aludiría al “control relativo que un individuo o grupo tienen sobre lo que los demás y él mismo puede obtener” (Moya y Rodríguez, 2003, p. 179). Las relaciones de poder, serían situaciones en que existe una distribución asimétrica en la capacidad para controlar los resultados que uno mismo y los demás pueden obtener por medio del comportamiento (Moya y Rodríguez, 2003). El poder sería la resultante de la diferencia de capacidades de variada naturaleza que separan a unos de otros.

Convencionalmente, las fuentes de poder suelen ser clasificadas en cuatro dimensiones (Gil, 2003): (a) el poder coercitivo, que se sostiene sobre el control físico de la violencia corporal, que permite reprimir, dañar o castigar; (b) el poder económico, que controla aquellos recursos materiales, técnicos o financieros; (c) el poder político, que ocupa aquellos nudos de las redes sociales, donde se toman las decisiones estratégicas fundamentales, de las que depende la coordinación efectiva del comportamiento social, y (d) poder cultural o simbólico, basado en la influencia o autoridad moral que permite definir cognitivamente la realidad social.

El poder no tiene que asumirse como unilateral, como un proceso de todo o nada. Es habitualmente el resultado de una negociación colectiva, en donde los que no poseen poder tienen un rol en aceptar o no el control de los más poderosos (Moya y Rodríguez, 2003). En este marco, hablamos de empoderamiento o apoderamiento, como prefiere

Gil en su libro *El poder gris* (2003), cuando las personas son capaces de actuar por sí mismas sin delegar su poder a otro. Según el mismo autor, el apoderamiento (*empowering*) requiere que los sujetos sean capaces de asumir la iniciativa de conducir su propio destino con plena autonomía, aunque haya de hacerse manteniendo relaciones de interdependencia con otros sujetos e instituciones. Podríamos agregar que en contextos de cooperación confianza y reciprocidad, este propósito tiene mayores oportunidades.

Como lo señala Marc Zimmerman (1999), el esfuerzo de ejercer control sobre las contingencias de las propias conductas o las conductas colectivas, es central pero no suficiente para ser considerado empoderado. Como ya lo refiriera Montero (2003), otros componentes del proceso son la acción colectiva, la conciencia crítica y la movilización de recursos.

El empoderamiento puede visualizarse en tres niveles. Primero, en el nivel de análisis individual, se sugiere que la participación con otros, lograr metas, los esfuerzos para generar acceso a los recursos y una comprensión crítica del medio sociopolítico son básicos para el empoderamiento. Segundo, a nivel organizacional incluye procesos organizacionales y estructuras, que animan la participación de los miembros y estimulan la efectividad organizacional. Por último, a nivel de comunidad, el *empowerment* se refiere a las acciones colectivas para mejorar las condiciones de vida y las conexiones entre organizaciones de la comunidad y éstas con otras instancias o agencias. El empoderamiento comunitario, no es un agregado de empoderamiento individual, sino que considera variables de contexto que fortalecen las oportunidades individuales de empoderamiento. Por su parte, el proceso de empoderamiento a nivel organizacional puede incluir estructuras para liderazgo y toma de decisiones compartidas. A nivel comunitario, puede incluir accesibilidad al gobierno, medios de comunicación y otros recursos comunitarios.

Se espera que una comunidad empoderadora involucre diversas organizaciones bien conectadas al igual que personas empoderadas. Se identifica a una comunidad competente como aquella en la cual sus integrantes poseen las habilidades, deseos y recursos para implicarse en actividades que mejoran la vida de la comunidad.

El concepto de "*empowerment*" muy pronto traspasó los límites de la Psicología Comunitaria, comenzándose a emplear en diversos ámbitos, especialmente en agencias internacionales de desarrollo, refiriéndolo como un componente fundamental en las estrategias de superación de la exclusión social (Banco Mundial, 2001)

El concepto aparece atractivo y poderoso, tanto así que ha sido adoptado por el Banco Mundial para proponerlo como uno de los principales instrumentos en la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo. Sin embargo, su utilización, ha sufrido distorsiones en los valores centrales que le fundan desde su origen. Gil (2003, p. 238) es crítico a este respecto y señala que "el *empowering* que manejan los organismos internacionales (como la ONU, FMI o la OCDE) tiene mucho de paternalismo condescendiente, cuya filosofía sería la mejor ayuda que se puede dar a los necesitados, es hacer que aprendan a ayudarse a sí mismos". Esto equivaldría, según el mismo autor, a que estas personas adquieran mayor poder del poco que tienen

Aquí asumimos que el empoderamiento real sólo se puede dar en una matriz de cooperación y convicción de las fortalezas de las personas, sin olvidar por ello que el poder está desigualmente distribuido. Desde la perspectiva de la Psicología comunitaria, planteamos que es posible el cambio en las condiciones en la autonomía y control que una comunidad puede ejercer sobre sus contextos cuando la actuación permite articular recursos, tomar conciencia de los recursos existentes o latentes y conectar espacios conformados por diversos actores (los ciudadanos, servicios públicos, asociaciones, gobierno) en un proceso de acción genuinamente participativo. Pero también demanda de cambios en quienes normalmente detentan el poder; ellos deben dejar de temer a la participación, a la posibilidad de negociación, a la incertidumbre y pérdida de control (certidumbre y control que sabemos que nunca se tiene). Tal vez, esta sea una de las tareas más complicadas.

Liderazgo para el empoderamiento comunitario

En reiteradas ocasiones se ha criticado la asistencia institucional de profesionales, considerándola una acción más de control social al servicio de algún gobierno de turno o de intereses ocultos; las personas de la comunidad serían tratadas como meros objetos, arrebatándoles su competencia, su autonomía, convirtiéndolas en víctimas de la burocracia. En contrapartida, se debe pensar en los profesionales no como expertos o como líderes que conocen las respuestas y se las proporcionan a las personas a quienes brindan sus servicios. El agente, como posible líder, tiene que estar involucrado en grupos comunitarios, desarrollando acciones de colaboración.

Por cierto que cuando se cree y se promueven capacidades, autonomía y autodeterminación, los niveles de complejidad aumentan en una organización, desafiando la creatividad e innovación permanente, tanto en los promotores de desarrollo como en los propios participantes de la comunidad. Esto asusta a muchos que prefieren el control y la certidumbre, aunque con ello suelen hipotecar los propósitos que inspiran su labor.

Durston (2001), plantea que existirían una serie de estilos de relación entre el Estado (representado por agentes de desarrollo) y la comunidad. Estos estilos de relación se despliegan en un continuo cuyos polos son: la relación clientelista - autoritaria, en donde los posibles beneficios conseguidos por las personas están mediatizados por intereses y posibles compromisos político partidistas; este estilo, por cierto, fomenta el beneficio a corto plazo de unos pocos en desmedro de otros, provocando fuertes sentimientos de arbitrariedad, desconfianza, fomentando, en definitiva, la pasividad de las organizaciones (se refuerza nuevamente la desesperanza aprendida en aquellos que no son beneficiados y los intereses individualistas en aquellos que sí lo son). El otro polo de la relación se caracterizaría en una interacción sinérgica de tipo democrático entre Estado y comunidad. Esta relación sinérgica en donde cada una de las partes pone

lo mejor de sí respetando al otro, fomenta el capital social en la medida que favorece la confianza, las relaciones de colaboración y la capacidad para trabajar en torno a objetivos e intereses sentidos.

Veamos ahora por qué proponemos que personas vinculadas a agencias de desarrollo (privadas o públicas) pueden y deben ejercer un rol técnico y político que los debiera situar como líderes en procesos comunitarios de desarrollo. Para ello, primero ubicaremos conceptualmente el término liderazgo, luego caracterizaremos el liderazgo que, suponemos, debiera ejercer un agente de desarrollo.

El estudio y conceptualización del liderazgo posee una larga trayectoria, que ha adoptado diversas perspectivas a lo largo del tiempo. Su preocupación fundamental ha estado centrada en el ámbito de las empresas, asimilando habitualmente este rol al de la dirección (del Cerro, 2002). Las aportaciones más recientes hablan del liderazgo como un proceso de influencia social que está mediatizada por el contexto, las organizaciones particulares y las características del líder. Una condición básica de un líder es que la gente confíe en él como alguien que es capaz de motivarlos para que comprendan, acepten y se motiven a alcanzar su visión³. El liderazgo es la forma en que alguien dirige, anima, y apoya a un grupo o a un equipo de personas.

El liderazgo, de acuerdo con Schein (1992), no es una propiedad de las personas designadas para cumplir funciones formales, sino una función que implica diagnóstico permanente de las dinámicas, necesidades, expectativas y conflictos emergentes en una organización. El líder debiera ser capaz de facultar a diferentes personas en diversos momentos y contextos para que emerja su propia capacidad de liderazgo. Siguiendo al mismo autor, quisiéramos destacar lo que señala textualmente en relación con el líder del futuro (el que se necesita en los nuevos y complejos contextos): *“..Será una persona que sepa liderar y seguir; ser a la vez principal y marginal, estar jerárquicamente por encima y por debajo... y sobre todo un aprendiz perpetuo”*.

Varios autores comienzan a destacar el rol esencial que cumplen los valores en el liderazgo ejercido en diversos ámbitos. Autores como Salvador García y Simón Dolan (1997) indican que se debe tener muy presente los valores y actitudes de las personas como motor y energía para conseguir mejores resultados sociales y económicos. Ello porque son los valores los que pueden articular de mejor forma la acción conjunta. Sin lugar a dudas, las personas pueden llegar a desarrollar toda su capacidad sólo cuando creen de verdad en lo que hacen. Este componente permite en un nivel la congruencia entre los objetivos personales y los del colectivo u organización (si los valores centrales son compartidos). En un nivel más amplio, los valores tienen el poder de ayudar a reducir o enfrentar más creativamente contextos sociales de creciente incertidumbre y complejidad.

Cuando se cree firmemente en las capacidades de las personas, cuando prevalece la confianza, no se teme al cambio, porque en la libertad de las personas y en la confianza en ellas radica la capacidad para adaptarse, innovar y construir nuevos escenarios más enriquecedores. Valores de orientación al desarrollo y al aprendizaje, tales como creatividad, autonomía, confianza, solidaridad, variedad promueven la gestión de un desarrollo responsable (García y Simón 1997).

A lo largo de la presentación, hemos ido proponiendo que un agente de desarrollo puede transitar de un rol de gestor, evaluador de corte burocrático a un rol de líder capaz de conocer desde la perspectiva de las propias comunidades sus características, intereses, recursos y preocupaciones centrales. Esto, sin lugar a dudas, no es posible mientras esta persona no asuma un rol comprometido y respetuoso, empleando su propio poder de experto para mostrar a las organizaciones opciones diversas y fundadas entre las cuales puede eventualmente optar o recrear.

Un rol no menos relevante, es constituirse en un facilitador que posibilite la participación de las personas y estimule el fortalecimiento o emergencia de liderazgos locales, colaborando desde el propio modelaje en esta tarea. En términos ideales, podríamos proponer que un líder es empoderador cuando:

- Tiene la capacidad para potenciar acciones colectivas en pro del bien común (basado en principios objetivos compartidos, confianza y reciprocidad),
- Conoce y promueve valores que favorecen el desarrollo de las personas, generando condiciones para el incremento del poder o potenciación de los miembros del grupo (comunidad)
- mediante una actuación como agente externo dotado de “poder” técnico o burocrático, que atiende a las necesidades y ritmos del grupo.

Para ello, el agente de desarrollo debe transitar desde su rol tradicional asignado por la institucionalidad, centrado básicamente en una labor de control o supervisión, hacia el rol de líder necesariamente validado por la comunidad.

Sus principales funciones en este rol serán de acuerdo con nuestra propuesta:

- Ayudar a desarrollar en el grupo (comunidad) una visión de futuro, aportando a determinar el rumbo del quehacer de la organización. Además, facilitará que las personas se alineen en la misma dirección (trabajo en torno a valores compartidos y objetivos comunes), promoviendo la creación de equipo (si no lo hay), dando coherencia desde su ejemplo y transmitiendo valores (confianza en las capacidades, respeto por la autonomía, solidaridad, etc.).
- Generar o ayudar a propiciar contextos emocionales que den energía y confianza, transmitiendo inspiración (optimismos, ideas, ganas de). Escucha inquietudes, ayuda a resituirlas para que sean los propios participantes quienes las evalúen y decidan.
- Propicia que las personas encuentren sentido a lo que hacen (reforzar objetivos y sensación de control psicológico).
- Ayuda, además, a que las personas estén dispuestas al cambio, fomentando la capacidad de reflexión y flexibilidad en relación con nuevos elementos de contexto. No es menos importante también, cuando es necesario, colaborar en que las personas expliciten y resuelvan sus conflictos.

- Estimula la participación y emergencia de liderazgos participativos, mediante la incorporación del grueso de la comunidad (o grupo de la comunidad) en la toma de decisiones, replegándose para que los líderes emergentes o reconocidos puedan fomentar la participación y compromiso de todos.
- Transfiere, además, vínculo con otros espacios de relevancia para la organización, especialmente con aquellos que por su posición no tienen acceso.

Lo que se esperaría, en definitiva, de su acción es que logre desarrollar una labor inespecífica de facilitación, articulación de redes y recursos con una visión de globalidad acerca del proceso comunitario.

Ha sido una discusión constante en el campo de la acción social, si los agentes externos a la comunidad pueden ser legítimos líderes en un espacio que no le es propio. La experiencia nos señala que ello no es fácil; podemos señalar que el agente de desarrollo ejerce liderazgo cuando facilita condiciones para el empoderamiento de las personas y grupos, pero para ello debe familiarizarse con la comunidad y contar con su confianza. Este es un factor clave y demanda, por cierto, respetar los ritmos de la comunidad y tener un conocimiento acabado de ella, no sólo en el plano cognitivo sino que debe sentir o estar sensible al verdadero “sentir” de la comunidad. Hablamos de compromiso, entendido como “un proceso de definición ética que parte del respeto del otro, su reconocimiento como actor social, como constructor de conocimiento y productor de modos de vida, reconociendo el potencial creador de ese otro” (Montero y Giuliani, 1999).

Conflictos en el ejercicio del liderazgo empoderador

En el ejercicio de su labor, el agente de desarrollo debe enfrentar algunas situaciones conflictivas, algunas de ellas posibles de resolver y otras que se mantienen latentes durante mucho tiempo.

Conflicto significa **existencia de ideas, sentimientos, actitudes o intereses antagónicos que pueden entrar en choque**. Como las personas son desiguales y también lo son las organizaciones, los conflictos son fricciones resultantes de las interacciones entre los diferentes individuos o entre los diferentes grupos, en los cuales la discusión y la competición constituyen las fuerzas intrínsecas del proceso.

Autores actuales dedicados al tema, coinciden en plantear que el conflicto es parte de la vida de las organizaciones. Todo conflicto tiene en su interior fuerzas constructivas que conducen a la innovación y al cambio, así como fuerzas destructivas que llevan al desgaste y a la negociación. Inclusive, la ausencia de conflictos significa acomodación, apatía e inercia, ya que el conflicto existe porque existen puntos de vista e intereses diferentes que, a menudo, chocan. Así, desde cierto punto de vista, la existencia

de conflicto significa existencia de dinamismo, de vida, de fuerzas que chocan. Según Robbins (1994), existiría un nivel óptimo de conflicto, esto es suficiente conflicto para evitar el estancamiento, estimular la creatividad, permitir que se relajen las tensiones y se puedan generar fórmulas para el cambio.

Para el agente de desarrollo, los conflictos que surgen provienen de tensiones o desacuerdos tanto con las agencias u organizaciones que representan, como también con los grupos de la comunidad con la cual trabajan. Sánchez (1996), identifica que algunos de los conflictos más frecuentes provienen de dilemas frente a los cuales el agente de desarrollo tiene que decidir, mediar o negociar:

- ¿Intervenir o no?: Aun cuando sea un mandato de la institución que representa, no siempre es oportuno el desarrollo de un determinado proyecto en una comunidad.
- Cuál es la dirección del cambio, quién lo define (objetivos); de quién es el deseo de cambio: habitualmente ocurre que los grados de flexibilidad para resolver el estilo de iniciativa a implementar viene más o menos resueltos desde las agencias, lo que se contrapone con una real participación de la comunidad en la definición de sus demandas y las mejores soluciones.
- Forma cómo se adquieren conocimientos sobre una realidad para tomar decisiones interventivas: las agencias, y en ocasiones los mismos agentes de desarrollo, poseen algún tipo de información de la comunidad, esta no siempre es certera y no considera el necesario dinamismo que mantiene una comunidad.
- Conflicto de lealtades: el agente de desarrollo debiera servir a la comunidad y ser leal a los intereses que la puedan beneficiar, esto eventualmente se contrapone con los mandatos y prioridades institucionales.
- Encargo y habilidades profesionales: el agente puede ser encomendado para un tipo de trabajo o apoyo para las cuales no cuenta con las habilidades o no posee los conocimientos necesarios.
- Participación y voluntariedad: en ocasiones la comunidad no está dispuesta a involucrarse en una propuesta externa, particularmente si no se ha involucrado en su definición o evalúa que no le reportará beneficios concretos.
- Intereses divergentes entre la comunidad y el agente de desarrollo o entre estos y la agencia.
- Tiempos y ritmos de la comunidad no son respetados, ya que son definidos a partir de necesidades políticas, posibilidad de desarrollar un programa con evaluaciones rigurosas.
- Clarificación de los propios valores e implicancias afectivas, ya que estas pueden interferir la relación con la comunidad, perdiendo la capacidad de situarse en contexto y atender a los reales intereses de la organización comunitaria.

Finalmente, es importante destacar que el posible rol de líder empoderador está mediado por las características y exigencias de la propia agencia a la que representa, las características y disposición de los grupos de la comunidad y por sus propias habilidades. De allí la necesidad de que los agentes de desarrollo no sólo sean buenos técnicos o expertos en una materia en particular, sino que también conozcan acerca de los procesos psicosociales, culturales, económicos que viven las personas con las que trabaja; deben, además, entrenarse en habilidades básicas para la conducción de grupo, metodologías de diagnóstico de corte etnográfico, habilidades para la comunicación interpersonal en contextos de interculturalidad y estrategias de resolución de conflictos como elementos mínimos para un buen ejercicio de su trabajo.

Como lo señala claramente Silverio Barriga (1996), la paradoja máxima frente a la que se ubica el "interventor" (en nuestro caso, un verdadero líder empoderador) radica en que el objetivo último de su acción es que la comunidad pueda prescindir de sus servicios. El óptimo es que la propia comunidad tenga liderazgo

No es un "salvador", sino una persona optimista, apasionada, que tiene una acción relevante como promotor de conductas solidarias en personas que pueden transitar a la autonomía. Ello a pesar de las contradicciones que están en el origen de su acción: la exclusión, la pobreza y la falta de oportunidades.

Referencias

- Banco Mundial. (2002). Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001: lucha contra la pobreza. [En red]. Disponible en: <http://www.worldbank.org>
- Barriga, S. (1996). Dilemas éticos en la intervención Psicosocial. En Sánchez-Vidal, A. *Intervención Comunitaria: Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Barcelona: Editorial Universidad de Barcelona.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Barber, B. (2000). *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.
- Boisier, S. (2000). La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi estados y cuasi empresas. En Boisier, S. *El difícil arte de hacer región* (pp. 169-214). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos.
- Brito, M. (2002). Buen gobierno local y calidad de la democracia. *Instituciones y Desarrollo*, 1, 12-13
- Borja, J. & Castell, M. (1997). El futuro del Estado de Bienestar en la sociedad de la información. En Giner, S. & Sarasa (Ed.), *Buen Gobierno y política social*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Chile, Gobierno de Chile (2001). El Chile descentralizado que queremos. Un proyecto de todos
- del Cerro, A. (2002). *La oscura historia del liderazgo*. En prensa.
- de la Maza, G. (2002). *Espacios locales y desarrollo de la ciudadanía. Chile iniciando el siglo XXI*. Ponencia presentada en la Latin American Studies Association. Washington D.C.
- Durston, J. (1999). Construyendo Capital Social Comunitario. Una experiencia de empoderamiento comunitario en Guatemala. Santiago: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).
- Durston, J. (2001). *Capital social parte del problema, parte de la solución*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).
- García, S. & Shimon, D. (1997). *La dirección por valores. El cambio más allá de la dirección por objetivos*. Barcelona: Mac Graw- Hill.
- Gil, E. (2003). *El poder gris: una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- García, S. y Shimon, D. (1997). *La dirección por valores. El cambio más allá de la dirección por objetivos*. Barcelona: Mac Graw- Hill.
- Marchioni, M. (2002a). *Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios*. España: Fuerteventura. Documento de trabajo no publicado
- Marchioni, M. (2002b). *El por qué y para qué de un plan de desarrollo comunitario*. Barcelona, España. Documento de trabajo no publicado
- Montero, M. & Giuliani, F. (1999). La docencia en la Psicología Social Comunitaria: Algunos Problemas. *Psyche*, 8, (1), 57-63.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Santiago del Estero: Paidós. Tramas Sociales.
- Moya, M. y Rodríguez-Bailón, R. (2002). Relaciones de poder y procesos cognitivos. En Morales, F., Paéz, D., Konrblit, A. y Asún, D. *Psicología Social*, (pp. 54 -79). Brasil: Pearson Educación
- Prats, J. (2002). *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico*. Barcelona: Instituciones y desarrollo. Desarrollo institucional para una gobernabilidad democrática.
- Rebollo, O. (2003). *La atención social primaria en debate. La participación, resistencia y cómo vencerlas* IV Jornadas de SSAP. Barcelona.
- Robbins, S. (1994). *Comportamiento organizacional*. México: Prentice Hall.

- Sánchez, A. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Sen, G. (2002). El empoderamiento como enfoque a la pobreza. En Arriagada, I. *Género y pobreza: las nuevas dimensiones*. Santiago: Ediciones de las Mujeres, ISIS Internacional.
- Schein, E. (1992). *Organizational culture and leadership*. San Francisco, Estados Unidos: Jossey-Bass.
- Zimmerman, M. (1999). *Empowerment and community participation: A review for the next millennium*. II Congreso Europeo de Psicología Comunitaria. Lisboa, Portugal.

Notas

2. Entendemos el cambio subversivo, básicamente, como un cambio en las relaciones de poder en dirección del reequilibrio.
3. Posibilidades potenciales de la organización en función del escenario en el que están ubicados: elementos de contexto

Empoderamiento: proceso, nivel y contexto¹

Carmen Silva D.
María Loreto Martínez G.

En este artículo se discute el fenómeno del empoderamiento y se analiza la distinción teórica entre proceso y resultado de empoderamiento (Zimmerman, 2000). A partir de las formulaciones de este autor y el aporte de una perspectiva interaccional (Bronfenbrenner, 1987), se sostiene que aquella diferenciación es poco viable en términos objetivos y absolutos o de esencia, pero sí útil, en términos analíticos, desde la percepción de la propia comunidad involucrada, que debe ser comprendida por el colaborador externo. También se propone establecer una diferencia entre contexto y nivel de empoderamiento, y analizar el contexto del fenómeno en los niveles individual, organizacional y comunitario del agregado social, lo que aporta claridad a su definición. De esta manera, adquiere centralidad la concepción del empoderamiento como proceso en sucesivos contextos que benefician no sólo a los individuos, sino que a los colectivos sociales.

Introducción

El concepto de empoderamiento ha ocupado un lugar primordial en la psicología comunitaria, denotando a la vez una orientación valórica y un proceso con componentes cognitivos, afectivos y conductuales (Rappaport, 1981; Zimmerman, 2000; Zimmerman & Rappaport, 1988). Ha sido señalado como una de las vías fundamentales para el desarrollo y la transformación de las comunidades (Montero, 2003). Diversos autores (Cornell Empowerment Group, 1989; Foster-Fishman, Salem, Chibnall, Leglet & Yapchai, 1998; Maton & Salem, 1995; McMillan, Florin, Stevenson, Kerman & Mitchell, 1995; Mechanic, 1991; Montero, 1998, 2003; Rappaport, 1981, 1984; Serrano-García, 1984; Speer & Hughey, 1995; Trickett, 1994; Zimmerman, 1995, 2000; Zimmerman & Rappaport, 1988;) han desarrollado

1. Reproducido con autorización de Psykhe (Copyright 2004). Publicado previamente en Psykhe, 2004, 13, (2), 29-39.

y enriquecido el significado y las implicancias del constructo. Este artículo continúa dicha labor mediante una revisión de las formulaciones teóricas de empoderamiento desarrolladas, principalmente, por Zimmerman y proponiendo algunos cambios a nivel de la teoría.

El concepto de empoderamiento se analiza a partir de cuatro componentes relevantes: como valor, como proceso, situado en un contexto y experimentado en diferentes niveles del agregado social.

El empoderamiento como valor

Como orientación valórica, el empoderamiento implica un tipo de intervención comunitaria y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio en las comunidades. Parte de su atractivo como concepto nace de su énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar más que la curación de problemas o la identificación de factores de riesgo. Es un enfoque que analiza las influencias del contexto en vez de culpabilizar a las víctimas (Zimmerman, 2000). Por tanto, dentro de esta perspectiva, el profesional tiene un rol de colaborador, de facilitador y de proporcionador de recursos, más que de un experto y consultor para la comunidad. De esta manera, la comunidad se convierte en una participante activa en el proceso de su propio desarrollo (Zimmerman, 2000).

Para Rappaport, el empoderamiento implica que no concebimos a las personas como niños con necesidades o simples ciudadanos con derechos que deben ser defendidos por un agente externo, sino como seres humanos integrales que tienen necesidades y derechos, que son capaces de tomar el control sobre sus propias vidas. Una ideología del empoderamiento implica la creencia de que personas y grupos locales son capaces de resolver problemas paradójales y multifacéticos en mayor medida que los expertos externos que aplican políticas y programas en forma centralizada, ya que una variedad de personas encuentra una variedad de soluciones. En este escenario, los expertos actúan como colaboradores, quienes, entre otras cosas, aprenden de las experiencias de las comunidades, aportan en la creación de entornos de encuentro entre las personas, apoyan la habilitación de éstas para encontrar sus propias soluciones y difunden estas experiencias (Rappaport, 1981).

El empoderamiento como proceso

Como se señaló anteriormente, el empoderamiento es también concebido como un proceso cognitivo, afectivo y conductual. Rappaport (1984) refiere que el empoderamiento

implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas. En su formulación del empoderamiento, los procesos y los resultados están íntimamente ligados. Por su parte, Cornell Empowerment Group (1989) define el empoderamiento como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual personas carentes de un compartir equitativo de recursos valorados ganan mayor acceso a, y control sobre esos recursos.

Para Mechanic (1991), el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida.

Por su parte, Montero (2003) prescinde del neologismo *empowerment* para referirse a su significado con el término “fortalecimiento”, propio de la lengua castellana y de uso anterior a la aparición del concepto *empowerment*. Señala que existe una correspondencia casi total entre ambos términos. Lo define como:

“El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (p. 72).

Zimmerman (2000) y Rappaport (1988) coinciden en que el empoderamiento es un constructo que relaciona fortalezas individuales y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas proactivas con asuntos del cambio social y de política social.

El aporte de Zimmerman

Zimmerman (2000) integra los elementos mencionados por los autores (Cornell Empowerment Group, 1989; Mechanic, 1991; Rappaport, 1984), tales como la relación entre el esfuerzo y el logro de metas (Mechanic, 1991), la reflexión crítica (Cornell Empowerment Group 1989; Montero, 2003; Zimmerman & Rappaport, 1988), el acceso a recursos y control sobre la vida (Cornell Empowerment Group, 1989; Montero, 2003; Rappaport 1984; Zimmerman & Rappaport, 1988), en una teoría que plantea la necesidad de diferenciar niveles, procesos y resultados de empoderamiento. Al respecto distingue tres niveles, que son el individual, el organizacional y el comunitario y advierte en cada uno de ellos dos aspectos, que son proceso y resultado. Sin embargo, la diferencia que este autor establece entre proceso y resultado es conceptualmente poco clara. Por ejemplo, “experiencias de ejercer control por medio de la participación en la toma de decisiones o resolución de problemas en su ambiente inmediato” y “manejo de recursos” (Zimmerman, 2000, p. 47), si bien están formulados por Zimmerman como proceso, también pueden ser entendidos como resultado. A su vez, la definición como

variable de resultado: “uso de habilidades analíticas para influir el medioambiente social y político” y “realizar acciones para ejercer control participando en organizaciones comunitarias o actividades” (Zimmerman, 2000, p. 47), “comportamientos participativos” (Zimmerman, 2000, p. 47) puede entenderse igualmente como un proceso. A nivel organizacional, Zimmerman (2000) formula como variable de resultado el hecho que ésta ofrezca alternativas efectivas de servicios, compita efectivamente por recursos y trabaje en redes con otras organizaciones, lo que conceptualmente puede interpretarse como un proceso. A nivel comunitario, este mismo autor describe a la variable de resultado, que sería la comunidad empoderada, como aquella en la que también se puede interpretar que se viven procesos de empoderamiento, como señala la frase: “inicia esfuerzos para mejorar la comunidad” (Zimmerman, 2000, p. 54), o “donde las personas y grupos trabajan juntos para definir las necesidades de la comunidad, desarrollar estrategias y acciones para satisfacerlas” (Zimmerman, 2000, p. 54). De hecho, el autor utiliza verbos, acciones. Cabe la pregunta: ¿Dónde terminan los procesos y comienzan los resultados? Pensamos que esto sucede por una dificultad de definir lo que es un proceso y un resultado, y esto porque ambos no son intrínsecamente o esencialmente diferentes, sino que constituyen parte de un devenir en el que la definición de lo que es cada uno es relativa. De hecho, el Diccionario de la Real Academia define proceso como “acción de ir hacia delante”, “conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial” (Real Academia Española, 2001). Esta definición indica, por una parte, el elemento de la acción, y por otra, la presencia de fases sucesivas. Esto último puede implicar resultados entre cada fase que concluye. Es importante tener presente que concebimos el empoderamiento como un fenómeno dinámico, donde proceso y resultado se genera en las interacciones entre personas, en las que en ocasiones el resultado es justamente el comienzo de una nueva fase del proceso de empoderamiento.

Pensamos que la diferenciación de los términos proceso y resultado depende de la lectura que se da a una situación. Vamos a ejemplificar lo dicho por medio de seis situaciones:

1. Hay procesos que conducen a un logro, por ejemplo, la comunidad que se organiza para evitar la instalación de un vertedero, y el resultado es la no instalación de éste. Vamos a suponer la situación hipotética que allí finaliza el proceso.
2. Hay procesos que, dependiendo desde donde se enfoca, son procesos y a la vez logros. Por ejemplo, organizaciones que trabajan en coaliciones para mejorar la calidad de vida de la localidad: a nivel organizacional, lograr un trabajo en coaliciones es un resultado, y a la vez constituye un proceso de trabajo en equipo, planificación, etc. para lograr mayores objetivos de bien común. También es el caso del “pluralismo tolerante”: puede tratarse de un proceso en construcción, como de un resultado después de talleres de trabajo, asambleas, etc.
3. Hay procesos más globales con metas de largo alcance que integran acciones parciales y resultados parciales, por ejemplo, un movimiento de personas “sin casa” que logran pequeñas metas que no son aún obtener su casa, sino por ejemplo, obtener permiso para residir en un lugar determinado sin ser expulsadas.
4. Hay situaciones que desde una mirada que hace un corte transversal en el tiempo pueden ser calificadas como resultado, por ejemplo, jóvenes de Escuelas de Rock

- que logran organizar un buen recital, pero que desde un corte longitudinal, aquel evento no fue más que parte de un proceso que continuó más allá.
5. La percepción de empoderamiento, de haber logrado mayor control, es relativa a la interacción en un momento dado: ante ciertas personas nos sentimos empoderadas y ante otras, “en proceso de...”. Por ejemplo, un joven músico que ante su profesor se siente “en proceso de...” y ante jóvenes sin la misma oportunidad formativa, se siente empoderado.
 6. El proceso de empoderamiento incluye acciones, pero además, cogniciones, motivaciones, sentimientos (Zimmerman, 2000) y, por lo tanto, los resultados también. Una persona puede estar realizando acciones, pero percibiendo resultados empoderadores a nivel de sus sentimientos, más que a nivel de hechos.

Son seis situaciones en las que difiere lo que se puede leer como proceso o resultado. Pensamos que la diferencia entre proceso y resultado es difícil de establecer en términos objetivos, desde afuera, como agente externo y en términos absolutos. Pero pensamos que es útil y posible realizar una distinción analítica, definida desde los actores sociales mismos que establecen, desde su perspectiva subjetiva, el tipo de metas hacia las que se encaminan y ante las cuales evalúan los resultados. No es posible determinar “objetivamente” dónde termina el proceso y dónde comienza el resultado. Esto es coincidente con las formulaciones de Foster Fishman et al. (1998), que plantean que las necesidades y experiencias de empoderamiento difieren en los distintos contextos, y por ende, también lo que entienden por procesos y resultados. Es a su vez coincidente con Rappaport (1981), que invita a dejar en manos de las comunidades las soluciones paradójales: así también, es el punto de vista de las comunidades el que hay que asumir para definir los criterios de lo que es un proceso y un resultado. El investigador o colaborador tiene la tarea de examinar y comprender, lo más rigurosamente posible, cuál es la mirada de la comunidad respecto de sus metas y procesos, para, a partir de ello, plantear su investigación o su colaboración mediante una intervención.

Si se diferencia proceso de resultado, habría que aceptar que este proceso en ocasiones no conduce a un resultado empoderador, por ejemplo, una lucha contra el vertedero que no tiene éxito. Pero, ¿podría hablarse de proceso de empoderamiento, si éste no lo generó? Pensamos que no, y esta es una segunda utilidad de la diferenciación: evaluar la existencia de procesos frustrados. Al final, no se trata de distinciones esenciales entre proceso y resultado, sino funcionales, cambiantes y complejas de acuerdo con la perspectiva y objetivos a lograr por parte de los sujetos implicados en un proceso de empoderamiento.

En lo que a resultados respecta, no sólo debemos considerar metas derivadas de acciones, sino que pueden ser motivaciones, cogniciones, sentimientos que se han suscitado en un proceso y que en un momento dado pueden ser identificados como resultados por parte de los implicados en dicho proceso.

El estudio de “resultado” también puede tener sentido en relación con variables distintas al proceso de empoderamiento mismo, como por ejemplo, la definición de la identidad en el caso de los jóvenes, o la satisfacción de vida en los adultos. Por definición,

el término "resultados" implica efectos de un proceso, en este caso de empoderamiento, sobre una variable, es decir, fenómenos en que puede postularse una dirección causa-efecto. En el caso del empoderamiento, podemos postular efectos en ambas direcciones. Por ejemplo, los valores de un joven o sus sentimientos de auto eficacia lo pueden impulsar a experimentar procesos de empoderamiento y no a la inversa. Por la naturaleza interaccional del proceso de empoderamiento, parece más sostenible un planteamiento sistémico más que de causa-efecto unidireccional, pero este punto requiere de mayor investigación en estudios futuros.

El empoderamiento como proceso en un contexto

Algunas definiciones de este concepto destacan la importancia del contexto en el que se desarrolla el proceso. En este sentido, Rappaport (1981) menciona la relevancia de entornos o espacios de encuentro entre las personas, la acción de expertos que actúan como colaboradores, que entre otras cosas aprenden de las experiencias de las comunidades, apoyan la habilitación de éstas para encontrar sus propias soluciones y difunden estas experiencias. Maton y Salem (1995) apuntan al rol del contexto y enfatizan el papel de las estructuras institucionales en cuanto a su capacidad de proporcionar un sistema inspirador de confianza en las personas que la componen, un sistema de liderazgo compartido que beneficie tanto a las personas como a la organización, un espectro de oportunidades para el ejercicio de múltiples roles en función del desarrollo de destrezas diferentes y, finalmente, un sistema de apoyo social generador de una identidad social. La atención a aspectos del contexto aparece claramente en la perspectiva ecológica de contexto. Trickett (1994) señala que la cultura y el contexto afectan la definición misma del concepto de empoderamiento, vale decir que el empoderamiento cobra sentido como tal cuando responde a la diversidad de condiciones y necesidades dadas por el contexto local, que tiene un trasfondo histórico, sociopolítico y sociocultural. Es decir, varían las actividades, criterios de logro, etc., que pueden ser catalogados como empoderamiento, y aquello que es más relevante como expresión de empoderamiento para ciertos grupos, puede no serlo para otros, por la diversidad de metas, valores, preocupaciones, tópicos de interés y circunstancias de vida. Por lo tanto, es fundamental atender a las condiciones del contexto local para poder hablar de empoderamiento. Foster-Fishman et al. (1998) refuerzan esta concepción, agregando que no solamente existe un contexto, sino varios contextos subculturales con sus normas y oportunidades de empoderamiento.

Por su parte, Zimmerman (2000) plantea que las acciones, actividades o estructuras pueden ser empoderadoras. Esta formulación contiene implícitamente dos elementos diferentes: las acciones y las estructuras. Estas estructuras proveedoras de recursos y oportunidades empoderadoras merecen una terminología para referirse a ellas, que en este

artículo denominaremos contexto empoderador. Por ejemplo, una banda de jóvenes puede vivir un proceso de empoderamiento en las interacciones que inician y mantienen en los cursos de las Escuelas de Rock, ofrecidas por un contexto empoderador institucional que es la Municipalidad y la División de Organizaciones Sociales de un Ministerio. De hecho, cuando Zimmerman (2000) se refiere a la comunidad empoderadora y la organización empoderadora, se está refiriendo a entornos, aunque sin definirlo de esa manera en su modelo, sino que como uno de los dos aspectos de lo que denomina nivel. Para una comprensión más exhaustiva de este punto se recomienda leer el artículo de Zimmerman (2000).

Por lo tanto, en este artículo se propone distinguir explícitamente este elemento que es el contexto, diferenciándolo del proceso que ocurre en cada nivel del agregado social (individual, organizacional, comunitario). En síntesis, sugerimos entonces la introducción de una categoría más en el modelo de la teoría de empoderamiento que es la de los entornos potenciadores de procesos de empoderamiento en los tres niveles, que hemos denominado contexto empoderador, entendido como ambiente ecológico con entornos desde más inmediatos a más distantes, en —y entre— los que se producen complejos de interrelaciones (Bronfenbrenner, 1987).

Esta explicitación de la categoría contexto permite describir y diferenciar mejor los contenidos propios de cada nivel en el modelo de Zimmerman, como veremos en la siguiente sección que introduce una discusión sobre cada nivel de análisis de Zimmerman.

El empoderamiento como proceso en un contexto en diferentes niveles del agregado social

El empoderamiento puede ser experimentado por a) individuos solos o agrupados, b) organizaciones y c) comunidades geográficas enteras (Zimmerman, 2000). Son tres niveles del agregado social que deben ser diferenciados teóricamente. Este autor, si bien no define lo que entiende por nivel, describe en cada uno de ellos elementos que aluden a procesos que allí se viven, resultados y contextos.

En este artículo entenderemos por nivel del agregado social a una unidad de análisis que tiene sus metas, recursos, procesos, interacciones y un contexto en el que está inmerso. Pueden ser individuos, una organización, una comunidad geográfica. Así, en el caso del nivel organizacional, por ejemplo, esta unidad propia es más que la suma de los individuos que lo componen; como unidad nueva tiene sus características, procesos y metas organizacionales que superan a aquellas de los individuos que las integran. Es importante destacar que en tal sentido no entenderemos un nivel del agregado social como un entorno de los individuos, sino que como una unidad propia, un nuevo “todo” que es más que la suma de las partes. Diferenciamos así el entorno del nivel. Cada nivel del agregado social experimenta sus procesos de empoderamiento en uno o varios contextos estructurales que lo enmarcan y que le ofrecen mayores o menores oportunidades de desarrollo.

El nivel individual

De la descripción de Zimmerman (2000) se deduce que en el nivel individual la unidad de análisis son los individuos, solos o en grupos. Este nivel incluye creencias acerca de la propia competencia, esfuerzos para ejercer control y una comprensión del ambiente sociopolítico:

“Procesos de empoderamiento a nivel individual pueden ser logrados a través de la participación en organizaciones o actividades comunitarias, participando en equipos de gestión laboral, o aprendiendo nuevas destrezas...Procesos tales como...trabajar con otros en función de una meta común, pueden todos tener potencial empoderador” (p. 47).

Zimmerman postula que estas personas experimentan procesos de aprendizaje en la toma de decisiones y en el manejo de recursos. Señala que el proceso tiene un componente intrapersonal (percepción del locus de control, de autoeficacia, motivación de control en el ámbito personal, interpersonal y sociopolítico), un aspecto cognitivo que apunta a cómo las personas usan sus destrezas analíticas para influir en su medioambiente y un componente de comportamiento que implica realizar acciones para ejercer control, participando en organizaciones y actividades de la comunidad (Zimmerman, 2000). Zimmerman (1995,2000) alude al contexto al mencionar la importancia de las organizaciones comunitarias o estructuras mediadoras (como iglesias, grupos de vecinos, organizaciones de servicios), las cuales ofrecen oportunidades para adquirir nuevas herramientas, desarrollar un sentido de comunidad, construir un sentido de control y confianza y mejorar la vida comunitaria (Zimmerman, 1995,2000). Sin embargo, no distingue el contexto como un componente o pieza en su modelo teórico, que comprende los componentes de proceso, resultado y nivel. Para él, las oportunidades forman parte del proceso empoderador.

Sin embargo, la descripción de Zimmerman de lo que constituye el siguiente nivel del agregado social, que es el nivel organizacional, contiene elementos propios de un contexto empoderador de los individuos de acuerdo con este artículo, aun cuando este autor no los presenta como elementos del componente contextual del nivel individual, sino como elementos de otro nivel: el organizacional. Estos aspectos figuran en la caracterización de lo que Zimmerman denominó organización empoderadora, y se ilustra mediante la siguiente cita: “Organizaciones que proveen oportunidades a las personas de ejercer control sobre sus vidas son organizaciones empoderadoras” (Zimmerman, 2000, p. 51). Por lo tanto, en este artículo se asumirán los elementos de la organización empoderadora de Zimmerman (2000) como elementos del contexto empoderador que ofrece oportunidades de empoderamiento en el nivel individual dentro de una organización. Es así también como lo comprenden los autores Speer y Hughey (1995) en su análisis sobre el desarrollo del empoderamiento a través de la organización y la adquisición de poder social: “Organizaciones empoderadoras sirven como contextos para desarrollar empoderamiento individual, mientras que organizaciones empoderadas ejercen poder social” (Speer & Hughey, 1995, p.737).

Otro contexto es aquel que figura en la descripción del nivel comunitario de Zimmerman (2000), como comunidad empoderadora, que tal como allí se describe, se puede entender como las oportunidades ofrecidas por la comunidad local a los individuos, es decir, contexto empoderador de individuos. Tal como señala Montero (2003), la concepción del nivel individual de Zimmerman no incluye de manera explícita el contexto social y el colectivo específico en el cual se desarrolla el empoderamiento. Es decir, en parte la descripción de los niveles organizacional y comunitario son, en realidad, contextos del primer nivel, al menos de acuerdo con su descripción de la organización y la comunidad empoderadora. La Figura 1 ilustra esquemáticamente la idea.

Maton y Salem (1995) plantean que las organizaciones empoderadoras tienen básicamente cuatro características, que son: creer en las personas que la componen, proporcionar un clima de crecimiento y confianza; propiciar un sistema de liderazgo compartido que beneficie tanto a las personas como a la organización; brindar oportunidades de ejercicio para el ejercicio de múltiples roles y ofrecer apoyo social.



Figura 1. Organización y comunidad empoderadora: nivel organizacional y comunitario de Zimmerman, entendido aquí como contexto del nivel individual.

Evidentemente estas características del contexto empoderador no son independientes de los individuos que las componen y existe una interacción y circularidad entre ambos. Como señala Kelly (1986) en referencia al estudio de las redes sociales, existe una interdependencia de cualidades personales y estructuras sociales y efectos recíprocos entre las redes y los individuos, con beneficios sinérgicos para ambos.

El nivel organizacional

Zimmerman (2000) describe este nivel en las características que tienen las organizaciones empoderadoras y organizaciones empoderadas. Su descripción no enfoca al sistema-organización como un todo, cuando se refiere a organizaciones empoderadoras, sino que a la organización como contexto de los individuos. Pero si ponemos el foco en la organización

como unidad de análisis, identificando sus objetivos y procesos como sistema-organización, un colectivo social, como agregado social que es más que los individuos que la componen, con su identificación a un “nosotros” y sentido de pertenencia, entonces el proceso de empoderamiento a nivel organizacional implica el proceso de fortalecimiento de la organización como un todo para lograr sus objetivos y metas como sistema o unidad, lo que a su vez significa probablemente generar procesos de liderazgo compartido, procesos de capacitación de sus miembros en función de los objetivos de la organización, procesos de toma de decisiones y sistemas de comunicación y apoyo eficaces, sistemas de distribución de roles y responsabilidades según capacidad, la creación de entornos de intercambio de información y recursos, un modelo o estilo de gestión adecuada en función del crecimiento y desarrollo organizacional. Sólo de esta forma no se confunde lo que es el nivel del agregado social organizacional con lo que es el contexto del nivel del agregado social individual. Montero (2003) distingue entre fortalecimiento individual y organizacional, indicando que, inclusive, no siempre este último implica el anterior. Sin embargo, desde la orientación valórica del empoderamiento, no es comprensible como tal sin el respeto, tolerancia, relaciones de apoyo y solidaridad, sistemas de confianza y amplia participación de los miembros. Así también lo entiende Zimmerman (2000), al señalar que el empoderamiento de personas, organizaciones y comunidades es interdependiente y todos son causa y consecuencia uno de otro.

En un estudio sobre una red de organizaciones sociales en los Estados Unidos de Norteamérica, Speer y Hughey (1995) entienden que son las organizaciones enteras las que forman parte del nivel organizacional. Por su parte, Zimmerman (2000) sí representa el nivel organizacional tal como se entiende en este artículo, cuando describe el otro elemento de este nivel, que es la organización empoderada, señalando que es aquella que trabaja en redes, influencia políticas, logra sus metas, compite efectivamente, desarrolla maneras para aumentar su efectividad, etc.

Se postula, entonces, que en el nivel organizacional se presenta un proceso enfocado en el esfuerzo y en el logro de sus objetivos organizacionales y, a su vez, que este nivel está inmerso en un contexto o varios contextos, ya sea por el área temática o sectorial a la que pertenece la organización, o por el área geográfica constituida por la región o comuna en la que se encuentra, todo lo cual sería el contexto del nivel organizacional. Y que ese contexto puede o no, ser empoderador de la organización. Por ejemplo, un liceo (colegio público) puede estar en un proceso de generación colectiva de su proyecto educativo como organización, dentro del contexto de una comuna con un determinado gobierno municipal que puede proveer estructuras y sistemas que promuevan o no los procesos de empoderamiento de ese liceo. Es decir, el contexto puede o no dar oportunidades de acceder a recursos municipales, influir en políticas locales, etc. Estas características del contexto organizacional aparecen descritas implícitamente en el nivel comunitario de la teoría de Zimmerman (2000) en lo que éste denomina comunidad empoderadora. Una comunidad será un contexto empoderador de una organización cuando aquélla genere las estructuras de participación y las condiciones para organizaciones y sistemas de representación que desarrollen procesos de empoderamiento de las organizaciones, solas o en redes y coaliciones. Una ilustración de esta idea se muestra en la Figura 2.

NIVEL	CONTEXTOS
Nivel organizacional propuesto en este artículo	
Nivel comunitario de Zimmerman en el aspecto "comunidad empoderadora"	

Figura 2. Uno de los aspectos del nivel comunitario de Zimmerman entendido aquí como el contexto del organizacional.

El nivel comunitario

El nivel comunitario también es descrito por Zimmerman (2000) en función de dos distinciones: comunidad empoderadora y comunidad empoderada. De acuerdo con este autor, las comunidades empoderadoras disponen de recursos accesibles para todos los miembros, espacios recreativos (parques, servicios de seguridad, de salud y otros), y participación ciudadana en los medios de comunicación (Zimmerman, 2000). Tal como se señalaba anteriormente, apunta, dentro de nuestra concepción, al contexto empoderador de procesos en el nivel individual. Para Zimmerman, los "procesos empoderadores en una comunidad también incluyen un sistema de gobierno abierto que toma en serio las actitudes y asuntos de interés de los ciudadanos e incluye un liderazgo fuerte que busca consejo y ayuda de los miembros de la comunidad" (Zimmerman, 2000, p. 55). Esta descripción apunta claramente a elementos del contexto de los individuos (nivel individual) en una comunidad. El proceso de empoderamiento de una comunidad local, si bien debe implicar el empoderamiento de sus miembros, debe definirse a nivel de las metas y procesos de evolución y cambio de esa comunidad como un colectivo social y sistema o unidad propia, con su identificación a un "nosotros" y sentido de pertenencia. El foco debe estar, entonces, en los objetivos y procesos de un colectivo, por ejemplo, comunal. A modo de ejemplo, los procesos de empoderamiento en este nivel del agregado social, serían procesos de gestión colectiva comunal, la formulación de propuestas y logro de metas, procesos de toma de decisiones, y capacitación en función de objetivos colectivos comunales. Speer y Hughey (1995) señalan que el empoderamiento a nivel comunitario implica el desarrollo de redes intersectoriales de organizaciones e instituciones de la comunidad local. En la propuesta de Zimmerman (2000), se representa el nivel comunitario tal como se entiende en este artículo, cuando describe el otro aspecto de este nivel, que es la comunidad empoderada, descrita como una comunidad que inicia esfuerzos para mejorar, responde a amenazas a la calidad de vida, entre otros. El contexto empoderador de esa comunidad estaría conformado por sistemas o estructuras más o menos favorecedoras de los procesos de empoderamiento de una comunidad local. Puede tratarse del gobierno regional, gobierno nacional, etc. Por ejemplo, el programa de prevención de drogas de un municipio, que trabaja con una red de numerosas organizaciones juveniles del sector, unidas por una instancia representativa con un nombre, un logo, un sentido de pertenencia, puede vivir un proceso de empoderamiento al diseñar y desarrollar un proyecto participativo colectivo

en red para la prevención de drogas. Este proyecto colectivo comunal puede fortalecer y posicionar esta área de prevención del municipio, captando recursos provenientes de oportunidades que se presentan en un contexto mayor, como una Secretaría o Ministerio de Gobierno que ofrece fondos concursables.

Las ideas desarrolladas en este artículo pueden ser sintetizadas en un modelo que recoge y ordena los elementos de proceso, nivel y contexto. Más que aportar elementos nuevos, reorganiza información existente en la teoría de empoderamiento formulada por Zimmerman, integrando un enfoque ecológico, en términos de categorías interrelacionadas. Este modelo se presenta a continuación.

Modelo de relación entre proceso, contexto y niveles del agregado social

A continuación se presenta un modelo de la nueva propuesta respecto al empoderamiento con ejemplos de procesos y contextos en los tres niveles, modificando así en cierta medida las categorías de la teoría de Zimmerman (2000).

Discusión

En este artículo se analiza el empoderamiento como proceso, luego se postula la dificultad de separar proceso y resultado de empoderamiento en términos absolutos, de esencia o desde la mirada de un agente externo poco involucrado y, finalmente, se manifiesta la importancia de distinguir el contexto como pieza de un modelo teórico del empoderamiento. En relación con el proceso y resultado de empoderamiento, se concibe realizar una distinción sólo con fines analíticos, definida desde los actores sociales mismos que establecen, desde su perspectiva subjetiva, el tipo de metas hacia las que se encaminan y ante las cuales evalúan los resultados, lo cual es imperativo comprender para un agente colaborador. No es posible determinar "objetivamente" dónde termina el proceso y dónde comienza el resultado. Desde esa perspectiva, también se pueden realizar cortes transversales que arrojan datos sobre el estado del empoderamiento en un momento dado, y estudios longitudinales que pueden captar procesos propiamente tales. Estos procesos son dinámicos, interactuando acciones y resultados en forma permanente en un contexto ecológico social. Los resultados pueden no ser sólo logros en términos de metas concretas, sino que resultados en cuanto a sentimientos, cogniciones, motivaciones, etc. Así también, si se diferencian procesos y resultados de acuerdo con criterios de la comunidad implicada, estos últimos pueden no darse, lo que implica un proceso frustrado importante de identificar en la intervención e investigación.

Este artículo también se pronuncia en torno a la importancia que reviste el contexto en el proceso de empoderamiento, proponiendo una distinción del componente contextual como pieza en un modelo teórico del constructo. Al respecto, se agrega

explícitamente una nueva categoría a la teoría de Zimmerman, que es la del contexto empoderador, que enmarca cada uno de los tres niveles. Este hecho implica una reformulación de los elementos constitutivos de cada nivel del agregado social de Zimmennan (2000), aportando claridad sobre los elementos que lo conforman. Esto permite diferenciar y precisar niveles y contextos, lo que aporta claridad teórica capaz de guiar la actividad investigativa. A futuro se sugiere contrastar esta propuesta por medio de estudios empíricos.

NIVEL	CONTEXTO
Nivel comunitario propuesto	Contexto regional, o nacional, o estructura en relación con área temática

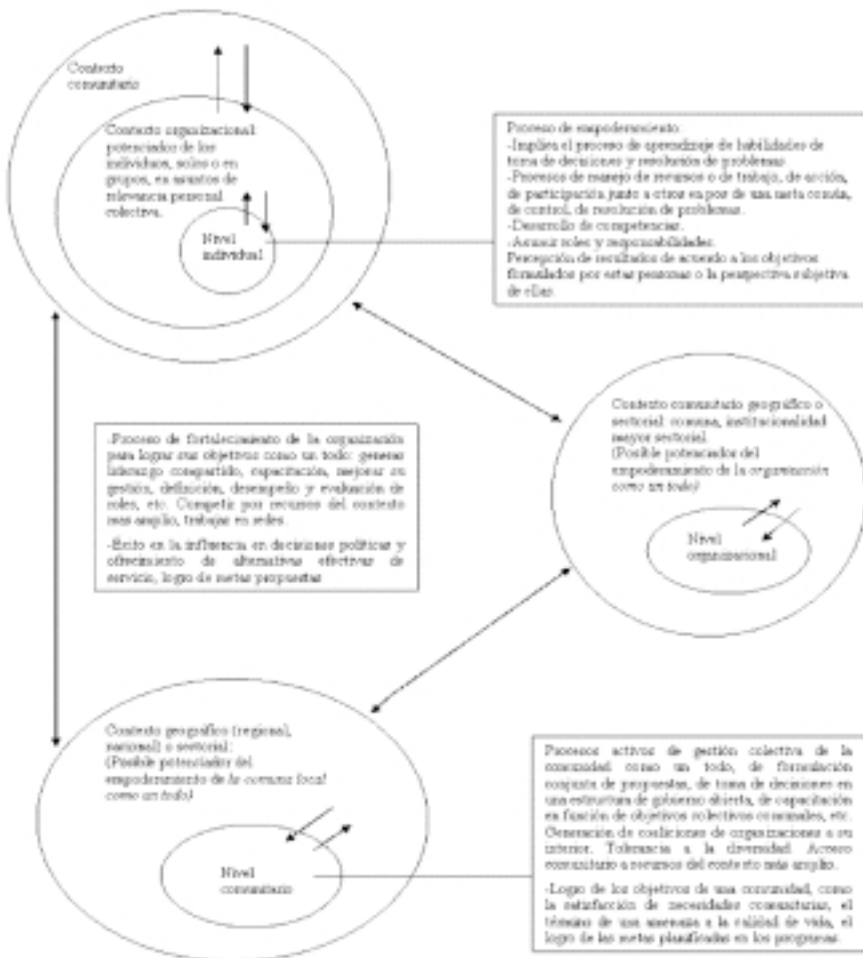


Figura 4. Modelo de los tres niveles con sus respectivos contextos o entornos e interacciones *Ínter* e *intra* entornos.

Una duda que puede surgir al lector es si existe realmente, en estos nuevos términos, un nivel organizacional y otro comunitario, y si no se puede postular, simplemente la existencia de un nivel individual (que incluye acción colectiva), con contextos empoderadores organizacionales y comunitarios. Si bien es una duda que requiere de mayor investigación, es teóricamente sustentable pensar en diferentes niveles del agregado social como unidades de análisis, lo que es sostenido por autores como McMillan et al. (1995). Speer y Hughey (1995) que se refieren al fortalecimiento de organizaciones y comunidades enteras.

Otra interrogante del análisis apunta a la factibilidad de introducir un nuevo nivel de análisis, que es el nivel grupal. Zimmerman no formula tal nivel, y es discutible si existe evidencia para plantearlo. El hecho de formularlo tiene la ventaja de distinguir asuntos relevantes puramente personales de asuntos relevantes para un grupo como conjunto. De hecho, Zimmerman, junto con Rappaport (1988), realizan esa distinción en uno de sus estudios. También sería factible desde una lógica ecológica, con entornos incluidos unos dentro de otros, sistemas con grados crecientes de interacción, organización, estructuración. En este esquema, el empoderamiento individual o psicológico reflejaría el fortalecimiento de cada persona en función de sus propias metas y procesos. Sería el caso, por ejemplo, de una persona que asiste a un curso de capacitación. Puede haber muchas personas con la misma meta, pero no hay una meta común como grupo. El empoderamiento grupal aludiría a los procesos y logros de metas y esfuerzos por ganar control, etc., compartidos por todo un grupo, es decir, un grupo-sistema con sus metas y procesos comunes. Por ejemplo, un grupo de jóvenes que, como banda de música, gestionan y consiguen recursos de una oficina o municipalidad.

Por supuesto que este empoderamiento grupal empodera a los individuos en sí mismos también., y tal vez, por ejemplo, uno de los jóvenes se retira posteriormente de la banda e inicia una carrera como solista. Lo anterior sería un ejemplo de empoderamiento psicológico, que se produce en todos los niveles de análisis. Diferenciar empoderamiento individual de psicológico tendría esa ventaja de no confundir el nivel o unidad sistémica que está experimentando un proceso de empoderamiento con el hecho de que las personas en cada uno de esos niveles consecuentemente también lo experimentan.

También podría existir una desventaja de formular un nivel grupal. Esta radicaría en que es difícil diferenciar, en muchas ocasiones, las interacciones, procesos y metas de individuos y las de grupos. Por ejemplo, una persona que quiere realizar cambios en su trabajo, y medianamente conquista a otras no tan convencidas para esta causa, pero que quieren ser solidarias. O una persona que realiza un curso de capacitación durante el cual efectúa trabajo en grupos. En estos casos, se encuentra siempre el individuo-en-situación, o el individuo en un contexto social, con el cual interactúa. También es cuestionable el uso del término de empoderamiento aplicado a personas individualmente, ya que podría sustituirse por otros, como capacitación y autoeficacia entre otros.

La diferenciación entre empoderamiento a nivel individual y a nivel grupal, obligaría a cambiar la definición de Zimmerman sobre el empoderamiento psicológico como sinónimo del nivel individual, que apunta a individuos en interacción que pueden

compartir una meta común. En este artículo se plantea este punto para posterior discusión, no siendo concluyente al respecto.

Otro aspecto discutible es si denominar el contexto como contexto o como estructura, que es como lo denomina Kelly (1986) en su artículo sobre contexto y proceso, o ambiente ecológico como conjunto de estructuras seriadas que contienen desde el nivel más interno, el entorno inmediato, hasta el más distante, en los que se dan interrelaciones como microsistema, mesosistema, exosistema y macro-sistema (Bronfenbrenner, 1987). En este artículo, el contexto de interacción refiere a los entornos, incluye las estructuras que lo conforman, las oportunidades ofrecidas por las instituciones, organizaciones, medios en general, sus normas, valores y componentes de la cultura organizacional o comunitaria.

Finalmente, es importante recalcar que la mayoría de los estudios, de acuerdo con este esquema, se realizan en el nivel individual, y que es difícil establecer claros límites entre el proceso de empoderamiento organizacional o comunitario y el empoderamiento a nivel individual que este proceso conlleva e implica por lo general, ya que una organización, una comuna o región del planeta se empodera a medida que se empoderan sus miembros y partes componentes. Es parte de la lógica interaccional entre los diferentes niveles de entornos planteados por Bronfenbrenner (1987).

Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Cornell Empowerment Group. (1989). Empowerment and family support. *Networking Bulletin*, 1, 1-23.
- Foster-Fishman, P., Salem, D., Chibnall, S., Leglet, R. & Yapchai, C. (1998). Empirical support for the critical assumptions of empowerment theory. *American Journal of Community Psychology*, 26, (4), 507-536.
- Kelly, J.G., Ryan, A.M., Altman, B.E., Stelzner, S.P. & Stefen, P. (2000). Understanding and changing social systems. En Rappaport, J. & Seidman, E. (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 133-159). New York: Kluwer.
- Kelly, J.G. (1986). Context and process: An ecological view of the interdependence of practice and process. *American Journal of Community Psychology*, 14, (6), 581-589.
- Maton, K.I. & Salem, D.A. (1995). Organizational characteristics of empowering community settings: A multiple case study approach. *American Journal of Community Psychology*, 23, (5), 631-656.
- McMillan, B., Florin, P., Stevenson, J., Kerman, B. & Mitchell, R. (1995). Empowerment praxis in community coalitions. *American Journal of Community Psychology*, 23, (5), 699-727.
- Mechanic, D. (1991). *Adolescents at risk: New directions*. Paper presented at the Seventh Annual Conference on Health Policy. Cornell University. Medical College.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En Martín Gomales, A. (Ed.), *Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones* (pp. 211-222). Madrid: Visor.
- Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. *American Journal of Community Psychology*, 9, 1-21.
- Rappaport, J. (1984). Studies in empowerment: Introduction to the issue. *Prevention in Human Services*, 3, 1-7.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Autor.
- Serrano-García, I. (1984). The illusion of empowerment: Country development within a colonial context. *Prevention in Human Sciences*, 3, 73-200.
- Speer, P.W. & Hughey, J. (1995). Community organizing: An ecological route to empowerment and power. *American Journal of Community Psychology*, 23, (5), 729-764.
- Trickett, E. (1994). Human diversity and community psychology: Where ecology and empowerment meet. *American Journal of Community Psychology*, 22, (4), 583-593.
- Zimmerman, M. (1995). Psychological empowerment: Issues and illustrations. *American Journal of Community Psychology*, 23, (5), 581-599.
- Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory. En Rappaport, J. & Seidman, E. (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 43-63). New York: Kluwer.

Zimmerman, M.A. & Rappaport, J.
(1988). Citizen participation, perceived
control and psychological empower-

ment. *American Journal of Community
Psychology*. 16, 725-750.

Orígenes y fundamentos de la perspectiva comunitaria en el quehacer de la psicología¹

Georg Unger V.

Resumen

Este trabajo enfoca algunos puntos críticos que conciernen a las intervenciones comunitarias. Se discuten las nociones de comunidad e intervención comunitaria como procesos dinámicos y conflictivos. Se aportan algunas ideas para el desarrollo de una Psicología de la Comunidad, con énfasis en la integración psicosocial.

Nociones como las de Salud y Bienestar Psicosocial, y las de Intervención Psicosocial o Comunitaria se han desarrollado a partir del encuentro entre diversas disciplinas teóricas y diversas prácticas profesionales.

Históricamente estos conceptos remiten a una crisis de los modelos asistenciales y al desarrollo de otros alternativos, basados en principios y valores que han conducido a la emergencia de modelos de intervención psicosociales y comunitarios.

En la emergencia de estos modelos han influido movimientos intelectuales y procesos sociohistóricos globales de la sociedad humana, por lo que no resulta adecuado pensar el origen de la psicología comunitaria sólo desde un punto de vista de cambios epistemológicos o técnicos al interior de la psicología.

Con este trabajo se pretende aportar al análisis de algunos temas críticos sobre la interrelación entre prácticas comunitarias, y la promoción del desarrollo humano.

I. Concepto de comunidad

Con la noción de comunidad se alude, generalmente, a un nivel de “Agregación Social Intermedia” (un conglomerado social que se ubica entre el grupo y la sociedad) (Sánchez, 1988). Esta visión releva aspectos territoriales y demográficos en el concepto. Desde un

1. Este trabajo fue previamente publicado en la Revista Chilena de Psicología. Volumen 16 N° 2 – Año 1995.

punto de vista socio histórico, el prototipo de la comunidad es la Comunidad-Rural, y desde un punto de vista psicosocial, la familia, en su carácter de grupo primario. En el origen de la idea de comunidad se entrelazan estas tres perspectivas.

Según Robert Nisbet (1977), de las ideas-elementos de la Sociología, la más fundamental y de más largo alcance es la de comunidad.

La noción de comunidad corresponde a una imagen heredada del pensamiento social de los siglos XVIII y XIX. Imagen “conservadora”, surgida de un diagnóstico crítico de la “modernidad”, particularmente por sus dimensiones de individualismo y secularización.

En las sociedades latinoamericanas, la noción de comunidad se aplica generalmente para caracterizar pequeños asentamientos de proletariado agrícola, a agrupamientos étnicos o, en un sentido más impreciso, a conglomerados urbanos de extrema pobreza. En estas definiciones predomina la visión territorial, que supone la segregación espacial de la pobreza y de grupos minoritarios, característica del desarrollo de estas sociedades.

Comunidad, comunitario; son palabras que remiten a realidades psicosociales tan esenciales como complejas y conflictivas. La perspectiva “comunitaria” visualiza al individuo en relación con su contexto ecológico y social. Comprende al ser humano y la comunidad, como realidades sujetas a desarrollo histórico, con la necesidad individual y colectiva de realizar su inteligencia y adaptación. Esta perspectiva parte de la idea de que las necesidades humanas están socialmente mediatizadas.

La historia de una comunidad la hacen los sujetos, expuestos a la interdependencia y al conflicto. Las comunidades, pensadas como realidades construidas intersubjetivamente, emergen, se desarrollan y se desintegran, en función de dinámicas de convivencia y agresión intergrupales.

Miradas individualmente, las comunidades representan un nivel de asociación de sujetos que se reconocen como similares, como “válidos”. En términos empíricos, una comunidad es una síntesis, psicosocial e histórica, que conduce a una colectividad a desarrollar sentimientos de pertenencia y de mutua identificación.

En la sociedad urbana, la comunidad representa, además, la “expresión visible, concreta de instituciones abstractas... el mecanismo “mediador” de los imperativos biosociales, el mecanismo que facilita la adaptación y la socialización” (Sánchez, 1988).

La noción de comunidad activa, entonces, los sentidos de convivencia, pertenencia, dinámica demográfica, territorio y cotidianidad y sus determinaciones recíprocas.

En este artículo se revela la comunidad como una emergente psicosocial, cercana a la idea de grupo. Se la comprende como un hecho construido en la experiencia del sujeto con los otros. Se considera más adecuado concebir a la comunidad como un hecho potencial de la convivencia humana, que como un resultado inmediato de ella. En un sentido amplio, cercano a la perspectiva de Mead (1990), podría señalarse que la comunidad constituye el destino inevitable de la racionalidad humana. La comunidad emerge, así, como un proyecto permanente de la humanidad en cada ser humano y en cada colectividad, ya sea por asociación voluntaria o por fuerza de las circunstancias.

II. Comunidad y desarrollo humano

Según la psicóloga venezolana Maritza Montero, el propósito central de la Psicología Comunitaria consiste en establecer las bases para generar cambios o procesos sociales que favorezcan el desarrollo, la autonomía y la integración comunitaria, a partir de la promoción del “control” que los individuos pueden desarrollar sobre los hechos ambientales y la vida en común (Montero, 1984).

La Psicología Comunitaria es una psicología que trasciende al “individuo”. Parte del supuesto de que... “una sociedad sana debe plantearse... el desarrollo conjunto de todas las personas y de toda la persona” (Max-Neef, Elizalde, Hopenhayn, 1986). Para esto intenta abordar “solidariamente” las necesidades biológicas, afectivas y de conocimiento que vinculan a los individuos con su comunidad.

Como señala el filósofo francés Edgar Morín (1993), una respuesta para abordar los grandes desafíos y dilemas de la sociedad actual, es enfrentarlos en términos de su complejidad, de su interdependencia con otros hechos.

Según Morín (1993), la Psicología de la Cognición demuestra que el conocimiento individual y colectivo progresa en la capacidad de pensar un hecho en relación con su contexto; capacidad que facilita conectar los fenómenos con el todo del cual forman parte. Totalidades que deben comprenderse de un modo unitario, más allá del orden o el desorden.

Fuera de la complejidad, Morín (1993) considera relevante la idea de Solidaridad: operar la integración de un sistema sobre la base de la conservación de la diversidad de sus elementos (Morín, 1993).

El notable pensador norteamericano George H. Mead (1990), señala que la comunidad máximamente realizada es aquella donde las instituciones sociales no se vivencian como opresoras, existiendo un acercamiento orgánico entre los valores que importan al bienestar individual y al colectivo: “El método para tomar en cuenta todos los intereses que componen a la sociedad, por una parte, y al individuo, por la otra, es el método de la moralidad”.

El nivel superior de integración de lo humano, tanto de la persona como de la comunidad, es el nivel de la Autoconciencia Reflexiva. Esto importa especialmente al sujeto, puesto que... “en nuestra conciencia reflexiva estamos reconstruyendo la sociedad inmediata a la cual pertenecemos” (Mead, 1990).

El trabajo comunitario, al margen de consideraciones de costo-efectividad, se justifica en el generalizado diagnóstico de Pérdida del Sentido Psicológico de Comunidad como función destructiva de la integración psicosocial al nivel del sujeto y del grupo en las sociedades occidentales. “La recuperación y reconstrucción de ese sentido psicológico de comunidad constituiría precisamente el objetivo central del quehacer comunitario”.

Según Alipio Sánchez (1988), esta idea, que comparte con Sarason (1974), es esencial en la definición del encuentro de... “lo individual y lo colectivo o social, precisamente el campo propio de la Psicología Comunitaria (y de la Psicología Social) que podría decidirse en términos amplios como centrada en las implicaciones individuales del funcionamiento y la estructura social”.

El operador comunitario se ve, por tanto, necesariamente enfrentado a la complejidad de los procesos que promueven o disocian el desarrollo humano, al nivel del individuo y de los sistemas sociales. Estos desafíos son inabordables por individuos o grupos aislados e importan especialmente a sus "víctimas" o protagonistas; respuestas a crisis globales sólo pueden ser pensadas y sostenidas participativamente.

Una razón de la emergencia del modelo comunitario es la constatación de esta necesidad, de cara a la violencia psicosocial, al nivel de los grupos, las personas y sus condiciones de vida.

Los organismos internacionales se han visto obligados a tender puentes de análisis entre los procesos de salud y desarrollo humano y los procesos histórico-institucionales que determinan, en cada región, condiciones de paz, desarrollo económico y cultural, conciencia ecológica y democrática, en base a principios de convivencia de lo diverso (OMS, 1978; FNUAP, 1990).

Al incorporar esta perspectiva, psicosocial y comunitaria, los sistemas de apoyo o asistencia social, han comprendido que el individuo existe en función de su cultura y medio ambiente. Han comenzado a visualizar la necesidad de articulación entre sus prácticas y las acciones colectivas de la comunidad; complementarse, aceptando recíprocamente la identidad de cada sistema consigo mismo, promoviendo la emergencia de servicios integrales y flexibles, centrados en problemas humanos y comunitarios significativos. Han comprendido, en síntesis, la ineficiencia de su labor, "descolgada" de una red más amplia de servicios comunitarios y redes sociales solidarias.

A pesar de esto, en las prácticas de la psicología comunitaria en Chile se evidencia una notable dificultad para lograr enfrentar estos principios a los esquemas previos o tradicionales que se utilizan para abordar la salud comunitaria y el desarrollo social de la población. Existe el evidente riesgo de que estos principios se vean alterados y se anule su dimensión política y transformadora, y los planteos éticos que subyacen a ellos.

Al enfocar las dimensiones del concepto de comunidad a partir de una práctica reflexiva que las evidencia, especialmente para el actor social comprometido, se descubre la esencia problematizadora de la pregunta por lo que es Intervenir en la Comunidad. En principio, parece relevante recordar que la psicología comunitaria parte de supuestos que resaltan la diversidad humana, el relativismo cultural y la participación ciudadana como fundamentos ineludibles de su quehacer teórico y práctico.

III. Perspectiva teórica y práctica de la psicología comunitaria

En la actualidad se considera a la Psicología Comunitaria como una perspectiva diferenciada de la psicología científica (Bernstein & Nietzel, 1982).

Su rápida institucionalización, desde los años sesenta, tanto en Europa como en América, responde, en gran medida, a una necesidad planteada a las Ciencias

Sociales de dar respuesta a la generalizada problemática psicosocial de las sociedades humanas.

La Psicología Comunitaria ha surgido en el seno de movimientos intelectuales, prácticas sociales y profesionales convergentes. Su quehacer como disciplina científica integra la investigación, la teorización y la acción en el campo psicosocial (Montero, 1984).

Esta integración no ha sido sencilla, ni ha sido completada. La Psicología de la Comunidad ha contribuido, principalmente, con herramientas y valores para la intervención psicosocial comunitaria, a pensar y enfrentar la complejidad y conflictividad de las relaciones entre los actores sociales, las comunidades locales y el Estado.

Desde diversas tradiciones de pensamiento, a lo largo del siglo XX, se ha desarrollado una corriente de pensamiento social que ha evidenciado los mecanismos de sujeción del ser humano a instituciones autoritarias, en el seno de sociedades fragmentadas. Se enfocaron, sucesivamente, las crisis globales y las del sujeto, su alienación, anonimato y desarraigo, tanto como la masificación de doctrinas y prácticas que median la continuidad del orden social.

Al mismo tiempo, en el mundo se han generado variadas corrientes de opinión y movimientos sociales en torno a condiciones de vida que violan derechos ciudadanos y comunitarios básicos: armamentismo, guerra, políticas de Estado, violencia étnica y social, enajenación política y económica.

Estos movimientos generacionales (más recientemente movimientos estudiantiles de fines de los sesenta, tanto en Estados Unidos como en Europa y América Latina) han impactado sucesivamente a la universidad y las prácticas profesionales, con un resultado positivo, evidenciado en el desarrollo de modelos alternativos, validados en la teoría y en la práctica. En este contexto, ha ido adquiriendo relieve el quehacer de los psicólogos comunitarios.

A. En Europa, un antecedente fundacional de la perspectiva comunitaria de la “salud mental”, lo constituye el movimiento de “Psiquiatría Alternativa” o “Modelo de Salud Mental Comunitaria”, desarrollado, particularmente, en Italia y Francia. El trabajo de Franco Bassaglia intentó evidenciar las implicancias de la violencia del sistema asilar, como respuesta a la compleja variedad de factores que se reflejan en la “salud mental” del individuo y la población.

Esta revisión de los modelos clínicos y de asistencia pública en el campo de la salud mental, focalizó el interés de numerosas disciplinas, principalmente en Europa y Estados Unidos, y condujo a la reformulación de prácticas y criterios de análisis de las dimensiones de la salud mental.

El desarrollo de una Psicología Comunitaria en Estados Unidos, y de un movimiento de Salud Mental Comunitaria en Europa, se explica por diversos hechos históricos (Sánchez, 1988):

1. Perspectiva sociológica sobre la relación entre desintegración social y psicológica (individualismo, violencia; pérdida de un sentido psicológico de comunidad).
2. Desarrollo de una Psicología "Social". Encuentro entre la psicología con otras Ciencias Humanas y prácticas profesionales.
3. Estrechamente ligado con lo anterior, el desarrollo de un cuestionamiento de la "neutralidad" de las ciencias y de los científicos, particularmente en su aspecto aplicado, y la práctica profesional (tecnología y servicios).
4. La demanda creciente de la sociedad por programas de salud mental.
5. Como un aspecto que se deriva de los anteriores, la perspectiva de que la salud mental no es un concepto que atañe al individuo aislado.

B. La Psicología Comunitaria cumplió su tarea de "formalización" (libros, revistas, sociedades científicas, investigación y enseñanza universitaria), y se difundió institucionalmente en Estados Unidos con más fuerza que en otros países. Esto se explica, en parte, por su autodefinition más cercana a prácticas médico-sociales tradicionales, con una progresiva limitación de su contenido "político". Como programa, la Psicología Comunitaria se originó durante un encuentro de psicólogos, realizado en Boston, Massachusetts, durante 1965 (Sánchez, 1988).

En este país, destaca la obra de J. Rappaport; a este autor se debe uno de los primeros trabajos de sistematización de la perspectiva psicosocial-comunitaria, que ha contribuido a perfilar a la Psicología Comunitaria como una disciplina ecológica-social (Rappaport, 1977).

Según Rappaport (1977), la perspectiva comunitaria se apoya en tres pilares fundamentales:

1. Reconocimiento de la diversidad humana y cultural; aceptación de la existencia de múltiples comunidades, con el derecho a elegir sus propias metas y estilos de vida.
2. Crítica de los factores de opresión y discriminación social. Políticamente comprometida con un cambio de los sistemas sociales, que asegure una igualdad de oportunidades para el desarrollo de las personas y las comunidades: ... "nadie define o se define a sí mismo como un psicólogo comunitario, sin compromiso, en alguna forma, con la intervención social" (Rappaport, 1977).
3. Una perspectiva epistemológica basada en fundamentos ecológicos y sociales.

J. Rappaport (1977) comprende la intervención psicosocial como un proceso de sinergia; esto significa potenciación y articulación de recursos para el cambio y desarrollo humano.

C. La Psicología Comunitaria ha tenido un gran desarrollo en Latinoamérica. Actualmente se la imparte como materia de formación a psicólogos, en varios países del continente.

Por las particularidades propias de Latinoamérica, la Psicología Comunitaria ha adquirido aquí una identidad propia, que ha sido caracterizada en función de la profundización de su contenido político (Sánchez, 1988).

Maritza Montero, investigadora y docente de Psicología Comunitaria en la Universidad Central de Venezuela, ha contribuido, especialmente, a la sistematización y difusión de la Psicología Comunitaria en Latinoamérica.

El enfrentamiento de problemáticas psicosociales y la alienación, conjuntamente con la promoción de un sentido histórico y positivo de cultura y comunidad, parecen representar un aspecto esencial que define la Psicología Social de la comunidad en nuestro continente (Montero, 1984).

En Latinoamérica, la perspectiva psicosocial y comunitaria ha impactado en la formulación de políticas y programas sociales de diversos sectores, principalmente a nivel local, enfatizando los procesos de organización, participación e identidad, y autogestión de los objetivos de desarrollo de cada comunidad (Montero, 1984).

En la actualidad se pueden discriminar dos líneas de desarrollo de la Psicología Comunitaria en Chile y Latinoamérica:

1. Un enfoque de Desarrollo Social: cercano a los modelos de Desarrollo Local; Animación Socio-cultural; Educación Popular.
2. Un enfoque de Salud Comunitaria: cercano a los modelos de Atención Primaria de Salud y Salud Mental Comunitaria.

IV. Intervención comunitaria: problemas y perspectivas para su reflexión y desarrollo

Los propósitos que se adscriben y que identifican muchas de las intervenciones y programas psicosociales o comunitarios, podrían resumirse en el de promover el desarrollo humano, a nivel individual y colectivo.

Al observar el conjunto de iniciativas o programas que se identifican con el campo o quehacer de la psicología comunitaria, destaca, conjuntamente con su generalización, la diversidad en metas, recursos, grados y formas de institucionalización de las prácticas; destacan, asimismo, los diferentes valores y discursos que ponen en juego los interventores en su relación con la comunidad. Algunos utilizan el lenguaje de la planificación social tradicional; otros destacan los modelos de Desarrollo Local o de animación sociocultural; algunos usan un lenguaje que surge desde la lógica de la perspectiva sanitaria, y otros del modelo de Atención Primaria de la Salud.

Más allá del problema de los objetivos o metas de las prácticas que se acogen bajo la denominación de programas psicosociales o de psicología comunitaria, es evidente que el psicólogo, en la actualidad, ha entrado con fuerza en el campo de los programas públicos de atención de la salud de la población y el ámbito de los programas locales de desarrollo comunitario.

Las ideas que siguen proponen un marco operativo general para el trabajo psicosocial-comunitario, nacido del trabajo del autor con un equipo interdisciplinario en tres proyectos

de promoción de la salud y del liderazgo juvenil que se desarrollaron entre 1989 y 1993 en el Área Norponiente (poblaciones La Faena y Lo Hermida) de Peñalolén.

En el habla de los profesionales y programas que trabajan desde un enfoque comunitario, se halla, implícita o explícitamente presente, una concepción de la intervención comunitaria, que la caracteriza como un proceso que involucra etapas características, criterios de desarrollo y evaluación. Además, se caracteriza la intervención psicosocial como un sistema o modelo que involucra factores psicosociales en distintos niveles; con la capacidad de irradiarse desde el individuo al grupo y la comunidad, y viceversa, requiriendo en cada uno de ellos una lógica y un soporte particular.

Los programas pensados como esquemas operativos traducen ideas y valores, en acciones, sujetos a evaluación y reorientación, lo cual ha permitido incorporar en ellos una dimensión de investigación (Stronquist, 1983).

Al desarrollar una intervención psicosocial-comunitaria, se descubre, antes que nada, su cualidad de proceso. Esto quiere decir que, en su operar, un programa involucra etapas, donde reflexión y acción se siguen secuencialmente y se articulan recursos en una complejidad creciente (Unger, 1992).

Durante el proceso son especialmente relevantes ciertas características de la comunidad: condiciones de vida y de trabajo, estilos de vida y creencias compartidas, cantidad y calidad de organizaciones y redes sociales, subculturas y dinámicas generacionales.

Desde un principio es pertinente pensar y desarrollar los elementos del programa (recursos, actividades, contexto institucional y político) para crear la base de sustentación del proyecto. Generalmente es necesario enfrentar, en esta etapa, decisiones en dos niveles:

1. Intervenciones focales y dinamización social

Hay programas que pretenden enfrentar una problemática particular, por ejemplo: controles de salud y apoyo psicosocial a la adolescente embarazada.

Otros pretenden metas más amplias, de organización social, creación de servicios comunitarios, por ejemplo: coordinación, a nivel local, de los programas destinados a la juventud.

2. Gestión o autogestión de las iniciativas y programas

Comprende dos problemas principales:

- a. Toma de decisiones, por parte de los destinatarios, en algún momento o durante todo el proceso de intervención.
- b. Nivel de comunicación u organización social requerido para el éxito del programa (Unger, 1992).

Una intervención focalizada tiene la ventaja de permitir un mayor grado de control, por parte de la comunidad implicada (incluyendo los "interventores"), sobre el proceso y la elaboración de su impacto, al nivel del individuo y el grupo. Permite ir evaluando con mayor precisión los alcances de la intervención (Unger, 1992).

Con respecto a la participación, se ha señalado que ésta constituye la clave del éxito del trabajo psicosocial comunitario.

En la práctica, ambas decisiones parecen estar ligadas a variables del contexto institucional y socio político. En Chile, la implementación de programas comunitarios en el período de transición democrática ha debido enfrentar grandes obstáculos que son adjudicables a esta esfera.

Otro aspecto inicial del proceso de intervención es evaluar, participativamente, los compromisos personales e institucionales en los distintos niveles de gestión y animación del programa. Los actores y organizaciones donde se genera la iniciativa pueden diferir en metas o valores centrales puestos en juego durante la intervención, impidiendo la focalización en la tarea. Esta circunstancia, por sí misma, es potencialmente capaz de generar un quiebre o inestabilidad en la base de sustentación de un programa.

Un programa está mejor sustentado cuando se han cumplido tres objetivos:

1. Los actores han asimilado las ideas-fuerza que sustentan la iniciativa.
2. Los actores están "familiarizados" con la comunidad directa o indirectamente relacionada con el programa (Montero, 1991).
3. Se ha desarrollado un sentido de pertenencia e integración al nivel del grupo y las organizaciones patrocinantes.

La segunda etapa marca propiamente el desarrollo del programa. Se inicia con el reconocimiento recíproco con la comunidad. Estos procesos, por su carácter psicosocial, competen especialmente a las posibilidades de mutua validación o invalidación de los actores involucrados. El enfrentamiento democrático de perspectivas en conflicto es central a la capacidad de promoción social del proyecto.

La clarificación del estado de la comunidad permite, además, visualizar indicadores de impacto. Correlativamente, es útil programar y desarrollar actividades dentro de un marco temporal especificado, reservando un espacio de evaluación de las nuevas condiciones y potencialidades del programa según sus resultados.

Cuando se generan demandas nuevas por parte de los implicados, es necesario evaluarlas en conjunto, de cara a los objetivos que confieren identidad al programa, reflexionando los intereses y posibilidades reales de dar satisfacción a las necesidades, explícitas e implícitas, que se vayan descubriendo (Unger, 1992).

La decisión de dejar de lado los procesos sociales emergentes es un aspecto metodológico relevante, pues en ellos se juega la articulación más amplia entre los motivos de los interventores y los de la comunidad (Unger, 1992). En este nivel, los procesos de participación generados dependen, además, del contexto sociopolítico donde tienen lugar. En comunidades dependientes o discriminadas, las acciones de sus

miembros tienden a generar una fuerte reacción institucional que, ocasionalmente, puede tocar también a las diversas categorías de profesionales.

Un problema crítico de los programas comunitarios que pretenden o requieren esencialmente de la difusión social es que deben ser pensados desde esquemas de programación y recursos flexibles (lo cual plantea, entre otros problemas, necesidades de formación amplias para los operadores comunitarios y disponibilidad de recursos económicos, de acuerdo con necesidades de planificación emergentes).

La tercera etapa de desarrollo se alcanza cuando los “dispositivos” del programa se encuentran en pleno funcionamiento, cuando existen mecanismos sociales capaces de dar continuidad a los valores del programa, es decir, cuando ellos están sostenidos comunitariamente.

Esto se alcanza cuando el programa ha facilitado la acción y creación colectiva, ha significado un factor sinérgico como parte de un proceso de actualización de necesidades y de recursos propios, mediatizando fortalezas psicosociales para un sector significativo de una comunidad, cuando se ha contribuido a generar coordinaciones locales para la promoción del desarrollo humano y este proceso ha conducido a redes o sistemas sociales relativamente formales y valorizados por la comunidad.

Es necesario enfatizar que los momentos de evaluación y “autoevaluación” son imprescindibles en todas las fases de intervención, particularmente al inicio y al término de cada una de ellas.

Estos procesos comportan:

1. La herramienta conceptual y el flujo de información pertinente a la posibilidad de sostenimiento de un esquema de intervención en orden al logro de los objetivos y valores puestos en juego.
2. La base de una lectura correcta del impacto del programa, atendiendo a la racionalidad instrumental, ética y política.

Se hace imprescindible fomentar, en este campo y en el de las políticas sociales en general, una cultura de evaluación que la revele como herramienta fecunda para el trabajo comunitario y la libere del aura de amenaza con que se la enfrenta, particularmente cuando se la mira desde la necesidad de justificar la asignación de recursos o demostrar políticamente que se está impactando en satisfacer las necesidades de una comunidad.

Síntesis y perspectivas

En las últimas décadas se ha verificado una evolución de modelos y sistemas de apoyo sociosanitarios, desde “programas” centrados en la patología y la pobreza, hacia “programas” centrados en la Promoción de la Salud y la Calidad de Vida de las comunidades locales.

Entre las ventajas de las intervenciones psicosociales de base comunitaria han sido mencionadas:

1. Su relevancia para la vida y los ambientes cotidianos de las personas.
2. Su gran potencial de difusión de efectos a gran número de personas.
3. Su utilidad para pensar políticas de salud y desarrollo social.
4. Su valor en términos de costo-efectividad.

Adicionalmente, la validez de la perspectiva comunitaria se incrementa, dado que los procesos de salud y desarrollo humano se ven afectados por factores en múltiples niveles de análisis (Winett, King & Altman, 1989).

Por estas y otras razones, se comprende la necesidad que tiene todo operador comunitario de enfrentar la articulación de un conjunto extenso de "recursos", según criterios analíticos y prácticos para diversos niveles de manifestación de lo psicosocial.

El operador comunitario, dotado de cierta autoridad e intencionalidad, debe plantearse objetivos que, en cada conjunto de circunstancias, sean no solamente necesarios, sino plausibles de alcanzar.

Sin embargo, la lógica del trabajo comunitario se realiza también de acuerdo con una jerarquización de valores: tiene pretensión política.

Las intervenciones de base comunitaria se distinguen de otras estrategias análogas, por su énfasis en la promoción del bienestar humano integral y la participación social (Winett, et al., 1989).

Referencias

- Bernstein, D. & Nietzel, M. (1982). *Introducción a la Psicología Clínica*. México: Mac Graw Hill.
- FNUAP (1990). *Estado de la población mundial*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Nisbet, R. (1977). *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Ediciones Amorrortu.
- Max-Neef, M., Elizalde A., Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Suecia: Uppsala.
- Mead, G.H. (1990). *Espíritu, persona y sociedad*. México: Paidós Mexicana.
- Montero, M. (1984). La Psicología Comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, (3), 387-400.
- Montero, M. (1991). Concientización, conversión y desideologización en el Trabajo Psicosocial Comunitario. *Boletín de la Asociación Venezolana de Psicología Social*, 14, (1), 3 -12.
- Morín, E. (1993). *Complejidad y Solidaridad*. Conferencia dictada en la Biblioteca Nacional. Santiago.
- Organización Mundial de la Salud. (1978). *Atención Primaria de Salud. Informe de la Conferencia Internacional de Alma Ata, URSS*. Ginebra, Suiza.
- Rappaport, J. (1977). *Community Psychology Values, Research and Action*. Nueva York: Holt, Rinehardt and Winston.
- Sánchez, A. (1988). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Stronquist, N. (1983). *Algunas consideraciones metodológicas sobre la investigación acción*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).
- Unger G. (1992). Informe parcial para el "Proyecto Tercer Turno Psicosocial en la Atención Primaria en Chile". Santiago: MINSAL, SERNAM e INJ. Departamento de Psiquiatría y Salud Mental y el departamento de Pediatría. Facultad de Medicina Oriente. Universidad de Chile
- Winett, R., King, A. & Altman, D. (1989). *Health Psychology and Public Health. An integrative approach*. Nueva York: Pergamon Press.

Proceso de intervención comunitaria y organización de la participación comunitaria¹

Georg Unger V.

La intervención comunitaria es una variante especial de intervención social, diferente también de la intervención psicológica. Es el tema más distintivo y definitorio de la Psicología Comunitaria. Según Sánchez (1993), se distingue de la intervención social por tres propósitos fundamentales (Martín, Chacón & Martínez, 1993):

1. Búsqueda de un desarrollo humano integral y, consecuentemente, cambio de las condiciones psicosociales que lo impiden.
2. Promoción de un sentido psicosocial de pertenencia y comunidad.
3. Perspectiva positiva de autodirección y empoderamiento, personal y mesosocial.

Al desarrollar una intervención comunitaria se descubre, primero que nada, su cualidad de proceso. Esto quiere decir que, en su operar, un programa involucra etapas donde reflexión y acción se siguen secuencialmente. Sánchez (1993) ha identificado cinco fases del proceso de intervención comunitaria que la literatura sobre trabajo social viene documentando hace varias décadas. Aunque descrito secuencial o longitudinalmente, el proceso es, en buena parte, continuo o retroalimentado (Martín, et al. 1993, p. 179-180). Estas fases son las siguientes:

a. Evaluación inicial

Hace especial hincapié en la evaluación de necesidades y recursos con que se puede contar para planificar e implantar la intervención.

1. Este artículo fue previamente publicado el año 2004 en Babel. Revista de Psicología. Universidad Bolivariana Año 1. N°1-2

b. Diseño/planificación y organización del programa interventivo

Esta fase se refiere a la creación y desarrollo sistemático de un conjunto de componentes o acciones integrados que permitan alcanzar los objetivos prefijados a partir de una teoría o modelo del cambio social, por un lado, y del problema concreto, por otro.

c. Implantación

Aquí se trata de hacer realidad lo planificado, a partir de la organización establecida, y de modificarlo y corregir deficiencias a través del *feedback* evaluativo continuo de los usuarios o de la comunidad (o de indicadores formales), con quienes —se supone— se han asegurado canales de comunicación efectivos. Puntos básicos de esta fase son la entrada en la comunidad y el mantenimiento del programa.

d. Evaluación de la intervención

Importa como legitimación empírica de la acción social (y teórica del modelo o teoría en que se basa) y como exponente central de la responsabilidad social (*accountability*) del interventor, tanto por actuar sobre problemas sociales como por hacerlo (usualmente) con dinero público.

e. Diseminación de programas interventivos

Se refiere a la difusión efectiva de programas ya ejecutados (con resultados conocidos, por tanto) a otros entornos o sistemas.

El esquema propuesto es útil para entender el proceso de intervención comunitaria desde el punto de vista del diseño, la gestión y la evaluación de proyectos, donde los protagonistas son agentes externos, es decir, un proceso que normalmente es intencionado desde arriba y desde afuera.

Para la psicología social comunitaria latinoamericana, las nociones de participación comunitaria y organización comunitaria denotan más directamente la capacidad instalada que pretenden catalizar y/o potenciar agentes de cambios internos y externos.

Participación comunitaria y organización comunitaria

Goldsmith ha documentado el carácter crítico de ambas dimensiones y, particularmente, de la organización comunitaria en los proyectos que aspiran a promover el desarrollo y la salud comunitaria: "... Es evidente que organizar y mantener la participación comunitaria es mucho más difícil que lo previsto por muchos especialistas en salud" (Goldsmith, Pillsbury & Nicholas, s/f, p. 14). Los autores también sostienen que la experiencia ha demostrado que la organización comunitaria es más difícil que la participación comunitaria y, también, que con frecuencia "los términos organización comunitaria y participación comunitaria se emplean en forma vaga e indistinta" (p. 7). Participación comunitaria implica "participación real" de los miembros de la comunidad en las actividades específicas del proyecto:

- Decisiones de planificación o instrumentación.
- Implantación.
- Investigaciones y evaluaciones.
- O como beneficiarios.

La organización comunitaria potencia y proyecta la participación comunitaria. Remite, en primer término, al concepto de comunidad, que ha sido definido tanto por criterios geográficos como funcionales. El concepto de organización remite, en cambio, a dos sentidos básicos:

1. Es una estructura, sistema o grupo de personas que colaboran.
2. Es un proceso. Esto implica etapas sucesivas.

Por lo tanto, el trabajo comunitario presupone, en realidad, la organización de dos sistemas: el interventor y el comunitario.

Todo proceso presupone un sistema. Un sistema concebido como estructura permite operar los procesos. Los procesos son acontecimientos en desarrollo. Instalar un sistema o una estructura hace viables los procesos que este sistema opera. Los procesos son los que generan resultados e impactos (Coya, R. 2001). Goldsmith distingue tres tipos de organización comunitaria (p. 8-9):

- a. Como estructura comunitaria ya establecida: La estructura y los sistemas sociales, económicos y políticos existentes en una determinada comunidad. Comprende la forma en que normalmente llevan a cabo las actividades que influyen en su salud y desarrollo.
- b. Como un proceso de origen externo ("de arriba hacia abajo"), donde un agente externo organiza un comité de salud o desarrollo local. Es el enfoque que emplean las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de ayuda al desarrollo.

El personal de un proyecto visita a dirigentes y da a conocer la planificación; luego identifica y se asocia con un grupo de personas co-responsables de su ejecución y

monitoreo. Puede que estos administradores subrayen el proceso “de abajo hacia arriba”, pero la iniciativa, la administración y los criterios generales con los que se juzga el progreso y el éxito logrados provienen de una fuente externa a la comunidad. Por lo general, el personal del proyecto considera que todos los beneficios que pueden favorecer a la comunidad no relacionados con las metas del proyecto y que se derivan de las actividades organizativas activadas por este, son menos importantes o irrelevantes.

C. Como un proceso de origen interno (“de abajo hacia arriba”). Los proyectos nacen con base en el estímulo al diálogo entre comunidades. Cuando avanza en su organización puede buscar asistencia externa.

El desarrollo y la instrumentación de un proyecto específico es menos importante que el desarrollo de la capacidad de la comunidad para establecerlo. El cambio técnico se produce después del movimiento social y la concientización, y no a la inversa. El esfuerzo organizativo es parte de un esfuerzo más amplio para incrementar su poder y lograr mayor igualdad social y económica dentro del sistema social global.

El informe de Goldsmith destaca el papel de la organización comunitaria para el desarrollo de los programas o proyectos sociales, incluidos los de salud, en dos áreas:

i. Mejora la planificación y el diseño de proyectos:

- Las organizaciones pueden dar asistencia destinada a traducir las metas del proyecto en metas valiosas en el nivel local.
- Pueden ayudar al rediseño del proyecto, sus estrategias o acciones.
- Permiten su aceptación cultural.
- Permiten financiar parte del proyecto con los recursos de la comunidad.

ii. Mejora la instrumentación de los proyectos:

- Las organizaciones comunitarias facilitan el apoyo de la estructura del poder local.
- Evaluación más precisa de necesidades.
- Menor dependencia de los limitados recursos externos si los miembros de la comunidad consideran que los beneficios del proyecto son suficientemente valiosos como para aportar sus escasos recursos.
- Mejor uso de los conocimientos y recursos locales únicos de la comunidad, desconocidos por los agentes externos.
- Selección de miembros idóneos de la comunidad para que se desempeñen como colaboradores del proyecto.
- Mejor rendimiento de los trabajadores comunitarios pagados y voluntarios.
- Aumento de la cobertura de los servicios.
- Mayor utilización de los servicios por el involucramiento de la comunidad en su diseño y monitoreo.
- Participación activa de la comunidad en tareas preventivas y conexas de promoción.

Organización social, autodependencia y desarrollo local

Desde el punto de vista de la actoría social, la organización social es, en realidad, una vía de desarrollo autodependiente, que demanda respuestas creativas para promover la articulación de lo micro con lo macro.

Las relaciones de dependencia van de arriba hacia abajo, de lo macro a lo micro... las relaciones de autodependencia, por el contrario, tienen mayores efectos, son sinérgicas y multiplicadoras cuando van de abajo hacia arriba... En términos operativos, los procesos de autodependencia desde los microespacios resultan menos burocráticos, más democráticos y más eficientes en la combinación de crecimiento personal y desarrollo social. Son precisamente estos espacios (grupales, comunitarios, locales) los que poseen una dimensión más nítida de escala humana, vale decir, una escala donde lo social no anula lo individual sino, por el contrario, la individualidad puede potenciar lo social... estos espacios son fundamentales para la generación de satisfactores sinérgicos (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986, p. 59).

Sin embargo, Max-Neef sintetiza un aprendizaje en la esfera de los proyectos que promueven o catalizan la autogestión ciudadana: Difícilmente la acción espontánea de grupos locales o de individuos aislados puede trascender si no es potenciada también por planificadores y por acciones políticas concertadas (p. 59-60). Esta afirmación conduce a un segundo desafío para esta clase de proyectos: el de la necesidad de articulación de la planificación con la autonomía local.

Su activación implica:

- Identificar y aprovechar las coyunturas históricas favorables con la finalidad de multiplicar las iniciativas que la sociedad civil forja para administrar los recursos disponibles en una dirección renovada.
- Identificar y ampliar los espacios sociales que albergan mayor potencial en materias de recursos no convencionales.
- Identificar y estimular a los actores capaces de utilizar estos recursos en función de cambios estructurales hacia un "desarrollo a escala humana".

Sus estrategias básicas dicen relación con promover:

1. Articulación entre sociedad civil y Estado.
2. Una racionalidad anti-instrumental: una ética del bienestar.
3. Cambio en la forma en la que las personas perciben sus propias potencialidades y capacidades.
4. Fortalecimiento de las micro organizaciones.
5. La necesidad de redes horizontales.
6. Desafíos metodológicos y de reconceptualización.

Como estos proyectos intencionan la organización de la participación comunitaria, hacen visibles los recursos no-convencionales que aportan las micro organizaciones (Max-Neef, et al., 1986, p. 59-60):

- a. Conciencia social.
- b. Cultura organizativa y capacidad de gestión.
- c. Creatividad popular.
- d. Energía solidaria y capacidad de ayuda mutua.
- e. Capacitación y entrenamiento ofrecido por instituciones de apoyo.
- f. Capacidad de dedicación y entrega de agentes externos.

Max-Neef destaca una particularidad que distingue a los recursos convencionales de los no-convencionales. Mientras los primeros se agotan en la medida en que se utilizan, los segundos se pierden sólo en la medida que no se utilizan... la solidaridad que se da es solidaridad que crece; el conocimiento que se entrega es conocimiento que se expande (p. 77).

Los programas de desarrollo local, más allá de sus contenidos, valores o metodologías, se sustentan no sólo en un querer hacer más, sino también en un querer ser más. Su proyecto es cultural, está orientado a la creación de nuevas relaciones sociales.

Como señala Bernard Eme (1988), se producen procesos de desarrollo local cuando "los actores sociales unidos por una voluntad solidaria toman a su cargo el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y de los recursos locales" (citado en Maureira, Undurraga & Santibáñez, 1990, p.16).

Los proyectos sociales desde una mirada postracionalista

En este contexto, la idea y la práctica de organización social remite a la de "tejido social", es decir, a la de comunidad, de nodos que articulan sistemas y procesos que, a pesar de su diversidad o identidad consigo mismos, son capaces de colaborar en un propósito y producto que es cualitativamente distinto al que podrían realizar por separado.

La comunidad no es sólo preexistente al agente externo. Se construye y reconstruye permanentemente. "En un sentido amplio, cercano a la perspectiva de G. H. Mead, podría señalarse que la comunidad constituye el destino inevitable de la racionalidad humana. La comunidad emerge así como un proyecto permanente de la humanidad en cada ser humano y en cada colectividad, ya sea por asociación voluntaria o por fuerza de las circunstancias" (Unger 1995, p. 4). El trabajo comunitario trasciende la racionalidad instrumental, ya que el operador comunitario "se ve enfrentado a la complejidad de los procesos que promueven o disocian el desarrollo humano, al nivel del individuo y los sistemas sociales" (p. 5). En último término, independientemente de las condiciones de vida, el nivel superior de integración de lo humano

“...al nivel de la persona como de la comunidad es el nivel de la autoconciencia reflexiva” (p. 5). Esto importa especialmente al sujeto, puesto que en nuestra conciencia reflexiva estamos reconstruyendo la sociedad inmediata a la que pertenecemos (Mead, 1990).

Cuando se incorporan agentes externos a una comunidad se “perturba” el sistema social donde se presentan y se inscriben sus acciones; se produce un conflicto sociocognitivo que impacta en dimensiones valorativas, emocionales y motivacionales. Es decir, se activan procesos de diferenciación intergrupala. Para construir una red se requiere que esta diferenciación entre nosotros y ellos produzca un nuevo “nosotros” que implica que los agentes de desarrollo local o comunitario externos e internos avancen en un proyecto más universal.

En *Las morales de la historia*, Todorov (1993) describe este problema de un modo particularmente lúcido:

La primera fase de la comprensión (del otro) consiste en una asimilación del otro en uno mismo... el conocimiento se enriquece cuantitativamente, no cualitativamente. No hay más que una sola identidad, la mía... La segunda fase de la comprensión consiste en una desaparición del yo en beneficio del otro. Este gesto puede ser vivido conforme a modalidades muy distintas... Aquí, de nuevo, hay una única identidad; pero es la suya. Durante la tercera fase de la comprensión, reasumo mi identidad, pero después de haber hecho todo lo posible para conocer al otro. Mi exotropía (exterioridad temporal, espacial, cultural) ya no es una maldición; al contrario, produce el nuevo conocimiento —en el sentido cualitativo esta vez... ya no pretendo hacer hablar a los otros, sino establecer un diálogo entre ellos y yo; percibo mis propias categorías como algo tan relativo como las suyas. La dualidad (la multiplicidad) quita el sitio a la unidad; el yo permanece distinto al otro. En el transcurso de la cuarta fase, me separo otra vez de mí mismo, pero de una forma muy distinta. Ya no deseo, ni puedo identificarme con el otro; “pero tampoco consigo identificarme ‘conmigo mismo... el conocimiento ‘del otro depende de mi propia identidad. Pero este conocimiento del ‘ otro determina a su vez el conocimiento de mí mismo... La misma ‘oposición entre dentro y fuera ya no es pertinente... se ha convertido en ‘ un lugar de entendimiento posible entre él y yo. A través de la interacción con el otro, mis categorías se han transformado, de tal forma que se han vuelto hablantes para nosotros dos y, por qué no, para terceros también. La universalidad, que creía haber perdido, la vuelvo a encontrar en otra parte: no en el objeto, sino en el proyecto (p.38-9).

Este proyecto va creando nuevas acciones y objetivaciones que se pueden historizar.

El enfoque planteado enriquece la perspectiva del agente externo como un catalizador del cambio social. Esclarece algo que va más allá de redes conversacionales o discursivas, el desarrollo de una forma de identidad social o colectiva particular, una identidad comunitaria, que teje un proyecto común, una red que produce un salto cualitativo, un movimiento de desarrollo humano.

Investigación acción-participativa

Metodológicamente, la forma más universalmente aceptada de construcción de organización social es la que defienden originariamente los psicólogos sociales comunitarios latinoamericanos, la investigación-acción-participativa. La IA se aleja totalmente de los estudios a escala macro social y los experimentales, y conserva algunas similitudes con los micro sociales y los evaluativos.

Si los estudios evaluativos son 'aquellos que tratan de medir los impactos individuales y grupales de ciertos programas sociales' (Stronquist, 1993, p. 4), la IA puede ser descrita como un estudio circunscrito a un pequeño grupo social donde las actividades se dirigen a la solución de problemas identificados por el grupo... la aplicación de los resultados de la investigación no se ve como un paso diferente a ser ejecutado por otros actores sociales, sino como un elemento integral de la actividad colectiva' (p. 4). Ya que en la IA el objetivo es ayudar al grupo social específico a mejorar su condición social o económica, no tiene sentido criticar que no se trabaja con un grupo escogido o conformado al azar' (p. 8). Un estudio social que busca el mejoramiento de un grupo determinado '...no puede imponer cambios desde arriba o desde afuera.)

El grupo en sí tiene que devenir consciente de su situación, sus intereses, su potencialidad de cambio... La ruptura del binomio sujeto-objeto tiene consecuencias metodológicas y analíticas importantes...' (p. 8).

Según Goyette y Lessard-Hébert (1988), las prácticas de la IA se han desarrollado en dos planos: sobre el terreno y en el marco de las ciencias humanas. 'Trazando una breve historia... Thirion (Id. 1980) identifica una primera generación de IA inspirada en J. Dewey y en el movimiento de la Escuela Nueva... Fundada en el ideal democrático y apoyándose en una concepción de la educación donde el pragmatismo es el fundamento del conocimiento... esta primera generación habría fracasado en su servicio a un proyecto realmente democrático al superar rápidamente la práctica a la teoría y al ser la crítica tan sólo una empresa utilitaria' (p. 17). Kurt Lewin, ... con su aproximación a la intervención psicosocial, se situaría en una segunda generación de IA... la mayoría de los autores conceden a Lewin un papel de fundador de la IA (p. 17).

Como lo señala Jacques Grand Maison (1975/1977) (citado en Goyette & Lessard-Hebert, 1988), la IA se relaciona con tres objetivos o funciones sociales:

1. Función crítica: relacionada con las instituciones.
2. Función social: relacionada con la promoción de ideales democráticos.
3. Función formativa: relacionada con la pedagogía social para el autodesarrollo.

Todas estas funciones cuestionan la compleja relación entre investigación y acción en el campo de las ciencias humanas y en el trabajo social.

Habría que agregar que la relación de la IA con la teoría la distingue de la investigación participativa, a la que no le interesa el modelo o la teoría. Para muchos, la investigación

participativa es 'un activismo disfrazado de investigación y sin objeto ni teoría explicativa' (Briones, 1988 p. 103). La IA'... no se limita a una forma de acción (riesgo de activismo): se pretende aumentar el conocimiento o nivel de conciencia de las personas y grupos interesados' (p.1 07).

El concepto de Investigación-Acción-Participativa (IAP) enriquece el de IA al subrayar la relevancia de equilibrar la generación de conocimiento social con la capacidad de promoción social de un proyecto, lo que se verifica, finalmente, en la capacidad instalada u organización social que potencia. Una omisión relevante en los desarrollos latinoamericanos y norteamericanos de la IAP es su relación con la epistemología de las Ciencias Sociales que organiza la Escuela de Frankfurt. La escuela representa la tradición historicista alemana que va filosóficamente de Hegel a Marx.

La perspectiva dialéctica-negativa o crítica-hermenéutica desarrollada por la Escuela de Frankfurt, se organiza, teóricamente, en torno a algunos supuestos básicos (Munné, 1982):

- a. El carácter contradictorio, racional-irracional de la sociedad.
- b. La necesidad de situar los hechos en un todo social para esclarecer sus sentidos.
- c. La teoría depende de la manera en que se fundamenta el conocimiento.

Este último punto, en particular, representa un a priori para la investigación filosófica y socioantropológica de la escuela. La comunicación científica supone una comunidad intersubjetiva que ejerce una acción comunicativa.

La unidad entre teoría y función crítica representa una teoría del conocimiento y una filosofía de la historia.

Referencias

- Briones, G. (1988). *Métodos y técnica, avanzadas de investigación aplicadas a la educación y a las ciencias sociales*. Santiago: Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.
- Coya, R. (2001). *Las organizaciones al servicio del ciudadano – Una propuesta de interfase entre la Psicología Organizacional y Comunitaria*. Taller presentado en la Universidad Andrés Bello. Viña del Mar, Chile.
- Goldsmith, A., Pillsbury, B. & Nicholas, D. (s/f). *Temas para las investigaciones operativas: organización comunitaria*. PRICOR. Maryland: Chevy Chase.
- Goyette, G. & Lessard-Hebert, M. (1988). *La Investigación-Acción. Sus funciones, sus fundamentos y sus instrumentos*. Barcelona: Laertes.
- Martín, A., Chacón, F. & Martínez, M. (1993). *La Psicología Comunitaria*. Madrid: Visor.
- Maureira F., Undurraga C. & Santibañez E. (1990). *Desarrollo local. Aportes para la discusión*. Santiago: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
- Max-Neef, M., Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Uppsala: Cepaur.
- Mead, G. H. (1990). *Espíritu, persona y sociedad*. México: Paidós.
- Munné, F. (1982). *Psicologías sociales marginadas. La línea de Marx en la psicología social*. Barcelona: Hispanoeuropea.
- Stronquist, N. (1983). *Algunas consideraciones metodológicas sobre la investigación-acción*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Todorov, T. (1993). *Las morales de la historia*. Barcelona: Paidós.
- Unger, G. (1995). Orígenes y fundamentos de la perspectiva comunitaria en el quehacer de la psicología. *Revista Chilena de Psicología*, 16 (2), 3-10.

Recursos para la planificación y sistematización de intervenciones psicosociales y comunitarias

Héctor Berroeta T.

*Si buscas resultados distintos,
no hagas siempre lo mismo*

Einstein

Presentación

El actual contexto de dependencia gubernamental en que se desarrolla la psicología comunitaria y la intervención psicosocial en Chile, demanda, forzosamente, a los profesionales realizar actividades de planificación y evaluación de sus acciones. Tanto es así, que el diseño formal de proyectos se ha transformado en una condición inicial para viabilizar cualquier acción interventiva, frecuentemente enmarcado en procesos de concursabilidad para la asignación de recursos.

La planificación es un proceso racional que señala el modo en que se deben organizar las acciones pertinentes que permitan alcanzar una meta propuesta, para lo cual se fijan principios orientadores, secuencias de acciones concretas en el tiempo y recursos necesarios. Es el mecanismo que permite al Estado proyectar y controlar el gasto público en los distintos niveles de la estrategia gubernamental —plan, programa y proyecto—, en especial cuando su rol se circunscribe a normar, financiar y supervisar las intervenciones, asignando su ejecución a organismos privados, con o sin fines de lucro, como ocurre en nuestro país.

Esta vinculación directa entre los dispositivos gubernamentales de supervisión y control con las herramientas de planificación, en un marco de normativas estratégicas asociados a perspectivas psicosociales de tipo individual y de modelos de planificación normativos, ha construido un grado de reticencia y subvaloración por parte de los profesionales hacia el uso de estos recursos. Se les incorpora más como respuesta a una demanda externa, que como una herramienta que pueda favorecer su quehacer.

Esta visión, en parte, tiene su fundamento en el uso extendido del modelo normativo de planificación con que se han elaborado los programas con énfasis en el desarrollo. Este tipo de enfoque parte de una representación de lo que es “adecuado” como forma de funcionamiento de la sociedad, basada en una perspectiva positivista,

que termina configurando una posición altamente conservadora de las intervenciones. Perspectiva que se aleja, significativamente, de los sentidos y las formas de trabajo de la Psicología Comunitaria y de los énfasis innovadores de la Intervención Psicosocial.

La planificación estratégica y la planificación participativa, son aproximaciones alternativas a la visión normativa que se enmarcan dentro de los enfoques psicosociales de tipo sistémico y cultural, respectivamente. Se trata de propuestas para la elaboración de las intervenciones que incorporan, en distinto grado, la participación de los actores involucrados. Y que por lo tanto, permiten explorar con mayor coherencia la implementación de enfoques de intervención alternativos y más cercanos a lógicas de transformación.

En un contexto democrático, la política social es un instrumento fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; modificar los enfoques programáticos de la política gubernamental es un objetivo latente asociado al quehacer de la psicología comunitaria y la intervención psicosocial, desafío que implica realizar innovaciones en las estrategias de intervención a distintos niveles. En el contenido de los proyectos, en la relación que se establece entre los profesionales y los supervisores de los servicios públicos y en los criterios del diseño programático.

Es necesario implementar, con coherencia, enfoques psicosociales alternativos que incorporen, de manera más activa, a los ciudadanos y que privilegien lógicas más colectivas que individuales. La coherencia implica que desde la identificación de los problemas hasta la evaluación de las intervenciones, pasando por la elaboración, se haga respetando el paradigma que sustenta el enfoque conceptual. De manera que el cambio en los contenidos y procesos se expanda al contexto de la estrategia gubernamental.

Desde esta perspectiva, no cuestionamos la necesidad de los procesos de planificación para la acción gubernamental, somos conscientes de su necesidad, sino el tipo de enfoque que se utiliza y los criterios que de ellos se desprenden. Por lo tanto, aportar en su modificación implica incorporar también lógicas de planificación coherentes con los enfoques que se pretende implementar, que permitan la acción estatal en un marco cada vez más participativo, que se adecue a las necesidades y características de las y los ciudadanos y que priorice por el diseño de intervenciones de escala local.

En este texto revisaremos algunos recursos de planificación alternativos al modelo normativo, como una propuesta metodológica que permita dotar de una mayor coherencia al proceso de intervención en sus facetas de ideación, programación, ejecución y valoración.

Para la primera etapa de evaluación inicial o diagnóstico, describiremos los aportes metodológicos de la planificación estratégica y participativa, presentando las técnicas de análisis situacional y autodiagnóstico, respectivamente. La manera en que se realiza este primer momento es determinante para desarrollar el proceso de elaboración del proyecto en coherencia con el enfoque conceptual por el cual se ha optado.

Para la segunda etapa de elaboración o ejecución de la planificación, presentaremos un modelo genérico del diseño de proyectos que se adapta a los contenidos, formas y estrategias desde donde se este trabajando, dado que consideramos que esta estructura

básica de formulación es pertinente para organizar propuestas de acción desde un enfoque sistémico o participativo, ya que, como cualquier otra herramienta metodológica, se trata de un recurso que debe, necesariamente, ser dotado de sentido dentro de un marco mayor.

Por último, para la etapa de evaluación del proceso de planificación, hemos querido distanciarnos de las formas tradicionales de responder a la pregunta del ¿qué ocurrió? en una intervención y revisar la sistematización de prácticas sociales, como una herramienta metodológica que, emparentada con la evaluación a partir de la familia de la investigación social, nos permite indagar sobre dimensiones diferentes a las de evaluación, lo que no quiere decir que se este planteando su reemplazo, pues son herramientas que presentan fines y características distintas. Mientras la evaluación busca conocer la eficiencia y eficacia de los procedimientos llevados a cabo en la intervención, la sistematización busca interrogar la práctica social para aprender de ella. Nos parece que esta herramienta puede aportar significativamente a la construcción de conocimiento desde las prácticas locales y, por lo tanto, a la difusión y diálogo con los diversos actores involucrados en el quehacer interventivo, otorgando argumentos empíricos para la discusión de las transformaciones que requieren las estrategias programáticas.

En síntesis, en este texto se revisarán dos propuestas de diagnóstico social enmarcadas en la Planificación Participativa y la Planificación Estratégica, luego describiremos una forma de organización para la elaboración de una intervención y, por último, daremos cuenta de una metodología para la Sistematización de prácticas sociales. Todo esto con la ilusión de aportar recursos operativos pertinentes para orientar el rediseño de políticas sociales hacia enfoques participativos.

El Diagnóstico Social

El Diagnóstico Social constituye uno de los elementos fundamentales de la estructura básica de los métodos de intervención social, en la medida que procura un conocimiento concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención y de los distintos elementos que son necesarios de tener en cuenta para facilitar la resolución de la situación-problema diagnosticada. La necesidad fundamental de realizar un diagnóstico gira en torno al principio “conocer para actuar”.

Un Diagnóstico social, según Ander-Egg, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Informar sobre los problemas y necesidades existentes, en el ámbito, área o sector en donde se ha realizado el diagnóstico.
- Responder al porqué de esos problemas, intentando comprender sus causas y efectos, así como sus condicionamientos, apuntando posibles tendencias.

- Identificar recursos y medios para actuar, según el tipo de ayuda o atención necesaria.
- Determinar prioridades de intervención, de acuerdo con criterios científico-técnicos.
- Establecer estrategias de acción, con el fin de responder a los cambios de comportamiento de las variables externas.
- Dar cuenta de los factores que pueden aumentar la factibilidad de dicha intervención.

A continuación revisaremos brevemente dos estrategias de análisis o diagnóstico social que se utilizan habitualmente en el campo de la intervención y que corresponden a enfoques de planificación distintos. Es necesario volver a clarificar que cada una de estas aproximaciones corresponde a una visión específica del trabajo y que, por lo tanto, se sitúan en enfoques particulares, desde los cuales se entienden los problemas sociales, sus objetivos y las maneras de proyectar soluciones.

La planificación participativa y el autodiagnóstico.

La Planificación Participativa supone, básicamente, una movilización social en la medida en que provoca el encuentro entre una diversidad de sujetos y de grupos sociales. Conlleva la toma de decisiones y la gestión de esa toma de decisiones. Además, supone “abrir un debate democrático sobre proyectos y sobre escenarios de futuro, sobre sus impactos y sobre sus alternativas” (Garrido, 2002, p. 134); y sobre todo, provoca transformaciones sociales desde la articulación de la construcción de conocimientos y la práctica, favorece el conocer actuando.

Esta forma de planificación permite:

La articulación entre niveles organizativos e institucionales, más que para resolver problemas, para comprender; para integrar actores, escalas, procesos y procedimientos. Esto significa abordar la complejidad del sistema, introduciendo “conocimiento y capacidad de decisión”.

Diálogo entre el conocimiento profesional y el conocimiento del grupo. Julio Alguacil (2000, p. 37), recuperando las propuestas de Habermas (1987), habla de que “el conocimiento compartimentado implica el dominio del especialista sobre el no especialista”; además provoca un empobrecimiento en la capacidad creativa y un aumento de la dependencia en tanto cuanto dificulta la posibilidad de entender la totalidad de la sociedad.

La reflexión sobre el sentido de lo humano está muy relacionada con la comprensión de la sociedad, de la comunidad, de la ciudad, del barrio. La gestión participativa en cada uno de estos ámbitos debe ir apoyada por un modelo de comunicación que facilite el encuentro entre los repertorios culturales, donde se expresen horizontalmente los saberes de los distintos grupos. Estas formas de comunicación, según Malagón (2003, p. 123-124), deben valorizar “los intercambios de información, el diálogo y la retroalimentación, con el objetivo básico de empatizar, potenciar la autonomía de los interlocutores y sentar

la colaboración solidaria". Desde esta perspectiva, los profesionales involucrados deben adecuar el lenguaje a las características del grupo participante, generar un espacio de respeto y valoración mutua y, por sobre todo, situarse en la posición del otro para comprender el contexto de comunicación.

Transformación de los distintos actores involucrados. Por lo general se plantea que la dirección en que se orienta el cambio en la intervención social es desde los técnicos hacia los participantes. Un enfoque participativo asume que en toda acción social se da un diálogo transformador, en el que tanto técnico como participantes se ven involucrados. Abre espacios de reflexión entre las distintas disciplinas que están convergiendo en los ámbitos de la intervención social, pero sobre todo provoca un diálogo entre los sujetos abriendo la posibilidad de acciones compartidas.

El Diagnóstico Participativo o Autodiagnóstico:

Es una herramienta de indagación inicial que se ubica dentro de los enfoques socioculturales. En su propuesta metodológica de Investigación Acción Participativa, Villasante (1998) lo establece como la herramienta utilizada en la fase de recogida de información y en su expresión latinoamericana podríamos situarla en el momento de la recopilación diagnóstica.

La IAP se caracteriza por ser un proceso donde los propios sujetos investigados —junto con el equipo investigador— son los constructores de la observación y también de la toma de decisiones, lo que permite a los actores sociales autogestionar los procesos de reflexión y de acción. Los investigadores deben fijar las técnicas de investigación más pertinentes, así como aportar continuamente informaciones sistematizadas, que retroalimenten la reflexión y la toma de decisiones por parte de los participantes.

El principio a la base que aquí opera es que cualquier transformación en lo local debe partir desde los espacios y los tiempos del grupo o la comunidad. La meta última de la investigación-acción participativa es conocer para transformar; siempre se actúa en dirección a un fin o un "para qué", pero esta acción no se hace "desde arriba", sino desde y con la base social, por lo cual diagnóstico y elaboración de la propuesta son partes de un mismo proceso.

Para Montenegro (2001), la elaboración del diagnóstico en la IAP debe establecer: ¿Cómo es la realidad inmediata sobre la que se quiere intervenir? ¿Qué factores contextuales la condicionan? ¿Cuál es el juicio o evaluación que se hace de la situación problema? ¿Cuáles son los recursos y medios operacionales que se disponen para actuar en función de la resolución de los problemas y/o la satisfacción de las necesidades o carencias detectadas? ¿Cuáles son los factores más relevantes que presumiblemente han de actuar de manera positiva, negativa o neutra, en relación con los objetivos o finalidades propuestas dentro del programa o proyecto a realizar?

La elaboración del Diagnóstico Participativo se inicia con el diseño de la indagación, considerando los supuestos y principios epistemológicos que fundamentan el modo en que se abordará el estudio; los propósitos que motivan dicho estudio; la información de que se dispone al respecto; los criterios utilizados; las posibles influencias e interacciones del contexto (organizativo-institucional y social) en que se desarrolla el diagnóstico; asimismo, en esta fase, se determinan los recursos materiales y técnicas que se van a utilizar.

Una vez realizado el diseño se procede a través de la observación sobre el terreno, y la profundización en situaciones y campos particulares para obtener un conocimiento exhaustivo y cualitativo de fenómenos, hechos y problemas. Para ello se utilizan distintas técnicas de recogida de información, se sugiere trabajar con informantes claves y con estrategia de "cascada" (el primer sujeto proporciona el contacto con otra u otras personas que también pueden aportar una opinión fundamentada y/o experiencia en el tema de análisis).

El taller de Autodiagnóstico (Villasante, 1998) es una herramienta que permite una primera evaluación sobre la zona objeto de estudio. Se puede utilizar la técnica FODA, que permite obtener información sobre los puntos fuertes y débiles, las amenazas y las oportunidades. Elaborar un primer "mapeo" de las relaciones que mantienen entre sí los diferentes actores sociales presentes en el territorio: instituciones, tejido asociativo y población en general y generar consenso en lo que respecta a la demanda sobre el tema que se investigará y sus objetivos, haciendo converger los diferentes conjuntos de sensibilidades latentes detectados en este proceso de arranque de la investigación.

Sus principales utilidades son:

- Que los participantes conozcan mejor su realidad
- Escoger los problemas prioritarios
- Motivar a la comunidad o grupo a buscar posibles soluciones
- Diseñar futuras propuestas que consideren el aporte de la comunidad y la generación de coordinaciones.

Se debe facilitar un proceso para que la comunidad o grupo:

1. Defina los problemas más importantes.
2. Analice causas y consecuencias
3. Imagine soluciones
4. Establezca recursos disponibles
5. Seleccione problemas

Algunas preguntas pertinentes para responder en un taller de autodiagnóstico:

1. ¿En qué consiste el problema?
2. ¿A quiénes afecta? ¿Cuántos son éstos?
3. ¿Cómo impacta a los diferentes grupos de personas?
4. ¿Cuándo se agudiza? ¿Cuándo es menos grave?

5. ¿Qué causas provocan el problema?
6. ¿Es un problema puramente local o es nacional?
7. ¿Con qué recursos cuenta la comunidad para empezar a solucionarlo?
8. ¿Con qué recursos económicos y materiales se cuenta?
9. ¿Qué otros recursos se pueden conseguir de otras fuentes?
10. ¿Qué aportes materiales se pueden conseguir?

PASOS	TECNICA SUGERIDA(*)
Conocer los problemas Criterios de análisis: Urgencia, a quiénes afecta, a cuántos afecta, RRHH y materiales para la solución.	Visualización con tarjetas, Sociodrama
Profundización del problema Aspectos a considerar: ¿a cuántos afecta?, ¿qué consecuencias acarrea?, ¿cuándo es más grave?, ¿cuáles son las causas del problema?, ¿qué soluciones se han intentado antes?	Observación (registro de campo), Entrevistas, encuestas, revisión documental, árbol de problemas.
Establecer recursos internos y externos	Análisis FODA
Desarrollar síntesis del diagnóstico	Tabla de presentación
Desarrollar posibles soluciones	Lluvia de ideas, tabla con escala, tiro al blanco, etc.
Devolver resultados a la comunidad	Asamblea, muestra, Sociodrama, etc.

Planificación Estratégica y Análisis Situacional

Según Loera (2000, p. 2), la planificación estratégica, como herramienta, puede definirse como un proceso colectivo orientado a la construcción de una imagen de futuro capaz de comprometer a la acción que permite proveerle de viabilidad, manteniendo un continuo proceso de aprendizaje.

La planificación estratégica, por lo general, se lleva a cabo en procesos de intervención organizacional y social, a través de diálogos entre distintos actores. Su énfasis central está dado por la construcción de visiones comunes de futuro. Es por esto que la existencia de capital social en las comunidades favorece significativamente el proceso. Aunque la planificación estratégica como intervención puede generar el incremento del capital social comunitario, siempre y cuando se logre una participación fundamentada en el diálogo informado sobre políticas públicas y sobre la visión de los distintos actores.

La planificación estratégica está constituida por los procesos que explícitamente construyen y aportan a la viabilidad de una visión, la que ha sido

construida de acuerdo con una misión institucional o de un sistema. Por lo que, desde la perspectiva pública, se constituye en una herramienta de construcción de agenda de política pública; o en el caso de las organizaciones, en una revitalización organizacional. Para alcanzar este fin es fundamental la participación directa de los grupos de interesados que negocian sus diversos puntos de vista, de modo que se puedan estructurar consensos básicos sobre las metas que todos reconocen como prioritarias según sus valores y culturas.

Los procesos de planificación estratégica permiten desarrollar amplios acuerdos en las comunidades donde se desarrollan, dado que los acuerdos son resultado de análisis y reflexiones sobre los temas críticos. Además, las estrategias de trabajo permiten aprovechar las fortalezas y disminuir las debilidades de los grupos sociales. Pero, sobre todo, genera modificaciones en la estructura en la que tienen lugar las interacciones de los actores de las comunidades.

El proceso de planificación estratégica incluye:

- Análisis situacional (momento explicativo)
- Determinación de estrategias, objetivos, etc. (momento normativo)
- Formulación estratégica (momento estratégico)
- Implementación de estrategias y planes (momento Táctico /Operacional)

En este apartado nos referiremos, exclusivamente, al análisis situacional, pues, como señalábamos en los párrafos introductorios, nos interesa revisar estrategias de indagación inicial alternativas a la propuesta del diagnóstico normativo. De manera tal que esta etapa de análisis sea coherente, tanto con el momento de la elaboración como con el enfoque psicosocial elegido.

Análisis Situacional

Cuando desde esta perspectiva nos referimos al concepto de situación, estamos haciendo alusión a la imposibilidad que tiene cualquier agente para salir de ella y, en consecuencia, a la incapacidad de acceder a un conocimiento objetivo. Por lo tanto, cuando alguien intenta explicar la realidad, lo que hace en concreto es plantear una forma específica de comprenderla, en relación con sus propios propósitos y con la posición que ocupa dentro de la situación misma, es decir, toda explicación es relativa a la situación del actor que explica.

La situación definida de esta manera, constituye un espacio de producción social, donde cada actor juega un papel al igual que otros y donde todo lo que ocurre en términos de producción social depende de ambos, en interacción con el escenario en que se desenvuelve la acción.

En consecuencia, si quien planifica está dentro de la situación planificada y ésta contiene a otros actores con capacidad de explicar y planificar, es obvio que pueden

existir diversos diagnósticos de una misma realidad. Por lo tanto, el acto de diagnosticar es un proceso contradictorio y conflictivo, pues la realidad consiste no sólo en lo que el técnico considera que es, sino además en lo que los otros actores (o técnicos) creen que es. Por ello, el cálculo interactivo que caracteriza a este enfoque, exige intentar conocer las motivaciones y acciones posibles de los otros para prever los escenarios futuros. Ahora bien, esto no depende de la explicación situacional del planificador, sino de las explicaciones que los otros hacen de la situación.

La Metodología de Análisis o Diagnóstico Situacional es el punto de partida del proceso de programación, debe centrarse en identificar las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos sociales y en delimitar las posibilidades de acción.

Esta metodología tiene como objetivo construir un mapa cognitivo de una determinada situación problema. Este mapa puede ser considerado, para todos los efectos, como un modelo descriptivo de una realidad compleja sobre un momento normativo posterior que es la elaboración de políticas o acciones específicas dirigidas a modificar la situación diagnosticada.

La elaboración de un diagnóstico situacional, entrega una visión dinámica de los procesos sociales, de forma tal que permite conocer el tipo y amplitud de las situaciones problema que se quiere abordar. Además, proporciona información de las posiciones estratégicas de los grupos afectados o involucrados, en relación con la viabilidad de la intervención propuesta.

Para Pichardo (1993), las bases de una estrategia de captación metodológica para emprender un proceso de Análisis Situacional se puede organizar en cuatro momentos:

1. Primer momento: Conceptualizar

Se define el problema a partir de un determinado enfoque de análisis y en función de ello se selecciona las categorías conceptuales que se usarán para esclarecer el problema de interés. Es decir, en esta primera fase lo que se busca establecer es la conceptualización. La que dependerá de la concepción del mundo que se tenga, de las expectativas previas, del contenido práctico, de las experiencias previas, y de la inserción institucional en que se esté. Pero, fundamentalmente, del enfoque teórico que guía la intervención.

2. Segundo Momento: Configurar el objeto de intervención

Es la especificación espacial y temporal del área problemática a la que irán dirigidos los programas que se formularán posteriormente. Es lograr el manejo del tema en que se enmarca el problema estudiado, que permita entender sus causas y manifestaciones.

Se debe identificar los hechos sociales de interés como punto de partida para entender las relaciones, condicionantes, determinantes y su ubicación en el escenario.

Además es necesario interrelacionar e interpretar los hechos sociales de interés, para lo cual se requiere establecer una estrategia de análisis multidimensional.

En síntesis, en esta etapa se requiere, primero, realizar un análisis a nivel del problema y sus relaciones más simples, en segundo lugar, conocer sus articulaciones más complejas que, por lo general, se relacionan con otros sectores o temáticas; y por último, establecer las relaciones estructurales de la realidad social en que se está interviniendo. En otras palabras, conocer la situación en su escenario de desenvolvimiento.

Para la recopilación de información de este momento, se pueden utilizar distintas técnicas de investigación social propias de las aproximaciones cuantitativas y cualitativas, así como técnicas participativas y análisis documentales.

3. Tercer Momento: Delimitar la situación

Este tercer momento es, sin duda, el que más diferencia a esta manera de hacer diagnóstico de otras aproximaciones. Lo que se busca alcanzar en esta fase es caracterizar y analizar la acción de los distintos actores involucrados en la situación estudiada. Para ello es necesario conocer su comportamiento en el momento en que se realiza el diagnóstico y, a la vez, la forma en que este comportamiento se origina y explica.

Los factores que se deben estudiar son:

Las respuestas institucionales vinculadas con el problema diagnosticado y que puedan incidir en los grupos que están afectados por el problema. En consecuencia, se debería conocer el conjunto de la oferta pública de servicios vinculados al tema y al territorio en cuestión, así como de las organizaciones no gubernamentales involucradas, por ejemplo, iglesias, ongs, grupos de ayuda, etc.

Un segundo factor para conocer son las características de los grupos sociales afectados. Para ello es necesario detectar sus necesidades, analizarlas y, finalmente, jerarquizarlas.

Una primera acción es conocer *in situ* a cada uno de estos grupos e indagar acerca de sus condiciones de vida, nivel de organización, actividades realizadas, etc. Posteriormente, identificar aquellas necesidades sentidas por estos grupos, es decir, pesquisar aquellas problemáticas que concitan un interés colectivo y que tienen la capacidad de movilizar u organizar a estos grupos. Por supuesto, sin perder de vista sus condicionantes económico-sociales e histórico-políticos propios de cada situación.

Como producto de esta etapa se sugiere conformar un inventario por cada grupo de sus necesidades y las características que presentan. Los elementos que se deben cotejar son: Tipos de necesidades, cuantificación de la demanda actual por bienes y servicios relacionados con el problema de intervención, así como su evolución histórica, Preferencias por determinados bienes y servicios y, por último, un inventario de los

recursos que podrían aportar los grupos sociales afectados para tener acceso a los bienes y servicios.

Un tercer factor es examinar la actuación de los grupos sociales afectados e involucrados. Se trata de identificar a los grupos sociales involucrados. Por tanto, es necesario reconocer el nivel de organización y pertenencia de las diferentes asociaciones, además considerar el papel que juegan los centros de influencia del sector público y privado, en distintas escalas, es decir, analizar estos procesos en un nivel local, regional y transnacional.

Por otra parte, se requiere tener claridad de ¿hasta qué punto los grupos sociales afectados serán capaces de defender sus intereses para que el problema sea atendido?; ¿cuál es la relación previsible de los grupos sociales involucrados en términos de brindar su apoyo, oponer resistencia o ser indiferentes ante las medidas que se llegaran a proponer?

En síntesis, el análisis de actuación de los grupos aporta información relevante para el análisis de viabilidad.

Para el desarrollo de esta etapa existen diversas técnicas de calificación de los actores; sin embargo, todas coinciden en establecer valoraciones numéricas del grado de apoyo, indiferencia o rechazo que estos presentan frente a los problemas detectados y sus propuestas de solución.

Teresa Quiroz (1998) en el texto: *Guía de Planificación y Formulación de Políticas Municipales de Promoción de la Equidad entre Géneros* describe exhaustivamente una metodología, a través del uso de matrices de planificación, que permite identificar los nudos críticos de una situación diagnosticada, además, conocer el nivel de interés de cada actor por la solución de los problemas y establecer las relaciones de fuerza entre los actores.

Esta metodología consiste en la creación de tablas de doble entrada en las que se ubican, en la primera columna, las variables a confrontar y en la primera fila los actores, sectores o problemas identificados. Posteriormente, se establece una valoración al grado de incidencia, colaboración, indiferencia u oposición que presente el elemento situado en la fila sobre la variable ubicada en la columna, para ello se cualifica numéricamente en un orden escalar el grado de relación, por ejemplo, -3, -2, -1, 0, 1, 2, 3, según sea el nivel de interés que presente el actor por solucionar un problemas, que en este caso puede variar de alto rechazo (-3) a alta colaboración (3), pasando por indiferencia (0); o 1, 2, 3 para determinar el grado de incidencia de una necesidad sobre otra o de la relación de problemas sectorizados en un territorio sobre otro, por ejemplo, saludo sobre educación o educación sobre empleo, etc.

Posteriormente a esta fase de autodiagnóstico, corresponde comenzar la etapa de elaboración de una propuesta de acción. Pero a diferencia con el uso de otro tipo de diagnóstico, esta etapa que se inicia debe contemplar, además de los componentes tradicionales de una elaboración de proyectos, las estrategias de negociación y confrontación con los actores involucrados para que tenga viabilidad la intervención. Es decir, planificar la ruta de interacciones que se deben establecer con los diversos grupos

u organizaciones, previendo las situaciones de conflicto o colaboración que se enfrentarán para alcanzar la imagen objetivo del cambio que se desea alcanzar.

Elaboración de Proyectos

El diseño de proyectos habitualmente está asociado a lógicas gubernamentales de asignación de recursos, a través del mecanismo de la concursabilidad. Este factor de relación con el aparato burocrático y las restricciones normativas a que éste muchas veces somete a los equipos de trabajo, en su exploración de nuevas estrategias o enfoques de intervención, han generado un cierto rechazo en los profesionales del ámbito social frente a las metodologías asociadas a este ejercicio, subvalorando o restringiendo su uso.

Si bien el diseño de proyecto es efectivamente la manera en que los organismos gubernamentales organizan los procesos de intervención y la concursabilidad es el mecanismo por el cual se asignan los recursos, no quiere decir que esta sea una herramienta de exclusiva utilidad para estos espacios o al servicio sólo de sus fines. Es un procedimiento que permite a los diversos equipos, técnicos o no, ponerse metas coherentes, construir indicadores que les permiten identificar logros alcanzados, evaluar su quehacer y les provee insumos para sistematizar sus experiencias. Además, por estas condicionantes institucionales, es una técnica que se debe manejar si se quieren desarrollar procesos de innovación en el nivel táctico y reformular los sentidos del nivel programático. Sólo así se pueden abrir diálogos internos entre estos niveles. Por lo tanto, ha de considerarse como un proceso técnico que puesto al servicio del objetivo de cambio propuesto, puede favorecer significativamente su consecución.

Un proyecto es una secuencia ordenada de decisiones sobre una tarea y recursos, encaminados a lograr unos objetivos en unas determinadas condiciones. En consecuencia, corresponde sólo a una herramienta de orden metodológico, que puede ser utilizada asumiendo distintas posiciones. Desde una mirada de técnico experto que busca organizar las actividades pertinentes para transformar su diagnóstico de la realidad social; la de un equipo de trabajo que desea identificar y planificar las estrategias más viables para el encuentro de actores; o desde la posición de un facilitador de procesos que utiliza el recurso como guía para la elicitación de acciones con los miembros de un grupo.

Por lo tanto, se trata de un recurso que sólo adquiere sentido a partir de los contenidos y metas planteadas, que se desprenden, a su vez, de los enfoques conceptuales y de la visión ideológica del diseñador. Sin embargo, no se debe asumir el documento formal producto de una etapa de diseño como una tabla de ley que debe ser seguido irrestrictamente durante la ejecución de la intervención, sino más bien como una guía para la acción, que necesariamente ha de ser flexible, capaz de adecuarse a las necesidades

de los usuarios y a las múltiples contingencias de la práctica. Es decir, una adecuada etapa de elaboración de proyecto no asegura, en ningún caso, el éxito de una intervención.

A continuación se presenta un esquema general de los principales aspectos que se deben considerar para la elaboración de un proyecto, según sus distintas fases. La pertinencia de estos aspectos para las iniciativas que se emprenden en el ámbito de la intervención psicosocial y comunitaria, dependerá de la práctica específica que se desarrolle. Por lo cual, este esquema ha de ser sometido a las consideraciones ya señaladas. Esta propuesta se divide en tres momentos: Evaluación inicial, Elaboración y Ejecución.

Evaluación Inicial

La elaboración de un proyecto debe empezar por un análisis de todos aquellos aspectos que lo pueden afectar y que el equipo redactor debe conocer antes de definirlo. El conjunto de estos aspectos constituye lo que se llama el contexto, la realidad, el entorno, etc. El análisis de estos elementos se sintetiza posteriormente en el diagnóstico.

- Finalidades: Fin con que o por qué se hace una cosa. En el caso del proyecto será el fin último o la razón última por la cual se lleva a cabo el proyecto.
- Dinámica territorial: El análisis de los factores inherentes al territorio de referencia del proyecto que pueden influir en su definición. Se trata de resaltar cuáles son los elementos distintivos del territorio en que se lleva a cabo el proyecto y que hacen que éste acabe siendo de una determinada manera y no de otra. Se entenderá por territorio aquel espacio natural o administrativo en el que se tiene previsto intervenir. Puede tratarse de un barrio, una organización o un grupo social.
- Dinámica Sectorial: Es el análisis de los factores inherentes al sector de la política en concreto en que se enmarca el proyecto y que pueden influir en su definición. Entendiéndose por sector aquel espacio conceptual o temático en el que se tiene previsto intervenir.
- Encuadre en el contexto de otras políticas: El encuadre en el contexto de otras políticas busca encajar el proyecto en el conjunto de actuaciones que se realizan en términos sociales.
- Origen-antecedentes: El origen de un proyecto es el conjunto de elementos que motivaron su inicio o que estuvieron presentes en el momento en que surgió y que pudieron condicionar su desarrollo tanto en su pasado como en el presente y en el futuro en el que se va a intervenir.
- De la misma manera, los antecedentes son todos aquellos aspectos previos que el equipo necesita conocer sobre el propio proyecto o sobre otros parecidos para poder definirlo posteriormente.

- **Análisis interno de la organización:** Estudio detallado del estado actual de la institución y del equipo que está previsto que ejecute el proyecto.

El Diagnóstico es el nexo de unión entre el bloque del análisis del contexto visto hasta ahora con el de la definición del proyecto que le sucede. Como vimos en el apartado de análisis social, la manera en que se aborde este componente será determinante de las acciones implicadas en la elaboración de la intervención, así si se lleva a cabo un autodiagnóstico, lo recomendable es que la elaboración de la propuesta de solución se realice con los mismos agentes involucrados. Situación distinta con el análisis situacional y el diagnóstico normativo que dependerán de las características de la intervención y sus fines. En cuyo caso, el diseño se puede llevar a cabo solo por el equipo técnico o con participación de los agentes sociales.

Elaboración

Una vez conocido en su totalidad el entorno en el que se intervendrá, el equipo debe plantearse una serie de aspectos que definen el proyecto. Esta fase del esquema, al contrario de la anterior, es la toma de decisiones del proyecto; son las decisiones que darán forma, sentido e identidad al proyecto; es aquí donde el equipo de trabajo se posiciona, optando por un enfoque de intervención u otro. Lo que definirá los contenidos, objetivos, estrategias, de acciones, destinatarios y modelos de gestión.

- **Usuarios:** Grupos de personas, que comparte ciertas características comunes, a quienes se dirige un proyecto.
- **Contenido:** Es la definición de aspectos conceptuales que trata o aborda dicho proyecto.
- **Objetivos y su previsión de evaluación:** Es aquello que se quiere conseguir en el proyecto. Para diferenciarlo de la finalidad o fin se establece que los objetivos tienen un nivel de concreción mayor que la finalidad y deben ser capaces de someterse a una evaluación.
- **Indicadores:** Corresponden a los criterios de tiempo, cantidad y calidad verificables con que se dará por alcanzado el objetivo.
- **Unidades de registro:** Medios tangibles mediante los cuales puedo observar el adecuado logro de los indicadores.
- **Acciones:** El Conjunto de actividades planificadas en un orden temporal y coherente con los objetivos e indicadores propuestos en el proyecto.
- **Forma de gestión:** Es la opción por la mejor manera de administrar un proyecto. Este dependerá de la estructura organizativa de la institución bajo la cual se ejecuta el proyecto. Si el proyecto corresponde a sus líneas programáticas, lo más habitual es que se inserte dentro de ella y tenga una dependencia directa del departamento o sección a cargo del tema, si no es así, el equipo ejecutor tendrá una organización propia y autónoma de relación directa con el encargado de la organización.

Definición de la Ejecución.

En este tercer bloque, se toman aquellas decisiones que permiten desarrollar el proyecto de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior. Estas decisiones no son autónomas, se derivan de las anteriores. Se trata de acciones de tipo específico que son necesarias para la gestión del proyecto.

- **Planificación o calendarización:** Es el proceso mediante el cual se establece el ordenamiento en el tiempo de las tareas necesarias para la realización de unas actividades previamente determinadas.
- **Estructura organizativa y recursos humanos:** Es la disposición y preparación de un equipo de trabajo idóneo para llevar a cabo las diversas actividades planificadas y lograr así el fin determinado. En este aspecto es fundamental que el equipo, que finalmente se conforme, comparta los principios y enfoques del proyecto.
- **Comunicación:** Es el conjunto de medidas que se han de adoptar para transmitir un mensaje o proyectar una iniciativa al conjunto del entorno. En este caso se trata de establecer las relaciones con el entorno, de hacer saber la existencia del proyecto en general y de atraer a las personas hacia sus actividades en concreto.
- **Requisitos de infraestructura y técnicos:** Es el conjunto de aspectos materiales que requiere el proyecto para su buen desarrollo. Son los espacios físicos como los materiales necesarios.
- **Planificación económica y financiera:** Síntesis económica de un proyecto y sus mecanismos de administración. Se deben prever los plazos y montos necesarios para una adecuada ejecución de las actividades, así como las coordinaciones que se requieren para acceder a estos recursos.

Sistematización de Prácticas Sociales

Todo quehacer profesional requiere desarrollar procesos de aprendizaje basados en sus prácticas de acción. La Intervención Psicosocial y la Psicología Comunitaria como ámbito de trabajo de la psicología y disciplinas afines, no está ajena a esta demanda. Incluso, se hace aún más urgente, por tratarse del desarrollo de procesos de cambio social en los que se recurre a diversos enfoques y se trabaja con múltiples actores.

Recuperar el saber de los distintos participantes de una intervención, más allá de la identificación de sus características, reconocer aquellos momentos o hitos que marcan el desarrollo de la acción, analizar el quehacer de los equipos de trabajo, sus acciones y supuestos de base con que orientan su labor. Además, reflexionar acerca de los procesos de participación de los actores y sus estrategias de comunicación, identificar los supuestos

teóricos explícitos e implícitos que operan en la intervención, comunicar a otros equipos técnicos y a otros agentes sociales y políticos la experiencia de trabajo.

Todas estas son dimensiones que se pueden abordar a través de un ejercicio de sistematización. Por lo tanto, se trata de una acción de producción de conocimiento que sobrepasa latamente la mera exploración investigativa, que no se inscribe en las prácticas de descubrimiento y que no busca desarrollar explicaciones generalistas, si no más bien intenta comprender los complejos procesos que ocurren en una práctica de intervención.

De esta forma, se trata de una herramienta metodológica que no solo es útil para el desarrollo de conocimiento a partir de la práctica, sino que, además, es un excelente insumo para fundamentar las modificaciones que la práctica requiere de las políticas sociales; de ahí que sea una estrategia técnica que abre posibilidades para un diálogo entre operadores-participantes y agentes políticos que aporte al rediseño de programas y políticas sociales. Esto a pesar del cuestionamiento, de algunos sectores cientificistas del aparato público, a su incapacidad de generalización. Dado que esta crítica solo se fundamenta en nociones positivistas y centralistas para el diseño de proyectos, que no reconocen suficientemente los logros alcanzados por las intervenciones diseñadas en el nivel local y con la participación de los usuarios.

En este apartado revisaremos la sistematización de prácticas sociales como una producción de conocimiento, que como señala Jara (2006, p. 1), “considera las experiencias como procesos históricos, como procesos complejos donde intervienen diferentes actores y que se realizan en un contexto económico y social determinado” y la Sistematización como “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo” (Jara, 1994, p. 22)

En primer lugar, abordaremos su definición y principios fundamentales para luego dar cuenta de los pasos metodológicos necesarios para su implementación.

La sistematización surge en América Latina a principios de los años 80. En Chile, encontró un terreno fértil entre muchos trabajadores sociales, educadores populares y otros profesionales involucrados en proyectos de acción con sectores populares: ofrecía la posibilidad de recuperar y comunicar los conocimientos que esas prácticas generaban, en un momento en que los “marcos teóricos” utilizados hasta entonces no eran capaces de explicar e interpretar los procesos de organización y solidaridad en los sectores populares que, en medio de las violaciones de los Derechos Humanos, los trabajadores sociales podíamos constatar (Sánchez, 1989).

En efecto, en esos años, no sólo Chile, sino la mayoría de los países de la región se encontraban bajo regímenes autoritarios que significaron quiebres profundos en todos los ámbitos de la vida nacional y que tuvieron graves consecuencias, especialmente para los sectores populares. En ese contexto, comenzaron a aparecer múltiples experiencias de acción social y educación popular con sectores populares que tenían características muy particulares y resultados e impactos significativos (Valdés, 1992).

Frente a esta realidad, aparece la preocupación por “comprender” esas prácticas. En esta preocupación converge el interés de investigadores y científicos sociales por los conocimientos que estas prácticas pueden aportar a la comprensión de la realidad (Sánchez, 1989), y la necesidad de los “prácticos” por entender mejor lo que están haciendo y, por sobre todo, por comunicar los conocimientos y aprendizajes que están logrando, en relación con los sectores populares y la situación social que están viviendo (Valdés, 1990).

Sistematizar dice relación con “conjunto de cosas” (reglas, componentes, elementos), “relaciones”, “orden”, “articulación de partes, coherencia, unidad”. Haciendo la analogía con la acción social, se trata, entonces, de ver esa realidad compleja, con múltiples dimensiones, contradictoria y a veces caótica que es la acción social, como un sistema. Es decir, se trata de verla dentro de su unidad, como un conjunto de componentes relacionados entre sí de acuerdo con un orden. Para ello, es necesario mirar la práctica con cierta distancia, reflexionarla, hacerle preguntas (aplicarle categorías) y organizarla, de acuerdo con cierto orden. Esto permite comprenderla en su estructura y dinámica y, a la vez, hacerla comunicable. (Valdés, 1991).

No hay una sola concepción u enfoque sobre lo que es sistematizar. Existen proposiciones que privilegian objetivos y/o metodologías distintos entre sí. El punto en que coinciden todas estas corrientes es su objetivo general; el relacionar la teoría con la práctica. Palma (1992) en un análisis comparativo señala que los principales enfoques son los desarrollados por: El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE, Chile, el Centro de Estudios Ecuménicos de México y el Centro Latinoamericano de Trabajo Social CELATS, Perú.

Por lo tanto, no habría una única definición acerca de qué es la sistematización o qué es sistematizar. Sin embargo, podemos identificar algunos elementos en común a partir de la revisión de algunas definiciones entregadas por sus principales autores:

“Para nosotros, sistematización es un método que busca generar conocimiento social a partir de las experiencias, para ofrecerlo como orientación a otras experiencias similares; una reflexión teorizada en torno a una práctica social realizada. El objeto que se busca conocer es el proceso social contradictorio en torno a las prácticas de clase, tal como éstas se realizan en los espacios particulares. En este proceso, en el que actúan y se interrelacionan distintos actores, la sistematización que, como profesionales nos interesa, privilegia analíticamente la intervención de los trabajadores sociales y disciplinas afines, en cuanto a que dicha intervención se incorpora, articula y apoya la acción - reflexión de los grupos populares”. (Morgan y Quiroz, 1988). “La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de un ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en el proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo” (Jara, 1994).

“La sistematización como un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender

y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario” (Ghiso, 2001, p. 1).

Un primer elemento en común presente en estas definiciones es la noción de práctica social, sin duda un concepto complejo y que ha generado profundos análisis de diversos autores (Zuñiga, s/f ; Schon, 1994), pero que para efectos de esta sintética presentación, definiremos como cualquier acción intencionada que busca generar un cambio en un grupo social. Un segundo elemento es la idea de sistema; según Zúñiga, hablar de sistema es “también hablar de orden, de unidad, de coherencia, de una articulación, de una integración de partes; es hablar de conjunto de relaciones, de interacciones” (Zúñiga, 1990). En tercer lugar se plantea una producción de conocimiento que busca comprender las dinámicas de una práctica particular que, en consecuencia, no pretende desarrollar generalizaciones explicativas. Por último, la ordenación o reconstrucción como elemento metodológico que guía el proceso teórico-práctico y que como tal da paso a diversas propuestas de construcción.

Si bien, la revisión de estas definiciones nos da luces sobre aquellas proposiciones de base de la propuesta, consideramos necesario, para una adecuada comprensión, explicitar sus principales fundamentos. Para ello, recurriremos a Verger (2004, p. 3), quien a partir de la revisión del planteamiento de los principales autores latinoamericanos (Barnechea, González y Morgan, 1998; Bickel, 1998; Jara, 1994; Jara, 1998; Francke y Morgan, 1995; Morgan, s/f.), en sistematización, propone la lectura de cuatro principios de base en las orientaciones de esta metodología.

- 1) *Unidad entre el sujeto y el objeto del conocimiento.* El sistematizador pretende producir conocimientos sobre su práctica, sobre sí mismo y sobre su acción. Esta metodología cuestiona el supuesto de objetividad. Descubrir los sentidos que están en juego en las prácticas se considera fundamental para la articulación entre aquello objetivo y aquello subjetivo. La dimensión ideológica y la dimensión afectiva, por lo tanto, se incorporan y se contemplan en la sistematización. Durante el proceso de sistematización, los investigadores están encarnados y localizados en el movimiento; cada uno desde su especificidad investiga desde una perspectiva situada. Se considera que todo sujeto es sujeto de conocimiento, puesto que cuenta con una percepción y un conocimiento de la realidad como resultado de su práctica.
- 2) *Conocimiento localizado y orientado a la práctica.* La validez del conocimiento que se obtiene con esta metodología reside en su condición de localización. La sistematización busca extraer y evidenciar el conocimiento que se encuentra en la práctica, teorizar y cuestionar de manera contextualizada la praxis social. Con la sistematización se organiza una lectura colectiva de la realidad para comprenderla y, así, identificar las problemáticas a afrontar y la manera como hacerlo. Se trata, por lo tanto, de un tipo de conocimiento que solo puede ser adquirido desde la práctica, desde la concepción que “la teoría es el conocimiento profundo de la propia práctica” (Bickel, 1998, p. 3).

- 3) *Historicidad de la interpretación.* La historicidad de la interpretación supone entender la lógica de la experiencia particular para descubrir aquellos hilos invisibles que la relacionan con la integralidad del momento histórico del que forma parte y en el que pretende incidir. En este sentido, desde la sistematización se pretende: a) problematizar determinadas situaciones y concienciar mediante un proceso de autorreflexión; b) desencadenar cambios en la acción y en la interacción a raíz de la toma de conciencia de los actores; c) incidir en la estructura social en base a la acción colectiva desencadenada
- 4) *Concepción dialéctica de la realidad.* Desde esta perspectiva metodológica se entiende que la realidad se caracteriza por ser: total (realidad como un todo integrado donde las partes no se pueden entender aisladamente, sino en relación al conjunto); un proceso histórico (realidad como producto y construcción humana) y dinámica antes de que estática (realidad en permanente movimiento).

Antes de entrar en los aspectos de procedimiento metodológico, es relevante clarificar tres aspectos para su implementación.

¿Quién debe sistematizar?

El derecho a sistematizar no se puede imponer, a priori, a favor de quienes manejan la teoría, ni a favor de quienes han vivido la experiencia. No se puede plantear un derecho ganado por permanecer en el trabajo de campo o por estar en la biblioteca. El grupo que puede sistematizar es el que logra reunir y hacer entrar dialécticamente ambas fuentes de conocimiento (Morgan y Quiroz, 1987).

En suma, coincidiendo con Ghiso (2001), pueden sistematizar:

- Personas que participan o participaron de la práctica; quienes se formulan preguntas y están interesados en comprender y mejorar la práctica.
- Un equipo de sujetos que participaron de la práctica con personas externas que asesoran, apoyan o facilitan el proceso.
- Unas personas externas contratadas o interesadas en sistematizar una práctica concreta; en este caso, quienes vivenciaron la práctica actúan como informantes y pueden apoyar los contactos con personas claves para la reconstrucción de la práctica.

¿Cuándo se debe sistematizar?

Según sean los intereses u objetivos que se plantean para la sistematización, se podrá emprender el ejercicio una vez concluida la práctica social o durante su proceso. Lo importante es reconocer el momento adecuado para trabajar analíticamente, con el equipo de trabajo, los insumos producidos durante la acción.

Condiciones preliminares

Un primer requisito previo que condiciona la viabilidad de una sistematización, es la existencia de registros de diverso tipo que den cuenta de la historia y el desarrollo de la práctica; estos registros se espera que fundamentalmente sean escritos (actas de reunión, informes preliminares, cuadernos de campo, documentos de prensa, etc.) y que se complementen con información proporcionada en otros soportes (videos, fotografías, papelógrafos, cintas magnetofónicas, etc.). En consecuencia, la memoria de los participantes, que es fundamental para la reconstrucción del proceso, no resulta suficiente por sí sola. De ahí la importancia de construir buenos registros durante la implementación de las intervenciones; sólo así es posible clasificar la información.

Una segunda condición para tener en cuenta, es obtener el apoyo institucional necesario que provea los recursos humanos y materiales suficientes. Dentro de esto, es de gran relevancia poder incorporar al equipo sistematizador algún miembro del equipo de trabajo que ha llevado a cabo la intervención.

Por último, es fundamental que los equipos estén interesados en llevar a cabo el proceso de sistematización, por lo cual es primordial una buena percepción acerca de la utilidad que ésta presta. En esta misma línea, la capacidad de los equipos para tomar distancia respecto a su práctica y asumir una actitud crítica respecto a su trabajo es muy importante al momento de asumir la sistematización de su práctica.

Procedimiento

A continuación, desarrollaremos un esquema metodológico para llevar a cabo su implementación, no sin antes reconocer la diversidad de enfoques existentes y, por ende, sus distintas formas de operacionalización. Sin embargo, hemos seleccionado, como propuesta general de organización, el enfoque planteado por el taller permanente de sistematización del Perú y como estrategia concreta el trabajo por etapas desarrollado por Teresa Quiroz en la Universidad Arcis. Esta opción se fundamenta en la claridad expositiva con que se organizan los diversos momentos metodológicos y el énfasis por la teorización de estos enfoques.

El taller permanente del Perú organiza el proceso en cinco momentos metodológicos:

1. *Unificación de criterios:* Se trabaja para establecer los intereses del equipo sistematizador y lo que se espera lograr con el proceso. Dar un sentido común a lo que se va a realizar, reconocer sus implicaciones y utilidades.
2. *Definición de la imagen – objeto de la sistematización:* es la definición de que se va a sistematizar. El producto de este momento es el diseño del proyecto de sistematización, para lo cual es importante identificar fuentes de información y precisar la pregunta

eje del proceso. El proyecto focaliza en tanto define objetivos, plantea acuerdos metodológicos y con el plan operativo define recursos y compromisos. Se sugiere usar el formato estándar para el diseño de proyectos.

3. *Reconstrucción de la experiencia*: constituye una segunda mirada a la práctica, es donde se describe ordenadamente lo sucedido en ella, pero desde el eje de conocimiento definido y de la pregunta orientadora de la sistematización.
4. *Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia para comprenderlo*: este momento implica la producción de conocimiento a partir de la experiencia, exige descomponer y recomponer los elementos de la práctica y sus relaciones para comprender la totalidad de la experiencia. “La sistematización produce lecciones y aprendizajes desde y para la práctica”.
5. *Comunicación de nuevos conocimientos producidos*: implica dar a conocer la sistematización, presentarla a otras personas para que la valoren o la comenten; lo usual es un texto escrito que se puede complementar con videos, cartillas, entre otros.

Por su parte, Quiroz propone cinco momentos que son complementarios con los anteriores, pero que no coinciden exactamente con el orden de exposición presentado.

Los momentos propuestos por esta autora son:

Momento 1: Breve descripción de la Práctica

Se basa en un relato organizado, que tiene por fin reconstruir inicialmente el proceso y componentes de la intervención, a partir de dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los actores que se espera que participen? ¿En qué Contexto (institucional)? ¿Qué actividades se espera que desarrollen? ¿Con cuáles recursos? y ¿Qué resultados se espera obtener?

Momento 2: Delimitación de objeto (qué) y definición del objetivo (para qué) a sistematizar

En la delimitación de objeto se debe esclarecer qué aspectos centrales de la experiencia se quiere sistematizar. En consecuencia, el objeto es el eje temático sobre el cual se organiza todo el proceso de reconstrucción, es decir, se trata de seleccionar una dimensión específica de la experiencia, a partir de la cual se interrogará a las distintas fuentes de información. La sistematización, entonces, se realiza sobre un aspecto en particular; por ejemplo, la relación entre el equipo de trabajo y los participantes o la práctica de trabajo de éstos. La Definición del objetivo, se refiere a determinar para qué se quiere realizar la sistematización. Dentro de los objetivos más frecuentes se pueden identificar: el desarrollar procesos de aprendizaje a partir de la experiencia, comparar una práctica con otra o recuperar una práctica social para obtener conocimiento de una realidad y, a partir de ese conocimiento correcto, realizar una reflexión general, abstracta.

Momento 3: Reconstrucción de la Historia, Periodización y Contexto.

Quiroz propone identificar de qué maneras, **actores** situados en un **contexto** específico y condicionados a **recursos** concretos, han planteado o implementado un conjunto de **actividades** que le han permitido obtener determinados **resultados**. Para esta etapa es fundamental que el objeto esté claramente delimitado y el objetivo bien definido.

La periodización y contexto se refieren a la ordenación de la información acerca de la práctica a partir de la identificación de diversas etapas por las que transita la intervención en relación con el objeto seleccionado. Para ello se deben reconstruir los objetivos específicos de cada etapa, los actores involucrados, las formas de trabajo utilizadas (actividades) y los resultados obtenidos. Estos se pueden ordenar en la siguiente matriz:

Periodización	Periodización y Contexto			
	Objetivos Especificos	Actores	Forma de Trabajo	Resultados
I Etapa				
II Etapa				
III Etapa				
N Etapa				

Fuente: Quiroz (2002)

Lo primero es identificar cada etapa, destacando cuál fue su componente o preocupación central; en este punto es importante no confundir las etapas que se han contemplado en el documento de elaboración de la propuesta de intervención, que suelen ser comunes a todo proyecto, con las etapas a las que hacemos referencia. Estas últimas no se desprenden de la estructura formal del proyecto, sino que se rescatan de aquellos hitos particulares que marcan el proceso de la experiencia. He aquí el momento más sensible del ejercicio, que es identificar qué acontecimientos puntuales han generado cambios en el desarrollo del proyecto. Esta primera acción está íntimamente relacionada con la ubicación de los momentos en que se cambiaron los objetivos específicos, ya que al identificar el cambio de objetivos específicos necesariamente, como consecuencia, se pasa a otra etapa. Es importante dar un nombre a cada etapa que logre sintetizar su particularidad.

Posteriormente se identifican los actores involucrados en cada etapa, aclarando sus aportes específicos en términos de roles, funciones y recursos humanos o materiales que aportan, para de ahí, dar a conocer las formas de trabajo para cada etapa, es decir, dar cuenta de las actividades, métodos y técnicas específicas utilizadas.

Por último se han de registrar los resultados esperados en términos cuantitativos y/o cualitativos.

El Contexto es el conjunto de factores que crean un clima más favorable o desfavorable para el desarrollo de la práctica social. Es importante clarificar que no se trata de elementos causales, son situaciones o condiciones que dificultan o favorecen el

desarrollo de proyectos. Estos pueden ser de orden institucional, político, social, en un nivel local o global.

Por último, es necesario reconstruir las hipótesis que se han puesto en juego durante la práctica social, lo que permite mirar la práctica en términos más analíticos y descubrir su racionalidad interna y la articulación entre una y otra etapa. En toda acción de cambio, quienes realizan la acción, permanentemente se encuentran apostando por la elección de determinadas actividades por sobre otras, con lo que se busca generar ciertos efectos esperados en la realidad que se está trabajando. Estas apuestas responden a marcos conceptuales y/o ideológicos que siempre están presentes en los involucrados.

Una primera característica de las hipótesis es que no necesariamente están explícitas, se deducen del análisis sobre la práctica social, y del estudio de fuentes tales como: entrevistas a los diversos actores que participan, de los informes de trabajo, documentos de estudio, proyecto original, etc.

Además, son dinámicas, cambian debido a que la situación al interior del proyecto varía o porque el contexto cambia, por lo tanto, marcan etapas o períodos en el proceso de desarrollo de la práctica social.

Las hipótesis de Acción son de dos tipos: las hipótesis tácticas, que varían de etapa en etapa, y las hipótesis estratégicas, que se mantienen durante todo el tiempo en que se desarrolla la práctica social.

En el cambio de cada etapa podemos reconocer el comportamiento que las hipótesis tienen, es decir, si se han confirmado, rechazado o modificado a partir de los resultados obtenidos.

En suma, esta etapa se constituye por una primera descripción de la práctica social, luego un ordenamiento a través de los distintos períodos que marcan el desarrollo de la intervención y de su contexto, para finalizar con la reconstrucción de las hipótesis que se han puesto en juego en cada etapa del proceso, así como la hipótesis estratégica que ha guiado todo el quehacer, por lo general, ésta da cuenta del enfoque conceptual del equipo promotor.

Por último, señalar que como una forma de complementar los registros ya existentes, o bien para ampliar el tipo de información requerida para la sistematización, es posible elaborar técnicas e instrumentos de recolección de información. Para elaborar los instrumentos se debe tener en cuenta que deben ser capaces de registrar la mirada de los diversos actores involucrados en la práctica.

Cada técnica de recogida de información es una herramienta instrumental, que sirve para captar un aspecto de lo social y que, por lo general, no sirve para captar otro, por lo tanto el sistematizador debe poner los instrumentos al servicio de las distintas situaciones y objetivos presentes en la sistematización. Algunas de las técnicas utilizadas, según Santibáñez y Cárcamo, (1993) son:

- Entrevista en profundidad: Se trata de reiterados encuentros cara a cara dirigidos a la comprensión de los informantes sobre sus propias vidas. A través de la entrevista, es posible observar la vida cotidiana.

- **Pauta de entrevista:** Es una entrevista en profundidad, pero más acotada. Se tiene un conjunto de temas, pero preguntas específicas. Para hacer uso de esta técnica, se requiere de un ordenamiento de temas, previo a la entrevista.
- **Cuestionario:** Conjunto de preguntas que se formulan, en las cuáles, no necesariamente, el entrevistador se encuentra presente. Puede dejar el cuestionario, y recogerlo más tarde, una vez que ha sido contestado.
- **Técnica Delphi:** Se presenta a un grupo de personas ciertas afirmaciones, las cuales están formuladas de distinta manera. Se pide a las personas que digan si están de acuerdo o no. Se devuelve esa información al grupo y se discute en él. Se recomienda hacer este ejercicio tres veces y lo que se observa es la variación entre la primera y la tercera.
- **Observación participante:** Quien investiga asume un rol dentro del grupo como uno más. Sirve para ver cómo funcionan las pautas culturales en los grupos.
- **Historia de vida:** Se trata de reconstruir fragmentos de la vida de la persona para ver cómo en el individuo se realizan ciertas pautas culturales que nos interesan.
- **Estudio de casos:** Se trata de tomar como unidad de estudio o investigación, un grupo o comunidad determinado.
- **Técnica Garfinkel:** Se trata de buscar una situación que implique romper las reglas del grupo y, de ahí en adelante, observar cómo surgen miedos y lo que empieza a suceder en el grupo

Momento 4: Análisis, Síntesis e Interpretación crítica.

En este cuarto momento se trata de ordenar la información recogida en el proceso de elaboración del proyecto de sistematización, que nos lleva, a través de aproximaciones sucesivas, a contestar la pregunta: ¿Por qué pasó lo que pasó?

La mejor forma de ordenar los datos y la información obtenida es a través de los conceptos o categorías de análisis que están presentes en la práctica social. Para lo cual se pueden elaborar casilleros teóricos de cada categoría de análisis.

Las categorías de análisis o los conceptos que subyacen a la práctica social se deben desprender, en primer lugar, del objeto de la sistematización, ya que acota el campo de estudio y deja claro, a su vez, lo que queda fuera del campo de interés y, en segundo lugar, de las hipótesis de acción, puesto que estas contienen una serie de conceptos y categorías de análisis que justifican y respaldan las propuestas de intervención social.

Ahora, el análisis propiamente tal consiste en una reflexión acerca de la relación entre medios y fines o entre formas de acción (actividades) y resultados obtenidos. Lo que interesa es identificar la coherencia entre recursos, actividades y logros obtenidos en la práctica social. Así como también, reflexionar acerca de las equivocaciones y aciertos en el desarrollo del proceso.

Una guía importante para recorrer estos temas es revisar las hipótesis de acción y señalar cuáles fueron certeras, las que hubo que complementar y las que fueron rechazadas.

Se trata, finalmente, de establecer una explicación de cuál es el marco teórico o contexto teórico que acompaña la práctica social que se ha llevado a cabo. Es decir, conceptualizar la acción social, explicar las relaciones de poder que se jugaron entre los diversos actores y explicar si se acertó o no en el traspaso técnico de habilidades y capacidades a los sujetos de intervención. Aquí se explica el sentido de la práctica, la utopía, valores, intenciones que se identifican en la intervención social.

Momento 5: Exposición y comunicación de la práctica social sistematizada.

Quiroz destaca que “la comunicación de la sistematización es un tema importante dentro del proceso de sistematización, ya que se trata de devolver el aprendizaje logrado”. Este momento debe asegurar una coherencia con el objeto y el objetivo que se han planteado sistematizar, además de intentar socializar la experiencia a otros colectivos de interés. Esta autora plantea algunos criterios para tomar en cuenta en este momento:

- a. En primer lugar, decidir qué contenidos se quiere transmitir. No es recomendable comunicar todo el proceso de sistematización, sino lo más vivo, significativo y novedoso de la experiencia.
- b. Luego es necesario decidir en qué forma se va a comunicar la sistematización. Se sugiere que esto sea creativo: video, cine, teatro, data show, diaporama, documentos de trabajo, artículos para revista, libro.
- c. Finalmente la forma tiene directa relación con el público al cual se quiere dirigir el conocimiento acumulado en la sistematización. Esto puede ser muy variado: la institución que apoya el proyecto, los/las profesionales que trabajan en el ámbito, los/las usuarios del programa, etc.

A modo de aclaración:

El manejo de técnicas de planificación o intervención no se acota al conocimiento acabado de los pasos necesarios para implementar determinadas acciones. Se requiere un análisis exhaustivo por parte del profesional de las circunstancias y contextos en que se enmarca la práctica social y de una adecuada coherencia entre enfoque conceptual, técnica y objetivo último de la acción. Así como de una pertinente lectura de la posición ideológica que asume el interventor al situarse en una determinada estructura organizacional que sustenta la acción. Es decir, se requiere una comprensión compleja de las condicionantes técnico-políticas presentes en cualquier práctica. Sólo de esta forma es posible hacer una selección adecuada del recurso metodológico que más se acomode a los objetivos que se quieren alcanzar y a sus participantes.

Referencias

- Alguacil, J. (2000). *Calidad de vida y praxis urbana*. Madrid: CIS.
- Ander- Ergg, E. (2000) *Métodos y técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Barmechea, M., Gonzáles, E. y Morgan, M. (1998). *La producción de conocimientos en sistematización*. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano de sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Medellín, Colombia.
- Bickel, A. (1998). *Síntesis interpretativa de las sistematizaciones regionales Alforja*. [En Red]. Disponible en: <http://www.alforja.or.cr/system>.
- Cárcamo, E. y Santibáñez, M. (1993). *¿Qué es, cómo y cuándo sistematizar?* Santiago: CIDE.
- Francke, M. y Morgan, M. (1995). *La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción*. [En Red]. Disponible en: <http://www.alforja.or.cr/system>.
- Garrido, J. (2002). El análisis de redes en el desarrollo local. En Villasante, T. (Coord.), *Prácticas locales de creatividad social*. Barcelona: Viejo Topo.
- Ghiso, A. (2001). *Sistematización de experiencias en Educación popular. Memorias Foro. Los contextos Actuales de la Educación Popular*. [En Red]. Disponible en: <http://www.alforja.or.cr/system>.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Jara, O. (1994). *Para sistematizar experiencias* San José: Alforja.
- Jara, O. (1998). *El aporte de la sistematización a la renovación teórico-práctica de los movimientos sociales*. [En Red]. Disponible en: <http://www.alforja.or.cr/system>.
- Jara, O. (2006). *Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. Una aproximación histórica*. Publicado en la Revista La Piragua, No. 23. [En Red]. Disponible en: <http://www.alforja.or.cr/system>.
- Loera Varela, A. (2000). *Los modelos de planificación estratégica para la gerencia social*. Extracto de "La planificación estratégica en la gerencia social". INDES. [En Red]. Disponible en: http://www.uca.edu.sv/deptos/letras/sitio_pers/j_benitez/document/lectura3.pdf
- Malagón, J. (2003). Comunicación y ciudadanía. En Aguilar, T. y Caballero, A. (Coord.), *Campos de juego de la ciudadanía* (123- 124). Barcelona: Viejo Topo.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social*. Tesis Doctoral Programa de Doctorat en Psicología Social Universitat Autònoma de Barcelona.
- Morgan, M. (1996). Búsquedas teóricas y epistemológicas desde la práctica de la sistematización. En Santibáñez, E. y Álvarez, C. *Sistematización y producción de conocimientos para la acción* Santiago: CIDE. [En Red]. Disponible en: <http://www.preval.org/documentos/00509.pdf>
- Quiroz, T., Morgan, M. (1987). *La sistematización: un intento conceptual y una propuesta de operacionalización*. Lima: Nuevos Cuadernos CELATS, 11
- Palma, D. (1992). *La Sistematización como Estrategia de Conocimiento en la Educación Popular. El estado de la Cuestión en América Latina*. Santiago: Serie CEAAL N 3.
- Pichardo, A. (1993). *Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de Programas y Proyectos Sociales*. Buenos aires: Humanitas.
- Quiroz, T. y Morgan, M. (1987). *La Sistematización, un intento conceptual y una propuesta de*

- operacionalización*. Lima: Nuevos Cuadernos CELATS N° 11.
- Quiroz, T. y Medellín, F. (1998). *Guía de Planificación y Formulación de Políticas Municipales de Promoción de la Equidad entre Géneros*. Quito: IULA-USAID.
- Quiroz, T. (2002). *Planificación Social*. Documento de trabajo Magíster en Educación. Santiago: Universidad Arcis.
- Rodríguez-Villasante, T. (1998). *Del Desarrollo Local a las Redes para Mejor Vivir*. Buenos aires: Lumen.
- Sánchez, D. (1989). *Sistematizar, un verbo que se conjuga en la acción*. Apuntes para Trabajo Social N° 16. Santiago.
- Schon, D. (1994). *La práctica reflexiva: aceptar y aprender de la discrepancia*. Cuadernos de Pedagogía, N° 222. Barcelona
- Valdés, (1992). Las Cuentas Pendientes de la Sistematización. *Revista de trabajo social. Universidad Católica de Chile*, 61, 9-17.
- Valdés, X. y Walker E. (1990). *Informe Preliminar sobre producción de conocimientos a partir de la acción*. Fundación Interamericana (IAF). [En Red]. Disponible en: <http://www.alforja.or.cr/sistem>.
- Verger, A. (2004). *Sistematización de Experiencias en América Latina. Una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Zúñiga, R. (1990). Trabajo Social: la voz y la pluma. La construcción de conocimientos y la afirmación profesional. Canadá: Universidad de Montreal.
- Zúñiga, R. (s/f) *Investigación Científica y prácticas profesionales: una reflexión epistemológica*. Ponencia presentada en el Coloquio sobre Epistemología Científica y Práctica Social. Puerto Rico.

Nota

1. Estas son técnicas de dinamización grupal que deben ser modificadas según las características del grupo y los objetivos que se planteen.

Cuestiones éticas en Psicología Comunitaria: dudas en la praxis¹

María Inés Winkler M.

Introducción: la pérdida y la recuperación del Otro

La Psicología Comunitaria, en tanto un campo relativamente nuevo de acción psicológica orientada a contribuir a solucionar los graves problemas psicosociales del continente, ha mostrado un desarrollo importante en Latinoamérica, surgiendo simultáneamente en varios países, principalmente como una práctica que reacciona ante la crisis de legitimidad y significancia social que aquejaba a la psicología social (Montero, 2004; Serrano García y Vargas Molina, 1993). En Estados Unidos y Europa emerge más claramente como un cuestionamiento a la psicología clínica tradicional y la escasa accesibilidad para los grandes grupos poblacionales (Hombrados, 1996). En ambos casos se trata de una práctica que enfatiza la unión de teoría y acción en función de la realidad social específica en la cual se aplica. Pretende responder a los principales problemas existentes en la sociedad, revisando las explicaciones aceptadas hasta el momento y buscando nuevas interpretaciones y teorías que impliquen una adaptación de la psicología a la realidad y no viceversa.

Sin embargo, existe cierta controversia respecto de cuánto este énfasis en la indisolubilidad de teoría y práctica se encuentra presente en las acciones concretas. Se ha planteado que los desarrollos teóricos y la praxis comunitaria no han evolucionado en forma armónica. Wiesenfeld (2000) analiza la falta de integración entre teoría y praxis en Psicología Comunitaria en Latinoamérica, señalando la existencia de un desbalance entre ambas a favor de la segunda (práctica). Como explicaciones para ello refiere la variedad de fundamentos teóricos, la pluralidad

1. Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las Primeras Jornadas de Psicología Comunitaria, Temuco, 2000, intitulado "Ética en Psicología Comunitaria: teoría y praxis". Esta versión corregida y reformulada incorpora más de la mitad de nuevos contenidos y ha sido posible, en parte, gracias al financiamiento otorgado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) a través del Proyecto nº 1033658 dirigido por la autora y con la participación de las coinvestigadoras Mag. Ximena Wolf y Dra. Diana Pasmanik y las ayudantes Psic. María Isabel Reyes y Katherine Alvear.

de conocimientos generados y el contexto principal de compromiso del profesional (comunitario o académico). Por su parte, Montero (2004) cuestiona la afirmación que desconoce el desarrollo teórico de la psicología comunitaria latinoamericana y reivindica sus contribuciones, las que serían más bien desconocidas, poco difundidas o subvaloradas.

Por otra parte, en los inicios de un nuevo milenio, y considerando como referente la llamada postmodernidad, nos encontramos privados de referentes morales externos, aquellos que definían claramente el bien y el mal, constituían una guía para la conducta individual y otorgaban cierta cohesión a la comunidad. Oscilamos entre el vértigo del nihilismo y la nostalgia de las antiguas "certezas" como la religión, la patria, un líder carismático. Cada día tenemos más dificultades para distinguir lo bueno de lo malo, para juzgar y obrar correctamente, nos sentimos perplejos, planteándonos en qué creer, qué hacer.

Umberto Eco en su intercambio epistolar con el obispo de Milán Carlos Martini, publicado bajo el título "*¿En qué creen los que no creen?*" (1998) propone una ética natural, alternativa a la ética fundada en la fe. Esta ética natural se apoya en el reconocimiento del Otro, expresado en el título de una de las cartas "*Cuando los demás entran en escena nace la ética*". Sin embargo, actualmente se ha debilitado seriamente este referente ético básico, que es el nexo con los demás. La alteridad se encuentra arrinconada por la autosuficiencia y el individualismo. El Otro es suplantado por el yo, el nexo con el Otro se ha transformado en autocomplacencia y aislamiento egoísta; así el interés por el Otro deviene autointerés y falta de solidaridad (Sánchez Vidal, 1999).

En Psicología Comunitaria ha sido Montero (2004) quien ha levantado la voz y explicitado la omnipresencia de las dimensiones éticas y políticas en la disciplina. Señala que la dimensión ética remite a la definición del Otro y a su inclusión en la relación de producción de conocimiento, el respeto a ese Otro y a su participación en la autoría y la propiedad del conocimiento producido; mientras la dimensión política refiere al carácter y finalidad del conocimiento producido y a la posibilidad de que todo ser tiene de expresarse y hacer oír su voz en el espacio público, así como a su ámbito de aplicación.

Así, en el plano de la Psicología Comunitaria y en el terreno de la ética, las lógicas del contexto y de la acción social navegan en diferentes direcciones. La lógica contextual postmoderna postula una desarticulación de la ética, al menos en su acepción de norma universal. La acción social, cada vez más consciente de sus implicaciones y dificultades morales, intenta construir una ética operativa válida (Sánchez Vidal, 1999). Para mayor complejidad, la ética de la intervención social es, además de más plural y compleja que la ética individual, necesariamente política, al referir constantemente a las realidades de poder y estatus social.

Este contexto afecta también el ámbito del quehacer profesional y genera nuevas preguntas y cuestionamientos para la práctica en Psicología Comunitaria. En el presente trabajo indago algunos aspectos éticos en las diversas formas en que cristaliza la psicología comunitaria: el desarrollo de teoría y la práctica, la investigación y la intervención.

Deontología: principios y códigos de ética profesional

La pregunta inicial de la ética es ¿cómo debe vivirse la vida? Entendida como la “*filosofía de la moral, se revela a sí misma como una aventura de auto-conocimiento de la condición humana: la búsqueda racional, crítica y anclada en la historia de las buenas costumbres, de la vida buena y del bien, el supremo valor que Platón identificó con la verdad*” (Orellana, 1994, p. 41). Así, en tanto la ética puede ser entendida como el estudio de las creencias de las personas, instituciones u organizaciones, que permiten distinguir entre lo correcto y lo incorrecto y hacer juicios morales, la moral corresponde al conjunto de los usos, costumbres o prácticas que identifican a una forma de vida (Orellana, op. cit.).

Y la práctica profesional requiere una ética normativa, que transforma los principios éticos en prescripciones conductuales concretas que guíen la conducta profesional. Los Códigos de Ética son una expresión de la ética normativa, elaborados por los grupos o asociaciones profesionales para guiar el actuar de sus asociados.

Aun cuando los Códigos de Ética sólo “rasguñan el tema” (Miller, 2004) y, por lo tanto, su conocimiento es insuficiente para garantizar un comportamiento moral², constituyen pautas necesarias a cuya construcción las comunidades científicas, académicas y gremiales han dedicado considerable tiempo y energía. Por ello, parece obvio que un primer acercamiento al análisis de la dimensión ética en la práctica profesional corresponda a la revisión de los Códigos de Ética profesional, es decir, la mirada a la deontología, el deber ser o la voz de la conciencia profesional.

Comienzo entonces este trabajo con la revisión de los Códigos de Ética de ocho países americanos, la mayoría latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Uruguay, Perú y Estados Unidos de Norteamérica, más el Protocolo de Acuerdo del MERCOSUR. La lectura estuvo orientada a identificar la presencia-ausencia de normas generales o específicas aplicables o que refieran explícitamente al quehacer profesional y académico en el ámbito de la psicología comunitaria.

La revisión de los ocho códigos mencionados revela una notoria ausencia de normas referidas explícitamente a la Psicología Comunitaria; todos ellos poseen un énfasis marcadamente clínico y ocasionalmente refieren a otras especialidades, como la psicología forense y el trabajo en organizaciones. La única excepción la constituye el Código de Costa Rica, en el que se encuentra una referencia explícita al trabajo comunitario, en su artículo 18 (acerca de la investigación) “*en el caso que el psicólogo realice una acción comunitaria, deberá solicitar su autorización a los entes responsables de la comunidad, comunicando fundamentalmente sus alcances y resultados*”.

Ante la ausencia de normas específicas es posible recurrir a los principios generales en busca de orientaciones para el quehacer profesional. Así encontramos, por ejemplo, en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile, el Principio de Responsabilidad Social del/a psicólogo/a:

“Responsabilidad social: el psicólogo/a tendrá presente su responsabilidad profesional y científica hacia la comunidad y la sociedad en que trabaja y vive. Asimismo su compromiso social

implicará aportar al conocimiento, estudio y transformación de su sociedad, y la promoción y desarrollo de leyes y políticas sociales que apunten, desde su especificidad profesional, a crear condiciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de la sociedad” (p. 13).

Los Códigos de Ética de Brasil, Estados Unidos (APA), Perú, México, Argentina y Uruguay, así como el Protocolo de Acuerdo de Países Miembros y Asociados al MERCOSUR, en forma más o menos equivalente, incorporan este mismo principio, que aunque bastante amplio en su formulación, consigna una cierta obligación en el sentido de una preocupación de los/as psicólogos/as por el bienestar de los Otros (la sociedad). Tal planteamiento deontológico no sorprende en tanto la psicología sea entendida como una profesión de servicio; sin embargo, su espíritu social parece especialmente coherente con los postulados de la Psicología Comunitaria, al menos como la entienden numerosos/as autores/as que expresan —en forma manifiesta— aspectos valóricos que deben orientar el quehacer comunitario. Entre otros, podemos mencionar la importancia de poseer un sesgo pluricultural, el respeto al derecho a la diferencia (Rappaport, 1976), el respeto por la cultura popular (Marconi, 1986), la búsqueda de justicia y equidad social (Heller, 1989, Levine y Perkins, 1987), la potenciación o *empowerment* proporcional de los más débiles (Levine y Perkins, 1997; Montero, 1984), el fomento de la participación (Montero, 1984; Sánchez Vidal, 1991) y la creencia en que las comunidades tienen sus recursos o potencialidades para identificar problemas y resolverlos (Montero, 1984; Sánchez Vidal, 1991).

Encontramos, entonces, una coherencia entre los valores que postula la Psicología Comunitaria y este Principio de Responsabilidad Social, que pareciera inspirarse en la teoría comunitaria. Así, en la medida que la práctica esté guiada por la teoría y sea afin con los valores postulados, se estaría respetando cabalmente este Principio General. Podríamos decir que, debido a la explicitación de valores, en Psicología Comunitaria se cuenta con una especie de escudo o capa protectora que obliga a una constante autovigilancia del/a psicólogo/a.

Una protección adicional proviene de los conceptos de participación y *empowerment* y su alta valoración, ya que implican no sólo respetar profundamente al Otro/a, sino también promover el poder en el/la Otro/a. Al buscar una relación igualitaria en muchos aspectos y, por lo tanto, repartiendo el poder, disminuye el riesgo de transgresiones éticas, porque disminuye el riesgo de abuso de poder; a diferencia de lo que ocurre en Psicología Clínica, en que la posibilidad de ayuda efectiva pasa por el establecimiento de una relación de desigualdad (terreno fértil para las transgresiones a través del abuso de poder, Winkler, 1999).

Praxis en Psicología Comunitaria

En la praxis corresponde distinguir entre Investigación en Psicología Comunitaria e Intervención Comunitaria. La investigación tiene como primer objetivo conocer (adquirir o crear conocimiento) y la intervención busca modificar la realidad. Mantengo esta distinción con fines operacionales, consciente que una de las modalidades más paradigmáticas del quehacer comunitario corresponde a la investigación-acción, que

justamente intenta superar esta dicotomía y sus desventajas, en aras de un cumplimiento más cabal de los fines de la especialidad.

a. Investigación: generación de conocimiento

En el caso de la investigación, es claro que los valores mencionados previamente y los objetivos de la disciplina son quienes deben orientar la elección de los temas a indagar; ello en forma más evidente aún, en lo que se conoce como investigación-acción, práctica frecuente en Latinoamérica (aunque menos en Chile).

Al revisar las normas deontológicas que nos hemos dado los psicólogos y psicólogas, encontramos que nuestro Código chileno, en sus Normas Éticas Específicas, incluye el Artículo 15 (Aspectos relativos a la Investigación en Psicología) que contiene siete normas pertinentes y aplicables a la investigación en Psicología Comunitaria, refiriendo principalmente al resguardo del bienestar y los derechos de las personas participantes. Del mismo modo, los Códigos de Brasil, Estados Unidos, México, Perú, Argentina, Uruguay y Costa Rica, también incluyen, con mayor o menor especificidad, normas que son ajustables a la investigación comunitaria. Como mencioné previamente, sólo en el Código de Costa Rica se encuentra una referencia explícita al incluir una mención a la importancia de solicitar autorización e informar de resultados a la comunidad. Aún cuando se utiliza el vocablo “acción”, la norma se encuentra en el contexto de la investigación.

De hecho, existe una larga tradición respecto de las normativas éticas en investigación, que se originan en los vergonzosos casos que la historia occidental ha dejado en evidencia. Desde Tukesgee³, pasando por las atrocidades del holocausto y las críticas específicas al uso del engaño en la investigación psicológica (Seeman, 1969), especialmente desde el ámbito de la medicina y otras especialidades del conocimiento, se ha realizado esfuerzos explícitos por regular la investigación, como dan cuenta los Códigos de Núremberg, el Reporte Belmont y otros.

Además, en el ámbito de las ciencias sociales, existen aportes específicos de autores que han desarrollado la temática. Así, por ejemplo, Miles y Huberman (1994) proponen preguntas que todo/a investigador/a debe formularse como ejercicio de responsabilidad ética, las que abordan desde la relevancia del estudio, la protección de la confidencialidad, los beneficios y eventuales daños a los/as participantes, hasta la propiedad y difusión de la información obtenida.

Por otra parte, la instauración creciente de procedimientos de revisión institucional, a través de los Comités de Revisión Ética, ha contribuido a la discusión y normativa en el campo de la investigación (Winkler, 2005).

El concepto de “mínimo riesgo” ha sido ampliamente aplicado, aunque existan discrepancias para su definición. Una alternativa lo concibe como aquel de que la probabilidad o magnitud del posible daño producto de participar en la investigación no sea mayor que la que la persona tiene en su vida cotidiana en los aspectos que se relacionan con la investigación. Si se supera el umbral del riesgo mínimo, se debe someter a un

mayor escrutinio la investigación y proveer mayores niveles de protección de los intereses de los y las participantes (Tri-Council Policy Statement, 1977).

El concepto de revisión proporcional implica que mientras más invasiva la investigación, más cuidado demanda su evaluación; mayor escrutinio y, por lo tanto, mayor protección. Comienza con una revisión, desde la perspectiva de los/as sujetos potenciales, respecto del carácter, magnitud y probabilidad de daño potencial inherente a la investigación.

A medida que la discusión se ha complejizado, lo han hecho también las exigencias, así por ejemplo, se considera importante asegurar que el establecimiento de confianza y consentimiento no sean vistos como un evento único, sino como algo que acontece durante todo el proceso de investigación, asegurar que los/as participantes tienen conciencia de su derecho a retirarse del proyecto en cualquier momento, monitorear que el proceso de investigación se sostiene en buenas intenciones, que los/as participantes son respetados y su dignidad intacta, chequear que el término del proceso y el retiro del campo sean manejados con tacto y en forma sensible y asegurar que los/as participantes están concientes de su derecho a revisar cómo son representados en notas y transcripciones (Cutcliffe y Ramcharan, 2002).

Pero la revisión no es un evento que ocurre una vez y nunca más. También se exhorta el control de las investigaciones ya aprobadas y en curso. El grado de control debe ser de acuerdo con la revisión proporcional, puede incluir un reporte anual al Comité y se juzga mandatario un informe de término de la investigación.

Aunque no en forma sistemática, en los últimos años han surgido estudios y análisis que complementan la discusión desde distintas facetas, por ejemplo, los aspectos éticos en la realización, análisis y reporte de la investigación psicológica (Rosenthal, 1995), estudios empíricos acerca de temas éticos en la investigación (Stanley, Sieber y Melton, 1995), aspectos éticos en la supervisión de la investigación que hacen estudiantes (Goodyear, Crego y Johnston, 1995), ética feminista en la ciencia y la investigación (Freyd y Quina, 2000; Paradis, 2000) y, en particular, en el análisis ético en estudios cualitativos (Boman y Jevne, 2000; Goodwin, Pope, Mort y Smith, 2003) y el uso de Internet (Quina y Millar, 2000; Sixsmith y Murria, 2001).

De este modo, la praxis investigativa se encuentra "protegida" y guiada tanto por las normas específicas de los Códigos de Ética, como por desarrollos complementarios; a pesar de que nuevamente se hace evidente la ausencia de una deontología que refiera concretamente a la especificidad de la generación de conocimiento en el ámbito comunitario, como por ejemplo, el tema del consentimiento informado, que obviamente posee característica distintivas que ponen en cuestión la aplicabilidad de la norma existente, que remite claramente a la participación de sujetos (individuos) y no de comunidades.

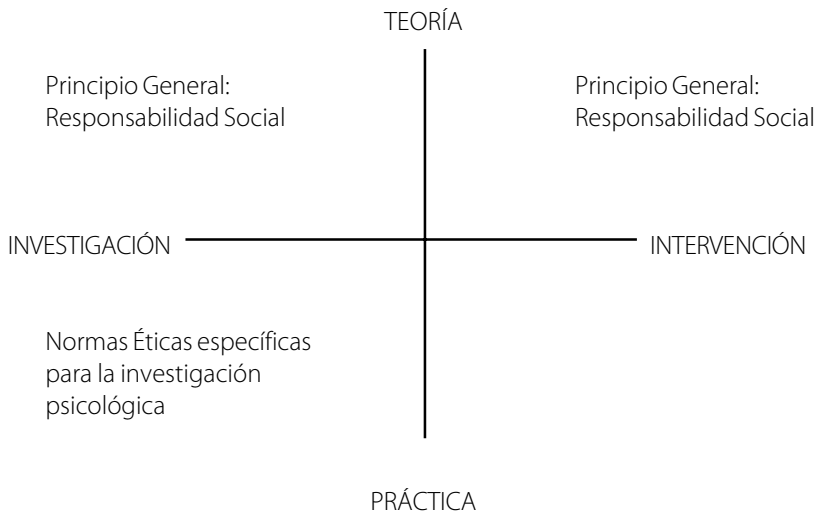
b. Intervención Comunitaria: búsqueda del cambio

En el campo de la intervención encontramos una gran diversidad de formas en que se ha intentado cumplir con los objetivos de la Psicología Comunitaria. Existe así una praxis diversificada, que abarca desarrollo local, autogestión (Fals Borda, 1986), programas de salud mental comunitaria (Marconi, 1986) y la implementación de talleres (Krause y Jaramillo, 1998) como alternativa a la atención individual, entre otras.

Ahora bien, la revisión de los Códigos de Ética resulta en una notoria ausencia de normas específicas respecto de los aspectos éticos a considerar en el trabajo comunitario. Ninguno de los ocho Códigos revisados incluye norma alguna que refiera a las especificidades de la intervención comunitaria, ni tampoco me parece que se pueden aplicar cabalmente las normas incluidas, que refieren —aún, lamentablemente— principalmente al ejercicio profesional en Psicología Clínica.

Si graficamos los resultados de esta revisión en un sistema de ejes cartesianos, encontramos lo siguiente:

Gráfico 1: Normas éticas para la teoría y práctica comunitaria



Es innegable que existe un desequilibrio respecto de la presencia de normas éticas para las distintas áreas de quehacer comunitario en los Códigos revisados.

Claramente encontramos aquí una falencia que deberá ser resuelta —no sólo para nuestro Código—, sino también para los demás países. De acuerdo con lo planteado al comienzo de este trabajo, en los actos profesionales del/a psicólogo/a comunitario/a, la conciencia personal debe estar complementada por la deliberación del colectivo profesional que elabora principios guía de la práctica y criterios de buena y mala conducta profesional. Dado que el/la profesional elabora sus criterios éticos finales combinando conciencia personal y conciencia profesional, necesita orientaciones éticas profesionales que deriven de la experiencia y de la reflexión subsiguiente a cargo del colectivo socio-profesional del que forma parte.

Problemas éticos y formas de enfrentamiento en la práctica comunitaria

A continuación complemento esta revisión con los resultados de una consulta a los/as propios/s profesionales que se desempeñan en Chile, parte de un proyecto de investigación que tuvo como objetivo reconstruir, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, la Representaciones Sociales de la ética en el ejercicio profesional de la psicología en distintas especialidades en nuestro país. Ambas etapas, cualitativa (entrevistas) y cuantitativa (cuestionario) fueron implementadas en tiempos parcialmente superpuestos.

Un "Cuestionario de Representaciones Sociales sobre la ética en el ejercicio profesional del psicólogo" fue elaborado a partir de la identificación de algunos problemas éticos en entrevistas a profesionales e incorporando algunas dimensiones de un estudio previo que indagaba en la conducta ética en Psicología en Estados Unidos (Pope, Tabachnik, y Keith-Spiegel, 1995). El instrumento consta de 87 afirmaciones agrupadas por su aplicabilidad al ejercicio general de la psicología y a otras áreas específicas de desempeño, de los cuales once correspondían a Psicología Comunitaria. Los ítems formulados con seis alternativas de respuesta: "no sé", "nunca", "rara vez", "a veces", "con frecuencia" y "casi siempre" refieren a las preguntas "¿Cree usted que ocurre en el ejercicio profesional en Chile?" y "¿Es Ético?".

El Cuestionario fue aplicado a 65 psicólogos, 44 mujeres (64%) y 21 hombres (32,3%), cuyas edades oscilaron entre 25 y 65 años, cuya media fue de 34 años aproximadamente, entre el 10 de diciembre de 2004 y el 21 de enero de 2005 bajo dos formatos auto administrados: lápiz y papel y correo electrónico.

Las preguntas de todas las especialidades fueron presentadas a toda la muestra, porque se indagaba las representaciones que los/as propios/as psicólogos/as poseen acerca del quehacer profesional. Un 7,7% se identificó como psicólogo/a comunitario/a, aunque un 30,8% de quienes señalaron otra especialidad profesional dice desempeñarse secundariamente en psicología comunitaria.

La filiación al Colegio de Psicólogos de Chile es reconocida sólo en el 27,7% de los casos y 20% pertenece asimismo a alguna otra agrupación gremial o científica. No obstante, el 73,8% afirma conocer el Código de Ética del Colegio de Psicólogos, 3,1% no responde y el 23,1% reconoce ignorarlo.

Las entrevistas (once en total, de las cuales tres fueron realizadas a colegas que se desempeñan en la esfera comunitaria) se realizaron durante el mismo año 2005, grabadas en audio, transcritas textualmente y analizadas inductivamente.

En el Cuestionario, los resultados ante los once ítems que referían específicamente al quehacer en Psicología Comunitaria, expresados en la Tabla 1 (ver página siguiente), muestran opiniones bastante consistentes de parte de los psicólogos y psicólogas que lo respondieron.

Se aprecia una respuesta consistente en la valoración de nueve de los once ítems (excepto el número 3 y el 11) como situaciones consideradas "no éticas": específicamente el rango de respuestas "muy rara vez es ético" va de 67,8 (ítem 9) a 90 (ítems 2 y 5).

Tabla 1: Ocurrencia en Chile y carácter ético de distintas acciones en el quehacer comunitario

	Reactivos	¿Ud. cree que ocurre en Chile?				¿Es Ético?			
		NS	MR V	AV	CM F	NS	MR V	AV	CM F
1	Utilizar recursos comunitarios con fines políticos o ideológico partidistas	11,7	10	41,7	36,7	3,3	88,3	6,7	1,7
2	Formular un proyecto de intervención comunitaria sin la participación de miembros de la comunidad en el diagnóstico inicial o el establecimiento de prioridades	8,3	10	41,7	40	5,0	90	5,0	
3	Dedicarse a la psicología comunitaria habiendo tenido una formación eminentemente clínica	6,7	10	41,7	41,7		58,3	26,7	15
4	Omitir evaluaciones de impacto en programas de intervención comunitarios o sociales	11,9	18,6	40,7	28,8	6,8	84,7	6,8	1,7
5	Diseñar y llevar a cabo una intervención que refleja valores de la institución o de los profesionales, sin indagar aquellos de la propia comunidad-objetivo	3,4	15,3	40,7	40,7	3,3	90	6,7	
6	No entregar a la comunidad los resultados de intervenciones comunitarias o sociales	6,7	13,3	31,7	48,3	1,7	88,3	10,0	
7	Plantearse preguntas de investigación desde la teoría o desde sus intereses teóricos sin considerar el efecto potencial de sus resultados sobre los miembros de la comunidad.	3,3	31,7	31,7	33,3	5	86,7	5,0	3,3
8	No considerar suficientemente los ritmos de la comunidad presionando por la realización de actividades que el profesional considera pertinentes desde su experticia	5,0	16,7	38,3	40	1,7	88,3	10,0	
9	Publicar los resultados de una investigación comunitaria con los nombres del equipo profesional como únicos autores	11,9	10,2	27,1	50,8	16,9	67,8	11,9	3,4
10	Financiar actividades operativas de profesionales y equipos ejecutores con recursos destinados a la comunidad	8,5	13,6	40,7	37,3	5,0	85	8,3	1,7
11	Dedicarse a la psicología comunitaria habiendo tenido una formación predominante en psicología social	8,5	5,1	33,9	52,5	3,3	33,3	30,0	33,3

De acuerdo con estos resultados, para diez de los reactivos formulados, la mayor proporción de respuestas se ubica en el polo "ocurre a veces" o "con mucha frecuencia".

Para nueve ítems hay cierta concordancia en que se trata de situaciones que ocurren en Chile y que serían no éticas, lo que indica una representación crítica del quehacer profesional en el ámbito comunitario.

Una situación especial plantea el tema de "dedicarse a la psicología comunitaria habiendo tenido una formación predominante en psicología social" (ítem 11), ya que corresponde a un reactivo que obtiene la mayor proporción de respuestas en el extremo que señala que "ocurre en Chile" y ante el cual existe una mayor dispersión de valoraciones respecto del carácter ético o no de tal conducta. Un tercio opina que "muy rara vez es ético", un tercio que "con mucha frecuencia es ético" y un tercio que "a veces es ético". Contrasta este dato con el ítem 3 que revela una menor aceptación a que los/as profesionales se dediquen a la Psicología Comunitaria habiéndose formado en Psicología Clínica: un 58,3% considera que ello "rara vez" es ético.

Este elemento que refiere en el Cuestionario a la formación previa, en las entrevistas emerge asociado a una precaria definición del rol profesional y se afianza en cuestiones de definición de la propia disciplina:

"una definición de lo que es la psicología comunitaria, es cada día menos tradicional... en términos de que a lo mejor en la universidad... es común la psicología clínica... con las vinculaciones propias de la psicología clínica comunitaria, las vinculaciones con lo educacional, con lo organizacional, pero pese a que uno puede integrar, yo encuentro que están como súper parceladas... al menos como método disciplinario, o transdisciplinario, hay una cantidad de cosas que uno incorpora que tiene que ver con la sociología, con el trabajo social, incluso con la administración pública" (Patricio).

A nivel institucional o en programas específicos, los problemas en la definición del rol profesional se asocian a los cargos específicos que los/as profesionales asumen y a propósito de lo cual las identidades profesionales son puestas en entredicho:

"... en muchos programas públicos hay administradores públicos que son los que están a cargo de muchas de las oficinas y que también pueden estar a cargo de un psicólogo, entonces, en ese sentido, el rol no sería como muy claro" (Ximena).

"... los roces más habituales eran con asistentes sociales, ahora se han agregado sociólogos y antropólogos a la competencia por las temáticas... y la dificultad para poder especificar competencias que se atribuyen especialmente a una profesión, hay muchas competencias o líneas compartidas, entonces lograr identidades profesionales más sólidas, en este ámbito comunitario yo creo que es mucho más difícil" (Pedro).

De todas formas, una cierta laxitud en las identidades profesionales no necesariamente es considerada negativa, si se las asocia a transformaciones sociales actualmente en proceso:

“... y yo me pregunto si es necesario que haya más claridad, a propósito de como toda esta evolución que hay en términos de la especialización, es parte de como parte de lo moderno (...) pero en la medida que se van produciendo transformaciones sociales, tú vas cachando que ese apego a la profesión está siendo cada vez menos, ... está teniendo menos importancia de la que tenía antes (...) (Patricio).

Este tema de la falta de demarcaciones evidentes se daría al interior de la propia disciplina de la psicología, específicamente entre intervención comunitaria y el trabajo en psicología clínica y psicología educacional:

“Desde mi punto de vista no existe un límite, donde ‘esto es comunitaria y esto es clínica’, porque si trabajas con talleres vas a trabajar con cosas que son clínicas (...), entonces dónde está el límite con lo comunitario, con lo clínico, cuál es el rol de los psicólogos comunitarios y clínicos ... si los clínicos también van a hacer talleres, grupos, intervenciones en la comunidad (...), porque están las OPD⁴, por ejemplo, están las oficinas de la mujer, que toman los casos de la comunidad, de violencia, y hacen intervenciones grupales, y hacen intervenciones individuales, y eso es comunitaria y también clínica (...), como que se mezclan muchas cosas, por ejemplo, el psicólogo educacional... hace intervenciones desde el colegio hacia lo comunitario, trabajando con los papás, con las juntas de vecinos, trabajando más en red’ (Ximena).

Un segundo aspecto contextual del quehacer comunitario emerge asociado a la dimensión política en nuestra realidad. Más de un tercio (36,7%) opina que ocurre “con mucha frecuencia” y la mayoría que ello “muy rara vez” es ético “utilizar recursos comunitarios con fines políticos o ideológico-partidistas”.

La forma en que surgen los tópicos éticos es narrada en las entrevistas:

“yo creo que algunas ideologías políticas son más compatibles con el trabajo comunitario, digamos, yo creo que uno no puede negar eso y que eso puede o ser facilitador o un obstaculizador, dependiendo si hay congruencia o no entre lo que uno plantea y lo que uno también cree (...) en la dimensión política del que hace el rol del psicólogo comunitario también es súper relevante” (Pedro).

La inserción profesional en programas, instituciones u organizaciones cuyos objetivos y planes son definidos políticamente deviene en problemas éticos específicos que nuestros/as entrevistados/as describen prolijamente:

“... por cuestiones políticas, porque era además el período previo a las elecciones en que hubo que hacer eso, entonces había una situación como súper persecutoria de ver quiénes hacían actividades con la comunidad y había que explicarla, por qué se hacía, y en ese período dieron esas platas y que uno tenía que administrar y tenía

que hacer como una suerte de fondo de la comunidad... entonces había el tema de recomendaciones veladas, con el tema de los recursos pa' cá, pa' esta gente, entonces me llamaba alguien, el concejal, y me decía 'mira este grupo es super buena onda, que quiere hablar conmigo y saben que tú estás haciendo un concurso'" (Pedro).

"pero eso se iba tensionando, se iba tensionando en momentos de elecciones, que hicieras tal apuesta para las campañas políticas, cuando eso no va con mi forma de entender la pega, cachando que es una pega ideologizada, que uno está trabajando con una forma de ver el mundo que no es blanca, o sea que tiene color, que tiene una intencionalidad política" (Patricio).

Otra forma en que la dimensión política se visibiliza corresponde a la dependencia de los/as profesionales de autoridades elegidas democráticamente:

"Entonces nosotros tenemos que cumplir y entregarle cuestiones a la comunidad para que ellos estén bien y les guste y participen, y a la vez voten, y todos mantengan el trabajo, porque si a la gente no le parece, cambia el alcalde y cambian todos (Ximena).

Aun cuando exista una voluntad política orientada al logro del cambio social, en forma coherente con muchos postulados en Psicología Comunitaria, particularmente en la tradición latinoamericana y en la historia chilena en las décadas de los años 60, 70 y 80, en la práctica la puesta en marcha de programas o proyectos presentan problemas de coherencia con tales propósitos o, directamente, temas de competencia profesional:

"el conflicto ético, yo creo que pasa por preguntarse cuál es el sentido último de la intervención social ... (que) es producir procesos de cambio, procesos de fortalecimiento, para no hablar de empoderamiento que ya está muy utilizada, o el fin último, efectivamente es producir procesos de desarrollo social, o el fin último es desarrollar programas de intervención social (...) O sea, tienes un montón de lugares, donde se han hecho decenas de diagnósticos, y donde la intervención que se ha realizado es escasa o es de mala calidad. Entonces, hay una cantidad de recursos invertida, que son recursos públicos, son recursos de la política pública, de la política estatal, de la política social (...) hay una inversión creciente en política social, pero los impactos no siempre son los que uno quisiera (Patricio).

Sin embargo, el reconocimiento de la dimensión política en la práctica comunitaria también es considerado como fundamental para su efectividad, al mismo tiempo que se señala el déficit que la formación recibida muestra en dicho ámbito:

“Debiera tener un componente ideológico fuerte, porque creo que la psicología comunitaria tiene un sustrato ideológico que no es cualquiera, que tiene que ver con poder situar al actor social como individuo o al actor social comunidad en un lugar de poder; entonces eso tiene que quedar muy claro que la psicología comunitaria es una acción política, y lo complicado que es ser una acción política profesional tiene fundamentos, fundamentos como de fragmentación social, donde las organizaciones están siendo cuestionadas, donde el rol de la política está siendo como cuestionado, y yo creo que es fundamental, y yo creo que los psicólogos, al menos en el discurso que tienen en la universidad, tienen un cuento como súper solitario, como que hablamos las mismas cosas que hablan los demás, los trabajadores sociales, los sociólogos, la gente que trabaja en la política social, pero le damos una mirada distinta, hacemos nuestros propios desarrollos, y yo creo que hay gran cantidad de información, y un gran campo de conocimientos a que los psicólogos, y particularmente los comunitarios, no acceden y deben acceder (Patricio).

El trabajo comunitario ocurre en un contexto —según nuestros/as entrevistados/as— que, de algún modo, se constituye en terreno fértil para la emergencia de cuestiones éticas. Dos características son destacadas y ponen en entredicho cuestiones de competencia profesional: la falta de claridad en los límites del quehacer profesional (pobre delimitación del rol profesional) y la inserción institucional en organismos del Estado y municipales y las vinculaciones e implicancias políticas involucradas.

Menor conocimiento o claridad respecto de las formas en que en nuestro país se opera en la elección de los temas de investigación en Psicología Comunitaria revela el Ítem 7 del Cuestionario, para el que un tercio opina que “muy rara vez”, un tercio que “a veces” y un tercio que “con mucha frecuencia” ocurre que se oblitera la reflexión respecto de los potenciales efectos sobre la propia comunidad.

La mayor proporción de desconocimiento se revela ante el ítem 9, el que obtiene casi un 17% de respuestas que indican que los/as respondientes “no saben” si es ético publicar los productos de una investigación reconociendo solamente los nombres del equipo profesional a cargo de ésta (lo que excluye el reconocimiento a los/as otros/as participantes del “equipo”: la comunidad o los miembros de la comunidad).

Son tres los ítems que consultan respecto de la participación de la comunidad, en el diagnóstico inicial o el establecimiento de prioridades (ítem 2), no considerar los valores de la comunidad-objetivo de una intervención (ítem 5) y no considerar los ritmos de la comunidad en la implementación de actividades (ítem 8). Para todos ellos, las respuestas indican que al menos un 40% considera que “ocurre con mucha frecuencia”, mientras simultáneamente cerca del 90% considera que ello no es ético. En las entrevistas, este aspecto de participación de la comunidad es asociado a problemas éticos de competencia profesional y es signado como explicación del fracaso de ciertos proyectos o que éstos no alcancen el impacto esperado:

“yo creo que el cuestionamiento ahí pasa porque, efectivamente, el nivel de participación de las comunidades en el desarrollo de sus procesos de fortalecimiento, no es el que debiera (...) Y en ese sentido, los cuestionamientos éticos tienen que ver con otro orden de cosas, más (...) en relación con la aproximación a la comunidad, en relación con la forma de planificar, en relación con la consideración del usuario, de la comunidad, y su incidencia en la planificación de las políticas sociales o de los programas de intervención social que van dirigidos a ellos” (Patricio).

Este mismo entrevistado articula el tema de la participación de la comunidad con los problemas de planificación en el trabajo comunitario, principalmente en cuanto a los límites que impone el sistema en la entrega de recursos:

“pero una de las cosas que a mí me genera tensión tiene que ver con que de qué manera uno puede integrar un proceso de planificación con un proceso de participación real, en un contexto de un programa con recursos limitados, con recursos económicos y recursos de tiempo limitados, o sea, todo esto de que los programas duran ocho meses y que hay que hacer diagnóstico e intervención (...) haces intervenciones, después te gastas la plata, yo creo que ahí hay una tensión, una tensión del planificador (...) hay muchos programas sociales que se ejecutan y que se implementan, pero hay muy pocos programas que se evalúan y que tienen impacto, entonces hay muy pocos programas sociales, y esta es una cuestión que es súper transversal a la intervención social en Chile” (Patricio).

La relevancia de la participación de la comunidad en distintas etapas de los proyectos y programas no sólo se fundamenta en una cuestión teórica referente a los efectos de la participación en los resultados, sino que se asocia a aspectos valóricos reconocidos como intrínsecos a la formación psicológica:

“Metiéndote con el tema de las instituciones, el tema de los programas, el cumplir, el no cumplir, el diseñar estrategias de intervención, o clarificar programas o actividades, lo que sea que tú creas que es lo mejor para los chiquillos, pero de repente no, de repente los chiquillos creen que no es lo mejor; entonces de repente tú dices, ‘no, yo voy a ir a hacer lo que yo creo que es mejor’, y de repente los cabros se aburren, entonces tú dices ‘en realidad no era lo mejor’, pero si tomas lo que ellos quieren es distinto, y lo trabajas en conjunto, las cosas pueden cambiar y pueden ser productivas, y aprendes de la otra parte, y eso también es ética, porque si no, no los estás respetando, no los estás respetando como joven, como persona libre, como persona que tiene opinión” (Ximena).

La integración de la comunidad a los programas concretos soporta dificultades específicas, las que también son evaluadas como éticas:

“No es ético porque no cumple con los objetivos, porque va harta gente, funcionan las actividades, se cumple, se rinde, pero a veces no están trabajando con toda la comunidad, con todo el sector, y a veces tú le preguntas a una señora ‘oiga, usted ¿fue informada de que tenía que ir ayer’, ‘no’, entonces no están trabajando con el sector, no están trabajando con su gente” (Ximena).

La pertenencia a instituciones gubernamentales provoca otros conflictos asociados a la inserción en la articulación entre las instituciones que financian el trabajo y la comunidad a la que dirigen sus proyectos:

“varias veces ... uno se ve sometido a esas circunstancias por esto que tiene que ver un poco con las presiones de las instituciones, con las expectativas de la institución con la cual uno trabaja y las demandas un poco de la comunidad y cómo ahí uno empieza a ser una especie de, podíamos llamar, manipulación, arbitraje, negociación, compensación, transacción, digamos, entonces el límite hasta dónde esas transacciones son correctas o no, siempre uno está ahí sintiéndose en cuestión... en el fondo, uno ante quién es responsable de lo que hace” (Pedro).

“el tema también de tener que cumplir acá, porque, por lo general, uno le cumple a la institución, al jefe, es que no sé, tal y tal cuestión, y resulta que está bien, es tu jefe, pero también tienes que cumplir con la comunidad, y ahí está el punto, uno está contratado para trabajar con la comunidad” (Ximena).

Se abre allí un espacio que permite trasgresiones éticas que rayan en el delito, el manejo financiero:

“No son cosas que se sepan muy directamente ... yo creo que tiene que ver con la trasgresión en el uso de los recursos, que efectivamente se dibujen acciones que no se han hecho, o que se han hecho en forma precaria, que efectivamente no se garantiza el ingreso de los recursos, para la comunidad (...) y son recursos que se van desperdigando, y son recursos de políticas sociales, y eso lo encuentro grave porque es demasiado frecuente (Patricio).

Sería la propia comunidad a la que, se supone, se destinan los recursos financieros y profesionales la perjudicada por la acción profesional y esta opinión de que “es demasiado frecuente” se potencia con las respuestas ante el ítem 10 del Cuestionario, que exponen que casi un 80% opina que ellos ocurre “a veces” o “con mucha frecuencia” mientras un 85% lo considera “muy rara vez” ético.

Por otra parte, una postura autocrítica lleva a los/as propios/as profesionales a cuestionar su rol de intermediario entre el sistema y la comunidad, inscribiendo en este lugar una serie de aristas éticas:

“pero uno siempre está haciendo esas transacciones, porque uno también tenía que mostrar, por ejemplo, en el sentido que me complicaba a mí, en que de repente me sentía utilizando a la comunidad... para validar el programa, y al validar el programa sentía que también me estaba validando yo, entonces decía: ‘¿yo estoy validando mi puesto, estoy validando el programa, estoy validando la comunidad?’ (...) sentía que estaba pudiendo hacer una presión indebida desde mi posición de director de la institución (...) porque si tú haces un programa institucionalizado, en el sentido de que es el Estado el que financia la intervención, eh, uno que tiene que trabajar a dos niveles, digamos, convencer a la autoridad de los beneficios del programa y convencer también o trabajar con la comunidad, cierto, pa’ que sientan que la cuestión también es beneficio pa’ ella” (Pedro)

“Rendir a ‘control’, que es la dirección donde tú tienes que ir a rendir los dineros que se han gastado en el programa, es de la municipalidad. Lo que pasa es que tú, por programa, tienes una cierta cantidad de recursos, cachai, veinte millones, por ejemplo, entonces tú planificas las actividades anuales y están destinados ya todos los recursos con que tú vas a trabajar, cuál en cuál actividad, por ejemplo, nosotros tenemos la creación de centros juveniles en los cuatro sectores de ..., están los programas de los animadores culturales. ..., talleres artísticos, la revista juvenil (...), entonces llamamos a los chiquillos, juntamos a las agrupaciones y decimos “ya, tienen 500 lucas, ¿qué van a hacer con esa plata?, pero algo súper claro que tiene que ser en beneficio de ustedes y de la comunidad, entonces organicense (...), porque a ti te contrata la institución, aunque tú trabajes para la comunidad, te contrata la institución y tú tienes que responder a esa institución, y a la vez, responder a la gente con la que trabajas y respetarla. Entonces ahí quedas igual dividida a veces, entonces la idea es cómo juntar eso, cómo te equilibras” (Ximena)

Un problema que también se asocia al tema de la competencia profesional, pero originado en una inadecuada formación, recuerda las respuestas en el Cuestionario que califican como no ético dedicarse a la Psicología Comunitaria habiendo recibido una formación eminentemente clínica, y en menor grado, en Psicología Social:

“(sabía) prácticamente nada, cierto, entonces yo veo, claro, ahí hay un problema ético de responsabilidad de cómo uno, cierto, por la motivación, por el espíritu, por lo que sea que puede ser muy válido, pero uno se mete a hacer cosas que uno no sabe, yo creo que ahí hay, eso es también un problema ético, que tenía uno, que tenía yo en esos tiempos, entonces como ahí uno como de ir aprendiendo haciendo, ahí también tú, claro, corrís el riesgo de poder dañar a los otros, etc., y eso pa’ mí fue un problema ético y que surge, yo eso sí lo veo con cierta frecuencia en

la gente un poco que se dedica a esto, de que no hay mucho rigor en la formación o como que, parece que prevalece lo motivacional, los intereses y parece que la competencia suele ser relegada a un segundo plano, yo creo que no debería ser así” (Pedro).

“que es distinto al conflicto que tiene que ver con el dilema ético que se produce de manera mucho más recurrente, cuando estás en intervención social directa con los usuarios...yo llegué aquí haciendo esto sin saber nada...de psicología comunitaria y yo, obviamente, en otros ámbitos de la disciplina o en la profesión, cierto, uno jamás se atrevería a hacer algo así sin saber nada” (Patricio).

Cuando se recuerda la formación recibida, específicamente en ética, llamativamente ningún/a de nuestros/as entrevistados/as reseña el conocimiento o aporte de códigos deontológicos y sí resalta la inculcación de ciertos valores:

“... porque yo me acuerdo que nosotros tuvimos ética, déjame acordarme, no sé cuándo, vimos... bueno, los conceptos de empatía, concepto de trabajo con mujeres, pero no... o sea, el concepto de empatía a uno se lo tiran por todos lados, por los poros, la empatía, empatía, empatía, el respeto, respeto, respeto, por todos lados (Ximena)

Y el aprendizaje es más valorado cuando adquiere una dimensión práctica, que involucra al estudiante a nivel personal

“Yo creo que lo que más siempre te va a enseñar es la experiencia personal, y yo creo que la base siempre es uno trabajar en grupo, si tú trabajas en grupo, nosotros trabajamos en grupo de crecimiento personal también desde primero, y focus group que nos hacían los profes, y... grupo operativo... todo el cuento, entonces te das cuenta de lo difícil que es para ti mostrar las cosas que tienes guardadas, llegar y abrirte al mundo, entonces a entender lo difícil que es para el otro, porque para ti fue difícil, entonces vas a respetar” (Ximena).

El aspecto personal se manifiesta también en el quehacer en la comunidad e impregna el trabajo con exigencias que son percibidas como mayores que en otros ámbitos profesionales:

“yo diría que es imprescindible (la formación en ética) porque las eh, yo creo que ahí es uno donde se extienden más como personas en términos integrales, en otras partes, en otros ámbitos de la profesión uno puede interactuar con parcialidades de uno, puede optar el rol, se puede disfrazar o invertir pero en particulares y vincularse con los otros en términos parciales, ah, mostrando ciertos aspectos de sí. En un trabajo comunitario uno se tiene que mostrar completo, se tiene que

mostrar como persona. No es posible mantener espacios más protegidos, un setting donde uno muestra ciertas dimensiones o ciertos roles, ahí uno se muestra como persona y eso te obliga obviamente a, a tener mucha coherencia, mucha congruencia y tener como claridad que de uno el modelo de vida, etc., es bastante más exigente, digamos, menos exigente a lo mejor en la técnica, no hay como procedimientos específicos, pero está como todo lo que es la persona, digamos, yo creo que está, se juega mucho más incluso que en la psicoterapia de que es lo que tengo en frente” (Pedro)

La dimensión ética debe ser asumida en la formación más allá de la intervención, en otros niveles que trascienden la focalización en la propia intervención comunitaria:

“Yo creo que una de las cosas que es re-importante, es poder situar la discusión ética en distintos niveles de la intervención social, o sea situar la discusión ética en la planificación social, en el diseño de programas sociales, con todo lo que implica, con la visión de mundo que uno le imprime al proyecto social, y en cómo baja eso a las actividades, si considera al otro, cuánto lo considera, si homogeneizar o no la intervención, están también las cuestiones presupuestarias, son cuestiones claras en una intervención social directa. Yo creo que nosotros nos quedamos demasiado en la intervención directa, en el activismo, que me parece importante, porque hay que tener habilidades para estar en comunidad, y yo creo que eso está bien, yo creo que los psicólogos tenemos hartas habilidades para estar en comunidad, pero que lo otro es fundamental, porque esta es una cuestión política, donde hay decisiones que se toman en otros niveles” (Patricio).

El manejo de la confidencialidad de la información a la que se tiene acceso en el rol profesional es reconocido como un tópico ético que ocurre en la práctica y que adquiere matices especiales en lo comunitario:

“...no se maneja bien, porque hay una necesidad de información de los sujetos y de las dinámicas de los procesos que se han dado antes, y accede de primera fuente o de tercera fuente, o sea te dicen que Juanito Pérez lo han visto robando, o el papá de Juanito Pérez está preso, uno va sabiendo información delicada y no siempre se maneja de la mejor manera (...) yo creo que en muchos momentos determinados yo puedo decir que no he sido lo suficientemente prudente en esto, como se grupaliza (sic) mucha de la información, a veces con una buena intención detrás, pero yo creo que en algunos casos esto como que vulnera la imagen y la intimidad de la personas (Patricio) .

Las entrevistas entregaron información complementaria respecto del enfrentamiento de situaciones que son identificadas como éticas o que implican una

dimensión ética, o ante las faltas éticas de otros. Los/as profesionales manifiestan hacerlo de distintas formas y una actitud de respeto por el otro es reconocida como central y con un papel preventivo para disminuir el riesgo de incurrir en faltas éticas:

“de repente uno tiene que correr con ciertos riesgos pero hay hartos de que no, no, hay un riesgo y absolutamente calculado, o sea situaciones en que yo sabía que no, eh, por ejemplo cuando uno eh, involucraba eh, por ejemplo, había que hacer cosas como, ehm, un programa de prevención en drogas y nosotros teníamos que otorgar financiamiento y apoyar a ciertas organizaciones, eh y yo sabía que había ciertas organizaciones que de alguna manera en la comuna, en la municipalidad, han estado como vetadas, sin embargo, yo las metí igual y no dije las voy a meter, sino que llegué y las pasé en un listado, si es que las vieron o no las vieron, pero, no lo declaré pero lo hice” (Pedro).

“y tienes que ser súper respetuoso con el papá que es violento, porque el papá que es violento también lo está pasando mal, todos lo están pasando mal, soy delicada con él y soy delicada con todo el tema, es una cosa de cariño, de afecto, si a ti te gusta trabajar con la gente y eres cariñosa, vas a ser súper bien recibida, aunque sea violencia, aunque él lo esté sintiendo como una amenaza, al contrario, él no lo puede estar sintiendo como una amenaza lo puede sentir como que lo estás ayudando, cuando entiendes que él ha estado pasando por malos ratos. Entonces igual el tema de la ética es súper delicado, tienes como varias alternativas y de esas alternativas puedes tomar la que a ti te parezca mejor, pero no siempre lo que a ti te parezca mejor va a ser lo adecuado, entonces por eso es bueno conversarlo con la persona, hasta con el papá, hasta con el niño “oye, sabes que yo voy a hacer tal y tal cosa, ¿qué te parece?, voy a hablar con tu mamá, ¿puedo o no puedo?, porque así podemos solucionar mejor las cuestiones”, entonces no, sí, ya listo, vas y hablas. O sea, igual tienes que hablar con la otra persona, por lo menos desde mi punto de vista, encuentro que es ético, porque no voy a ir a demandarla sin haber hablado primero con ella, es ético (Ximena)

El tema de los dineros pareciera generar una sensibilidad especial destinada a prevenir eventuales dificultades:

“Ahora, a mí con el tema de las instituciones es súper complicado el tema de los dineros, de las platas, de que hay que tener mucho cuidado con el tema de las platas, como que las platas son de los chiquillos, son de la comunidad, no es tu plata” (Ximena)

El quehacer comunitario enfrenta a los/as profesionales a situaciones en que se complica el manejo de la información obtenida, la que debe ser manejada con celo y delicadeza, en un estilo que recuerda el manejo de la confidencialidad en la clínica:

“Tú lo tienes que mantener como dos cosas, una como el respeto a la opinión o la impresión que te puede haber entregado otro, y también poder cuidarte de poder situar eso en contexto, de que es una opinión, que es una información, que tú lo puedes incorporar en el análisis más global, pero no necesariamente es una verdad, ni una visión completa de lo que es la realidad comunitaria, en particular por ejemplo... te plantean desde la vivencia, te dicen en este territorio hay dos personas importantes, el de la iglesia evangélica no sé cuánto, que es un fresco, y que tiene la mansa camioneta y que junta plata, que cambia el auto, que no sé qué; y este otro tipo que también tiene una cuestión media oscura que le cobra plata a la gente por hacer postulaciones a la vivienda, que si van a ganar, que el tipo está profesionalizado en eso, es un tipo que tiene mucho poder ahí. Entonces yo se lo planteaba a los equipos ejecutores (...), uno tiene que poner eso entre paréntesis y aproximarse de una manera libre, porque lo más probable que esas personas que sean líderes también tengan otro significado, e independiente que sea o no sea verdad esto, tienen un lugar también dentro de esa comunidad, tienen a lo mejor una posición, una confianza, tienen todo un sentido o un significado para la gente, que puede ser positivo o negativo, pero uno no puede llegar con esas opiniones o con esos juicios como realidades (Patricio).

Ciertas estrategias son consideradas al momento del enfrentamiento de situaciones difíciles, por ejemplo, dilación o ambigüedad:

“entonces por qué esto, yo decía bueno, ya, si yo lo voy a ver y le voy a dejar el palo leso; ¿sabe qué?, ustedes tienen que presentar el proyecto, tenemos que conversarlo” y hacer una cosa... todo como que era, o sea de repente uno como que sí y que no, digamos, se mantiene cierta ambigüedad que lo protege también un poco a uno” (Pedro).

En otros casos se elige la confrontación, especialmente cuando aparecen involucrados aspectos valóricos que, además, son vinculados a las exigencias técnicas de una intervención:

“y la otra tensión que tuve, que ya fue como una historia más complicada, en términos como de un mayor cuestionamiento a propósito como de cambio de alcaldía (...) y se produce la situación en la cual los chiquillos reclaman en relación a la institucionalidad, hacen críticas en forma más aguda, más como pesadas que otras, y las personas que estábamos conduciendo en ese momento, estábamos en una posición en la cual eso era súper importante que se produjera, nosotros lo estábamos acogiendo, pero salta el representante de la Oficina de la Juventud y descalifica esas críticas, y dice que en realidad que la cuestión no era esa, y los trata como que no tienen peso, que el municipio tiene un espacio para eso, que no las estaban usando... que habían hecho una inversión fuerte... y ahí

hay una tensión fuerte, porque yo lo que hice (...) entonces yo lo corto, y contextualizo esto nuevamente y seguimos con la discusión, y eso me significó consecuencias, me acusaron a la dirección de desarrollo comunitario, que yo descalificaba públicamente a la Oficina de la Juventud, y yo no creo que haya sido así, no creo que lo haya descalificado, lo situé no más, lo situé en términos de que su intervención fue desafortunada a propósito del contexto que veníamos desarrollando (Patricio).

En síntesis, la evidente falta de definición del rol profesional otorga ambigüedad al ejercicio y dificulta el reconocimiento del campo e independencia de los profesionales. Los psicólogos y psicólogas perciben sus contextos laborales marcados por diversas confusiones y desconocen algunas prescripciones y demandas que contextualizan el ejercicio profesional ético. Esto es percibido como una oportunidad y, en otros casos, como una limitación.

En la representación acerca del ejercicio profesional ético encontramos que, comprensivamente, el ámbito deontológico de la profesión adquiere sentido desde la subjetividad, en tanto se relaciona con un tema de criterio personal más que de conocimiento o manejo de normas. Así, al existir diversas visiones de lo ético, dependiendo del escenario, éstas legitiman o no actos evaluados como correctos o incorrectos en el ejercicio de la psicología. Pudimos observar que, descriptivamente, existe desconocimiento o confusión respecto del carácter ético de ciertos comportamientos en el ámbito profesional, aspecto que puede ser visto como una representación difusa y pobre.

Mayor importancia aún adquiere este aspecto si consideramos el planteamiento de diversos autores que dice relación con el ideal de evitar el rol de “experto/a” en la actividad del/a psicólogo/a en el ámbito comunitario. Si los/as profesionales de la psicología no se definen como expertos, como dueños del conocimiento en una relación asimétrica, sino como agentes de cambio social, como catalizadores o facilitadores del cambio, se contradice uno de los aspectos que, desde una perspectiva sociológica, se considera característico de la profesión (es decir, el carácter de experto/a en un determinado campo del saber, ver Gyarmati, 1984).

Entonces, si en el quehacer comunitario se pretende “debilitar” el rol profesional, se cuestiona su efectividad, se critica sus efectos adversos (en cuanto potencia el poder del profesional como experto/a, como poseedor/a de los conocimientos) la pregunta que deviene naturalmente es ¿cómo se aplica el Código de Ética a la praxis comunitaria, si este Código está diseñado para orientar la acción del psicólogo, justamente en su rol profesional? Al mismo tiempo, encontramos que, justamente, la falta de límites claros en la delimitación del rol profesional es percibido por los/as propios/as psicólogos/as como terreno fértil para el surgimiento de problemas éticos.

El resultado del análisis presentado, así como de la representación que los/as propios/as profesionales poseen de la práctica comunitaria en Chile, es que las normas éticas de nuestros códigos no son pertinentes a la especificidad del quehacer comunitario

y las diversas dificultades que enfrentan en la praxis tampoco han sido abordadas en la formación profesional. El panorama es poco promisorio y de alto riesgo para quienes parecen poder contar solamente con la propia formación valórica, proveniente de la familia, la escuela y la universidad. Sabemos que una sólida formación puede ser una potente ayuda, sin embargo, no es suficiente para un adecuado enfrentamiento de las delicadas situaciones que hemos conocido en la praxis. ¿Cómo se enfrenta y resuelve los conflictos o temas éticos en la práctica comunitaria, si la ética personal no es suficiente? ¿a qué recurrimos ante la complejidad de situaciones para las que no existen orientaciones éticas relevantes? Más complejo aún si concordamos con Kenneth Pope (1989), quien postula que es necesario reconocer que existen dificultades para adaptar los códigos de ética a los valores, preocupaciones y lenguaje de la Psicología Comunitaria y que hay que considerar los efectos imprevistos de las intervenciones junto a la necesidad de asumir la responsabilidad por las consecuencias de las intervenciones.

Los antecedentes presentados pueden contribuir al enriquecimiento de la sensibilidad ética, en el sentido de Rest y Narváez (1994), es decir, la capacidad para identificar situaciones de eventuales implicancias éticas. Sin embargo, para el adecuado desarrollo del razonamiento ético se requiere tanto de una deontología clara como de una formación adecuada que incentive tanto el conocimiento teórico como el enfrentamiento de situaciones concretas y de la práctica profesional.

Mientras esté pendiente la tarea de redactar las normas deontológicas que orienten el quehacer comunitario en su especificidad, podemos recurrir transitoriamente a la literatura más avanzada en tópicos particulares. Será en los aportes de la ética feminista donde encontraremos una mayor especificación de aspectos a considerar en el quehacer profesional, en particular con grupos marginales. A partir de la denuncia de cómo la psicología ha obviado la incorporación del género en la teorización al suponer no sólo que las teorías derivadas de investigaciones con sujetos varones son aplicables sin cuestionamiento a la situación de las mujeres (véase Gilligan, 1982), sino, además, al omitir el estudio de la experiencia femenina (Winkler, 2004) nuevas cuestiones y nuevos problemas éticos irrumpen.

Una ética del cuidado: la contribución feminista

Las perspectivas feministas han sido rastreadas en la historia de la psicología comunitaria, ya que existen varias comunalidades entre ambas (Bond y Mulvey, 2000); pero será en las derivaciones de la ética feminista donde encontraremos mayores contribuciones a la práctica académica y profesional.

La ética feminista puede ser descrita como un intento de revisar, reformular o repensar aquellos aspectos de la ética occidental tradicional que devalúan o no consideran la experiencia moral femenina. La filósofa feminista Alison Jaggar denuncia cinco formas

en que la ética occidental tradicional descuida a las mujeres. En primer lugar, muestra poca preocupación por los derechos e intereses de las mujeres, en comparación con los de los hombres. En segundo lugar, descarta —por poco interesantes desde el punto de vista ético— aquellos problemas que emergen en el llamado mundo privado, ámbito en el cual las mujeres cocinan, limpian y cuidan a jóvenes, enfermos y ancianos. En tercer lugar, sugiere que, en promedio, las mujeres no están tan desarrolladas moralmente como los hombres (como lo planteara Kohlberg (1984) en sus estudios clásicos y fuese refutado por Gilligan (1982) ulteriormente). En cuarto lugar, sobrevalora rasgos culturalmente masculinos, como la independencia, autonomía, separación, mente, razón, cultura, trascendencia, guerra y muerte, mientras deprecia los rasgos considerados culturalmente femeninos, como interdependencia, comunidad, conexión, cuerpo, emoción, naturaleza, inmanencia, paz y vida. Quinto, favorece formas culturalmente masculinas de razonamiento moral que enfatiza las reglas, universalidad e imparcialidad por sobre formas femeninas de razonamiento ético que enfatizan las relaciones, la particularidad y la parcialidad (Jaggar, 1992).

Esta postura se complementa con los principios feministas, algunos de los cuales son especialmente aplicables al ámbito comunitario. Así, el principio que estipula que las críticas feministas deben ir acompañadas de la crítica de todas las formas de discriminación, considerando el género como la intersección de otros locus de opresión: etnia, cultura, clase social, orientación sexual, etc., cuya meta es eliminar todas las opresiones, incluida la de las mujeres. Del mismo modo, la ética feminista se compromete en un análisis del contexto y de las dinámicas de poder inherentes a tal contexto. Acentúa la relevancia de incorporar constantemente el contexto, por ejemplo, en investigación considerar las relaciones de poder que pueden estar influyendo en el proceso de investigación. Enfoques postmodernos aportan herramientas para analizar temas de poder y métodos para deconstruir cómo se ha construido a la mujer en una sociedad patriarcal. Al mismo tiempo, presentan el dilema del relativismo: si no existe una realidad objetiva ¿cómo cuestionamos temas como la ablación genital femenina? La propuesta es que no existiría una moral universal. Finalmente, la ética feminista requiere de acción dirigida al logro de la justicia social. El discurso sin la acción es peligroso porque crea la impresión de que hay progreso cuando en realidad lo único que han cambiado son las palabras. Tan importante como pensar el bien es hacer el bien (Brabeck y Ting, 2000).

Varios esfuerzos recientes han sido dedicados a la implementación de los valores asociados a la incorporación de la diversidad en la acción misma. Un aspecto central es el diseño de la investigación de forma que provea de oportunidades para que sean escuchadas perspectivas o miradas subrepresentadas en la teorización. Por ejemplo, Goodkind y Deacon (2004) analizan la voz de las mujeres refugiadas, habitualmente no incorporadas en la investigación, planificación de servicios y diseño de políticas en Estados Unidos de Norteamérica. Para superar tal irregularidad, proponen varios principios que van desde el desarrollo de estrategias específicas para la incorporación de mujeres refugiadas en la investigación, hasta la consideración de las normas culturales de las mujeres y su falta de familiaridad con el proceso de entrevista.

También se ha enfatizado la importancia de considerar nuevas dimensiones en la investigación comunitaria, específicamente el efecto que el proceso investigativo y la publicación de resultados tiene sobre los/as participantes de ésta. Paradis (2000), a partir del caso de la investigación con mujeres “en situación de calle” (*homeless*), ilustra cómo tanto la Psicología Comunitaria como la mirada feminista se propone manifestar el potencial liberador en los objetivos de la investigación, al tiempo que propone la transformación de la investigación desde una herramienta para el avance de la ciencia a una estrategia para el empoderamiento de las mujeres “en situación de calle” y sus comunidades.

Una excepción notable la constituye el trabajo de Bond, Field y Weinstock (2000), en tanto realizan una intervención comunitaria para el desarrollo de mujeres en situación de marginalidad y riesgo desde una perspectiva feminista. Se trata de un programa diseñado para nombrar, honrar y cultivar una forma de liderazgo que ha caracterizado el trabajo de las mujeres en el dominio privado de la casa, familia y amistades, es decir, nutrir el desarrollo de otros, sacar e incluir la voces de otros, especialmente de los más vulnerables y crear espacios en que todos los miembros de la familia son escuchados y se comprometen en crecimiento y desarrollo.

Es indudable que estas reflexiones y contribuciones para la teoría y la práctica coadyuvan en el enfrentamiento de diversas situaciones éticas en la práctica profesional. No obstante, esta revisión de un corpus relativamente reciente de bibliografía especializada, nuevamente devela la escasa discusión y normatividad ética en la intervención comunitaria. Se trata de un cometido pendiente que urge abordar. Independientemente de la complejidad que podemos suponer que posee, o de las presiones institucionales o personales para actuar en la resolución de los graves problemas de las comunidades más necesitadas, no es ético seguir obviando este déficit.

Referencias

- American Psychological Association. (2001). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct*. [En red]. Disponible en: <http://www.apa.org>
- Berg, B. (1998). *Qualitative Research Methods for the Social Sciences*. Boston: Allyn and Bacon.
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Psicología (1996). N° 78 y 79.
- Boman, J. & Jevne, R. (2000). Ethical Evaluation in Qualitative Research. *Qualitative Health Research*, 10, (4), 547-554.
- Bond, M. & Mulvey, A. (2000). A History of Women and feminist Perspectives in Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 28, (5), 599-630.
- Bond, L., Field, M. & Weinstock, J. (2000). The Listening Partners Program: An Initiative Toward Feminist Community Psychology in Action. *American Journal of Community Psychology*, 28, (5), 697-730.
- Brabeck, M. & Ting, K. (2000). Feministic Ethics: lenses for examining ethical psychological practice. En Brabeck, M. (Ed.), *Practicing Feminist Ethics in Psychology* (pp. 17-35). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile (1999). [En red]. Disponible en: <http://www.colegiopsicologos.cl/>.
- Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (1979). Ley Orgánica, Reglamento General, Código de Ética y Reglamento de Afiliación Interina.
- Consejo Directivo Nacional (1998). Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano. Lima, Perú.
- Conselho Federal de Psicologia (1996). Código de Ética Profissional Dos Psicólogos.
- Cutcliffe, J. & Amcharan, P. (2002). Leveling the Playing Field? Exploring the Merits of the Ethics-as-Process Approach for Judging Qualitative Research Proposals. *Qualitative Health Research*, 12, (7), 1000-1010.
- Eco, U. & Martini, C. (1998). *¿En qué creen los que no creen?* Madrid: Planeta.
- Fals Borda, O. (1986). *Acción comunal en una vereda colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A.) (1998). Código de Ética.
- Freyd, J. & Quina, K. (2000). Feminist Ethics in the Practice of Science: The Contested memory Controversy as an Example. En Brabeck, M. (Ed.), *Practicing Feminist Ethics in Psychology* (pp. 101-123). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Goodkind, J. & Deacon, Z. (2004). Methodological Issues conducting research with refugee women: principles for recognizing and re-centering the multiple marginalized. *Journal of Community Psychology*, 32, (6), 721-739.
- Goodwin, D., Pope, C., Mort, M. & Smith, A. (2003). Ethics and Ethnography: An Experiential Account. *Qualitative Health Research*, 13, (4), 567-577.
- Goodyear, R., Crego, C. & Johnston, M. (1995). Ethical Issues in the Supervision of Student Research: A Study of Critical Incidents. En Bersoff, D. (Ed.), *Ethical Conflicts in Psychology* (pp. 402-408). Washington: American Psychological Association.
- Gyarmati, G. (1984). *Las profesiones: conocimiento y el poder*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Heller, A. (1989). From hermeneutics in social science toward a hermeneutics of social science. *Theory and Society*, 18, (3), 291-322.
- Hombrados, M. I. (1996). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Madrid: Aljibe.
- Jaggar, A. (1992). Feminist Ethics. En Becker, L. & Becker, C. (Eds.), *Encyclopedia of Ethics* (pp. 363-374). New York: Garland Press,

- Kohlberg, L. (1984). *Essays on Moral Development: The Psychology of Moral Development*. New York: Harper & Row.
- Krause, M. & Jaramillo, A. (1998). *Intervenciones Psicológico-comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Levine, M. & Perkins, D.V. (1987). *Principles of Community Psychology. Perspectives and Applications*. New York: Oxford University Press.
- Marconi, J. (1986). Política de salud mental en América Latina (reimpresión). *Revista Chilena de Psicología*, 8, (2), 33-39.
- Miles, M. & Huberman, M. (1994). *Qualitative data analysis*. London: Sage Publications.
- Miller, R. (2004). *Facing Human Suffering: Psychology and Psychotherapy as Moral Engagement*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, (3), 387-400.
- Montero, M. (2004). *Origen y Desarrollo de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Nuremberg Code. (1949). *Reprinted from Trials of War Criminals before the Nuremberg Military Tribunals under Control Council Law*. Washington, D.C.: Government Printing Office.
- Orellana, M. (1994). *Pluralismo: una ética del siglo XXI*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- Paradis, E. (2000). Feminist and Community Psychology Ethics in Research with Homeless Women. *American Journal of Community Psychology*, 28, (16), 839-858.
- Pope, K. (1989). A Community Psychology of Ethics. *American Journal of Community Psychology*, 17, (3), 343-345.
- Pope, K., Tabachnik, B. & Keith-Spiegel, P. (1995). Ethics of Practice: The Beliefs and Behaviors of Psychologists as Therapist. En Bersoff, D. *Ethical Conflicts in Psychology* (pp.72-84). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Protocolo de Acuerdo Marco de Principios Éticos para el ejercicio Profesional de los Psicólogos en el MERCOSUR y Países Asociados (1997). Documento de Trabajo.
- Proyecto de Código de Ética del Psicólogo (1995). Uruguay.
- Rappaport, J. (1976). *Community Psychology: values, research and action*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Quina, K. & Miller, D. (2000). Feminist Cyberethics. En Brabeck, M. (Ed.), *Practicing Feminist Ethics in Psychology* (pp. 143-165). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Reporte Belmont. (1979). *Ethical Principles and Guidelines for the Protection of Human Subjects in Research*. [En red]. Disponible en: <http://ohsr.od.nih.gov/guidelines/belmont.html>.
- Rest, J. & Narváez, D. (1994). *Moral Development in the Professions: Psychology and Applied Ethics*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Rosenthal, R. (1995). Science and ethics in Conducting, Analysing, and Reporting Psychological Research. En Bersoff, D. (Ed.), *Ethical Conflicts in Psychology* (pp. 357-363). Washington: American Psychological Association.
- Sánchez-Vidal, A. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases Conceptuales y Métodos de Intervención*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Sánchez-Vidal, A. (1999). *Ética de la intervención social*. Buenos Aires: Paidós.
- Seeman, J. (1969). Deception in Psychological Research. *American Psychologist*, 24, 1025-1028.
- Serrano García, I. & Vargas Molina, Ri. (1993). La Psicología Comunitaria en América Latina: estado actual, controversias y nuevos derroteros. *Papeles del Psicólogo. Revista Oficial de Psicólogos*, 55, 41-47.
- Sixsmith, J. & Craig, M. (2001). M. Ethical Issues in the Documentary Data Analysis of Internet Posts and Archives. *Qualitative Health Research*, 11, (3), 423-432.

- Sociedad de Psicología. (1995). *Coordinadora de Psicólogos. Proyecto de Código de Ética del Psicólogo*. Uruguay.
- Sociedad Mexicana de Psicología (1996). Boletín de la Sociedad Mexicana de Psicología, n° 78,
- Stanley, B., Sieber, J. & Melton, G. (1995). Empirical Studies of Ethical Issues in Research: A Research Agenda. En Bersoff, D. (Ed.), *Ethical Conflicts in Psychology* (pp. 397-401). Washington: American Psychological Association.
- Tri-Council Policy Statements Ethical Conduct for Research Involving Humans. (1977). [En red]. Disponible en: <http://www.nserc.ca/program/ethics/english/policy.htm>.
- Wiesenfeld, E. (2000). *La relación Teoría / Praxis: (Des)encuentros en la Psicología Social Comunitaria*. Ponencia presentada en el VII Congreso Mexicano de Psicología Social. Guadalajara, México.
- Winkler, M. I. (1999). Los derechos de los pacientes o clientes: relaciones duales y conducta sexual inapropiada. *Terapia Psicológica*, 7, (4), 201-206.
- Winkler, M. I. (2004). *Feminist Psychology: Encyclopedia of Applied Psychology*. Elsevier, Volume X.
- Winkler, M. I. (2005). *Sugerencias de Funcionamiento para Comités Institucionales de Ética en Ciencias Sociales* Taller de Bioética e Investigación Científica en Seres Humanos y Animales. Mesa Redonda: Requisitos de funcionamiento de Comités Institucionales de Ética- Ciencias Sociales. Santiago: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

Notas

2. Orellana (1994) aclara que en tanto adjetivos, ético y moral son sinónimos, no en su carácter de sustantivos.
3. Estudio Tukesgee en sífilis, fue conducido por el Servicio de Salud Pública en Estados Unidos de Norteamérica y duró más de 40 años como estudio longitudinal para observar las consecuencias de la sífilis no tratada. Comenzaron antes que existiera cura para la enfermedad, pero después del descubrimiento de la penicilina el equipo investigador impidió activamente que la muestra de aproximadamente 400 hombres, la mayoría afro-americanos, accediera a tratamiento. El estudio terminó en 1972 por la presión pública y de los medios de comunicación. Murieron cerca de 100 hombres (Berg, 1998).
4. Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia

¿Existe la Psicología Comunitaria?

Horacio Foladori A.

La llamada psicología comunitaria se crea, originalmente, en los Estados Unidos, asentándose, posteriormente, en algunos países de América Latina, entre ellos Chile. Weinstein (1975, p. 73) reconoce que “El trabajador de salud mental poblacional (o “comunitaria” en la nomenclatura norteamericana) equivale, en cierto modo, al médico general o al maestro de primaria indiferenciado, en sus ámbitos respectivos. Me pregunto por el apellido. ¿De qué tipo de apellido se trata? ¿Desde dónde se define? ¿Qué se entiende por comunitario, qué supone? En fin, preguntas imprescindibles que tratan de problematizar esta herencia, por cuanto se trata de apellido, y sus intenciones.

1. Sobre lo comunitario

La noción de comunitario lleva implícitas dos ideas centrales. Por un lado, está lo que se define como el espacio de la comuna, se habla de un **territorio**, de una geografía que destaca sectores, que recorta espacios los que, a su vez, engloban sujetos.

Krause (2001), reconoce que el concepto está “fuertemente ligado a la noción de territorio”. Dicho de otro modo, lo comunitario define a los habitantes de la comuna. Y todo lo que tienen en común los habitantes de la comuna es la pertenencia a un territorio. Se trata de una separación geográfica en la que la distinción, la separación, no tiene nada que ver con algo del orden de lo psicológico, sino de lo territorial.

Psicología comunitaria parece referirse a aquella que es posible hacer **dentro** del espacio de la comuna, o de un sector de ella. ¿Por qué es tan especial el espacio de la comuna que determina que no toda psicología puede ser realizada allí, en ese sector? ¿De qué manera la geografía determina la psicología posible?

Es cierto que la referencia anterior es metafórica: no quiere decir que, necesariamente, se tenga que pensar en la comuna, pero sí que la llamada psicología comunitaria aparece teñida por un referente geográfico (se hable de población, de

barrio, de liceo, de consultorio barrial o comunal, de club deportivo, etc.), siempre hay una referencia a un área geográfica, **como si ese fuese el objeto de estudio**.

En segundo término, está la idea de lo común. ¿Qué es lo común? Nótese que es distinto aquel criterio que aporta el “bien común”, ya que éste se define a partir de algún tipo de propiedad común. El bien común, que por definición es de todos, se constituye en el punto de referencia en el cual el conjunto aparece unido en lo común; tenerlo, protegerlo, defenderlo y desarrollarlo es trabajar en el sostenimiento del bien, como algo positivo que debe ser conservado y recreado permanentemente. Pero la psicología comunitaria no se plantea tampoco como un bien común, como cualidades para ser conservadas y defendidas y menos recreadas, por lo que la noción de bien común no aporta a su delimitación.

En suma, no se entiende qué es lo común de lo comunitario ni qué tiene que ver el territorio como demarcación de la psicología posible. Si lo comunitario no aparece puesto allí por los habitantes del territorio, entonces es responsabilidad del psicólogo. Por ello, creo que lo común es aquello que el psicólogo “aporta”, es su intención de generar algo que se levante como un proyecto compartido por un grupo, es la realización de su propio deseo.

2. Sobre el servicio o la ayuda

Krause (1997) a partir de su investigación sobre la institucionalización de las prácticas comunitarias, reconoce que:

“Los resultados presentados muestran que las prácticas de intervención que se realizan en Santiago de Chile llevan implícita la focalización en las carencias y necesidades de los destinatarios, más que en sus capacidades. Este hecho está en contradicción con algunos conceptos teóricos que los mismo agentes comunitarios señalan como relevantes para su labor, tales como el desarrollo de competencias, el fomento del poder y la autonomía y la promoción de la salud. Se da entonces un quiebre entre la dimensión de las ideas, en que se aprecia la noción de promoción del bienestar a través de un énfasis en las competencias de los destinatarios y la dimensión de la práctica, en la cual se ofrece satisfacción de necesidades de desarrollo personal, formación, capacitación o recreación y cultura”.

El autor es claro, se ofrece satisfacción de necesidades (focalización en las carencias), en lugar de respetar el lugar del otro como un igual que busca y que requiere de cierto asesoramiento, de ser básicamente escuchado en cuanto a la realidad de su ser y respetado en la forma de desarrollar su propio proceso.

En la idea de psicología comunitaria está implícita y a veces explícita la idea de una **ayuda**. Dice Martínez (1998, p. 22) “Es necesario destacar la importancia de analizar el desarrollo histórico de la Psicología Comunitaria dentro del orden social en que ésta se inserta y comienza a funcionar como tal, incluyendo el contexto de la Psicología como disciplina científica y como **profesión de ayuda**” (el destacado es mío). Es decir ¿de beneficencia?

Cuando alguien quiere ayudar (Foladori, 2002), surgen algunas preguntas que es conveniente formularse. Por ejemplo, ¿Por qué alguien querría ayudar (a un otro)?

¿Qué estructura —de dependencia— produce como efecto la ayuda? ¿En qué lugar se coloca (con respecto a su deseo) aquel que quiere ayudar? Para formularlo de manera más cruda ¿a qué razones, impulsos, requerimientos internos, etc., responde aquel que “necesita” ayudar?

La ayuda se estructura siempre en un cierto desnivel. El ayudado queda en deuda, queda ciertamente atrapado, relación peligrosa productora de dependencia. Antropólogos han mostrado que en muchos pueblos no existe el regalo. Siempre que se recibe algo hay que dar algo a cambio... para evitar quedar en deuda.

Quiero adelantarme a alguna confusión y mostrar que la ayuda no tiene nada que ver con el orden de la **solidaridad**. Esta última dice sobre la razón social de ser del ser humano, en tanto ser humano social que se ha constituido como sujeto a partir de otro. Se trata de una cualidad particular de la conciencia: aquella de estar recorriendo un mismo camino en tanto seres sociales determinados, en una particular formación social. La solidaridad tiene que ver con lo objetivo del lugar social, la ayuda anuncia un afecto, da cuenta de una proyección de una problemática personal sobre la figura del otro. La solidaridad connota la conciencia de un cierto lugar en la estructura de poder, lugar que se construye a partir de la división social del trabajo y el modelo de estructura jerarquizada sobre la cual se funda lo instituido. La solidaridad parte de la conclusión de la identidad: la persona se pudo colocar en el lugar institucional del otro en tanto dicho lugar es también el propio. La ayuda borra lo social, niega la estructura de poder, ya que se trata de una cierta imposición. El deseo de ayudar, más allá, es la necesidad de ayudar, a la cual no puedo negarme para sentirme bien. Se trata, por tanto, de utilizar al otro para gratificarme en mi necesidad.

3. Sobre el tratamiento de las diferencias sociales

La psicología comunitaria, en tanto pone el énfasis en lo “común”, comienza por borrar toda diferencia esencial. Aquí se presenta un problema metodológico: el trabajo psicológico se realiza siempre sobre una particularidad, lo que lleva implícito el asunto de las diferencias. La particularidad no debe confundirse con el individuo. Pueden existir otras particularidades como la familia, el grupo, la institución, etc. Pero entonces es necesario, en cada caso, hacer referencia a la teoría que da cuenta de ella.

Ahora bien, al enfatizar lo común, implícitamente se borran las diferencias individuales (tema de la psicología diferencial). Pero lo que me interesa mostrar es que lo que la psicología comunitaria borra y que me parece grave, tiene que ver con las **diferencias sociales**, a pesar de que su discurso pretenda todo lo contrario. La psicología comunitaria no puede dejar de operar en ciertos establecimientos, colegios, escuelas, corporaciones de salud o de cultura, ongs. etc., los cuales se rigen todos ellos —en tanto son instituciones— por una cierta división del trabajo que supone una pirámide jerarquizada de toma de decisiones, es decir, de ejercicio (apropiación) del poder. Sobre ese poder, la psicología comunitaria no habla, no dice, no opina, y diría más: reniega de su existencia. Pero resulta que todo tipo de proyecto

“comunitario” es posible siempre y cuando se cuente con un cierto respaldo local, una cierta aprobación de organismos superestructurales (estatales).

La acción del psicólogo comunitario está siempre sometida a la injerencia, a la interferencia, a la determinación de su ubicación en esa pirámide institucional en la cual se halla inserto. Con ello, se está señalando tan solo que la posibilidad de la llamada psicología comunitaria, de sus acciones y de su proyecto es absolutamente dependiente de lo institucional y que de esto último, la psicología comunitaria no produce discurso.

Krause (2001) finaliza reconociendo esta dependencia política de la psicología comunitaria: “Durante la segunda mitad de los años ochenta aparecieron adicionalmente intervenciones comunitarias impulsadas por servicios de salud, insertas en las políticas municipales y de gobierno. Les caracterizó un énfasis asistencial y una tensión entre los conceptos y valores propios de la Psicología comunitaria, por una parte, y su ligazón con la política oficial del momento, por otra.”

Que la psicología comunitaria no hable acerca de esta dependencia política quiere decir que no tiene teoría que pueda dar cuenta de su inserción social, no tiene metodologías para el análisis de la coyuntura institucional y no cuenta con técnicas de intervención que pretendan introducir modificaciones en la estructura institucional. La psicología comunitaria cabalga en una neutralidad envidiable con respecto a la estructura social y a la apropiación del poder. Lo anterior es trágico cuando, a su vez, la psicología comunitaria se plantea, en el fondo, una intensión política. Creo que más que de lo común, la psicología comunitaria tendría que hablar de las diferencias y esas son las diferencias de clase.

4. Sobre el objeto de trabajo

El punto anterior da cuenta también de la orfandad técnica de la psicología comunitaria. Tanto carece de especificidad, que es posible ver que en dicho “saber” se incluyen los instrumentos más dispares: talleres educativos, técnicas grupales variadas, “promoción” de la autogestión (una contradicción en sí misma), educación popular, prevención de embarazo, apoyo psicosocial, intervenciones en grupos de riesgo (¿no es esta una nomenclatura típica del colonizador?), mediaciones, comunidad terapéutica para casos de drogadicción, etc.

Pero no interesa puntualizar el problema en lo meramente técnico si no es para poder dar cuenta de que la ausencia de una técnica muestra la falta de un **objeto específico de trabajo**. Vale decir, la psicología comunitaria carece de una teoría que funde su accionar, de una metodología coherente con ella y de un encuadre de trabajo que le posibilite el recorte de un espacio propio en función del punto de vista particular que ha asumido. El objeto, definido desde la teoría, autoriza, a su vez, las técnicas que se deriven de ésta, así como una teoría de la lectura que pueda dar cuenta de la metodología que será empleada en su accionar. No es posible que se llame psicología comunitaria a cualquier cosa que se haga en el territorio de la comuna.

5. Sobre el problema de la teoría

Alfaro (2000, p. 16) reconoce que “el crecimiento de la psicología comunitaria que ocurre durante los '90, no se acompaña suficientemente de un incremento de capacidad académica que le dé sustentación, lo cual lo hace “vulnerable” y de “riesgo”.

Si ello es así, es conveniente preguntarse por el sentido del crecimiento de la psicología comunitaria, ya que si carece de producción teórica, en el sentido de que es casualmente ésta y no otra la que produce conocimiento, lo único que restaría sería una cierta acumulación de experiencias. Si éstas no son pensadas teóricamente es aventurado suponer un crecimiento. En todo caso, podrían muy bien ser el efecto de impulsos de beneficencia, voluntaristas, de ayuda, etc., o incluso la puesta en acto de metodologías que obedecen a los más disímiles marcos teóricos, todo lo cual sostiene la pregunta de saber si lo que se quiere lograr es aquello que se produce. ¿Cómo asegurar que aquellas iniciativas que se supone se han canalizado en un mismo sentido (crecimiento), no respondan a marcos referenciales distintos? No hay ninguna seguridad al respecto, salvo las buenas intenciones de Alfaro.

A su vez, Aceituno (1993, p. 33) constata “... esta práctica se caracteriza por la ausencia de sistematización de experiencias, por la ausencia de evaluaciones globales, por la difícil relación programática-institucional, por la inmediatez de su ejercicio, por la ausencia de definiciones políticas programáticamente entendidas. No existen o son muy escasos los textos donde se planteen los modelos teóricos a la base y sólo en el último tiempo han surgido intentos de organización inter-institucional”. Apreciación realista que no habla muy bien de esta confluencia de prácticas comunitarias. Aceituno, incluso, llega a poner en tela de juicio el alcance político, emblema bajo el cual se justifican no pocos proyectos comunitarios.

Ahora bien, si la psicología comunitaria no cuenta con una teoría, ni con una metodología propia, si además no define un proyecto político, y si tiene problemas para especificar sus logros, sólo cabe pensarla como un lugar más de trabajo. Esta es la conclusión a la que llega Alfaro (2000, p. 17) al sostener la hipótesis de que, en todo caso, sólo es una **práctica profesional**.

“Constatar y dar fundamento a una noción de psicología comunitaria como profesión, y por tanto, conformada estructuralmente sin autonomía teórica y conceptual, posibilita y exige el uso de los recursos teóricos y metodológicos disponibles en el acumulado de la psicología, para el análisis de problemáticas del ámbito comunitario, así como para la fundamentación de acciones interventivas”.

Por tanto, la psicología comunitaria no se discrimina más que como campo de aplicación, no porque remita a una óptica particular, ni porque haya podido delimitar un objeto de estudio, ni una metodología propia y específica, etc., sino porque cualquier cosa de la psicología podría servir a la “solución” de problemas en su campo. Por tanto, no existe más que descriptivamente en tanto se define como un campo de aplicación, trasladando allí toda la ambigüedad y contradicciones del caótico campo de **las psicologías**.

6. Sobre su dependencia política

Si la psicología comunitaria ha quedado sin marcos referenciales propios, y si se trata de un espacio de aplicación de un campo profesional sin más, es evidente, entonces, que está sujeta a los avatares de las coyunturas sociales y políticas de cada momento histórico particular. Alfaro (2000, p. 18) al menos, reconoce esta debilidad:

“Ello permite establecer un vínculo directo que ocurre entre la política social producida desde los modelos de desarrollo social vigentes en cada período y la relevancia, los objetivos, el objeto y el modelo de trabajo de la psicología comunitaria, constatando así la relación de determinación que los factores históricos contextuales tienen en las alternativas técnicas y teóricas posibles para la práctica de intervención comunitaria”.

Por un lado, la psicología comunitaria no tendría criterios propios como para desmarcarse de los movimientos del poder y no estaría autorizada a realizar planteos propios con fundamentos, que se animen a cuestionar lo que es el manipuleo del poder y de los grupos de presión en el capitalismo actual; en ese sentido, está al servicio del poder y éste es, en última instancia, aquel del Estado. Triste papel, entonces, el que cumpliría una práctica que podría tener, desde el punto de vista del especialista, “buenas intenciones”, pero como práctica profesional instituida no podría desmarcarse de las determinaciones socio-políticas del modelo neoliberal impuesto.

Ahora bien, lo anterior pone en entredicho uno de los pilares de la identidad de la psicología comunitaria, esto es, su pretensión de compromiso socio-político. Como razona Krause (1997) “La búsqueda del cambio social ha sido —históricamente hablando— uno de los ejes conformadores de identidad de la intervención comunitaria latinoamericana. Fue el norte para la acción de líderes del movimiento comunitario tan importantes como Orlando Fals Borda (1959), Paulo Freire (1974) e Ignacio Martín-Baró (1989) y se encuentra en la definición de Psicología Comunitaria de Maritza Montero (1984), una de más citadas en Latinoamérica. También en Chile, la intervención comunitaria realizada desde las ONG en los años ochenta estaba fuertemente identificada con la búsqueda del cambio social (Winkler y Prado, 1986; Krause Jacob, 1991; Alfaro, 1993; Asún, Krause Jacob, Aceituno, Alfaro y Morales, 1995). Hacia los días actuales, sin embargo, el énfasis en el cambio social se ha debilitado, produciéndose una ruptura con la propia tradición y, por ende, de la identidad del agente comunitario”. El autor llega, incluso, a afirmar que en la mirada de la práctica comunitaria actual se “constatan que los elementos inspiradores de antaño han cedido el paso a un quehacer más adaptado a la mantención los sistemas sociales imperantes”.

Si bien el análisis es correcto, creo que se parte de una premisa tal vez equivocada. Que la psicología comunitaria, a través de todos los autores mencionados por Krause & Jaramillo (1998), afirme su compromiso socio-político no significa que lo pueda “realizar en la práctica”. Y más aún, ya que se ha reconocido que no cuenta con una teoría propia, una teoría del cambio social, ¿qué garantía hay de que los diversos autores —cuando se refieren al cambio social— hablen de lo mismo? Si no han producido una teoría

coherente, ¿cómo determinar los alcances de la práctica comunitaria? Si no hay forma de demostrar los resultados de sus acciones, ¿se trata entonces de que hay que creerles?

Tanto Alfaro como Krause reconocen la poca coherencia que la psicología comunitaria ha mantenido con sus objetivos fundacionales, sometiéndose fácilmente a las condiciones del Estado.

7. ¿Hacia una redefinición del concepto?

Krause (2001) en una reflexión interesante sobre el concepto de comunidad, intenta desterritorializarla proponiendo centrar el concepto sobre tres pilares:

1. "Pertenencia: sentirse "parte de", "perteneciente a" o "identificado con". Acerca de "sentirse identificado con", luego dice que "el miembro de la comunidad siente que comparte con otros miembros ciertos valores, ideas o problemáticas, o bien los propósitos o metas de la comunidad, si los hubiere y no que, visto desde fuera, tenga alguna semejanza con ellos. Esta identificación individual con los otros y con la comunidad redundan en **una identidad grupal**" (el destacado es mío).
2. Interrelación: La existencia de contacto o comunicación (aunque sea "virtual") entre sus miembros y mutua influencia (reconoce la eliminación de un territorio físico compartido).
3. Cultura común: la existencia de significados compartidos. Dice qué entiende como red de significados compartidos. "Lo esencial es que contenga representaciones sociales propias y por tanto interpretaciones compartidas de las experiencias que se vivan comunitariamente".

Coincido en que esta propuesta es mucho más coherente que otras definiciones imprecisas, demasiado vastas y hasta epistemológicamente contradictorias que han dado otros autores. A mi juicio, el resultado es sorprendente, ya que Krause llega a la conclusión de que la psicología comunitaria es, en el fondo, **psicología de los grupos** y que la única forma de avanzar en la teorización es basarse en los conceptos producidos por la teoría de los grupos hace cincuenta años. La noción de pertenencia ha sido utilizada por Pichón-Riviere desde la década de los cincuenta de manera central en su teoría, si bien no ha sido el primero en usarla. La noción de interrelación o de interacción fue señalada por Bales (1951), incluso antes, y los desarrollos de la cultura común del grupo remiten por lo menos a Jacques (1951) cuando estudió el cambio cultural en una fábrica en Inglaterra. La conclusión final es que si la psicología comunitaria debe recurrir a nociones grupales para poder definirse y adquirir, entonces, estatus científico, es porque; conceptualmente, no existe como tal.

Ahora bien, esto no es nuevo, de hecho Krause (1997) también ha reconocido que la mayoría de las prácticas comunitarias privilegian **el grupo** como el destino de sus acciones "Los resultados de la presente investigación muestran que la unidad destinataria

favorita es el grupo. De hecho, casi la totalidad de los centros y programas entrevistados (un 95%) realizan intervenciones grupales. Le sigue numéricamente el individuo como unidad destinataria, con un 62% y, finalmente, la comunidad, que sólo es unidad destinataria de las intervenciones en un poco más de la cuarta parte (un 28%) de los centros y programas incluidos en esta investigación”.

Por tanto, desde la práctica misma de los autodenominados psicólogos comunitarios, se descubre que sus acciones se focalizan en los grupos que conviven en la “comunidad”. En los hechos, trabajan con el grupo para beneficio del grupo, lo que significa que estamos en presencia de una psicología de los grupos.

8. Acerca de su identidad social

La psicología comunitaria aparece como la quinta área de inserción laboral posible. Así, se agrega a las tradicionales clínica, social, educacional y laboral, todas ellas con la especificidad que determina una particular relación entre el objeto de estudio (la salud, lo colectivo, lo educativo y el trabajo) y el establecimiento en el cual se realiza (el hospital o el consultorio, los agrupamientos humanos, masa, sociedad, la institución educacional y la empresa o el servicio). En esta lógica, la psicología comunitaria carece tanto de objeto de estudio como de establecimiento; más bien aparece con pocas posibilidades de diferenciarse por momentos de la psicología clínica y de la psicología educacional y, sobre todo, no se visualiza ninguna distancia con la psicología social. Podría afirmarse que toda la psicología llamada comunitaria **no es más que, en el fondo, psicología social**, sufriendo entonces también las vicisitudes de ésta.

Otra concepción es la aportada, por ejemplo, por Ferullo (2001), quien parte del reconocimiento de la diferencia entre individuo y sujeto.

“La fragilidad dada por el inacabamiento constitutivo de este particular ser viviente que es el humano hace necesario que surja lo instituyente y se consolide como instituido. Es su reaseguro contra esa fragilidad. Así las instituciones constituyen no solo lo que posibilita y regula lo social, sino lo que lo constituye: los seres humanos necesitan las instituciones para ser, permanecer y hacer.”

Dicho de otro modo, se trata de colocar en el centro mismo del análisis al concepto de institución como constitutivo de lo humano en tanto social. Las instituciones nos protegen, nos dan identidad y son las encargadas de conducir nuestras acciones, nuestro trabajo, canalizar el resultado de nuestra creatividad siempre con y por otros.

Entonces, el abordaje “comunitario” no puede perder el referente institucional, sino que, por el contrario, es la única manera de intervenir sobre lo esencial y que, además, provee de recursos teóricos para pensar la problemática socio-política.

“No se puede actuar sobre los sujetos sin tomar en cuenta aquello que los constituye y sostiene como tales. Trabajar sobre las condiciones de vida de dichos sujetos implica

que no se puede olvidar la dimensión socio-histórica en juego, dada por lo institucional en tanto mundos de significaciones vigentes.”

Así, la perspectiva de intervención en lo comunitario, de abordaje... “está centrada en lo social-histórico no sólo como determinante sino como constituyente del “ser humano” y en la posibilidad de este “producto” de reaccionar sobre ese social-histórico, como sostén y modificador.”

Ahora bien, como se ha señalado, toda intervención “comunitaria” es, en realidad, una intervención institucional, ya que la misma se constituye tanto a partir de un contrato que la sostiene como del lugar donde se la realiza, de una institución en la cual se enmarque. Esto plantea la necesidad de interrogarse acerca del concepto de institución con el cual se está trabajando. Para ello, los desarrollos de Lourau son imprescindibles, tanto como los de Castoriadis, por no citar más que pilares del movimiento institucionalista. Castoriadis (1983) recuerda que “La institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combina, en proporción y relación variables, un componente funcional y un componente imaginario. La alienación, es la autonomización y el predominio del momento imaginario en la institución, que implica la autonomización y el predominio de la institución relativamente a la sociedad.”

El componente imaginario es el que se desea destacar, el que a su vez ha estado ausente de las consideraciones de la psicología llamada comunitaria. La riqueza que la dimensión imaginaria de la institución introduce en el campo socio-político es evidente. En todo caso, creo que es hora de preguntarse: ¿no sería el momento de incorporarlo a la reflexión “comunitaria”?

A modo de conclusión transitoria

Se ha mostrado que la llamada psicología comunitaria configura un ámbito caótico, confuso, con poca rigurosidad conceptual, así como limitada claridad política —más allá de las declaraciones de principio— y que configura tan sólo un espacio de práctica profesional. Si ello es así, hay algunas preguntas que deben ser contestadas, no sobre la especificidad de la psicología comunitaria, sino sobre los usos que la misma implica. Tal vez esta práctica vacía de sentido, y por momentos incoherente en su accionar, sirva de vía de ocultación de efectos no reconocidos explícitamente. Dicho de otro modo, si la psicología comunitaria apareciera como una pantalla, ello es porque sirve como mecanismo de encubrimiento de procesos que deben ser esclarecidos. Pudiera cumplirse allí un cierto efecto sintomático que daría cuenta de mecanismos de condensación y desplazamiento de fuerzas y de contenidos que no pueden aparecer en su verdadera naturaleza, pero, sobre todo, se podrían constatar procesos de camuflaje y deformación para evitar hacer visible aquello que es obvio. A lo largo del trabajo van quedando pistas en este sentido. En todo caso, estas interrogantes podrían ser tema de investigación de ulteriores desarrollos.

Referencias

- Aceituno, R. (1993). La psicología comunitaria en Chile. Proposiciones para una intervención ideológica, elementos para una discusión. En Olave, R. & Zambrano, L. (Comps.), *Psicología comunitaria y salud mental en Chile* (pp. 32-34). Santiago: Universidad Diego Portales.
- Alfaro, J. (2000). *Discusiones en Psicología comunitaria*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Bales, R. F. (1951). *Interaction Process Analysis*. Cambridge Castoriadis: Addison-Wesley Press.
- Ferullo, A. (2001). Sobre la separación imposible en el campo de la psicología comunitaria: inscripciones institucionales de los sujetos y diagnósticos de salud. *Revista Psicología Universidad de Chile*, 10, (2), 39-47.
- Foladori, H. (2002). La institución de las organizaciones no gubernamentales y su "crisis". [En red]. Disponible en: <http://www.psicologiagrupal.cl>
- Jacques, E. (1951). *The Changing Culture of a Factory*. Londres: Tavistock.
- Krause, M. (1997). La institucionalización de la intervención comunitaria en Chile: características y contradicciones. [En red]. Disponible en: <http://copsa.cop.es/congresoiberoa/base/social/socr114.htm>
- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del Concepto de Comunidad. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 10, (2), 49-60.
- Krause, M. & Jaramillo, A. (1998). *Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica.
- Martínez, M. L. (1998). Psicología comunitaria e intervención en comunidades. En Krause, M. & Jaramillo, A. *Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile* (pp. pp. 17-47). Santiago: Pontificia Universidad Católica.
- Weinstein, L. (1976). Visión general de la salud mental poblacional. *Clinica y análisis grupal*, 2, 72-85.

3

Trayectoria de prácticas y conceptos
de la Psicología Comunitaria en Chile
desde los años 90 hasta la actualidad:
entrevista a los actores académicos

Entrevista a Domingo Asún

Para comenzar, nos gustaría abordar las transformaciones de la Psicología Comunitaria, desde los años 90 hasta la actualidad, tanto en el ámbito de las prácticas de intervención, como en el de las prácticas académicas. ¿Cómo lo ves tú?

Bien, con respecto a las prácticas tengo la impresión de que la transformación más importante se produce ya avanzados los 90; es decir, en la transición democrática, en el cambio de gobierno y con la asunción del primer gobierno de la Concertación. Al comienzo no hubo muchos cambios en el tipo de gestión que venían haciendo las ONG's y los trabajos característicos de los años 80, en temas de salud mental, derechos humanos, reorganización, construcción de organizaciones, en otras palabras, en todas las formas de organización popular.

Alrededor del 94, creo, con el fin del gobierno de Patricio Aylwin, el Estado logra consolidar una línea de política social que, en esta etapa, presenta tres grandes influencias transformadoras de las prácticas:

1. La estructuración de la red asistencial promocional del Estado, la cual va adquiriendo mayor variedad y especificidad en los temas que van emergiendo en el debate nacional y en la instalación de la política de desarrollo. La instalación de esta primera red promocional asistencial genera una diversidad de espacios donde se visibiliza la posibilidad de acción del psicólogo. Esto recupera parte de los referentes simbólicos de la memoria institucional de la Psicología Comunitaria de los 70. También recupera referentes de los 80: hacer posible actuar con los grupos de base, contribuir a la recuperación democrática con otro tipo de referentes, con otro tipo de imaginación, con la posibilidad de co-ordenar y realizar una acción temporal que apunte a una transformación total, a la justicia social, etc.

Y esto se ve expresado, por ejemplo, en la política de prevención y promoción en torno a los jóvenes. Me refiero, particularmente, al consumo de sustancias, sobre todo en los primeros tiempos del gobierno del ex presidente Patricio Aylwin. El conjunto del financiamiento que había para trabajo de prevención o trabajo comunitario en el consumo de sustancias en jóvenes, era, en total, de unos \$80 millones. Con la aparición del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE), su reestructuración y la

instauración de una política asistencial y promocional, el presupuesto aumentó a \$3.000 millones, al punto de que las ONG's se tornaran insuficientes. Hubo un estallido de recursos, que en el comienzo intentó gestionar el actual Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), pero que finalmente tomó CONACE y, en parte, Salud, con la aparición de una gran cantidad de organizaciones que se reciclaron en estos términos, lo que produjo una suerte de descentralización, incluso de la acción comunitaria del psicólogo, porque surgieron posibilidades desde las ciudades de Arica hasta Puerto Montt. De ahí, y con el paso del tiempo, el presupuesto de organización de este consejo o comisión ha sido de \$8.000 millones, una cifra nunca antes presente en la historia de la acción de la Psicología en Chile, y eso generó un amplio espacio.

Al comienzo, las políticas fueron un tanto de ensayo y error. Los programas y fondos concursables se extendieron a lo largo de todo el país, para distintas organizaciones. Después, se privilegiaron organismos sociales de base con incursión profesional y, posteriormente, se instalaron sistemas institucionales, como serían hoy día los Programas Previene de CONACE, que han logrado cierta consolidación y, a partir de ahí, ya se fueron modificando las prácticas. Ese es el primer elemento, creo que esa expresión respecto de drogas lo ejemplifica notablemente.

2. El segundo elemento es, digamos, un derivado de los presupuestos de los organismos que generan, de hecho, pensamientos en las políticas sociales. Aquí hubo una fuerte influencia del temor, por un lado y sobre todo a partir de los años 96 – 98, con el inquietante señalamiento de que algo andaba mal. Asimismo de los organismos encargados de analizar las contradicciones entre el crecimiento económico y el desarrollo humano y los aportes de los que seguían los postulados de Max Neef. Estos señalaban que, si bien estábamos construyendo muchas carreteras y muchos puentes, estaba mejorando la posibilidad de exportación de los productos básicos a través de la instalación de puertos muy modernos con toda la transformación que eso implicaba, se estaba dejando de lado el espacio de crecimiento de niños, jóvenes, familias y los grandes temas. Influye también el tema de la mujer, la visibilización de los contenidos de la tradición autoritaria en las prácticas de vida cotidiana en las familias, con las cuestiones relativas a la violencia, la preocupación por la situación del desarrollo infantil. Entonces, esos organismos pensantes también pusieron una especie de sello socialdemócrata, bastante centrado, en cierto modo, en líneas de humanismo, también en cuanto a preocuparse del desarrollo. Generaron categorías conceptuales que comenzaron a ser muy importantes para que Chile tuviera una bajada metodológica muy práctica, con un capital social y todo lo que ello implica. Es decir, hubo una segunda influencia, yo la llamaría intelectual, centrada en la labor de estos pensadores y de estos organismos pensantes adosados a las políticas de gobierno que influyeron en la constitución de nuevos espacios que compensaron lo que se podría llamar el espectacular crecimiento de la infraestructura concentrada en la exportación de los productos del país, pero también en el desamparo y las inequidades a las que queda sometida la población. De ese modo se hicieron patentes los temas de la familia, la infancia, etc.

3. El tercer elemento que influye en la modificación de las prácticas, está constituido por las demandas generadas a partir de la evaluación que el propio gobierno hace de su desarrollo. Y, en este sentido, una vez que desaparece la dramática urgencia de asentar el proceso de reconstrucción democrática del país hay que repensar en términos de coordenadas temporales de futuro. Y, dado que existe una nueva concepción de sociedad, distinta a la que se quebró el 73, radicalmente diferente de la sociedad autoritaria generada durante el gobierno de la dictadura militar, aparecen entonces los temas de ciudadanía, de empoderamiento, de gestión local, de desarrollo local, de anulación de la burocratización de la acción pública de nuestra organización. Pese, sobre todo, a las crisis de finales de gobierno del ex Presidente Eduardo Frei y de comienzos del gobierno del ex Presidente Ricardo Lagos, lo que aparece es la necesidad de salirle al paso a un populismo creciente, tanto de los sectores de izquierda como de los sectores de derecha, específicamente de la UDI (Unión Demócrata Independiente), y generar una constitución ciudadana. Entonces, por un lado, hay que prestar atención a temas de desarrollo humano y sus posibilidades de desviación o constitución anómica y, por otro, a desarrollar posibilidades de generación de auto sustentación de esos sectores en todo lo que signifique microempresa y, además, constituir una suerte de responsabilidad cívica.

Nunca estas tres líneas tuvieron un espacio, un momento histórico de tranquilidad, como para poder asentarse. Tal vez ahora, en el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, pudiera ser. Pero, fatalmente, tendrían que constituirse en torno a un Ministerio de Seguridad Ciudadana, por lo cual va a ser todo un problema cómo recomponer todo esto.

¿Que pasó con las prácticas de los psicólogos en este contexto que describes?

Estas tres grandes expresiones son un verdadero estallido, porque lo primero que uno podría preguntarse es a qué apunta la queja, porque hay queja pese a todo. Nunca antes en Chile había habido tantos psicólogos trabajando en el desarrollo local. De hecho, nadie fue capaz de predecir que la enorme cantidad de profesionales psicólogos que hemos producido en los últimos años iba a tener, finalmente, un espacio de posicionamiento laboral precario, sin duda, pero un espacio laboral al fin. Entonces se produce, la queja esta, en la cual los referentes simbólicos, la visualización de la temporalidad de la intervención tiene que ver con la construcción de un tipo de sociedad que privilegia la igualdad y la justicia social, y que hace que, cualquier actividad, en la práctica, sea de trabajo con grupos, de asistencia en crisis, etc. Tiene que ver, es cierto, con un proyecto mayor que esta conmoción social. Por lo tanto, el significado, el sentido de la labor aparece encapsulado al interior de una visión global de transformación de la sociedad. Lo que se hacía o lo que se dejaba de hacer cobraba sentido y era apreciado a partir de este proyecto global. Esta situación, hoy día, es la que ha cambiado más dramáticamente.

En este año 2006, la situación tiene que ver con programas de intervención de corto alcance, con un período muy pragmático, donde la concepción global de qué

estamos construyendo no está acordada. En general, se está construyendo una respuesta a indicadores que han sido visualizados en algún diagnóstico y, por lo tanto, la intervención es de ocho a dieciocho meses y su objetivo fundamental es modificar esa situación diagnosticada.

Las prácticas, entonces, están constituidas como actividades estructuradas a partir de un presupuesto pensado para un conjunto de logros planificados verticalmente, con diagnósticos y todo y, por ende, lo que el psicólogo tiene que hacer es correr entre la base presupuestaria, la demanda de la gestión y el cumplimiento de esos objetivos, expresados en tasas estadísticas. Eso produce, en consecuencia, lo que se deja o lo que no se deja de hacer. Tiene que ver con el cumplimiento de la relación cumplimiento-logros. Esto provoca, muchas veces, situaciones de tipo crítico y también un sentimiento, no sé si llamarlo frustración, de un cierto desaliento, porque, en definitiva, muchos elementos de potencialidad del rol en la intervención o en la acción comunitaria, se ven menoscabados dada la necesidad del cumplimiento de los objetivos de corto plazo. Lo que importa es lo que se deja de hacer no en función del proyecto de construcción de una sociedad, sino lo que se deja de hacer en función de un cumplimiento de los objetivos programados a partir de un presupuesto que siempre ha sido escaso o siempre se percibe como tal, o precario en relación con la magnitud de la demanda.

¿De donde surgiría este desaliento que tú describes?

El desaliento surge de la visión que tienen los jóvenes profesionales, de que no están siendo escuchados y no es el mismo desaliento de un profesor de Enseñanza Media que siente que sus alumnos no están estudiando lo que tendrían que estudiar o de un sacerdote que siente que no todo el mundo va a misa. Digamos que es un desaliento que puede evaluarse en cualquier actividad laboral, y que tiene significado en relación con la potencialidad del sentido contenido en la formación de los referentes simbólicos de la gesta inicial de surgimiento y memoria colectiva de los 80. Cuando se luchó por la recuperación democrática, y que se ve cuajado en estas nuevas condiciones, cuando el control de gestión y el organismo control de gestión no está mayormente interesado en cuánto más puede aportar, sino en qué medida la estadística, que es la que genera la inquietud, se ha modificado. Recién hoy en día están surgiendo algunas pequeñas señales respecto de otras posibilidades.

En relación con el sentido de las prácticas, habría uno, no compartido por los interventores, que tiene una eficiente estructura y apunta a la idea de adaptar a un sujeto al mercado, que apunta más bien a responder al déficit. ¿O habría otro sentido de las prácticas, compartido por los interventores, pero aún no estructurado?

Yo diría que el primer elemento de detención surge porque las prácticas se constituyen, fundamentalmente, a través de un esfuerzo de las políticas públicas y de sus expresiones en programas, de centros de proyectos, un esfuerzo sobre planificado. Un esfuerzo que

trae, a veces, incluso, determinado hasta el color de las letras de los manuales con los cuales vamos a trabajar. Existe una sobre planificación que es agobiante. Por lo tanto, no tiene que ver el debate o esta primera atención con el sentido de sociedad que se está construyendo o el carácter adaptador que pudiera tener frente a la situación de construcción de una nueva sociedad. Tiene que ver, más bien, con la coartación de un rol profesional que discuta en otras áreas de amplia libertad.

En el área clínica nadie entra a cambiarte, dentro del *box* o dentro del gabinete, la forma cómo estructuras la terapia. Incluso, en el área organizacional de empresa, nadie señala cuál es la visión que estás instalando en el cambio de organizaciones empresariales o de producción, que se modifican en sí y en otros sentidos. Aquí lo que hay es una puesta en ejecución del rol articulado por una armadura muy rígida. Yo creo que esa es la principal fuente; los equipos que trabajan no logran plasmar su propia visión de cómo podrían ser las cosas en este territorio. Creo que esa es la primera situación que genera dificultad.

Lo segundo es, en cierto modo también, un debate político. Es decir, la pregunta sería: ¿estamos pensando en una Psicología Comunitaria capaz de construir respuestas para lo que significa la transformación de nuestra sociedad, a partir de su integración a un mundo globalizado, bajo un modelo de crecimiento económico neoliberal? ¿Estaba la Psicología Comunitaria chilena, e incluso la Psicología chilena, preparada para dar respuestas a eso? Yo creo que no.

Por otra parte, cabe mencionar que el influjo en las prácticas tecnológicas deriva fundamentalmente del proceso de traslado y absorción de elementos procedimentales, decantados por la experiencia española. Aún hoy día, en el trabajo de redes, es la experiencia de Tomás Villasante, infiltrada a través de entes académicos de la Universidad de Santiago, de la Universidad de Chile, la que llega a las prácticas. Vale decir, lo que nosotros pusimos de nuevo en las prácticas fueron, fundamentalmente, elementos procedimentales derivados de una Psicología Social, entre comillas progresista, adaptados por la transición española a las necesidades de respuestas en las áreas sociales, clínicas, de salud mental, de crisis del desarrollo humano. En nuestro medio, desde el apoyo social, desde la estrategia de redes del empoderamiento, están esos elementos, que sin duda cambiaron notablemente el carácter de las prácticas. No vamos a comparar la actividad grupal de base conductista de Marconi, en los 70, con el tipo de situaciones que se genera hoy en día en el trabajo de los que llamamos talleres, que constituye una diversidad de formas de acción que recoge, de distintos modos, modelos aprendidos a partir de este trasvase y mediados por la influencia de la Psicología española, fundamentalmente en el plano de las prácticas.

Pero entonces la atención surge del hecho de que el elemento teórico o el elemento conceptual, y los modelos de análisis que se utilizan en la formación de nuestros profesionales, derivan de un socio-construccionismo crítico, instalado fuertemente en los procesos de formación, derivado del pensamiento post-estructuralista francés y de autores con visiones del psicoanálisis cultural, que cuestiona fuertemente la constitución de un sujeto dominado. Por lo tanto, en la medida en que la formación en el ciclo básico mantiene al estudiante dentro de una visión neurocientífica, introduce en el área de las Ciencias Sociales un

pensamiento fuertemente divergente. Se produce, entonces, una contradicción, porque el estudiante al egresar, al entrar en la vida laboral, espera que los sentidos de esa visión global se entreguen en sus prácticas, no obstante, esto no es a lo que se aspira.

Sigue estando en la gente el referente del cambio social, sigue estando el de la sociedad con una sobre demanda de justicia social, entonces es aquí donde se producen las tensiones y el sentimiento de menoscabo. Pero creo que tiene su origen fundamentalmente en la calificación desde su formación universitaria. El rol del profesional en Chile ha sido el de un profesional liberal; es decir, mucha autonomía, no obstante, poseer un aparato precario.

Tengo la impresión de que las prácticas se han enriquecido, se han diversificado y han integrado hasta elementos freudianos, sistémicos, entre otros. Pero cuando tratas de expresar todo eso en el programa BARRIO SEGURO, no puedes, porque el objetivo es fundar una mesa y que la mesa denuncie un hecho. Por lo tanto, la constitución de la idoneidad cívica de ese ciudadano o rehén, se ve menoscabada, y el aparato de bajada, pensando un poco en D. H., el aparato de bajada institucional, carece de los elementos institucionales de generación de la flexibilidad.

Por su parte, cabe mencionar que los municipios no tienen el departamento de estudios, no cuentan con profesionales equipados que estén encargados de reciclar las visiones ministeriales y adaptarlas a la textura de su territorio y a los matices de la historia. Asimismo, los ministerios carecen, en forma sistemática, de procesos de evaluación y seguimiento de las prácticas de los psicólogos. No existen, por lo tanto, especialistas de nivel intermedio que estén abordando modelos pilotos para reciclarlos.

En definitiva, decide el Ministerio de Hacienda, cuántos, cómo, por qué y hacia adónde. No hay nada que medie esto, y por eso son tan importantes los organismos de supervisión y control y también es la causa de que las ONG's vivan tan precariamente, contratando psicólogos para hacer intervenciones. Los mismos están interviniendo, no en todos, pero sí en muchos de los procesos, muy temerosos de cómo van a ser evaluados. Es decir, no hay evaluación comunitaria ni autogestiva. Son las grandes diferencias, como señaló un profesor argentino, Antonio Lapalma. El compromiso de gestión de los servicios públicos en la acción social se firma con supervisores ministeriales, los consultorios firman, las escuelas firman, no se firma con el usuario directo, no se firma con la población y, por lo tanto, se requiere una institucionalidad bastante rígida. Los organismos juveniles que no acepten este ordenamiento institucional, simplemente no existen. Es cierto, tienen que responder a esta idea institucional de control de los padres, por lo tanto tenemos ese problema.

Otro elemento que genera tensión es que, desde la Psicología, es extraordinariamente complejo el paso de un país subdesarrollado, con un modelo neoliberal instalado durante la dictadura, hacia una sociedad desarrollada que se integra a los mercados internacionales, a la globalización, con toda la atadura de hechos sociales de desigualdad y amarras, en el caso de la Psicología Comunitaria, a referentes simbólicos de cambio social y justicia. Y frente a eso el construccionismo, a mi juicio, más allá de constituir una respuesta analítica, no nos entregó insumos para resolver los grandes

desafíos del país. No había suficientes análisis epistemológicos sobre qué es la participación social. Seguimos siendo extraordinariamente psicodependientes de lo que los pensadores de la Sociología puedan establecer acerca de la participación social. Por lo tanto, no habían estructurado por qué el dilema de la institucionalización de la Psicología Social es mucho más complejo, significa la pérdida de los sueños y bajar las banderas frente a las demandas del Estado. La Psicología Comunitaria chilena siempre fue muy institucional. Incluso en su origen dependió de la política internacional solidaria con las ONG's, de los derechos humanos de los 80, siempre.

Nunca la Psicología Comunitaria surgió de la cimiento de la voz popular, siempre fue institucional. Pero habiendo sido siempre institucional, se preocupó muy poco de toda la participación social. No hay pensamiento sobre participación social, emancipación, autonomía, libertad. Eso se expresa dramáticamente hoy en día en el caso de la participación de la mujer, 30%, 40% de los hogares chilenos están dirigidos por mujeres jefas de hogar, ha cambiado dramáticamente eso, pero el mayor porcentaje de esos hogares es pobre, está en situación de precariedad. Entonces, ¿qué se nos ocurre en términos de la participación social? Mejorar su precaria instalación laboral, instalándoles salas cunas y que sean las mismas mujeres las que tengan una cierta forma de gestión de sus salas cuna. Pero ¿qué pasa con su libertad en el plano de lo sexual, qué pasa con su libertad en el plano de su corporalidad? Hay que ir corriendo a ver a Beatriz Preciado y se está a años luz de distancia de la subjetividad de esas mujeres.

Tampoco habíamos pensado demasiado sobre el control social en el tema de las sustancias, de los jóvenes. Intentamos hacer una bajada del discurso de CONOSUR a las prácticas y eso resulta absolutamente fracturado. No tenemos pensamiento en participación social, no tenemos pensamiento en control social y no tenemos pensamiento tampoco en aspectos culturales, sobre identidad, sobre constitución de sujeto. Seguimos a la antigua, tratando de traslapar y unir, con soldadura o alambrito, el pensamiento europeo radical con prácticas orientadas en otro sentido y eso funciona en la formación de nuestros psicólogos. Por lo tanto, no es raro que se produzcan estos debates que van a surgir desde julio, cuando los adolescentes sean sometidos a penas privativas de libertad, con reclusión o en medio libre. ¿Cómo se van a hilvanar las prácticas?

Todo el mundo tiene claro que hay que establecer una acción a nivel individual, basada en la responsabilización. Existen algunos artefactos tecnológicos de las prácticas, desde la auto eficacia de Albert Bandura hasta la visualización del delito en términos de imaginaria, aplicados en forma grupal, etc. Hay algo que hacer con la reconstitución del tema familiar. Ya sabemos algo de red focal y se pueden establecer un diagnóstico y una estrategia de redes. Hay que hacer algo, asimismo, a nivel de la inserción comunicacional y de la reinserción social. Y sabemos algo, también, de red de redes, de posibilidades de articulación, de generación de espacios culturales, de desarrollo, en fin, nos hemos enriquecido notablemente.

Pero ¿cuál es el planteamiento epistemológico que tenemos sobre el ciudadano juvenil? Tenemos buenos elementos para intentar mejorar el impacto en reinserción, y tal vez en algún cambio cognitivo-conductual del sujeto. Pero no tenemos pensamientos

sobre eso. Vamos a apelar a fórmulas de orientación francesa o algún otro tipo para intentar constituir este nuevo sujeto. Tengo la impresión de que nos preguntamos demasiado por eso. Lo que al sistema de la reforma procesal penal le va a interesar con los jóvenes, es que tengan un espacio digno, adecuado desarrollo y mejoren, de algún modo, su inserción en el mundo laboral y en el mundo cívico, y se aparten del tremendo daño que significa ir a parar a la cárcel.

Ahora bien, lo que pasa es que cuando tú les cuentas a los chicos, a los jóvenes, que los análisis alemanes y franceses muestran, en el trabajo con este tipo de jóvenes, una reincidencia significativa menor cuando se trabaja con modelos conductistas. No hay sujeto activo, el modelo es muy lineal, muy pasivo. Por eso, yo tengo la impresión de que se hace una sobre ideologización de un elemento de acción que es útil en un tema puntual y se tiende a pensar que la situación del sujeto, dentro del modelo de desarrollo, va a seguir siendo precaria.

¿Quieres decir que los conductistas funcionan mejor?

Los conductistas, según muchos estudios, funcionan bastante bien. El lomo de toro funcionaría mucho mejor que estar concientizando a los conductores. Muchísimo mejor. Pero nosotros no tenemos esa base de formación. No sé si las privadas más conservadoras la estarán dando.

En relación con lo que planteas, ¿estás asumiendo que la formación de los psicólogos, es la principal responsable de la falta de modelos teóricos eficientes? Esa es una primera pregunta. La otra es ¿si le corresponde a la política social hacerse cargo de las reflexiones? Por último, ¿por qué los formadores se han desorientado tanto y han formado profesionales tan desfasados de las prácticas?

A ver, comenzando por la última. Yo creo que no fuimos capaces de anticipar toda la demanda de la Psicología que iba a haber desde el Estado. No fuimos capaces de ir anticipando eso. Se pensó hasta bien avanzado el gobierno del ex Presidente Eduardo Frei, en la promesa del Ministerio de Salud, es decir, que el rol nuestro tenía que ver con el área de desarrollo humano, pero específicamente dentro de la salud mental del país. En relación con esto hubo dos grandes planificaciones de las cuales estuvimos expectantes. Faltan 482 psicólogos trabajando en la atención primaria de salud. Lo que se ha hecho son más bien mini centros, equipos ambulatorios, pero una labor más bien precaria.

Si uno observa se encuentra con una gran demanda insatisfecha. Todo demuestra que si la política de salud mental del país se hubiese orientado efectivamente a las intervenciones multiparadigmáticas, en familia, al desarrollo de niños y escuelas, se hubiera cubierto un 70% de la demanda posterior de desviación. Todo demuestra que si se hubiese hecho lo que ahora promete la presidenta Michelle Bachelet, si se hubiesen instalado a lo largo del país 60 centros complejos de atención familiar para atender la transformación de la mujer, y se hubieran instalado los recursos de escucha y de acción socio-terapéutica sobre la mujer, la situación de precariedad de la vida familiar, denunciada sobre todo en los

sectores conservadores, la falla de la socialización estaría también resuelta. O sea, todo demuestra que cuando tienes una curva en el camino en donde la gente se desbarranca, no tiene sentido ir a poner el consultorio abajo, con mucho yeso para enyesar a todos los que se quiebran, dando vueltas por la curva. Lo que tienes que hacer es cambiar la curva. Por lo tanto, no es un problema que no hayamos sido capaces de anticipar. Mi impresión es que las políticas sociales apuntaron más al síntoma que al origen, y como apuntaron más al síntoma, lo que les interesó fue la disminución del síntoma y no la generación de pensamiento. En el trabajo de Psicología Social que nosotros hicimos con Pablo Tapia, Aldo Vera y Darío Páez, demostramos, en cierto modo, a través del meta análisis, que la relación con ciertos modelos de intervención en Chile es perversa, porque los conceptos los introduce primero la academia, como moda intelectual..

Ahora, durante la dictadura, eran claramente las ONG's. Después, pasan a ser micro experiencias cuasi modelo entre la relación academia-ONG-tesis-prácticas de los alumnos. Cinco años después son recicladas por el Estado, cuando ya han comenzado, incluso, a perder cierta vigencia. Posteriormente se convierten en nada y siete a ocho años después, están instaladas en las prácticas institucionales, cuando ya ha habido una superación de esos cursos, y aquí están los aparatos institucionales donde no hay pensamiento. El Estado funciona con evaluaciones muy inorgánicas. Ahora tal vez con un mayor interés, porque está comprando sistematización, estudios cualitativos, pero nadie realiza seguimiento de los mismos. Entonces, por un lado, apostamos a que la transformación venga de la línea prevención-promoción-desarrollo humano en salud mental y esa es la peor derrota de la Psicología Comunitaria del país, porque no ha pasado nada. No sé qué irá a hacer Michelle Bachelet con eso. El tema seguridad ciudadana ya fue sobrepasado. En esto hay una demanda heterogénea. Efectivamente, la vida de mucha gente está convertida en un infierno y, por lo tanto, va a ver que operar sobre eso. Pero de nuevo tengo la impresión de que se va a anular la posibilidad de la estructuración que suponíamos, que venía por el área de salud mental, siguiendo además la tradición del país.

Por un lado, formamos a la gente manteniendo esa idea, porque si hubiéramos sabido derechamente lo que pasaba habría que haber formado, según lo que piensa Manolo Canales, "trabajadores sociales polifacéticos", "centro campistas del fútbol", que pudieran estar funcionando con una gran variabilidad en torno a todas estas demandas emergentes, a estos sumarios sociales que se provocan cuando el país, con algún retraso, descubre que hay alguna patología social que lo incomoda. Y seguimos manteniendo una formación clásica, donde el alumno tiene recursos para intervención en crisis, para trabajo con familia, para trabajo de comunicación social, para trabajo en técnicas de redes, en reforzamiento de autoestima, en fin, pensando en un rol que nunca se ejecutó, que nunca se estructuró. Creo que ahí se produjo la gran fractura entre lo que la academia pensó (mantención de este rol integral) y lo que fueron las prácticas.

En lo que sí fallamos fue en haber visto con mayor claridad la relación. Porque es la academia, es la tradición que portamos, la que le ofreció al Estado el modelo psicosocial basado más en la intervención, y el Estado lo aceptó encantado. Pero pensando solo en su parte operativa, no en su dimensión epistemológica. Nunca hicimos la tarea de haber

depurado cuál era el cuerpo epistemológico que sosteníamos en lo psicosocial. Lo hibridamos simplemente, se hizo un mestizaje de una serie de cosas y se tradujeron en la formación. Lo que no fuimos capaces de anticipar fue que, dado que el Estado necesitaba transformación, necesitaba una orientación en su política de desarrollo hacia aspectos que introdujeran elementos de cambio en todo el desarrollo humano, y no podían ser pensados desde el Estado tradicional. El Estado sí iba a apelar a esta promesa del modelo psicosocial, como tú decías.

Cambio en el individuo, un individuo responsable, cívico, un nuevo sujeto de la transición democrática, mucho más diverso, mucho más flexible, etc. Sin comprometer las transformaciones estructurales de fondo. Entonces, en torno a eso, no anticipamos dos cosas: la enorme demanda que el Estado iba a tener y la necesidad de pensar los procesos formativos. Y, por otro lado, no fuimos capaces de anticipar la enorme cantidad de dinero y por eso es que estamos atrasados. Por eso tenemos a los psicólogos básicamente en la infantería y no en la gerencia de centros de proyectos, porque los elementos de gestión, de tecnología, la planificación, son de los últimos tres o cuatro años de evaluación. Diez años de proyectos han adquirido una seriedad entre los postgrados y los años finales de formación. Pero la verdad es que si lo hubiéramos anticipado, diría que casi en dos años, los alumnos deberían trabajar en diseño de programas, de proyectos, dado el tipo de realidad que están asumiendo.

Y en relación con lo que decía Jaime Alfaro, solo ampliar lo que te planteaba. Es decir, la transformación social nacional tiene un lado perverso y no sé qué pensará en sus sueños... El consejo que más funciona en la política chilena es el de la tercera película de "El padrino", el que le da Al Pacino a Andy García: "nunca digas en voz alta lo que estás pensando". Entonces esta suerte de proyecto liberal socialdemócrata chileno nunca dijo en voz alta lo que estaba pensando, nunca supimos cuáles eran los sueños que tenían de transformación socialista. Tal vez en el último debate entre Sebastián Piñera y Michele Bachelet podría quedar más claro que hay sueños que probablemente Girardi tiene, Núñez tiene y que muchos otros tienen. De modo que ese elemento no dicho de la política social, no actuado, de que se debía constituir un nuevo sujeto, un sujeto potente, libertario, solidario, etc., y no una especie de evitador de conflictos, escapador de pensamientos de intervención, etc. Recién se está empezando a expresar que ahí estaría la posibilidad de efectuar el análisis. Hemos actuado reactivamente.

Según tu experiencia ¿cómo ha evolucionado la Psicología Comunitaria en el ámbito académico?

Aquí el tema de fondo es el deseo, porque nunca en la historia de la Psicología chilena, nunca antes en la Historia chilena, había habido tal estallido conversacional en torno a la Psicología Social. Por eso yo me pregunto, bueno, dónde está la queja, de qué nos quejamos. Creo que un estallido conversacional y autista, en el sentido de que es un estallido anterior del mundo de los psicólogos. Mi impresión, reflexionando por algunas cosas que he tratado de indagar en el último tiempo, es que en el mundo externo a la

Psicología, la Psicología Social nacional no pesa mucho; no tiene impacto político en el pensamiento de las políticas sociales, en el mundo de la Sociología actualizada moderna, en los intelectuales progresistas del sector, la academia, o sea, la Psicología Social pesa poco en Chile, no ha logrado establecerse, no hay una teoría política fundamental.

¿Qué es lo que hay de la Psicología Social en Chile? Lo que hay fundamentalmente es lo que yo llamaría el núcleo de aporte relevante de la Psicología Social estadounidense, agregando a Serge Moscovici en los 80, los núcleos de la generación de los 60 – 70 de la Psicología Social. Es decir, en ese momento en los EE.UU. se decanta el aporte en 20 modelos de categorías psicosociales, desde liderazgo hasta auto eficacia, desde grupo hasta locus de control, desde cambios de actitudes con procedimientos más interesantes hasta representaciones sociales e influencias minoritarias. Entonces, ¿qué hay en la mentalidad colectiva, de intelectuales, de progresistas, de los planificadores? Hay 20 núcleos fundamentales, o sea, ven la Psicología Social fundamentalmente como un aporte sociocognitivo colectivista para producir transformaciones operáticas. Eso es lo que hay, es el referente que hay en los usuarios externos. No ven lo nuestro como aporte, simplemente no nos ven, no hemos sido capaces de posicionarnos.

Al interior de los procesos formativos, partiendo de esta cláusula de posicionamiento político de la Psicología Social, esta no logró lo que parecía que íbamos a conseguir avanzados los 80, un rol en lo político, como Psicología Política, como Psicología Social de la transformación o como Psicología Social del desarrollo. Incluso no logramos poner a nadie políticamente en una situación de liderazgo, o los que lo hicieron fueron más bien parte de un aparato de gestión política y no de desarrollo de la Psicología Social, pero que era significado, sin embargo, al interior del mundo de los psicólogos. Nunca antes había habido tantos doctorados en Psicología Social. Nunca antes, en toda la historia del país, un número significativamente alto de postgrados en Psicología Social, con proyección de intervención, la mayor parte de ellos. Nunca antes había habido tantos números de revistas orientadas y tantos artículos, todos con una fuerte fractura de comunicación, lo que plantea todo un tema que no permite expandir la memoria y la visión de futuro de esta Psicología Social de carácter más fuertemente interventivo o analítico, crítico. Hay fractura.

Pero nunca antes habían existido estas condiciones de masa crítica. Esta masa crítica no puede seguir dedicada a no más de 30 ó 50 pensadores de la Psicología Social de alto nivel. Tenemos cinco, siete programas de postgrado de orientación psicosocial interventiva; tenemos dos revistas que dedican atención preferente de nivel internacional en Chile y Latinoamérica a estos temas, etc.

Ahora bien, en los procesos de formación, creo que se ha dado, bajo un eje fundamentalmente ecléctico, un intento depurativo de formación, en base a fundamentos epistemológicos y, por lo tanto, en general el modelo ha sido instalar un programa de Psicología Social crítica o de Psicología Comunitaria, con gran referencia a los modelos simbólicos del análisis, del cambio social, etc. Y después instalar una trilogía de aparatos de formación en prácticas. Algunos, ponen más énfasis en el trabajo de tipo grupal, una suerte de Psicología de grupos e intervención con distintos nombres. Otros, ponen el acento más bien en patologías

sociales y actuación, lo que se llama psicopatología social. Y hay quienes han puesto el foco de análisis en la Psicología de orientación más institucional, con influencia francesa y con un carácter más analítico. Y a esto se le agrega el gran aporte de los cambios en la tecnología del diseño y la evaluación. Se le ha agregado una especie de mochila de herramientas de formación tecnológica, de diseño, técnicas de evaluación, técnicas de explicación de acción, y esto hace una alianza mucho más afinada con la Psicología Social de origen, como la Psicología Social cognitiva, es decir, hace una alianza mucho más de sentido, con la mayor fuente en los núcleos fundamentales de la Psicología. Porque si observas, Albert Bandura, Alipio Sanchez, cuando introducen lo tecnológico, introducen lo tecnológico socio-biomédico, es decir, una suerte de epidemiología del daño, y la epidemiología del daño es mucho más contrastable con el tercer cambio de medición psicosocial, que son los cuestionarios en las escalas.

Tenemos, entonces, una oferta de cálculo, unas 120 escalas desde si eres más feliz o infeliz, cómo afrontar los problemas, cuánto te quieren los amigos, cómo te llevas con tu jefe, todo escalarizado, y eso hace mucho más afinidad con el aporte de los núcleos fundamentales, que llamo yo, de carácter socio-cognitivos, con dinámicas grupales, de grupo o colectivo. Entonces ahí se produce una alianza interesante y hacia eso ha girado nuestra formación, hacia una tecnificación. Creo que en este momento se está dando el paso de transformación en eso. Pero el sistema de formación está sometido reactivamente a una demanda externa, entonces lo que me impresiona a mí es que creo que las escuelas van a bajar el nivel de formación a cuatro años, tratando de integrar en esos cuatro años, fundamentalmente poniendo énfasis en la formación de un Psicólogo de problemas sociales. Después de ahí, desde el PRAIS hasta el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, COSAM, a esto otro. La verdad es que para trabajar ahí, en lo que se está pidiendo ahora, no se requieren cinco o seis años.

Menos con todas las restricciones que tú planteas.

Menos con todas esas restricciones. Por lo tanto, mi impresión es que vamos a formar un trabajador de primera línea en cuatro años, y vamos a decir, venga al magister a formarse como psicólogo comunitario, como psicólogo social, como psicólogo de intervención social, en alguna área de especialización, en el mundo de la seguridad ciudadana, por ejemplo, que creo va a ser la gran demanda, en el mundo de los forenses, en el mundo de los procesos socio-educativos, donde creo que todavía estamos muy atrás, muy, muy atrás, muy rezagados. Es un proceso en el cual los gobiernos de la transición han puesto gran énfasis.

Y ahí, probablemente, se va a dar la integración. Entonces, creo que hemos respondido bien, en cierto modo, a la demanda técnica y a la formación técnica. Se ha actualizado bastante, hemos respondido con formación, transformando en parte la Psicología Social e intentamos resolver algo que no tiene mucha solución. La tradición en los fundamentos de la Psicología Social latinoamericana, casi ahora, más impuesta por lo manuales europeos que nos dicen cómo somos, que por nosotros mismos, y las demandas de las políticas públicas, las demandas de operaciones, las tecnologías y las cartografías específicas que surgen ahí, pero todavía con mucho retraso, porque creo que la gran área de retraso nuestro es el nuevo modelo.

El modelo psicosocial, que alcanzó su *peak* en el proyecto PUENTE, va a mantener su primacía en las políticas públicas. Este modelo, siempre lo he percibido como triangulando al actuar sobre el individuo, tener referencias a lo colectivo y tomar en cuenta algo de la historia también, pero fundamentalmente actuamos sobre el individuo. Obtuvo su *peak* con el gobierno del ex Presidente Lagos. El proyecto PUENTE va a mantenerse, pero la presidenta Michelle Bachelet está pensando un país que pase al 7º lugar de exportadores de alimentos. No podemos seguir teniendo gente que necesita ser permanentemente intervenida psicosocialmente para que mantenga la esperanza de seguir viviendo y no se descalabre, ni se descalabre su familia, etc. Por lo tanto, va a pasar a un modelo de gestión local, de desarrollo local, de descentralización, de gestión territorial. Muchas zonas van a tener un nuevo tipo de gestión, necesitamos psicólogos que estén mucho más en procesos colectivos, en gestión de territorio, gestión local, desarrollo.

Jaime Alfaro hizo un trabajo, hace muchos años atrás, donde mostraba cómo todos se representaban la acción del psicólogo, del psicólogo clínico, al final del camino, cuando el individuo está destruido, y no lo percibían en la promoción. Creo que esa representación ha cambiado enormemente, pero no estamos nosotros apropiándonos y apoderándonos al interior del municipio.

El psicólogo era un odontólogo de la política económica. Es decir, concurría a desdentar o a reforzar dentadura, donde la política económica, en sus procesos de transformación comunitaria, lo requería. Está muy bien, porque se descentraliza, está muy mal porque se nos ocurrió que a los obreros, obreros mineros, se los podía transformar en choferes de taxis o en peluqueros, lo cual es un absurdo. Pero también aparece ahí toda una experiencia interesante de acción laboral, etc.

La culpa no es de las personas tampoco.

Aquí también están las universidades, que nunca generaron centros de desarrollo, centros de estudios. Se orientaron solo al flujo de la demanda del estudiante, del proceso formativo del estudiante. Nunca invirtieron en proyecto de futuro e, individualmente, era muy difícil sostener proyectos de futuro, sobre todo si uno no estaba integrado a aparatos de elaboración de políticas públicas, que quedaron fundamentalmente en manos de ingenieros.

Nos interesa que nos hagas una cronología, una historia más concreta. De alguna manera, la Psicología Comunitaria nace en algún minuto, o aparece la palabra, aparece la referencia. Tú has sido protagonista de esa historia. Me gustaría saber ¿cuándo conoces tú la Psicología Comunitaria? Y ¿cómo crees que se fue instalando, en qué universidades? ¿Nos puedes hacer una cronología?

Hay tres elementos que, yo diría, son claves. Uno es en la historia chilena: Juan Marconi. Pero Marconi insistió siempre en llamar Psiquiatría Comunitaria a su visión de acción en la base social. Por lo tanto, había una fuerte tensión en el interior del grupo de Marconi, en el sentido de si eso era Psiquiatría o era Psicología Comunitaria.

¿Pero se discutía?

Se discutió, porque ya existía y, de hecho, como Marconi va a EE.UU. y conoce en Nebraska las experiencias de la reforma Kennedy, los centros de salud mental, la descentralización del hospicio, la regulación del gran hospital psiquiátrico. Los centros de salud mental... eran centros de salud mental comunitarios situados al interior de las poblaciones, no por un problema de locomoción o de tránsito de la familia, sino por actuar proactivamente al interior de la transformación de la vida de esas personas en su comunidad. Producían transformaciones en el ámbito cultural sobre la enfermedad mental para facilitar la reinserción del sujeto, sin desarticularlo de lo social.

Entonces, claramente, eso era Psicología Comunitaria. Entonces, las revistas que teníamos eran de Community, que generaban fuerte debate. Pero al estar inserto en la Facultad de Medicina era Psiquiatría Comunitaria. Marconi ve la solución a eso en los 70 y le dio un enfoque comunitario, prefería llamarlo comunitario, acción comunitaria. Había también en Chile una larga tradición de trabajo social campesino influenciado por la Iglesia Católica y por la experiencia rusa. Creo que también por la Democracia Cristiana, algunos de cuyos integrantes después pasaron a ser MAPU, de trabajo también en desarrollo local, con alguna inspiración freudiana... por ejemplo, cuando estuvo Paulo Freire, pero se llamaba trabajo social comunitario, no Psicología Comunitaria. Fue en aquel momento que apareció la Psicología Comunitaria.

¿De qué año estamos hablando?

Estamos hablando de los años 68-69, Psicología Comunitaria en esos años. Juan Marconi la institucionalizó, sin embargo, como Psiquiatría Comunitaria, a pesar de que ya durante la UP hablaba de trabajo comunitario, para unir tanto trabajo social, que ya se conocía desde el desarrollo campesino, y el que había conocido de la experiencia con los mapuches, y este otro tipo de servicio.

La gran novedad fue durante el gobierno de la Unidad Popular, y después casi lo logra con el ex Presidente Augusto Pinochet, cuando le asignan el área sur de Santiago a Marconi, como área de demostración del modelo comunitario, pero se llamaba modelo comunitario, ya no Psiquiatría Comunitaria, ni tampoco Psicología Comunitaria.

Esa tensión que señalas ha cruzado la historia, porque son los seguidores de Marconi los que se hacen cargo del Ministerio de Salud. Ha cruzado hasta hoy día la historia. De modo que, todavía, en el Ministerio de Salud las tensiones son muy fuertes, si esto es Psiquiatría Comunitaria o Psicología Comunitaria. Esa tensión nunca resuelta que marcó Marconi, con el modelo maoísta, de que esto era comunitario en el sentido de que no había saber institucional, y que tenía que surgir el saber popular, se encontró mucho con la visión, diríamos, etnográfica mapuche, que también tenía Marconi.

Eso se resuelve en los 80, cuando definitivamente aparece en el escenario nacional, antes que los autores latinoamericanos, Escobar, la Psicología Social post-crisis del 1973, que había estado actuando en Chile, no muy descrita. En Chile, durante la Unidad Popular, hubo dos grandes encuentros de Psicología Social. Uno, particularmente en Viña del Mar, que está referido en el artículo de Ricardo Zúñiga. En ese artículo, la Psicología norteamericana da cuenta de esos

hechos. Entonces, con Zúñiga precisamente, aparece la Psicología Social norteamericana, y ahí son claves, los doce libros de Zúñiga; las ediciones de Valparaíso. Aparece una Psicología Social que pensaba. Y en Chile esto se entroncó con la teoría de tendencias. Es fundamentalmente Psicología norteamericana, hay algunos autores latinoamericanos, más bien ensayistas.

Aparece una Psicología Social latinoamericana, de la cual se podría derivar una acción comunitaria de transformación, de cómo un pueblo decide transformarse a sí mismo. Eso alcanzó a ser pensado, pero yo diría que en los últimos seis meses de la Unidad Popular. Cómo una sociedad se transformaba a sí misma y en qué sentido. Aparecía ahí, Tyler, Escobar, y otro actor que no me acuerdo muy bien; también se conoció a otro autor, seguidor de Rotter, del locus de control, como núcleo fundamental, Salazar, que alcanzó a producir, por el año 76, el artículo "La mentalidad dependiente". Se conoció a Salazar antes que a Maritza Montero.

Por eso es que los exiliados chilenos forman rápidamente la ALAPSO (La Asociación Latinoamericana de Psicología Social). Lo que se conoce en Chile y que comenzó a expresarse como Psicología Social Comunitaria, fue el impacto de esta Psicología Social progresista, post crisis, cuando los psicólogos, más bien de campo, deciden salir del laboratorio y responder a las demandas del Estado sobre los grandes problemas sociales, y eso entroncaba mucho con la mentalidad funcionaria que tenemos los psicólogos en Chile, de que si el Estado lo pide, está bien, está construido ya socialmente.

En 2004, había escuchado de Alipio Sánchez Vidal, que recién en el año 78-79, en un encuentro de estos organismos internacionales, por primera vez los psicólogos latinoamericanos se habían dado cuenta de que ellos estaban haciendo Psicología Comunitaria en sus prácticas. Lo que me interesa saber es ¿cuándo empezamos nosotros, cuándo ponen nuestras referencias, nuestra cátedra, cuándo empezamos a conversar de Psicología Comunitaria?

En 77-78, creo yo, empezamos. Por lo menos el material es hartito mayor. Según la Facultad de Medicina había disminuido. Se comenzó a hablar de Psicología Comunitaria.

Como Marconi se había ido, cuando vuelve, estamos muy silenciosos. Ahí comenzó una labor de discusión, y se dan dos referentes que marcaron mucho: Maritza Montero e Ignacio Martín-Baró. Entonces comenzamos la labor de difusión de esto. Diría que, desgraciadamente, más hacia el sur que hacia el norte, o sea, desde la región Metropolitana hasta Temuco.

No al oriente de la RM.

Estamos trabajando los referentes del pacto social. Estamos apuntando al cambio del sujeto. Dejar que las contradicciones se agudicen porque sí, en un modelo que no tiene las posibilidades de agudizar sus diferencias, o te haces cargo de hacer algo por el control de abrir un local con desarrollo de bienes sociales. En los 80, aparece ya, claramente, diría que 78-79. Tienen razón, o sea, en los congresos de Lima, es donde apareció la figura de Ignacio Martín-Baró y se conoció a Maritza Montero, ya en el congreso, no recuerdo bien el año. Este año se hace, en Cuba de nuevo, el congreso de la SIP, donde llegó un montón

de gente. Ya en los años 77-78 estábamos disputando con la dictadura, en el Colegio de Psicólogos, la posibilidad de una reunión latinoamericana, sobre modificación del comportamiento con la Psicología Social. Y de ahí comienza esta recuperación y estos jóvenes psicólogos, que conocen eso, lo meten en todos los programas de desarrollo de los 80 en las ONG's. Todos llegan con ese referente simbólico, con esa memoria institucional, a esta especie de archivo de memoria, de una Psicología Social posible comprometida con un proceso de cambio social. Los referentes del compromiso, los referentes de este tipo son centrales y entroncan muy bien, por eso que el *peak* que nunca hemos estudiado bien, el *peak* de la Psicología Comunitaria en su versión más latinoamericanista en Chile y no tan ligado a la visión estadounidense, que veo firme en nuestra tradición, más allá de que uno la comparta o no. Se produce en los 80, pero se produce por la institucionalidad ONG.

¿Cuándo aparece la primera escuela? Ahí hay disputas. ¿Cuál es la primera escuela que instala el curso Psicología Comunitaria?

La Universidad Diego Portales lo puso primero. El curso lo hizo Rubén Alvarado. También casi en los mismos años, debe haber sido como en los años 84-85, la Universidad de la Frontera y la Universidad Católica.

En la Universidad Diego Portales se introduce en 1983, así que no pudo haber sido antes de eso. Pero no tengo la noción de que haya habido antes de eso Psicología Comunitaria. Desde los años 85-86-87 hicimos el primer curso de Psicología Comunitaria. Los primeros procesos de formación en enfoque comunitario son de Max-Neef.

No obstante, la Psicología Comunitaria se instala en las mallas recién desde la década del 90 en adelante. Se fue detectando que había un espacio y dos referentes. Además de la posibilidad de intervención. Entonces empezaron a buscar rápidamente elementos comunes y la necesidad de dar cuenta de la tradición histórica, olvidando, muchas veces, o mistificando, la tradición histórica nacional. Con buen sentido y amplificando la visión histórica de la comunidad, que también está un poco amplificada.

En relación con la formación profesional y la tensión entre una formación clínica en contraposición con una social o comunitaria, ¿habría que separar la formación y hacer una escuela de Psicología Social aparte?

Tengo la impresión de que en Psicología esa decisión habría que haberla tomado hace cinco años atrás, y ya no la tomamos, para variar.

Yo tenía la impresión de que había que tener escuelas de Psicología Social específicamente, y de formación más psicosocial y con no más de un año en común, y hacerlo así. Tengo esa impresión, pero ya no lo hicimos, y el problema es que ahora, dada la situación de la seguridad ciudadana, en la medida en que la misma, por su visión más integral, incluye los grandes procesos de marginación, los grandes procesos de exclusión social laboral, sobre todo, o educativa. Incluye la transformación de la familia y la mujer, el desamparo en la socialización tradicional de los niños pequeños, la aparición de una

suerte de amenaza anómica juvenil, la pauperización de sectores sociales que no logran calificación para la transformación del mercado laboral, en la medida en que está bastante claro el delito, que era lo que estábamos persiguiendo antes. Todo va a ir hacia allá, y si todo va a ir a parar allí, muchos jóvenes que he entrevistado en el último tiempo, trabajadores, me dicen: “yo me alegro de no haber dejado tan de lado la formación clínica”, porque intervención en crisis, escucha del dolor, aparece ahora coherente. Entonces, claramente, estamos apuntando a esta primacía, hacia un modelo de formación socio-clínico o clínico social.

Volvemos a esta veta histórica, de que, en definitiva, el tema de la salud mental ha sido siempre prioritario en Chile. Lo que pasa es que, en algún momento histórico, las coordenadas de la transformación política, el carácter político de los tiempos, hicieron que la salud mental pudiera ser conceptualizada en los 70, en los 60 con Juan Marconi y con la reforma agraria y en los 80 con la Iglesia y la restauración democrática, pudiera ser estructurada en un proceso de gran transformación social, donde el cambio era individual. Lo grupal familiar, las pautas culturales de convivencia cotidiana, podrían ser enmarcadas en un gran proceso histórico de transformación. El problema es que hoy día el gran proceso histórico de transformación es cómo nos integramos al mundo desarrollado haciéndola cortita, digamos a la chilena, y entonces, dentro de eso, los grandes intelectuales que cultivamos son todos críticos, lo cual es paradójico. Mira tú la cátedra presidencial, la de la Presidencia de la República. Los grandes pensadores que vinieron aquí a Chile a aconsejar: Saramago, Darío Fo. Si tú ves, hoy día en la plataforma de Darío Fo, como alcalde de Milán, dice: “Si ustedes esperan que yo sea moderado, están perdidos, no soy moderado. Los moderados son los que están siempre al centro, son los que no les queda la contaminación ambiental, yo no soy moderado”.

Tenemos esa vieja situación del impacto en la subjetividad, de la sociedad que se soñó y nunca se construyó, que influye y que, diríamos, está como sueño en los procesos de formación. Yo creo que los procesos de formación van a seguir estructurados en torno a la demanda. Es la salud mental chilena la que no ha logrado soportar el peso de la transformación y, por lo tanto, ahí deberíamos trabajar. Yo apostaría que si Michelle Bachelet desea generar una mejor colaboración entre esta Psicología Social confusa, y a veces perdida frente a los cambios sociales del país, pero con una gran voluntad de apoyar el proceso de instalación sólido de la democracia y de la justicia social, de esta famosa igualdad de oportunidades, debería encaminar a alguna mujer o a algún joven talentoso que esté dispuesto a transformar radicalmente la institucionalidad de la salud mental en Chile.

En la línea de la relación entre las políticas sociales y la Psicología Comunitaria se plantea una tensión permanente, se ha planteado que la focalización atenta contra el trabajo comunitario. ¿Cómo ves la relación entre política social y Psicología Comunitaria? ¿Es posible una Psicología Comunitaria al margen de la política social?

Uno podría pensar que con el peso, no menor, de la población mapuche en Chile, podríamos tener una Psicología Comunitaria al estilo de la peruana o de la boliviana,

como existía en los 80 en Chile. Existía, pero con un carácter todavía muy controlador, policial. Lo que hace que todo pueda ser visto como secuelas del autoritarismo. Si seguimos teniendo como enemigo interno a los mapuches, no hay una Psicología Comunitaria al día, posible de desarrollarse. Y lo más probable es que lo que más se haya logrado sea desarrollar una suerte de, todavía al margen de la Psicología, trabajo de intervención o de transporte en el área de la medicina, la educación, en el área, incluso, de las técnicas de la revolución tecnológica e informática del país. Los psicólogos están trabajando, por ejemplo, la digitalización del idioma mapuche. Quizás sea lo más que se pueda hacer, una especie de Psicología Comunitaria de la diversidad cultural. Pero, en torno a la emergencia en el campesino, como uno lo ve en Cochabamba, en el Perú, es menos posible.

En el tema de la desigualdad social no veo ninguna posibilidad. Si la política social chilena se desmonopolizara y probablemente Sebastián Piñera estaba más dispuesto a desmonopolizarla o privatizarla, claro, pero no a convertirla en una sociedad civil.

Si la política social chilena y sus enormes recursos financieros, que son verdaderamente enormes, lo cual implica, como dice el politólogo, separar la Concertación del poder, va a ser más difícil que separar la Iglesia del Estado. No es que la concertación sea el PRI, pero se parece. Si se entregara a la sociedad civil y a sus agencias, si hubiera un acuerdo social, pero así como están no salvan mucho. Pero si antes de la sociedad civil se les entregara buena parte de los fondos, de los recursos, con garantías distintas para los profesionales, a las regiones, como no lo hizo el grupo que decide (Ominami, Foxley, Aninat, Velasco, etc.), creo que podríamos pensar en una Psicología Comunitaria que imponga algunos elementos de política social. Tal como está ahora, altamente centralizada, no lo veo posible y, por lo tanto, lo que tendríamos que tener es una mayor visibilización de la Psicología Comunitaria en una suerte de *lobby*, frente a los intelectuales que asesoran las políticas sociales de gobierno.

Entonces uno podría confiar, pero necesitamos que alguien se instale en salud definitivamente, un equipo sólido. Necesitamos que la Psicología Comunitaria, en una suerte de *lobby* político, y sobre todo preservando el capital de experiencia que se ha desarrollado, porque ustedes estarán claros de que en todo lo que hemos hablado de la formación, de los consensos, como la gente de servicio país, el capital es volátil y se evapora por lo que hay una gran rotación, se ha producido banalidad y, en muchas partes, la gente no está expresando todo lo que sabe, se está más bien encargando de ver cómo consigue ir para el evento final del programa de televisión Rojo VIP. Es decir, el colegio, que ahora parece que está reemergiendo, debiera pedir trámites de pasantía, unas veinte becas de pasantías en Psicología Comunitaria, en muchos lugares de América Latina y Europa, de EE.UU., para ver cómo compatibilizamos las experiencias. Deberíamos tener intercambios de equipos, sustentabilidad de equipos, compromisos para mantener los equipos, no podemos estar esperando.

El trabajo comunitario es el mayor incendio forestal del país, produce una mayor quemazón de profesionales posibles, tanto educadores como psicólogos y trabajadores sociales. Es muy directo en los ojos del drama, es muy estar en la línea de fuego, muy

fustigado por supervisores idiotas de la cadena de ineptitud del gobierno. Entonces... me parece que hay un gran tema ahí, en las políticas sociales... La concertación termina tres gobiernos, piensen en la relación del ex presidente Ricardo Lagos con los jóvenes, no hay relación más fría, más autoritaria, más pinochetista que la de Lagos, todo un autócrata. Por ejemplo, la tragedia de Antuco, casi cincuenta muchachos muertos por bajar con polera en tormenta, el Instituto Nacional de la Juventud castigado por hacer un afiche en donde mostraba un milímetro de glúteo.

Por último, nos parece interesante abordar la distinción entre intervención psicosocial y Psicología Comunitaria. ¿Es importante hacer esta distinción? ¿Tiene efectos prácticos o es algo netamente academicista?

Yo creo que la Psicología Comunitaria, con el paso del tiempo, es el telón de fondo sobre el cual se contrastan las distintas modalidades de intervención. Con respecto a las cuales hemos tratado de construir en Chile una suerte de integración de planteamiento. Yo creo que la Psicología comunitaria es el telón de fondo, más bien un sentido de expansión de memoria histórica, y de visiones socio-políticas. Pero lo que predomina hoy día es la intervención. Hay una suerte de modelo criollo en donde está lo que tú llamas redes, habilidades sociales, amplificación socio-cultural. Lo que pasa es que la intervención social en Chile no es un cóctel, le tiene que llegar pisco, si es un pisco *sour*. Y qué es el pisco: el enfoque de redes, con una gotita de cacao, de género, digamos, para que le dé sabor más actualizado, más de cambio cultural, enfoque de redes. Pero no puede dejar de llevar limón, porque es lo que le da la fuerza: esas son las habilidades sociales. Pero la yema del huevo, le da un brillo, un color, una cosa distinta. Entonces le metes un poquito de amplificación socio-cultural, y eso que no te pilló el jefe, como la tesis de Carolina Saavedra, es que tenga que ver con tu historia, como estipula. O sea, el psicólogo comunitario es un *barman*, en ese espacio de creatividad. En general, diría que intervención es técnica. Desgraciadamente, en Chile, es la parte que veo más grave de construcción del problema. Aunque, en general, en Chile el problema es por destape, por alguna crisis, por alguna situación de los involucrados, de los actores sociales que emergen, como el mundo gay, como el mundo de la mujer y del maltrato. En ese Chile, nosotros no estamos preparados para participar en la construcción del problema como actores sociales relevantes, salvo como epidemiólogos psicosociales, demostrando casuística colectiva, mostrando representaciones sociales distintas, luchando... Por ejemplo, la falla del apoyo social hace que los chicos fracasen en la escuela, pero no tenemos el rol de los grandes constructores del problema. Entonces trabajan en las líneas paradigmáticas, en el esquema ese de las líneas de la acción, pero no en la construcción del problema. La construcción del problema en Chile, la tiene monopolizada el Estado. El Estado decide ahí y la visión de intervención que hay en él, es la visión de intervención de Frank C., de Fontaine, de la gran inversión con rentabilidad. Por lo tanto, el Estado privilegia las miradas del Ministerio de Hacienda, las miradas

económicas, y de ver con qué éxito se puede intervenir en esto, no me vengan a hablar del desgaste profesional de Burnout. No tienen técnicas para resolverlo. Creo que, en la parte intermedia, en la parte de la construcción institucional de la jerarquización de las respuestas, de la jerarquización de la primera demanda, qué se va a hacer, qué sujeto va a surgir más allá de reparar el supuesto daño, ahí tenemos muy poca participación. Entonces nuestra intervención social, tiende a tener esta relación, a veces tremendamente ambivalente y contradictoria, con un telón de fondo de Psicología Comunitaria, hecho sobre una memoria no terminada de construir con referentes simbólicos o imaginarios, muy de deseo en torno al gran cambio social, pero que no ha generado, que no ha cristalizado en un cuerpo propio. Seguimos considerando la intervención como intervención sociológica, porque aquí hay un río, hace falta un puente, y para el puente hay que especular acerca de cuántos clavos va a tener, cuánto cemento se va a invertir, cuál es la fuerza de la corriente...no hay pensamiento todavía, no hemos terminado.

Entrevista a Jaime Alfaro

La entrevista será estructurada alrededor de dos puntos: por una parte, las transformaciones de la Psicología Comunitaria desde los 90 en adelante y, por otra, la Psicología Comunitaria en la actualidad. Estos son los dos grandes tópicos que vamos a abordar. En relación con el primero: ¿cuáles han sido las transformaciones que, a su juicio, se han dado en las prácticas de intervención y cuáles han sido los modelos teóricos de referencia?

Una idea de suma importancia para entender el origen y el desarrollo de las prácticas de intervención comunitaria en el país, ha sido el constatar que, no obstante los antecedentes que estas prácticas tienen en Chile de fines de los años 50 y 60, así como de los 70 y 80, las mismas son reconocidas como actividades profesionales de la Psicología y como especialidad profesional, referidas, recién durante los 90, a la Psicología Comunitaria o intervención psicosocial.

En los 60 hay una serie de experiencias valiosas de intervención comunitaria, interesantes, aportes relevantes, sin duda, como la de Weinstein, por ejemplo, o las de Marconi, que incluso tienen la potencialidad de ser internacionales en la materia.

Estas experiencias surgen, en particular, en paralelo con los desarrollos ocurridos en los países centrales. Si uno revisa la historia y hace los cruces con el desarrollo de la Psicología o Psiquiatría Comunitaria, en EE. UU. y en Europa, estas experiencias nacionales nacen con alguna autonomía y con aportes propios y cierta diferenciación; quiero decir que no solo son una copia de la Psicología Comunitaria norteamericana o de los países centrales. Chile posee fuentes propias, con énfasis propios, incluso con ribetes de aporte. Hay aspectos de Weinstein y Marconi que contribuyen significativamente a las ideas que circulaban en esa época. O experiencias gloriosas, como las de los 80 en Chile, de psicólogos comprometidos con la lucha antidictatorial, que trabajaron en semejantes condiciones. Algunos de estos trabajos han sido destacados y quizás no sistematizados, pero, por lo menos, en la práctica concreta ha habido muchos aportes propios y distintivos.

Pero no obstante la riqueza de estas experiencias, ellas no dejan de ser puntuales, gloriosas, pero específicas, no reconocidas por el *establishment* o por la institución

universitaria a cargo de la formación en Psicología. Antes de los 90 no existía un reconocimiento formal de estas prácticas y, por tanto, no tenían cabida, ni estaban instaladas en los currículos formativos ni eran reconocidas como campo de especialización de la Psicología.

Recién después de los 90, debido una serie de transformaciones fuera de la Psicología, que tienen que ver con la importancia central que empiezan a adquirir las dimensiones subjetivas y psicosociales en la comprensión e intervención en problemas sociales y, por consiguiente, en las políticas sociales, en las estrategias de desarrollo social que subyacen a estas, comienza a demandarse la incorporación de profesionales psicólogos en los programas y proyectos destinados a abordar interventivamente estos problemas sociales. Antes de esto estas dimensiones, también llamadas intangibles, no eran consideradas, y tampoco miradas como relevantes para comprender la superación de estas problemáticas.

En estos cambios ocurridos en la conceptualización base de las políticas sociales ocupan un espacio importante los cambios y ampliación de la noción de pobreza. La pobreza empieza a ser vista no solo como un problema económico y social, y se le van incorporando otras dimensiones, más de tipo cultural, relativa a los contextos micro sociales en los cuales ella se da. En relación con ello, se generan programas y respuestas frente a los problemas sociales que demandan la participación de nociones y habilidades propias de la Psicología y de los psicólogos.

Dicho de otra manera, las prácticas de intervención psicosocial y comunitarias comienzan un proceso de institucionalización a raíz del dinamismo que genera el surgimiento de programas sociales para abordar problemas de esa índole, o dimensiones psicosociales de los mismos, que instalan la demanda de cuerpos técnicos y la necesidad de insertar a los psicólogos en el quehacer y en las prácticas interventivas de estos programas.

La demanda de profesionales para el abordaje interventivo de los problemas sociales, jerarquizados por esta nueva generación de políticas sociales, provoca que, gradualmente, las escuelas de Psicología incorporen en su currículum las primeras cátedras destinadas a la formación en estos campos, conceptuados, desde los equipos académicos, como Psicología Comunitaria o como Intervención Psicosocial. De tal manera que entre los años 94 y 96 surgen los primeros e incipientes gérmenes de un currículum psicosocial, como parte de las mallas básicas y estándar de formación de pregrado de psicólogos en el país.

Podríamos situar en este hito el nacimiento propiamente tal de la Psicología Comunitaria o la Intervención Psicosocial en el país. Recién ahí empiezan a amalgamarse las prácticas de intervención que ya venían desarrollándose, con estas nuevas prácticas institucionales disciplinares y de formación. Antes eran experiencias que hacía un psicólogo "a nombre de" ciertas referencias, no siempre a nombre de la Psicología Comunitaria. Por ejemplo, un dato importante para considerar es que la primera vez que aparece la noción de Psicología Comunitaria en el país es hacia fines de los 80, cerca del 90, tomado de Maritza Montero, quien comenzaba a difundir esta noción en los circuitos académicos de la región.

Entonces, si queremos revisar el desarrollo de la Psicología Comunitaria desde los 90 en adelante, una primera idea necesaria de hacer notar, es que la Psicología Comunitaria se constituye como especialidad de la Psicología propiamente tal, en esa década, y más específicamente, a mediados de ella, como fruto de la articulación entre la inserción de psicólogos en programas sociales, y la instalación de instancias y espacios de formación universitaria básica, a través de nuevas mallas curriculares que reconocen el campo e integran temas psicosociales y comunitarios.

Luego, es también importante en este recorrido por la trayectoria de las prácticas de intervención psicosocial durante los 90, reconocer como un hecho central que este desarrollo ha estado marcado por las lógicas técnicas y de estrategia que portan las orientaciones que subyacen a los programas sociales de las nuevas políticas sociales.

Se da una paradoja que es interesante observar: el mismo dinamismo que permite reconocer y validar estas prácticas, en sus inicios en referencia a la Psicología Comunitaria y como planteamiento genérico de la misma, llevarlo a las aulas e instituciones universitarias, es el mismo que trae aparejado el surgimiento gradual, cada vez más relevante, de nuevas prácticas de trabajo que provocan el alejamiento de las orientaciones indicadas desde la referencia a la Psicología Comunitaria tradicional, utilizada generalmente en la época.

La lógica de las políticas sociales instalada a través de los programas sociales y de abordaje de problemas psicosociales, generó también otras prácticas que se alejan de la idea genérica de la Psicología Comunitaria como práctica que actúa en los colectivos, en torno al cambio de las relaciones sociales, que incorpora la participación como tema central y que aborda los problemas sociales, integrando, de manera protagónica, los sujetos, diluyendo así la separación entre interventores e intervenidos.

Quiero decir que justamente este dinamismo que instaló la Psicología Comunitaria en las mallas, gradualmente ha ido instalando prácticas en donde los diagnósticos de los problemas vienen desde fuera, en los cuales no se incorpora la comunidad o, si se lo hace, es de una manera muy leve, con el foco de intervención puesto en el individuo, sin entender los problemas en los contextos comunitarios, sin integrar a la comunidad sino al sujeto afectado, o sea, al sujeto que porta el problema. Se actúa, de alguna manera, desde la carencia.

Al referirnos al proceso de desarrollo de las prácticas de los psicólogos en el marco de los programas sociales durante los 90 y en adelante, debiéramos distinguir, como característica central, la gradual instalación de formas de trabajo que diluyen las orientaciones tradicionales de la Psicología Comunitaria y fortalecen otras prácticas basadas en estrategias más dirigidas y poco participativas, convirtiendo así este nuevo campo de especialización profesional de la Psicología en un quehacer tensionado, plural y diverso en donde conviven estrategias disímiles que no siempre corresponden a aquellas que colocan el énfasis principal en la generación de actoría y protagonismo de los sujetos afectados por las problemáticas abordadas, haciendo aconsejable utilizar una denominación más genérica para referirse a este campo, en el cual quepan estrategias diversas, tal como ocurre al utilizar la denominación Intervención Psicosocial.

Si miramos lo que sucede en el marco de los nuevos programas de Salud Mental, de Prevención de Drogas, de Pobreza, etc., surgidos en la época, cada vez con mayor dinamismo, encontramos que, desde los 90 en adelante, el centro de las prácticas de los psicólogos en el abordaje de problemas psicosociales no es solo la clásica estrategia comunitaria propia de la Psicología Comunitaria, sino el desarrollo de estrategias dirigidas, usando la clasificación de Marisela Montenegro, que conviven con algunas prácticas participativas que sí corresponden más a la Psicología Comunitaria clásica, así como otras que Montenegro llama Intervenciones Situadas, que reconocen y dan centralidad a las significaciones y proceso de producción de conocimiento local.

Dicho esto desde el análisis de las tradiciones de trabajo en intervención social, que presento en el libro *Discusiones en Psicología Comunitaria*, podríamos precisar que durante los 90 y en adelante, mayoritariamente se desarrollan prácticas de la tradición o modelo de Competencias, junto a prácticas, aunque en menor medida, correspondientes a la tradición de Amplificación Sociocultural, así como también, en una menor medida, otras vinculadas a los temas de redes y, más que nada, a la Ecología Social, siendo escasas y muy puntuales aquellas correspondientes o referidas al modelo Red de Redes, muy distinto de lo ocurrido antes de los 90, en que las prácticas interventivas en que participaron psicólogos fueron básica y principalmente de Amplificación Sociocultural, o con fuerte énfasis en la participación.

¿Cómo sitúas desde las prácticas estos dos ordenamientos conceptuales? ¿Cómo ves el desarrollo académico de la formación del psicólogo comunitario?

Constato un tremendo desfase entre el quehacer o las orientaciones surgidas desde los programas sociales de los 90 en adelante que, por una parte, colocan el centro de la intervención en los individuos con el propósito básico de la Integración Social, y, por otra, una Psicología Comunitaria académica en la cual se da un tremendo peso, muchas veces central e incluso único, al cambio social, al protagonismo y actorización de los miembros de la comunidad en donde se implementan las intervenciones. En relación con este desfase me hace mucho sentido el trabajo de María Isabel Reyes.

En otras palabras, un desfase y un vacío técnico surgido desde el desencuentro entre las prácticas guiadas de acuerdo con las orientaciones surgidas o portadas por los programas, con énfasis en temas como habilitación, resiliencia, desarrollo de habilidades, integración social, etc., y la formación y desarrollo de profesionales psicólogos para el trabajo en intervenciones desde paradigmas muy lejanos a estas orientaciones técnicas, que distinguen más bien dinanismos comunitarios, que ponen el acento en el desarrollo de conciencia en los participantes y que buscan, ojalá, una autogestión de los programas.

Este desfase y tremendo vacío técnico, entre la formación habitual de los interventores psicólogos y las demandas que realizan los programas, explica, a mi juicio, el gran malestar, la incomodidad que normalmente vivencian los psicólogos en sus inserciones en programas. En general, los psicólogos mejor formados en Psicología Comunitaria están muy incómodos en las políticas sociales, en los programas que son

los espacios reales de operación de la Psicología Comunitaria. Están muy molestos, no están en su lugar, a diferencia de otros que vienen recién llegando, que tienen menos formación, que han llegado por razones laborales más que opcionales.

Creo que aquí hay un gran tema necesario de abordar, estudiar y modificar. Me refiero a buscar los puntos de enlace entre las demandas técnicas concretas que emanan de los programas y las capacidades efectivamente formadas y desarrolladas en los profesionales desde las instancias docentes y académicas. Mi impresión es que ambos planos, el de los programas y el de los procesos formativos, están aún muy lejanos y la potenciación y proyección de la especialidad profesional exige procesos de investigación y desarrollo formativos que permitan el diálogo e inter influencia de ambos planos constitutivos y determinantes de las prácticas interventivas de los psicólogos en problemáticas psicosociales.

¿La diferencia se marca de los 90 en adelante, o desde ese momento hasta la actualidad se observa este desfase?

Durante los 90, los temas de Infancia, Salud Mental, Discapacidad Psíquica, Embarazo Adolescente, en fin, el trabajo en Pobreza estuvo muy orientado por esos modelos. Cerca de 2000 empiezan a agotarse, comienzan a aparecer otros conceptos que abren nuevas posibilidades, que generan contextos favorables para impulsar intervenciones de tipo sociocultural. y se dan mayores condiciones para hacer una Psicología Comunitaria más clásica. Estos conceptos como “Capital Social”, vulneración de derechos, empoderamiento, empiezan a ser recogidos, valorados y tomados en cuenta desde los 2000 en adelante, dando más importancia a lo colectivo. Son temas vinculados con la crítica a la Focalización como estrategia de abordaje de la pobreza, que no considera ni permite tener en cuenta dimensiones propiamente comunitarias. Comienza a valorarse la dimensión comunitaria, como un plano que integra dinámicas colectivas, que va más allá de lo psicosocial, lo psicológico y social, por separado.

En los gobiernos de la Concertación, a fines del gobierno de Frei y comienzos del de Lagos, aparecen categorías que abren más posibilidades o al menos más esperanzas. Avanzados los 2000, empiezan a emerger categorías como las de “Vulneración de Derechos”, superando —o al menos diferenciándose de— categorías como “Vulnerabilidad” que, junto a Factores de Riesgo, Habilidad, señaladas, hegemonizaron y coparon el registro analítico de problemas y fundamentación de programas antes del 2000, lo que permite integrar dimensiones de lo colectivo, del sistema social como un todo, de los sistemas locales y de la cultura local.

¿Actualmente, se difuminó, recicló o perdió aquella noción más clásica de cambio social, utilizada por la Psicología Comunitaria?

El cambio social es una noción genérica que tiene distintas aproximaciones. Detrás de todos los modelos desarrollados en el campo de la intervención social, siempre está presente, en distintas formas, la referencia al cambio social y, por tanto, siempre se incluye, de una u otra forma, algún tipo de planteamiento respecto de él.

En algunas de estas aproximaciones, lo social es integrado diluidamente, como en los modelos de la tradición de Competencias, en los cuales es visto como ambiente y/o entorno del individuo, reconociéndosele el espacio de proveedor de recursos, o como factor de estrés y, en esa medida, como factor de riesgo que incide sobre el equilibrio del sujeto y por ese medio participa en la generación de disfunciones o alteraciones.

En modelos como estos, el énfasis para la generación de cambio está puesto en los individuos, en la intervención y generación de cambio de los recursos cognitivos o de las habilidades de los sujetos para manejarse en lo social, en el entorno, sin excluir la posibilidad de actuar sobre ello para generar cambio en los individuos. Lo social se concibe como un plano dado, no construido, objetivado, pero igual se lo concibe y considera, aunque secundariamente, en el cambio que persigue la intervención.

El cambio social, en el modelo de Ecología Social, por poner otro ejemplo, está concebido como la dinámica sistémica de interdependencia entre los componentes que hacen parte del todo sistémico, en donde participan los contextos, escenarios, límites, redes de intercambio, recursos personales y sociales, que generan, mantienen, incrementan y / o reducen una situación problema. Por tanto, en esta perspectiva el cambio social refiere a la superación de las dinámicas de disfuncionalidad, o la incapacidad del todo sistémico para funcionar armónicamente, proveyendo los recursos necesarios, que impiden el surgimiento de un problema social específico.

En estos modelos no es que no se considere el cambio social, si no que más bien se lo entiende como un cambio de la funcionalidad sistémica, y no de relaciones sociales, como en la mirada de la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana, modelo que suele verse como el más expresivo y representativo de la Psicología Comunitaria tradicional, no distinguiendo ni haciendo notar que es uno, entre varios otros, que ha sido desarrollado o utilizado como recurso posible de ser usado en la instalación de intervenciones.

En la tradición de la Psicología Comunitaria Latinoamericanas, es donde está más instalada la noción de cambio social que resalta el cambio de la estructura social. En las relaciones sociales es donde lo social adquiere mayor centralidad, y se constituye como campo conformado por relaciones sociales de poder desde donde se conforma la realidad social.

Para esta aproximación, la noción de cambio refiere a la superación de las condiciones de control social e invasión cultural, a través de la potenciación y actorización de colectivos, toma de conciencia o problematización de las conciencias por medio de la construcción de relaciones sociales de diálogo, concebidas como alternativas y antagónicas a las relaciones sociales de control y dominación, en donde radicaría el origen de los problemas.

Hoy, en las prácticas que realizamos en el país, creo que ha perdido centralidad el uso de una noción de cambio desde las relaciones sociales; a lo más, se ha dado relevancia a las estructuras culturales, en la última generación de programas de intervención, como en los programas de abordaje de la pobreza, o en los trabajos en abusos sexuales,

con menores en condiciones de riesgo, pero solo en programas de innovación y más bien con carácter de experiencias piloto, recién en emergencia y aún no consolidados como estrategia de trabajo generalizada.

Solo en algunos programas, y en ningún caso en la mayoría, se podría decir que hoy las políticas sociales reconocen e intervienen en dimensiones culturales y, menos aún, resaltan y valoran las relaciones sociales de diálogo y/o poder. Es decir, el cambio social como cambio de estructura social, como lo definen Freire y Maritza Montero, no tiene la presencia que tenía en los 60 u 80 en el trabajo de los psicólogos insertos en el abordaje de problemas sociales.

¿Se ha ido perdiendo, en el espacio de formación académica, en el diseño de mallas curriculares, ese origen vinculado a componentes ideológicos, políticos y, asimismo, se ha ido tecnificando?

Sí, así ocurre en cierta forma en la experiencia de Valparaíso, realizada por el equipo de Psicología Comunitaria de la Universidad de Valparaíso. En la formación en el magíster, se ha ido incorporando gradualmente más tecnología, se ha puesto más énfasis en la entrega de recursos para el trabajo de los psicólogos en contextos de servicios o programas sociales; en temas de planificación social, de manejo de la política social como lógicas necesarias de considerar en la organización de las prácticas.

Y eso también desde fines de los 90 y también en el 2000. Se ha ido enriqueciendo la formación con otros conceptos, pero durante los 90, en la formación primó básicamente el uso de nociones generadas desde la Psicología Comunitaria Latinoamericana, y las herramientas y nociones de planificación social eran anexos, complementos, cuestiones secundarias.

Todavía no se enseña, con plenitud, la gama de recursos conceptuales disponibles por la Psicología Comunitaria. No conozco, hasta donde llegan mis conocimientos, experiencias de formación en modelos sistémicos, no creo que se enseñe Psicología Comunitaria ecológica, por ejemplo. Se sigue, todavía, con algunas referencias genéricas de la Psicología Comunitaria Latinoamericana, que continúan siendo hegemónicas en la formación de los psicólogos. La incorporación de estas categorías nuevas es gradual y no siempre viene desde la Psicología Comunitaria misma. Los psicólogos adquieren formación en temas como el empoderamiento, capital social, desde fuentes vinculadas al ejercicio de la política social, pero creo que aún no está en Psicología Comunitaria el centro de las propuestas formativas universitarias de las mallas curriculares.

¿El concepto de Intervención Psicosocial viene a suplir algunos aspectos de la Psicología Comunitaria? ¿Son conceptos complementarios o distintos?

Todos los conceptos son llenados de sentido desde los procesos de debate que ocurren en el mundo universitario. Quiero decir que, a mi modo de ver, la noción de Intervención Psicosocial es un concepto en construcción, y que aún no termina de consensuarse una acepción única del mismo, coexistiendo todavía perspectivas diferentes al respecto.

En un sentido, la noción de Intervención Psicosocial, en cuanto supone la diferenciación y distinción de planos distintos; lo “psico” y lo “social”, podría concebirse o suponerse vinculada con un encuadre ambientalista, en cuanto separa y distingue lo individual de lo social, lo “psico”, de lo “social, dándole a este un carácter de entorno, o medioambiente. Correspondería, por tanto, esta denominación a la Psicología Social Clásica, la vertiente norteamericana, de la Psicología Social, en cuanto refiere a una perspectiva en que lo psicológico y lo social están separados.

Desde ahí uno puede pensar que la referencia a Intervención Psicosocial no es neutra, expresaría una perspectiva paradigmática, portando, por tanto, una concepción teórica particular y, asociado a ello, estaría vinculada también a una determinada estrategia de intervención. Pienso que debido a ello se le ha dado la connotación o referencia a una forma de intervención que no pone acento en los procesos colectivos-comunitarios de construcción social de realidad; una concepción en donde lo social es visto como dado y no construido. Los enfoques psicosociales estarían de este modo más cercanos al abordaje no participativo, a los enfoques que Marisela Montenegro distingue como Intervenciones Sociales Dirigidas, aquellos que no ponen énfasis en las dinámicas culturales, comunitarias, en las relaciones sociales.

En los encuadres más socioculturales, más próximos a perspectivas como la de Amplificación Sociocultural, lo psicosocial como categoría no tiene cabida, no aparece, no es distinguido, ni concebido. Desde estas perspectivas se distingue la subjetividad, no como plano o dimensión individual, sino como construcción resultante de las relaciones sociales. No hay separación entre lo individual y lo colectivo, entre la subjetividad y la sociedad. Los procesos subjetivos, representaciones sociales, discursos, se conciben más bien como un momento de construcción de lo social, como un plano articulado en una misma dinámica relacional. A ello me refiero con que la categoría “psicosocial” supone o porta una determinada perspectiva, paradigmática y teórica, y ello con implicaciones metodológicas o interventivas.

Pero también, en la práctica concreta, en los usos habituales que se da al término en el medio académico y profesional, es común que esta noción sea concebida como un paraguas más genérico que refiere a prácticas interventivas de los psicólogos en problemas sociales, con aproximaciones diversas. Es decir, la Intervención Psicosocial sería una referencia genérica al conjunto de las aproximaciones de intervención desde la Psicología, en donde caben las aproximaciones objetivistas, como el trabajo en Apoyo Social, así como las culturales sistémicas: trabajo en redes o Ecología Social y, por cierto, también perspectivas tradicionales como la Psicología Comunitaria, que también suele usarse como referencia genérica a estas prácticas interventivas, junto a otras aproximaciones sociocríticas, como la Psicología Social Comunitaria, la Amplificación Sociocultural, entre otras.

La Intervención Psicosocial sería la forma que se utilizaría para denominar ampliamente la especialidad profesional de los psicólogos, la cual surgida de la inserción de estos en programas sociales destinados a intervenir, preventiva y promocionalmente, en problemas sociales, o más precisamente, área profesional de la Psicología especializada en la intervención en dimensiones psicosociales de los problemas sociales. De manera

que se trataría de una denominación muy vasta, que integra y refiere a la amplia gama de perspectivas de modelos, técnicas y estrategias para la intervención de los psicólogos en problemas sociales.

Ahora bien, usar y llamar a esta especialidad de la Psicología, en plena emergencia, Psicología Comunitaria, tal como ocurrió y sigue ocurriendo, me parece un tanto limitante y, en cierta forma, inapropiado, en cuanto esta perspectiva, la de la Psicología Comunitaria en general, y particularmente la lectura que de ella se ha hecho desde los desarrollos latinoamericanos, refiere habitualmente solo a parte de las aproximaciones posibles o disponibles para realizar y fundamentar intervenciones, que no integra fácilmente otras de base paradigmática diferente.

Si restringimos la acepción Psicología Comunitaria solo a desarrollos, de base paradigmática sociocrítica, como la Psicología Social Comunitaria o la Amplificación Sociocultural, resulta más adecuado e interesante usar Intervención Psicosocial, por su amplitud, la cual permite reconocer la gama de modelos y formas de intervención posibles en el campo.

Sin embargo, si asumimos una acepción abierta de la Psicología Comunitaria, en que ella se reconoce multiparadigmática, en construcción y no solo referida a desarrollos y planteamiento formulados desde los años sesenta, en donde quepan y sean reconocidos los desarrollos sistémicos o socio cognitivos, por ejemplo, sería interesante y adecuado referirnos a este campo profesional desde la noción Psicología Comunitaria.

Mi opinión es que podemos usar tanto Intervención Psicosocial como Psicología Comunitaria, siempre y cuando ello permita reconocer la heterogeneidad y características multiparadigmáticas de las aproximaciones disponibles dentro de este campo profesional de la Psicología especializado en intervenir en problemas sociales.

En todo caso, aquí hay una tarea aún pendiente. Debemos construir una denominación para este campo, o especialidad profesional, que sea consensual y dé cuenta de su real ámbito de acción y que reconozca que él se encuentran tensionado desde abordajes diversos y plurales paradigmáticamente.

¿Qué se está haciendo ahora, qué modelos teóricos, qué prácticas está utilizando?

Un tema importante de señalar es que sabemos poco de lo que se hace en la práctica comunitaria. Conocemos muy poco acerca de lo que ha ocurrido con las prácticas interventivas surgidas desde los 90, cuando proliferaron programas en torno a la tercera edad, salud mental, embarazo adolescente. Sabemos que se generaron espacios de acción de los psicólogos en programas sociales, pero ese proceso no ha sido suficientemente observado, conocido, estudiado, ni tampoco fundamentado y acompañado de procesos formativos.

Hay que pensar, por ejemplo, que la formación especializada de postgrados recién parte en los 2000 y que la primera incorporación de cátedras de Psicología Comunitaria o de Intervención Psicosocial en las mallas, es de alrededor de 1995. Vale decir que tenemos apenas diez años de reconocimiento formal desde las

instituciones universitarias a través de la incorporación en las mallas, y cinco años de formación especializada de postgrado. Es muy poco tiempo para la generación de cuadros técnicos especializados en este campo profesional.

Aún no ha llegado el momento de poder hacer un seguimiento, de tener un conocimiento cabal, un ordenamiento y una orientación más clara de las prácticas de los psicólogos en programas sociales preventivos promocionales. Sabemos poco. Actualmente, los psicólogos, y es una tarea pendiente, tenemos que investigar, sistematizar una mayor cantidad de datos. Hasta ahora solo tenemos los estudios realizados hacia fines de los 90 por Mariane Krause, y después no hay nada más hasta el trabajo realizado en la Universidad de Valparaíso, y el que hizo Carolina Saavedra en su tesis de Magister. No hay mucho más. Lo demás son reflexiones especulativas, sin datos empíricos, como el análisis que yo hice de la relación entre prácticas interventivas y políticas sociales en los 60, 80 y 90.

Lo que se observa, desde las miradas no sistemáticas, y desde los pocos datos que antes señalaba, es que el trabajo de los psicólogos insertos en los programas están, en general, dirigidos a grupos específicos definidos en torno a sus déficit, sus carencias, en los cuales, los procesos de organización comunitaria, de activación de recursos comunitarios no son la norma, siendo lo habitual el uso de nociones como la de habilitación de sujetos individuales, estando el trabajo orientado al sujeto carente para dotarlo de ciertos recursos y hacerlo competente.

Son pocos los programas en donde se desarrollan estrategias comunitarias y de empoderamiento de colectivos. La mayoría de las experiencias, hasta donde podemos estimar, están dirigidas y operan sobre sujetos individuales, dejando de lado totalmente el cambio en los contextos sociales y relacionales donde surgen los problemas.

¿Y las intervenciones más sistematizadas, se realizan dentro del aparato del Estado? ¿Son posibles fuera?

No se puede ser categórico en este ámbito. Si uno revisa empíricamente las prácticas, incluso las realizadas antes de los 90, se advierte que la Psicología Comunitaria siempre, en Chile al menos, y tengo la impresión de que también la mayoría de las experiencias internacionales, casi en su absoluta mayoría, fueron efectuadas en el marco de la acción estatal. Incluso, las experiencias privadas, como las de las ONG's, de alguna manera también fueron y son influenciadas por la acción del Estado, es decir, financiadas o como complemento de la acción o el encuadre de las orientaciones de intervención generadas desde el Estado.

Ahora bien, las políticas sociales son diversas, van cambiando de época en época y también están tensionadas relativamente durante un mismo periodo histórico. No es lo mismo una política social en torno a las políticas universales de los años 60 que una política focalizada en los 80 o una selectiva como la de los 90 en adelante. Pero siempre ha sido en torno al Estado, incluso la experiencia de los psicólogos comunitarios durante la dictadura, no es en torno a este, pero de alguna manera lo es alrededor de las ONG's, como lo planteo en el libro *Discusiones*, las cuales actúan en nombre del Estado, de ese Estado capturado,

tomado, secuestrado por la dictadura. En cierta forma, el trabajo de las ONG's era financiado y se orientaba justamente a remplazar al Estado en aquello que no hacía debido el contexto autoritario de la época; y, en ese sentido, podríamos decir que buscaban suplir, de alguna manera, la función estatal ausente, pero guiadas por un interés público.

Las prácticas de intervención en dimensiones psicosociales de problemas sociales, como entiendo la Psicología Comunitaria o la Intervención Psicosocial, en cuanto abordaje preventivo–promocional de los problemas sociales, deben necesariamente estar fundadas en el interés de un ente colectivo o actor social preocupado del desarrollo social, y es por ello que el principal y más habitual actor que les da fundamento material y técnico es el Estado.

Quizás se podría pensar que detrás de la acción interventiva que implican estas prácticas siempre existe un tema de responsabilidad social. Quiero colocar el tema de la responsabilidad social para considerar que también en este marco pueden existir otros organismos sociales, que no sean el Estado, como una alternativa para el desarrollo de la intervención social. Sin embargo, de todas formas ello siempre ha sido, hasta ahora, marginal, y en forma alguna constituye la base desde donde se pueda concebir el sostén de las intervenciones sociales preventivas promocionales ante los problemas sociales de una sociedad determinada.

No es concebible, hasta ahora, una Psicología Comunitaria o una Intervención Psicosocial al margen de las políticas sociales. Las prácticas de los psicólogos insertas en los programas sociales están, por definición, condicionadas por las políticas sociales y estas últimas no solamente son una posibilidad, sino que son el contexto del quehacer de estas prácticas.

Y algo muy central. Ellas no constituyen solamente el contexto material, sino que son también un importante, aunque no exclusivo, determinante ideológico y técnico, de estas prácticas, reconociendo, por supuesto, que una política social siempre presenta diversidad y matices como expresión de las tensiones y luchas que se entrecruzan en el mismo Estado.

Pero lo que quiero resaltar es que la política social como marco institucional para las prácticas de intervención que realizamos los psicólogos en nombre de la Psicología Comunitaria o de la Intervención Psicosocial, no son solo un marco material, sino que son, básicamente, un marco técnico e ideológico, por cuanto ellas portan una concepción de las causas de los problemas, una noción de cómo se resuelven y se interviene y una idea de cambio. No podemos imaginar nuestras prácticas interventivas al margen de esas políticas. Quizás, desde una posición crítica, resistente, siempre debemos considerar ese marco que entrega la política social.

¿Crees que los cuerpos académicos se nutren o incorporan las políticas sociales en los espacios de formación de los psicólogos?

Creo que gradualmente se ha ido incorporando la dimensión política social cada vez más en la formación de nuestros profesionales. Se ha ido incorporando, modernizando, adaptando esta formación a las demandas y contextos reales y concretos que enfrentan

los psicólogos en los programas sociales. Se han ido, asimismo, agregando tecnologías vinculadas al diseño de proyectos, a los marcos lógicos, a la planificación, todo lo cual ha sido más fuerte que la incorporación de una reflexión acabada sobre las políticas sociales y sus lógicas de organización. Creo que en lo académico no está suficientemente instalada la necesidad de reflexionar sobre las políticas sociales, en cuanto psicólogos que trabajan y habitan esas políticas. Pienso que en lo académico deberían tener mucha más fuerza, mucho más espacio, mucha más concentración los temas de las políticas sociales. Los psicólogos comunitarios debieran ser una suerte de expertos en políticas sociales. Creo que los académicos no han integrado aún suficientemente la centralidad de pensar, comprender, discutir y desarrollar planteamientos ante las políticas sociales. No he realizado una revisión completa de las mallas, pero tengo la impresión de que normalmente no se pone el acento en los procesos de formación.

¿Qué pasa con la evaluación de las prácticas? ¿Cómo se mide el impacto de lo que se está haciendo, la propia evaluación, los instrumentos que se utilizan?

La política social ha avanzado muchísimo en términos de evaluación. En los 90, a medida que empezaron a proliferar programas, la política social sufrió una revolución. Surgió una nueva institucionalidad en torno a las políticas sociales. Grandes sectores: juventud, mujer, tercera edad, han emergido, se han ido fortaleciendo. Han aparecido nuevas líneas programáticas como la de droga, violencia, etc. Ha habido una tremenda transformación y gradualmente ha ido desarrollándose, junto a eso, una necesidad de evaluar esas prácticas. Las políticas sociales cada día se evalúan más, no todo lo necesario. Hoy existe un programa de la DIPRES dedicado centralmente a evaluar una parte importante de estos programas; y cada vez más, todos los años se incorporan nuevos que son evaluados, y ello se toma en cuenta para la asignación de presupuesto.

Pero, no creo que haya una línea de evaluación específica de estas prácticas de los psicólogos en programas sociales. Existen tecnologías, recursos. La evaluación de proyectos es un área de desarrollo de la intervención social, existiendo alternativas de corte cualitativo y cuantitativo; evaluación de procesos, de resultados, de impactos, etc. Hay recursos, algunos más de corte cualitativo, como la sistematización. Son menos utilizadas las evaluaciones iluminativas, pero también existen y están disponibles como recursos.

Tenemos tecnología y herramientas, pero no hemos evaluado ni sistematizado nuestras prácticas, no estamos en condiciones de dar cuenta de una evaluación de resultados, de logros, de procesos en las prácticas específicas de los psicólogos en los programas sociales.

¿Cuál es tu opinión de futuro acerca de las prácticas y formación académica de la Psicología Comunitaria?

Tengo esperanzas en los desarrollos formativos generados a partir de los magísteres surgidos desde el 2000 en adelante. Recién están operando tres en el país. Seguramente van a surgir otros en los próximos años. Esto permitirá mejorar la producción de cuadros técnicos de

un nivel más avanzado, lo que posibilitará, a su vez, el surgimiento de reflexiones nuevas y evaluaciones más específicas sobre las prácticas. También permitirá, me imagino, producción, desafíos o proyectos de producción y discusión conceptuales. Por ahí se abre una veta.

Pienso que por todo lo anterior, la Psicología Comunitaria dará saltos; quizás se diversificará su capacidad técnica, en la medida que se cuente con cuadros técnicos de mayor formación. Si te fijas, son acotadísimos los cuadros técnicos formados a nivel de postgrado en Psicología Comunitaria que circulan en el país. Hay mucha gente formada a nivel doctoral en Psicología Social, pero en Psicología Comunitaria propiamente tal son muy pocos. Hay escasez de cuadros técnicos especializados. La producción que generen los magísteres va a permitir una mejora en ese campo.

Por otro lado, las transformaciones de la política social, dependiendo de las circunstancias políticas que se generen, puede ser que abra espacio técnico para una mayor diversidad en la gama de alternativas paradigmáticas posibles de usar en los programas. Puede ser que se generen cambios en las estrategias dominantes en políticas sociales que permitan mejores posibilidades para la instalación de estrategias más diversas.

Hasta ahora, el énfasis de las políticas sociales ha estado puesto en perspectivas tales como vulnerabilidad, en tanto noción para entender los problemas sociales. Dependiendo de las dinámicas políticas, puede que se abran nuevos escenarios en relación con la incorporación de la dimensión participación, de la intervención en sujetos colectivos, que haga más necesario y relevante trabajar en comunidad. Hay señales que permiten moderadas esperanzas de que ocurran algunos cambios, tales como el surgimiento de conceptos como el de Capital Social, el de Vulneración de Derechos, etc. O la consideración de dimensiones culturales de exclusión en el abordaje de problemas sociales.

Al menos vislumbro que, en los próximos años, vamos a tener mejores recursos técnicos como para fortalecer más la Psicología Comunitaria y que estamos abiertos a las dinámicas que van a surgir de las políticas sociales. Quizás estos cuadros técnicos, la diversificación de los mismos, nos permitan iniciar, y es el principal desafío de futuro para la Psicología Comunitaria, la toma de posiciones frente a la política social y asumir posturas analíticas, investigativas y participativas en debates técnicos de las políticas.

Nosotros, hasta ahora, hemos jugado roles de "operador". En la medida en que diversifiquemos nuestra capacidad técnica, quizás podamos interlocutar con la política social, demandar, dar cuenta, recoger, usar lo acumulado en Psicología Comunitaria. Poner en el debate conceptos generados desde las prácticas de la Psicología Comunitaria, como el del empoderamiento, redes, significación y problemas sociales.

Una idea clave es que las prácticas de los psicólogos en programas sociales, reconocidas como especialidad de la Psicología, están recién naciendo desde mediados de los años 90. Si asumimos esta idea, debemos asumir que llevamos recién diez años de desarrollo. Es poco y, por lo tanto, está todo por construirse, recién están las bases mínimas de instalación. Existe la Psicología Comunitaria, tiene centros y líneas de formación, está instalada como un espacio legítimo dentro de la formación estándar en Psicología. Tenemos formación de postgrado. Ahora viene un proceso abierto y que posee una probabilidad de desarrollo positiva. Existen mejores condiciones.

Entrevista a Mariane Krause

Para comenzar esta entrevista, nos gustaría abordar las transformaciones de la Psicología Comunitaria desde los años noventa hasta la actualidad, tanto en el ámbito de las prácticas de intervención, como en el de las prácticas académicas. ¿Cómo lo ves tú?

En cuanto al tipo de intervención, yo creo que se ha seguido la línea del proceso de institucionalización, que se inició con los noventa. Una de las cosas que aparecen, como conclusión, en el libro *Intervenciones Psicológico-Comunitarias en Santiago de Chile*, que editamos junto con la colega Andrea Jaramillo, es que hay una suerte de institucionalización distinta de la Psicología Comunitaria en Chile, lo cual es obvio y tiene que ver con el paso desde lo extragubernamental a lo gubernamental. Todos conocemos la historia de esa Psicología Comunitaria, primero ligada a la iglesia, a las ONGs, etcétera, que después pasa a ser asumida institucionalmente por el Estado chileno.

Me tocó estar en el extranjero desde el 87 hasta el 91, y eso me inspiró para que publicáramos este trabajo, porque me di cuenta de que algo había cambiado profundamente en la Psicología Comunitaria chilena. Al principio fue casi una sorpresa, porque estaba acostumbrada a la Psicología Comunitaria marginal, artesanal, alejada de los currículos universitarios. Esto de volver del extranjero y ser contratada para hacer un curso de Psicología Comunitaria fue una tremenda sorpresa y un momento inspirador. Creo que desde entonces la Psicología Comunitaria estuvo fuerte e institucionalmente presente en el sistema de salud, fortaleciéndose, cada vez más, a través de los centros de salud.

Pero lo nuevo de estos últimos años son las intervenciones en Psicología Comunitaria desde el gobierno; esa es la novedad de este milenio, algo que no aparecía antes. Son intervenciones que, si bien vienen del gobierno, no están a cargo de una institución específica, sino que son licitadas. Y es a partir de este esquema, que las ONGs antiguas, algunas de ellas actualmente bajo el nombre de "Consultoras", encuentran, asimismo, un espacio para sus acciones de intervención. A mí me ha tocado participar en cuatro de estos proyectos de intervención comunitaria licitados por el gobierno, en particular, desde el Ministerio del Interior. Son proyectos ligados a los temas de violencia, seguridad ciudadana, consumo y/o tráfico de drogas, sobre todo. Esas son las temáticas,

y están focalizadas en poblaciones, llamémosle, de alto riesgo, pobres y con altos índices de violencia. Si bien estos temas son tradicionales, los proyectos han tenido un enfoque, en cierto sentido, de vanguardia (aunque relevan conceptos antiguos de la Psicología Comunitaria). Así, los temas han sido fomentar la participación, empoderar a la gente, fortalecer la organización comunitaria, las redes sociales y organizacionales, fomentar que los ciudadanos se re-apoderen de los espacios públicos, para arrancárselos al narcotráfico, a la violencia y volver a conquistarlos para la vida cotidiana comunitaria. Esta ha sido la inspiración de estos proyectos y, sin duda, ha sido una tremenda oportunidad para nuestra subdisciplina (la Psicología Comunitaria).

¿Es un periodo acotado o gradual? ¿Se podrá considerar el 2000 como un hito?

Yo creo que, más o menos alrededor del 2000, empiezan a haber estas iniciativas impulsadas desde el gobierno y pienso que tiene que ver con —lo que finalmente es el gatillo— el tema de seguridad ciudadana. Es decir, los temas de seguridad ciudadana habían estado ligados más bien a algunas organizaciones independientes del gobierno; yo vi de cerca el proceso y tengo la impresión de que, de pronto, el gobierno no pudo ignorar más el tema, por muy “colonizado” que estuviera —por decirlo de alguna manera—, porque es importante para la ciudadanía, y políticamente importante y que, obviamente, iba a estar sobre la mesa para las siguientes elecciones, como de hecho lo estuvo, y lo hemos visto en los medios de comunicación todo este tiempo. Entonces, creo que, bien tardíamente, cuando ya era inevitable, el gobierno se hace cargo. Pero, y eso es importante reconocerlo, lo hace de buena manera porque, en vez de entrar en una lucha con las instituciones que ya estaban realizando encuestas e intervenciones, como, por ejemplo Paz Ciudadana, se alía con ellas. Yo viví muy de cerca esos procesos y me consta que es así. Se creó la División de Seguridad Ciudadana dependiente del Ministerio del Interior, y el Gobierno se alió con Paz Ciudadana, que tenía la experticia, para muchos efectos. Además, invitaron a muchos investigadores e intelectuales de las Ciencias Sociales y el Derecho (entre los primeros, yo misma), a participar tanto de los proyectos de intervención como de la generación de una Política de Seguridad Ciudadana para Chile.

Se formó una mesa de expertos, se consiguió financiamiento del BID para intervención y para empezar unos proyectos que, en ese momento, se llamaban “Intervenciones en Barrios Vulnerables”. Me tocó trabajar en uno de ellas, en la población La Victoria, durante dos años y medio. Ahora el programa se llama “Barrio Seguro”; así lo bautizamos en el segundo de los proyectos en que participé. Después de estos recursos de inicio se formuló un tremendo proyecto que tiene muchos aspectos distintos, incluye la Psicología Comunitaria, pero también otros temas como el trabajo de las policías, por ejemplo. Para ello, el gobierno consiguió un tremendo préstamo del BID y, obviamente, donde hay plata hay proyecto, hay que rendir, hay que evaluar, etcétera. Ese ha sido, entonces, el *boom* de los proyectos de intervención comunitaria de la primera década del 2000.

Antes de ese proceso que describes, el rol del psicólogo comunitario estaba más desperfilado, no había muchas alternativas de trabajo y se orientaba más, como lo planteas en tu libro, a intervenciones individuales. ¿Estás de acuerdo o crees que eso tiene sus matices?

A ver. Yo creo que las dos realidades coexisten en este minuto. Coexiste la realidad que consigna este libro de que la Psicología Comunitaria es la que se hace desde consultorios y desde otras instancias más pequeñas. La Psicología Comunitaria, si la entendemos sin un sesgo individualista, tiene que ser a mayor escala, pero para poder hacerla de este modo necesitas más recursos; necesitas, además, una población relativamente delimitada que vaya a ser tu destinatario, etcétera. Yo diría que mucho de lo que se hace en los centros de salud es de inspiración comunitaria, pero no es una intervención comunitaria propiamente tal en la que uno toma un barrio entero y dice: en este barrio entero, en todos los niveles que sea necesario, con todos los actores, incluyendo intervenciones en términos de espacio físico, que es lo que se hace en todas aquellas de las que hablaba antes. O sea, de hecho, nosotros contratamos un arquitecto, por ejemplo, esas cosas son novedosas para Chile y entretenidas. Pero en los consultorios también pasan cosas interesantes. Allí está la idea de la participación, del empoderamiento, se llegan a formar monitores en salud, se hacen grupos de autoayuda, pero lo que es más novedoso, porque además muestra una desestigmatización de los problemas psicológicos, es que pueda haber una suerte de grupo de voluntarias, que son personas con problemas de salud mental o que han tenido problemas de salud mental y que, a su vez, hacen de voluntarias, eso es fenomenal. Hace poco me tocó un trabajo de una de mis alumnas del magíster que estaba apoyando, asesorando, a uno de esos grupos; eso es interesante.

Un tema que nos parece interesante abordar es la distinción entre intervención psicosocial y Psicología Comunitaria. ¿Es importante hacer esta distinción, tiene efectos prácticos o es algo netamente academicista?

Yo creo que estamos hablando de niveles distintos. Creo que todas las intervenciones que se hacen conceptualmente desde la Psicología Comunitaria son psicosociales, ese es el mega-concepto. Ahora, la intervención psicosocial como concepto es neutra, por lo tanto, bajo ese alero conceptual uno puede hacer intervenciones psicosociales inspiradas en el concepto de la Psicología Comunitaria, buscando el desarrollo de las comunidades, o realizar cosas terribles como intervenciones autoritarias, represivas, que igual se llamarían psicosociales en términos de qué es lo que abordan. Entiendo la Psicología Comunitaria como una subdisciplina de la psicología, que se hace parte de una modalidad de intervención que es la intervención psicosocial.

Entonces tú no haces la distinción entre una suerte de intervención psicosocial, como una forma de intervenir sobre los individuos con menos participación. Según Montenegro, sería una “intervención dirigida” versus otra que es más participativa, que trabaja más en colectivos más asociados a los contextos, que se incorpora mucho más a la comunidad y que refleja más el paradigma latinoamericano.

Son cosas de nombre, el cómo uno quiera usar uno u otro. Puede ser legítimo usar esos nombres para hacer esa diferenciación; yo, en realidad, no la hago, porque pienso que la expresión intervención psicosocial en sí misma es neutra; es como decir intervención psicológica, intervención médica, puede haber formas de intervención psicosocial mucho más inspiradas en la Psicología Comunitaria como pueden darse otras que estén inspiradas en una lógica más individualista.

Podríamos decir que no es una discusión tan relevante el hacer estas distinciones ¿no?

Yo no la encuentro tan relevante.

En otro tema, según tu experiencia ¿cómo ha evolucionado la Psicología Comunitaria en el ámbito académico?

En esta universidad, como en todas las demás, la Psicología Comunitaria quedó proscrita, o mejor dicho sin ocasión de desarrollarse en Chile, durante todo el periodo de la dictadura, y eso pasó también con otras disciplinas. Ciertas temáticas, llamémoslas “progresistas, en un concepto muy amplio”, implicaban cambios sociales que eran tremendamente amenazantes para el gobierno militar. Ahora, nuestra generación de psicólogos comunitarios se desarrolló y aprendió en ese contexto y no en otro; quizás por eso la sorpresa, cuando cambiaron las condiciones contextuales. Habíamos aprendido una Psicología Comunitaria con un tinte político, medio clandestina, que funcionaba al margen de la institucionalidad, y eso marcó la concepción de nuestro quehacer. Aún así nos especializamos, varios nos fuimos al extranjero, yo misma me fui a Alemania e hice un doctorado en psicología clínica y comunitaria que era lo que quería, con harto trabajo comunitario, y ahí aprendí una Psicología Comunitaria mucho más institucionalizada, y que existía en todo tipo de organizaciones: de gobierno, extra gobierno, fundaciones, pero también había como una red psicosocial en todas las comunas, un montón de cosas que acá no existían. Y ahí me acerqué a la noción de que la Psicología Comunitaria podía ser de otra manera, y que cuando es de esa otra manera no es necesariamente un grupo de “rebeldes” de pasada que están trabajando en contra del gobierno, sino que es una cuestión donde se dice: “bueno, acá queremos hacer un trabajo para mejorar las condiciones de vida de la gente, y esa es nuestra especialidad, para eso estamos”. Y al volver a Chile, en un contexto político distinto, era inconcebible que una universidad que se considerara seria, y una escuela de psicología que se considerara seria, con un currículo que pretende ser más o menos homologable a otros internacionales, no incorporara la Psicología Comunitaria como disciplina.

La Psicología Comunitaria, no sé si les pasa a ustedes o en otras universidades, siempre está un poquitito en la mira, como que fuese menos científica, como que fuese más intervención que ciencia. Claro, depende de qué entendemos por ciencia; ese es otro tema. Yo diría que hay que cuidarla siempre, porque en cualquier reforma curricular no faltará algún grupo de expertos en otra subdisciplina que se le pueda ocurrir que la Psicología Comunitaria es irrelevante, o que podría ser prescindible.

¿Dónde viene el dinamismo que instala la Psicología Comunitaria?

Hay una parte que viene desde dentro, en el sentido de que habían personas formadas que, a pesar de las condiciones adversas, habían logrado una experiencia tanto en intervención en el país, como en formación en el extranjero. Ya a principios de los noventa, cuando volví, diría que había un boom de lo psicosocial, algo así como el deseo de reparar una deuda histórica y, así, se hicieron cambios curriculares en algunos currículos de psicología (entre ellos el nuestro) que tuvieron un énfasis en lo psicosocial. Esa tendencia se revirtió posteriormente, con el auge de lo cognitivo y, ahora último, de las neurociencias. Pero, en ese entonces, a principios de los noventa, había que reparar una deuda y había que repararla en todo el país, porque había quedado como ámbito de acción bastante proscrito y era preciso retomarlo. Afortunadamente había gente formada, esa fue la gran ventaja, de lo contrario la historia hubiese sido distinta.

Y eso tiene que ver con la formación que recibiste en Alemania, más institucionalizada de la Psicología Comunitaria, e incluso se habla de la psicología en servicios públicos, a diferencia de una Psicología Comunitaria Latinoamericana menos institucionalizada. ¿Cómo ves tú esta distinción?

Hace poco tuvimos un psicólogo comunitario invitado, Raymond Lorion, y antes tuvimos a otro, Marc Zimmerman; ambos de EE.UU. Los dos están involucrados con la intervención, y tienen una mirada muy crítica de la Psicología Comunitaria norteamericana, diciendo que, en realidad, es una Psicología Comunitaria muy “de investigación de escritorio”, con el problema grave de no hacer intervención comunitaria. En particular, hablaban de la carrera académica norteamericana, con su elevadísima exigencia en términos de publicación, etcétera, la que es difícil de compatibilizar con una práctica comunitaria y que, por lo tanto, lo que había pasado con la mayoría de los académicos, es que se habían ido desvinculando de la práctica comunitaria. Lorion, ante esta realidad, con la frustración de este desarrollo a cuestas, se había ido de la psicología, para radicarse en una facultad de educación, desde donde podía hacer trabajo comunitario con los profesores jóvenes, a quienes destinó al desarrollo de un barrio pobre.

Eso pasa en el mundo: en las universidades empieza a ser difícil, acá en Chile mucho menos, y menos gracias a estos proyectos pagados e inspirados por el gobierno; pero, en otros países es súper difícil mantener las dos cosas a la vez, o sea, tener una carrera académica y, a la vez, estar haciendo intervención comunitaria.

Y estas tensiones entre los académicos, en la producción de los psicólogos comunitarios chilenos en general, ¿cómo lo ves tú?

Yo veo que hay algo de eso acá también, y por eso me di la larga vuelta por EE. UU., y hay un prejuicio incluso al interior de las instituciones. Como nadie es profeta en su tierra, durante mucho tiempo, acá en esta escuela, se decía "no, lo que pasa es que acá no hacemos intervención comunitaria", hasta que tuvieron que darse cuenta de que había un grupo que sí la hacía y que llevaba mucho tiempo haciéndola. Pero no ha sido fácil incorporar esto, incluso a la autopercepción de esta escuela de psicología. Creo que en este minuto está claro, porque es demasiado evidente, pero hay colegas que no, que no hacen intervención, entonces se produce una tensión entre cuál es más Psicología Comunitaria y, de repente, unos desprecios mutuos también, o sea, que los que estamos más con la intervención, decimos que aquellos solamente investigan, y estos, por su parte, que a nosotros nos faltan los conceptos. Es una vieja disputa.

Algunos autores plantean un choque entre una Psicología Comunitaria más académica, que se funda en ciertos valores comunitaristas y plantea el cambio social, encarnada por las propuestas desarrolladas en Psicología Comunitaria en Latinoamérica, en contraste con una práctica de los psicólogos en torno a las políticas sociales que están más bien guiadas por una estrategia surgida desde una faceta liberal, centrada en el individuo, en la habilitación, en la integración al mercado. ¿Qué piensas tú de esa relación entre una psicología académica y un programa orientado por la política social? ¿Estarían en colisión?

Más o menos. Lo que yo estaba señalando, más bien tiene que ver con las prácticas de los psicólogos comunitarios. Algunos, dada su formación, llegan con todo un arsenal, más de investigación que de intervención, y terminan dedicándose a eso. Y cuando hay poca comunicación entre unos y otros, por supuesto que es problemático. Porque, lo que podría nutrir a la Psicología Comunitaria, finalmente, termina en un divorcio raro en que uno no mira el trabajo que hace el de al lado. Pero, no haría la distinción en relación con estos programas impulsados por el gobierno, de los que les estaba hablando, porque creo que estuvieron, al comienzo, carentes de concepto; estaba solamente la idea de hacer algo y con la avidez inicial se adoptaron muchos conceptos de la Psicología Comunitaria y, en particular, de la Psicología Comunitaria latinoamericana. Porque acá, además, hay que pensar que los que hacemos este tipo de intervención, y hay hartas acá en Chile que están aconteciendo paralelamente, somos varias universidades, varias ONGs o Consultoras o Consorcios entre varias Consultoras o entre Consultoras y universidades. Y hay distintas etapas de intervención, con distintos énfasis, algunos más sociales, en la línea de la promoción o de la prevención y otros más individuales, en la línea remedial.

Tú no reconoces ese polo más focalizado en lo individual como lo plantean estos autores. ¿Hay más diversidad, dirías tú?

Sí, exactamente. Hay algunas que se plantean mucho más como intervención secundaria y terciaria, por ejemplo, en el ámbito de las drogas y, claro, eso es tener un foco más individual, porque se trata de darles tratamiento a jóvenes que tienen adicción y, de alguna manera, insertarlos socialmente. Pero hay otros proyectos, en los cuales he trabajado, que no tienen ningún sesgo individualista, o sea, tú no trabajas con individuos, excepto en tanto su rol de líderes, o porque son parte de una organización, pero no te metes con los problemas individuales; entonces ahí yo no veo ese sesgo.

Y, no lo veo, te repito, porque en esas intervenciones no había conceptos previos en el sentido de un sesgo individualista. Entonces, nosotros incorporamos a estas intervenciones los conceptos de la Psicología Comunitaria, que era lo que sabíamos; conceptos latinoamericanos, más vinculados al cambio social, pero tampoco en el sentido más antiguo del concepto de “cambio social estructural”, porque, mal que mal, estábamos trabajando al alero del gobierno. Lo que sí hicimos, y mucho, fue cambiar las relaciones sociales y las estructuras existentes en las comunidades locales en que trabajamos y, a veces, en su relación con instituciones sociales y con el gobierno.

¿Y en eso las políticas sociales del 2000 en adelante serían más propicias para incorporar este tipo de contenidos?

No son todas las políticas sociales, sino estos proyectos en particular. Otras políticas o proyectos sociales tienen un sesgo mucho más tradicional, individual y asistencial. Entonces, los diferentes tipos de proyectos coexisten.

En la línea de la relación de las políticas sociales con la Psicología Comunitaria, se plantea una tensión permanente, se ha planteado que la focalización atenta contra el trabajo comunitario. ¿Cómo ves la relación entre política social y Psicología Comunitaria?

Creo que la implementación de las políticas sociales es peligrosa cuando se establece una relación demasiado directa entre individuos o familias con una determinada institución y no se pasa a través de organizaciones propias de la comunidad, porque, al final, se desempodera a las personas en vez de empoderarlas, se les quita fuerza en vez de dársela, y la intervención se transforma en una cuestión asistencialista. Muchos programas sociales han trabajado así, han convocado más a personas o familias que a organizaciones o comunidades y, por ende, son cuestionables y criticables en ese punto. No es que a las personas individuales estos programas no le aporten; sí lo hacen, por ejemplo cuando obtienen apoyo económico o capacitación, pero se destruye algo que es muy importante en la sociedad, que es la posibilidad de que la gente, por sí misma y con sus recursos, pueda crear algo, que al final es lo que se sostiene en el tiempo, más que el hecho de recibir algo y que después los “benefactores” se vayan. Entonces, creo que muchos de

los programas que llevan más tiempo existiendo adolecen de ese problema; no así estas intervenciones nuevas, porque en ellas no se da nada directamente... eso es lo interesante, sino que lo que se hace, es tratar de fortalecer las comunidades.

Y lo otro que atenta contra el trabajo comunitario, cuando la focalización implica más bien categorías sociales y no poblaciones, barrios o comunidades específicas —que es la crítica que hice antes—, es que no haya territorios acotados y definidos para la intervención. Creo que no se puede hacer una buena intervención comunitaria si uno no acota una población definida, delimitada y que, además, sea una población real, conformada por un grupo de individuos con una trayectoria, que están vinculados, que tienen redes, etcétera. Por lo tanto, si uno no trabaja con esas características, no va a haber realmente una intervención comunitaria como nosotros la entendemos, sino otro tipo de intervención psicosocial, pero que no fortalece la comunidad al fin y al cabo.

¿Y tú crees que la política social es neutra en esto, favorecería el trabajo con una comunidad real, territorial, cultural o al contrario la dificulta, o eso dependería de los programas?

Depende de los programas y de cuánto estos se vinculen con la autoridad política local, o sea, los programas que se *bypassean* las municipalidades y que no trabajan con los agentes locales cometen justamente ese error, pero los que sí intentan trabajar, como algunos de los proyectos del CONACE, que sí intentan trabajar con los Municipios, bien o mal —es súper difícil trabajar con los municipios—, por lo menos trabajan con una población acotada y no cometen el error. El error se comete en tanto el programa focaliza en el individuo, o en un conjunto de individuos con una determinada problemática, pero desvinculándolo —conceptual y prácticamente— de su familia, de su entorno, de su grupo natural, de las autoridades políticas locales. Hay programas que cometen este error, y otros que no lo cometen.

¿Y tú crees que es la tendencia? Uno podría pensar que eso ha ido cambiando en el 2000.

Los noventa eran de una gran ignorancia en todas estas cosas, pero en el 2000 hay mucho más conocimiento de que puedes destruir redes sociales, de que la organización de la gente es importante.

Surge una serie de programas y servicios nuevos en el país, por ejemplo FOSIS, que no tienen referencia, que no han existido nunca. ¿Tú dirías que hay una maduración de las prácticas intervencionistas en el país?

Hay cosas bien bonitas. No sé si conocen las intervenciones de las que estoy hablando que son a las que estoy más vinculada. Llevo cuatro años en esto y ha habido una evolución también. En un principio, el primer proyecto era considerado “distinto” en cuanto a los conceptos de la Psicología Comunitaria involucrados: participación, empoderamiento, fortalecimiento de las organizaciones, de las redes, como modo de enfrentar los problemas

de violencia, delincuencia, e inseguridad ciudadana, en general. Nos miraron raro y tuvimos algunos problemas al defender cuáles eran nuestros objetivos, porque eran poco tangibles. Para algunos es bastante poco tangible decir que vamos a favorecer la participación, las redes organizacionales. Después, se nos ocurrió la idea de que había que constituir una especie de foro, reuniones de coordinación, en que estuvieran todos los agentes de la comunidad presentes (tanto externos como locales), y lo hicimos en La Moneda con todos los agentes que hacían algún trabajo comunitario en esa comunidad, que era nada menos que la población La Victoria. Participaban los dirigentes poblacionales, también la gente de los colegios, de los consultorios, y nos juntamos en La Moneda una vez al mes. Eso ya habla de madurez en la forma de entender las intervenciones, la participación y es una ruptura entre los roles de “agente” y “destinatario”. La cuestión es que ahora es obligación de las intervenciones comunitarias de este tipo, financiadas desde el Ministerio de Interior, constituir una “Mesa Barrial” (que es como se llama el Foro actualmente) en la que, de hecho, se juntan todos los actores sociales relevantes, que están haciendo algún tipo de intervención, sean de la misma comunidad o externos, y se discute y se toman las decisiones políticas. Esto suena muy bonito, no siempre la cosa es sin conflicto, pero se decantó; y así muchas cosas se adelantaron que ahora son obvias: ahora es obvio que no puedes llegar desde afuera y hacer una intervención sin sentarte, físicamente, a la mesa con la gente de la comunidad. Eso, como un pequeño ejemplo.

En relación con la formación universitaria, ¿qué piensas tú sobre la evolución de la formación, crees que está bien, que va por buen camino la formación de los cuadros técnicos de psicólogos comunitarios o hay inconvenientes?

Creo que necesitamos mucho una mejor formación. De partida, pienso que hay que crear puentes entre estas dos realidades: entre los que están haciendo investigación y los que están haciendo intervención. Incluso acá en Chile existe ese divorcio y también dentro de las instituciones. Por lo tanto, que uno pueda hacer intervención en verdad seriamente alimentada de elementos que son “científicamente sustentables”, avaladas por experiencias anteriores, evaluadas; en esto nos cabe una tremenda responsabilidad en formar a nuestros estudiantes en aquellas cosas que sabemos que funcionan. Uno tiene su marco ideológico, valórico, etcétera, y es importante tenerlo, pero creo que la Psicología Comunitaria no debe funcionar solamente desde el valor de lo que se considera bueno; creo que debe funcionar también desde el conocimiento de que tal o cual cosa funciona o, si no, es sumamente irresponsable, desde el minuto en que tenemos recursos para hacer intervenciones, y a uno le cuesta, éticamente siento la tensión cuando estamos aplicando cosas que decimos “creo que va a funcionar, pero solo *creo*, no estoy 100% segura”. Y, de hecho, el gobierno, y ahí sí que puedo hacer la crítica, pone recursos para intervenir, pero muchas veces no pone recursos para evaluar, entonces esto es como “pan para hoy pero hambre para mañana”, porque si no podemos evaluar lo que funciona, entonces tampoco podemos diseñar, formar los cuadros técnicos, es complicado, se empiezan a dar palos de ciego.

¿Sería necesaria más producción de conocimiento y más cercanía con la comunidad?

Más producción de conocimiento, más cercanía entre esta producción de conocimiento y la aplicación del conocimiento, y más evaluación de las intervenciones, sobre todo lo último. Creo que los psicólogos comunitarios no tenemos la cultura que se tiene en algunas subdisciplinas de la psicología y en otras disciplinas en general, como la medicina, por ejemplo, donde más claramente se ve que los profesionales están ávidos de ver lo nuevos tratamientos existentes y de saber cuáles son los estudios que avalan o no avalan tal o cual procedimiento. Bueno, nosotros tenemos que hacer lo mismo, no hay ningún argumento para decir que no es necesario, todo lo contrario. No tomar en cuenta la investigación, los resultados de evaluaciones de intervenciones anteriores, es súper irresponsable, creo que todavía estamos haciendo intervención comunitaria sumamente irresponsable, todos.

¿Cómo crees tú que está la producción empírica de datos en Chile, en relación con las intervenciones y producción conceptual? ¿Dónde ves los centros de desarrollo?

Creo que no hay mucha producción conceptual en Chile en Psicología Comunitaria. Hay algo, pero no mucho. Hay más en otros países latinoamericanos, pero también creo que no todo se debe producir en Chile, que existen conceptos en Psicología Comunitaria que todavía nos sirven y que nos son muy útiles, creo que no nos falta tanto la teoría, por lo menos las “grandes teorías”, como esto otro que decía antes, la evaluación muy específica, acerca de qué tipo de intervención que funciona o no funciona, lo que está a otro nivel, no al nivel de la teoría. Y acá no hay grandes centros, los psicólogos comunitarios hemos estado desperdigados, cada uno en su institución, haciendo sus cosas; además, se hace mucha intervención comunitaria desde gente que no es psicólogo y eso está bien, pero habría que compartir lo que se hace.

Tú nos planteabas que el Estado no pone suficientes recursos para realizar las evaluaciones de las intervenciones. Si estuviesen esos recursos, ¿tenemos los instrumentos para evaluar adecuadamente lo que estamos realizando?

Sí, en parte los tenemos y, además, se pueden desarrollar, eso no es tan difícil. No es una gran ciencia aplicar algunas encuestas u otros métodos para poder evaluar alguna intervención; y sí, eso está, el conocimiento técnico está. De hecho, nosotros, en la última intervención, queríamos hacer una evaluación pre-post, y no nos dieron recursos para eso, lo cual fue muy lamentable, teníamos un instrumento humilde, pero algo al fin, para evaluar lo que estábamos haciendo, y lo habíamos aplicado previamente en otra intervención, por lo tanto, teníamos con qué comparar.

Evaluaciones se hacen, pero más bien a nivel programático, se evalúa el programa ¿no?

¡Claro! Cumplimiento de objetivos, de metas, tareas, pero no de efectos o de impacto...

A nivel de las herramientas, una cosa más metodológica, más técnica, ¿qué requerimiento ves tú en la academia en tanto formación acerca de estos contenidos más técnicos?

Creo que el gran desafío para una institución de educación superior que quiere formar personas que hagan intervención y no solamente investigación, es que tiene que tener en su interior personas que hagan intervención. Es un asunto lógico, porque no puedes enseñar lo que no sabes, y la intervención definitivamente no se aprende en los libros; los libros pueden ser útiles, pero mientras tú no has pisado terreno, no has trabajado directamente, no puedes enseñarlo. Entonces, en este ámbito el gran desafío de las universidades es mantener este brazo en terreno, y mantenerlo a toda costa, lo que significa postular a proyectos, o financiarlos desde la universidad, pero dejar esa “pata en tierra”. Lo mismo vale para otras disciplinas también. Si no tuvieras personas que la ejercen, es lo mismo, tampoco podrías enseñarlas.

En relación con el futuro, creo que a los psicólogos nos falta bastante de análisis de los espacios y los entornos físicos, ¿cómo ves tú el tema del trabajo interdisciplinario?

Es esencial, absolutamente esencial, no sé si más o menos que en otras subdisciplinas de la Psicología. Sin embargo, para hablar de espacios o entornos físicos, necesitas de la noción de barrio, la que también ha sido cuestionada, porque hay comunidades independientes del barrio. Pero como sea, en Chile quedan todavía suficientes barrios propiamente tales donde trabajar. En un barrio hay dimensiones que se juntan, que van mucho más allá de lo psicológico o lo psicosocial: todo el tema del espacio físico, del espacio público, es muy importante; creo que una intervención seria tiene que hacerse, también, sobre esos aspectos, eso es muy importante. Y lo otro es que hay toda una dimensión de comunicación que escapa con creces de lo que es la Psicología Comunitaria. Hoy en día no trabajar con medios de comunicación me parece extraño, y todos los medios de comunicación posibles, que puede ser desde afiches y carteles, pasando por una radio o televisión barrial.

¿Podrías profundizar eso de “nutrir con conocimiento de calidad la formación”?

Claro, les dije que nosotros tenemos que hacernos de un *pool* de conocimientos que lleven el sello de “control de calidad”. El control de calidad lo da la evaluación y la investigación, las que, por lo demás, tampoco veo tan distintas: la evaluación es una forma de investigación.

Lo otro que es absolutamente esencial, y es un desafío permanente, es la influencia que nosotros tengamos en el nivel de las políticas públicas. Y eso significa, desde participar en la generación de políticas, como fue ahora en esta última experiencia que pude tener, hasta, y eso va junto, el que nosotros tenemos la obligación de meter en el lenguaje, en el discurso de los políticos, o de los que están en el gobierno, nuestros conceptos. O sea, nadie nos va a pagar por hacer nuestra pega si nosotros no logramos meter esos

conceptos en los discursos; por eso me gustó tanto cuando escuché a Insulza hablando de empoderamiento en una inauguración de un parque en La Victoria, dije: “gol”, porque solo cuando ciertos conceptos pasan a formar parte del lenguaje, sobre todo de quienes toman las decisiones, tenemos un espacio para ejercer nuestra disciplina.

Quienes saben de empoderamiento van a preguntar...

Claro, además te van a decir, “lo que queremos son comunidades empoderadas” o “fortalecidas”, a pesar de que acá en Chile ese concepto alternativo es un poco más vago. Eso es muy importante, y es uno de los mayores desafíos. Hay que trabajar en este nivel del contexto político: uno tiene que entenderse también como alguien que ejerce influencia, y no ser víctima o dependiente del contexto, esperando “a ver si nos quieren o no nos quieren”; hay un claro rol de influir y generar toma de conciencia en las autoridades políticas o locales, hasta el gobierno central, de insertarnos, porque tenemos mucho que aportar desde la Psicología Comunitaria.

Entrevista a Germán Rozas

Para comenzar esta entrevista, nos gustaría abordar las transformaciones de la psicología comunitaria desde los años 90 hasta la actualidad, tanto en el ámbito de las prácticas de intervención como en el de las prácticas académicas. ¿Cuál es tu visión al respecto?

Creo que si hablamos del 90 en adelante, podemos hacerlo desde el 89, cuando justamente se produce un importante cambio de gobierno en Chile. Termina la dictadura y empieza la gestión del gobierno de la Concertación. Entonces, un primer factor que influye en todo lo que es el campo de lo comunitario, tiene que ver con ese cambio político. Y básicamente en ¿cómo el Estado, el Gobierno, la Concertación, en fin, las distintas instancias gubernamentales, empiezan a construir una política social, tal vez diseñada en el papel, pero que ahora debía concretizarse? Entonces, a partir de esa fecha, en el Estado básicamente, surge una especie de propuesta, y un poco por ensayo y error, sin saber si va a resultar o no. No obstante, son propuestas de carácter institucional y, dentro de esto, programáticas.

En aquel tiempo, desde los años 90, y hacia adelante, ha sido observar, por una parte, qué pasa con el Estado, cuáles son sus nuevas políticas, sus metodologías. Y, por otra, un proceso de adaptación, es decir, tratar de incorporarse a estas nuevas tendencias de acción.

Si se analizan algunos programas de jóvenes del Fondo de Inversión Social (Fosis), por ejemplo el Programa de Iniciativas Juveniles, o de apoyo a organizaciones juveniles, orientados a la generación de oportunidades y a paliar la gran deuda social con los jóvenes, aparece un conjunto de cosas como las siguientes: se comienza a trabajar con un sector abstracto, simplemente jóvenes, “trabajemos con los jóvenes”, dada la fuerte imagen de la época de la carencia de oportunidades. No estaba muy claro el tipo de jóvenes, pudiendo ser jóvenes pobladores, o jóvenes trabajadores o jóvenes mujeres, o jóvenes indígenas. Es decir, una primera constatación fue una deficiencia en la focalización. Posteriormente, esto derivó en un debate sobre si correspondía más bien a jóvenes entendidos como grupo vulnerable o a una población localizada territorialmente.

En otro sentido, más práctico, el trabajo de terreno realizado empieza a comprobar que existen limitaciones administrativas en estos programas. La gran mayoría dispone de

apenas un año para su implementación. Al final del cual el proyecto debe cerrarse, por lo tanto, desde la Psicología Comunitaria no es posible desarrollar un buen trabajo. Recién se ha terminado el diagnóstico o la familiarización, primera etapa de la Intervención Comunitaria, y ya se acabó el proyecto. Por lo tanto, el necesario despliegue de la participación y de la organización de jóvenes mostró falencias, especialmente en el ámbito de la inserción de los jóvenes con su comunidad

¿Que pasa en los años siguientes?

Posteriormente en el Estado, hacia los años 93, 94, y particularmente en las instituciones vinculadas a desarrollar políticas sociales, aparece una lógica de control financiero. La oposición al gobierno, la derecha concretamente, ejerce presiones desde el parlamento, respecto del posible mal uso de los recursos financieros, o dicho de otra forma, la pérdida de recursos debido a que técnicamente la política social no está dirigida hacia quienes realmente la necesitan. Se dice que si se invierte en lo social, esa inversión tiene que tener buenos resultados... Y por lo tanto, esos recursos deben estar sujetos a resultados. El Estado tiene que comprometerse con ciertos resultados, y no puede disponer de financiamiento sin estar previamente definido y acotado. Esto suena bien, pero el problema es que, nuevamente, desde la Psicología Comunitaria, hay dificultades en tanto ello obliga a trabajar focalizadamente, potencia la idea de los grupos vulnerables y, en definitiva, impide la conformación de comunidad. La comunidad son los grupos vulnerables y además grupos no vulnerables, son los pobres y también lo no pobres, y la salida de la pobreza no pasa por trabajar solo con los pobres sino con los pobres y... repito, los no pobres, de modo de producir una articulación solidaria.

De manera que estas presiones hacen surgir, forzosamente, una segunda fase dentro de la implementación de programas y de proyectos que busca ser más acotada, más definida, más precisa.

Pero como esta precisión no era exactamente productiva, dado que los resultados a la larga dejaron de ser promisorios, y más aún todavía el trabajo de terreno, el contacto con la población empezó a mostrar otra cosa. Se empezó a llegar a la gente más vulnerable, pero no a sus problemas o, mejor dicho, no a una mejor comprensión de cómo se producen los problemas. Una vez que estemos frente a la población que nos interesa ¿cómo trabajaremos con ella? Entonces, allí empezó a surgir una etapa mucho más interesante que tiene que ver con el tema de la territorialización. Es decir, ya no son los jóvenes en general o jóvenes vulnerables y focalizados estadísticamente o demográficamente, sino jóvenes que están situados en un territorio, en una región, una comuna, en una población específica. Lo territorial nos conecta con el Desarrollo Local.

¿De qué se habla en relación con el desarrollo local?

Primeramente, algunos antecedentes. El Desarrollo Local está asociado a los municipios y no hay que olvidarse que, en la década de los 90, la máxima autoridad de estos, los alcaldes, empiezan a ser elegidos democráticamente, en tanto antes eran designados. Claro,

en las primeras fases eleccionarias hubo muchos malos alcaldes, alcaldes que, por ciertas imágenes equívocas, una vez instalados en la alcaldía, creían que entraban al paraíso. Y muchos constituyeron feudos o se creyeron los nuevos patrones de fundo. Pero, a poco andar, tomaron conciencia de que la próxima elección venía y era su responsabilidad rendir cuentas a sus votantes y estos, mal que mal, no votan en función de discursos, sino en tanto se hacen cosas, se pavimenten calles, se solucionen problemas. Entonces, el trabajo municipal quedó acotado, a ser eficiente y efectivo; luego de este necesario ciclo de asentamiento, se produjo la necesaria conexión con el Desarrollo Local.

Se comprendió mejor la relación municipio y comuna, donde esta última es un espacio dinámico conformado por múltiples actores, a saber, colegios, servicios de salud, empresas, iglesias, etc. y muchas comunidades. Es decir que la comuna es un sistema, visto desde la Psicología Comunitaria. Un sistema cuyos componentes tienen articulaciones de dependencia o interrelaciones que los mismos actores definen cómo se producen. El municipio está llamado a gobernar o hacer gobernanza, a hacer desarrollo local, principalmente a generar y a convocar un proyecto de desarrollo. Esto implica buscar equilibrios, atraer empresas que ofrezcan trabajo, resolver problemas de cesantía y déficit habitacional, generar identidad comunal y avanzar en la constitución de elementos simbólicos y culturales que cohesionen la comunidad.

Además, generar políticas sociales y gestionar recursos y proyectos sociales con el Estado central. El municipio no es solo un alcalde, sino un equipo que no solo administra, sino que además gestiona, promueve y proyecta el futuro de la comuna. En tanto equipo, el alcalde debe tomar en cuenta la opinión del Concejo Social de la municipalidad o de los consejeros de la municipalidad, y de todo el equipo institucional de la comuna. Entonces, comienza a desarrollarse una conversación entre el Estado y las comunas, donde empieza a producirse algo muy interesante. Comienzan a definirse qué tipo de proyectos se necesitan y dónde se necesitan, en qué territorio son necesarios.

Es conocido que el Estado chileno es centralizado, está en las alturas, en la ciudad de Santiago y toma decisiones inadecuadas en lugares inadecuados y, muchas veces, implementa proyectos de distintas instituciones en el lugar donde no se requieren, habiendo otros que sí los necesitan. Se empieza así, a producir un mejor decantamiento, un mejor destino de los recursos pero, al mismo tiempo, una mayor participación. Por eso que el tema de la territorialización empieza a adquirir importancia.

¿Qué pasa con conceptos como el de grupos vulnerables y de territorio?

Como señalé anteriormente, el tema del territorio está en permanente conflicto respecto de la definición de los grupos vulnerables, es decir, grupos vulnerables versus grupos territoriales o versus comunidades que principalmente funcionan territorialmente. Esto porque el gobierno, en general, debe contestarle a la oposición, a la derecha, qué hace con los recursos financieros.

Si nos damos un minuto para analizar los grupos vulnerables vale señalar lo siguiente. El concepto es un avance, sin duda, pero el problema es que tiende a

abstraerse de la personas. Si hablamos de grupos vulnerables indígenas, no queda claro cuáles indígenas, dónde viven, cuál es su historia o con qué otras comunidades humanas conviven de modo de articularse con ellas. Esto aparte que el concepto "vulnerable" nos introduce en un encuadre negativo.

Al aterrizar esta abstracción, surgen, por ejemplo, los Pehuenches, que viven en la IX Región, que son trashumantes y todos los veranos llevan su ganado a las pasturas de la alta montaña, que además viven con otras comunidades; es decir, raya para la suma, están radicados en un territorio, en una región. Entonces, a partir de ese punto comienza a quedar claro el tipo de intervención que se necesita y dejamos de trabajar en el vacío, en el aire.

Desde el 98 en adelante, aparece el tema de la regionalización. Ya no es solo la comuna, sino también cómo la región adquiere importancia como un espacio que hay que proyectar. Puedes tener muchas comunas, pero todas tienen que ordenarse en función de una lógica regional. Es decir, una comuna no puede ir a la derecha y otra a la izquierda, no, todas deben ir a la izquierda... bueno tú entiendes... Por otro lado, las comunas tienen problemas comunes que se pueden resolver solo si se produce sinergia entre ellas y así se potencia el territorio regional.

Esta fase todavía se encuentra inestable, desde el punto de vista político... Me explico. Dijimos que los alcaldes son elegidos, pero aparecen ediles opositores al gobierno y, en cambio el intendente, máxima autoridad regional, es designado por el Estado. Por otro lado, por ley, las comunas y los alcaldes tienen libertad de orientar su proyecto de desarrollo en la dirección que estimen conveniente, no tienen que obedecer las políticas de la región. Entonces, aquí surge un conflicto entre el intendente y ciertos alcaldes, todavía no resuelto. Ahora, estas digresiones tienden a mitigarse en tanto la intendencia dispone de enormes recursos como, por ejemplo, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que vienen de la Subdirección Regional y Administrativa, Ministerio del Interior, y que son recursos de 40, 100, 200 millones de pesos. Ergo, las comunas y sus alcaldes opositores inician un necesario diálogo, lo que redundará positivamente en beneficio del Plan de Desarrollo Regional que, en su esencia, es una propuesta consensuada y de carácter territorial.

...Para ciertas comunas esa es mucha plata...

Claro, pero ello es inversión social. Son las nuevas fases de la Política Social, que implica el manejo de un territorio mayor, con múltiples comunidades y actores y esa es una tarea indiscutida de las Ciencias Sociales y, particularmente, de la Psicología Comunitaria.

¿Y cómo afecta a la Psicología Comunitaria, tanto en sus estrategias como en sus roles profesionales o en sus modelos teóricos?

Recientemente hay mejores condiciones para la Psicología Comunitaria. Justamente en esta línea que estoy planteando, la propuesta gubernamental se da en lógicas más

territorializadas, más controladas por el alcalde, por la población a través del voto y, en definitiva, de manera más directa. Por lo tanto, todo eso favorece la emergencia de la comunidad... Y por lo mismo, cualquier profesión que trabaje con la comunidad calza y se ajusta mucho mejor.

Para la Psicología Comunitaria, este proceso ha estimulado significativamente la Teoría del *empowerment* o el empoderamiento, o como lo llama Maritza Montero, el fortalecimiento. Este concepto está siendo fuertemente utilizado por psicólogos y no psicólogos. Esto es bueno, por cuanto es nuestra contribución a la sociedad y a través del *empowerment* se ha podido comprender que las comunidades tienen consistencia, especialmente aquellas fortalecidas. Ha permitido realizar diagnósticos, pero especialmente apuntar hacia la intervención.

Otro concepto relevante ha sido el de Participación Ciudadana. Hoy necesaria, pero también necesario el clarificar mejor qué es la participación. Y al respecto me permito adjuntar un esquema muy clarificador de Bernardo Jiménez (2004), quien señala que hay distintos tipos de participación, poniendo el acento en que muchas veces no se favorece un tipo determinado de ella más profundo, activo, comprometido, centrado en la autogestión, sino que institucionalmente se orienta a la mera información o distribución, sin un real acceso a la toma de decisiones.



¿Quieres decir que desde el 2000 en adelante, se darían mejores condiciones de posibilidad para la Psicología Comunitaria, a diferencia de la década del 90 en la que no hubo buenas condiciones para su práctica?

No vería los años 90 como especialmente complejos. En el ámbito académico, por ejemplo, se instalan las cátedras de Psicología Comunitaria en las universidades, ya sea en cursos electivos u obligatorios. Las primeras que instalan la disciplina en las respectivas mallas curriculares fueron las universidades tradicionales, luego las privadas. Esto por el prestigio y la vocación de cambio social ganado por la Psicología Comunitaria. Esto ocurre principalmente en el pregrado, allí comienza a generarse

una interacción entre lo académico, es decir lo teórico, y la realidad social. Lo que en definitiva pasa a nivel de la universidad desde los 90 para adelante, es un proceso de construcción de la Psicología Comunitaria, porque ella es una disciplina nueva, la cual bajo la dictadura lo que hizo fue trabajar en la praxis, pero no estructurarse como disciplina. Por lo tanto, empieza a desarrollarse su consolidación con la elaboración de ciertos objetivos propios, con metodologías específicas.

Donde el camino se hace cuesta arriba es en el plano epistemológico, en el de las grandes teorías, (ya hablaremos de ello), no tanto en lo metodológico, en lo práctico, que es lo más propio de la Psicología Comunitaria. El único texto que existió durante mucho tiempo fue el libro de *Psicología Comunitaria* de Sánchez Vidal; recientemente se encuentran disponibles varios textos de Maritza Montero. Por problemas de idioma, la Psicología Comunitaria norteamericana y europea ha quedado en cierta medida rezagada, por ejemplo, toda la mirada de Julian Rappaport, autor de la teoría del *empowerment* y la mirada ecológica.

E. Una mirada académico- teórica.

G.R. Claro... El texto de Sánchez Vidal (*Psicología Comunitaria*, 1991) es muy bueno, es un texto excelente. Hizo un recorrido por diferentes investigaciones, teorías, formas de trabajo, metodologías de intervención, sin embargo, ahora estamos entrando en otra fase. Si vamos a lo más actual, esa etapa de los primeros pasos de consolidación académica está terminando. La Psicología Comunitaria se encuentra consolidada, después de 10 años, del 90 al 2000. Ya se conocen sus elementos fundamentales, objetivos, algunos marcos teóricos, especialmente cuestiones metodológicas, y campos, es decir, dónde trabaja la Psicología Comunitaria.

E. ¿Cuáles son los indicadores de eso y dónde se visualizan?

G. R. Lo aprecio en lo que está ocurriendo a nivel de los magísteres en Chile, allí está produciéndose ese fenómeno, no a nivel de pregrado. A nivel de pregrado se observa fundamentalmente la consolidación de la disciplina, pero a nivel de magíster está ocurriendo otra cosa, es un proceso que no está terminado, que está construyéndose, que se está elaborando. Tal vez el elemento clave de toda esta dinámica sea el tema del constructivismo y el construccionismo. Los psicólogos comunitarios estamos entendiendo que dicho paradigma es parte de nuestra esencia, pero, pese a que somos eso, debemos entender mejor de qué se trata y tomar conciencia de que existe una forma más apropiada de concebir la realidad, una forma asociada de hacer investigación e intervención.

Se ha entrado, entonces, de lleno al tema epistemológico, sobre cuáles son las principales teorías, los principales modelos. Esa tarea constituye nuestra segunda fase en la Psicología Comunitaria.

Al respecto, podríamos decir que existen los modelos analíticos, intermedios y operativos. Los analíticos tienen relación con la teoría de sistemas, por ejemplo, o con el constructivismo, o con el construccionismo, u otros. Los intermedios son

aproximaciones de alcance intermedio como el modelo de redes sociales, la teoría del empoderamiento (*empowerment*), la resiliencia, el capital social, el modelo de protección social, del riesgo social, del estrés social. Los operativos, son esquemas de trabajo estructurados en función de un programa social o de una política social concretizada mediante un equipo e instituciones específicas. En el esquema siguiente puede apreciarse una aproximación a modelos relevantes en Psicología Comunitaria.

MODELO	AUTORES o PROMOTORES
de Competencias	Miguel Costa y Ernesto López
Ecológico Sistémico	Julian Rappaport
Sistémico	Saul Fuks y Dora Fried Schnitman
Construccionista	Marisela Montenegro
de la Comunidad de Aprendizaje	Cesar Coll
de Formaciones Contextuales	Victor Martinez
de Empowerment	Julian Rappaport

Los modelos epistemológicos tienen relación con los campos de aplicación. Y si hacemos referencia a uno de ellos, vemos lo paradójico de su constitución. Veamos el de la salud. Este aparece paralelamente, al tema del cambio de los Consultorios a Centros de Salud, como asimismo la transformación del enfoque biomédico al enfoque biopsicosocial (un nuevo paradigma epistemológico). Esta propuesta es muy interesante porque es profundamente comunitaria. Lo que es increíble es que no lo hicieron los psicólogos comunitarios, sino los médicos. Los médicos fueron muy astutos. Se dieron cuenta de que no podían seguir en lo que estaban (el clásico modelo de salud-enfermedad) y el viraje de ellos fue ahora hacia la comunidad. Por ello hoy día, hay mejores condiciones para la disciplina, en tanto en el área de la salud, como en el área de lo social y otras, se está apuntando a favorecer la comunidad. En el campo de la salud, el psicólogo debiera, a propósito de su rol, introducirse con más fuerza.

¿Crees que la universidad está cubriendo adecuadamente las demandas que emanan de estos *campos* en el proceso formativo de sus alumnos?

Depende de qué universidad...

De acuerdo con lo que conoces...

La Universidad de Chile, donde yo trabajo, incursiona en varios campos. El ámbito de lo social en ella, tal vez sea el campo más trabajado, incluso a nivel de magíster es donde se introduce con más fuerza. Otro campo, el educacional, que ahora último está más en boga, no está suficientemente explorado por los psicólogos comunitarios, en general. Igualmente el de la salud, hoy particularmente con la presencia de los Centros de Salud Comunitarios, es un área privilegiada para nuestra profesión.

Hay un ámbito muy interesante: el de la vivienda, puesto sobre el tapete por el programa gubernamental Chile Barrio. Este abrió un conjunto de elementos como pobreza, integración social, evitación de la marginalidad, erradicación de campamentos. Existen también temas asociados como territorio, entorno, calidad de vida, participación, etc.

Una esfera relativamente nueva es la medio ambiental, muy importante. La Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) ha tenido muchos problemas; sin embargo, igual sobrevive y todo el mundo entiende que debe mejorar y que debe ser apoyada como institución. En este proceso hay iniciativas internacionales que ayudan, dado que, especialmente en los países desarrollados, te dicen "mire, si produce café, madera, u otras cosas, y lo hace a costa del medio ambiente, no le voy a comprar ni un peso". Entonces, actualmente existen normas internacionales que están obligando al empresariado chileno a respetar el medio ambiente, a no contaminarlo, a no abusar de los trabajadores.

Resulta que el tema del medio ambiente explotó con la situación de la empresa de celulosa Celco, en el humedal del río Cruces, Valdivia, y la muerte de los cisnes de cuello negro. O el proyecto Pascua Lama, en el norte del país, por el traslado de glaciares. No es posible que una empresa cualquiera venga y haga lo que quiera.

Pero el mecanismo de acción de la CONAMA es limitado, la comunidad dispone solo de sesenta días para participar y emitir su opinión. Lapso muy breve, donde es muy complejo que la comunidad logre resultados si no cuenta con la información y la experticia adecuadas. Entonces, al final se aprueban los proyectos, pero a poco andar te encuentras con una crisis, con un conflicto con la comunidad que rechaza el proyecto.

El tema ambiental es un campo de grandes posibilidades de incorporación del Psicólogo Comunitario.

Y el último campo que menciono, es el de la interculturalidad; a mí me parece bellissimo, es un área de trabajo, un ámbito que siempre ha estado presente en Chile. Pareciera que en este país hubiese una sola identidad, ser chilenos. Pero es un error, Chile tiene trece regiones; es decir, somos trece culturas o subculturas, están los pueblos originarios y, además, los inmigrantes. Al respecto hay mucha falta de comprensión dentro del mismo país, o entre distintos sectores sociales. Nos falta entender que Chile está ubicado en América Latina y que no somos los ingleses de América Latina, somos un país más y tenemos que funcionar con América Latina. Por lo tanto, debemos entender las lógicas, cómo funciona América Latina. Este es un campo valioso, la interculturalidad, en el cual la Psicología Comunitaria, tiene mucho que aportar.

¿Hasta dónde las universidades, las cuales están a cargo de la formación de los psicólogos comunitarios, han entregado herramientas suficientes para que los mismos psicólogos se hagan cargo de las demandas de estos nuevos campos?

Creo que nos falta, que estamos en déficit, que no hay una comprensión completa de todos los psicólogos comunitarios frente a estos nuevos escenarios. Tengo la impresión de que ha surgido un proceso que, de algún modo, está interfiriendo en la contribución directa a la formación o, al menos, la está dilatando. Las universidades están viviendo una compleja dinámica de acreditación (década del 2000), que influye en todos los psicólogos, sea comunitario o no, y lo mismo en otras profesiones. La acreditación exige a las universidades disponer de profesionales de nivel de magister, con doctorados, con investigaciones, con publicaciones indexadas, porque de ese modo la institución gana puntaje para la acreditación. Entonces ha surgido una competencia entre universidades respecto de quién se acredita primero y es claro que ello no es fácil. Tener un magister o un doctorado implica tres, cuatro o más años, requiere becas, apoyo financiero, ya sea en Chile o en el exterior. Son procesos muy costosos y muy a largo plazo. Por todo ello, las universidades se encuentran en una carrera por la acreditación y, por lo tanto, están incentivando dichas dinámicas más que las áreas disciplinarias. Dicha variable ya entró y está jugando a favor e igualmente en contra de un desarrollo más libre de la Psicología Comunitaria o de cualquier otra disciplina. Vamos a ver qué pasa en el futuro. Uno de los peligros es que nos eliticemos, nos aristocraticemos por cuanto, no por ser doctores o magisteres, vamos a ayudar a la población a resolver los problemas de la realidad social. Debemos tener cuidado de constituir universidades como torres de cristal.

E. ¿Qué piensas de la relación entre una psicología académica y un programa orientado por la política social? ¿Estarían en colisión?

G.R. Para responder la pregunta habría que contextualizar mejor las situaciones. Por un lado, ser radical en el ámbito universitario es algo que no tiene mucha gracia, ni mucho costo, es un ambiente completamente protegido. Por otro lado, desarrollar la disciplina en terreno, en el marco de problemas sociales reales, en contacto directo con los actores mismos como son la comunidad, el Estado, la empresa privada, etc., es una posición distinta desde la cual no es nada fácil emitir una opinión.

La línea de la Psicología Comunitaria debe ser una sola, no debíamos abrir brechas que fragmenten nuestra disciplina. Somos una profesión joven, y por eso frágil, que debe debatirse en una época de grandes cambios sociales y, por lo mismo, los psicólogos comunitarios debemos contribuir a su unidad, coherencia y fortalecimiento. La Psicología Comunitaria es un área del conocimiento que se está integrando al quehacer social, insertándose en el debate de las políticas sociales, contribuyendo a mostrar la importancia de la participación y de la comunidad, diseñando al respecto metodologías cualitativas. Por ello debemos cuidar que salga triunfante de este proceso y no muera en el intento. Nuestros opositores no están dentro de los psicólogos comunitarios, sino fuera.

Diferencias al interior de la disciplina evidentemente existen, en qué profesión no las hay, pero debemos saber conversar entre nosotros, debemos abrirnos a la diversidad entre nosotros mismos, generar diálogo interno, conversación y saber escucharnos y no generar ambientes autodestructivos. No me cabe duda de que el abrirnos a las distintas perspectivas y posiciones seguramente contribuirá a clarificar las complejas situaciones de hoy día en la realidad social y con ello será más posible nutrir la disciplina de modo que sea factible instalarla mejor en el ámbito social y en la sociedad actual.

Mi impresión es que el núcleo del debate al interior de la Psicología Comunitaria no es comunitarismo versus individualismo en las políticas sociales, línea latinoamericanista versus línea neoliberal, perspectiva social versus perspectiva del mercado. Creo que esos son falsos debates, equivocados, artificiales, que no nos llevan a ninguna parte. Me preocupa, más bien, que el debate sea certero, que recoja las situaciones más de fondo que se están produciendo hoy en el país, en América Latina y en el mundo.

La perspectiva que me parece más adecuada, igualmente debatible por cierto, es que la Psicología Comunitaria y los psicólogos comunitarios debiéramos poner en el tapete la discusión de la Comunidad, constituyendo esta el núcleo duro de nuestro trabajo. Esto es desarrollar análisis e investigación para una mejor comprensión, y así poder saber qué diferencias comunitarias existen entre el sector rural y el urbano, o el indígena, por ejemplo, o conocer cuáles son sus mecanismos y palancas que permitan movilizar la comunidad en orden a plantear participativamente y empoderadamente sus necesidades y reivindicaciones.

La comunidad debiera ser el elemento central en torno a la conversación de las políticas sociales. Pocas veces lo ha sido, privilegiándose conceptos como el de población, pobreza o grupos vulnerables, hoy día a través del programa puente, familia. Sin embargo, en Centros de Salud sí se habla de comunidad, lo mismo en el programa Chile Barrio. Se trata, entonces, de generar una política social de carácter comunitario, que es una cosa totalmente distinta de otra centrada en el individuo, en el mercado o en la integración social.

Justamente cuando hoy en día las políticas sociales apuntan hacia la protección social, siguiendo en parte la línea del viejo Estado de Bienestar, la crítica al respecto es el peligro de la pasividad a la que se puede empujar a la población, la Psicología Comunitaria debe poner el acento en la activación de la comunidad.

Por otro lado, cuando se habla de comunidad pareciera que el trabajo de terreno es más comunitario cuando se trabaja directamente con ella, es decir, con la gente, con los pobres, con los más afectados. Sin embargo, esto es un equívoco, en tanto el trabajo con la comunidad también está relacionado con lo que ocurre a su alrededor. Debemos mirar la realidad como un sistema, donde además se encuentra el Estado, la empresa privada, los recursos naturales y las fuentes productivas, etc. Por lo tanto, se requiere articular, en beneficio de la comunidad, los distintos actores que conforman el sistema. Más aún, la comunidad no es una sola, son múltiples comunidades en una comuna, en una región, en el sector rural, en el sector pesquero, por ejemplo. Entonces, ¿cómo

trabajamos con múltiples comunidades? Si queremos ser serios y constituirnos en una profesión que responda a la comunidad, debemos cambiar nuestros márgenes, y pensar en que son millones de personas, miles de comunidades, las que se encuentran agrupadas en comunas, en regiones, en diferentes zonas. Por ende, el Estado pasa también a ser objeto de nuestro trabajo. Es decir, ¿cómo transformamos al Estado y sus dependencias para que ponga entre sus objetivos la comunidad? ¿Cómo capacitamos al personal, generalmente formado desde una perspectiva individualista, en expertos en fortalecer y activar la comunidad? ¿Cómo generamos metodologías de investigación cualitativa, que permita valorar la identidad y el sentido de pertenencia de las comunidades?

También si tenemos una mirada de Latinoamérica, se hace necesario reflexionar sobre las nuevas necesidades del continente, en el cual históricamente se han privilegiado las diferencias entre los países. Parece importante poner atención a lo que pasa en Bolivia, donde la nacionalización de los hidrocarburos es una medida necesaria y elemental para el desarrollo de la población, especialmente los indígenas; debiéramos apuntar también a una salida al mar para Bolivia, para lo cual una excelente idea es constituir una amplia zona internacional de uso común conformada por Chile, Perú y Bolivia, en la cual los países confluyan y administren conjuntamente y sus productos comerciales sean objeto de intercambio y trueque, favoreciendo las economías de la zona. Sería un ejemplo para el mundo, después del pobre y triste espectáculo que están dando israelitas y palestinos en Jerusalén y el Medio Oriente.

Esto exige a la psicología comunitaria fortalecer sus aportes en interculturalidad, en metodologías de negociación, mediación; en acrecentar capacidades de empatía cultural con otras poblaciones y comunidades. Por ello es que si la Investigación-Acción fue un aporte desde Latinoamérica, debe profundizarse, pero también ir más allá. Debemos comprender mejor la problemática latinoamericana y saber dar respuestas a sus necesidades de modo que seamos efectivos y tal vez no sigamos haciendo más de lo mismo.

E. En relación con las prácticas propiamente tales, nos gustaría saber ¿cómo se esta interviniendo? ¿Hacia dónde se dirigen las intervenciones? Planteas que evolucionamos hacia una concepción de comunidad, de territorio. A partir de esto ¿existiría algún tipo de carencia de estrategias de intervención?

G. R. La intervención se está expresando en varias dimensiones o aspectos. Por un lado, y lo más habitual, ha sido la implementación de proyectos diseñados por el Estado. En el ámbito de los jóvenes, tercera edad, mujeres, infancia; también en relación con temáticas como pobreza, participación, medio ambiente, consumo de drogas, infractores de ley, salud, barrios seguros, vivienda etc.

Por otro lado, la intervención está apuntando hacia la denuncia, vale decir, apoyar la organización comunitaria para hacer escuchar sus reivindicaciones frente al Estado. Esto ha estado principalmente presente en los temas medio ambientales.

En otra dirección se ha puesto énfasis en un trabajo desde lo Regional, incentivando la organización y la participación asociada a la construcción de Políticas Sociales. Vale el

ejemplo del programa de la Comunidad Europea llamado "Programa Integrado de Gobernabilidad y Descentralización desarrollado en la IV Región". Se destaca este punto a propósito de lo dicho anteriormente: la Psicología Comunitaria no necesariamente debe volcarse exclusivamente con una comunidad, sino además tener una mirada más global.

En todas estas iniciativas está presente el concepto de comunidad. Se valora su accionar y se busca su fortalecimiento. Se agrega y clarifica la propuesta cuando surge la variable territorial. Esta última ha sido ampliamente considerada en muchos programas y proyectos. No podría ser de otro modo, en tanto cuanto, la gran mayoría de las comunidades que trabajamos son comunidades donde lo local, lo geográfico, los lugares, constituyen un aspecto fundamental en su autodefinition, y más aún todavía cuando el éxito de una iniciativa depende de la mejor relación que puede establecer la comunidad con otros actores del entorno.

Una de las orientaciones de la intervención, entre otras, es la intersectorialidad. Se trata de producir una conexión entre diferentes sectores del Estado, salud, educación, vivienda, agricultura, etc. Habitualmente los sectores funcionan independientemente e, incluso, sin buscar ninguna vinculación entre sí. Hay aquí una fragmentación de la realidad. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB tiene un programa intersectorial. Es un programa de salud que consiste en resolver situaciones de salud vivenciadas por niños en su colegio, interconectando transporte con el municipio, servicios de salud y colegio.

Otro ejemplo es el programa Puente, un programa emblemático, últimamente ha tenido ciertas dificultades dado el excesivo acento en el tema de la familia y bueno, sin conectarla mucho con la comunidad, y más bien es un puente entre los servicios que entrega la municipalidad o la red social del Estado y la familia, y no el de esa familia con el resto de las familias. En este punto habría que hacer un aporte desde la Psicología Comunitaria.

Hoy día hay muchos psicólogos, son jefes de programa o jefes de instancias de desarrollo social, a nivel Municipal, en la Fundación para la Superación para la Pobreza, a nivel de las intendencias y gobernaciones. Esto es muy positivo, por cuanto el Psicólogo Comunitario cambia su rol y asume responsabilidades de dirección, dejando atrás la habitual actitud pasiva muy promocionada por la Psicología Clínica.

Por último, nos parece interesante abordar la distinción entre Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria. ¿Es importante hacer esta distinción, tiene efectos prácticos o es algo netamente academicista?

No me cabe duda de que hay una diferencia entre Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria. No obstante, prefiero, por el momento, no insistir en hacer la diferencia. Me parece más apropiado poner por delante de ambas perspectivas, la realidad social, los problemas sociales, allí está nuestra tarea, y a ello ambas perspectivas debieran abocarse, contribuyéndose mutuamente.

La Psicología Comunitaria trabaja con los procesos psicosociales que tiene la comunidad, entonces ahí hay un buen ensamble.

Y lo comunitario es psicosocial también de alguna manera.

Claro, por eso digo que más que dilema o contradicción hay una complementación.

¿Será un tema de nombres o tema sustantivo?

No sé, creo que en esta nueva fase que comentaba más arriba, segunda fase con énfasis en mejores definiciones de los marcos teóricos y epistemológicos, va a salir la respuesta, porque a veces puede ser un tema de nombres que, al final, nos divide innecesariamente, y tal vez, es un tema de ruidos, pero nada más que eso, ruidos. Como decía... el tema es la realidad social, la construcción de realidad social y tal vez allí está, desde mi punto de vista, el cuello de botella.

O un tema de diversidades, de énfasis de un alcance profesional o académico...

Sin duda...

Entrevista a Víctor Martínez

... Se trataría de ver cómo hacer un recorrido sobre las transformaciones de la psicología comunitaria, partiendo de los años 90, por un lado, y, por el otro, hacer una aproximación a la situación actual de la psicología comunitaria. Ambos, recorrido y aproximación, lo haríamos desde el campo de las prácticas y de lo académico. Serían entonces dos entradas, las cuales, dependiendo del tiempo, se irían chocando. En síntesis, queríamos conocer tu postura, como especialista académico, respecto de las transformaciones operadas en nuestro quehacer práctico desde los 90 en adelante. ¿Se advierten cambios, homogeneidad, transformaciones? De ser así, ¿en qué sentido? Además, ¿cuál ha sido el énfasis puesto en las estrategias, en los niveles de atención o en los roles?

A ver... puedo referirme al tema, pero desde una perspectiva relativa y subjetiva, dado que llegué a Chile recién en el 90, y eso me priva, por lo menos en el cuerpo, de una experiencia anterior. Sé que hubo y se hicieron bastantes cosas, y justamente cuando se analizan los 90, se lo hace en relación con lo que se hizo antes y, por ende, se establecen comparaciones. Por lo anterior, te reitero que lo mío parte realmente de los 90 en adelante.

Bueno ¿qué has visto de ahí en adelante?

Bueno, como primera aclaración, prefiero referirme a dos niveles, por así decirlo. Uno, el de la Psicología comunitaria, propiamente tal y, el otro, el enfoque comunitario. Me he estado inclinando más, en el último tiempo, a trabajar a nivel del enfoque comunitario. Entonces, he visto, sí, que el enfoque comunitario se ha ido instalando gradualmente, pero a paso seguro, en las políticas públicas, en las políticas sociales.

Una de las diferencias entre el enfoque comunitario y la psicología comunitaria, es que al primero, no solamente contribuyen los psicólogos, sino también los sociólogos, antropólogos, asistentes sociales, médicos, psiquiatras y arquitectos. Me han sorprendido las reflexiones de estos últimos a nivel práctico y los diseños donde incorporan lo comunitario. Todos han llegado con sus reflexiones al borde del enfoque comunitario,

por decirlo así, y algunos mucho más allá, los médicos, por ejemplo, hace tiempo que lo vienen haciendo, desde Marconi en adelante.

De hecho, en el desarrollo del enfoque comunitario en las políticas sociales actuales (por lo menos en nuestro país) tienen más peso las contribuciones aportadas por asistentes sociales, sociólogos y antropólogos que las realizadas por psicólogos. La sicología comunitaria, como disciplina, no es todavía un referente para las políticas sociales chilenas.

¿Mayores que la de los mismos psicólogos?

Sí, mayores. Es que los psicólogos se quedan encerrados en la psicología comunitaria, y son tentados más por la psicología que por lo comunitario... parecieran haberse quedado en el área chica. No obstante, he visto que se ha progresado, que han avanzado e incorporado a nivel de políticas sociales, específicamente a nivel de las políticas en salud, en salud mental. Se hizo también un intento de incorporar un molde comunitario a la política sobre drogas

Y fue ahí donde se desarrolló, fuertemente, por parte de ustedes la mirada ecológica de tu equipo, respecto del problema de drogas, como fruto de los PREVIENE¹. Claro los PREVIENE salieron de ahí, pero...con otra historia antes.

Con idas y vueltas, porque a partir del gobierno anterior se abandonó el enfoque comunitario en este ámbito. También hay experiencias interesantes en el ámbito de las políticas educativas, y ahora, por supuesto, lo que está haciendo CHILE SOLIDARIO en el trabajo con la pobreza, donde se ha ido incorporando, muy lentamente pero cada vez más, este enfoque comunitario. CHILE BARRIO es un excelente ejemplo de cómo los ingenieros y arquitectos están pensando la comunidad. Esto se ha ido instalando en el Ministerio de Vivienda, por parte de ingenieros, arquitectos y trabajadores sociales. Hay que estar atentos a lo que está sucediendo allí. La otra vez tuve conocimiento de lo que se está haciendo en el programa UN BARRIO PARA MI FAMILIA, que es como la prolongación, aunque más comunitaria de CHILE BARRIO. En este programa, por ejemplo (donde no hay ningún psicólogo) están presentes todos los componentes del enfoque comunitario. Desde ahí descubres y creas redes, comunidad... Es cierto que puede decirse que aún falta precisión, rigurosidad en los diseños, pero están los conceptos principales puestos ahí. Entonces desde esa perspectiva, creo que ha habido avances.

Con el cambio de la dictadura a la transición democrática, el enfoque comunitario transita, desde la sociedad civil al Estado y lo hace en alma y cuerpo, transportado por los profesionales que pasan al aparato público desde las ong's. Si bien es cierto que el Estado los cambia, siguen, de alguna manera, pensando desde una perspectiva comunitaria, y es esto lo que nosotros rescatamos.

Otro cambio importante, para seguir respondiendo a la pregunta inicial, es el tránsito de los psicólogos de la ejecución al diseño, de la ejecución de proyectos muy circunscritos a territorios específicos, al diseño y a la planificación de políticas públicas: esto implica pensar a otra escala, ejercicio mental que demanda mucho esfuerzo a los

psicólogos, dado que nosotros estamos formados, por lo menos en mi caso, a no ir más allá del pequeño grupo. Una vez que te posicionaban más allá del pequeño grupo, comenzabas a marearte y a preguntarte cómo lo ibas a hacer. Ahora veo a psicólogos metidos en esto, pasando a la planificación, al diseño, de lo micro a la política social sin experimentar vértigos. El psicólogo adquiere así un rol más político.

¿La conexión entre el quehacer y la academia?, porque la psicología comunitaria es un nombre que pone la academia.

La academia, básicamente la academia... Afuera prácticamente no se conoce, incluso cuando uno se presenta y quiere ponerse tal apellido, dicen: "ah, mira, qué original, psicología comunitaria"... Es mucho más conocida la psicología social que la psicología comunitaria...

Otro de los momentos importantes en la evolución de la disciplina es el tránsito desde lo comunitario propiamente tal —aunque esto sea más arbitrario— a lo ciudadano, que es distinto... Lo comunitario está más bien enfocado a las necesidades, por decirlo así, de una comunidad concreta y lo ciudadano a sus derechos. En este sentido, también se ha ido incorporando la psicología comunitaria en el campo de los derechos, del enfoque de derechos.

Y, por supuesto, la otra transformación notable es el salto relativamente reciente de lo comunitario a lo institucional, del barrio a la academia, la psicología comunitaria pasa a las universidades, crece y se desarrolla en ellas. Esto sucede por ejemplo en la Universidad de Chile a comienzos de los noventa, con el término de la dictadura y el inicio de la transición. Todas las universidades que merecían el nombre de tales, a mediados de los noventa, debían tener una cátedra de psicología comunitaria o dos, por lo menos. A mí me tocó trabajar en eso también en la universidad Central y asistí allí a la creación de esa área. Ahora las cosas han cambiado, se ha retrocedido un poco, como que pasó la moda, pero aún permanece un espacio específico, para hacer psicología comunitaria.

Otro aspecto, según mis experiencias de trabajo, es el paso, en el ámbito de acción de la psicología comunitaria desde las comunidades naturales, territoriales, poblaciones, a las comunidades que se generan en matrices institucionales. Creo que este es un gran avance: hablar de comunidades educativas y analizarlas desde la perspectiva de la psicología comunitaria, no solamente abordar la escuela como institución u organización, sino como una comunidad humana compleja. Pero no solamente la escuela, todas las instituciones pueden ser analizadas desde esa matriz; creo, además, que en este movimiento se construye un nuevo ámbito de acción para la disciplina

¿Y tú crees que también allí hay comunidad? Qué interesante cómo lo pones, "comunidades en matrices institucionales". Me parece súper bueno, porque a mí me ha costado mucho definirlo claramente. Pero ¿qué crees tú?, ¿allí hay comunidad claramente, sin lugar a dudas?

Para mí, hay comunidad. Un ejemplo muy claro donde me tocó trabajar es el caso de EMPORCHI. Ustedes ¿conocieron EMPORCHI o no? Era la gran y tradicional empresa portuaria pública del país. Una tremenda empresa, más que eso, una empresa total, donde la

gente tenía casas EMPORCHI, vivían al interior de EMPORCHI, tenía escuelas, se casaban entre ellos, todo, toda una comunidad casi total. Bueno ¿qué pasó? Me tocó participar de un estudio cuando se privatizó toda esto. La gente lloraba, porque perdió más que la pega, perdió la comunidad, el sentido de la vida, y decían: “¿qué vamos a hacer ahora?”, porque toda su vida estaba allí. Del mismo modo, te encuentras con gente que desarrolla comunidad en las instituciones, en los ministerios, en sus campos de trabajo, porque en sus barrios no la tienen o no la encuentran o no tienen la oportunidad de (re) construirla. Todo este fenómeno puede ser perfectamente comprensible desde el enfoque comunitario.

La gente termina por encontrarle de esta manera un sentido más social a su vida; le encanta ir a la pega por eso, conversan, trafican, negocian, se entretienen, desarrollan lazos afectivos, encuentran apoyo, pertenencia, identidad y sentido psicológico de comunidad.

Pero de todos estos cambios, uno de los más relevantes para mí, es que el enfoque comunitario se ha ido posicionando en las políticas sociales, pero, como lo mencioné anteriormente, llevado más que por psicólogos, por psiquiatras, arquitectos, ingenieros, terapeutas ocupacionales. Incluso, las matronas trabajan con una concepción comunitaria muy buena.

¿Tú crees que a los psicólogos les ha costado más incorporar esta visión comunitaria? ¿Por formación será?

Los psicólogos se han quedado muy encerrados en su dominio, primero en la salud mental, que es donde nace la psicología comunitaria... y muchos se quedan ahí. Y lo que ha faltado es conectarse con toda esa práctica comunitaria.

Entonces es un desafío de futuro.

Es el desafío, y ahí veo yo a la psicología jugando un papel importante, y precisamente ese es el sentido que le doy a un libro que estoy publicando. Creo que la psicología tiene las competencias y las herramientas para generar las superficies de encuentro y de conversación de las prácticas comunitarias de las que estamos hablando. De alguna manera, el magíster de psicología comunitaria de la Universidad de Chile lo ha hecho, ha generado encuentros que van en esa dirección. Creo que es un gran desafío y abre campos de acción enormes lograr encuentros de ese tipo, y generados desde la psicología comunitaria.

Yo postulo que el enfoque comunitario, fundamentalmente orientado hacia la acción, tiene derecho de existencia y aplicación en todos aquellas intervenciones que tienen lugar en una multiplicidad de ámbitos temáticos y disciplinarios que tengan como foco, ya sea directa o indirectamente, a la comunidad.

Es transversal a todas las disciplinas de las ciencias sociales, pero además, este enfoque va más allá de las fronteras de estas disciplinas para adentrarse en ámbitos tan amplios y diversos como la medicina, la psiquiatría, obstetricia, terapia ocupacional, enfermería; ingeniería, arquitectura, economía, nuevas tecnologías de información y comunicación, periodismo, administración pública, leyes, filosofía, etc.

El enfoque comunitario debiera proponerse, entonces, como misión generar una plataforma común de conversación para estas disciplinas con la finalidad de alcanzar su participación más articulada, armoniosa y equilibrada en el proceso de construcción del mundo de la vida de las personas, que es finalmente donde convergen los efectos de todas ellas.

La psicología dispone de los modelos para generar esta plataforma de encuentro. Considero que son tres los modelos más importantes para estos fines, modelos, que no son propios tampoco y que los hemos pedido prestados a otras disciplinas hermanas. Primero, el modelo de comunidad que nace más bien de los sociólogos. La sociología del siglo XIX giró en torno al concepto de comunidad, y la psicología comunitaria tomó este modelo y le dio un tinte distinto, lo bajó más... no sé... lo concretó más. El otro modelo es el de redes que viene originalmente de los antropólogos y vía psiquiatría pasó a la psicología y se constituyó en una herramienta fundamental. Finalmente, el modelo de práctica que nos viene de la filosofía y la sociología, pero que no puede desarrollarse sin la psicología. Ninguno de esos modelos puede desarrollarse sin la psicología... Para mí son estos los tres modelos de base, entendiéndolo que el modelo de comunidad es el que tiene que ver con lo que es común del estar en común de las singularidades que conforman comunidad, lo que es común en la gente; tiene que ver con la construcción de sentidos colectivos, con la intersubjetividad; el modelo de redes tiene que ver básicamente con el estudio de la práctica vinculante entre las personas (interactividad). Ambos modelos se necesitan, convergen e interactúan: la producción de intersubjetividad (comunidad) sólo es posible a través del sistema de vínculos (red) y el sistema de vínculos, para ser posible, necesita, a su vez, de una superficie común de encuentro dada por la intersubjetividad. El modelo de práctica hace referencia al quehacer creativo, reproductivo y transformador del ser humano: el mundo humano es producto de la práctica. Ahora bien, tanto el estar en común de las personas como su interrelación sólo son posibles por la acción constructiva y unificadora de la práctica humana: es la práctica la que genera comunidad y redes, luego el modelo de práctica ocupa un lugar central en el enfoque comunitario.

¿Tú crees que en materia de modelos conceptuales, de desarrollo teórico, ha habido evolución desde el 90 en adelante?...Y de ser así, ¿cuál sería?

Ha habido evolución... Se ha avanzado en el concepto de comunidad aun cuando terminas los cursos de comunidad y los alumnos salgan con la pregunta ¿qué es comunidad?... Nadie queda conforme. No sé si algún día vamos a poder sistematizarlo... pero creo que se ha avanzado... En el modelo de redes también se ha avanzado y pienso que se ha pasado a constituir una pieza clave de la política social chilena. Todo el mundo habla de redes, para bien o para mal....

Estas distinciones tienen mucho de la psicología, lo de cohesión o el tema de la cooperación, solidaridad, confianza. Y en el campo de lo académico, hablas de que se instauró la psicología comunitaria en nosotros, en las cátedras, en lo universitario; además de eso, ¿cómo o cuáles son los indicadores del fenómeno y qué otros procesos se han estado desarrollando en el campo de lo académico, de lo universitario?

¿De lo académico como formación?

En lo formativo, en la entrega de herramientas...

Ya... en lo formativo, lo que comentaba recién... la psicología comunitaria se incorpora a las mallas curriculares del pregrado. Aquí en la Universidad de Chile el mérito le corresponde a Germán Rozas. Se constituyó un equipo comunitario donde se dio esta interdisciplinaria, había un médico, un psiquiatra... bueno, eso después desapareció, pero fue un hito... Lo vi en la Santo Tomás, también en la Central, la Portales... para qué decir, ustedes junto con Domingo Asún tal vez fueron los pioneros en el país... Pero cuál es mi crítica... La psicología comunitaria tiene sus pecados originales y los ha ido arrastrando y uno los descubre en el estereotipo que tiene actualmente la psicología comunitaria... es percibida por nuestros colegas como una psicología ideologizada, como una psicología politizada, que se propone transformarlo todo y no necesariamente con el acuerdo de la gente... esta es la imagen... lo que genera fuerte adhesión y también fuerte rechazo... diría que hay que sacar a la psicología comunitaria de ese lugar. ¿Qué crees tú?

¿Habría que sacarlo de lo político, de ese tipo de estereotipo?

No de ese estereotipo. Bueno, toda disciplina es política, por definición. Pero abogo por una psicología comunitaria que tenga que ver más con lo metodológico que con los fines, teniendo como eje la participación de la comunidad. Por ejemplo, cuando hablamos de cambio social, que lo defina la comunidad, no la psicología comunitaria. Y si la comunidad no quiere cambio social, entonces no habrá cambio social... Postulo aquí una cuestión de respeto mínimo por la gente. Yo creo que uno de los peores riesgos es ir a 'liberar a la gente', es ir a concientizarlos, obligarlos a 'pensar correctamente'... claro ¿liberarlos de qué? Me acuerdo de que en una época yo lo hacía, nos dedicábamos a eso, a liberar a la gente, a concientizarla y les decíamos: "lo que pasa es que usted no está pensando bien, dada su condición de clase debiera pensar de otra manera. Usted está alienado". Bueno, la acción política de todas maneras es una acción legítima, pero tiene otros carriles. Diría ahora que meter de lleno a la psicología comunitaria en ese carril es hacerle un flaco favor, es confundir las cosas.

¿Entonces tú dices que este es uno de los pecados originales? ¿Cuál otro? ¿Crees que se ha ido avanzando?

Se ha ido avanzando, sobre todo a nivel del enfoque comunitario, el cual se presenta mucho más desideologizado. No partir postulando a priori que el cambio social es el

objetivo, sino concibiendo las intervenciones desde la pregunta ¿cómo pensar desde la comunidad?

Ahora bien, la comunidad, más que transformarse, busca perpetuarse a sí misma. El concepto de comunidad es más bien un concepto conservador y si la comunidad entra en conflicto o en lucha, por decirlo así, es justamente para preservarse a sí misma en su estructura y funcionamiento, en su proyecto vital. Entonces, el concepto de comunidad no necesariamente es un concepto revolucionario... otro mito que hay que cuestionar

Y a tu juicio, yendo al tema de la formación, me parece interesante este concepto de cambio social, que no lo tocamos con Germán: ¿qué ideas se llevan los alumnos, a propósito de esto, los que estudian psicología comunitaria y salen a la comunidad?, a propósito de todos estos conceptos, quizá un poco anacrónicos.

No, fíjate que en esta facultad estos conceptos no son para nada anacrónicos, y si les hablas como lo estoy haciendo ahora, de esta visión más 'desideologizada' de la comunidad, la encuentran "fome", ellos quieren algo más caliente, más encendido, algo menos teórico e ir a la práctica inmediatamente, a la acción directa. Entonces, claro, parten a la comunidad a proponerle cambios, transformaciones, se van entusiasmadísimos, pero después vuelven frustrados porque la comunidad 'no quiere participar', y recién entonces se preguntan: "¿cómo se hace una intervención?" Antes no les interesaba, era aburrido, latero, frío, demasiado técnico.

En ese mismo ensamble, ¿en qué línea, crees tú, que la Universidad está dando respuestas? Porque hay una tesis, de la cual me gustaría saber tu opinión, respecto de que la psicología comunitaria había crecido gracias a la inserción de psicólogos en programas sociales, a partir de las transformaciones que vivieron las políticas sociales de los '90 en adelante. Eso habría dado impulso, además, al desarrollo de una psicología comunitaria académica universitaria, que habría terminado por —al mirar estas prácticas, o en referencias a ellas— crecer y hacerse más importante, pero que habrían crecido con cierto desfase. De una psicología comunitaria universitaria hablan autores como Reyes, una tesis, lo leí en una publicación de la USACH. Que habría otra... de choque, de confrontaciones entre ellas y dice, no sé si textual: "... una psicología comunitaria academicista identificada con los ideales transformadores de los años 60 y, por otro lado, una práctica de los psicólogos, en el contexto de los programas sociales, orientada por una carta, juego o apuesta más liberal de las políticas sociales que tiene otro carácter, es más individual, más asistencial" y dice que habría un mayor colapso... ¿Qué piensas tú?

Mira, qué interesante eso. Es cierto que ahí encontramos una paradoja, que esta psicología inspirada en el imaginario de los 60, es muy académica y que se mantiene ahí entre las cuatro paredes de las universidades.

Y de las prácticas que habla, son prácticas hechas en el contexto de la universidad.

La práctica de los psicólogos en los programas sociales, donde hay otros profesionales, y se dan planteamientos comunitarios muy fuertes, es muy interesante de analizar. En ese lugar ellos se confrontan a la política social, que es el hacer algo aquí y ahora, con lo que se tiene, y eso es un tremendo desafío. Bueno, y ahí ellos aprenden el enfoque comunitario en la práctica, codeándose con profesionales de otras disciplinas que, incluso, tienen más experiencia comunitaria que los propios psicólogos.

¿Tú crees que la universidad te prepara para eso?

No, no te prepara para eso.

¿Nosotros no estamos preparando bien a nuestros psicólogos comunitarios, por ese lado, no?

Por ese lado no, porque lo que nos falta es poner el énfasis en lo metodológico y situar reflexivamente a los alumnos en las políticas sociales actualmente vigentes, sin abandonar por ello las utopías,

Como un circuito cerrado dentro de lo académico.

Todo esto pasa por la crítica del academicismo utopista que se nutre de sí mismo y de la buena fe de mucha gente. Pienso que hay que romperlo de alguna manera, hay que abrirlo, confrontarlo con la práctica concreta. Pero, como digo, pensando en ese contexto del aquí y ahora, que es aquel en que te tienes que desenvolver cuando estés fuera, cuando vayas a trabajar o te contratan para un proyecto. No en el contexto de la universidad en la que los tiempos son distintos, incluso te puedes dar el lujo de darle reversibilidad a los procesos y situaciones... Afuera no, allá estás metido en la irreversibilidad misma. Si hiciste una embarrada, ¿qué haces después? Es el mundo práctico, es el mundo donde estás trabajando, es el mundo fuera de la universidad, el mundo de las políticas sociales, o de las intervenciones comunitarias.

Y cuando tú dices énfasis metodológico, ¿puedes ahondar en eso? ¿A qué te refieres? Por cierto, la investigación no es metodología de la intervención. ¿En qué estas pensando?

Estoy pensando, por ejemplo, en modelos como la planificación situacional, tal como la concibe Carlos Matus, y que un psicólogo comunitario tiene que conocer a fondo. Yo creo que el psicólogo comunitario es, básicamente, un metodólogo que debe situarse con propiedad tanto en el eje de producción social como en el eje de regulación y el eje reflexivo de las intervenciones sociales y comunitarias. Uno de los puntos neurálgicos de la acción del psicólogo comunitario, a mi entender, tiene que ver con investigar en la práctica, a través de la sistematización y la modelización.

¿Modelización? ¿Qué es eso?

Es un paso más allá de la sistematización. De hecho, toda intervención funciona desde un modelo, el problema es que rara vez se explicita. Los modelos son teorías de pequeño alcance, es la teoría de esta intervención o proyecto determinado.

Se utilizan los modelos, precisamente, para lograr un acercamiento más próximo a la experiencia concreta. Se intenta escapar así a las explicaciones demasiado abstractas y universalizantes de las grandes teorías analíticas a través de la elaboración de teorías de pequeño alcance de carácter más situacional y más estratégico y orientadas predominantemente a la acción. Su enfoque es fundamentalmente pragmático, ya que su función es la de proporcionar una descripción que sea útil, constituyendo, de esta manera, una especie de “ficción vigilada”, pues su existencia está controlada por los éxitos y fracasos de su implementación en terreno.

¿Cómo modelos ad hoc?

Sí, si te piden una intervención, tú no solamente vas a definir objetivos, actividades y resultados esperados; sino que debes darte el trabajo de poner la teoría detrás, y esa es para mí la manera de avanzar en investigación y producción de conocimientos en psicología comunitaria, sobre todo en un país como el nuestro, que no dispone de muchos recursos para la investigación. Porque tú te montas sobre las intervenciones con ese proceso de investigación modelica, y, por supuesto, son los modelos los que permiten transferir y navegar de un contexto a otro, de una experiencia a otra, y los que permiten todas las transferencias.

Sistematizar, sí, es bueno, pero aún falta la teoría... Es un buen paso reflexionar sobre la práctica, el paso a una descripción estructurada de lo que hiciste. Pero no basta, hay que teorizar sobre la práctica. Sistematizar no es aún teorizar sobre la práctica. Creo que ahí los psicólogos deberían estar preparados para eso... eso necesita un gran conocimiento en teoría, epistemología y metodología. Creo que ese es el gran paso que hay que dar.

Por ejemplo, en el tema de la evaluación, Germán Rosas nos planteaba: “estamos evolucionando hacia una idea de comunidad, pero tampoco tenemos la idea de cómo medir esto, para que sea demostrable para el gobierno y este ponga la plata”. Mariane Krause, en el estudio que hace en Santiago, también da cuenta del déficit en la forma de evaluar la intervención. Claro, tampoco creo que los psicólogos, en la práctica, lo tengan muy claro... ¿Cuál es tu opinión respecto a eso? ¿Cómo medimos, cómo evaluamos lo que estamos haciendo?

¡Tremendo desafío! Pero ¿quién lo hace? Ese el punto. Hay distintos modelos, esquemas. O lo hace la misma intervención o lo hace una entidad independiente, que es lo más aconsejable por un lado. Yo diría, desde una perspectiva más comunitaria, que le corresponde al mismo proyecto evaluar y, sobre todo, evaluaciones de proceso, evaluaciones de tipo cualitativo o con diseños multimétodos que, pienso, es lo más indicado en estos momentos... combinar y articular metodologías cualitativas y

cuantitativas. Pienso que es la modalidad más pertinente para hacer eso y, para mi gusto, debería hacerse cargo el propio proyecto, pero para esto se necesita plata, y profesionales formados en esto, porque la evaluación es un paso importante para la sistematización y la modelización. Para mí, uno de los ejes de la evaluación tiene que ver con la participación, por un lado, y con otro concepto muy relacionado con el anterior que es el de autonomía, pero autonomía enraizada. Un proyecto debe desarrollar capacidades para la autonomía enraizada... ¿Por qué autonomía enraizada? Todos los proyectos se proponen la autonomía como objetivo, por ejemplo, el PUENTE se propone la autonomía de la familia, pero cuando le hablas de autonomía a la familias que viven en extrema pobreza, éstas ponen el grito en el cielo, no quieren, lo único que quieren es seguir dependiendo del programa

Ahora se acaba, quedan solo un par de meses...

Claro, entonces se le dice “usted tiene que ser autónoma”, “¡No! Te responden, ¡si hemos sido autónomos toda la vida, demasiado autónomos!” Autonomía para ellos significa quedar botados de nuevo, entonces ahí se producen las confusiones y los encargados de las intervenciones te dicen: “la familia no quiere ser autónoma, tiene mentalidad asistencialista”. Pero no es tan así... las familias quieren ser autónomas, pero con enraizamiento, autónomas pero con redes, conectadas a instituciones. Porque toda su vida han estado demasiado autónomas. Ellas, sí son autónomas... ¿cómo que no? Ellas han producido toda su subsistencia en las condiciones más increíbles, sin apoyo de nadie. Se reproducen como mano de obra sin costarle un peso al Estado, ni a nadie, se las arreglan con sus propias uñas... ¿eso no es autonomía? Ahora lo que quieren es un enraizamiento de esa autonomía. Ahora bien, el enraizamiento solo tampoco es bueno, porque es clientelismo, son dependientes de las instituciones, y muchos proyectos tienden a generar eso. Y en las evaluaciones eso sale, muy rápido.

Un tema que nos interesa mucho es la vinculación entre la psicología comunitaria y los programas sociales o políticas sociales. Tengo la impresión de que ahí hay una tensión también. En base a esta experiencia que tienes tú, de haber evaluado y trabajado en la gestión del programa, en la construcción de programas, pocos psicólogos comunitarios han trabajado en programas de envergadura como ese. Como lo entiendo, has trabajado muy cerca del PUENTE y de drogas, en alguna de sus fases ¿Cómo ves tú la relación? ¿Uno podría pensar que la psicología comunitaria tiene dificultades, se estrecha, se limita en las políticas sociales? ¿Se podría pensar que estas están desnaturalizando la psicología comunitaria? ¿Qué efecto tiene la relación entre psicología comunitaria y políticas sociales? ¿Es a favor o en contra?

Permíteme volver a mi cuento. El psicólogo comunitario, construyendo el enfoque comunitario, genera ese espacio de contacto, esa superficie donde los profesionales de las más diversas disciplinas puedan conversar y encontrarse. Para mí esa es la gran

función del psicólogo comunitario, porque todo al final rebota en la comunidad, y esa es la gran constatación. De paso diría que este es el gran descubrimiento que hace actualmente la política pública... (ésta hace “descubrimientos geniales”... hace poco descubrió que había sujetos, subjetividad... y familias...). Y ahora han descubierto que todo rebota en la comunidad... que si tú haces una casa, un barrio, una autorruta, etc. y lo haces mal, el que paga los platos rotos finalmente es la comunidad. Así, por ejemplo, las políticas universales (salud, educación, vivienda, ciudad, etc.) a bajo costo han tenido el más alto costo para la salud mental de la gente.

Entonces, ¿la tensión con las políticas sociales no es esencial?

Si pensamos en esa psicología comunitaria que tiene como objetivo la transformación social o algo más clásico, por supuesto te vas a encontrar con una tensión. Hay una tensión entre la psicología académica y la política social, y siempre la va a haber y es bueno que exista. Pienso en esa psicología comunitaria que debe nuevamente salir a embarrarse los pies, salir y dar respuestas aquí y ahora.

Creo que la política pública es cada vez más inmediateista y que el enfoque comunitario puede ser un buen antídoto contra ese inmediateismo. Por ejemplo, en el PUENTE, los ejecutores están locos, porque querían tener en dos años los indicadores listos, armados, cumplidos, todos conseguidos de manera muy ingenieril. Claro, pero en la comunidad los tiempos son otros, la comunidad tiene tiempos largos y lentos, y los programas tienen tiempos cortos y rápidos... y cada vez más cortos porque ahora son sólo cuatro años de gobierno, y ¿qué pasa?... es un despilfarro de plata. El enfoque comunitario puede calmar un poco esa visión...

Ahora, en ese sentido, el tema de la tensión, intervención psicosocial y psicología comunitaria, se discute... ¿No será que las políticas sociales nos están entregando un escenario más bien para la intervención en problemas sociales, pero intervenciones desde la psicología y no estamos en esta psicología comunitaria que pone énfasis en la participación, en lo comunitario, como la colectividad? ¿Y en el fondo deberíamos hablar más bien de lo que pasa en los programas y la academia debiera formar para allá? Son prácticas de psicólogos en el marco de los problemas sociales, la que podríamos llamar intervención psicosocial, lo que supone estrategias participativas y no participativas, como lo dice la Marisela Montenegro, quien sostiene que hay una psicología comunitaria no participativa o como ella la llama “a participativa” y otra directiva, dirigidas... ¿qué piensas tú de eso?... ¿Ves esta tensión? O ¿hay contradicción entre estas dos alternativas, ¿hay una disyuntiva? O más bien ¿son niveles, nombres, modelos distintos?

Sí, yo diría que son más bien modelos distintos, pero complementarios. Por ejemplo, el PUENTE practica una intervención psicosocial, su énfasis está puesto en el vínculo, pero también tiene elementos comunitarios que están, por ejemplo, en el modelo de

búsqueda y en las intervenciones en contexto de vida de las personas, en donde las relaciones de poder ya no son las mismas que las que se dan en los contextos institucionales. Pero, en general, diría yo que la modalidad de intervención psicosocial es la dominante en los psicólogos. Es la que está más presente y la que manejan mejor. Las intervenciones psicosociales, nacen más bien de la psicología social clásica, la que tiene un modo distinto de pensar y operar que la comunitaria. Se piensa en términos de grupo, de interacción, vínculo, comunicación, actitud, representaciones sociales, dinámicas, etc. Y la mayoría de los psicólogos que conozco y que están en terreno, están trabajando desde ese modelo. Te hablan mucho de variables, de factores protectores y de riesgo, de causas y efectos, de diseños experimentales o cuasi experimentales, etc.

La psicología comunitaria en términos de representaciones sociales, podríamos decir, que proviene de los psicólogos de la psicología comunitaria, a lo mejor se vincula mucho esto, a lo que tú planteas, al cambio, a la transformación, me imagino yo; a lo mejor se ve muy poco operativo este concepto propiamente tal. En cambio, si hablamos de intervenciones psicosociales, hablamos desde el programa PUENTE y podemos pasar a Seguridad Ciudadana, me imagino que debe ser algo por ahí, no lo sé, no lo tengo claro.

Mi cuento es que hay modelos distintos y hay algunos que son más de base socioconstruccionista y más críticos sociales, que los que inspiran a Maritza Montero, que efectivamente concibe los problemas como tema de relaciones sociales que estarían próximas a la noción de comunidad. Y otro modelo distinto de aquellos de carácter ecológico relacionales con distintos niveles, no separa al sujeto, como que siempre ve relaciones. Hay otros que no, que hablan, que separan más sujeto y entorno, y esos son los que, a mi juicio, corresponden a la intervención psicosocial. Ahí siempre estaba en la disyuntiva, en términos personales, muchas veces he usado el término comunitario, otras, intervención psicosocial, pero lo más interesante para superar esto es hablar de una cosa superior, que son las intervenciones que trabajan lo psicosocial, que tienen algún rasgo y se inclinan hacia lo comunitario y otras hacia lo psicosocial. Y a mí me hace mucho sentido lo que dices, la psicología social siempre está hablando de factores de riesgo de estereotipo, es como una suerte de psicología comunitaria de base positivista y todo lo que habla de comunidad, a mi juicio, es una psicología de base más construccionista. Pero la verdad es que se trata de un tema, por eso lo hemos puesto acá, que cruza... Por eso, me pregunto por qué una se llama psicología comunitaria y otra intervención psicosocial. Quizás haya que pensar en procesos en que vayamos consensuando algún término, a quién estamos formando... si estamos en el mismo cuento con distintos públicos; por ejemplo, Germán decía "no son cosas complementarias, se van vinculando..."

Si lo tomamos desde el punto de vista más académico, del orden epistemológico, están esas grandes diferencias que tú mencionas, unas, con un enfoque más positivista y otras más construccionistas o hermenéuticas, si tú quieres...

Pero de las políticas sociales... ¿cuál es la tensión con las prácticas sociales?... Que Reyes hable, en el fondo, de las políticas sociales que van hacia un lado mucho más positivista, que separa al individuo del entorno, que son más coherentes... eso no lo dice... Yo interpreto eso... pero la academia funciona más constructionalmente o hermenéuticamente.

Las políticas sociales, como te digo, si tú las analizas desde esa perspectiva, están construidas más bien sobre una base positivista... ¿por qué?... porque están construidas desde los ingenieros, desde los economistas, básicamente, con sus modelos y marcos lógicos. El enfoque comunitario, tiene una visión más holística, más integral y más constructorista. Creo que en la práctica eso puede articularse... he podido constatar que el enfoque comunitario ha puesto el énfasis en la interfase, en las superficies de encuentro entre el mundo institucional y el mundo comunitario. Para mí, uno de los puntos centrales de la política pública o la política social, que es uno de los puntos más apasionantes, es el encuentro de lo institucional con lo comunitario; porque ahí, necesariamente, lo institucional tiene que cambiar de lógica cuando llega a lo comunitario, aun cuando no se lo proponga, aun cuando al hacerlo lo haga de manera bastante artesanal... pero tiene que hacerlo de alguna manera. Es decir, no puede llegar con sus modelos operativos fríos y digitales a trabajar con una comunidad que opera con una lógica más sustancial. Por ejemplo, pedirle a la comunidad metas, indicadores, o a la familia tal indicador en tal cuestión... No puedes llegar con ese discurso a la gente, y considerarlos sólo como un paquete de variables o un paquete de indicadores de los cuales hay que rendir cuenta.

Es cierto que tienes que ponerle objetivos a tus acciones, ponerle metodologías, metas, o si no te pierdes, porque además tienes platas detrás, compromisos establecidos y mecanismos institucionales que no operarían sin esos indicadores. Pero es posible armonizar eso, articularlo con esta lógica comunitaria. Esta lógica más sustancial, más constructivista, más holística. Y creo que en esa superficie debiera trabajar el psicólogo comunitario, es ahí donde las políticas institucionales se encuentran con la comunidad... donde está, a mi entender, el gran defecto de las políticas públicas en Chile.

Víctor, a propósito de eso, me gustaría preguntarte algo, para ir cerrando, ¿podemos entender la psicología comunitaria actual, acá en Chile, fuera de las políticas sociales?

¿Si ha existido alguna vez?... Tal vez cuando las ongs se hacían cargo de las intervenciones comunitarias. ¿Es posible pensar una política social llevada desde lo privado? No creo, desde la sociedad civil... tampoco.

Puede haber en conjunto muchas iniciativas, pero el problema de esto es ¿cómo generas recursos para hacer esto sustentable, a lo mejor?

Claro... se pueden hacer cosas muy interesantes, muy "choras" desde las ongs, o desde las fundaciones. Pero son muy locales, de poco alcance. Pienso que la política pública de alcance y corte comunitario debe ser responsabilidad del Estado. Es el Estado quien

tiene la responsabilidad primera y los recursos para resolver los problemas de pobreza, desigualdad, explotación, exclusión, etc., en este país, y a escala nacional.

En resumen, estoy muy de acuerdo contigo en que hoy día, concretamente es una responsabilidad del Estado.

Es el Estado, y no podemos dejar que haga cualquier cosa tampoco, el Estado es de todos nosotros...

Porque las platas y los recursos del Estado no son por unas monedas, son grandes inversiones que... no sé.

Y si quieres dar peleas, hay que darlas ahí, en y a través del Estado. Creo que tiene que ser así, puede que sea demasiado estatista mi posición, pero considero que es responsabilidad del Estado, impulsar e implementar las políticas sociales, tomando como guía el enfoque comunitario y que le corresponde a la psicología comunitaria construir y afinar este enfoque como una superficie de encuentro conceptual y metodológico entre los distintos actores participantes, dentro de los que hay que incluir, por supuesto, a la propia comunidad.

Nota

1. Instancias comunales de la actual política de drogas en Chile

Entrevista a Alba Zambrano

Me gustaría que te explayarás sobre las transformaciones de las prácticas “interventivas”, desde 1990 en adelante, en términos de las estrategias en los niveles de atención, los roles profesionales, los modelos teóricos de referencia y los grados de satisfacción en los profesionales.

Una primera puntualización: probablemente mi mirada esté sesgada desde mi posición en la IX Región más que en la visión panorámica “país”. Lo que veo es que en los inicios, más que de psicólogos comunitarios, se podría hablar de “educador popular” o gente vinculada a la acción poblacional y popular, en el marco freireano de la transformación cultural. Luego, a propósito de mayores espacios en el área de los problemas psicosociales, especialmente en temas vinculados a la mujer y a la infancia-juventud, diría que hay una búsqueda de formas alternativas a la clínica tradicional, y allí comienzan a esbozarse algunas prácticas que tienen alguna connotación comunitaria. Pero no me atrevería a decir que quienes las efectúan sean necesariamente psicólogos comunitarios. También en salud, sobre todo con el surgimiento de los centros de salud mental comunitarios y los centros familiares de salud mental comunitarios, se dan estos primeros esbozos de psicólogos situados en comunidad, pero todavía trabajando en el espacio comunitario más que desde una noción de Psicología Comunitaria participativa co-construida. Creo que hacia finales de los 90, hubo una suerte de migración hacia temas más vinculados al desarrollo humano, en donde hemos tenido que ir aprendiendo el lenguaje de las políticas sociales y, por tanto, también el lenguaje de otros profesionales.

Entonces, diría: prácticas que comienzan a tener componentes comunitarios a inicios de los 90 a propósito de una política social que lo permite, particularmente en temas que también le dan un espacio al psicólogo por cuanto está en posición, normalmente, de actuar desde el problema. Aquí me estoy refiriendo a drogas, maltrato, problemas de salud mental, etcétera. Pero hacia finales de los 90, diría que hay una búsqueda y un intento de ir trabajando en los espacios locales como los municipios y otros programas que están mucho más situados en lo comunitario, con una posibilidad

de abordaje desde lo comunitario propiamente tal, y desde lo promocional más que desde lo paliativo, lo rehabilitador. Ese es el proceso que percibo.

¿Has observado si en ese proceso, en ese tránsito, hayan ido cambiando los niveles de tensión, los roles profesionales, las teorías de referencia, los niveles de satisfacción? ¿O crees que esto es diverso, que no sigue el mismo ritmo en estas dimensiones?

Primero que nada creo que hay heterogeneidad. A inicios de los 90, percibo en la gente una búsqueda de referentes, y esos referentes se encuentran en toda la aproximación latinoamericana de la Psicología Comunitaria y en otras fuentes como la educación popular, animación sociocultural. Es decir, hay búsqueda de referentes, pero en principio y fundamentalmente fuera de la Psicología. Luego, al tener que ir especializándose en ciertas temáticas como, por ejemplo, maltrato infantil o drogas, se van buscando otros referentes propios de la disciplina pero que son tremendamente específicos. Y creo que el tránsito ha ido derivando hacia un enterarse mucho más de lo que es la política pública, la gestión pública, evaluación de proyectos, ejecución de programas, lo cual interpela a tener otro tipo de habilidades. Por ejemplo, entender mucho más el funcionamiento de los municipios, algo que a principios de los 90 no constituía una preocupación. Y creo, también, que los roles son diversos. En esto de la comunidad, a inicios de los 90 existía una visión bastante romántica del trabajo, básicamente con los vecinos que vivían en condiciones de marginalidad, de exclusión social. Si bien la pobreza sigue marcando la tónica en forma transversal durante estos años, hay intentos por descubrir otros actores. Por ejemplo, la necesidad de trabajar a nivel institucional, todos los temas que refieren desgaste en los propios funcionarios públicos y que se traducen en la baja de la calidad del trabajo con la comunidad, en algunas ocasiones. Asimismo, allí ha habido presencia de psicólogos y de algunos psicólogos comunitarios, en particular. Trabajar más bien en la gestión de la política, en la cual también ha habido un cierto tránsito, y ser operadores. Y aquí estoy situándome exclusivamente en lo que conozco respecto de la historia de nuestros alumnos. Son alumnos que están, a estas alturas, a cargo de programas de proyectos todavía en la línea de la infancia y de la juventud, pero que implican una cierta gestión y una cierta mirada desde lo comunitario, aunque los programas no sean estrictamente comunitarios.

En el tema del “quemado” ¿adviertes frustración, una tendencia, ha ido mejorando, aumentando el problema...? ¿Qué observas respecto de los niveles de satisfacción de los profesionales en la práctica comunitaria o psicosocial?

El quiebre ha sido permanente, tal vez menos visible a comienzos de los 90, sobre todo porque el componente ideológico era muy fuerte y, por tanto, allí se daba esta necesidad de jugársela por un cierto proyecto. Por tanto, existían ciertas cuotas de sacrificio que eran posibles y explicables. Pero, avanzando en el tiempo, la gente comienza a tener mucha más rabia con el sistema, con las condiciones precarias, con el sueldo, porque también

como profesionales nos vemos interpelados a un nivel de consumo bastante distinto al de los inicios de los 90. El *queme* es más fuerte. No obstante, también hay una conciencia y una conceptualización de ese *queme*. En este minuto, diría que no hay institución de salud mental que no haya abordado y explicitado el tema del *queme* profesional, particularmente los programas que atienden temas de violencia. Hay probablemente mayor *queme*, está mediado por una cuestión motivacional, también por la precarización laboral. Pero, también, se da una posibilidad de conceptualizarlo, de ubicar ese malestar, que probablemente existió, pero que era atribuido a causas distintas, tal vez de corte político o social.

¿Siempre...?

Siempre, aunque de distintos modos.

Respecto de las transformaciones académicas, ¿qué ha pasado en este tiempo respecto de la formación de profesionales? ¿La universidad está cubriendo la formación de las demandas que surgen desde las prácticas profesionales? ¿La preparación que tienen los interventores es la necesaria? ¿Se han ido transformando nuestros temas, los psicosociales, comunitarios, en las mallas, en las distintas mallas curriculares? ¿Qué ha pasado con los temas conceptuales? ¿Se han ido incorporando nuevas categorías conceptuales en nuestras mallas o hay un estándar que se ha ido aplicando?

Creo que hay una evolución, que la Psicología Comunitaria surge como un intento por dar respuesta a esferas de la realidad a las que la Psicología tradicional no daba respuestas. Por tanto, existe la necesidad de que esta esté situada en la realidad, nace de eso. Tiene mucho que ver con la interpelación de los alumnos que van egresando; nosotros mismos, en su momento. Por lo mismo, nace situada, nace intentando dar una respuesta. Hay una que se ha ido construyendo en la búsqueda necesaria de referentes teóricos. Pero también por las adscripciones ideológicas y políticas de quienes hemos sido profesores en este ámbito, muy vinculados a una lógica de transformación social y cultural. Por allí hemos ido buscando referentes. Los hay particularmente en Latinoamérica desde las vertientes de la "teología de la liberación", "educación popular", "sociología militante", el propio aporte de Maritza Montero desde una perspectiva construccionista crítica es también destacable. En el medio local, las iniciativas desde los 80 que se hacen ver desde la Caleta, por ejemplo, que si bien no se conceptualizaron inicialmente como Psicología Comunitaria, son referentes interesantes para dar respuestas a los primeros temas que tienen que ver con infancia y juventud.

Ahora bien, en el camino, ese proyecto político, que era nuestro propio proyecto político, y para el cual era muy coherente este marco de referencia, comienza a desanclarse, a hacerse insuficiente y tenemos que indagar otros referentes. Es lo que nos ha ido ocurriendo como equipo. Por ejemplo, el habernos formado en políticas sociales, en ciencias sociales aplicadas, en educación, en desarrollo social, son intentos de acercar la Psicología a otros aportes. En nuestro caso particular, hemos usado insuficientemente los aportes de la Psicología social porque fundamentalmente nuestra

formación fue mucho más próxima a la corriente norteamericana, de tipo cognitivo-conductual; pero, en estos últimos años, hemos ido recogiendo aportaciones más desde la Psicología crítica, desde el socioconduccionismo, constructivismo, etcétera.

Creo que hay una formación distinta en las escuelas, hay elementos comunes, sin duda. Por ejemplo, el origen de la Psicología Comunitaria, los tipos, las influencias, los modelos, están presentes en las distintas mallas. Sin embargo, ¿cuánto énfasis se le da, por ejemplo, al tema de la política social? Siento que hay diferencias. De hecho, la U. de Chile claramente lo incorporó en el Magíster y el objetivo del mismo es formar cuadros de toma de decisiones y de personas que formulan programas aportando desde la Psicología. En nuestro caso, y también como producto de una presión permanente, hemos logrado introducir en la malla varias innovaciones y esto nos ha permitido incluir una cantidad enorme de contenidos: ubicar la Psicología Comunitaria, sus influencias, modelos, corrientes existentes, etcétera. Pero también todo lo que tiene que ver con planificación estratégica, prospectiva, comprensión de la política social: conceptualizaciones como capital social, empoderamiento, redes y, además, intentar que nuestros profesionales sean capaces, desde el ámbito comunitario, de intervenir en los problemas psicosociales. Entonces, en eso, hemos invertido mucho como equipo comunitario, con logros, sin duda, pero con el costo en tiempo y energías de ir haciendo camino al andar.

Nosotros estamos viviendo un cambio de malla que permite pasar claramente al posgrado una parte importante de esta formación, porque hemos tratado de cubrir todo lo comunitario en pregrado. De hecho, puedo decir, con conocimiento de causa, que nuestros alumnos salen muy bien preparados. Pero por eso, porque les hemos metido de todo. Ahora bien, si miramos entre las mallas, hay debilidades en las formaciones a niveles teórico, desfases. Existe una plataforma inicial que tiene que ver con los orígenes, influencias, modelos, que más o menos se comparte, pero la profundización respecto de los referentes teóricos, tanto provenientes de la Psicología social como del resto de la Psicología, y de otras disciplinas, es insuficiente, falta profundización. Por otro lado, en general, todo lo que tiene que ver con herramientas en el campo grupal y organizacional, es insuficiente. Pienso que tal vez podría suplirse por otras vías. Pero, el psicólogo comunitario esencialmente hace trabajo de grupo, y creo que ahí se aprende algo importante: hay un aprendizaje desde la propia práctica de haber estado muchas veces trabajando con grupos. Pero creo que hay algunos desfases en todo lo que es teoría de grupo, en cuáles son las distintas estrategias y en generar procesos de verdad "provocativos", educativos; también respecto de la comprensión de metodologías más integrales. Es decir, situarnos en una comprensión más sistémica de los distintos actores. En síntesis, diría que hay debilidades a nivel conceptual, metodológico y técnico.

**¿Cómo ves tú la penetración de estos contenidos formativos en las mallas en general?
¿Es completa? ¿Cómo fue, cuándo partió, cuál es tu historia respecto del origen de la
Psicología Comunitaria en nuestro país en los ámbitos académicos docentes?**

No conozco todas las mallas. Respecto de la Chile, por ejemplo, en su malla, para mi gusto, es ubicada bastante tardíamente y sin un itinerario precoz de formación. Porque, ¿qué pasa? Hay muchos alumnos, por lo menos en nuestra experiencia, que vienen a formarse con la expectativa de hacerlo como psicólogos clínicos, y ese es el esquema. Entonces, si no los desafías muy tempranamente a mirar otras posibilidades, son pocos los que terminan optando por el ámbito comunitario. En nuestro caso, hemos hecho una apuesta temprana para la formación de psicólogos comunitarios, que no es exclusivamente para psicólogos comunitarios, pero sí para psicólogos abiertos a formas distintas de hacer Psicología. De esta manera, en segundo año, los muchachos tienen una práctica institucional que les permite ubicarse en un centro que hace algún tipo de intervención, normalmente de connotación comunitaria, y que los sensibiliza, sobre la existencia de un espacio donde se requiere cierto tipo de habilidades y que no siempre tienen respuestas en lo clínico, por ejemplo. Luego, la metodología cualitativa también está ubicada estratégicamente. Lamentablemente la Psicología social, no está aportando elementos más críticos, por la tendencia de los docentes de enfocarla desde la Psicología positivista. Creo que el aporte desde la Psicología crítica es muy bueno para la Psicología Comunitaria. Asimismo, Disfunciones psicosociales y desarrollo, asignatura anual que ubica los problemas psicosociales con una fuerte raíz social, también da insumos, asimismo es clave y permite que los alumnos se decidan por la Psicología Comunitaria, pero nuevamente con una distorsión: orientarla solo para el abordaje de problemas psicosociales. Nuestra formación es de un año en Psicología Comunitaria, de carácter electivo, y cubre todos los ámbitos que acabo de señalar.

¿Cómo ha ido penetrando como experiencia en las otras mallas? ¿Se visualiza esta penetración?

Creo que está bastante desconectada del resto de la formación.

La de ustedes ¿está muy conectada...?

Sí, hay un intento, pero en el resto no hay una articulación lógica. Entonces, quienes llegan a Comunitaria probablemente estén muy motivados, pero parte importante no la conocen de antes. Nosotros tenemos historias de alumnos que claramente querían lo clínico, pero descubrieron un camino que responde mucho mejor a las inquietudes que tienen y lo tomaron porque lo conocieron temprano.

¿Se está enseñando bien la Psicología Comunitaria en Chile? ¿Desde hace cuánto tiempo? ¿Existe una historia de esta enseñanza?

Es una historia reciente, muy incipiente en algunas universidades. Estoy pensando en La Serena, Concepción, hay buena gente, pero con poca historia; y, probablemente —no conozco a cabalidad lo que ocurre— aún no se están aportando todos los instrumentos de diálogo con otras disciplinas. Diría que esa es la principal carencia: los muchachos

necesitan una sólida formación en Ciencias Sociales para poder entender el hacer en Psicología Comunitaria. Estoy hablando de Sociología, de Antropología, todo lo que es producción de conocimiento en Ciencias Sociales.

En general, ¿no se dicta...?

Se dicta pero a un nivel bastante básico, al menos, es una debilidad nuestra. No sé en el resto, pero sí para nosotros.

¿Cómo se da esto en la formación de postgrado?

Las dos experiencias que conozco... Hay claramente una Psicología Comunitaria de la U. de Chile que apunta a generar mejores condiciones para que desde la Psicología se pueda aportar a las políticas sociales, a las políticas públicas. Respecto de la Universidad de Valparaíso, conozco muy poco. Pero, mi impresión es que su apuesta es aportar a que los estudiantes cuenten con un repertorio que les permita moverse en mejores condiciones en lo comunitario y particularmente en la línea de problemas psicosociales. Entonces, Psicología Comunitaria no creo que sea una opción en la Universidad de Valparaíso, lo cual no necesariamente es malo, hay un énfasis en la Psicología social aplicada, diría yo. Y en la U. de Chile, existe un perfil claro: actuar en las políticas sociales en mejores condiciones.

Es decir, no habría formación de postgrados propiamente tales en Psicología Comunitaria...

Creo que estamos en pañales, sobre todo en la línea de la teorización. No tanto, tal vez, en las herramientas para moverse en los espacios que permiten hacer Psicología Comunitaria. En eso se ha avanzado en los postgrados... Pero en términos de teorización y producción para y con la Psicología Comunitaria, estamos con debilidades.

¿Estamos absolutamente en “cero” respecto al proceso de producción? ¿Qué ha pasado en este tiempo en lo académico, en la teorización? ¿Quiénes han sido los orientadores?

Diría que no estamos en “cero”. Los referentes que teníamos al comienzo eran bastante claros. En este minuto los estamos cuestionando. No es que dejen de tener validez, pero comienzan a relativizarse debido a los requerimientos de la realidad concreta, y estamos en un proceso interesante de apertura a otros campos, aunque de retorno también a la Psicología y, en particular, a la Psicología Comunitaria. Se están dando fenómenos interesantes como el nuestro, lo del libro, lo de la red de *comunitaria.cl*, etcétera, que están hablando de un momento propicio para la producción de conocimiento, de teoría. La teoría que se ha producido ha estado acotada a experiencias; se hacen análisis, sin duda, pero falta un meta análisis que nos permita tener una visión de lo que somos y para dónde vamos y qué referentes debiéramos estar empleando o creando para poder explicar en lo que estamos.

Respecto de ciertos referentes conceptuales ¿ya no sirven, se habrían agotado?

Hay ciertas conceptualizaciones que siguen siendo interesantes. Pero muchas de ellas se dieron en un marco ideológico y en una apuesta a un proyecto social determinado, y ese proyecto no se concretó... hay reestructuraciones que hacer porque esas categorías comenzaron a quedar estrechas para explicar los nuevos fenómenos. De partida, los escenarios sociales son distintos y, por tanto, las explicaciones no pueden ser solo y exclusivamente de "naturaleza estructural" o de "naturaleza cultural". Hay otra serie de fenómenos que tenemos que ir captando y no en vano se están generando conceptos que, en algún minuto, estuvieron vinculados a la Psicología, pero que luego fueron tomados por el ámbito sociológico, por ejemplo el tema del "empoderamiento" o del "capital social", que no son de nuestro campo, pero sí son conceptos llenos de sentido psicológico, de sentido psicosocial. Entonces, por las condiciones de la realidad, hay una invitación a generar nuevas categorías, a llenar de contenido categorías que, naciendo o no naciendo desde la Psicología Comunitaria, son pertinentes para nuestro quehacer y a las cuales hay que dotar de mayor sentido. Hay otras tantas conceptualizaciones que creo siguen vigentes: toda la comprensión de la pobreza, a partir del no control, de la falta de sentido de competencia, en la línea de la explicación que da Escovar o la propia Maritza Montero. Creo que aún tienen cierta vigencia, pero son insuficientes.

Insuficientes ¿porque nunca fueron suficientes o porque se han transformado...?

Porque la realidad es cada vez más compleja. Y son explicaciones interesantes, pero un tanto absolutas y, a estas alturas, los fenómenos sociales tienen demasiados matices, hay que mirarlos desde diversos prismas. Por ejemplo, todas las aportaciones del paradigma de la complejidad son dignas de recogerse para poder entender los procesos de cambio en los sistemas sociales. Los sistemas comunitarios son sistemas complejos, aquí se ubica la totalidad del tema de la sinergia, del trabajo de redes. Hay otras disciplinas, otras ciencias, que nos pueden aportar a la comprensión y hay que recoger eso y reprocesarlo desde el sentido que tiene la Psicología Comunitaria.

¿Se puede dar una Psicología Comunitaria enmarcada dentro de las políticas sociales? ¿Es una contradicción? ¿Está limitado el accionar del interventor si realiza su práctica en el marco de lo estatal?

Creo que, a diferencia de lo que pasaba antes de los 90, claramente, a partir de los 90, comienza a asociarse la Psicología Comunitaria con la evolución de las políticas sociales. Y lo hemos dicho en otras ocasiones: la política social es, sin duda y al mismo tiempo, una posibilidad y una restricción para la Psicología Comunitaria. Pero es el campo en donde tenemos que movernos. No veo en este minuto, cómo podríamos movernos de otra manera. Creo que estamos acoplados estructuralmente a las políticas sociales, a las políticas públicas. La política pública ha sido capaz de recoger una serie de categorías que no estaban presentes a inicios de los 90 y eso abre un campo de posibilidades. Pero,

la estructuración de la política pública y la burocracia que intermedia... en esto diría que las ideas son buenas, que hay gente buena produciéndola... Mirando las trayectorias de quienes están pensando, se advierte que es gente con una buena trayectoria, que ha sido crítica y propositiva, y sigue siéndolo. Pero la traducción de eso en un aparato tan burocratizado, con dificultades para ceder cuotas de poder a los ciudadanos en los distintos niveles, hace que una buena idea termine siendo no tan buena, y que estos discursos de potenciación de la ciudadanía, de fomento del control del poder, de la gente, de la autogestión, etcétera, terminen siendo horizontes normativos no del todo posibles de adquirir. Si bien la política social es el punto donde se puede insertar el psicólogo comunitario, también puede hacerlo de un modo estratégico. Lo imagino, por ejemplo, trabajando en un municipio... Si hubiera una buena infraestructura, creada en el espacio local, lo que podría hacerse tiene más versatilidad. Lo que he visto en terreno es que hay demarcaciones muy claras en algunos programas; por ejemplo, SENAME, todo lo que constituye la evaluación en torno a número de atenciones. La innovación, a pesar de eso, es posible, pero lo es cuando tienes una entidad actuando como colaboradora, con peso. Por ejemplo, aquí "Tierra de esperanza". Notablemente, "Tierra de esperanza" tiene más márgenes de maniobra y de negociación que una ONG pequeña, sin trayectoria, sin validación. Y ahí también depende de cómo se mueve el psicólogo. Si el psicólogo se queda con los casos y atiende los casos, queda atrapado. Pero, si se va a la línea más de la gestión, pensando que está a cargo de un programa, entonces es capaz de negociar, insertarse, conectar, hacer sinergia... es otro tipo de aproximación. Depende, sin duda, de la política pero también, de cómo uno se inserta en ella. Si lo hace exclusivamente como operador y, por tanto, toma los límites institucionales y los límites propios que provienen de la política, o si lo hace desde un margen de maniobra superior que tiene que ver con el nivel de toma de decisiones y también con la capacidad de interlocución con los distintos actores. Pero eso, necesariamente, depende de quien sea el jefe. Por eso apelo a que debemos preparar, como hemos conversado en otras ocasiones, a un buen gestor, a un buen gestor, más que a buenos operadores.

¿Podrías ahondar más respecto de las recomendaciones para manejarse dentro de la política social como camino obligado de nuestras prácticas?

Pienso, por ejemplo, en el aporte que se hace desde el "Servicio país", una experiencia alternativa, pero que, al mismo tiempo, trabaja con la política pública, con la política social, pero donde la gestión es una meta. Cuando hablo de un psicólogo comunitario que es capaz de gestionar, imagino eso. No lo imagino exclusivamente operando desde un programa o desde un dispositivo específico. Algunos lo tendrán que hacer, pero también imaginarnos a otros operando en un nivel superior de tomas de decisiones, en un municipio, por ejemplo. ¿Por qué las Direcciones de Desarrollo Comunitario tienen que estar necesariamente a cargo de un trabajador social? Creo que nosotros, notablemente, tenemos mejor formación que un trabajador social en muchos sentidos

(claro, depende también de las personas, de las escuelas que hay detrás), y lo que podría hacer un psicólogo comunitario allí es muy superior a aquello para lo que está preparado un trabajador social. Entonces, tiene que ver con el hecho de ir ganando espacios; que el hecho de trabajar con la política social permita enroques, conexiones, negociaciones de otra índole. Si te sitúas exclusivamente dentro de la política y eres operador de esa política exclusivamente, las restricciones son muy superiores. Pero, si utilizas esa política, sobre la base de la noción de desarrollo local, en un nivel de decisiones distinto, en una posición distinta, que haga uso de la política social como instrumento, no como ley de vida, creo que las cuestiones cambiarían. Sé que para todos no es posible... la precarización del empleo adonde normalmente llegan nuestros alumnos, a programas específicos con amarres institucionales y amarres de distinta naturaleza.

Esto no quiere decir que no tenga críticas a lo que está ocurriendo en el campo de las políticas sociales. Allí se refleja la burocracia, las luchas por el poder, las estructuras institucionales que limitan las respuestas a una realidad cambiante y diversa. Creo que en este plano no solo se requieren transformaciones técnicas, fundamentalmente se necesitan transformaciones culturales: más participación, menos necesidad de control, menos centralismo, etc.

¿Crees que es posible?

Es posible. Yo trabajé dos años en el FOSIS. Los programas venían súper bien formateados. Pero si bien hay límites de tiempo, de platas, lo que puede hacer una ONG es interesante, o en ese momento era muy interesante. Y he conocido circuitos completos de momentos en que se formulaba ese programa, con todos los referentes necesarios, con las lógicas, y era buen programa. Sin embargo, se iba echando a perder en la cadena de la plata, del traspaso de platas, la burocracia, del rol del FOSIS como controlador, más que como ente que se apoyaba en lo técnico. Y las ONG's también se las tenían que arreglar para sobrevivir, entonces finalmente terminaba saliendo cualquier cosa. Pero si hubiera una lógica territorial en donde nos insertáramos con los distintos instrumentos que provee el sistema, la cuestión sería diferente, requiere un posicionamiento distinto. Y eso tiene que ver con el postgrado, porque el operador se forma en pregrado. Un gestor, debería formarse en un postgrado. Independientemente de que ciertas competencias ya debieran comenzar a entusiasmar y delinear en pregrado.

¿Todo sería diferente si se contara con cuerpos académicos, conocimientos, ajustes entre prácticas, técnicas, programas y dispositivos técnicos o teóricos?

Cuando escucho a mis ex alumnos, creo que hay un par de cosas que a ellos les han hecho mucho sentido: esto de acción-reflexión, acción-transformación permanente. No pensarse como un mero "hacedor de", sino reconocer todas las líneas de acción para hacerlo. Pero dicen: "esto a mí me marca" y eso marca la diferencia con otros profesionales. Lo otro tiene que ver con el trabajo, con la afectividad y con las propias afectividades de

los equipos, así como el poner el acento en los equipos. Ahí el psicólogo comunitario puede hacer aportes que no puede hacer otro profesional.

Y algo que sigo sintiendo como una debilidad: nuestra dificultad para ayudar a desarrollar en los alumnos herramientas concretas. Hemos avanzado para que ellos se encuentren en mejores condiciones para tomar ciertas decisiones, pero las estrategias concretas, la habilitación concreta con técnica es un campo en donde en pregrado no hay demasiado desarrollo. Por ejemplo, qué técnicas usar cuando quieres abrir la participación, en momentos en que ya tienes suficiente información y quieres tomar decisiones, para cierto tipo de grupo y no para otro. Porque hay mucho de animación pero poco de flexibilidad. Para producir flexibilidad y conocimiento necesitas un tipo de habilitación técnica que no es ensayada suficientemente en pregrado. Me refiero a cuestiones tan claras como trabajar filmando cómo un chico conduce un proceso grupal, y cómo produce la provocación para que haya flexibilidad, cómo utiliza los distintos componentes del cotidiano en la interacción comunitaria, y cómo es capaz de conflictuar a quienes participan en una comunidad. Normalmente, los psicólogos terminan mediatizando, suavizando, pero la única manera de generar crisis estimulantes es con un buen manejo. Esto requiere entrenamiento. Para la formación terapéutica haces lo mismo. Y creo que eso no está pesando, no al menos en nuestro caso. Y tiene que ver con manejo de grupo, pero también con cómo se conceptualiza el rol del psicólogo y cómo lo operacionaliza en la acción, en el saber hacer.

Y eso es calidad de entrenamiento...

Es entrenamiento, habilidad. Hay una buena formación genérica que lo posiciona ideológica y valóricamente, pero hay un desfase entre la técnica y lo que sería el entrenamiento de habilidades y competencias específicas. Y, por otro lado, el nivel más teórico abstracto que permita ir y venir con los modelos. Estamos en un nivel intermedio. Una formación de postgrado debiera dar respuesta a los de arriba pero también a los de abajo, sobre todo si es un magister en la línea profesional. ¿Por qué para una intervención terapéutica tú haces filmación, sala de espejos y por qué aquí no lo puedes hacer? Creo que tenemos que hacerlo. Suponemos que el chiquillo hace buen manejo de grupo porque los reunió, porque fue a hablar con fulanito de tal, pero ¿qué pasa adentro? ... No sabemos.

¿Podemos decir que el gran problema de ajuste y desajuste entre políticas sociales y prácticas de los psicólogos es la insuficiente o inacabada formación que ellos están recibiendo?

Creo que no es lo uno o lo otro. La política pone límites, pero también tiene zonas de incertidumbre que permiten maniobras. Esas maniobras son aprovechables por alguien que se maneja muy bien en lo técnico y que es capaz de moverse bien en lo teórico también.

Es decir ¿que hay un proceso formativo que está inacabado y que de estar acabado permitiría un mejor manejo de las condiciones que entregan las políticas sociales?

Sí. Pero pondría el acento en la institucionalidad que ejecuta ese programa o esa política social. Tengo alumnos que se queman a mitad de camino, o que se meten a un municipio en donde hay trabajos en torno a la promoción de los derechos de la infancia, pero con insuficiencia de recursos. El programa es virtual, no hay plata, la gente no sabe si se queda o no, depende de si el alcalde permanece, de si fulanito de tal continúa o se va. Entonces, hay precariedades en el marco institucional que traduce esa política social. Allí habría que situar un elemento intermedio. La política tiene límites, pero brinda también posibilidades, la institucionalidad tiene sus límites y también posibilidades, y en este caso el operador social, el psicólogo comunitario, tiene límites y posibilidades. Ahora, si en todo eso hay sólo límites, lo resultante es malo. Pero siempre hay márgenes de maniobra y lugares donde es posible hacer algo y otros en donde, definitivamente, no están dadas las condiciones y entonces hay que saber retirarse a tiempo. Pero la precarización del empleo no siempre lo permite.

¿Cuáles son los principales desafíos que debe enfrentar la Psicología Comunitaria en el próximo periodo en los tres ámbitos: prácticas, formación académica en el mundo universitario y relación con las políticas sociales?

En torno al tema de la producción de conocimiento y de modelos más atingentes, renovados, enriquecidos, creo que es tarea no solo de una escuela, de la carrera de Psicología, sino transversal, y estos intentos realizados por distintas vías de poner sobre la mesa lo que hay, cómo se está haciendo, cuáles son las respuestas, es tarea de los académicos, esencialmente. No digo que no se esté produciendo. Pero, necesariamente, se debiera producir. Es una deuda que nosotros mismos nos tenemos, y que tiene que ver con el haber salido de esta condición marginal y haber pasado a un estadio de mayor institucionalidad.

En lo técnico también hay un debate respecto de cómo ir colegiando. Me refiero a las distintas universidades, unos mínimos que nos permitan decir “en Psicología Comunitaria estas competencias en el saber ser, hacer, y ser”, debieran estar, que haya un cierto consenso al respecto. Nosotros hemos trabajado en torno a eso y más o menos lo tenemos delimitado. Creo que sería bueno consensuar con otras carreras de Psicología. Y también definir que esto será en pregrado, y esto otro en posgrado. Y en el entrenamiento técnico tenemos que hacer un esfuerzo por sistematizar la tecnología disponible. Por mucho tiempo hicimos uso de las tecnologías de educación popular, y nos quedamos ahí. Hay que comenzar a rescatar otro tipo de metodologías. Todas las aportaciones que hace la metodología cualitativa en investigación, por ejemplo. Si a eso le sumas un componente más dialógico en los distintos momentos de la producción de conocimiento, de ver el proceso de diagnóstico como mucho más global, más acabado, en donde se

generan procesos de implicación, pero que requieren de una tecnología propia: esta técnica es más adecuada acá, esto en este momento es pertinente, y no eso tan genérico de lo que hablamos normalmente. Allí tenemos una debilidad: creer que todo se cura con aspirina. Esto es, en parte, el reflejo de lo comunitario. Todo lo terminamos mejorando con un tallerito de... Pero, aparte de eso, aparte de la dinámica de animación, aparte de la dinámica de análisis, ¿qué más, con qué más podemos contar? Eso se debe a que, probablemente, quienes estamos formándonos, nos formamos en ese campo y hemos hecho poco reciclaje respecto de la tecnología y, probablemente, hemos estudiado poco la propia tecnología que ha ido produciendo la gente que está en terreno. Al mirar lo que se hace en investigación cualitativa, en la fase de diagnóstico, descubro que hay un montón de elementos que son absolutamente necesarios, dentro de una lógica de procesos: cómo incidir desde esta primera fase en el proceso de mediano plazo. Hay cuestiones del ámbito de la intervención grupal que debiéramos recoger también. Cómo desde la Psicología Comunitaria podemos aportar en el posicionamiento ventajoso de quienes diseñan la política para que tomen mejores decisiones técnicas y políticas. En el nivel de la evaluación, por ejemplo, creo que tenemos mucho que decir, hay una serie de componentes que en la evaluación no se están considerando, todo el tema cultural intersubjetivo no se está considerando.

¿Podrías precisar más los desafíos docentes de pregrado y de posgrado y los desafíos investigativos?

Hay distintos niveles. Primero, resolver nuestras propias tensiones de querer estar en terreno y de querer estar en la docencia. Esta es, al menos, nuestra tensión como carrera, como equipo. Nosotros asumimos que necesitamos estar revitalizándonos en el terreno. El tema es cómo hacemos sinergia y hablamos en clave universitaria para poder seguir haciéndolo; cómo la actividad que realizamos en una supervisión de práctica o de varias supervisiones de práctica, que implica ir al municipio "x", se transforma, por ejemplo, en una investigación. Cómo el seminario hecho para tal porque fue solicitado, porque es importante, se transforma en un proceso formativo más sistemático para que de verdad la bisagra con la realidad, que es un imperativo para todas las áreas, pero particular y éticamente, sea vital para la Psicología Comunitaria. Ser estrategias ahí. Por otro lado, producir más investigación en Psicología Comunitaria, hay poca. Y gente que se dedique también a hacer meta análisis de estas investigaciones y que haga una suerte de puesta al día para que vayamos viéndonos y conociéndonos, en qué estamos y qué hacemos. Vincular los nudos críticos de la Psicología Comunitaria a las áreas de investigación en el posgrado y en licenciatura. Me estoy refiriendo a las tesis. Enriquece mucho la producción conjunta, un libro, una página que nos permita debatir, encontrarnos, ponernos al día.

En lo gremial es importante tener un capítulo de psicólogos comunitarios. Si bien Germán Rosas tuvo intentos, hubo gente, logramos hacer este segundo encuentro nacional de psicólogos comunitarios el año 2001. Se trataría de cómo mantener esas instancias de un modo más permanente. Y cómo también vamos ganando terreno en los

referentes que dan estatus en la Academia. Hablo de proyectos de investigación, de publicaciones, de que no seamos los marginales de los departamentos y de las escuelas. Hay otra serie de ideas más acotadas. Soy partidaria, por ejemplo, de hacer prácticas durante el proceso de formación inicial en Psicología Comunitaria, pero también en las prácticas profesionales en territorios específicos y apostar más al desarrollo local, más que insertarse solo en instituciones específicas.

Bueno, ahora nosotros estamos haciendo ese intento. Hemos ubicado a nuestros alumnos en los municipios de Puerto Saavedra, de Perquenco y en Chol Chol, y solo uno de todo el grupo se va a dedicar a problemáticas psicosociales; antes, la mayoría estaba en problemática psicosociales. Ahí estamos dando un giro, dedicándonos más de lleno al desarrollo local y al fortalecimiento comunitario.

¿Cuál la diferencia entre intervención psicosocial y de Psicología Comunitaria?

Lo “psicosocial” es todo y nada para mi gusto, porque psicosocial termina siendo cualquier cosa. Si se lo pensara en términos de las causas de las situaciones a las que nos vamos a dedicar, todas ellas son “psico” y “sociales”, se producen en el engranaje entre la subjetividad y la intersubjetividad. Hay razones más macros para esas situaciones. Por ejemplo, cuando nos dedicamos a temas de drogas, maltrato, etcétera, está clarísimo que la causalidad es psicosocial, al menos y, por tanto, requiere de un cierto tipo de estrategia que no puede estar focalizada exclusivamente en lo subjetivo, en el sujeto individuo particular, sino que tienen que comenzar a considerarse otros elementos. Si normalmente lo psicosocial alude a esta visión más sistémica, más compleja y que obliga, en el minuto de analizar el problema, a hacer un análisis más complejo y a dar una solución también más compleja, no por ello es homologable a “comunitario”.

Lo “comunitario” puede ser entendido de distintas maneras. Puede ser un ámbito de actuación en donde compartimos esa actuación con muchos otros profesionales y no profesionales, puede ser un enfoque, una manera de ver y hacer las cosas que tiene que ver con lo colectivo, con la validación del trabajo compartido, con una cierta visión política en términos de un proyecto compartido de un cierto grupo con identidad y que, además, tiene que ver también con la cualidad de la intervención, que tiene que ser participativa, propender a la autogestión, al fortalecimiento del tejido social, y estar centrada en un proceso de democratización de las relaciones.

¿Serían cosas muy distintas...?

Se pueden juntar. Necesariamente lo comunitario es, al menos, psicosocial. Es mucho más que psicosocial, está lo cultural, lo económico, lo político, a menos que en lo social tratáramos de meter esas otras dimensiones. El surgimiento del concepto psicosocial está todavía tremendamente asociado a la línea de los problemas, más que a la promoción de desarrollo. Depende de si el enfoque es un trabajo que se traduce en un avance respecto al enfoque individual o está más bien situado en lo particular y exclusivamente en lo intrasubjetivo, solo en temas acotados; o si se orienta a una visión más compleja,

sistémica, dialogante, aunque eso no necesariamente sea comunitario. Porque esa visión psicosocial la puedes tener en una organización, en una empresa, también en salud. Hay mucha gente que tiene una visión psicosocial que está trabajando en Psicología de la salud, y que son de formación clínica, no son psicólogos comunitarios ni lo van a ser tampoco. Ahí veo campos distintos, lo psicosocial pareciera ser más un patrimonio de aquellos que han dado el paso hacia entender que las cuestiones son más complejas y, por tanto, que deben generar estrategias más complejas. Pero lo psicosocial no siempre está situado en lo comunitario. Es más amplio, en el sentido de que es usado por muchos más, no solo en el campo de lo comunitario. Yo diría que lo comunitario es más complejo porque engrana muchísimos más procesos. Muchos de esos procesos tienen carácter psicosocial, pero no solo de esa índole. Hay elementos socioculturales, políticos, estructurales, económicos. Cuando uno habla de desarrollo local, no podría remitirse solamente a lo psicosocial. Lo que hacemos los psicólogos comunitarios es, a partir de esa visión espaciosa, de comprensión de otros fenómenos, aportar lo psicosocial porque el resto no lo puede hacer y porque es un plus.

¿Beneficia a la Psicología Comunitaria el que se use uno u otro término?

Yo prefiero usar Psicología Comunitaria, a secas.

¿Y qué hacer con intervención psicosocial o con lo psicosocial?

Lo psicosocial puede ser ampliado a otros campos; salud, educación. En educación tú haces intervenciones psicosociales, en el "Liceo para todos", puedes no hacer intervención comunitaria, pero estás haciendo intervención psicosocial; en Psicología jurídica y forense también puedes hacer Psicología psicosocial cuando empiezas a tomar distintos componentes. Pero eso no es Psicología Comunitaria: no hay autogestión, no hay participación, no hay empoderamiento de los actores, no hay articulación de actores, etcétera. Es otra categoría.

¿Es otra categoría, otra especialidad, otra estrategia?

Es una cualidad de la intervención, es una calificación de un tipo de intervención que es capaz de conjugar una visión más espaciosa, más compleja, de los fenómenos y que, por tanto, amerita actuaciones más enriquecidas. Es decir, si en salud entiendes que la depresión no es exclusivamente producto de traumas infantiles, por fallas en los neurotransmisores y que hay un contexto, apelarás a trabajar en grupos de autoayuda, harás vivitas a domicilio, pero ello no es trabajo comunitario. Para mí el trabajo comunitario tiene que ver con la articulación de actores en torno a propósitos comunes en donde hay un proceso creciente de democratización de las relaciones, en donde hay un "enredarse", mayor sinergia, en donde esas energías situadas individualmente son capaces de articularse, y hay un proyecto común. Que puedas hacer intervención psicosocial para que eso ocurra, fantástico, pero no es lo único.

¿Qué otra cosa que se haya quedado en el tapete te gustaría agregar a esta entrevista?

Tal vez la injerencia de Europa. Nosotros culturalmente tenemos un terreno fértil como Psicología Comunitaria por la valoración que hacemos de los lazos, de lo colectivo, independientemente de que haya procesos cada vez mayores de atomización de las relaciones. Y pensar la Psicología Comunitaria no solo en sectores pobres o carenciados. Asimismo, sería interesante abordar temas como la seguridad ciudadana en estratos medios, en barrios altos, atrevernos a salir de la marginalidad, de situar los problemas solo y exclusivamente ahí. Yo también he hecho la opción por los más pobres porque están en mayor desventaja social, pero para que haya de verdad trabajo comunitario deberíamos trabajar en los distintos estratos sociales y en distintos temas también.

Y lo otro: no centrarnos exclusivamente en este contrato, en esta solicitud institucional como “solucionadores de problemas”, porque eso nos atrapa permanentemente: cuando se llama al psicólogo, comunitario o clínico, es cuando hay problemas. Y es allí donde hay que hacer mucha socialización y discusión de quiénes son los psicólogos comunitarios y ahí es nuevamente cómo te posicionas con un aporte real desde la disciplina.

Entrevista a María Inés Winkler

Según tu opinión, ¿cuáles son las prácticas de la Psicología Comunitaria desde los 90 en adelante?

Justamente, a propósito de los trabajos de los estudiantes y en algunas informaciones a las que he tenido acceso, lo más llamativo, y es algo que también ha sido descrito en la literatura, es la inserción de la Psicología Comunitaria en Chile en dos formas. Por una parte, en un mundo más bien extrainstitucional o extrasistema “oficial”, veo las prácticas mucho más centradas en las ONG’s, ligadas a proyectos políticos, en muchos casos, o a uno determinado. Por otra parte, también hay Psicología Comunitaria, más institucionalizada —o parte del sistema—, principalmente en instituciones estatales y gubernamentales... Además, a esta Psicología Comunitaria “institucional” se incorporan psicólogos y psicólogas en todos los programas, en particular a nivel municipal, programas relativamente nuevos como el PREVIENE, las OPD, etcétera... Esto que aparentemente podría haber sido interesante y ventajoso, porque significaba la posibilidad de inserción en un sistema que da una cierta estabilidad, una cierta capacidad de proyección, de hacer planes de largo plazo, creo que partió mal. Me explico.

En Chile teníamos una experiencia de práctica comunitaria acumulada, muy valiosa y creativa. Cuando se retorna a la democracia, hecho coincidente con cambios políticos de relevancia en Europa (desde la caída del muro de Berlín en adelante), se produce una fuerte disminución del envío de fondos extranjeros, los que se derivan a Europa Oriental. Es allí cuando se pierde la posibilidad de documentar la experiencia que existía. Si se hubiera podido prever lo que pasó, todas estas ONG’s, y los proyectos a los que se le quitaron fondos, hubieran tenido tiempo, por ejemplo un año más, para documentar su experiencia. Porque en Chile, creo que sigue siendo así, en muchos casos las intervenciones comunitarias o los proyectos comunitarios, estuvieron —o están— siempre bajo la presión de la acción, del actuar, del responder a las necesidades, el llamado “activismo comunitario”, y quedó en segundo plano la investigación, la evaluación, la reflexión, la revisión. Pero hubo una experiencia acumulada importante. Si hubiéramos tenido un año para que todos esos equipos de trabajo reflexionaran y documentaran su experiencia, podríamos haber comenzado esta inserción de lo comunitario en el aparato estatal con la base sólida de la

experiencia previa. Creo que esa experiencia previa se perdió, a lo mejor hay excepciones, puede haber proyectos que siguen desde hace años y que han documentado su quehacer. No obstante, la impresión que tengo es que en las municipalidades empezaron de nuevo, y la institucionalización significó cargos municipales, relativamente bien pagados, e ingresaron personas jóvenes con poca experiencia. Es como si cada vez se estuviera inventando la rueda nuevamente, empiezan los programas una y otra vez. Entonces, lo que podría haber sido una ventaja, ha significado un retroceso en lo que es el trabajo de la Psicología Comunitaria en Chile.

Es una ventaja en términos de cantidad de cargos. En dinero no sé si serán los mismos financiamientos de antes —si será más o menos—, pero es una pérdida en cuanto a que las prácticas comunitarias han perdido gran parte de aquella mirada propia de la Psicología Comunitaria latinoamericana, con ese sello político de búsqueda del cambio social, de la importancia del empoderar comunidades y de la relevancia de la participación. Lo que se está haciendo en Chile, en muchas partes, se está acercando más a lo que podríamos llamar el “modelo de salud mental comunitaria estadounidense”. Esto en el sentido de que está mucho más cercano a responder a otras necesidades de atención psicosocial, de intervención, de prevención, sin tiempo para realizar una intervención en la que la misma comunidad participe en todas las etapas del proceso. Todo está diseñado por políticas centrales que definen cuáles serán los programas, adónde irá el financiamiento, qué es lo que tienen que hacer los profesionales, y que, a veces, fomentan la participación de la comunidad porque se sabe que hay que hacerlo; que a lo mejor “es bueno que participen”, pero sin tiempo destinado a ello, sin recursos suficientes, sin espacios reales. Si queremos hacer un trabajo comunitario al estilo de la Psicología Comunitaria latinoamericana, se requiere invertir mucho tiempo en el contacto con la comunidad, y eso no rinde frutos que puedan ponerse en las estadísticas de la municipalidad. No se puede enviar como informe al alcalde algo que no es mensurable como la cantidad de personas atendidas, talleres o cursos realizados. Porque ¿cómo se “cuenta” el trabajo de conocer la comunidad, sus miembros, que el o la profesional sean conocidos y aceptados, las conversaciones orientadas a generar confianza? Entonces lo que se observa, en muchas ocasiones, es que se termina haciendo un tipo de intervención más cercano a una clínica comunitaria que a una Psicología o una Intervención Comunitaria propiamente tal.

¿Podrías precisar más el impacto? Entiendo que, de alguna manera, se habría desnaturalizado la estrategia de la Psicología Comunitaria. ¿En qué grado, en qué nivel crees que ha impactado más? ¿Estamos hablando de cambios en la estrategia, de cambios en la responsabilidad que tiene la comunidad respecto a...?

Se ha perdido un tanto el espíritu. Mi impresión es que donde impacta más es a nivel de cuál es la acción del profesional. Puedo recordar algunas anécdotas que me parecen sumamente decidoras. Por ejemplo, una persona que está trabajando en un centro comunitario para un proyecto de desarrollo de la comunidad, termina realizando atención psicológica de intervención en crisis para las mujeres y los niños principalmente, y a la

cual, en un momento determinado, el alcalde llama —incluyendo a quienes está atendiendo— y le dice que tiene que ir a repartir algunas cosas porque él está en campaña política y los profesionales deben colaborar. Aquí se produce el cruce de la dimensión política, cuando los programas dependen específicamente de quien maneja los fondos y ello está determinado por la dimensión política, en el sentido político-partidista. Entonces, además, se pierde la posibilidad de realizar programas de intervención a más largo plazo. Los puestos políticos en las municipalidades duran cuatro años. Si exagero la situación, se podría decir que el primer año es utilizado en el diseño de los programas; el segundo, deben mostrarse resultados; en el tercero empieza la campaña política para la próxima elección; y, en el cuarto, se hace poco, porque hay que esperar a ver quiénes serán elegidos/as y ver si el próximo alcalde o alcaldesa será o no de la misma corriente política.

Tengo la impresión de que a niveles más centrales, de ciertas políticas públicas, hay una mirada relativamente bien orientada, pero cuando éstas son aterrizadas a nivel de instituciones más descentralizadas terminan cruzándose con una dimensión política institucional que hace que los programas deriven de “estatales” a “gubernamentales”. O sea, concibo una política de Estado como la que define acciones y lineamientos para 10, 20, 30 años, independientemente del gobierno que sea elegido, igual se mantendrá la misma política. Y la política de gobierno como aquellos lineamientos considerados válidos solo mientras dura su gestión. Después llega otra administración, que podría ser de otra línea y hay que empezar todo de nuevo. Allí se produce el quiebre. No hay tiempo para la evaluación, no hay planificación a largo plazo y termina haciéndose mucha intervención puntual que, además, es efectuada con demasiada intención de mostrar lo que se hace, y es aquí cuando no queda espacio para la participación de la comunidad. Creo en la existencia, asimismo, de otra diferencia con la Psicología Comunitaria chilena de antes, en tiempos de la dictadura. Era obvio, bien visto y se daba por sentado que la participación era deseada y buscada por las personas y que a la comunidad le gustaba participar. En este momento a las personas se las “invita” a participar y ello no garantiza que quieran hacerlo. En muchos casos, hay que hacer todo un trabajo porque hay gente decepcionada, porque el sistema conduce cada vez más a la desvinculación, a la inexistencia de relación en la comunidad. Entonces hay que empezar a buscar a los viejos “*cracks*” que fueron Presidentes de la Junta de Vecinos de antes o a sus hijos e hijas, a quienes les transmitieron el valor de la participación. Pero cuando se convoca a participar se comprueba que la gente ha perdido la confianza en los/as profesionales y en los programas gubernamentales. Muchas veces ello se acompaña de un resurgir del asistencialismo. Quiero decir que, finalmente, tanto desde la propia comunidad como de parte de los y las profesionales, se terminan ejecutando proyectos con una marcada tonalidad asistencial, que olvida o no considera la relevancia de la participación y la búsqueda del cambio social, aunque sea a nivel de micro cambio. En parte ello está influido por las presiones de tener que mostrar resultados cuantificables y la “inversión” que supone dedicar meses a lograr que haya interesados en participar, para ganar confianza, para establecer vínculos, es muy difícil de cuantificar...

Y en ese sentido habría un choque entre una suerte de demanda participativa derivada de la idea de la Psicología Comunitaria latinoamericana, y un asistencialismo y una respuesta de corto de plazo desorganizada y no muy estable que estaría operando desde las políticas o desde la acción gubernamental. Eso desde los 90 en adelante. ¿Lo ves como un continuo, hay matices, transformaciones graduales en estas prácticas, momentos, etapas...?

No te podría hablar de etapas claramente diferenciadas. Veo que, en un comienzo, se partió con mucha ilusión de poder aprovechar estos nuevos recursos y realizar programas comunitarios que respondieran más bien a esta lógica comunitaria latinoamericana. Pero, a finales de los 90, principio de 2000, sin tener mayores argumentos para afirmarlo, confiando más bien en mi impresión, creo que se fue consolidando esta pérdida. Pero también he visto que en estos momentos hay sutiles indicadores de algunos proyectos que intentan retomar la Psicología Comunitaria de la "vieja guardia", de recuperar la valoración por el trabajo comunitario que pondera la participación de la comunidad, del trabajo "con, para y por la comunidad", como señala Maritza Montero. Es bueno recordar que el concepto de comunitario significa que la comunidad tiene que participar.

¿Y estos proyectos siguen siendo desde el Estado o alternativos a las políticas...?

No sé, no tengo registro de ese dato. Es una información que en un futuro cercano podría disponer, ya que tengo en mi poder cerca de 40 informes de trabajos hechos por mis alumnos y alumnas de los últimos cuatro años en el curso de Psicología Comunitaria que dicto. Pero no he tenido tiempo de sistematizar esa información, es una tarea pendiente. Solo recuerdo uno en que un grupo de alumnos y alumnas trabajó en la Villa Portales y tenía una marcada orientación participativa. Sin embargo, conozco muchos otros, como algunos PREVIENE y otros que son programas más bien institucionalizados en organizaciones, no en la línea de las ONG's, sino más bien gubernamental. Pero no me atrevo a aventurar una respuesta más precisa.

Existe un período, que se extiende hasta los 90, de una suerte de darnos cuenta, de ver, de constatar, de sorprendernos. De ahí en adelante esto empieza a probarse y a asumirse que es definitivamente así...

Como de fines de los 90 hacia adelante. Eso se asocia también a una frustración de los profesionales que están trabajando en Psicología Comunitaria.

Y de 2005...

De 2005 en adelante o de 2003 ó 2004... En algún momento de comienzos de 2000 se produce un pequeño resurgir, hay gente que se da cuenta de que lo que está haciendo los frustra, no se cumplen los objetivos, es demasiado demandante y no se quiere seguir trabajando así. Ejemplo de ello son algunos programas no propiamente comunitarios, pero a los que se les podría dar una perspectiva comunitaria, como algunos de apoyo a

familias en situación de marginación, como por ejemplo el Programa Puente, que creo es una excelente iniciativa, pero que, en la práctica, enfrenta problemas para su aplicación. He escuchado a profesionales que han participado y se han sentido frustrados porque ¿qué puede hacer un/a profesional trabajando con 60 familias, tratando de empoderarlas? Con frecuencia se trata de profesionales jóvenes, que habitualmente tienen más de un lugar de trabajo, entonces no es mucho lo que logran efectivamente. Uno de ellos me comentaba que debía conformarse con hacer los contactos con las familias, las que, a su vez, presionaban para la entrega de bonos en dinero y que, finalmente, terminaba eligiendo algunas de ellas con un poquito más de recursos, más motivadas, más dispuestas a colaborar con su propio crecimiento, con las cuales trabajar más programadamente; y tales familias, al final, tampoco son las más vulneradas del grupo.

Y es un programa que cohibe completamente el accionar porque está todo hecho. Solamente tienes que llenar las cartillas, nada más... ¿Qué ves hacia adelante? Recién decías que había alguna esperanza. Pero esta relación de incomodidad de los psicólogos con los programas gubernamentales, ¿está resuelta, hacia dónde va...?

No está resuelta, y creo que incluso ha tenido un efecto negativo sobre el interés de los psicólogos y psicólogas en la Psicología Comunitaria. He visto, a propósito del segundo tema de las transformaciones académicas y formativas, que hasta hace cinco o seis años atrás, solamente proponer el trabajo comunitario a los alumnos parecía sumamente interesante y enganchaban rápido, se motivaban y siempre había varios grupos en las distintas generaciones que después seguían trabajando en el área comunitaria. Ahora es creciente el número de generaciones a las que no les interesa lo comunitario, que lo encuentran muy estresante, de mucho trabajo, que implica contacto con una realidad que incomoda o que prefieren no ver.

¿Qué crees que está pasando ahí?

Creo que es la frustración por las condiciones laborales, por lo que significa el proyecto, y porque no está la mística de que podamos conseguir un cambio social de verdad. Creo que eso se ha ido perdiendo, y eso tiene que ver no solamente con la Psicología Comunitaria, sino con cambios contextuales, históricos y culturales. La posmodernidad también ha afectado, no parejamente, a toda la sociedad, pero existen áreas y grupos sociales, espacios, en los cuales ha incidido mucho más. Me imagino que también influirá que no es lo mismo estudiar en una universidad fiscal con crédito que en otra privada, donde los padres deben hacer grandes esfuerzos para financiar los estudios de sus hijos/as... Entonces ¡claro!, interesa después trabajar y poder devolver los créditos o mantener a la familia. Sin querer caer en el cliché de “todo tiempo pasado fue mejor...” es muy distinta la situación de la que me tocó vivir. Cuando comencé a estudiar, la universidad era gratis, y había una especie de responsabilidad social implícita, un sentido de devolver a la sociedad lo que se había recibido de ella. En este momento ¿cuántos estudiantes universitarios encuentran que tienen que devolverle algo a la sociedad?

Tienen que devolverle al Banco... al Banco, no a la sociedad. Se ha perdido una mística. Espero —a veces soy más optimista y otras, más pesimista—, cuando estoy más optimista pienso que la mística “no se ha perdido, que se está transformando”, y tengo que ver en qué se está transformando. Cuando estoy pesimista digo: “no, está perdida”...

A eso quería apuntar, porque según ese escenario las transformaciones de la modernidad, los cambios de las sociedades modernas, serían algo de largo aliento y de difícil transformación. Es una tendencia histórica que dibuja un mapa, un escenario al cual no podemos llegar y ver cambios así nomás, escapa a los resortes que manejemos. ¿Cómo ves eso para nuestro quehacer?

Tengo una visión del funcionamiento social muy simplista. Me siento incapaz de comprender a cabalidad cómo funcionan los seres humanos y cómo funciona la sociedad. Tengo una visión mucho más simplista, que me sirve para entender algunos procesos y para actuar. Creo en la “ley del péndulo”, creo que hay movimientos que van hacia un lado y que después vienen hacia el otro; recuerdo interesantes discusiones que teníamos en un curso que dictaba Mariana Krause cuando estudié el Magister en Psicología en la Universidad Católica y analizábamos y discutíamos acerca de la posmodernidad. Como yo sentía resistencia o rechazo a ciertas formas que eran consideradas “normales” en las circunstancias actuales, yo decía, un poco en broma y un poco en serio: “acuérdense, después de la posmodernidad va a venir el neo-romanticismo”. Llevada al extremo esta etapa o este proceso de transformación social y cultural, después van a empezar a surgir de nuevo las necesidades de vínculos, de identidad, de valores, de rescate de los aspectos éticos, emocionales, afectivos, interpersonales, o el tema de la identidad descrito por los mismos autores que trabajan estos tópicos. Y tengo la impresión de que mientras más nos vayamos aislando y mientras más nos vayamos desvinculando, más rápidamente van a ir apareciendo otras formas de asociación y nuevas formas de vinculación. Y creo que hay algunos ejemplos: las comunidades virtuales, el movimiento de estudiantes secundarios aquí en Chile. Es un ejemplo clarísimo de cómo un grupo que pensábamos muy disgregado se articula en formas creativas y eficientes. Recuerdo, hace dos o tres años, haber asistido a algunas conferencias de un sociólogo que estaba trabajando con jóvenes, que investigaba qué era lo que pasaba con ellos y que decía: ‘los y las jóvenes están participando, solo que lo hacen de otra manera’, y recuerdo que puso como ejemplo los grupos musicales, los intereses por la música eran asociados con formas nuevas, y entonces, cuando lo escuché por primera vez no me hacía mucho sentido; sin embargo, ahora, al ver cómo se han organizado los estudiantes secundarios, la fuerza que tuvieron en su movimiento, obviamente cruzado por variables políticas, de todo tipo... comencé a entender mejor. Pero es una demostración empírica de que estos chiquillos, utilizando los sistemas de comunicación posmodernos, fueron capaces de presentar y realizar un movimiento con un éxito tal como no había habido en Chile entre los movimientos sociales de las últimas décadas. Habrá que esperar para ver en qué termina este proceso, pero hay una esperanza. Creo que vamos a ir con la “ley del

péndulo” de un lado para el otro. De esta frustración en el trabajo comunitario espero que resurja, en un momento determinado, un renovado interés, no sé cómo, pero creo que de otra manera, no como antes. Será considerando los cambios culturales, históricos. No puede pensarse en volver a los 60... eso no va a pasar, aunque me gustaría recuperar un poquito el espíritu *hippie*. Me refiero a un renovado espíritu de asociación, de preocupación por el Otro, de nuevas formas de comunidad y vinculación.

Interesante, además, cómo pones en un resorte social nuestro quehacer, nuestras prácticas, no dependiendo enteramente de nosotros. De alguna manera necesitamos un mercenario que nos ponga condiciones, nos facilite, nos ayude; también nos ha ayudado a reducirnos. En este sentido, si pudieras puntualizar, ¿cuáles crees que han sido los cambios concretos, de forma muy específica, en el quehacer de los psicólogos que trabajan en programas preventivos promocionales, psicosociales? ¿Cómo están operando hoy día?

Por ejemplo, muchas veces los psicólogos y psicólogas tienen que jugar un papel de intermediarios entre un programa institucional y la comunidad para lo cual, además, no están preparados. Y ese es uno de los desafíos. Entre los principales desafíos, creo que los psicólogos comunitarios van a tener que aprender a negociar o hacer un trabajo de mediación, de mediadores, de nexos, de Psicología de enlace —no sé qué nombre ponerle—, entre la comunidad y la institución que financia, entre la comunidad y la comunidad científica —entre la comunidad y la ciencia—, entre distintas comunidades, y ayudar a traducir las demandas y necesidades o las exigencias y visiones de mundo de un lado hacia el otro. Como mi especialidad de origen es la Psicología Clínica, y usando una analogía clínica, es casi como hacer una especie de terapia sistémica, de familia, pero en un sistema ampliado. Obviamente, todavía puede seguir haciendo todos los trabajos de un/a psicólogo/a comunitario/a, en términos de apoyar la planificación de políticas sociales, programas de intervención, etcétera. Y también hacer el trabajo práctico. Pero en el quehacer comunitario al final, final, en el último momento, cuando hablas con el señor de la Junta de Vecinos, la especificidad de la Psicología se diluye con otras intervenciones comunitarias de otras profesiones, con las de asistentes sociales sociólogos/as, un antropólogo o una antropóloga... Hay intervenciones que pueden ser similares, pero lo específico de la Psicología, lo que la Psicología puede aportar es un desafío que creo no está incorporado en la formación actual, tampoco en la que yo misma imparto, ni en la formación que conozco de otros lados. Es enseñar a trabajar justo en la articulación de la relación de estas distintas miradas...

Aparece hartito eso. Acabamos de tener una tesis de Valparaíso, del Magister de la Universidad de Chile, que trabaja con casos, con programas de Valparaíso. Se trata de Carolina Saavedra, y claramente muestra lo que llama “rol de bisagra”. ¡Qué bonito! Dice que la única posición autónoma que logra el interventor es la de mediador, de bisagra... Por un lado, la política social y, por otro, la demanda de la gente. Es muy

interesante y ahora lo veo cuando te escucho porque aparece el rol positivo de esta situación. Normalmente cuando se la describe, se dice: los psicólogos “no están haciendo”, están vacíos, no están haciendo Psicología Comunitaria latinoamericana, no están “haciendo” en pro del protagonismo de la comunidad, en fin. Por primera vez veo “qué están haciendo”. Tampoco se trata solo de actuar como el “mediador o la bisagra”, o el “jamón del sándwich”, lo cual significa connotarlo en un lugar de “no”, de no estar haciéndolo bien. Aquí lo describes como una situación positiva, como un desafío, como que existe un campo de intervención. Uno podría pensar que el rol del psicólogo ya no es el de activador o facilitador de la comunidad sino, quizás, el de un mediador.

Diría que no es “solo” el facilitador de la comunidad sino que, además, tiene que hacer el nexo, la mediación con las instituciones, o con otros grupos.

Tampoco, desde esa perspectiva, puedes partir de la premisa de que la comunidad va a funcionar con independencia del psicólogo.

Exacto, es una premisa que no se puede dar por supuesta, aunque sería ideal que así fuera, o es una meta-objetivo muy relevante para la Psicología Comunitaria.

¿Entonces dónde estaría el rol del psicólogo?

¿En la comunidad? Bueno, tal independencia o autonomía de la comunidad es escasa hoy en día. Se da muy aisladamente en forma espontánea. Pensemos en una comunidad concreta, hablemos de una población “x” o de un grupo o villa “z”. Va el psicólogo o la psicóloga y actúa fomentando la organización de la comunidad. Sabemos que la intervención exitosa implica que ya no se necesita que esté el psicólogo/a. Después el psicólogo va a ser el nexo, o a lo mejor va a tener que hacer un trabajo similar en otra comunidad o va a tener que hacer otro tipo de intervención. Pero la gracia no es que siempre tengamos que tener un profesional psicólogo interviniendo en pos de la organización de la comunidad, sino que pueda ser asesor experto en temas puntuales, que pueda ser una especie de “recurso” de la comunidad en momentos determinados, cuando a la comunidad se le ocurra impulsar un proyecto o hacer una demanda pero no sabe bien cómo, y que vaya y obtenga una asesoría.

Alipio Sánchez lo llama la “abogacía social”...

Podría ser.

¿Cómo crees que ha ido cambiando la relación de la Psicología Comunitaria o los psicólogos comunitarios con la institucionalidad universitaria? ¿Cómo se ha ido transformando el rol, el espacio en la universidad, el contenido de las prácticas universitarias? ¿Cómo lo has vivido tú?

Pienso que la Psicología Comunitaria se ha ido integrando cada vez con mayor claridad en la formación académica, se ha ido insertando en la academia de una manera sutil pero sostenida. Acá en la universidad nuestra, el proyecto original de la Escuela no tenía incorporada la Psicología Comunitaria, y esto surgió como una inquietud conjunta de parte de algunos docentes, de algunas alumnas y alumnos, en una de las primeras modificaciones que hicimos a la malla curricular. La Psicología Comunitaria es un espacio de interés para distintas especialidades o menciones en Psicología. Empezó a transformarse en un área prestigiosa, que, además, era deseada por los estudiantes y se produjo una interesante discusión acerca de si la Psicología Comunitaria era intervención social, o una parte de la Psicología clínica o un área propia del conocimiento y la intervención; si constituye un campo en el que distintas especialidades pueden aportar, o solo desde la Psicología clínica o solo para la Psicología social. Finalmente ha sido incorporada en forma más o menos transversal en la malla curricular. Nuestro plan consta de cuatro años de Licenciatura, y después un año y medio con tres menciones, y estas son Clínica, Educacional y Social, y de las Organizaciones. Cuando incorporamos una asignatura de Psicología Comunitaria fue anual en cuarto nivel, antes de las menciones de especialidad. Alcanzamos a tener un par de años el curso de Psicología Comunitaria con esas características, como un ramo anual en cuarto año de la carrera, que es como creo que debería ser. Luego se incorporaron nuevas modificaciones curriculares y se agregó en el curso de Psicología Social Aplicada, que se hace en tercer año, un semestre de Psicología Comunitaria. La justificación o fundamento era que la Psicología Comunitaria podía ser concebida como Psicología Social Aplicada. Las menciones en Psicología Social y de las organizaciones también han incorporado temas de Psicología Comunitaria en su formación de especialidad, por ejemplo, una asignatura de Diseño y Evaluación de proyectos en la primera y una asignatura de Intervención Educativa en la segunda, donde se focaliza la aproximación comunitaria en el ámbito escolar. Y la mención en Psicología Clínica decidió incorporar en la formación de especialidad una asignatura de un semestre, en el quinto año, que abordase la vertiente más clínica del trabajo comunitario. Esa es la asignatura que dicto actualmente, se llama "Psicología Clínica Comunitaria", pero confieso que le doy un fuerte énfasis al modelo de la Psicología Comunitaria latinoamericana. Los propios estudiantes han captado la necesidad de que un curso así tenga la continuidad que otorga un curso anual, especialmente para poder tener el tiempo suficiente para las actividades en terreno, para diseñar y aplicar alguna intervención. Sin embargo, creo que el espíritu de los tiempos va hacia otro lado, hay proyectos integrados de las universidades estatales para proponer un plan curricular común, que permita el intercambio de estudiantes y centrado en la formación de competencias, y me parece que va muy asociado a la modalidad semestral para las asignaturas. En mi experiencia, un curso semestral es totalmente insuficiente —tendrían que ser dos semestres— especialmente para tener más tiempo de preparación para el trabajo en terreno; los estudiantes son inexpertos y siempre tengo temores de los problemas que puedan enfrentar en la parte práctica, me pregunto si están lo suficientemente preparados; ellos mismos sufren porque se dan cuenta de que es necesario más tiempo para la asignatura y aprender las distintas etapas de la intervención. Cuando terminan las intervenciones o los

trabajos que hacen en terreno, todos sentimos alivio porque salió bien, pero en el camino siempre hay preocupación.

Es el mismo problema que planteas de la necesidad de seis meses para recién empezar a trabajar con la gente...

Exacto. Además, a mí lo que me gustaría es algo que tampoco he tenido tiempo de pensar ni de hacer. Me refiero a intervenciones como el modelo venezolano, como lo hacen Euclides Sánchez y Esther Wiesenfeld, y también Maritza Montero, que consiste en trabajar con una o dos comunidades a largo plazo. Sus estudiantes de pre y postgrado trabajan todos en una comunidad a la que están asesorando hace casi una década, en un proyecto de autoconstrucción. Nosotros acá terminamos todos los años en una suerte de "picoteo"; con algunos programas hemos trabajado cuatro años seguidos, por ejemplo con el PREVIENE de Quilicura; y hay un grupo de mujeres que se nombraron JUNTAS CRECEMOS, de otra comuna, que todos los años nos piden algo, pero que son intervenciones muy breves, muy puntuales, varias con un sello más clínico. Pero la marca del curso, la parte teórica, la parte de la discusión, del análisis que ellos tienen que hacer es de Psicología Comunitaria en una perspectiva más amplia.

¿Cómo receptionan esto los alumnos?

Mira, en general muy bien. Les cuesta la parte práctica, porque primero tienen la expectativa de lograr que la comunidad participe, porque están convencidos de que es importante que la comunidad participe, y tienen la fantasía de que basta con llamar a la presidenta de la Junta de Vecinos y decirle que asista el próximo sábado a una reunión para lograr la participación. Luego llegan los estudiantes a la reunión y no se presenta ni siquiera la presidenta de la Junta de Vecinos que ha prometido ir y que iba a conseguir cien personas, no llega ni ella siquiera. Entonces pasan siempre por un periodo de frustración muy grande y hay todo un trabajo que hacer, una supervisión muy cercana, muy directa. Tengo dos ayudantes, ambos con mucha experiencia, llevan mucho tiempo trabajando con dos supervisiones semanales a los grupos, para que los estudiantes entiendan que esto es la realidad tal como se está dando y que no significa que no se puede hacer Psicología Comunitaria. Hay que arar con el buey que se tiene... Esa es la realidad. Y el efecto positivo de eso es lograr, por ejemplo, que alguna gente que ha trabajado intentando construir redes institucionales, que los cuatro programas de abuso sexual que hay en tales comunas, se conozcan, porque uno no sabe que los otros existen. Son programas distintos, nadie sabe que el otro existe. O sabe pero nunca se han conocido o bien se cree que los del otro programa pertenecen a partidos políticos opuestos a las propias preferencias... Entonces hay que hacer trabajo de redes, porque cuando se logra hacer un primer contacto, si se logra que haya una buena empatía, una buena cercanía o llegada, eso después puede auto fomentarse. Entonces se trataría de una intervención muy puntual, pero buena.

De manera que el proceso acá en la Universidad de Santiago es de inserción gradual de la Psicología Comunitaria... Puedes ponerle años a eso y ¿hacia donde va, cuáles han sido las características que ha tenido...?

Hay un primer curso de Psicología Social...

¿Cuándo fue instalándose, en los 90, en el 96...?

La carrera se creó en el 92, y la primera modificación a la malla, que no fue demasiado radical, sino que fueron ciertos ajustes, se debe haber hecho entre el 99 y el 2000, y se instala como curso llamado "Psicología Comunitaria", en cuarto año para todas las especialidades, para todos los alumnos de la carrera antes de que elijan las menciones. Y eso dura como dos años, y se hace otro ajuste, y algunos contenidos de la Psicología Comunitaria son traspasados a un curso que se llama "Psicología Social Aplicada", que se hace en cuarto año, y el acuerdo fue que el programa incluiría un semestre de Psicología Comunitaria. Pero, en la práctica, como existe libertad de cátedra, también depende de quién dicta la asignatura, y entonces en algunos años se ven algunos modelos teóricos en Psicología Comunitaria, estudian el modelo de empowerment, leen distintos textos que tienen que ver con lo comunitario, pero no es un curso que implique una actividad práctica, es un ramo teórico, por ello es más proclive a ser influido por los intereses de quien lo dicta, aunque exista un programa básico aprobado. Y otros años, el énfasis puede estar puesto en otras aplicaciones de la Psicología Social, según los intereses del/a docente. Y paralelo a eso, se instala el curso de Psicología Clínica Comunitaria en quinto año para los alumnos de clínica, que dicto desde sus inicios.

Y ese proceso ¿lo ves como creciente, de mayor instalación, de mayor legitimidad...?

Sí, de alguna manera ha implicado un mayor posicionamiento en la formación profesional, una mayor presencia de la Psicología Comunitaria en la formación, pero insisto en que personalmente considero que la Psicología Comunitaria constituye un campo propio, que debería constituir una asignatura, al menos anual y más independiente de las menciones.

¿Ves tensionado el posicionamiento de la Psicología Comunitaria dentro de la malla curricular?

Lo veo tensionado porque es un área que de alguna manera es atractiva para personas que se adscriben a varias especialidades más clásicas de la Psicología, como la Psicología Social y de las Organizaciones, la Psicología Clínica, e incluso la Psicología Educativa es cercana a la intervención comunitaria en varios sentidos. También para los estudiantes interesados en Psicología Comunitaria se constituye en una dificultad al momento de elegir mención, no saben por cuál optar.

Pero eso se puede entender como una suerte de instalación, de valoración de la Psicología Comunitaria, dentro de la formación del psicólogo en general.

Sí, creo que ello se ha ido generalizando; también como respuesta a un interés de los estudiantes.

Más dinamizado por las demandas de los estudiantes que por otros elementos, porque uno puede pensar que en los 90, previo a los 90, no existía y hoy día se disputa.

De acuerdo, hay una diferencia fundamental. Ahora es valorada, "todos la quieren", implica prestigio ante los estudiantes, significa estar actualizado. También es apreciada por quienes dan importancia a los aspectos valóricos del trabajo psicológico, de alguna manera se asocia más explícitamente a ciertos valores e ideales que están muy presentes en ciertos grupos de estudiantes. Y de alguna manera aporta en distintas especialidades de la Psicología.

Aunque en general uno ve que en el país la Psicología Comunitaria era inexistente. La primera vez que se habla de ella es cerca de los 90, cuando se usa el concepto. Y quince años después con instalación de postgrados... ¿Cómo ves las transformaciones en los contenidos, en lo académico, en las líneas de investigación, en los desarrollos? Y en esa misma línea quisiera plantear que el gran problema cuando llega la democracia es que el conocimiento se pierde, como que se quema la biblioteca. Escuchando tu relato también me parece que tampoco hay mucho espacio para eso, porque entramos a un régimen riguroso, de proyectos que duran un año, seis meses, por tanto ¿dónde se está acumulando?

Es bien poco lo que creo que haya en desarrollo teórico. Estaba tratando de acordarme en investigación... Fuera de lo que investiga Mariane Krause en la Universidad Católica, los estudios de Domingo Asún, primero en la Universidad Diego Portales y ahora en la Universidad de Valparaíso, me parece que más centrado en las intervenciones... y Germán Rozas, en la Universidad de Chile, no hay mucho más. No creo que hayamos avanzado mucho en eso, creo que estamos en deuda.

¿De dónde viene el contenido de nuestras prácticas formativas, que son tan legítimas?

Bueno, tengo la impresión de que en cada universidad, cada docente se nutre de distintas fuentes. Por ejemplo, Domingo Asún posee una importante trayectoria de reflexión, que surge de sus propias prácticas y en sus grupos de estudio, y con una visión política, además, en el mejor sentido de la palabra política, como "arte de gobernar" y respecto de la distribución del poder, con una mirada muy macro que a mí me parece sumamente interesante y aportativa. El trabajo de Germán Rozas es un trabajo que va orientándose a distintos intereses... he visto que se ha interesado en temas de medio ambiente, de repente tiene una mirada más ecosistémica... y supongo que su docencia se va nutriendo de esos desarrollos. En mi opinión personal, la que tiene una línea más clarita y estructurada es

Mariane Krause, una línea que viene de años trabajando, y ella ¿de qué se nutre? De su propia reflexión e investigación, de las prácticas de su experiencia en Europa y de contactos académicos en Estados Unidos de Norteamérica. Tiene una mirada muy amplia. Como ella estudió en Europa y, además, domina el idioma alemán, tiene acceso a todos los trabajos que existen en Alemania. El tema del idioma no es menor, lo sabemos; implica la oportunidad de abrirse a otra cultura y otro cuerpo de conocimientos. Puede leer en alemán, puede contactar con alemanes/as, trae invitados y, al mismo tiempo, posee contactos con Estados Unidos, conoce y trabaja con investigadores que aportan la perspectiva estadounidense, por ejemplo, los trabajos de Raymond Lorion en comunidades escolares y comunidades pobres. Incluso han realizado trabajos juntos en Chile y las experiencias chilenas nutren a los invitados extranjeros, eso es de gran relevancia para la Psicología chilena y merece ser destacado. En mi caso, no disponemos de muchos recursos financieros, pero hemos hecho actividades conjuntas, por ejemplo, con el mismo doctor Lorion, quien se ha interesado mucho por conocer la realidad de los estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile y ha realizado actividades formativas en el Centro de Atención Psicológica de la Universidad de Santiago, que también posee un área de trabajo comunitario. En lo personal, también me ha servido para ampliar mis perspectivas teóricas y prácticas, conocer el idioma alemán y el inglés; tengo acceso a la literatura europea, por lo menos a la alemana. No me dedico exclusivamente a la Psicología Comunitaria, lo que hago en Psicología Comunitaria es parte de lo que hago, pero no es todo. También trabajo en el área de la investigación. Solía pensar que era poco sistemática en mi trayectoria, ya que he cambiado de foco de interés en varias ocasiones; después, reformulando y reencuadrando esa característica, me he dado cuenta que me interesan los temas que percibo o descubro ausentes, o tabuizados o ignorados en la formación en Psicología. Por ejemplo, hace años trabajé con Nadja Antonijevic en el tema del duelo, que aunque sea difícil de creer, estaba casi totalmente ausente de los programas en Psicología. También trabajé con Cecilia Avendaño el tema de la formación de valores en estudiantes de Psicología. He sido buena para dedicarme a temas que me parece están dejados de lado y que hay que desarrollar. Y en ello trabajo un tiempo hasta que surge otro que me llama la atención. Soy un poco inconstante en ese sentido, con las ventajas y desventajas que ello conlleva. Para aquellos temas que me han llamado la atención, que he ido incorporando, busco literatura nueva, los incluyo en las asignaturas que dicto. Los últimos años me he comprometido en un campo que creo nadie más en nuestro país ha abordado y que creo que va a tener un fuerte desarrollo en el futuro: la conjunción de la Psicología Comunitaria tradicional, en el sentido de la Psicología Comunitaria latinoamericana, con los aportes de la Psicología feminista, la perspectiva feminista dentro de la Psicología y la perspectiva de género en Psicología. El postulado es que hay que rescribir toda la Psicología, que la Psicología ha sido escrita por hombres y para hombres, con sujetos hombres. De hecho, hay ejemplos concretos: Lawrence Kohlberg desarrolló su teoría de razonamiento moral a partir de investigaciones con sujetos masculinos, solo niños, varones. A partir de sus resultados elaboró su teoría de razonamiento moral, elaboró sus instrumentos y los aplicó a niños y niñas y concluyó que las mujeres tienen un menor nivel de desarrollo moral que los

hombres. No consideró el contexto, las prescripciones de roles por género, los aprendizajes diferenciales; lo que posteriormente hizo Carol Gilligan, quien demostró que las mujeres no son “menos morales” sino diferentes y postuló el concepto de “ética del cuidado” versus la “ética de la justicia”. En Psicología Comunitaria ocurre algo similar, y hay un grupo de psicólogas y de otras profesionales en Estados Unidos de Norteamérica que ha trabajado en la APA (American Psychological Association) y también fuera de ella en una Psicología Comunitaria feminista, donde el paradigma feminista es acoplado a la Psicología Comunitaria, porque hay muchos acuerdos y conjunciones. Está el tema de la perspectiva crítica, de darle voz a los que no tienen voz, de trabajar con los grupos marginales, y si tú piensas, dentro de los marginales ¿quiénes son los más marginales?: las mujeres de los sectores populares. Bueno, depende de cómo midas la marginalidad en términos de estatus, de roles, de acceso, etcétera. Hay algunos proyectos hechos, en el mismo Estados Unidos, en Australia, en Alemania he visto también otros, que están diseñados e insertos en estos dos paradigmas o teorías, que se potencian mutuamente y que considero es el camino por el que tendríamos que ir. En él hay una contraposición entre una Psicología Comunitaria, modelo “Alinski”, más bien una modalidad “masculina”, que incluye una fuerte organización —por ejemplo, sindical—, que considera importantes movimientos de masas, y conseguir grandes cambios sociales; y un modelo de Psicología Comunitaria más centrada en la perspectiva de género, de la mujer, una mirada feminista, donde hay preferencia por el trabajo con pequeños grupos, que le da más importancia al vínculo, a la recuperación de las historias personales y de la propia cultura y tradición. Por ejemplo, hay un proyecto que se hizo en Vermont, con mujeres blancas, rurales, pobres, las más aisladas y, además, con problemas familiares y en riesgo de cometer abuso físico infantil y que se encontraban fuera de las redes de apoyo institucionales. El programa fue diseñado a partir de lo que se podía considerar típicamente “femenino” y valorarlo. ¿Qué es típicamente femenino, en términos de los roles de género? Porque no creo que haya diferencias esenciales o intrínsecas entre hombres y mujeres, más allá de las biológicas; lo más propio del desarrollo de las mujeres —aún hoy— se da en el manejo del lenguaje y el cuidado de otros. Las mujeres hablamos y hablamos bien. La idea base del proyecto fue darle voz a estas mujeres que estaban tan aisladas, utilizar lo que han aprendido por años y por generaciones a hacer... En función de lo anterior diseñaron un programa de intervención, muy bien elaborado, con mediciones pre y post-intervención. Lograron que las mujeres se fueran reconociendo, se dieran cuenta que tienen derecho a pensar, a tener ideas propias, que pueden desde allí mejorar su autoestima; algunas terminaron siendo dirigentes políticas. Fue una intervención que conjugó muy bien la mirada feminista con la Psicología Comunitaria.

Además, este mismo paradigma puede pensarse para otros grupos que están excluidos.

Justamente. Ello caracteriza el planteamiento actual feminista. Las últimas teóricas feministas plantean que una verdadera feminista no puede dedicarse solamente a “defender” mujeres, que no se trata de una cosa de mujeres por las mujeres, sino más bien del tema de la discriminación y de las injusticias a nivel social. Se trata de luchar contra

la discriminación de todo tipo, por género, por edad, por clase social, por orientación sexual, etc. Y otro modelo que a mí en lo particular me parece sumamente interesante, que siempre tengo por ahí dando vueltas, y que solo hemos utilizado en algunas tesis de pregrado, es el de la narrativa que está desarrollando Julian Rappaport. Propone la narrativa comunitaria para recuperar, en la línea del empoderamiento, la identidad, para fortalecer las comunidades, a través de la recuperación de las narrativas comunitarias. Me parece sumamente interesante, que también se puede ocupar en distintas comunidades. Estas son cosas que las he ido incorporando a la formación para que, por lo menos, los alumnos las vayan conociendo. La idea es que ojalá los propios estudiantes de hoy se inserten en cargos y puestos desde los que puedan influir en las políticas públicas y que lleven estos aportes para poder concretizar las contribuciones de la Psicología a las necesidades del país.

Los psicólogos que van a trabajar en los programas gubernamentales llevan en la cabeza ciertas formaciones, ciertas categorías. ¿Cuáles son, en qué se han transformado, de dónde vienen, son todas leídas desde fuera o son producción nuestra? ¿Cómo ayudan al rol de los psicólogos comunitarios cuando enfrentan lo gubernamental, el posicionamiento, la creación de espacios?

En términos del origen de la producción, en lo que es la producción teórica a nivel latinoamericano, creo que Maritza Montero ha jugado un papel relevante, muy contributivo. Ella ha logrado ir retomando toda esta tradición de la Psicología Comunitaria latinoamericana y adecuarla al contexto histórico cultural de la posmodernidad y de las transformaciones asociadas. Tiene algunos textos centrales para la formación, que nadie que haga Psicología Comunitaria puede dejar de leer, y de hecho tienen la ventaja, además, de que los últimos publicados, son traducciones de una teorización compleja a un lenguaje más o menos simple y, por lo tanto, cumplen perfectamente el objetivo de ser introductorios. Y aunque introductorios, poseen peso teórico, o sea no son light, son poderosos. Y en términos de producción teórica propia aquí en Chile, lo que más rescato son las reflexiones de Mariane Krause respecto del concepto de comunidad, cómo ha ido cambiando este concepto y cómo no nos podemos quedar con aquel apegado a un territorio, sino que se empiezan a valorar otras dimensiones. Los estudiantes que se forman conmigo se forman con todo esto: se lee todo esto, lo discutimos. Claro que también ocurre que cuando llegan al trabajo en terreno, se dan cuenta que la realidad es más difícil, que no necesariamente pueden aplicar una mirada comunitaria, que la propia comunidad a veces exige una perspectiva más asistencialista, y entonces se frustran. También les ocurre a quienes trabajan profesionalmente en el campo comunitario, se frustran y se cambian de trabajo y volvemos al tema de la frustración de los psicólogos comunitarios, del desgaste, de la alta rotación que también va en contra de hacer programas a largo plazo, porque también el profesional que se incorpora, lo hace con su propio proyecto, está un año, dos, se va, llega otro con otra idea.

¿Cómo llevamos esas categorías que nos frustran? ¿Qué podemos hacer? Un psicólogo que llega a la política social con Maritza Montero en la cabeza tiene una tensión especial... ¿Qué crees que le está pasando a la academia chilena respecto de eso?

Yo misma me siento culpable al respecto. Creo que hay un déficit en la formación de los/as profesionales psicólogos/as, no solo de los comunitarios, sino en general. Lo veo también en mi propia universidad. Supongo que iremos incorporando esta formación a nivel de Magíster y de Doctorado. De hecho en el Magíster en Psicología Clínica incorporamos un curso de Intervenciones en Psicología Comunitaria y Psicología de la Salud, que es bastante valorado por nuestros/as magistrandos/as. Pero creo que a nivel de pregrado estamos formando profesionales para que implementen políticas y no para que las diseñen. No estamos formando profesionales que sean capaces de imponer sus conocimientos y orientar la acción de las instituciones o de las empresas o del lugar donde van a trabajar, sino que terminan siendo operadores y no agentes, de alguna manera se adaptan al sistema, y aunque sea difícil, lo ideal es ir orientando la formación en un sentido de mayor agencia.

Un tipo no reflexivo, no posicionado...

O sea la persona llega con todo el ímpetu y con todas sus ideas, pero es incapaz de ejercer su rol como para influir y modificar, para conseguir cambios. No te digo que en todos los casos sea así, conozco algunos puntuales en los cuales sí se han logrado algunos cambios, incluso desde el punto de vista ético. Recuerdo alumnos y alumnas nuestros que han llegado a trabajar a ciertos lugares y que se dan cuenta de que hay normas éticas que no se están cumpliendo y de que han sido capaces de poner el tema y discutirlo y, al cabo de uno o dos años, se ha cambiado el funcionamiento y ha habido un efecto, y ves que hay una agencia de parte del profesional. Pero eso no es lo que sucede habitualmente...

Hay una categoría formadora muy interesante, lo de la ética, creo que una de las entradas posibles para dotar a estos psicólogos de adecuadas capacidades de ser interventores en este contexto, el tema de lo ético —que trabajas tú—, es una entrada distinta. Pone la categoría de asumirse, de ser responsable, de mirar políticamente, no de una acción política directa sino con discernimiento político. Todo eso es muy útil para jugar esos roles que no se están jugando.

Y es muy bonito porque resulta que esa categoría también ha sido muy desarrollada en el feminismo, porque la mirada feminista es una mirada política y ética, necesaria, y fuertemente. Sé que a mucha gente le molesta o le produce ruido hablar de feminismo y que si uno dice que es feminista se despiertan muchas defensas —a mí no me importa mucho eso en realidad— pero es cierto que significa recapturar, y por eso hablaba del “neo-romanticismo”, recuperar ciertos valores que deben ser propios de la acción profesional, que significa volver a la antigua concepción sociológica de las profesiones, la cual, bajo la mirada sociológica, es una acción, un quehacer o un oficio con una

responsabilidad social. Esto hay que recuperarlo para la posmodernidad, de acuerdo con los criterios actuales de la realidad presente, y como creo en la “ley del péndulo”, la posmodernidad nos ha llevado a una suerte de relativismo moral, a la supremacía de los relativismos y en ese mar que le es propio, surge como necesario el tema de la ética. Porque ¿qué es la ética? La ética es lo que te define, la que traza la raya: “esto está bien, esto está mal”. Es algo absoluto que tiene un toque que no es moral, es ético, lo cual es distinto, lo moral se asocia más a las costumbres. Y ello supone recuperar de nuevo una discusión en torno a lo que está bien y lo que está mal, cuáles son los valores, qué efecto tiene lo que estoy haciendo, e introduce preguntas nuevas.

Por ejemplo, voy a poner el ejemplo de una estadounidense, me sirven los de otras. Dice la autora, ‘vamos a estudiar a las mujeres en situación de calle, y de esas voy a tomar un grupo que ha sufrido algún tipo de violencia sexual, y que ha llegado a un determinado centro en el cual ha recibido ayuda. ¿Qué categorías de análisis voy a usar y qué efectos van a tener mis categorías de análisis sobre las mujeres en situación de calle? Si uso como una categoría de análisis, una que todo el mundo ha usado sistemáticamente para las personas en la misma situación, es decir, un diagnóstico psiquiátrico, eso no es inocuo, tiene un efecto de estigmatización sobre este grupo que va a significar, a la larga, más daño que beneficio. Y ¿qué me aporta?’ Otro ejemplo, ‘si voy a estudiar estas mujeres violadas, ¿voy a incorporar el dato de si ellas estaban bajo los efectos del alcohol, o de la droga en el momento en que fueron violentadas sexualmente? ¿Qué efecto tiene si publico que, por ejemplo, el 50% estaba bajo los efectos del alcohol? El efecto de eso es: “ah, estas mujeres se lo buscaron”. Y ¿qué me aporta en la comprensión o en el diseño de políticas de ayuda?’ Hay una pregunta más allá, que no se hacía antes. Nunca me la hice hasta hace un par de años atrás. ¿Qué efecto va a tener sobre el grupo investigado el dato que estoy buscando? Había una especie de aporte a la ciencia, de desarrollo del conocimiento que se justificaba por sí mismo y que era prioridad. Pero no estaba esta otra pregunta ética que complejiza la situación mucho más y que, para mi gusto, tiene un valor muy grande.

En términos de recorrido, ¿cómo ha sido el proceso de transformación de nuestro quehacer académico docente? ¿Hemos estado iguales con las prácticas? ¿Hay una tendencia a evolucionar? ¿Estamos estancados? ¿Qué se observa hacia adelante desde la universidad? ¿Estamos cada día más fuertes?

Creo que como tema, el de la Psicología Comunitaria, sí se ha ido desarrollando mucho, ha ido ganando espacios, el mismo hecho de contar con programas de Magíster de Psicología Comunitaria, postítulos en Psicología Comunitaria, más que en otras áreas, y como disciplina que le estaría haciendo la competencia a la Psicología Forense en estos momentos, lo que tiene que ver con la Reforma Procesal Penal. Respecto de la forma, cómo “se forma”, conozco poco, no he investigado mayormente este tema —tengo “prejuicios”, porque no tengo datos duros—. Creo que hay una diferencia muy radical, que existen dos grandes grupos: las universidades tradicionales y las privadas. Ahora puede haber excepciones en las privadas, como la Diego Portales, con una trayectoria en Psicología Comunitaria de muchos años... pero, en general, la

formación en las universidades privadas, en términos globales, en todas las áreas, me despierta muchas preguntas, tengo dudas acerca de la calidad de la formación. Tenemos 104 programas en este momento de Psicología en Chile, 104 programas. Y ¿quiénes están haciendo clases? Profesionales jóvenes, recién titulados, sin experiencia, y algunos docentes de trayectoria, algunos que han emigrado —voluntaria o involuntariamente— desde las universidades estatales a universidades privadas y deben hacer clases en varias partes, para los que se usa la metáfora de “profesor taxi”, en malas condiciones laborales, no tienen contratación de jornada completa, están contratados por horas. Las posibilidades de hacer una verdadera formación se ve muy disminuida, porque la formación más relevante no se da en el aula solamente, por supuesto que la clase es importante, pero la verdadera formación es “obiter dictas”, como decía Abraham Maslow, “lo dicho entre medio” es lo que verdaderamente influye y marca. En la investigación que hizo Maslow, hace muchos años atrás, le preguntó a un grupo importante de personas qué era lo que les había quedado —o los había marcado— de sus profesores del colegio, y en este análisis descubrió que lo que más se había grabado en los alumnos era lo que las profesoras y profesores habían “dicho entremedio”, los “obiter dictas”, lo que habían dicho entremedio a propósito de la realidad nacional, de algo que les había pasado, de una conducta del alumno. Más que la clase o el programa, lo importante es la transmisión de los valores. Cuando un profesor le dice a uno “tú eres capaz de hacer algo mejor que esto, hazlo de nuevo”. No es la nota, es lo que estás transmitiendo. Y eso en la formación en la universidad es mucho más importante todavía. Ahora más que nunca, cuando puedes hacer clases por Internet, con acceso a toda la literatura, no tienes ni que remitirte a los libros, porque estos y los artículos son leídos por alumnos y alumnas, no tienes que hacer como antes toda esa labor de traducción, sino que la labor que puede hacer uno es esta conversación, esta discusión, ver sus casos, sus creencias, sus problemas. Me acuerdo de una vez en el curso de Psicología Comunitaria, por alguna razón que no recuerdo y que, además, coincidió con una generación que participaba poco en la clase, hablaba poco, y a mí eso me molesta, me gusta que los/as alumnos/as participen porque si no me aburro y además me pregunto si están entendiendo o no, si están motivados. Entonces dije: “hoy no haremos una clase”, “hoy quiero saber qué opinan ustedes y cuál es la experiencia de ustedes con el tema de la participación”. Y los invité e insistí uno por uno a hablar acerca de su experiencia y sus opiniones personales, que compartieran qué pensaban y cuál era su experiencia con el tema de la participación. Creo que es la mejor clase que he vivido en todos los años del curso de Psicología Comunitaria, porque empezaron a contar: unos/as habían participado, otros/as no, otros tenían miedo, “en mi familia pensamos esto”, apareció el tema de la dictadura, de la represión que muchos habían vivido y cómo ello habían implicado aprender a “no hablar”, una cantidad de otros temas, y empezaron a reflexionar entre ellos acerca de esta experiencia, se empezaron a conocer, llevaban cuatro años juntos y no conocían las experiencias de Otros, por ejemplo, no sabían que alguno de ellos había estado trabajando en Chiloé con los niños que cruzaban en bote para ir al colegio. Creo que este tipo de experiencias es lo que forma.

¿Y crees que hay déficit de este aspecto en la capacidad formativa?

Creo que hay déficit en eso, y mi prejuicio es que hay mayor déficit de ese tenor en las universidades privadas, por la estructura de las mismas y por cómo funcionan. Tienen

pocos profesores con jornada completa, los docentes se sienten inseguros, son evaluados por los alumnos, si el profesor es muy exigente los alumnos pueden reclamar y pedir que lo exoneren, cosa que en la universidad estatal no va a pasar tan fácilmente.

El tema política social y Psicología Comunitaria. ¿Crees que la Psicología Comunitaria, por lo que hemos visto, habita en las políticas sociales? ¿Existe una situación de tensión irremediable, una contradicción, depende de qué...?

Veo una contradicción remediable. Si nosotros aprendemos un poco de los alemanes —y aquí van mis genes—, si transformamos los programas gubernamentales en estatales, con políticas a largo plazo, independientes del gobierno de turno y del profesional de turno, entonces tendremos financiamiento, programas de diez años, de cinco, independientes del gobierno de turno y del profesional de turno, por supuesto que con las respectivas evaluaciones, también muy ausentes en nuestro quehacer profesional en Chile. Prácticamente, cuando se hacen evaluaciones, éstas consisten en ir a preguntarles a las personas si les gustó el taller en el que participaron, o a los niñitos que dibujan las caritas felices. Las políticas sociales deben tener una fuerte base científica y debe prevalecer una perspectiva técnico-profesional.

Cuando hablas de tus genes, ¿a qué te refieres...?

Me refiero a que porque soy descendiente de inmigrantes alemanes, tuve la oportunidad de optar a una beca y conocer la experiencia alemana. Viví y estudié en Alemania, y al conocer una cultura diferente pude reconocer formas diferentes de abordar los problemas. Cada cultura tiene sus propuestas, y cada propuesta tiene sus ventajas y desventajas. La cultura alemana puede tener muchos defectos, pero aprendí lo valioso de planificar y programar con racionalidad, no solo en Psicología Comunitaria. Si los alemanes tienen hoy día un problema que enfrentar, buscarán la solución, se podrán demorar dos años pero va a ser una solución para los próximos cincuenta. No existe la improvisación que hemos desarrollado los latinoamericanos. Y quiero ser explícita, ambas formas tienen sus ventajas y desventajas, pero en el contexto actual y en el marco de la Psicología Comunitaria, extraño y valoro mucho la planificación y la racionalidad.

Tú dices entonces que hay un tema de improvisación, de falta de políticas.

Es el tema de que nosotros somos mucho más flexibles —pongámoslo positivo— somos buenos para responder a lo inmediato, más improvisadores, con más capacidad de respuesta, con creatividad. La contraparte es la falta de continuidad, de políticas y programas a largo plazo.

No hay nada en la política misma que haga contradicción, sino en la gestión y en las formas en que estamos enfrentando los problemas de fondo.

No sé si en la política misma... no estoy activa allí, así que no me atrevo a afirmar si hay otras variables en juego. Lo que veo es un problema de gestión, un problema cultural,

de una forma de concebir y significar problemas y soluciones, que creo que es común a Latinoamérica en general, los chilenos y chilenas no escapamos de eso.

Es una pregunta que me hecho... Alguna vez seguí las políticas de droga, por ejemplo, y los norteamericanos operan como tú dices. ¿Tienes referencias concretas de la gestión de políticas en otros lados que fundamenten lo que estás planteando? ¿Hay alguna posibilidad de complementación entre estrategias comunitarias y políticas sociales?

Creo que es perfectamente posible conciliar y hacer sinergia entre estrategias comunitarias y políticas sociales. Por ejemplo, un trabajo que conozco es un proyecto de recuperación de un barrio absolutamente pobre y deteriorado, además, geográficamente aislado de la ciudad; en un pedacito de una península, rodeado por mar y con una conexión con el resto de la ciudad a través de un puente, pero para vehículos, sin espacio peatonal, y la gente que vivía allí no tenía vehículo. Por la ubicación geográfica, el lugar tenía vista al mar, lo que lo convertía en un espacio muy apetecido por las constructoras de grandes condominios. Eso implicaba intereses para echar a la comunidad residente y construir casas y condominios de veraneo. Entonces aparece un proyecto a cargo de una universidad, que la misma universidad va a implementar y diseñado por un decano de la Facultad de Educación, psicólogo comunitario. Se trata de un proyecto de recuperación de este lugar, a diez años plazo, en el que la universidad hace de nexo entre la comunidad y todas las instancias gubernamentales, más todos los espacios al interior de la comunidad, para trabajar con las iglesias, los colegios, el Ministerio de Educación. Es un proyecto en el cual van aunándose todos los esfuerzos y en el que la universidad aprovecha su papel "neutro": no está ni en la comunidad ni en el gobierno, y hace esta especie de coordinación o mediación. Muchos de los financiamientos de los programas son gubernamentales, y uno de los proyectos —para mi gusto, precioso—, está orientado a intervenciones para mejorar la autoestima de los niños y niñas, con elección de profesores, que se van a incorporar al programa a quienes se les pagará una asignación extra por este proyecto y van a tener, por ejemplo, la tarea de llamar una vez cada quince días a los padres para decirles algo bueno del niño o la niña. Una intervención que haría feliz a Skinner, feliz en su tumba, porque es una intervención conductual clásica, de la que podrías decir '¿qué tiene de comunitario esto?', pero que está inserto en la mirada comunitaria, en la red de trabajo, donde la idea es comenzar mejorando la autoestima de estos niños a través del reconocimiento de sus recursos y aciertos por sus padres, y que esos mismos niños y niñas sean profesores en las mismas escuelas donde van a trabajar con los padres de las siguientes generaciones.

Tú planteas que la Psicología Comunitaria tiene un espacio dentro de las políticas sociales potencial que no lo hemos vivido y que tiene que ver con otras circunstancias de gestión, de administración, de estabilidad, de madurez del Estado, y que hay allí un espacio.

De hecho este mismo proyecto del que te estoy hablando, creo es posible por la capacidad

de gestión del psicólogo que está a cargo del mismo. Porque es una persona que fue y contactó a todos los involucrados. Pudo realizar esa parte de preparación que habitualmente no se registra o no se valora, porque la universidad se lo permitió, porque es un profesional que tiene el poder de ser Decano, tiene prestigio. Fue, se instaló en la comunidad y se preguntó, por ejemplo, ¿cuántas iglesias hay en esta comunidad? Hay siete iglesias evangélicas y una iglesia católica, y cada una de las evangélicas tiene obispos distintos; fue a hablar uno por uno con ellos, los invitó a hacer una red, y que ellos se hicieran cargo de una parte del proyecto. Y obviamente si tienes al pastor de una comunidad con una creencia religiosa importante, si lo tienes de tu lado, tienes la puerta abierta a la comunidad. Pero este profesor, además de hacer eso, es capaz de ir a hablar con el gobernador del Estado y conseguir financiamiento para un programa de recursos en salud o en educación. Esa es una tarea de gestión, es un ejemplo de que la gestión te permite diseñar un proyecto que para mi gusto es ideal. Esperaremos a ver los resultados en la práctica.

Pero en el estado actual de las políticas sociales chilenas...

Creo que hasta el momento no ha sido posible. Habrá que ver si con el cambio de gobierno, que promete un cambio de gestión, podemos. Hay más esperanza con Michelle Bachelet, ya que hay una valoración especial de la participación ciudadana en la generación de políticas.

Con estos proyectos de protección social que apuntan justamente a la estabilidad y a la coordinación, o sea esta cosa sectorial de cada uno por su lado en un sistema de protección social con mínimos garantizados casi como derecho.

Y además con la propuesta de fomentar el diálogo ciudadano, aunque no haya mucho consenso en qué es exactamente el diálogo ciudadano, sabemos que corresponde a un imaginario de fomentar la participación y escuchar a las personas.

El último tema. Psicología Comunitaria e Intervención Psicosocial, son dos conceptos que se usan. Tú ves programas que en vez de hacer Psicología Comunitaria en la Universidad Diego Portales o en la Valparaíso se llama "Intervención Psicosocial", o en la USACH se habla de "Psicología Social Aplicada" que es otro concepto al que uno podría vincularla. Pero, en general, se usa Psicología Comunitaria e Intervención Psicosocial. ¿Cómo ves estos conceptos, son equivalentes, uno es superior, son paradigmas distintos?

Creo que apuntan a niveles distintos... Toda la Psicología Comunitaria tiene algo de Intervención Psicosocial, pero no toda Intervención Psicosocial es Psicología Comunitaria. Hay una Intervención Psicosocial que no es comunitaria, que está diseñada, planificada y evaluada desde los expertos, y donde no hay ninguna participación. Creo que en la Psicología Comunitaria el tema de la participación es inevitable. Debe haber participación de algún tipo, ojalá en todas las etapas del proceso, lo cual es inherente a lo comunitario, está en su médula... La participación es clave... Participación de la comunidad, la cual puede ser de distintas formas, dependiendo de las distintas realidades, del contexto, del momento

histórico, pueden ser en diferentes etapas de intervención. Lo ideal sería desde antes de la intervención, desde la demanda inicial, desde la elección de cuál va a ser el tipo de intervención, en el diseño, en la implementación, en la evaluación, etcétera. Pero si no hay, en alguna de las etapas de la Intervención Psicosocial, algún tipo de participación desde distintas partes de la comunidad, porque a veces puede ser de líderes intermedios, comunitarios, personajes que jueguen roles más intermedios también. Si no hay este tipo de participación en una Intervención Psicosocial, no es comunitaria.

Y dentro de lo comunitario, hemos hablado de Psicología Comunitaria latinoamericana

Está el modelo de salud mental comunitario, que surge en Estados Unidos de Norteamérica proveniente de la tradición clínica. Yo pienso que la Psicología Comunitaria puede ser entendida como un puente entre lo clínico y lo social, o entre la Psicología Clínica y la Psicología Social, que es suficientemente amplia, y que afecta, bajo este marco más o menos amplio, algún tipo de intervenciones más orientadas a lo clínico pero que superan la intervención clínica tradicional. Ahí existe una suerte de trabajo comunitario; si asumimos una posición más flexible, incluye la intervención en crisis, o un centro que surja de la comunidad y que esté abierto las 24 horas del día. Pero la Psicología Comunitaria, en el modelo latinoamericano, en mi opinión es lo que corresponde a la verdadera Psicología Comunitaria. Otras alternativas surgen desde los límites que impone la realidad, lo que se puede hacer, etcétera. Pero si nos ponemos rígidos, desde el punto de vista conceptual, una Psicología Comunitaria al estilo latinoamericano tiene que ser una Psicología orientada o que tiene como propósito el cambio social. Creo que hoy día es demasiado ambicioso plantearse un cambio social, o al menos un cambio en las estructuras de poder o en las reparticiones del poder. Podemos esperar que al menos haya un cambio en cómo está repartido el poder. Que haya algún tipo de redistribución distinta del poder; generalmente concentrado, mal distribuido. Idealmente, si desde ahí podemos ir al cambio social, esa es otra discusión. Si para el cambio social tenemos que hacer la revolución o tenemos que hacer Psicología Comunitaria, ese es otro tema que requeriría mucho más tiempo.

Bien, yo estoy conforme, no sé si quieres agregar alguna cosa...

El tema de la ética en la formación profesional. Creo que en la Psicología Comunitaria la pregunta por la ética adquiere un valor central muy importante porque, independientemente de que el tema valórico esté abordado desde la teoría, que esté explicitado en muchos proyectos, en muchas propuestas de cómo hay que intervenir en Psicología Comunitaria, todo ese desarrollo que Maritza Montero hace de la recuperación del Otro, de la valoración del Otro como diferente, el respeto por el Otro; en el momento en que estoy trabajando en la comunidad, estoy actuando profesionalmente, no tengo normas explícitas que se hayan dado en la comunidad respecto de lo que está permitido, lo que está bien, lo que está mal. Entonces significa enfrentarse a ambientes muchas veces no anticipados, sin una trayectoria tan grande que te diga: "mira, esto es lo que te va a pasar siempre"... En la clínica

tú tienes cien años de clínica y le puedes decir a un alumno o un profesor a una alumna: “mira, si tú tienes un paciente con tales características tienes que prepararte porque puedes tener este tipo de problemas”, “si tienes una persona que es muy invasiva, debes saber cómo vas a poner los límites”. En Psicología Comunitaria no tenemos tanta tradición ni menos tanta tradición documentada, por lo tanto significa enfrentar muchas veces situaciones no previstas, nuevas, que requieren más flexibilidad en el rol profesional, donde no hay una técnica que te esté obligando a mantener el rol profesional de determinada manera y eso significa una tremenda exposición a situaciones de riesgo ético, con ausencia de normativa ética específica para la Psicología Comunitaria. Me parece que es una situación de alta vulnerabilidad, y de mucho riesgo, que creo hace más difícil el trabajo de psicólogos y psicólogas comunitarias, porque al final terminan ellos y ellas teniendo que decir qué es lo que está permitido y qué es lo que no está permitido, y pueden cometer muchísimos errores, no por mala intención o porque sean malas personas, sino por desconocimiento, por falta de preparación. Entonces, creo que independientemente de la institucionalización de la Psicología Comunitaria como especialidad o no, aunque yo creo que sí debiera ser una especialidad de la Psicología, y que debiera acreditarse como tal; pienso que la sociedad aún no comprende o no conoce la especificidad de la Psicología Comunitaria, como no conoce lo propio de la Psicología Social. Aún impera la representación del psicólogo/a clínico/a, a todos los psicólogos les piden que atiendan pacientes, el común de las personas, en la representación social sigue existiendo la representación social de la clínica.

En el futuro uno podría pensar que hay una línea de desarrollo, ha habido una institucionalización, el psicólogo comunitario era antes extra universitario, se hacía por voluntad política, ahora es cada vez más formal, más reconocido. Pero quiero pensar en formalizar que haya agrupaciones profesionales.

Creo que habría que hacer el camino que hicimos los que comenzamos como psicólogos clínicos, aunque eso genere cierto rechazo, los que trabajábamos en psicología clínica nos juntamos y formamos la Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos, la cual funciona, aunque haya críticas y desacuerdos, funciona y tenemos criterios compartidos. “Esto es lo mínimo que se requiere para ejercer como psicólogo clínico” y eso no se discute.

Eso significa tener una normativa ad hoc, también en el aspecto ético que es muy importante. En el capítulo que escribí para el libro que estás editando, mi intención era poner el tema “en el tapete”, que comencemos a pensar en la especificidad de la práctica comunitaria y los desafíos éticos emergentes. Pienso que la idea es que surjan agrupaciones, organizaciones y se aboquen al tema.

Interesante en líneas de proyecciones. Este es el tema que no está en la pauta pero que después de las correcciones me ha quedado dando vueltas. ¿Lo adquirimos en el ámbito académico solo o lo adquirimos en el campo profesional?

Es un campo profesional sin ninguna duda. Tenemos gente trabajando en eso.

Entrevista a Georg Unger

La entrevista tiene que ver con dos grandes áreas: las transformaciones ocurridas en la Psicología Comunitaria desde los 90 en adelante y la Psicología Comunitaria actual. A su vez, cada una de ellas se cruza con dos dimensiones: las prácticas y el desarrollo académico. En la primera, la de las transformaciones, queremos saber tu opinión sobre las transformaciones que percibes en la Psicología Comunitaria desde los 90 en adelante respecto de estrategias, niveles de atención o de intervención, rol de los profesionales, modelos teóricos utilizados, incluso, niveles de satisfacción y de identidad ocurridos en las prácticas. . . Y lo otro, acerca de las transformaciones ocurridas en el ámbito académico en términos de formación, presencia en las mallas, desarrollos investigativos y conceptuales en la formación de postgrado y también respecto de la construcción de conocimiento a través de las prácticas.

Desde mi perspectiva, las transformaciones han sido bastante profundas. En principio, por razones históricas y socioculturales. En un artículo que escribí en 1992 sostenía que no era apropiado pensar el desarrollo de la perspectiva comunitaria en el campo de la Psicología solo como un movimiento en su interior o desde su interior. El desarrollo y defensa de las comunidades locales, su riqueza y diversidad, como objeto privilegiado en los orígenes de la Psicología Social Comunitaria latinoamericana, es un problema que desborda, incluso, la perspectiva inter o transdisciplinaria, cuestiona los propósitos de la ciencia hegemónica y su racionalidad.

Para nuestra generación, la de quienes nacimos alrededor de los 60, esta perspectiva está marcada socialmente. Cuando entramos a estudiar la carrera, a fines de los 70 y principios de los 80, nuestra conciencia política nos llevó a articular espacios y prácticas de resistencia contra la intervención militar en la universidad y, dentro de nuestras precarias condiciones de vida, marcadas por el dolor, la amenaza y la esperanza, actuamos con la convicción de que en el futuro construiríamos una Psicología al servicio de causas sociales solidarias y transformadoras.

Al margen de los espacios universitarios y junto a las juventudes políticas, se desarrollaba un amplio movimiento que actuó desde la unidad de la Iglesia de base

latinoamericana, enmarcada en la Teología de la Liberación, la defensa irrestricta de las víctimas de las distintas formas de terrorismo de Estado y contra las estructuras de la injusticia social. Este movimiento se extendió por toda Sudamérica y Centroamérica; aportó a la construcción social de un discurso por la unidad latinoamericana y la defensa de su diversidad constituyente y generó un movimiento de resistencia cultural y artística que dialogaba con las generaciones anteriores. Nos motivaban las luchas que se gestaban en otros continentes y nos preocupaban las amenazas globales.

Después del golpe de Estado, muchos conservamos la memoria del país anterior, con todas sus contradicciones, precisamente, la memoria de un país comunitario. La centralización y la destrucción de la propiedad y las formas de trabajo comunitario fue el objetivo central de la dictadura cívico-militar y los gobiernos de la Concertación no han querido, no han sabido o, en el mejor de los casos, no han podido revertir este proceso de enajenación y destrucción de las comunidades. En el peor de ellos, se ha repositionado una ideología que sigue defendiendo el principio autoritario de la conducción de elites.

Las apuestas que construíamos eran radicalmente distintas a las actuales e incluían, por supuesto, pensar una universidad diferente. Recuerdo las reuniones entre psicólogos (as) y estudiantes en el Colegio de Psicólogos de la calle Normandía o directamente en la calle, para sostener el valor de la vida y la solidaridad contra la muerte, la injusticia y la mercantilización del ser humano. Nuestra conversación conectaba con una conversación social más amplia, que tenía como puntos de referencia resistir y combatir la violencia política, particularmente del Estado terrorista, pero también el de pensar y practicar otra Psicología.

Desde la Enseñanza Media, participé activamente en comunidades de la periferia de Santiago, en grupos culturales, políticos, pastorales y artísticos. En 1979 me asocié a un grupo de acción social y política que tenía su centro en el Colegio San Juan Evangelista; publicábamos una revista y trabajábamos con niños y jóvenes que vivían en la población Colón Oriente. En este período, en el que me incorporé también a las actividades de la Parroquia Universitaria, me impactó particularmente la lectura de la Conferencia de Puebla y vídeos que registraban las luchas en Nicaragua y El Salvador. En este contexto conocí la Teología de la Liberación que predica contra las estructuras de injusticia y el pecado que se comete contra el ser humano. En este período participé en algunas experiencias de apoyo psicosocial en la población La Faena y en un sector de la José María Caro. Me incorporé al Taller 666, agrupación cultural que funcionaba en una casona en el Barrio Bellavista. Al entrar a la universidad continué participando en este tipo de colectivos y en algunos que creamos al interior de la Escuela de Psicología.

En este tiempo se desencadenó una crisis económica que duró varios años. Comenzó la política de erradicación de campamentos a la periferia de la ciudad y muchos profesionales y universitarios empezamos a abogar por las condiciones de vida de niños y jóvenes en los sectores marginalizados. Me incluí en varios grupos que desarrollaban experiencias de apoyo psicosocial en la periferia de Santiago. Hacia 1985 me asocié al trabajo comunitario que las ONG's y grupos de Iglesia realizaban en Peñalolén. En todo este lapso nos involucramos activamente en las movilizaciones sociales contra la dictadura.

En 1987 me asocié a la Unidad de Salud Mental de la Facultad de Medicina Oriente de la Universidad de Chile en una línea de proyectos de liderazgo juvenil y aspectos psicosociales de la atención primaria, auspiciados por la Fundación W. K. Kellogg, animados por la socióloga Nina Horwitz y la pediatra Matilde Maddaleno. A partir de 1989, me incorporé al Departamento de Psicología de la Universidad de Chile y en 1990 a la ONG PAESMI.

En estos espacios, desarrollamos acciones y estrategias con base a marcos de referencia que privilegiaban el fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social comunitario: entre otros, el modelo de Atención Primaria de Salud, las recomendaciones de la Carta de Otawa para la Promoción de Salud, el modelo de Tecnologías Socialmente Apropriadas que en Chile promovía Manuel Baquedano y las propuestas de Educación Popular, Animación Sociocultural, Investigación Iluminativa y Desarrollo Local que promovían el rico entramado de ONG's que actuaban en los territorios.

La mayoría de nosotros nos inscribimos en experiencias de formación que integraban líneas críticas de pensamiento latinoamericano. El rasgo más evidente de todas nuestras prácticas era que se desarrollaban como formas de lo que hoy se llama investigación-acción- participativa y me atrevería a señalar que eran más bien formas de investigación-acción- comunitaria, vale decir con un énfasis en la organización comunitaria para la participación, orientada por los intereses de los actores sociales, que coincidían con los nuestros. No era una tarea sencilla ya que un amplio sector de la población no participaba en organizaciones comunitarias. Debe recordarse el contexto político social de la época para valorar apropiadamente esta amplia concertación para proteger las comunidades.

Desde estos lugares y prácticas, por lo tanto con una perspectiva limitada y posibilitada por ellos, me es posible afirmar que las prácticas comunitarias tuvieron (y tienen) un fuerte componente político. A diferencia de lo que sostiene Maritza Montero, y tal vez por un problema semántico, nuestras prácticas comunitarias eran básicamente activistas, en el sentido de una fuerte voluntad de abogacía y transformación social. En los 70 y 80, actuábamos desde los intersticios y los márgenes sociales, intentando practicar un hacer y un pensar que aportara a la creación colectiva de sentidos y a la multiplicación de soportes sociales para el desarrollo de comunidades, pero con contenidos y una carga política muy distinta a la que tiene hoy día la Psicología Comunitaria.

Un rasgo importante de toda esta evolución es que la Psicología Comunitaria se ha despolitizado, en algunos sentidos, y se ha repolitizado, en otros. Aquí hay un tema que tiene que ver con la memoria, con el desarrollo contradictorio que ha experimentado Chile y el mundo y, en particular, Latinoamérica. Se han invisibilizado estos fundamentos, que intento expresar entrelíneas, al margen de la autorreferencia. No discuto la relevancia de la formalización de la Psicología Comunitaria, pero las consecuencias de este proceso han generado contradicciones entre los discursos y las prácticas actuales, posiciones desconectadas y una dispersión de los contenidos. Este problema dice relación con marcos históricos y culturales, vale decir, con controversias más amplias que trascienden al campo que intentamos delimitar.

En el pasado estas acciones se sostenían más en principios y colectividades que en personalidades o instituciones. Debe recordarse que actuar en estos campos, al margen de las instituciones, era sumamente peligroso, así que nuestras reuniones de trabajo siempre tuvieron un tinte de clandestinidad. En una de estas instancias, conocí a Domingo Asún. Fue hacia 1983 en la desaparecida Vicaría Pastoral Juvenil. Los estudiantes, profesionales y actores sociales que nos reuníamos allí estábamos profundamente conmovidos por el daño que estaba sufriendo la infancia por las medidas represivas y económicas del gobierno militar.

Anticipamos desde otro lugar, lo que más tarde, a principios de los 90, los organismos técnicos de Naciones Unidas llamaron “las generaciones perdidas de Latinoamérica” y que los gobiernos resemantizan con el eufemismo de la “deuda social”. Nuestra crítica se dirigía a las estructuras sociales y a las ideologías que reproducen estas condiciones de vida y la destrucción de las comunidades locales y su riqueza. Por esta causa, con todas las limitaciones del caso, he intentado practicar una Psicología Social Comunitaria Latinoamericana.

¿Cuál fue tu primera aproximación a la Psicología Comunitaria?

Como señalé anteriormente, la construcción de una perspectiva comunitaria de la Psicología está indisolublemente conectada con una creación discursiva y práctica inmersa en una conversación social más amplia, que hoy en Chile se experimenta como relativamente clausurada. Al parecer, este es un fenómeno bastante global, salvo en la periferia que, como señala Fernando Robles, sostiene una solidaridad obligada por la sobrevivencia.

Diría que sin un lenguaje ni una caja de herramientas muy precisa, los estudiantes y psicólogos que fuimos contribuyendo a construir esta perspectiva y práctica en Chile, desarrollábamos una Psicología Crítica. Crítica de la realidad que nos llevó a criticar la Psicología Oficial. A la luz de mi experiencia como alumno del magíster de Psicología Social Crítica que dicta la Universidad Arcis con la Universidad Autónoma de Barcelona he podido tomar mayor conciencia de esta razón.

Para quienes estudiábamos Psicología en la Universidad de Chile y la Universidad Católica, fueron, en principio, centrales las conversaciones académicas sostenidas en torno a la relación entre pobreza y desarrollo psicosocial. En la Escuela de Psicología de la Universidad Católica, sus académicos y estudiantes tuvieron más posibilidades de ir denunciando esta realidad. Desde marcos tan heterogéneos como la Psicoantropología de la Pobreza, la crítica a la sociología practicada por Wright Mills y ciertos desarrollos cognitivistas, básicamente neoconductistas, se generó un clima de opinión que apuntaba en esta dirección. Era un espacio medianamente tolerado por las autoridades de la época.

Mi insatisfacción con esta corriente de pensamiento radicaba en el tratamiento de la pobreza como una variable independiente y como una condición de falta de integración al sistema que confrontábamos. No encontraba herramientas generativas o de transformación social en este tipo de análisis, al margen de sus valorables aplicaciones psicosociales. En la asignatura de Psicología Social y la de Psicología de la Comunicación

leímos a varios autores críticos. Nos familiarizamos bastante con la Antipsiquiatría europea y estadounidense. Las prácticas clínicas nos fueron acercando a la realidad de los servicios de salud mental y psiquiatría que eran escasos y precarios. Por fortuna, conocí otras maneras de aproximación a la práctica clínica y psiquiátrica por medio del trabajo con Teresa Hunneus y Julia Cortés. Más tarde tomaron sentido social para mí en las experiencias auspiciadas por la Cooperación Italiana, que no fueron continuados en democracia de manera decidida.

Hacia 1985 cayeron en mis manos dos textos fotocopiados. Reproducían artículos publicados en la *Revista Latinoamericana de Psicología*. Uno, cuyo autor es Gerardo Marín, publicado en 1980, se titula “Hacia una Psicología Social Comunitaria” y otro, más sistemático, fue escrito por Maritza Montero y publicado en 1984, y en él daba cuenta del desarrollo de una Psicología Comunitaria en Estados Unidos y Latinoamérica. Desde 1988 circularon fotocopias de libros editados en España. Debe recordarse que en Chile estábamos aislados de los materiales críticos de que hoy día disponemos y que la dictadura destruyó nuestra condición de centro editorial para América Latina, condición que compartíamos con Argentina y México. En este periodo, no se cómo explicarlo más claramente, asimilé el hecho de que yo había entrado a estudiar Psicología para encontrarme con estos marcos de referencia y fundamentalmente con estos principios. En estos años conocí también el trabajo de Elizabeth Lira, el ILAS y el de Ignacio Martín Baró. El trabajo clínico en centros de salud periféricos y mi tesis de grado, me llevaron a explorar la relación entre Psicología Clínica y Violencia Política, particularmente desde un punto de vista estructural. La práctica clínica, en las miserables condiciones en que las desarrollábamos en los 80 en la periferia, me llevó a indagar formas de intervención psicosocial alternativas a los marcos psicoanalíticos de intervención en los que me había formado. Esto nos sucedió a muchos clínicos infanto-juveniles.

Al tomar la perspectiva psicosocial y comunitaria como puntos de referencia, junto a otros para leer y fundamentar las prácticas en que me incluí, lo que no logré comprender acabadamente es por qué Maritza Montero incluyó la Psicología Social Comunitaria en la Psicología Comunitaria y Alipio Sanchez, a la inversa, la Salud Mental Comunitaria en la Psicología Comunitaria. Quizá por trabajar paralelamente en ONG's y OG's, en prácticas clínicas y sociales-comunitarias, en una Facultad de Medicina y una de Ciencias Sociales, desde un comienzo fue necesario trabajar la distinción entre Psicología Clínica, Psicología Comunitaria y Psicología Social Comunitaria. Las diferencié de otros campos interdisciplinarios como Salud Mental Comunitaria, Salud Comunitaria y Salud Pública, de la Psicología de la Salud, Psicología Sanitaria, Medicina Social, Psiquiatría Social y Psiquiatría Comunitaria. Para esto recopilé y sistematicé obras especializadas sobre la materia. La docencia en estos campos, en pregrado y cursos de especialización destinados a públicos diversos me obligó a aterrizar estas distinciones. Desde un punto de vista crítico e histórico, construyen problematizaciones distintas de los campos clínicos y comunitarios. La falta de atención a éstas y otras diferencias ha contribuido significativamente a las contradicciones entre las llamadas intervenciones psicosociales y las intervenciones comunitarias que se reproduce en los programas y

proyectos sociales, incluidos los del sector salud. Los límites son variables en la práctica y en los servicios, pero las distinciones son relevantes para pensar, sistematizar y comprender los aportes que prestan cada una de estas disciplinas.

Quizás por esta causa cuando dicté, en el primer semestre de 1990, un electivo para representar estos campos emergentes, en la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile, lo titulé "Elementos para la acción del psicólogo en el campo de la Psicología Preventiva y Comunitaria". Los materiales del curso eran bastante heterogéneos y precarios. Intentaba organizarlos en la distinción entre el discurso de la prevención y el de la reconstrucción y la creación comunitaria. Al hablar de Psicología Preventiva intenté sin éxito, aportar al desarrollo de una Psicología Sanitaria.

En el segundo semestre de 1990, Willy Steil se interesó por mi trabajo en el departamento. Buscamos puntos de contacto y dictamos un curso de Salud Mental Comunitaria.

Cuando se incorpora Germán Rozas al departamento de Psicología de la Universidad de Chile, organizamos la Unidad de Psicología Comunitaria, junto a Willy Steil y la antropóloga Sara Godoy. Germán Rozas asumió la coordinación de la Unidad que funcionó hasta una reforma curricular de la carrera y logró incorporar la asignatura Psicología Comunitaria a la malla. En ese período, asumí el cargo de coordinador del área social comunitaria de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional Andrés Bello. En la Universidad de Chile reduje mi carga horaria y me incorporé a la cátedra de Psicología Social. Junto a Víctor Molina y Domingo Asún animamos por un año un seminario interuniversitario que rotábamos en las sedes de la Universidad de Chile, la Universidad Diego Portales y la Universidad Nacional Andrés Bello para crear un programa base para reorientar la formación en el campo de la Psicología Social.

En 1993, Domingo Asún nos invitó, junto a Rosario Correa, a presentar el primer libro que compilaba la teoría y la práctica de la Psicología Comunitaria y la Salud Mental Comunitaria en Chile. Jaime Alfaro me invitó a dictar un curso de intervención comunitaria en un programa de actualización en Psicología Comunitaria. Me llamó la atención la heterogeneidad de las apuestas que dialogaban al interior de la Universidad Diego Portales y, en segundo lugar, el intento por conectar la historia de la Psicología Comunitaria con intentos de reforma psiquiátrica en los 60 y durante el gobierno de Salvador Allende. La verdad, yo desconocía esta parte de la historia.

En los 90 se van incorporando a muchas mallas de carreras de Psicología en todo el país, ramos obligatorios y electivos relacionados con la Psicología Comunitaria, la Psicología Política, la Salud Mental y la Vulnerabilidad Social. Se habían instalado con fuerza las corrientes "sistémicas" en los campos clínicos. Tuvieron lugar muchos encuentros, seminarios y grupos de trabajo y dispusimos de recursos y apoyos heterogéneos para llevarlos a cabo.

A finales de la década comienzan a impartirse magísteres de Psicología Comunitaria. Es un gran reconocimiento si se atiende al hecho de que estos programas se iniciaron en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica. No conozco internamente los postgrados, pero los colegas que los desarrollaron contribuyeron, sin duda, a

institucionalizar y validar el campo de formación de psicólogos comunitarios en el país. Son las dos universidades que iniciaron la formación de psicólogos en Chile; es substancial que existan en ellas esos espacios.

Contribuí desde lugares y colectivos variados a la promoción de programas de salud integral del adolescente en el sistema escolar, la creación de programas y políticas de atención de salud del adolescente, la incorporación del psicólogo a la atención primaria de salud y a los intentos de desarrollo de una reforma psiquiátrica. Sin embargo, las experiencias de trabajo en comunidades me marcaron significativamente, me llevaron a privilegiar en estos programas y en la docencia una apuesta por el trabajo con las organizaciones territoriales, por la cultura popular, la diversidad cultural, la recomposición del tejido social, una resistencia crítica de los lugares, la recuperación de la memoria local. La perspectiva psicosocial y comunitaria, defendida por los profesionales de la salud en general, ha contribuido significativamente a la atención de salud en Chile, pero el desarrollo comunitario trasciende para mí esta dimensión fundamental.

Hoy entiendo que en los 70, los 80 y los 90, en distintos campos sociales, hubo actores que confrontaron los saberes hegemónicos y las prácticas prescritas por ellos, intentando construir una nueva cultura y una nueva realidad social. Eran prácticas de conexión que intentaban abogar por aquello que defendía, entre otros, Ignacio Martín Baró. En esta línea trabajaron también destacados psicólogos y psicólogas clínicas, en el terreno de los derechos humanos, la violencia contra la mujer, los derechos de la mujer, la violencia contra niños y adolescentes, la atención y derechos de pacientes psiquiátricos, la reforma de la educación formal. El contexto político lo favoreció. A finales de los 80 y principios de los 90, las políticas de extensión universitaria y de las ONG's apuntaban a fortalecer el tejido social y a instalar estos y otros temas en lo público, en un diálogo continuado con los actores de la cultura y el desarrollo de las comunidades locales.

Tú hablas de una despolitización y, a la vez de una politización... ¿A qué te refieres con eso?

Esta reflexión dice relación con varios giros: en las prácticas, modelos y estrategias de intervención, pero también en los colectivos sociales y en las agencias que intervienen. Con respecto a las transformaciones en las prácticas de intervención, en lo personal me costó explicitar las lógicas de transformación social que construimos con el mundo popular en los 80 y trasladarlas a la universidad. Por esta causa invité muchas veces a actores locales a los espacios universitarios y hasta 1999 trabajé permanentemente con los alumnos y alumnas que optaban por esta formación en los espacios locales, con el apoyo de ONG's, Fundaciones, la Iglesia de base y agrupaciones territoriales. Antes de 1990, pocas personas hablábamos de Psicología Comunitaria en Chile, y lo hacíamos con otros términos y con otros actores. Los textos que mencioné más arriba también apuntaban a cuestiones muy diversas y, por lo mismo, nos servían para legitimar lo que estábamos haciendo varios, independientemente, al interior de la Psicología. Todavía no teníamos una formación epistemológica, sobre todo en Chile, para ligar estos recursos con una nueva Psicología Social, que es otro proceso que a mí me ha interesado por años y que he practicado en

distintas universidades y que actualmente estoy enriqueciendo gracias al magíster que estoy cursando. Un intento pionero por ligar la Psicología Comunitaria con estos campos se encuentra en la apuesta de Jaime Alfaro, que escribió un libro en el que trató de conectarlos, particularmente con la perspectiva socioconstruccionista.

Inicialmente, traté de conectar la práctica comunitaria con la investigación-acción-comunitaria, la investigación iluminativa y la Teoría Crítica. En su momento, estos intentos de articulación eran prácticas de apertura, y los materiales con los que trabajábamos eran precarios. Por esta causa, no fueron siempre plenamente logrados. No teníamos un lenguaje común y no creo que hoy lo tengamos tampoco, pero por otras causas. Creíamos que teníamos que anticiparnos con nuestras prácticas críticas, porque las necesidades de transformación eran no solo inconmensurables sino también imperiosas. Pero estos espacios no funcionaban sólo en la universidad. Me atrevería a decir que era donde menos nos encontrábamos. A diario, por muchos años, practicamos la Psicología Comunitaria en los espacios locales. Intentábamos descolonizar y resignificar los espacios comunitarios y los actores locales y estudiantes universitarios fueron protagonistas centrales de este proceso.

Las políticas sociales de los gobiernos de la Concertación generaron un conjunto de servicios comunitarios, particularmente en el sector de la salud. No desconozco la relevancia de las políticas sociales y de salud impulsadas en democracia. Mi crítica no apunta a lo que ha sido politizado, sino a lo que ha sido despolitizado, invisibilizado o resignificado: las prácticas y saberes desplegados en los espacios locales. Era un universo que prometía algo nuevo, solidario; opino que esta es una característica que se ha ido perdiendo. Una construcción de la Psicología Comunitaria solidaria, entre clases, entre profesionales y actores sociales del territorio, entre ONG's, OG's y asociaciones comunitarias, mucho más horizontal y con base a modelos de investigación-acción-comunitaria. El discurso de la prevención se instaló más decididamente, porque el sistema no toleraba referencias tan comunitarias, de la cultura popular y por las particularidades de la transición chilena. En la última década este tejido social se ha debilitado.

Diría que las apuestas iniciales de la Psicología Comunitaria en Chile, de los que nos incluimos en estos entramados solidarios, se articulaban desde este espacio crítico; para nosotros era más que o antes que una cuestión institucional, disciplinaria o gremial, un problema asociado a los sentidos de la acción. Esto es muy importante remarcarlo. Por esto me llamaban la atención marcos como los de la psicoantropología de la pobreza. Los actores sociales con los que yo trabajaba vivían de la esperanza, resistiendo, organizándose. Debería escribirse una Antropología de la Riqueza de las comunidades latinoamericanas.

En los inicios, la Psicología Comunitaria fue posible por los espacios de libertad conquistados en las luchas y movimientos sociales que la precedieron,

Algunos sostienen que en esta etapa la Psicología Comunitaria encuentra un nicho en las universidades y en el Estado. Yo creo más bien que la perspectiva comunitaria, clausurada por la dictadura, fue defendida en distintos campos, preservados y reconstruidos en la memoria colectiva y los psicólogos y psicólogas tuvieron, desde 1990, la posibilidad de ser formados en esta perspectiva y en esta práctica. Adicionalmente el giro en las

políticas sociales y, por extensión, la implementación de variados servicios comunitarios, creó un nuevo campo laboral.

Otros sostienen que en esta etapa se recuperaron lógicas de psiquiatría social y comunitaria clausuradas por mucho tiempo. La apuesta por los COSAM y la Reforma Psiquiátrica tuvo esa intención. Sin embargo, desde el inicio se organizó una fuerte reacción a este proceso. Lo meritorio de este intento es que instaló servicios de salud mental y psiquiatría a los que la población no tenía acceso. Sin embargo, en Chile, no ha habido en rigor una reforma psiquiátrica de fondo. Me parece un tanto arbitrario defender esta tesis.

Bajo el gobierno de E. Frei empezó a generarse un proceso menos participativo, menos solidario en el campo comunitario. En el gobierno de Aylwin se intencionaba todavía un proceso de construcción colectiva de saberes y prácticas en los territorios. Luego, tomó un cariz más tecnocrático, vale decir de proyectos, generados y sostenidos desde afuera y desde arriba. Esto impactó también en la formación universitaria.

Observo, en este sentido, la necesidad de revisar críticamente lo que estamos haciendo formalmente. Actualmente, encuentro lineal la perspectiva histórica que defendíamos hace algunos años. Que en Estados Unidos, la institucionalización de la Psicología Comunitaria antecedió a la práctica y que, en América Latina, la práctica antecedió a la institucionalización. Para mí, con la perspectiva del tiempo, esto no tiene sentido. En su obra principal, Rappaport documenta una crítica a la Psicología y a la Psiquiatría hegemónicas como base del movimiento que condujo a la Conferencia de Boston y que da origen a la Psicología Comunitaria como disciplina técnica y científica. Documenta que luego se produjo un proceso de formalización e institucionalización universitaria y política, y después, un proceso de declive, ya que el propio Estado y el medio universitario se dieron cuenta de que estaban enriqueciendo un caballo de Troya.

Considero que el objetivo de Paulo Freire, de Orlando Fals Borda y de Ignacio Martín Baró no fue el de formalizar un campo científico. Por lo menos no en el sentido convencional de la retórica y la práctica científico-tecnológica. En cambio, sus planteamientos y su trabajo me parecen plenamente coherentes con los problemas que Horkheimer y Adorno construyeron en su crítica a la sociedad, la universidad y la ciencia burguesas. Quisieron fundamentar o construir un lenguaje y una práctica de transformación social para lo cual invirtieron la lógica de la producción de saber y de poder. Resignificaron ciertos materiales críticos y otros no tanto, a la luz de procesos comunicativos situados y sostenidos colectivamente, para dialogar con intereses hermenéuticos y emancipatorios.

Por ello, cuando escribí el artículo que fue publicado en 1995 en la *Revista Chilena de Psicología*, me referí a los orígenes de la perspectiva comunitaria en la Psicología como un proceso dialéctico en distintos campos y de problematización de distintos conceptos, como el de comunidad o el de desarrollo, y sostuve que su inadecuación se volvía evidente para el actor social comprometido. También sostuve que la comunidad es un horizonte reflexivo e histórico más que una realidad superada o lograda. Sostuve que el compromiso con comunidades marginalizadas genera una reacción, a veces violenta, que alcanza a los propios interventores. La formación sociológica y filosófica me ha permitido esclarecer el alcance de estas intuiciones.

¿Cómo era la politización y cómo comienza la despolitización?

No estoy planteando que antes la Psicología Comunitaria era política y hoy no lo es. Rappaport y Montero coinciden en que uno de los principios básicos de la Psicología Comunitaria es la acción política. Esto no es posible de ser realizado fuera del campo de las relaciones de poder; sería como un simple momento analítico, es decir, estéril, desde el punto de vista de la transformación social. Yo he sostenido que ciertos aspectos de la Psicología que practicábamos antes han sido despolitizados o invisibilizados, cooptados o prohibidos y otros han sido politizados, formalizados, institucionalizados.

Estas contradicciones conectan con luchas y problemas sociales más amplios. Requieren de conciencia histórica y sociológica. Por esta causa muchos actores sociales critican los discursos y las prácticas asociadas a las formas de gobierno que se han instalado en el Estado y en las universidades.

Modelos como los de Desarrollo Local, Animación Sociocultural, Atención Primaria, Tecnologías Socialmente Apropriadas, no son simples propuestas tecnológicas. En ellas lo tecnológico es subsidiario de una visión del desarrollo comunitario, visión que confronta abierta y directamente los campos de reproducción de retóricas de dominio y saber sobre la ecología humana, la educación, la cultura, el desarrollo y la salud.

Hoy, con otras versiones del cuento del realismo, se ha perdido de vista la comunidad como proyecto y se pone el acento en conceptos o medios desconectados de los marcos donde tienen sentido. Por esta causa, el trabajo comunitario tiende a adquirir un carácter ritual, que se reproduce en nombre de la autogestión, la resiliencia, el empoderamiento, la prevención o la promoción, da lo mismo. Como afirma Pablo Fernández Christlieb, el problema es que intentamos las soluciones con la misma lógica con que producimos los problemas. De hecho, muchos de estos proyectos se sostienen actualmente en la retórica de los indicadores y los factores de riesgo. Creo que algunas preguntas están erróneamente formuladas, como la de las fuentes de financiamiento o la de las necesidades dictadas por la práctica o la realidad.

En el pasado, hubo un esfuerzo colectivo por reconstruir el tejido social y fortalecerlo, practicar promoción popular, cooperativismo y comunitarismo. Inicialmente la Psicología Comunitaria se inscribió en la recuperación de este tejido y conversación comunitarios. Luego fue girando hacia la cuestión de las políticas sociales. Se asumió que lo nuevo político era responsabilidad del Estado y los actores se redujeron significativamente. Incluso con ciertos discursos de la postmodernidad, la discusión sobre las comunidades condujo a su desterritorialización y su deshabitación. Como el individuo, se tiende a homogeneizarlas. Se las concibe como un entorno.

El período anterior se sostenía en un discurso bastante épico. Creíamos que estábamos siendo convocados para construir un país nuevo, básicamente antiautoritario y por extensión solidario, democrático, comunitario, inclusivo, tolerante.

En este contexto se demandaba, sobre todo, coherencia entre el discurso y la acción. Las prácticas en que yo me inscribí o las que animé se instalaban con actores heterogéneos. Eran menos relevantes las segmentaciones y más relevantes los puntos de conexión.

Nuestra memoria y futuro, nuestras reuniones, no se referían exclusiva o excluyentemente a un horizonte técnico o académico: comportaban un horizonte ético y político y sus contenidos se construían, precisamente, a causa de ese horizonte que compartíamos. Era un horizonte inclusivo. Siempre fue un campo contradictorio, heterogéneo. Esta fue la concertación original. Un proyecto intergeneracional e interclasista. Nadie venía a enseñar qué diferencia había entre actuar en nombre de la comunidad o junto a ella. Era un a priori práctico, antitotalitario, existencial. Este aspecto es el más difícil de transmitir en el contexto de la profesionalización de la Psicología Comunitaria. No tiene relación alguna con practicar “salidas a terreno” o prácticas clínicas en sectores periféricos.

Cierto tipo de personas no aceptan estos espacios, les provocan desconcierto. Me refiero evidentemente a los sujetos ortodoxos.

Como señalé anteriormente, durante el gobierno de Frei el trabajo comunitario dejó de ser un lugar o pivote desde el que se discutieran apuestas de gobernabilidad y desarrollo. Volvió a ser un destino de políticas pensadas desde arriba. En este contexto comienza a cobrar interés el problema de la intervención comunitaria. La concertación de actores y colectivos que se articuló contra la dictadura se fractura arriba y abajo. Bajo el gobierno de Juan Pablo II, la Iglesia de base también va siendo desarticulada.

Es en este período cuando se institucionaliza la Psicología Comunitaria. Se define como un campo técnico-profesional en relativa igualdad con otros al interior de la Psicología chilena.

En otros países de Latinoamérica, dependiendo de múltiples marcos histórico-sociales, la deriva de la perspectiva comunitaria en la Psicología vive otras particularidades. Evidentemente, las condiciones políticas, incluyendo las del medio universitario en las que se desarrolla la disciplina, por ejemplo en Venezuela o en Puerto Rico, tienen particularidades que las diferencian de las que marcan su desarrollo en Chile, Colombia, Brasil o Argentina. En España, por ejemplo, la favoreció las políticas de desarrollo local impulsadas por el PSOE tras la muerte de Franco.

La Psicología Comunitaria, al formalizarse, lo hace dentro de sedimentaciones, posibilidades y constricciones institucionales objetivas. Sociológica e históricamente, estamos hablando de procesos y actores que forman consensos, discursividades y prácticas por oposición o en relación con otros procesos y actores; de fuerzas que se juegan en lo micro y lo macro social y de la deriva de las agencias donde la perspectiva comunitaria de la Psicología busca canales de expresión y recibe o se le resta respaldo institucional.

Sigamos en tu observación de la actual repolitización. ¿qué hay en la repolitización? ¿Una derechización, la integración de una tecnocracia? ¿Qué ves ahí?

En parte es un proceso de derechización, por la exclusión de muchos actores y colectivos críticos. De hecho, la derecha comienza a incluir mediáticamente a los excluidos. Es un proceso de resemantización que es base de las luchas del poder en el intercambio simbólico y el control de la historicidad en el Capitalismo Avanzado; particularmente en las relaciones entre la cultura burguesa y la cultura comunitaria o popular. Se practica

con la retórica de la normalización institucional, de un nuevo universo de lo “posible” y de lo “realista”.

Los modelos de desarrollo comunitario y social que se fundan en un regionalismo crítico, como el que promovían Galeano, Faletto o Cardoso, no encuentran su nicho en el Estado y sus universidades. Por tanto cabría interrogar a la historización practicada por Maritza Montero; preguntar por cuál Psicología Comunitaria “encuentra su nicho” en las universidades. Esto es lo que quiero problematizar, con el respeto que me merecen las apuestas centradas en las instituciones.

Estos modelos fueron desactivados, reubicados y perdieron su carácter o fuerza crítica, constituyente de nuevos saberes y prácticas; incluyo a muchos que aún no conocíamos, porque estaban germinando todavía. Estábamos articulando un lenguaje y una praxis, en la acción comunitaria en los territorios. Sobreviven en las huellas borradas de muchas prácticas desconectadas de los territorios y actores locales, aunque se realizan en nombre de la autogestión, el empoderamiento, la concientización, el capital social, las competencias psicosociales, las metodologías cualitativas o participativas.

La Psicología Social Comunitaria y la Psicología Social de la Liberación, fueron desactivadas en la institucionalización de la Psicología Comunitaria y la Psicología Social Aplicada. Opino que podrían tener su propio lugar junto a estas perspectivas, tal como intentó demostrar Gerardo Marín.

Hoy en día, el trabajo comunitario es, en la mayoría de las políticas sociales, meramente estratégico, un modo de colonizar los territorios con las lógicas de elites tecnocráticas, y esto, en el mejor de los casos. No representan un fin en sí mismo, no se practica descentralización alguna.

Y desde tu perspectiva, siguiendo esa misma lógica ¿qué sería lo comunitario o qué sería hacer Psicología Comunitaria?

Hoy me queda más claro aún, que la mayoría de quienes intentamos construir una perspectiva comunitaria para el desarrollo de la Psicología, clínicos o sociales, en realidad intentamos practicar aperturas críticas; vale decir, practicar formas de resistencia y liberación al margen y contra la reproducción de saberes y prácticas hegemónicas, dominantes, en el sentido de que eran y son formas de dominación que se sostienen en aparatos ideológicos, aunque se disfracen de argumentos críticos. Los leíamos en otros y entre nosotros, en nosotros mismos. Yo las he llamado, en ausencia de otra idea, formas de descolonización. Nos causaban extrañeza nuestros propios marcos de referencia. Esto sucedía particularmente en los espacios que mencioné, aquellos que se creaban y que llevaban a la acción, desde un diálogo generativo, micropolítico, que no admitía ser monopolizado o conducido desde los portadores de una verdad revelada, sobreañadida a la creación misma. Con ello fuimos atrayendo más que promoviendo el reconocimiento sobre este campo. Nadie podría negarnos en el imperio de la normalización institucional, el derecho a la memoria del país anterior: la del país comunitario y la del país movilizado.

La perspectiva comunitaria es un proyecto y una concepción política que es especialmente válida para Latinoamérica. Muchos alumnos y alumnas y colegas que se han formado en esta perspectiva, me preguntan dónde podría ser plausible trabajar a futuro con esta perspectiva, transformar la realidad desde esta opción. Yo creo que es posible hacerlo aquí y ahora. Entonces, parece que hemos retrocedido en lo substancial, a pesar de la formalización de la disciplina, que debe reencontrarse ahora con otros sentidos y otras formas de creación.

Me queda muy claro tu mapa de la Psicología Comunitaria. ¿Qué pasa hoy día?

La Psicología Comunitaria tiene un nicho social y reconocimiento institucional. Además existen variados programas y proyectos psicosociales. La formación en Psicología Comunitaria figura en la publicidad y la declaración de misión de muchas unidades de enseñanza de Psicología. Existe una base que ha sido consolidada. Cuando hablo de formalización o re politización estoy practicando un esfuerzo de problematización.

Intento defender un punto de vista que observa que los lugares de la conceptualización, la investigación y lo que llamamos intervención, han variado dramáticamente. Hoy se sospecha de los lugares que se distancian de la planificación social tradicional. Esto determina una relación más estrecha de estas tres dimensiones con la deriva del Estado, como si este fuera su curso natural. El problema es que en Latinoamérica la cuestión de las formas de gobierno y de desarrollo representa una tarea inacabada más que una discusión que la historia decidió.

La formalización de la disciplina también ha contribuido al diálogo entre la perspectiva comunitaria y otras al interior de la Psicología. Pero también me parece crucial, para el desarrollo de la Psicología Comunitaria, el diálogo interdisciplinario y con las ciencias de la complejidad, de lo tejido, como las llama E. Morin. Voy más allá, por la reconstrucción de espacios de diálogo y acción en conjunto con los distintos actores que tienen derecho y no solo responsabilidad institucionalizada, para pensar el desarrollo comunitario o local.

También me parece interesante promover el diálogo entre la perspectiva comunitaria y la epistemología social y la Filosofía Social. El magíster que estoy concluyendo, ha enriquecido mi perspectiva de las posibilidades de la Psicología Social Comunitaria y creo que en él existen opciones que apuntan particularmente en esta dirección. Mi punto de vista, en todo caso, va más allá de los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la ciencia. Me interesa el metanivel crítico y ético social como horizonte donde todos estos momentos se reúnen y cobran sentido social.

Jorge, en esa misma línea, dijiste que había un núcleo socioconstruccionista en el libro de J. Alfaro. Estoy muy de acuerdo, pero también en ese mismo texto se habla de que hay otros vínculos que quizás no tienen tanta presencia en Chile, pero que sí los podemos visualizar con cierto futuro, como todo el trabajo sistémico, de las vías culturales o más bien de los procesos de significación...

En Chile, en general, se trabaja muy poco con modelos y con teorías interconectadas, escasamente. Las prácticas las determinan, en general, normas funcionarias. Destaco

este texto por el esfuerzo de conexión que practica y que desde mi punto de vista se anticipa a las cuestiones que empezamos a valorar hoy día. Marqué la perspectiva socioconstruccionista, porque hasta hace poco nos sirvió para criticar la Psicología Social que veníamos reproduciendo, y esto impactó en ciertos desarrollos de la Psicología Comunitaria. En los textos de Maritza Montero este giro entre 1984 y 1994 es bastante evidente, de la base neoconductista a la socioconstruccionista. El propio Tomás Ibañez parte de este marco, para luego abandonarlo y a otros, más tempranamente o más tarde, nos ha sucedido lo mismo. Hay que recordar que en Chile seguimos relativamente aislados de muchas posibilidades críticas. Tal vez por esto atendí en él a este discurso en particular. Además, Tomás Ibañez consideró inicialmente al socioconstruccionismo como una metateoría que incluía todas las alternativas al neoconductismo y el cognitvismo.

...la referencia a las políticas sociales, tú has hecho varias menciones...

Sí. La formalización de la Psicología Comunitaria ha colaborado en esta dirección. Antes colaboraba más decididamente en la línea de la defensa y desarrollo de la riqueza de las diversidades culturales, territorios, memorias e identidades comunitarias y con los movimientos sociales. Yo mismo he colaborado directa e indirectamente en el diseño, la gestión y la evaluación de políticas sociales, no solo del sector sanitario. Creo que es necesario que continúe el desarrollo de la perspectiva comunitaria al interior de ellas. En la actualidad, creo que este debate se ha estancado y la intervención comunitaria se está convirtiendo en una dimensión meramente estratégica.

¿Cuál crees que es el condicionamiento, el efecto y la importancia de las políticas sociales? ¿Te imaginas una Psicología Comunitaria fuera de las políticas sociales? ¿Es posible?

Sí, absolutamente. De hecho la Psicología Comunitaria en Chile, no se desarrolló por las políticas sociales, sino en contra de ellas. Ahora creo que este es un problema global; por lo menos así lo está reflejando la Sociología y la Filosofía Social y Política desde hace más de cincuenta años. Es un terreno de controversias, donde se ha ido excluyendo a los destinatarios de las políticas. Esto sucede en Chile, en África, en Asia; en todas partes. En América Latina los problemas de gobernabilidad no pueden ser resueltos sin atender a la descomposición de este tejido y conversación social, el que tiene lugar cotidianamente.

También los espacios académicos tienden a funcionar asépticamente, funcionalmente, como si los profesionales se inscribieran en marcos teóricos o metodológicos y no en los entramados sociales históricos, en curso. Presuponemos autonomía donde no existe. Hay más libertad en los márgenes. En todo caso, las políticas sociales son instrumentos cruciales para cambiar las condiciones de vida a que nos enfrentamos actualmente. Deberían pensarse y focalizarse desde una perspectiva distinta.

¿Tú crees que lo que producen estos campos (comunitarios) no tienen coherencia?

No mucha, pero no es una barrera infranqueable. Para ponerlo en términos dialécticos, arribamos a un estado del campo que requiere nuevas conversaciones y apuestas y ya están tomando forma. Además, las estamos observando permanentemente en las sociedades latinoamericanas. En el Estado se ha confundido el problema de la participación con el de la integración y, por extensión, el de la participación comunitaria con el de la participación social. Quizás tenga conexión con el hecho de que, como lo documentan los críticos de la Teoría de la Dependencia Latinoamericana, los científicos sociales de derechas e izquierdas generalmente consideraron a las comunidades rurales y de pueblos originarios y a su mentalidad como el principal freno para la industrialización y la modernización. Trabajaron con las categorías abstractas de individuo y Estado y la mayoría sigue operando con esta lógica.

Las formas de participación social que se han instituido parecen querer promover la integración a un tipo de producción y consumo estrictamente delimitado, que hoy vuelve a disfrazarse con la retórica de la brecha tecnológica. Igual que cien años atrás. Un tipo de producción y consumo que es el que produce exclusión y destruye la ecología humana. Por esto muchas prácticas de los servicios comunitarios de salud, educación y sociales, en general, pueden ser efectivamente comprendidos como un aparato ortopédico.

Por lo tanto, dentro del campo de la política social pueden pasar cosas muy distintas...

Sí y en él estamos atrapados en los sectores e intersectores dentro de lógicas hegemónicas y otras que no lo son tanto. Cuando los colegas de distintas profesiones tratan de enfocar el problema del desarrollo de las comunidades, son escuchados, claro que son escuchados; pero, desde el momento en que el planificador toma y resemantiza esto y lo coloca en otro lugar, pierde su eficacia y sentido. Cuando tú afectas la lógica de producción de resultados, quitándole algunos componentes o sentidos, el logro presupuestado o no se realiza, o se transforma en otra objetivación, a veces más perjudicial, no necesariamente más beneficiosa. Una acción repetida sin sentido es ritual. Antes la llamábamos clientelista, un modo de justificar su presencia y a sus funcionarios. Entonces, dicho de otra manera, a veces no es que la Psicología Comunitaria no sea útil, sino que no se nos deja practicarla como se debe.

No se nos deja... ¿Quiénes no nos dejan? ¿Esas lógicas de poder?

Claro. De eso se viene hablando hace muchos años en el campo del pensamiento social crítico latinoamericano, que además trata de resistir, legítimamente, estas lógicas instaladas como verdaderas y realistas.

O sea, tú dices que no nos han dejado hacer Psicología Comunitaria...

No es lo que digo. De hecho la Psicología Comunitaria está formalizada y hoy se desarrollan variados programas de intervención psicosocial y comunitaria. Una vez

formalizada, la Psicología Comunitaria es como cualquier otro campo. En él se inscriben prácticas de control, de resistencia y de transformación. No estoy construyendo un obstáculo en sus fijaciones temporales o espaciales.

¿Y tú crees que es posible hacerla?

Se ha hecho y se hace. No es una apuesta que se pueda borrar porque representa además muchas memorias, identidades y sensibilidades reflexivas.

¿Y tú la puedes hacer en el marco del CONACE, en el marco del SENAME?

Creo que en estos lugares ha sido más lento el proceso, más difícil, pero ha habido avances significativos.

Pero tú crees que en una práctica de prevención de drogas como el PREVIENE ¿puede hacerse libremente Psicología Comunitaria? O, dicho de otro modo, ¿qué Psicología Comunitaria genera? Porque tú reconoces que hay distintas formas de hacer Psicología Comunitaria, una más cercana al control...

Lo que sucede es que en este caso no es necesariamente un problema de control sino de definiciones más claras de lo que entendemos por Psicología Comunitaria. El PREVIENE es un programa de gobierno que tiene un componente comunitario, porque su misión es practicar formas de prevención de un problema que en Chile, desde sus orígenes, siempre ha significado un problema para las comunidades, el de las adicciones, partiendo por el alcohol que es una droga legal. Es una realidad cultural, sumamente compleja y hoy en muchos países de la región se complica por sus ramificaciones económicas. Las comunidades van siendo cooptadas por este negocio porque no existen vías de participación e integración efectivas.

Hace quince años desarrollábamos la cuestión de las diversas juventudes; hoy volvemos a practicar visiones de superficie, que aterrizan en la delincuencia y la drogadicción juvenil. Son perspectivas de los fragmentos.

En Chile sería más apropiado implementar dispositivos asistenciales efectivos que articulen la prevención primaria, secundaria y terciaria de las adicciones y el alcoholismo. Todos estos programas funcionan separados de otros. Es algo bastante injustificado.

La apuesta de la Psicología Social Comunitaria es otra. Es una apuesta por el desarrollo comunitario. Habría que preguntarse qué instancia en Chile promueve el desarrollo local, al margen de las organizaciones territoriales que van quedando y que tienen que presentar proyectos a fondos concursables para subsistir. Igual creo que las personas hoy tienen más redes de protección social. Y cualitativamente diferentes al maltrato con que las direccionó el gobierno militar. Se han construido centros de salud y educacionales. Pero su desarrollo no ha sido pensado ni practicado desde una óptica de desarrollo local.

Debe recordarse que los servicios comunitarios crecen exponencialmente con la crisis urbana y que el problema de las megalópolis es particularmente complejo en

Latinoamérica. Estos programas son necesarios, pero, al igual que otros intentan abarcar cuestiones que los superan, por lo menos a la luz de los presupuestos, infraestructura y recursos con que se manejan y las lógicas en que se asientan.

Entonces ¿a qué apunta el discurso de la prevención de todo? No lo entiendo. Por lo menos no al desarrollo comunitario, a pesar de los eslóganes con que se instalan ciertos programas o proyectos en la comunidad. Por lo mismo, la demanda asistencial empieza a sobrepasar los servicios localizados en los territorios. Adicionalmente, se los debiera estar gestionando con una epidemiología crítica hace décadas. Aparte, quienes trabajan en estas ofertas públicas, lo hacen en condiciones precarias y con formas de contrato y remuneraciones también bastante precarias. Los profesores y las profesiones médicas en el sistema público están bastante más protegidas. Los trabajadores comunitarios son considerados profesionales de tercera o cuarta categoría.

Hacia 1992, cuando surge el discurso de la intersectorialidad, algunos notaron que se había producido un desfase, precipicios, una desconexión entre el gobierno central, el local, los profesionales en los servicios psicosociales y comunitarios, los actores sociales organizados y no organizados. Entre todos ellos. Evidentemente, esto no es algo que pueda leerse o resolverse desde la Psicología Comunitaria.

Tú dices que hay precipicios entre los diseñadores, los ejecutores y los actores territoriales...

Es una metáfora, es una metáfora respecto al saber y las posibilidades políticas. Creo que esos enlaces son los que fallan. La posibilidad de articular lo global con lo local o lo macro con lo micro político. Es además prácticamente imposible si no construimos una democracia participativa que dé sentido y regule la democracia residual o formal, ya que en Chile no se ha consolidado ni siquiera una democracia representativa. No dudo que en cada uno de estos segmentos exista un tremendo capital, no es un problema de los buenos y los malos, los lúcidos y los conscientes; son las articulaciones las que fallan, las significaciones que depositamos en el "inter". Hablamos de lo intersectorial, hablamos de lo interdisciplinario, de lo intergeneracional, de lo interclasista, hablamos de todos esos conceptos, pero ¿y cómo los estamos pensando y objetivando?

¿Cuáles crees que son las orientaciones, las recomendaciones que nos podrías dar para construir esa Psicología Comunitaria?

Creo haberlas formulado entrelíneas. Por lo pronto, cuidar lo que se ha logrado y reconstruir el campo a la luz de las nuevas condiciones. Tanto las internas como las externas. Para mí es importante reconstruir la memoria de los principios y las prácticas que dieron origen a esta perspectiva en Latinoamérica. Con esto quiero representar un punto de vista colectivo y que tiene lugar todavía en los márgenes. Un campo como este debiera ser un espacio vivo y no formalizado, donde los psicólogos, con su perspectiva parcial pudieran dialogar con otros actores comprometidos con el cambio social para el

desarrollo de las comunidades, desde un punto de vista regionalista crítico; esto, por lo que se piensa y practica en nombre de la Psicología Comunitaria. Tendría que ser una práctica de enlace, de tejedores, como la Psicología Social hermenéutica y crítica. La Psicología Social Comunitaria sería un espacio generativo para hacer dialogar cualquier creación en Psicología desde el punto de vista del desarrollo de comunidad local, territorializada, con su historicidad, y sus diferencias situadas, encarnadas.

Las mallas habría que transformarlas...

Es un sentido o una discusión anterior a las mallas de pre y postgrado. Además, las mallas están cambiando actualmente y en muchos casos se está optando por relegar la formación en Psicología Social Comunitaria a un segundo plano. Existen alrededor de 100 unidades de enseñanza de la Psicología en Chile; bien podrían algunas privilegiar decididamente la formación social y comunitaria. El Estado debiera considerar mecanismos para formar recursos humanos calificados para los distintos campos, como sucede en otros países.

Por esto me parece cuestionable la pregunta por cómo estamos formando a la luz de "las necesidades de la práctica". Me llama mucho la atención esa pregunta. Me suena una pregunta naturalizadora de ambos términos. Sucede que en Chile ya no hay universidades paradigmáticas, que anticipen y colaboren en la construcción social.

...ahí hay un tema justamente, porque está la idea de una práctica instalada y quiero opinar al respecto, hay un desfase, nosotros diagnosticamos un desfase entre el desarrollo académico de la Psicología Comunitaria, institucionalizada en las universidades, que de alguna manera le da sentido a este quehacer, pero no se nexa con el quehacer en los programas sociales. Ni siquiera me atrevo a decir con certeza que lo que se implementa en los programas sea Psicología Comunitaria, lo único que queda claro es que es el quehacer de los psicólogos en los programas sociales.

Estoy de acuerdo con ello, pero la formación universitaria, los programas sociales y la práctica social no responden necesariamente a los mismos problemas ni comprometen a los mismos actores, aunque estén interrelacionados.

Afirmamos que somos en general sociocríticos y que estamos muy identificados con Mariza Montero y la hemos enseñado por años...

Creo que una reconstrucción de la Teoría de la Dependencia, la Psicología Social Crítica y la Psicología Social de la Liberación pueden aportarnos nuevas luces sobre como continuar practicando la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana. Pero esta apuesta tiene que tener un horizonte comunitario. Opino que Maritza Montero ha intentado representar este punto de vista. En su trabajo considera estas líneas de acción como fundamentos de la Psicología Comunitaria latinoamericana.

...claro, ha sido clave, pero por otro lado nos hemos desconectado de los contextos de poder de las políticas sociales, entonces queremos ver qué nivel de conexión hay ahí, creo que la tesis es que hay desfase y eso genera caos y una tremenda dificultad de conducción. ¿Qué piensas?

Esto a mí, personalmente, también me inquieta. Pero particularmente me inquieta el problema del trabajo territorial y los efectos que las nuevas lógicas y prácticas están ocasionando. En Chile, por ejemplo, funcionan fondos culturales que están auspiciando a una elite. Las comunidades no tienen acceso a ellos. Para mí, junto al problema de la pobreza y la dependencia política, es central el problema de la riqueza cultural de nuestro continente. Es un patrimonio vivo y yo entiendo la Psicología Social Comunitaria como un compromiso con la democratización cultural que conecta con el problema ecológico, la riqueza etnolingüística, las manifestaciones artísticas, la autonomía política de los pueblos originarios. Si los europeos han podido defender este patrimonio, por qué causa no podríamos hacerlo nosotros. La idea de “concientización”, empoderamiento o capitalización no alcanza a dar cuenta de este problema, que está alcanzando ribetes de genocidio. Hay que abrir una discusión democrática sobre los estilos de desarrollo, que no se realice con la retórica que excluye posibilidades contra hegemónicas, bautizándolas como “alternativas”.

Y tú crees que una tarea del futuro es esa...

En principio, son tareas pendientes. Creo que debiéramos situarnos detrás y situar delante el saber que tenemos que crear, la creación colectiva del saber; colaborar en esta dirección, crear espacios solidarios y generativos. La gente de inmediato comienza a calcular quién tiene que dirigir este proceso. Yo creo en los liderazgos situacionales y no en los formales. Mi interés no es desarrollar una disciplina más al interior de lo mismo.

¿A qué se debe esta desconexión? ¿Cómo lo entiendes tú?

A los distintos factores que he señalado. Primero, a los distintos orígenes y apuestas que condujeron al desarrollo de una perspectiva comunitaria de la Psicología Latinoamericana. Un pensamiento y un hacer posibilitado por diferentes marcos y solidaridades colectivas. El segundo elemento, refleja la transición política con todas sus complejidades. El tercero, un cambio global de la sociedad humana, al que aluden sociólogos como Beck. Al hecho de que hemos arribado a un nuevo tipo de sociedad donde sigue avanzando la fragmentación del tejido social y las amenazas globales, en la que el drama de la individualización se ha encerrado en los cuerpos, en los individuos aislados, donde nos relacionamos entre nosotros y no solo con los otros como extraños, donde tenemos que improvisar nuestra identidad en medio de la exclusión masificada. Hasta los barrios de las ciudades se están desmantelando por el imperio de las formas de producción y consumo postindustriales. La Psicología Social Comunitaria debiera confrontar esta arquitectura.

La Psicología Comunitaria va a ser relevante en la medida en que la construyamos como un problema más que como un material o como una acumulación de saberes; un problema que se va haciendo históricamente siempre de nuevo y que lo tenemos que volver a leer bajo las nuevas condiciones. Por lo mismo, no me atrevo a hablar del futuro, de la idea que tenemos que formar para el futuro en un ámbito concreto. Tenemos que formar con las nuevas epistemologías. Tenemos nuestras cajas de herramientas conceptuales, metodológicas, críticas, socioconstruccionistas o sistémicas, lo que tú quieras, a mi parecer un poco precarias aún, pero con eso ya tenemos suficiente comparado a lo que teníamos antes; el asunto no se resuelve con la formulación de una teoría o un tema nuevamente totalizante, con la revelación de una verdad. No sacamos nada con hablar del construccionismo o de las epistemologías críticas, si no lo ponemos en práctica. Por esta razón considero una acción retórica llamar comunitarias a propuestas que no son tales y eso me lleva a una distinción mínima, la que Rapaport hace entre las intervenciones psicosociales y las comunitarias, vale decir, centradas en individuos o grupos y centradas en comunidades. Es la apuesta que diferencia la Psicología Social Comunitaria de la Psicología Comunitaria. Esta es una línea de pensamiento y acción de las Ciencias Sociales latinoamericanas, que no hay que confundir con la investigación cualitativa o la investigación-acción.

Es una distinción histórica y política. A mí me interesa practicar la Psicología Comunitaria porque quiero rescatar el pensamiento latinoamericano, no un latinoamericanismo separado del mundo, sino una visión desde la reflexión de nuestra memoria e identidad y hablar al mundo que compartimos. Nosotros tenemos varios problemas en este sentido, en el caso chileno en concreto. En las facultades y carreras no hay una línea coherente de estudios latinoamericanos, como sí se da en Argentina o México. Nuestros alumnos están escasamente formados en Ciencias Políticas, Sociología o Filosofía Social.

¿Finalmente quiénes intervienen en el curso de una sociedad? No son los buenos o los ilustrados o los actores conscientes. Intervienen los que crean o administran formas de gobierno, en el amplio sentido de la expresión. Hay que conectar el poder con la solidaridad, vale decir, con la creación y el amor.

Yo quiero resolver el tema de la intervención psicosocial. Tú dices que hay una distinción importante ¿Cuál es la diferencia con la Psicología Comunitaria y al revés? Y si es que efectivamente estamos en una tensión hoy día en nuestras prácticas frente a esas dos alternativas...

Hay muchas distinciones entre la intervención psicosocial y comunitaria. Y también entre la intervención comunitaria y la Psicología Comunitaria y la Psicología Social Comunitaria. De hecho, el concepto de intervención es problemático. Junto a los argumentos que ya he presentado, a mí me hizo sentido hace varios años la distinción que Martín Baró planteó entre los grupos con historia y los grupos artificiales. Ya en el año 87, en un proyecto de la Universidad de Chile, pudimos observar que era bastante

diferente trabajar con monitores formados por los programas y trabajar con líderes territoriales. El trabajo comunitario es largo y costoso, porque requiere reconocer a estos actores desde una perspectiva discursiva y émica. Luego requiere negociar los distintos intereses en juego, dialogar con las distintas bases de autoridad y poder, que están en OG's y ONG's y particularmente en asociaciones voluntarias que muchas veces carecen hasta de personalidad jurídica. En Peñalolén trabajamos varios años antes de lograr armar la interrelación entre universidades, municipios, colectivos culturales, apoyos internacionales, la Iglesia de base y partidos políticos. Para ello fue indispensable construir el horizonte ético y político común al que ya hice referencia.

La distinción es por lo tanto central, hace tiempo que lo es. Por eso rompimos el modelo de espera clínico o el modelo de la aplicación tecnológica. En el proceso de democratización del país no fueron rescatados, como en otros países de la región, la acción política y los saberes comunitarios, que fueron críticos de los procesos anteriores a la democratización. De hecho quiero insistir en que, en la práctica, no gestioné estas organizaciones ni nada parecido, me inscribí en ellas y asumí el liderazgo que se me otorgó en muchas oportunidades, compartiéndolos con otros liderazgos. El imperio de la racionalidad instrumental y el fetichismo que la inscribe en los cuerpos, crea un entendimiento separado de estas posibilidades, del diálogo con la tradición y los afectos.

Animamos una movilización creciente que sacudió el miedo, la muerte, la amenaza, el exilio interno, por lo menos en el mundo popular, y los sectores medios; se armó ese encuentro entre prácticas y medios de resistencia que escribía la Psicología Comunitaria como una forma de abogacía social, para ponerlo en términos del cuestionario.

Eso es comunitaria, no son intervenciones psicosociales... ¿qué sería la intervención psicosocial?

Una crítica del modelo médico en el campo de las intervenciones de salud, cuestión con la que me identifico, pero que diferencio del problema de la Psicología Social Comunitaria. La controversia que se da en los campos clínicos también tiene alcances históricos y políticos. Numerosas historias de la Psicología, la Medicina y la Psiquiatría la documentan. Esto lo defendimos al enfocar los aspectos psicosociales de la atención primaria, cuando el psicólogo se incorpora al nivel primario de atención de la salud, hacia 1993.

E. ¿La Psicología Comunitaria está muy distante de la Intervención Psicosocial?

Por experiencia y formación, me interesan los temas clínico-sociales y he insistido en que las fronteras entre ellos no son fronteras naturales; son fronteras críticas.

¿Qué crees tú que se hace más hoy día? ¿Comunitaria o intervención psicosocial?

Intervención psicosocial, a todas luces. Adicionalmente, políticas, programas y proyectos sociales gestionados desde arriba, desde el gobierno central o local. En todo caso, estos campos además de necesarios, también son dinámicos y contradictorios.

Entrevista a Héctor Berroeta

Para comenzar esta entrevista, nos gustaría saber su opinión sobre las transformaciones de la Psicología Comunitaria desde los 90 hasta la actualidad, tanto en el ámbito de las prácticas de intervención como en el de las prácticas académicas.

Bueno, primero que todo quisiera clarificar dos cosas. La primera es que pertenezco a una generación reciente, formada durante gran parte del periodo que me planteas analizar y, la segunda, es que tengo una mirada prácticamente regional, ya que mi experiencia práctica y académica la he realizado mayoritariamente en Valparaíso, pues sólo en los últimos cuatro años vengo trabajando en Santiago. Por lo tanto, mi visión directa es de mediados de los 90 en adelante y desde Valparaíso.

La Psicología Comunitaria en la V Región se inicia claramente asociada a la figura de Domingo Asún; él comienza a desarrollar un trabajo bastante personal en torno a un grupo de estudiantes de las universidades de Valparaíso y Católica, en un principio a partir de cátedras electivas y grupos de estudio, los que progresivamente van ganando presencia tanto en el número de alumnos interesados en esta área como en las acciones prácticas en terreno que se comienzan a desarrollar en algunos sectores poblacionales, en un principio muy ligados a los temas drogas y juventud. En paralelo, el área va adquiriendo mayor presencia en las mallas curriculares de estas universidades, instalándose formalmente un curso con el nombre de "Psicología Comunitaria".

Hacia el 97 ya ha ganado un espacio importante entre las opciones de especialización de los egresados de Psicología. En el quinto año de carrera, existen talleres de especialización que duran todo un año, en los que los estudiantes realizan pre-prácticas profesionales en ONGs y luego continúan con prácticas profesionales por un semestre más. Es así como la PC adquiere un peso cada vez mayor, no sólo en el ámbito académico, sino también entre las organizaciones sociales y algunos servicios públicos donde los estudiantes realizan sus prácticas.

Ahora, con distancia, diría que ya entre los años 96 y 99 se puede hablar de una consolidación académica del área, al menos en la región, pues luego con los sucesivos cambios de mallas curriculares se fortalece más aún. Se conforman cursos paralelos que complementan la formación y se abren líneas de especialización. Al menos en la U.

de Valparaíso los estudiantes en tercer año ya optan por una formación especializada en el área.

Este primer periodo estuvo fuertemente marcado por una orientación en la práctica, muy vinculada a la amplificación sociocultural, con un diálogo muy fluido con la educación popular. En terreno había un intercambio permanente con otros actores que realizaban trabajo comunitario, como educadores y trabajadores sociales. En cambio, en la academia, la orientación de los contenidos de formación estaban enmarcados en Salud Mental Comunitaria. Los modelos de Estrés Psicosocial, los planteamientos de Darío Páez en torno a Factores Psicosociales y Apoyo Social y el modelo Ecológico primaban como marcos teóricos de referencia. Sin embargo, estos se entregaban en el contexto de un discurso muy crítico, cuestionador de la institucionalidad. Autores como Escobar, Martín Baró, Fals Borda, Montero eran los que se utilizaban para fundamentar esta crítica y mostrar otra mirada de la PC. El libro de Sánchez Vidal era el manual por antonomasia. Se imaginaron lo confuso de todo aquello, no había mucha claridad y creo que los estudiantes lo resintieron.

Mi impresión es que a partir de 2001, 2002 comienza a observarse una cierta transformación de esta Psicología Comunitaria, tal y como se venía desarrollando. La política social va progresivamente enfatizando en los "Grupos Vulnerables". Fuimos testigos de cómo se fue dejando la focalización territorial por una hiperfocalización individual. Dejaron de existir programas como los PDJ o los AGT de Fosis y aparecieron otros como el Chile Solidario o el Hoy es Mi Tiempo. Se pasó de los SISCOP a los Previene, etc. Estas transformaciones impactaron fuerte en el modo de hacer y pensar la PC. Ya no es posible trabajar por un año y medio o dos en un territorio. Los proyectos se acotan a seis meses, un año a lo más, a excepción de los centros Sename, que con el tiempo también sufrirán transformaciones importantes y perderán su énfasis territorial. Estos cambios de orientación en los programas sociales cambian el foco de intervención desde la noción de comunidad, en el sentido tradicional del término, a una visión centrada en lo psicosocial. Esta manera de entender los problemas sociales pone énfasis en los sujetos afectados directamente y sus entornos más cercanos, preponderando formas de acción vinculadas a la habilitación, al trabajo con factores de riesgo y protectores, la integración individual de las personas y sus núcleos más cercanos. A esto se le aparea una creciente tecnificación de los programas sociales, asociada a una demanda política por la optimización de los recursos públicos y la consecuente necesidad de demostrar eficiencia desde los servicios sociales. Esto lleva a una fuerte acción planificadora desde el Estado. Se comienza a incorporar el uso de indicadores más rígidos. El diseño de propuestas se somete a marcos de coherencia lógica y la cobertura adquiere mayor peso. Se hace habitual hablar de marco lógico, número de plazas, usuarios, evaluación de resultados y de costo-efectividad, etc.

Estas transformaciones en las condiciones de posibilidad para hacer PC, tienen un impacto muy rápido en las prácticas comunitarias. Los psicólogos comunitarios, con un espíritu bastante crítico, deben adaptarse rápidamente a estas nuevas demandas e incorporar progresivamente estas nuevas estrategias. Mi impresión es que en un primer momento se

planteó un fuerte rechazo a esta manera de abordar los problemas sociales por parte de los técnicos, pero un rechazo poco articulado, muy individual, que no tuvo un efecto concreto en el sentido de abrir un diálogo con los organismos públicos. Posteriormente, diría, vino una etapa de un cierto desconsuelo, de una resignación incómoda, aparejada con un divorcio fuerte con el referente académico. Existía una visión de la academia como muy distante de los espacios de intervención, con la percepción de que los contenidos de la formación no se adecuaban a los requerimientos del terreno. Finalmente, una etapa en gestación que se caracteriza por la creatividad de los profesionales jóvenes que se incorporan a los programas sociales. Estos están siendo capaces de usar los márgenes de la programática social para introducir nuevos enfoques, rediseñar las propuestas de proyectos, generar lógicas participativas y hacer uso de las instancias de socialización de las intervenciones para plantear contenidos críticos y de reflexividad. Hay un acercamiento con el mundo académico, se han comenzado a gestar instancias comunes, de apoyo mutuo, reflexión compartida y demandas más específicas desde el terreno a lo académico. Esto ha significado una profunda exigencia para la formación. Se está demandando mayor capacidad de contingencia, más propuestas operativas, herramientas concretas, modelos atingentes a las necesidades locales y cada vez se miran con más cautela los discursos generalistas.

**¿Qué otro aspecto, además de la desvalorización del territorio, crees que ha estado marcando esta evolución de la Psicología Comunitaria desde los 90 hasta ahora?
¿Cuáles serían los dinamismos que dan cuenta de eso?**

Veo dos o tres distinciones analíticas que se pudieran hacer, pero que son poco divisibles. Un primer aspecto es de orden global, en lo que se ha venido a denominar la crisis de la comunidad. Recordemos que el periodo en cuestión al que nos estamos refiriendo, parte con la caída del muro, hito que muchos autores ponen como demarcatorio del inicio de una época. Del 90 en adelante hemos visto cómo lo colectivo va perdiendo fuerza y cómo las estrategias individuales de sobrevivencia, como dice Castell, van ganando protagonismo. Los informes del PNUD 2000 y 2002 dan cuenta de una pérdida o modificación del asociativismo; hay una fuerte transformación en las dinámicas de convivencia social. Hemos sido testigos de una creciente criminalización de la pobreza, de una agudización de las desigualdades sociales y una creciente inseguridad social producto de los quiebres en el contrato social. La desconfianza se ha ido instalando a la par con los procesos de individuación. La identidad ya no se juega por la clase o el lugar de origen, entonces la comunidad como categoría de identificación ha ido perdiendo fuerza, la movilización comunitaria y la participación se han hecho cada vez más difíciles, los pobladores han adquirido una serie de estrategias de negociación con los organismos públicos que marcan el quehacer de los facilitadores comunitarios. Las juntas de vecinos, por ejemplo, han perdido la capacidad de representación que tuvieron antaño y los grupos de interés pragmáticos son los colectivos que se movilizan con más fuerza, pero que también se disuelven rápidamente en cuanto logran sus objetivos. Ocurre mucho lo que Montenegro llama procesos de articulación.

Estos nuevos escenarios posicionan claves diferentes para entender la comunidad y el cambio social. A mi juicio creo que este es un debate en el que no hemos entrado seriamente aún y que está influyendo sustancialmente en el quehacer comunitario. Otro aspecto en esta misma dirección, que puede ser leído como efecto del anterior, es la emergencia de nuevos movimientos de ciudadanos que, desde un rasgo de identificación, plantean sus demandas. Por ejemplo, el movimiento mapuche, las minorías sexuales, ambientalistas, etc. Estas nuevas demandas, que giran en torno a políticas de reconocimiento o acciones específicas del Estado, ha eclipsado la movilización social en torno a causas transversales, ha ido perdiendo fuerza la reivindicación por justicia social o la adscripción a grandes colectivos sociales. Esta nueva forma de organización social y de acción ciudadana, ha significado explorar nuevos campos del quehacer comunitario, todo lo que es la interculturalidad, los derechos humanos, el trabajo institucional, también constituye un desfase para la comunidad tradicional, territorial. Hemos tenido que comenzar a pensar en nuevas comunidades, como dice Krause al redefinir el concepto, lo que lleva a repensar los sentidos y límites de nuestra acción. Un tercer aspecto, al que ya me referí anteriormente pero que por su importancia es necesario enlazar con esta crisis de la comunidad, son las políticas sociales de corte liberal que se han instaurado en el país y sus efectos sobre la PC. Este énfasis por un comunitarismo liberal que ha mostrado este último gobierno de la Concertación (administración Lagos), ha significado que se esté atribuyendo cada vez más responsabilidad al sujeto en la integración social, minimizando la posibilidad de generar proyectos políticos alternativos y confundiendo las nociones de justicia social con solidaridad.

En el marco de estas políticas se abren nuevos servicios públicos y nuevas estrategias, como el programa Puente o el Programa de Voluntariado, que se centran cada vez más en el sujeto y en la responsabilidad individual. Los municipios no son ajenos a este proceso, los departamentos de las personas o grupos prioritarios (niños-mujeres-jóvenes-discapacitados). En fin, asistimos a una primacía del sujeto por sobre el territorio. Por lo tanto, las demandas que establecen los agentes sociales son cada vez más consonantes con estrategias psicológico-sociales, que con formas de acción comunitaria.

Ahora si juntamos todos estos aspectos tenemos un panorama bastante incierto para la disciplina, pero creo que también es pedirle demasiado a este humilde campo de acción dentro del quehacer psicológico, pues tampoco le corresponde a la PC, hacerse cargo de procesos que van mucho más allá de su ámbito de acción, lo que no quiere decir que se pueda ser crítico y creativo en y desde el contexto en que nos situamos. Sí creo que en el campo académico se ha ido ampliando significativamente la mirada para comprender estos procesos, incorporando lecturas sociológicas y políticas, pero se ha descuidado significativamente el aspecto técnico y la generación de herramientas para la acción comunitaria. La investigación aplicada que se produce en el país es muy escasa.

¿A tu juicio, se ve reflejado en la formación académica este tránsito en las “prácticas de territorio”?

Este énfasis de los programas sociales no solo modifica las condiciones para el desarrollo de las prácticas en Psicología Comunitaria, también repercute en los espacios de formación. La respuesta académica a estas transformaciones ha sido lenta y un tanto errática, más bien tengo la impresión de que no se ha logrado aún una consolidación ni un acuerdo en cuáles tendrían que ser los contenidos formativos de una Psicología Comunitaria en el Chile del 2006. Mi impresión es que ha existido por bastante tiempo un divorcio entre los contenidos de la formación profesional de aula y las demandas concretas del medio en que los profesionales deben insertarse a realizar su trabajo. Una orientación académica que ha estado centrada en la dinamización comunitaria, en el uso de estrategias participativas, con objetivos de cambio social a una escala estructural y muy crítica del orden institucional no calza con la subjetivación de los problemas sociales, con las estrategias interventivas que se priorizan, con los objetivos de integración social, y menos con las lógicas y programáticas de un aparato estatal. Es decir, una postura tradicional propia del contexto del Chile de los 80, que no se adecua a las condiciones actuales. Creo que en el centro de esta tensión se ubica el desconcierto y la frustración de muchos trabajadores comunitarios que señalan que, por un lado, no cuentan con las herramientas necesarias para hacer frente a las demandas que se les plantean y, por otro, no ven posible implementar acciones estratégicas coherentes con los sentidos de su formación.

Ahora volviendo a la pregunta inicial, creo que en esta situación de desfase o de vacío, si se quiere, surge una respuesta alternativa que se acomoda completamente a las demandas de la política, que se nutre más de la Psicología en general que de la intervención comunitaria o de la Psicología Social, una mirada que tiende a psicologizar los problemas sociales, que hace uso de estrategias clínicas y grupales, y que prioriza el trabajo en centros institucionales más que en los sectores poblacionales. A este planteamiento se le ha denominado genéricamente “Abordaje Psicosocial” y se puede identificar rápidamente con solo revisar la extensa oferta de programas de especialización en forma de cursos o diplomados que abordan, específicamente, alguna problemática social desde estos enfoques, por ejemplo, Maltrato Infantil, Drogas, Delincuencia Juvenil, Violencia Intrafamiliar, etc. En esta perspectiva sí veo claramente una desterritorialización en la formación, son planteamientos que operan más centrados en las dinámicas de relación o en las cogniciones que en las producciones colectivas y que pueden ser generalizables a distintos contextos.

Pero creo también que hay otro sector académico o más que un sector, otro momento de la Psicología Comunitaria nacional, que se caracteriza por la búsqueda de respuestas que permitan situarse en la realidad del contexto político actual, que reconoce las posibilidades de las políticas sociales y que, desde allí, se propone como desafío la lectura de modelos, enfoques, cuerpos teóricos que respondan a las características socio históricas del país y que recuperen el sentido político de la práctica de intervención comunitaria.

Podrías caracterizar un poco más esta propuesta académica con el ideario de los 80, ¿en qué consiste? ¿Cuáles son los principales temas que se resaltan? ¿Qué están haciendo para adecuarse a las nuevas demandas?

Quizás la alusión a los 80 sirva para dar cuenta de la relación entre un contexto sociopolítico y una forma de hacer Psicología Comunitaria, propia de ese contexto, con sus propios desarrollos conceptuales en figuras de la talla de Martín Baró, Fals Borda, Paulo Freire. Nociones como Psicología de la liberación, Investigación Acción Participativa, Concientización, son algunos de los marcos que orientan este momento, donde la apuesta es por la generación de un proyecto político alternativo, con una expresión clara. Por lo tanto, el planteamiento de estos autores y su reflexión no pueden ser descontextualizados de sus condiciones de producción. Con esto no quiero decir que sus planteamientos no sean pertinentes para el contexto actual, pero es necesario un trabajo de relectura y reinterpretación. En eso concuerdo y discrepo a la vez con los planteamientos que toman estas nociones y las sitúan en el socioconstruccionismo. Esa es una relectura que se hace a partir de condiciones actuales y que, sin duda, es muy útil para orientar las prácticas comunitarias o abrir vías de actuación, pero que no guarda rigurosidad histórica y conceptual.

Cuando señalaba aquello del desfase, me refería a esta falta de relectura, a que no se incorporaron en los contenidos formativos estos cambios en las condiciones sociales y políticas, o si se lo hizo no se ligó con propuestas conceptuales atingentes. Eran los mismos planteamientos en un contexto distinto.

Sin embargo, como señalaba antes, creo que actualmente hay un fuerte interés por discutir desde las condiciones de posibilidad el rol de la PC. Se están buscando modelos o propuestas para hacerse cargo de estas condiciones, hay un mejor manejo de las políticas sociales como tales, de su diseño, de sus estructuras, de su programática, se manejan herramientas de planificación, sistematización, diseño de proyecto, análisis situacional, técnicas de mapeo, etc. Se están incorporando perspectivas teóricas más sistémicas, pensando más en teorías de redes y desde ahí se intenta releer el cambio social. Se ha abierto una ventana a las teorías sociales, a la construcción de ciudadanía, a la toma de decisiones de carácter más local. Creo que la noción de cambio social se está asociando más a la constitución de actores sociales y ejercicio ciudadano, en un marco de profundización de la democracia, en lo que se ha venido a llamar democracia participativa. Desde ahí se está perfilando una Psicología Comunitaria mucho más dialogante, transformadora de todos los agentes involucrados en una práctica interventiva, no solo de la comunidad, pues me parece que hay un cierto acuerdo implícito de que la PC chilena debe contribuir, a partir del mayor protagonismo de las personas, al diseño de políticas sociales más participativas. Ahora en esta búsqueda creo que hay quienes se acercan más a lógicas de una Psicología Comunitaria anglo y otros a perspectivas más construccionistas.

Otro aspecto que nos parece interesante abordar es la distinción entre Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria. ¿Es importante hacer esta distinción, tiene efectos prácticos o es algo netamente academicista?

No, creo que tiene sentido hacer la distinción y tiene efectos sumamente prácticos y políticos. Por ejemplo, es un efecto claro que en la casilla de las mallas curriculares de algunas importantes escuelas ya no aparezca el rótulo Psicología Comunitaria y sí Intervención Psicosocial o Técnicas de Intervención Psicosocial. Ahora lo que es confuso es qué significa esto. Tengo la impresión de que es un rótulo que se utiliza con generalidad para referirse al conjunto de acciones que se emprenden para abordar los problemas sociales desde la Psicología o con algún contenido psicológico.

Si revisamos las bases programáticas de los servicios públicos, veremos cómo se ha ido recurriendo a esta categoría y cómo al adquirir mayor presencia a la vez se vacía de contenido; todo puede ser psicosocial.

A un nivel más académico, creo que lo psicosocial se ha homologado a lo que entendemos por Psicología Social Aplicada e incluso más allá, a una Psicología para los servicios públicos. El énfasis está más en lo “psico” que en lo “social”, se recurre más a categorías de la Psicología de orden más individual o de la interacción entre sujetos; una visión más clásica de sujeto-entorno, lo que Altman llama perspectivas interaccionales. O sea, la lectura es más bien cómo la Psicología ayuda a la solución de los problemas psicosociales, cómo la Psicología da respuesta a características que se manifiestan en los sujetos, y cómo estos son capaces de desarrollar estrategias que les permitan solucionar estas problemáticas. Creo que lo psicosocial está más centrado en esa mirada. Ahora bien, es un concepto. Hay otras connotaciones de lo psicosocial para pensar una dimensión mucho más social, y ahí se transita más hacia lo que entenderíamos como Psicología Comunitaria de carácter más anglosajón, no necesariamente latinoamericano. Creo que ahí hay un límite difuso para distinguir algunos contenidos, Apoyo Social, Empoderamiento, Resiliencia, etc. Se intersectan con esta perspectiva de la Psicología al estilo de los servicios públicos españoles, donde lo que determina qué elementos de la Psicología se utilizan es el problema a abordar y las características del sujeto afectado. Es lo que el colegio de psicólogos de Madrid ha llamado Psicología de la Intervención Social.

Lo que me inquieta de estos planteamientos, es que los problemas sociales se van haciendo cada vez más personales y menos de responsabilidad institucional. Creo que este tipo de abordaje va tecnificando cada vez más la acción en lo social y va excluyendo sistemáticamente a los propios actores de sus soluciones, lo que finalmente le va quitando toda posibilidad política al trabajo psicosocial.

De todos modos, esta forma de entender la Intervención Psicosocial no excluye otras, pues es una categoría que aún no tiene un contenido claro; hay visiones alternativas, como la del programa de la Universidad de Valparaíso, donde se intenta el análisis de políticas sociales desde enfoques psicosociológicos y se apuesta por una formación técnica. El énfasis de esta visión es reconocer las posibilidades de una acción política en

los espacios de socialización y en el diálogo entre distintos agentes de toda política social. En esto se fundamenta la necesidad de incorporar la participación como una dimensión crítica para el rediseño de los programas sociales.

En resumen, creo que sí es importante hacer la distinción, porque hay en juego un tema político respecto al quehacer de los psicólogos en nuestra área.

Estableces que no es menor la diferencia entre Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria, por tanto ¿cuáles son las implicancias del uso de uno u otro término?

Sí, lo que pasa es que, como cualquier término, hablar de uno u otro tiene implicancias distintas. El problema es que la Intervención Psicosocial todavía es un concepto que no tiene un contenido claro. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Intervención Psicosocial dentro del espacio académico? Comentaba dos formas de darle contenido. Por lo tanto, las diferencias tienen más bien que ver con el tipo de sentido que le pongamos a este término: si pensamos que la Intervención Psicosocial está más vinculada a dar respuestas psicológicas a los problemas sociales, con una menor consideración del contexto, y que tiene por objeto la integración social no es lo mismo que si pensamos en ella como una posibilidad de abordar lo intersubjetivo en los programas sociales, como una manera de recuperar lo colectivo y de fortalecer la participación social. Por lo tanto, la diferencia entre un término y otro siempre es importante, pero hay profundas diferencias. Si la Intervención Psicosocial se entiende como un mecanismo de adaptación social al servicio de la política gubernamental o como una nomenclatura que puede ampliar las posibilidades de hacer Psicología Comunitaria en el ámbito de las políticas sociales.

En esa misma línea, ¿ves como un continuo la transformación de la Psicología Comunitaria desde los 90 hasta ahora o crees que hay ciertos hitos que son vistos como periodos?

A mi parecer, dada la primacía que le otorgamos a la política social y a la poca capacidad que hemos tenido en desarrollar investigación permanente e intercambio de experiencias prácticas, es posible ordenar estos hitos en torno a los distintos gobiernos de la Concertación. Esto por los desarrollos de las políticas sociales y el consecuente cambio en los escenarios de posibilidad para la Psicología Comunitaria.

Un primer periodo, es desde el gobierno de Aylwin hasta principios del de Frei, cuando no estaba todo el aparato gubernamental completamente conformado como lo conocemos ahora. Este fue un periodo muy propicio para la intervención comunitaria, justamente por la flexibilidad de las políticas de este primer momento. Fue un campo muy rico para las ONG's que venían trabajando desde los 80, con muchos profesionales que se reconvierten a trabajar al espacio estatal. Existía diálogo con la sociedad civil, una mayor horizontalidad y una mayor confianza en las capacidades de propuesta de estas organizaciones. Fue un momento de continuidad con lo anterior, con esta mirada de los 80. A medida que el aparato se va estructurando se van generando valoraciones críticas del

quehacer desarrollado tanto en el gobierno como en la oposición y esta relación se va perdiendo. Durante este periodo la Psicología Comunitaria que se hace en el país, oscila entre los planteamientos de la Salud Mental Comunitaria y la Amplificación Sociocultural.

En un segundo periodo que se puede identificar, el gobierno de Frei hasta inicios del de Lagos, tenemos una mayor estructuración de la política social. Comienzan a operar criterios eficientistas y se van progresivamente modificando los programas. Las intervenciones son cada vez más focalizadas, de plazos más acotados y su planificación se hace con un énfasis muy fuerte en indicadores de costo-beneficio. Todo esto va generando que las ONG's pierdan su capacidad de propuesta y se vayan extinguiendo, dando paso a las consultoras. Esto último dice mucho acerca del periodo y su impacto, pues el objetivo de la consultora es responder a la demanda, es dialogar directamente con ella y satisfacer lo que se está pidiendo. En cambio, en las ONG's hay una propuesta acerca de qué se quiere hacer con una visión de proyecto social que muchas veces es crítica de la acción gubernamental. En este periodo se trabaja con un enfoque ecológico, de habilidades sociales, apoyo social y trabajo en redes sociales.

Por último, un tercer periodo es el gobierno de Lagos, hay una lectura crítica de las políticas que se venían realizando, de su efectividad, se habla de un agotamiento de las estrategias, que no se estaba llegando efectivamente a los sectores más desfavorecidos. El resultado más palpable de todo este revisionismo es el programa "Chile Solidario". Hay un giro hacia una hiperfocalización de las intervenciones sociales, se profundiza en aquellas con micro empresarios, se enfatizan cada vez más los enfoques individuales y de integración social, la equidad se juega en el terreno personal y la Psicología aparece como una disciplina que convoca mucho.

En este periodo los distintos servicios crean un conjunto de nuevas plazas para psicólogos: en los programas "Previene", programas de Depresión, Consultorios, Sename, en todo el tema de Seguridad Ciudadana, Violencia Infantil, el programa Liceo para Todos, etc. Este es el contexto en que emerge con fuerza el enfoque psicosocial. A mi juicio, es aquí que la Psicología Comunitaria tradicional pierde posibilidades de acción. Es en este momento cuando lo académico comienza a cuestionarse, a tensionarse, al ver que no está dando respuesta a los requerimientos de los estudiantes respecto a su quehacer práctico. Esta sensación de frustración se agudiza cuando se enfrentan al campo laboral, porque los contenidos y las categorías en los cuales fueron formados no son suficientes ni están cercanos a las demandas de la intervención. Es a partir de esto que comienza un cuestionamiento progresivo del espacio académico: "qué estamos haciendo, qué tipo de formación estamos entregando y qué responsabilidad tenemos en esto". Bueno, y en eso estamos, buscando respuestas a estas cuestiones, incorporando miradas construccionistas, apelando a la Intervención Psicosocial, revisando las técnicas, etc. Es un momento de revisión y creación.

Algunos autores plantean un choque entre una Psicología Comunitaria más académica, encarnada por las propuestas desarrolladas en Psicología Comunitaria en Latinoamérica, fundada en ciertos valores comunitaristas y en planteamientos de cambio social, en contraste con una práctica de los psicólogos en torno a las políticas sociales más bien orientadas por una estrategia liberal, centrada en el individuo, en la habilitación, en la integración al mercado. ¿Qué piensas de esa relación entre una Psicología académica y los programas orientados por la política social? ¿Estarían en colisión?

Como te decía antes, son momentos por los que ha pasado la Psicología Comunitaria nacional. Hay periodos en que sí veo este divorcio, pero creo que actualmente coexisten tres lógicas. Están aquellos que se mantienen en una postura crítica de la política social y continúan formando en una Psicología Comunitaria tradicional y aquí la colisión es evidente. En otro sector están los acrílicos respecto de la política social y que forman psicólogos para ser buenos ejecutores, aquí no habría discrepancia. Y un tercer grupo, crítico de la política social, pero con un afán constructivo, que está releendo los marcos conceptuales de la disciplina y formando para que el psicólogo tenga una visión de conjunto y cuente con herramientas que le permitan tensionar y dialogar con la política social. En estos últimos, la colisión es contingente.

Situándome desde la tercera postura, no veo tan claro, en esta realidad, que haya un choque con lo "académico". Creo que son los académicos los que enseñan las políticas y algunos, incluso, están presentes en su diseño. Sí creo que el cuerpo académico de la Psicología Comunitaria como tal, no ha logrado tener un protagonismo que le permita estar más presente en la elaboración de las políticas y abrir la posibilidad para diálogos más permanentes con su construcción. Siempre hemos estado como desde fuera, con una apreciación más externa, más cuestionadora, más crítica. Creo que son pocos los académicos que han tenido la experiencia de trabajar en esto. Germán Rosas en Fosis o Víctor Martínez en Conace o Sename son de las pocas experiencias sistemáticas que conozco. De ahí que sean otros los que están nutriendo de cuadros técnicos el diseño de las políticas. Sí creo que hay perspectivas paralelas que se nutren más con uno o con otro marco conceptual y que pueden ser más o menos propicias a la ejecución o al diseño de políticas como las que tenemos actualmente. Pero no veo esta tensión tan fuerte entre las políticas sociales y las intervenciones comunitarias. Creo que hay una crítica un tanto maniquea acerca de los programas sociales.

No se analiza en profundidad el nivel de estrategia de las políticas sociales, por ende, no se abren posibilidades de rediseños locales. Muchas veces existe la creencia de que la política una vez diseñada debe ser ejecutada tal cual, como si en el papel estuviera contenido todo lo que hay que hacer y no pueda hacerse otra cosa. Creo que esa es una mala lectura, como mencionaba antes, de aquellas posturas más tradicionales de la formación comunitaria. Es necesario hacerse cargo de estas contingencias, analizar dónde hay posibilidades de acción y situarse en distintos niveles: en el discurso que las orienta, en la estrategia específica y en el espacio de socialización con las personas, existen posibilidades de plantearse y aplicar marcos conceptuales alternativos, perspectivas distintas. Nuestra labor no

necesariamente consiste en la ejecución tal cual lo propone el programa, hay que distinguir los niveles y las diversas acciones que se pueden emprender en cada uno de ellos: plan, programa, proyecto: el proyecto lo diseñan los equipos de intervención y ahí tienen que recurrir a miradas teóricas que les permitan dotar de sentido la práctica. No pensar que la cosa es lineal, que plan, programa y proyecto son absolutamente rígidos: hay espacios de creación para apostar por categorías distintas. Creo que se tiene una mirada muy maniquea y estructurada de la política social.

Se pueden hacer transformaciones y cambios dentro de ella. Creo que es posible, no con todas las condiciones ideales que se quisieran, sin duda que no desde una mirada tradicional. La política social hay que reformularla y mejorarla, nutrirla de mejores contenidos y estrategias para la acción y no eliminarla. Me parece que los cuadros técnicos de psicólogos tienen la capacidad; además, están los contenidos, las categorías a ocupar. Solo falta situarlas a nivel de estrategias para desde ahí dialogar. Se puede apuntar a un rediseño, desde los sentidos de la Psicología Comunitaria, desde el quehacer de las intervenciones. No basta con instalarse en un discurso crítico y esperar que ese discurso cambie la política social. Tiene que ver más bien con el quehacer, con los elementos propios de esta “disciplina”.

Entonces, ¿cuál sería la relación entre la política social y la Psicología Comunitaria? ¿La política social la condicionaría, le daría los lineamientos o sería un mero escenario?

La relación entre política social y Psicología Comunitaria es dinámica, la política social surge a partir de las interacciones entre distintas dimensiones de lo social. Tiene que ver con la estructura social, con las dinámicas de relación entre las esferas que la constituyen, donde el Estado es una esfera más, junto a la económica, la relacional y la familiar, y la política social es una estrategia para dar respuestas a los ejes de desigualdad que se generan en esta relación y un mecanismo para mantener la gobernabilidad. Por lo tanto, también se ve afectada por las acciones que los diversos actores sociales emprenden. Es un diálogo permanente y contingente e históricamente situado, que constituye las posibilidades, pero que a su vez, es instituido por estas. Desde ahí si nos planteamos que los académicos y los profesionales constituyen un actor más, abrimos la posibilidad de pensar que las acciones en forma de discurso, conceptos o estrategias, van transformando la política y sus condiciones. Por citar un ejemplo en la línea más conceptual, el informe del PNUD, cada dos años entrega elementos para repensar la orientación de las políticas o abre nuevos campos. También vemos cómo ciertas estrategias pueden modificar los programas sociales, por ejemplo, algunos trabajos de Cidpa en el campo educacional o los realizados por algunas universidades en el programa Liceo para Todos.

Entonces, es un proceso sumamente dinámico, no es que en las condiciones actuales de la política social no se pueda hacer Psicología Comunitaria. Es un proceso en el que hay que dialogar con un sentido constructivo, de influencia mutua y en el que la Psicología tiene la responsabilidad de aportar al diseño de políticas desde sus contenidos más “técnicos”. De lo contrario, se trataría de pensar que la única posibilidad que tenemos es ser meros instrumentos al servicio de las agencias gubernamentales.

¿Es factible, pensar en una Psicología Comunitaria desde fuera del Estado o estamos absolutamente limitados por el financiamiento?

Creo que la Psicología Comunitaria se puede hacer desde dentro y fuera del Estado. Ahora si la definimos como un campo de ejercicio profesional para los psicólogos, veo complejo y difícil hacerla fuera del Estado, por los escenarios de financiamiento; lo cual no quiere decir que no se pueda hacer.

Es posible reconocer que hay una serie de acciones en desarrollo que no son de carácter gubernamental y que dependiendo de cómo signifiquemos el rol del psicólogo estaríamos en presencia de Psicología Comunitaria. Hay varios movimientos, colectivos ciudadanos, por ejemplo, en la V región, la gente del "Comité de Defensa de Valparaíso", la agrupación de amigos del Parque Cultural ex Cárcel, vecinos que se toman la calle exigiendo un semáforo porque pasa una carretera, agrupaciones sindicales que logran allegar recursos públicos y privados para sus iniciativas. En estas acciones sociales se pueden reconocer procesos tales como: participación, empoderamiento, actoría social. Sin embargo, en estos grupos no necesariamente participan profesionalmente psicólogos o, al menos, no hay un psicólogo facilitando el proceso; aun así, se está haciendo Psicología Comunitaria. Insisto, va a depender de cómo signifiquemos el rol del psicólogo. Ahora, si la pregunta es: ¿se puede hacer Psicología Comunitaria fuera del Estado con un psicólogo remunerado dedicado tiempo completo? En ese caso lo veo difícil. Quizás sea posible en aquellas intervenciones desarrolladas desde las universidades, pero son acciones muy puntuales. Pero la pregunta más importante es ¿cómo hacemos Psicología Comunitaria en los programas sociales del Estado?, porque el desafío es hacer coincidir las lógicas del Estado con los sentidos de la Psicología Comunitaria, si el Estado debe estar al servicio de los grupos sociales menos privilegiados y le corresponde velar por la justicia social. El tema es cómo colaboramos para que estos grupos sociales sean más protagónicos y el Estado los reconozca como tal.

En relación con la inserción laboral de los psicólogos en los servicios sociales del Estado, hay una gran cantidad ocupando puestos muy tradicionales, ya sea en el Sename, FOSIS, u otros, pero parece que no están copando todos los espacios que podría abarcar lo comunitario, por ejemplo, espacios más vinculados al territorio como el Programa Chile Barrio. ¿Qué pasa con esto, están sesgados los psicólogos realizando principalmente intervenciones individuales? ¿Deberían insertarse en otros sectores dentro del mismo Estado?

Probablemente lo que visualizamos con más claridad son este tipo de actividades realizadas por psicólogos en los servicios públicos y que al parecer son la mayoría, pero no tenemos mucha información sobre lo que se realiza en otros campos, quizás porque son iniciativas más acotadas en el tiempo o porque que se llevan a cabo desde organismos semiprivados. No hemos sido capaces aún de tener un espacio de intercambio que nos permita visualizar el panorama completo del quehacer comunitario.

Ahora, sí creo que deberíamos tener mayor participación en otras áreas, veo en el Minvu (Ministerio de Vivienda) un lugar muy propicio para nuestro campo. En la planificación urbana tendría que haber psicólogos comunitarios preocupados por las dinámicas de convivencia, de los procesos sociofísicos, de la apropiación del espacio, en cómo se incorpora lo simbólico en las transformaciones de los espacios públicos. Este es el lugar de la disputa social por antonomasia, tenemos que ocupar estos lugares.

Por otro lado, veo que hay una función que no se logra visualizar muchas veces desde la demanda del Estado, pareciera ser que para poder contratar un psicólogo este tuviera que hacer siempre alguna actividad de trato directo, en una lógica tradicional de diada terapéutica. La Psicología Comunitaria se puede hacer, y se hace frecuentemente, sin que el psicólogo esté directamente involucrado en la ejecución, sino que muchas veces le corresponde aportar elementos para el diseño de estrategias que favorezcan el diálogo con los participantes, que esté preocupado de dar visibilidad a los usuarios para que otros profesionales con más competencia en cada área incorporen los saberes y demandas de las personas afectadas por sus intervenciones.

Hay un desafío fundamental para esta década, poner la mirada de lo comunitario en otros campos, trabajar en equipos interdisciplinarios y romper con la “dupla psicosocial”, poner la dimensión de lo subjetivo en los análisis para la toma de decisiones y validar la participación de las personas. El psicólogo no es un experto polifuncional, le compete aportar a la reflexión de otros profesionales en el campo en cuestión, profesores, arquitectos, artistas, depende de donde esté situado.

Si se sigue con esta idea de recursos y acción, que se relaciona con el mercado, los roles más tradicionales de los psicólogos están puestos en áreas clásicas. Porque ahí se ve un quehacer directo, específico, con un indicador, con un resultado y con un número de atenciones, un número de casos, etc.; en cambio, en otros espacios no. Ahora hay que reconocer que a los psicólogos también les acomodan esos espacios porque son de mayor seguridad, de mayor estabilidad, se sienten con más propiedad. Cuando se va transitando hacia otros lugares, se instala cierto nivel de ansiedad, de inseguridad respecto de cuál es la propia experticia, o cómo se puede trabajar en ese espacio, se trata de evitar la pregunta: “bueno, y el psicólogo ¿qué hace?”.

Es una responsabilidad mutua, tanto de la Psicología como del Estado, pues nos ven y nos vemos limitados.

Para concluir, ¿cómo proyectas el futuro de la Psicología Comunitaria en Chile, en cuanto a sus desafíos, prácticas, desarrollo académico y vinculación con la política social?

Creo que debiera, en algún momento, cuajar y llenarse de contenido esta categoría de lo psicosocial. Debiera hacerse una distinción entre lo que es la Psicología de los servicios públicos, y la más territorial. El primer espacio se va a ir decantando progresivamente, las academias, a nivel de posgrado, van a ir dando respuesta a eso.

En la medida que ganemos espacio me parece desafiante retomar los elementos

asociados al territorio y al trabajo interdisciplinario. En lo particular, creo que es necesario pensar una Psicología Comunitaria de carácter urbano, que se haga cargo de las transformaciones de la noción de comunidad y que revise los excesos subjetivistas a los que nos ha llevado el socioconstruccionismo, que reconozca la incidencia de las agencias materiales y las posiciones de sujeto en determinadas condiciones históricas. Una Psicología Comunitaria que incorpore la dimensión física de los espacios donde tiene lugar la acción. Los psicólogos tenemos que pensar la calidad de vida de una manera más integral, más multidisciplinar y más local.

En torno a las prácticas, estamos en un momento de definiciones políticas, hay que ver cómo se materializa este llamado a la participación que se planteó con fuerza en la campaña de Bachelet. Habrá que evaluar qué es lo que pasa con el Chile Solidario, y ver qué nuevos desafíos se abren en lo social y qué nuevos actores van emergiendo. Hay algunas iniciativas de programas sociales con un énfasis más territorial, por ejemplo, programas del Mívu, de Chile Barrio, de recuperación de sectores poblacionales de alto conflicto de la Secretaria General de Gobierno, el programa Vivo Mi Barrio recién anunciado. Se están requiriendo otras miradas, distintas de las individuales. Quisiera pensar que las políticas sociales van a volver al territorio, pero creo que hay elementos en paralelo... hay que ver qué ocurre.

En lo académico creo que se han dado pasos interesantes. Cuando las universidades de Valparaíso, Ufro y La Serena se aliaron para traer a Alipio Sánchez se generó un espacio de intercambio de mucha potencia en el que participaron otras casas de estudio. Tengo entendido que de ahí saldrá una publicación, este mismo libro que convoca a distintos académicos, los distintos programas de posgrado, los académicos que se están formando a nivel doctoral, los encuentros de Psicología Comunitaria organizados por los estudiantes, únicos en la Psicología nacional, y que tienen ya una regularidad de 4 ó 5 años. Todas son expresiones sumamente potentes que nos hablan de un campo que está más vivo que nunca, que se está haciendo cargo por distintas vías de sus desafíos, que se está interrogando, analizando el contexto en que debe desempeñarse y abriendo líneas de propuestas. Creo que estamos en un buen momento, hay que insistir con más fuerza en el desarrollo de investigación aplicada, se tiene que acercar el mundo académico al mundo de la intervención, hay que abrir canales de comunicación más fluidos y repensar la formación, de manera de hacer compatibles los tiempos académicos y los tiempos de trabajo en comunidad.

Donde aún tenemos una tarea pendiente es en lograr construir un soporte que nos permita mantener un intercambio regular y destacar el quehacer de la práctica. Hay un par de iniciativas muy interesantes de páginas *web* que se están abocando a esta tarea, pero aún son insuficientes. En lo personal creo que una publicación periódica sería una buena iniciativa.

Entrevista Alipio Sánchez-Vidal

Diálogo sobre la visión de los académicos chilenos respecto del desarrollo de la Psicología Comunitaria

Las entrevistas tienen cuatro ejes. Primero, el relato sobre las transformaciones de los 90, que tiene que ver con las prácticas, la formación y la institucionalización de la Psicología Comunitaria en Chile; qué pasa en esos años, una narración más histórica, desde esa fecha hasta 2005-2006. Segundo, cuál es la relación entre la política social y la Psicología Comunitaria, a partir de las transformaciones de ese período. Tercero, la posible antinomia entre intervención psicosocial y Psicología Comunitaria. Cuarto, cuál sería la orientación de las proyecciones futuras.

Hemos pensado que podríamos conversar espaciada y fragmentadamente a propósito de cada uno de estos ejes. Algo así como capítulos para facilitar la lectura de la entrevista. Y en este sentido, nos han interesado dos niveles. El primero, que nos hicieras una especie de síntesis o comentario general respecto de cada eje y también un análisis de cómo ves esto y si se puede establecer un paralelismo entre lo que ocurre en España y Europa respecto de estas dimensiones.

Una opinión reflexiva crítica de lo que producen los autores de las entrevistas y una mirada personal respecto a esa toma de posición. ¿Te parece?

Primer eje: Transformaciones de la Psicología Comunitaria desde los 90 en adelante

A ver. Una primera consideración general: mi mirada sobre los temas que me planteáis tiene que ser desde fuera, teniendo en cuenta lo poquito que pude conocer de Chile por una visita intensa pero limitada y que tampoco he vivido el proceso histórico vivido por el país; entonces no tengo el referente esencial de lo que pasó y de la realidad presente que me permitiría hacer una lectura y comentario suficientemente informados. Eso me permitirá, como contrapartida, una mirada más “ingenua” y distanciada que pueda desafiar asunciones e ideas compartidas desde dentro y comparar las realidades revisadas, las que yo sí he conocido y vivido. Curiosamente hay un par de autores —Martínez y

Krause, creo recordar— que por haber estado fuera un tiempo, aportan, también, ese tipo de mirada externa, pero al haberse criado en Chile, ellos tienen, lógicamente, las claves culturales que les permiten hacer una lectura histórica con sentido. Uso entonces como referente y “realidad” de partida lo que dicen los entrevistados y a eso me referiré sin hacer juicios de valor sobre lo que pasó o no pasó, que todos conocéis en Chile por haberlo vivido, aunque con perspectiva del tiempo el significado global y sentido de la historia de la PC hacéis distintas lecturas.

Una primera constatación al examinar las entrevistas es, de todos modos, la existencia de una variedad de visiones sobre qué hechos son significativos o qué hitos cruciales en la evolución de la PC chilena o, sobre todo, qué sentido global tiene esa evolución —y qué valoración merece— a la vista de lo que está sucediendo hoy en día. Una segunda, son las coincidencias también presentes en las narraciones sobre, por ejemplo, las etapas del desarrollo cuyos ejes básicos dibuja Asún. Se señala una especie de etapa inicial en los 60 ó 70 del siglo pasado, que a partir de experiencias de desarrollo comunal, activismo popular o el trabajo de la salud mental, ligado a Marconi y otros, tras el trabajo de las ONGs y la resistencia a la dictadura, lleva, con el advenimiento de la democracia, a un asentamiento y expansión del campo que pasa a estar más vinculado a programas y acciones gubernamentales. O sea que parece haber una especie de prehistoria, en que se hace trabajo comunitario extra institucional o extra gubernamental ligado a la “sociedad civil” (ONGs, movimientos populares, sectores eclesiales, etc.), que en los 90 se institucionaliza a nivel académico y práctico como intervención comunitaria desde la psicología y en que los programas son básicamente estatales. Ese sería un gran paso, según coinciden casi todos los entrevistados. Otra cosa son las valoraciones que se hagan de ese paso como bueno o malo, conveniente o inconveniente, para la PC.

¿Cómo lo percibes desde las características de ese proceso, en sus planos académicos, formativos, docentes y también de práctica, también en comparación con la experiencia europea?

Bueno, la cuestión es que, como decía, yo no le he vivido; sólo puedo, por tanto, opinar sobre lo que dicen los distintos entrevistados. Sí lo he vivido yo aquí en España y en Cataluña. Y en el caso europeo no tengo tan claro que tengamos una visión común y tampoco hemos comentado estos temas abiertamente. Supongo que lo que pasa es que, al estar ya institucionalizada o estatuida la PC, se toma como un elemento dado, indiscutido en la medida en que el curso que ha tomado ya está, para bien o para mal, establecido en la sociedad y la academia y las decisiones tomadas —o evitadas— son parte del pasado, no del presente. Y en ese sentido, es bien interesante que vosotros habléis de estos procesos, porque los habéis vivido recientemente; se nota que la PC está *viva* allá: estáis hablando de lo que está pasando, de los cambios que se producen, os gusten o no, y de posibilidades o potencialidades aún abiertas.

Ahora, de vuestro proceso, lo que se percibe en las entrevistas, es una irrupción masiva de la *iniciativa pública* y gubernamental que, aunque casi nadie ve mal en general,

provoca muchas dificultades y cuestionamientos. Se percibe que el Estado se hace cargo de los problemas sociales y de los programas que antes han sido abordados desde la iglesia, las ONGs o la iniciativa popular con influencias externas como, en el caso de Marconi, de la salud mental comunitaria norteamericana.

Esa sería una pata; otra, que está implícita, es el *cambio* que ha experimentado la *sociedad* chilena no solamente en el aspecto *político*, la transición democrática que también vivimos aquí en España. Me refiero al cambio más profundo de la sociedad, que yo sólo intuyo porque no lo he vivido, y que sólo puedo imaginar en función de la transformación que sucedió aquí, un cambio en dos niveles: en la estructura política y en la sociedad. Aquí en España, por lo menos, los dos cambios estaban ligados: la sociedad había avanzado tanto que llegó un momento en que la dictadura o el régimen autoritario resultaban social y culturalmente anacrónicos, no se correspondían con el sentir, los deseos y el dinamismo del conjunto de la sociedad. La respuesta de la academia y de la práctica social fue, aquí al menos, a los dos procesos el político formal y el social. Más, de hecho, a los cambios sociales, a las demandas de la sociedad, a las que a veces respondemos — y otras no— la academia y los profesionales.

Lo que está más explícito, me llega más de las descripciones de los entrevistados, son los cambios a nivel político, de los que Asún da una visión más social y global. Parece que la transformación social tiene mucho que ver con el desarrollo económico (un fenómeno también paralelo con lo sucedido en España) que, entre otras cosas, permite que haya *dinero* para los programas sociales, un elemento omnipresente en las opiniones de los entrevistados. Teóricamente contar con mucho dinero es bueno, pero esa abundancia acaba con frecuencia introduciendo una especie de *prostitución* de la misión de la acción social, que queda condicionada en contenido y, peor, en enfoque por el dinero disponible y la filosofía desde la que ese dinero se asigna o distribuye.

Un tercer aspecto, más profundo, sería la *destrucción de la comunidad* que suele acompañar a la *transformación cultural* social implícita en el polémico tema de la *modernización*, más el cambio de la vida rural a la vida urbana —presente en varias entrevistas— y otros asociados como el individualismo —que varios señaláis como obstáculo para el trabajo comunitario—, la desterritorialización, la centralidad del trabajo y los aspectos productivos, o el surgimiento de los problemas sociales, tras el que aparece, “automáticamente”, el tema de la intervención psicosocial. Creo que esta transformación social merecería una *reflexión*, por parte vuestra, ya que es vuestra realidad y uno debe tener su propia posición al respecto para no adoptar, simplemente, la ajena que casi siempre se ha elaborado a partir de una realidad distinta. Una reflexión desde un doble punto de vista. Uno, la ecología de los cambios que se han producido, y los que se van a producir, en la sociedad; cómo, por ejemplo, aparecen una serie de problemáticas sociales (la “patología” del desarrollo económico, el “malestar del bienestar”) y cómo se tiende a responder además con métodos individualizados de trabajo con frecuencia contrarios a los valores y al punto de vista comunitario y muy influidos por las demandas de controlar lo que se hace por el Estado.

Y un último elemento de la transformación global, que sí está bien reflejado en las entrevistas, es el *marco* socio político más *global*, asociado a la dominancia de la ideología *neoliberal*, que parece que en Chile tiene un particular impacto a nivel de la dictadura, primero, y a nivel de los gobiernos democráticos, después. Yo veo, que los psicólogos, los científicos e interventores sociales somos demagógicamente supercríticos con ese punto de vista sin querer plantearnos la contradicción de fondo. A ver: el neoliberalismo ha sido el motor de un desarrollo económico (un cierto tipo de desarrollo económico, cierto) que ha permitido impulsar y pagar programas sociales en los cuales estamos trabajando. Pero esa misma filosofía neoliberal ha contribuido, por otro lado, a disolver muchos elementos y tramas básicas de la comunidad y a crear las desigualdades que esos programas buscan aliviar. Ahora vistas las cosas a ras de tierra, desde la realidad, hay que preguntarse ¿hubiera sido mejor un modelo alternativo, una segunda Cuba con un modelo de planificación socialista total teniendo en cuenta no sólo las ventajas y logros pasados, sino también los costos sociales del sistema y su viabilidad en el Chile actual y en el mundo presente? Hay que plantearse esa pregunta e intentar resolverla con honestidad y sin demagogias sesentayochistas baratas: no se pueden poner sólo los inconvenientes en un enfoque y las ventajas en el otro. Si como analistas sociales, los psicólogos comunitarios somos incapaces de contemplar la realidad cara a cara, no estamos capacitados para actuar: la ideología (las preferencias ideológicas, quiero decir) pueden ayudarnos a ver esa realidad y entenderla mejor, pero nunca deberían deformarla o embellecerla para que se ajuste a nuestros deseos o preferencias.

¿Qué opinión te merece la instalación en Chile de una Psicología Comunitaria periférica, extra académica, durante este período?

Antes de responder, voy a tratar de resumir, si no te importa, las transformaciones citadas en la respuesta anterior. Parece que ha habido cambios a tres niveles: en la sociedad que lleva a demandar una nueva forma de intervención no clínica; en el sistema político, que junto al desarrollo económico permite dedicar recursos a los programas sociales y que el Estado se haga cargo de lo que antes hacían las iniciativas populares o la sociedad civil o el pueblo. Y por fin, en el marco global, el neoliberalismo, que aunque tienes aspectos positivos y negativos, solemos verlo sólo como malo y negativo, sin contar con que la otra alternativa global no era, por lo que hemos visto, tras caer el muro de Berlín, mucho mejor. Yo he hablado, sobre todo, de los cambios en la sociedad y de su impacto en el tejido comunitario, que es, por cierto, el aspecto menos presente en las entrevistas; mientras que lo que sí se ve ampliamente comentado son los cambios políticos y gubernamentales de los que yo no voy a opinar, porque evidentemente no me corresponde.

Antes de entrar en esa pregunta, y para cerrar este punto, creo ver que percibes poca atención en la reflexión que hace la Psicología Comunitaria chilena sobre las transformaciones que ha habido en la sociedad y a las que debiera poner más atención.

Sí, sobre todo en el tema de la comunidad. Pero, a ver, esta falta de reflexión sobre los factores socioculturales y políticos que condicionan y acompañan del desarrollo de la

PC es casi universal. Creo que la cuestión de fondo es que esos factores conforman el marco socio-cultural y político, por decirlo de algún modo, que no es parte de la PC, pero que condiciona enormemente cualquier intento de introducir cambios sociales, aunque no lo determinen. Hay una reflexión que sí se ha hecho, más en el sur que en el norte de América, y es la ligada al componente más directamente político (la línea de la “psicología comunitaria latinoamericana”), pero apenas se ha incidido en las transformaciones culturales y sociales más profundas que precisan, creo yo, un análisis más amplio y una reflexión más distanciada. Por ejemplo, el tema que a mí me preocupa mucho y que algunos (como Germán Rozas y otros reflejan) de la disolución de la comunidad y las vinculaciones sociales. En un primer momento, la visión de la PC puede ser más “técnica” o inmediata: podemos ver eso como el origen de muchos de los problemas en que trabajamos, a la vez que de dificultad de trabajar con un enfoque psicosocial o comunitario que siempre supondrá algo de colectivo o, al menos, de relacional. Pero la cuestión de fondo es que si la sociedad se está transformando en una serie de planos que generan una serie de problemas (drogas, fracaso escolar, desvinculación, etc.), pero también una serie de beneficios como el desarrollo económico, nosotros, como analistas, debemos ser conscientes del sentido amplio de esos cambios y, como trabajadores de lo social, ver el papel global que colectivamente jugamos en esos procesos junto al que *deberíamos* jugar. Porque si al final lo que nosotros hacemos es eliminar los fallos y engrasar los engranajes de la máquina para que esta no chirríe y ayudamos a producir ciertos cambios beneficiosos para la gente y a adaptar a esa gente (lo que se presta a críticas a veces algo demagógicas), pero no nos dejan tocar los mecanismos básicos de la maquinaria, quizá es que, como colectivo, nos sentimos justificados o estamos relativamente satisfechos con ese nivel de actuación y no nos hemos parado a reflexionar suficientemente al respecto.

Me parece una reflexión pertinente para los psicólogos comunitarios chilenos, porque el país se está desarrollado económicamente mucho y hay que ver, desde el punto de vista comunitario, qué es lo que está pasando al nivel de las relaciones entre la gente y entre los grupos y con los valores y, sobre todo, qué está sucediendo con la comunidad, porque al final queremos hacer PC y no solo intervención psicosocial. Pero, incluso, si nos limitamos a eso, necesitamos saber qué está pasando con las vinculaciones y lo psicosocial en función de los cambios que se producen. Quizá no vayamos a ser los protagonistas de esos cambios en la sociedad, pero tenemos el deber, si somos analistas sociales más o menos lúcidos y críticos, de decirle a la gente lo que vemos y los efectos humanos negativos o positivos que eso está teniendo. Que la sociedad lo quiera o no es otro tema, pero nosotros hemos de ser conscientes de esos efectos y hacer a la sociedad consciente de ellos; hacer un poco de notarios psicosociales o comunitarios, por decirlo así. Después si la sociedad quiere estar más o menos alienada en una ideología del bienestar o en un consumismo empobrecedor, al menos que no sea por cómoda ignorancia; que lo sepa porque nosotros (u otros) lo hemos denunciado. Y para eso lo tenemos que saber nosotros antes, claro.

¿Cuál sería tu opinión respecto de que este proceso de institucionalización de los 90 en adelante que los autores reflejan y que, a mi juicio, ocurre en todos los niveles — prácticas y, sobre todo, instalación académica del proyecto de la Psicología Comunitaria en Chile— se convierta en un espacio de formación específico que va adquiriendo cada vez más relevancia y más nichos particulares de formación?

Claro, y que es un proceso que en las entrevistas se refleja muy bien y que con unos u otros planteamientos y recibiendo unas u otras respuestas se ha vivido en todas partes y en todos los campos. Parece que en el caso de la PC preocupa más la institucionalización por el punto de partida: un *movimiento muy crítico e idealista*, a la vez, en el norte y en el sur. Un movimiento que va ligado en el sur, en los años 60 del siglo pasado, a una psicología social muy crítica y al “gran cambio social” (la “psicología comunitaria latinoamericana”) y a una alternativa política y social global (el socialismo, el comunismo), que en un momento dado desaparece como alternativa real. En el caso del norte, también hay algo de eso, pero emergen también los temas que mencioné: disolución de la comunidad, debilitamiento de los vínculos entre la gente, falta de sentido vital, búsqueda de una forma de vida más humana más enraizada y con sentido, más comunitaria. Pero en los dos casos la PC empieza como un movimiento utopista y politizado que busca un cambio profundo y que, claro, opera un poco como francotirador desde la periferia — sino desde fuera— del “sistema” y aupado en un discurso trasgresor y hasta incendiario que encajaba bien con la academia, desde donde se podría hacer, digamos, “impunemente”.

El problema es cuando se intenta *poner* eso *en práctica* o cuando te ofrecen las oportunidades de materializar esas utopías y cambios, cuando te enfrentas a la realidad con grandes y bonitos discursos, pero sin los medios técnicos o de otro tipo apropiados. Ahí es donde surgen las grietas y se producen las *discrepancias* y, una de dos y simplificando, o te quedas impertérrito donde estás con tu verdad inamovible o cambias y reajustas tu discurso en vista de la realidad. O, como sugería antes, te mueves en distintos niveles, de forma que realizar una práctica determinada en un nivel no implica renunciar a la crítica social ni al reconocimiento de tus límites o de la presencia de múltiples actores e instituciones sociales en los procesos de cambio, en otro nivel. Y eso es lo que plantea la *institucionalización* en cualquier campo y sitio: tener que enfrentarse con determinadas tareas sociales con medios institucionales y responder de los resultados de lo que haces; ser parte del “sistema” y responder ante él.

En el campo académico esas contradicciones y tensiones se manifiestan sobre todo, como muestran bien las entrevistas, en dos niveles. Uno, en el discurso teórico muy ideologizado, con escasas apoyaturas empíricas, y con frecuencia alejado de las demandas de la realidad. Dos, en el precio que pagan los interventores que formamos en el campo de trabajo que van armados de grandes y bellas ideas sin tener una estrategia coherente para hacerlas realidad. Es algo así como mandar a las tropas a la batalla a tomar una colina, con la moral inflamada, pero resulta que no tienen casi armas, el terreno no es como pensaban y, encima, lo que les han dicho que hay que hacer no acaba de funcionar. Entonces produce

el queme, el *burn-out*, el incendio más grande de América Latina como dice hiperbólicamente Asún. Y los docentes tenemos una gran responsabilidad por haber llenado la cabeza a los futuros profesionales de unas ideas difícilmente viables en la práctica. Y desde ese punto de vista, la institucionalización académica y práctica ofrece una *oportunidad para replantearse* todos esos temas. Y varios entrevistados hacen un análisis bien lúcido — con cierta timidez y vetado a veces el pesimismo excesivo, otras por la esperanza— de varias facetas e implicaciones del fenómeno. Y creo que una parte de nuestra responsabilidad como académicos es formar adecuadamente a los futuros profesionales, equilibrando la teoría o ideología que les entregamos con los medios técnicos y prácticos para poner esas ideas en práctica e ir las reformulando sucesivamente, en vista de los resultados obtenidos de forma que ellos no paguen, personal o profesionalmente, el precio de nuestras veleidades retóricas o de la deficiente formación (por los que nosotros también acabamos pagando un precio, claro...). Y esa es una reflexión que hay que hacer, “aplicando” las conclusiones en la práctica.

Tú crees que en Chile estamos haciendo esta reflexión

Sí, claramente se ve.

A ver ¿qué se ve?

Bueno, que hay toda una línea que incluiría a Fals Borda, Escobar, Martín-Baro, Paulo Freire o Maritza Montero que ha ejercido una gran influencia en la PC latinoamericana y con su parte positiva pero que acaban siendo un poco como los santos que están en los altares y de los que da la impresión que cuesta despegarse para elaborar tu propia forma de pensar y actuar si ves que en esa línea hay elementos desconectados de la realidad que tú vives o que están, de alguna forma, en contradicción con esa realidad. Eso es particularmente cierto y agudo cuando, como en los magísteres, has de preparar a gente para actuar; y en las entrevistas hay una crítica entre tímida y respetuosa a ese tipo de discurso y un reconocimiento de la necesidad de modificaciones, nuevos aportes y perspectivas, de renovación del discurso y la perspectiva teórica e ideológica en función de la praxis, vamos. Quizá se puede, y se debe, sostener el espíritu que soporta ese discurso sesentista, pero parece pedirse una reformulación a la vista de las nuevas realidades no una mera repetición del discurso como si todavía estuviéramos en los años 60.

Creí entender que en Chile estamos haciendo esa reflexión y no en Latinoamérica, que había algo particular en el caso chileno

No lo sé, es que esto de generalizar a toda Latinoamérica... yo, por lo menos, no me veo con el conocimiento o el atrevimiento para afirmar algo así. Ese es un examen y reflexión que los propios psicólogos comunitarios de toda América Latina tendríais que hacer. Pero, por poner un ejemplo, conozco algunos activistas y pensadores instalados en un pensamiento marxista “duro” que resultan tremendamente *dogmáticos*, que “saben” lo

que la gente necesita y “que la van a concienciar” y cambiar desde su particular evangelio. Idéntica postura a la que tenían aquí (en España) algunos comunistas que siempre estaban en posesión de la verdad y si les discutías o contradecías, tú siempre estabas equivocado. Ese tipo de posturas o imposiciones (que refleja bien Martínez en su entrevista) son inaceptables y, desde luego, nada tienen que ver ni con la PC, ni con el desarrollo de las personas, ni con la autogestión social. Pero, claro, situemos las cosas: luego tú tienes análisis de orientación marxista que resultan espléndidos y mucho más esclarecedores que las lecturas empíricas o lineales de la realidad o de los procesos sociales.

Respecto a la psicología comunitaria, su fundación en otro momento histórico con un tema comunitarista muy fuerte, con un sentido de transformación social y con un llamado al cambio social muy intenso, asumiendo que se ha transformado esa realidad inicial, ¿crees que la psicología comunitaria ha hecho en su conjunto esa reflexión de ajuste?

Creo que no. Al menos en general y en el sentido de haberlo discutido en un foro llegando a conclusiones compartidas por la mayoría, porque nunca van a estar todos de acuerdo. Por ejemplo en nuestras reuniones, las de los europeos, por cambiar el foco del análisis, esos temas surgieron en algún momento, pero ni se mantuvieron ni fructificaron, porque los planteábamos algunos francotiradores; pero la gente no te seguía, parecían asumir que ya estábamos en otro momento y que esa discusión “no tocaba”. El punto de vista predominante, desde luego no el único, es que hay que adaptarse a los nuevos tiempos y realidades. Y yo no estoy de acuerdo con eso; creo que en los planteamientos iniciales de la PC (del norte o del sur) hay ideas y elementos muy valiosos y que el espíritu de la PC para nada se debe perder y que el cambio social sigue siendo un componente muy valioso a retener (con matices). Otros aspectos de aquellos planteamientos, como el dogmatismo y la forma cómo se presentó o una cierta rigidez y el punto de vista de aristocracia elitista que venía a decir nosotros sabemos cuáles son los problemas y además tenemos las soluciones, eso me parece que es hoy en día inaceptable (tan inaceptable como lo era en su momento, pero, bueno, se aceptaba).

¿Por qué? Porque, por un lado, como repiten varios entrevistados, la realidad social es cada vez más compleja; bueno, siempre fue compleja, lo que pasa es que ahora está más fragmentada por el impacto de las nuevas formas de vida. Eso requiere escoger aspectos conceptuales e ideológicos de *distintas teorías* que sean adecuados para entender y manejar esa complejidad. No se puede abrazar la teoría X como teoría única y verdadera. Y eso los entrevistados lo expresan en distintas partes defendiendo la necesidad de una reelaboración teórica que está en marcha, a veces cogiendo elementos de fuera de la psicología (como el capital social). Creo que hay que estar en contacto con la realidad, dialogando continuamente con ella y con las otras teorías o puntos de vista. Y pienso que las ideologías monolíticas como vía única de acceso a “la verdad” o las explicaciones causales únicas de cualquier aspecto o proceso comunitario mínimamente complejo no tienen hoy sentido ni lo han

tenido nunca; lo que pasa es que hubo un momento en que, por razones varias, eso parecía aceptable o cuando menos admisible. Y hubo gente que jugó esa baza en el contexto de un clima y unas aspiraciones colectivas que daban cobertura a estas líneas argumentales de pensamiento. Pero claro, ya se ve el precio que se paga: al cambiar el clima social te quedas con el culo teórico al aire como si dijésemos, esas ideas ya no tienen justificación ideológica y no has realizado acumulación de teoría verificable con alguna pretensión de validez a trans-histórica y trans-cultural.

Y, por otro lado, hay que tener en cuenta que el cambio comunitario es, lo mires como lo mires, un cambio *con* la gente, y si la gente no quiere cambiar o el clima social no es propicio no debemos imponerlo con justificaciones más o menos variopintas. Lo que nos enfrenta con el tema de la viabilidad de una PC verdaderamente transformadora hoy en día, al menos en las sociedades ricas en que la mayoría de la gente está globalmente contenta con el *status quo* y no sólo no quiere cambios, quiere, simplemente conservar su bienestar. Es una cuestión peliaguda que no es que no hayamos resuelto es que prácticamente no nos hemos planteado (especialmente la generación “histórica” de los 60 y 70).

Para intentar cerrar este primer eje ¿podrías hacer una síntesis del posible paralelismo entre la psicología comunitaria en Chile y en España?

Bueno, ya he hablado demasiado de mi punto de vista. Intento ahora resumir el vuestro, los cambios que vosotros, los entrevistados veis, en el proceso de institucionalización a nivel tanto de práctica como a nivel de formación académica.

Primero se habla de *planificación* sobre todo a nivel estatal y muchas veces centralizado que impediría la conexión con el trabajo comunitario local. Segundo, creo que es Asún quien señala certeramente el problema de que lo que ese proceso hace es dejar que la definición o *construcción del problema* la haga el *Estado*, no nosotros y eso a un cierto nivel es difícilmente aceptable. Tercero, como señalan Germán Rozas y otros, las lógicas centralizadas seguidas han hecho cambiar el blanco (el objeto) de la intervención de la comunidad —que tiene un componente o enraizamiento territorial más propio de la vida rural— a los individuales con problemas sociales, relacionados con la desestructuración social que suele acompañar al proceso de modernización, al desarrollo industrial. Y que conlleva la *pérdida* de la lógica *de lo colectivo*, muy propia de Latinoamérica y también hasta cierto momento del sur de Europa. Y que esa lógica de análisis y trabajo no se debería perder porque lo comunitario es necesariamente colectivo. Y porque, además, el trabajo comunitario acaba teniendo que ver, como vosotros reflejáis, con la intervención psicosocial (o los problemas psicosociales) en que ni el elemento territorial ni el colectivo están siempre presente y sí domina, en cambio, el asunto de la *individualización* de la intervención. Contando con que la lógica administrativa estatal suele estar desterritorializada, la PC debería reivindicar el trabajo contextualizado y territorializado, en la comunidad, aunque se trate de problemas sociales.

Otro tema repetido es el *inmediatismo* de la acción con tiempos cada vez más cortos de realización dictados por el ritmo gubernamental que impiden el cambio a

largo plazo y en profundidad. La cuestión estaría en esos programas, gubernamentales o estatales, en hacer ver a los gestores políticos la necesidad de una planificación a medio y largo plazo que permita una cierta continuidad de los programas. Ese es el ideal, pero no parece fácil convencer de eso a los políticos, pues cada cual tiene sus ideas y conveniencias y trata de convencer a los demás de la superior bondad de esas lógicas: el político quiere convencer al profesional, el profesional al político y así sucesivamente. Hay que añadir la importancia que se da a la *evaluación de los resultados* y que esa importancia acaba casi determinando, muchas veces, el proceso y muchos elementos del contenido del programa. Con lo cual, si nos definen el problema, los plazos y además nos condicionan el proceso y los contenidos de las acciones, lo que es preocupante.

Y el *foco* de intervención acaba muchas veces siendo —no sé si es por la evolución social o por el condicionamiento político— más los *problemas psicosociales* que los problemas de la comunidad que, en todo caso, quedan mejor reflejados en zonas rurales, donde la comunidad y no el tejido urbano más amorfo tiene más entidad (por ejemplo, en Temuco) o cuando se trabaja con los mapuches que —a diferencia de nosotros— forman “verdaderas” comunidades en muchos sentidos (cultural, enraizamiento territorial, vinculación, etc.). Otro elemento que sale en las entrevistas es la *aportación masiva de dinero* y recursos que, en principio, debería ser positiva y facilitar el trabajo comunitario, pero que al final acaba teniendo efectos mixtos, positivos y negativos. Se ve, por ejemplo, como si a la gente le das mucho dinero (o mucho poder) acabas introduciendo como una cierta prostitución en que ese dinero o ese poder acaban siendo más importantes que lo que se debe hacer con ellos; que, en otras palabras y como hemos comentado antes respecto de la evaluación, los medios acaban siendo más importantes que los fines. O que introduces un elemento importante de dependencia respecto de aquel que te da el dinero y las intenciones o fines que casi siempre lleva implícita esa entrega de poder o dinero. Con lo que se cierra un poco el doble círculo “venenoso”: los *medios se convierten en fines*, casi peor, el interventor es instrumentalizado por el donante de dinero o poder. Pero claro, pongámonos en la otra alternativa, si uno contesta que tener dinero (y medios en general) es malo, volvemos a la PC pobre, hecha sólo de voluntarismo y buenas intenciones en que los interventores se quemem; y eso no sólo no es bueno, sino que es de lo que queríamos salir con la institucionalización. Debería haber una forma de tener medios y usarlos de forma razonable en beneficio de la gente no de los donantes (que al final sólo administran el dinero y el poder de todos).

Hay una cosa curiosa, alguien dice en una entrevista que los chilenos quieren ser funcionarios; no sé si es así, pero aquí en España sucede lo mismo; la mayoría de estudiantes aspira a eso, supongo que tiene que ver con tener un trabajo fijo en vez de que te despidan al cabo de una semana o dos meses, como sucede ahora con tanta frecuencia. O sea que a veces uno es hipercrítico con lo suyo y sólo ve las cosas malas en su propia casa, cuando cosas negativas las hay en todas partes. Otro tema interesante es la distinta forma como se ve la institucionalización de la acción comunitaria en distintos sitios. Creo que nosotros y vosotros (europeos y latinoamericanos) pensamos que es el Estado el que debe resolver los problemas sociales, hacer frente a la pobreza por ejemplo.

Entonces, cuando el *Estado se hace cargo de los problemas sociales* que antes estaban a cargo de ONGs y otras iniciativas particulares, no queda otra que felicitar: eso es bueno. La cuestión es como encajamos —o hacemos al menos compatible— esa lógica organizada desde arriba con la lógica comunitaria de trabajo armada desde abajo.

Pero es que, además, frente a esta tradición europea, digamos socializante y estatista, los anglosajones (y el modelo social neoliberal, si se puede hablar de eso porque en realidad es un modelo económico, impulsado desde ese mundo) están más en la tradición del dejar hacer, que cada uno resuelva sus propios problemas, de apoyar el voluntariado y las ONGs y de fortalecer la sociedad civil frente al Estado. Y creo que la idea de *empowerment* que ellos formulan tiene que ver casi directamente con esa concepción. Entonces la cuestión es ¿qué modelo es más comunitario y cuál —siendo más o menos comunitario, que más da al final— es mejor o peor?... pues vete tú a saber, pero es un tema importante para tener en cuenta. Bueno, puede también suceder que determinado modelo sea más o menos apropiado para una sociedad u otra en función del grado de desigualdad o la cultura social de base. Si hay una gran desigualdad, la acción del Estado va a ser necesaria porque los ricos no van a traspasar graciosamente sus bienes y poder a los pobres. Y si no hay una cultura de iniciativa y organización de la gente o una sociedad civil fuerte, el modelo descentralizado de acción desde abajo será inviable.

En cuanto al *paralelismo* con el caso español, veo algunos puntos. Uno, la dictadura aunque no sé si el proceso fue similar. Parece haber un paralelismo al pasar los ayuntamientos a ser elegidos (antes eran nombrados a dedos desde arriba) de alguna forma tienen que responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Otro en el desarrollo económico, que aquí se había iniciado en los 60, bastante antes que cayera la dictadura (en 1975), lo que parece que también pasó allí. Y en el tema de la institucionalización, yo lo he vivido en Cataluña, en España y en Europa. Y siempre se planteaban temas similares a los que os planteáis vosotros: organizarse o no, disponer de más recursos y poder para difundir el mensaje y enfoque comunitario, pasar a ser parte del “sistema” (institucional o universitario) o seguir siendo francotiradores de él y “conciencia” de la psicología, etc. Y siempre ha habido una disparidad de puntos de vista que, claro, a la hora de tomar una decisión se ha decantado por la institucionalización —hablo sobre todo ahora a nivel organizativo— en el colegio profesional, en la universidad, etc. Pero siempre ha habido gente que no ha estado de acuerdo con esa opción y, desde luego, incluso los que estaban de acuerdo con la opción de la institucionalización tenía bastante ambivalencia y no pocas dudas. En el caso académico, por ejemplo, el echar a andar una asignatura que permita estudiar y transmitir la PC es extraordinario, pero, claro, también ves que te mete en un sistema con unas exigencias y reglas de funcionamiento (una determinada concepción de lo social, una organización burocrática, exigencias de publicación, minusvaloración de la práctica en terreno, etc.) que o tiende a desnaturalizar el sentido de lo comunitario o al menos hace difícil compatibilizarlo con el trabajo académico, con lo cual o te decantas más hacia una u otra opción o tienes, como se dice a veces de las mujeres, tu particular doble jornada: tienes que atender a lo comunitario, por un lado, y a lo académico, por otro.

Puede ser una percepción errónea, pero me da la impresión de que en España, en algún momento, la psicología comunitaria, a nivel académico y de programas de especialización, tuvo una presencia importante que ha ido disminuyendo de un tiempo a esta parte. En Chile también me da la impresión que hay un momento de *peaky* ahora empieza a emerger esta nueva categoría, la intervención psicosocial, que luego discutiremos, pero que marca, de todas maneras, una baja de la psicología comunitaria en la presencia formal. ¿Se puede hacer ese paralelismo ¿Cómo lo ves tú?

Creo que esto de la intervención psicosocial, es un poco vuestro tema, en Valparaíso; fijate cómo Germán Rozas trata de huir del nominalismo y prefiere hablar de un tipo de acción única que incluya una y otra forma de trabajo. Aquí en España apenas ha calado esa diferenciación, de hecho yo cuando empezaba a conceptualizar la intervención psicosocial, me daba impresión de que a la gente no le interesaba mucho el tema.

Pero vamos, primero, con el asunto de la *bajada de la PC* que creo sí se detecta a nivel de demanda académica y quizá a otros niveles, tras una institucionalización y expansión a fines de los 80 y 90 del siglo pasado que se vivió con la sensación de un cierto "éxito", aunque no nos engañemos siempre hemos sido marginales, un poco la cola de león de la psicología social (o de otras ramas) en la academia. Pero durante unos años hubo una dinámica interesante, ilusionante: nos organizamos como grupo, nos reuníamos, hacíamos propuestas, libros, etc. En un momento dado tuvimos la sensación de "haber llegado", pero no fuimos haciendo la reflexión colectiva sobre lo que estaba pasando en la sociedad y en nuestro propio grupo, sobre por qué las cosas no iban tan bien tras ese progreso inicial, sobre si la PC era una necesidad real para la sociedad y para la psicología o, más bien, una especie de moda impulsada por las circunstancias políticas que deja de interesar cuando el clima social o político no acompaña o sobre cuáles eran los aspectos verdaderamente psicológicos en un campo tan pretencioso y tan de aluvión. Como aportación, creo que la PC ha hecho bastantes cuestionamientos clave y también ha construido algunos esbozos teóricos sostenibles sobre el sentimiento de comunidad y la comunidad, aunque no estamos haciendo lo suficiente en esa parte por la primacía del activismo en el campo (primacía por otra parte justificable hasta un punto). Luego hemos hecho un cierto cúmulo de técnicas aunque pocas tengan un carácter directamente psicológico y, claro, si lo que hacemos en la teoría o en la práctica no es esencialmente psicológico, olvidemos, mejor, el sustantivo "psicología" y hablemos de intervención comunitaria ¿no? Y hemos salido un poco (no lo suficiente desde luego) a la comunidad, hemos hablado con la gente y hemos presentado cosas en congresos, etc.

Pero la cuestión de fondo hoy es, creo, si la sociedad actual desea (¡o al menos tolera!) cambios profundos, reales. Me da la sensación de que seguimos hablando del cambio un poco por inercia y otro poco por la mala conciencia (que como suele decir exageradamente Beck la idea de cambio social se ha convertido en una especie de zombi conceptual sin apenas significado real), pero que la gente difícilmente va a aceptar un cambio que implique disminuir su bienestar a cambio de que las minorías internas o las mayorías externas (en el mundo) estén mejor. O de que en una sociedad montada en

torno al egoísmo, el individualismo, la productividad y la competitividad, lo idea de compartir con los demás para que haya más justicia encuentra toda clase de reticencias y resistencias. ¿A quien le interesa eso? Claro, cuando estás económicamente peor o luchando contra una dictadura esas ideas e ideales tienen mejor acomodo, pero cuando vives de narices evitas, incluso, plantearte ese tipo de cuestiones que siempre acaban yendo contra tus propios intereses. Es lógico que los psicólogos comunitarios planteemos esas cuestiones, pero hay que pensar, también, sobre lo que quieren ellos y lo que queremos nosotros, no hay que extrapolar o trasladarles nuestros deseos sin más, ni esperar automáticamente que deseen lo mismo que nosotros.

Esa es una reflexión que no se ha hecho y, por tanto, no hemos pensado qué salidas puede tener. Por ejemplo, en la famosa queja de que la gente no participa, que mencionan Martínez o Winkler y se repite en todas partes. Y ahí la sugerencias son lógicas (como señalan varios entrevistados): hay que reajustar las expectativas y mantener el contacto con la realidad —lo que no quiere decir que haya que adaptarse a ella— porque probablemente partíamos de unos ideales y un utopismo que, sin confrontación con la realidad, generaban unas expectativas imposibles en los trabajadores comunitarios de a pie que, claro, se frustraban casi siempre. Y teníamos un sentido exagerado de lo que podíamos lograr en relación con los conocimientos y técnicas con que contábamos. Nos creíamos un poco superhéroes que creamos la PC y, claro, somos gente normal que tiene que preparar a chicos y chicas ilusionados, pero de carne y hueso, para trabajar en el terreno, no para investigar en la academia, y que tenemos que convencer a los demás que lo que proponemos, lejos de ser *self-evident*, válido sin más, es interesante para ellos y tiene resultados positivos en sus vidas y en las relaciones con los demás. O sea, hay que desterrar del campo esa visión providencialista o megalómana, común cuando hablamos de lo nuestro, porque hemos tenido que defender y justificar el campo cuando se le negaba autonomía o relevancia académica o práctica.

Desde luego hay *soluciones* para el tema del trabajo comunitario y el queme, varias de ellas las apuntan los entrevistados. Una es la *actoría* (o agencia): considerar que los psicólogos comunitarios, como colectivo, hemos de ser actores en la elaboración —en parte por lo menos— de la política social. Eso me parece razonable con ciertos *límites*: uno, que primariamente somos *ejecutores* de políticas sociales decididas —en un sistema democrático— por los representantes de la sociedad o comunidad y dos, que somos sólo uno de los varios actores presentes, no el único. Y esa cualidad de actores está avalada, entre otras cosas, por lo que yo he definido como autoridad técnica del psicólogo. Porque como psicólogos tenemos que saber algo de por qué la gente se mueve (se motiva, dirían los anglosajones) o no se mueve y también por qué se está en contacto más o menos directo con la realidad comunitaria y los problemas de la gente en un territorio y, tercero, por qué tenemos que saber algo sobre el desarrollo humano y, en función de todo eso, hacer un poco de educadores de los políticos que es algo que siempre se ha dicho en varios sentidos y que varios entrevistados reflejan. Por otro lado, sería necesario que el diseño de la política social fuera *participativo*, aunque sólo fuera por razones de motivación; me parece que lo dices tú también en un momento

determinado, respecto del Estado. Si resulta que los dirigentes o gestores se limitan a darte un programa ya diseñado y “precocinado” para que tú lo apliques y nadie te ha preguntado nada sobre plazos, métodos, si algo se puede hacer o no, eso, además de poco eficaz (vete tú a saber si lo que te plantean se puede hacer o se hace de la mejor manera), no es ilusionante para el “ejecutor” de los programas y, además y no menos importante, lo excluye de la cadena de crecimiento persona que siempre se deriva de ser sujeto activo.

Naturalmente, que las políticas sociales sean participativas, no solo implica que participemos nosotros los psicólogos u otros profesionales, sino que participe, también y sobre todo, la gente, los representantes de los distintos sectores sociales. Ahí entra en juego el dilema que antes discutíamos entre sociedad civil y el Estado. ¿En qué sentido? Pues en el de que las políticas sociales reflejan, además de los problemas que se quiere solucionar, los deseos de la gente y su idea de que ellos van a ser actores y no solo en ejecutarlas (nuestro caso), sino también y de algún modo en hacerlas. Y eso da a esas políticas (y a la acción de sus ejecutores técnicos) una *legitimidad* necesaria. Y es que no solemos hablar de la legitimidad de nuestro trabajo social, pero ese es un elemento de análisis ético-político esencial, que justifica que nosotros reivindicemos la participación y la actoría, no solamente para nosotros, sino, sobre todo, para la gente y sus representantes. Y en este asunto de la representación de la comunidad, la cosa es más complicada porque los actores que tienen más acceso a la participación e influencia en la política social suelen ser los más organizados y no siempre los que representan a los más necesitados o vulnerables. Y eso es reflejado por varios de vosotros, proponiendo, por ejemplo, que el psicólogo, además de ejecutar, trabaje en diseñar políticas sociales o en otro tipo de tareas más amplias. En este sentido, yo añadiría que participe *como psicólogo*, es decir, aportando y reivindicando los elementos psicosociales de los problemas, las soluciones y los procesos de participación, y ahí el psicólogo comunitario tiene mucho que decir. Otra cosa sería que se pase a otros bandos profesionales, por decirlo así, y haga más de administrador o de político que de psicólogo, ese es otro cantar.

Segundo eje: Relación políticas sociales-psicología comunitaria

Creo que el tema de la política social cruza transversalmente todo el relato de las entrevistas. Quizá eso sea un poco complejo, aunque me parece importante, en este contexto, el ejercicio de intentar una síntesis de la relación entre políticas sociales y Psicología Comunitaria, la cual, de ser viable, sería pertinente para orientarnos

Pues hay un *dilema* inicial que no aparece explicitado en las entrevistas y que quizá aparece más entre nosotros en Europa: ¿es mejor *fortalecer* la *sociedad civil*, *el Estado* o bien y, si es compatible en la práctica comunitaria, los dos a la vez? Lo que muestran las entrevistas en el primer apartado es el paso de una PC extra-estatal y artesanal con una gran dosis de idealismo y una retórica de cambio social alentada por la lucha contra la

dictadura y hecha desde abajo (ONGs, sectores de la iglesia, movimientos sociales, resistencia a la dictadura) a otra institucional y con medios, parte de un esfuerzo estatal y planificado en democracia de lucha contra los problemas sociales. Aunque, en principio, esto parece verse como bueno y positivo, la gente se queja de los defectos de ese cambio. Uno se puede cuestionar si esas quejas se deben al modo como se ha hecho el cambio o si el proceso de “estatalización” de una forma de trabajo, el comunitario, desde abajo sustentada en un movimiento social, es malo en sí. Lo cierto es que en las entrevistas no aparece la alternativa de volver a la fórmula inicial: no se plantea la alternativa a la acción desde el Estado, es decir, que sean las ONGs, o la sociedad civil y los movimientos populares (que no parecen tener suficiente fuerza al normalizarse la actividad política a través de los partidos) los protagonistas de la acción comunitaria (aunque un fortalecimiento de la sociedad civil está implícito en el tema de la ciudadanía que emerge unas pocas veces). Supongo que, en última instancia, uno y otro, la acción desde arriba del Estado y la acción desde debajo de la “sociedad civil” deberían ser complementarias (y probablemente necesarias las dos). Lo que si planteáis vosotros, y muy lucidamente, es, a la luz de los inconvenientes que mencionábamos, temas procesales relevantes (y que tendrían que ver con la forma que ha tomado la estatalización como se decía antes): la gestión de los programas, los plazos y restricciones asociadas al proceso y ver si todo eso es compatible o no con la forma comunitaria de trabajar que es, al final, la cuestión para nosotros, los psicólogos comunitarios. Esa es una reflexión colectiva que debéis hacer vosotros mismos, pues es parte del crecimiento profesional y de buscar la respuesta propia para la propia realidad, no de adoptar sin más las reflexiones de otros o las respuestas foráneas pensadas para otras realidades más o menos similares o dispares.

Una segunda cuestión es el nivel en que se debe generar la política social para que sea compatible, o aceptable al menos, para el trabajo comunitario: desde el Estado, o el gobierno como plasmación temporal y concreta de ese, o habría de estar *descentralizada* y hasta qué punto, en qué medida, por ejemplo, las comunidades locales, que es donde realmente debería radicar la acción comunitaria, tienen una cierta autonomía para plantear los problemas y formular las soluciones en forma de política social. En principio es difícil negar que el hecho de que el Estado se haga cargo de los problemas sociales sea positivo y, por lo tanto, los procesos de institucionalización de los que el trabajo comunitario es sólo una parte mínima deberían ser positivos. Pero claro, luego está la forma en que se hayan llevado a cabo y que es lo que habría que tratar de corregir y mejorar. Porque si no es deseable el cambio, habría que volver a la sociedad civil o, por lo menos, fortalecer una línea de trabajo desde abajo *junto* a otra desde arriba, que es lo que parece asumirse en muchas sociedades actuales con una tradición de Estado fuerte, pero sometidos a la presión del neoliberalismo prevalente en la economía, que es la que parece que dicta hoy día las normas a todas las demás esferas de lo social. Pareciera así que es deseable que el Estado siga siendo Estado para que no acaben arrasando la competitividad, el individualismo, las leyes puras y duras del neoliberalismo. Pero desde el punto de vista comunitario es esencial el trabajo de organización de la gente y la sociedad civil, si eso es factible hoy en día.

Una posible solución a las dificultades encontradas en la institucionalización, planteada por Rozas y otros, es que las lógicas estatales de *planificación* sean *modificables*. Se trataría de que esa se haga de manera que no sea una especie de carcasa rígida donde se haya de encajar el trabajo comunitario, sino que se pueda modificar, según hemos dicho antes, en función de las aspiraciones de la gente, por un lado, y de la forma de trabajo comunitaria, por otra. Si eso se pudiera hacer a nivel global sería bien interesante, y creo que, en ese sentido y como indican algunos entrevistados, el psicólogo comunitario, no sólo tiene que *trabajar* con la gente sino también *con los planificadores y gestores*, para ver de que la lógica organizativa o los plazos de ejecución de planes y asignación de dinero ligada a ciertos tiempos y presupuestos no se constituya en una coraza administrativa que asfixie las ansias de participación y la posibilidad de trabajar en la promoción del desarrollo humano que es lo que nos interesa a nosotros. Que esa estructura administrativa y política (y la técnica de que nosotros somos parte) debe ser un *medio* para el fin del desarrollo de la gente, *no un fin en sí mismo*, que es lo que se acaba convirtiendo cuando es el elemento que prima en los procesos. Y eso, para dar un ejemplo nuestro, es lo que está pasando con el proceso universitario de convergencia en que estamos inmersas las universidades europeas. Esa me parece una línea lúcida y fructífera, aunque no fácil, porque las lógicas planificadoras y administrativas son lógicas deshumanizadas pensadas para ordenar, coordinar y organizar lo que sea (“objetos” supuestamente inertes, más que personas) y porque el trabajo comunitario tiene otra lógica, como ya se ha dicho muchas veces.

Y una segunda dirección de trabajo que me ha parecido interesante —sobre todo en las comunidades más rurales—, señalada tanto por Germán Rozas como por Mariane Krause, es la de “*comunitarizar*” la llegada de recursos y la definición de los problemas en todos los procesos de *planificación* de forma que el *destinatario* final sea la *comunidad* y no solamente los individuos pues eso puede acabar debilitando o destruyendo las estructuras comunitarias e impidiendo que se trabaje en contexto y con la comunidad como totalidad. Para lograr eso, el diseño, planificación y ejecución de los programas debe ser suficientemente flexible; bueno, habría que intentar que eso sea posible y nosotros tenemos que trabajar para que lo sea, porque si no, como señala M. Krause y yo he visto también aquí, estamos en la lógica de la pura intervención psicosocial con gente que tiene problemas con lo que, en vez de fortalecer o empoderar a las comunidades de que esos individuos son parte, se las está debilitando. Ayudar a los individuos con problemas puede estar muy bien, pero no es el sentido último del trabajo comunitario, que por ahí, creo, que debería ser más ambicioso. Pensando en América Latina, donde las comunidades son aún fuertes y cohesionadas —sobre todo en áreas no urbanas— valdría la pena pelear por ellas. Porque en medios sociales muy individualizados, con muy poca solidaridad y cohesión social, acaba siendo muy difícil hacer trabajo social (realmente social) de ningún tipo. Quizá ustedes estén a tiempo de evitar la depredación de las comunidades y de evitar que las lógicas de clientelismo individual se carguen a lo comunitario y la forma comunitaria de enfocar y abordar los temas sociales.

¿Tú crees, entonces, que hay una relación no fluida y fácil entre las políticas sociales y la psicología comunitaria, pero tampoco es una relación perdida, de choque o quiebre como dicen algunos?

Yo no tengo autoridad para responder a esto porque no conozco suficientemente esos temas que los entrevistados plantean muy lúcidamente. A lo más puedo ofrecer algunas intuiciones y comentarios basado en lo que vosotros explicáis desde distintas posturas.

Hay una línea de gente que es partidaria de volver a la *politicización* del campo en el sentido de retomar la idea del cambio social profundo como algo consustancial a la PC. Asíñ señala que la agenda no te la puede marcar el gobierno porque, claro, entre eso y que ya te acotan el marco y los ritmos de lo que tienes que hacer... apaga y vámonos, que decimos nosotros.

Otros no se plantean el tema y varias personas piensan que las *políticas sociales* no son necesariamente *destructoras del espíritu comunitario* y que habría que ver cómo se pueden aprovechar o *modificar* esas políticas desde el punto de vista de ese trabajo. Esta parece, en principio, una postura razonable, que en todo caso hay que intentar llevar a la práctica. La cuestión, como hemos comentado ya antes, es si será posible compatibilizar una y otra lógica. Pero al final es una cuestión práctica: hay que ponerla a prueba y ver cómo va la cosa, fortaleciendo las organizaciones y asociaciones de base, si eso es aún viable en la práctica. Desde el punto de vista del trabajo comunitario, ese sería un trabajo muy bonito pero, claro, entra en directa contradicción con muchas de las lógicas neoliberales y de modernización, que resultan brutales; no digo que no se pueda luchar contra ellas, sólo que esa lucha debe ser guiada por una estrategia apropiada, porque, por lo demás, ya sabemos que cada uno hace lo que puede y lo hace lo mejor que puede. Alguien apunta la idea de trabajar con un pie en la institución y otro pie en la comunidad, también me parece una idea interesante, el problema es que la lógica institucional está muchas veces montada sobre la base de una ideología productivista y neoliberal que tendería a individualizar el análisis y las soluciones y, a veces, eso no es compatible — sino más bien contradictorio — con un trabajo de organización colectiva. Yo creo que, en ese terreno, hay que seguir luchando de alguna manera, luchando en el sentido bueno del término, no lanzar a la gente a que se líe a romper cosas o a pegar tiros.

En conjunto, de todos modos, a mí me parece bien interesante esas *tensiones* que ustedes están viviendo porque son un indicador de una lucha, de que allá la PC está *viva* a pesar de las tendencias planificadoras y de la institucionalización (o quizá, precisamente, a partir de las tensiones y debates planteados por esos procesos que ofrecen la oportunidad de discutir diferencias y coincidencias y de cambiar las cosas). Y esa vitalidad se nota también en la valiosa experiencia de gente que está, por decirlo así, al pie del cañón como Alba Zambrano, Martínez, M. Krause, G. Rozas y vosotros en Valparaíso. Tiene que haber alguna forma viable de trabajar en esa dirección con más o menos cambios en una y otra parte. Porque si no fuera así, significaría que el esfuerzo es vano y que la PC no es compatible con el esfuerzo global del Estado por resolver los problemas, algo que sería triste no para todos: la comunidad, los psicólogos y los políticos. Así que ha de haber, esperemos, algunas vías de encuentro.

Se señala también el problema del *clientelismo* y el auto beneficio (cuando los programas benefician más al gobierno de turno que a la gente a la que nominalmente van dirigidos) sobre el que hay que estar muy alerta. El problema moral es ahí que al ser nosotros instrumentos (en el sentido más benéfico y suave de la palabra) de la comunidad y al valernos de los recursos del Estado, podemos acabar siendo unos meros medios de gobiernos que, en vez de mirar por las verdaderas necesidades de la comunidad, miran por sus propios intereses electorales. El peligro reside ahí en que nosotros seamos *instrumentalizados* por intereses que, teóricamente, son de la comunidad pero que muchas veces son tanto del gobierno de turno (o nuestros propios intereses gremiales), como de la comunidad.

Veo que la política social chilena en el marco neoliberal es distinta a la política social española. La vuestra es mucho más descentralizada, la nuestra es cada vez más centralista, o sea, que los programas centrados en los problemas sociales son homogéneos a nivel nacional. En España hay una cierta lógica de diseño mucho más local, que puede permitir una Psicología Comunitaria más autónoma y con mayor fluidez. ¿Lo ves así? En España, en el contexto de esta política y esta forma de hacer política social ¿se hace, se realiza, es posible, ves como algo real hacer Psicología Comunitaria por fuera del Estado?

La respuesta sería sí, porque hay grupos que la hacen. Como ya hemos comentado antes y en general, debería ser posible trabajar tanto desde el Estado que tiene la legitimidad para ejercer la acción social global como también desde la comunidad, desde la base, lo que sería más congruente con el espíritu comunitario. Lo que pasa es que el trabajo que se está haciendo aquí fuera del Estado —que no es totalmente ajeno al Estado—, lo hacen las *ONGs* —respecto de las que yo tengo una opinión bastante *ambivalente*— y ciertas cooperativas. Yo veo que el estilo de trabajo, más que la ideología, está muy penetrado por el individualismo y el clientelismo, sobre todo en las *ONGs* que están muy *mediatizadas* —muchas no digo todas— por las *subvenciones* y el dinero que reciben.

Otro problema de las *ONGs* es que *fragmentan el cambio* social en trocitos de cambio o mejora en ciertas áreas sociales acotadas; se trata más, diríamos, de cambios —en plural y con un alcance limitado— que del cambio en singular y en profundidad. De forma que casi se puede estar seguro de que por ese método no va a haber cambio social global. Pero no se puede despreciar o descalificar el trabajo asistencial, de ayuda o de concienciación que hacen las *ONGs* y que si no nadie haría porque no coincide con nuestros planteamientos ideológicos porque si seguimos esa pauta descalificamos toda acción con la que no estamos de acuerdo que difiera de nuestra visión ideal del trabajo social, nadie haría nada y eso es absurdo. Pero, claro, si esa es la estrategia dominante no va a haber un esfuerzo colectivo frente a problemas que son globales, como la pobreza, de ahí mi ambivalencia. Y si el único que puede llevar a cabo un cambio global y unitario es un gobierno o un Estado que represente a toda la gente y que ha de abordar los problemas sociales en su globalidad, desde los intereses y deseos de todos y con el

dinero de toda la sociedad, la vuelta al otro modelo, basado en la voluntad o la caridad, es un retroceso. Ahí estaría el tercer problema de las ONGs, el de promover de hecho (aunque no en la intención) la *desresponsabilización* pública, al hacerse cargo de tareas que corresponden a la iniciativa pública, al Estado. Eso se ve bien aquí en España en el tema de la inmigración, que está siendo atendida casi íntegramente por ONGs como Cruz Roja. Eso es inaceptable, porque es un problema de todos y por eso debe ser atendido por el Estado.

Ya se ve que la acción de las ONGs tiene unos cuantos *problemas éticos*: el primero es el condicionamiento de su actuación a través de las subvenciones. El segundo sería la eficacia limitada derivada de su acción fragmentaria. Y uno tercero, es como sirven un poco para “lavar la conciencia” de ciertas empresas (y de no pocas personas y gobiernos supongo), como la Caixa (una gran caja de ahorros); así que por un lado hacen negocio especulando a costa de muchos pequeños ahorradores y luego tienen una “obra social” (que ellos mismos llaman “el alma” de la Caixa) que dedica parte de ese dinero para “los pobres”. Eso es muy hipócrita, porque además, como se ha comentado, el público en general no tiene nada que decir sobre la forma en que se usan esos fondos que son privados. Y claro, eso introduce una dualidad peligrosa sobre el uso de un dinero que no sabes de dónde proviene o que viene de fuentes moralmente inaceptables (fíjate en los premios Nóbel que van asociados a los beneficios de un invento, la dinamita, que se usa en parte para matar gente, ¡qué paradoja!). Y de hecho, algunas ONGs son un montaje para sacar dinero. O que muchas veces las ONGs acaban teniendo beneficios secundarios como dar trabajo a psicólogos y otros profesionales o pagar los sueldos de la gente de plantilla y eso se puede convertir en algo más importante que los fines o filosofía de fondo.

Naturalmente, tampoco se puede generalizar ese tipo de juicios, porque hay mucha gente magnífica en esas organizaciones y, por lo que yo veo entre mis alumnos, acaban siendo un cauce de expresión de una serie de tendencias altruistas y deseos de solidaridad de los jóvenes que sin ellas quedarían baldíos. Y luego están muchas ONGs, como Green Peace o Amnistía Internacional, que tienen una ideología de cambio clara y un papel activista y concienciador esencial. Y luego las cooperativas, que quizá son una oportunidad más coherente de trabajar en esta línea. Quizá deberíamos, los psicólogos comunitarios, organizarnos y hacer una especie de *lobby*, como dice Asún, para impulsar políticas más sociales y humanizadoras. Eso como un actor colectivo más porque al final el dinero y el poder lo debe tener el Estado y usarlo para mejorar el conjunto de toda la sociedad, sobre todo los que menos tienen. Las iniciativas privadas o algún sector de la Iglesia también pueden ayudar, pero la responsabilidad social global es del Estado que nos representa a todos y es, al final, el depositario de *nuestro* dinero y nuestro poder. Y entonces, la posición de la PC respecto de lo estatal y lo extra-estatal puede ser perfectamente bidireccional y puede perfectamente pasar que psicólogos comunitarios, en distintos países o regiones, tomen una u otra postura dependiendo de la ideología e historia de cada uno. Me da la impresión de que vosotros en Chile tenéis, como tantos otros, una historia algo ambivalente en este asunto.

Me parece que un aporte que hacen los entrevistados a este respecto, más allá de la discusión sobre lo estatal y la descentralización —que yo veo deseable y necesaria— es apuntar que la práctica comunitaria está más ligada a la *comunidad local* que en los grandes territorios y la reivindicación de algunos de que esa práctica *se centre* en la comunidad en su totalidad y no en ciertos individuos. Y que si la comunidad es el destinatario final de los programas —o que esos se hagan de modo que se puedan adaptar las comunidades locales— y que es importante trabajar *en contexto*, teniendo en cuenta el particular contexto comunitario en el análisis y actuación. O sea que nuestra reivindicación no se limita a la descentralización, sino a ver cómo los programas o parte de ellos se pueden aplicar realmente a la comunidad local. Claro que esto es más factible en comunidades rurales; es mucho más difícil hacerlo en grandes ciudades en que no hay comunidades de verdad, aunque sí haya, por ejemplo, barrios. Reivindicar que la visión desde arriba no sea sólo de individuos con problemas, sino de elementos cohesionados o vertebrados —o redes, como se dice ahora, en visión más *Light*— que forman las comunidades, de manera que se pueda, de alguna forma, adaptar la lógica de trabajo estatal y la no estatal al enfoque comunitario, teniendo en cuenta el contexto, las vinculaciones, lo local y el territorio.

Tercer eje: Intervención psicosocial y psicología comunitaria

**¿Cómo ves tú la relación entre la intervención psicosocial y la psicología comunitaria?
¿Tiene sentido esa relación? ¿Hay ciertas diferencias entre una y otra?**

Lo curioso es que si tú haces una pregunta, la gente se mete en el tema y responde, está, de alguna forma, validando el significado o la relevancia de lo que preguntas aunque, de entrada, uno pensaría que cuando alguien plantea una cuestión es porque esa tiene algún tipo de importancia para él o ella. O sea que si vosotros preguntáis por esa diferencia o relación es porque tiene algún sentido o función en vuestra experiencia de trabajo o de formación, en relación con necesidades que a nivel nominal, de modelo teórico o de formación, no cubría uno de los conceptos —el de “psicología comunitaria”— que harían preciso introducir otro nuevo

Con esta introducción se subentiende que para ti no tiene esa importancia

No necesariamente. Lo cierto es que yo no me había planteado directamente la posible diferencia o dicotomía psicosocial-comunitario; surgió periféricamente al tener que preparar una memoria de cátedra sobre psicología social aplicada, donde el tema psicosocial era esencial y eso debía ser de algún modo relacionado con lo que yo había trabajado siempre, la PC. Y me encontré con la sorpresa que de la intervención psicosocial se habían escrito explícitamente muy pocas cosas, probablemente porque la psicología social se ha pensado siempre como una empresa científica sin vínculos con la práctica o

la acción. Y que —aparte de las ideas de Kurt Lewin— apenas había intentos con sentido de integrar en la acción (no en la teoría, que tampoco tanto) lo psicológico y lo social, que es lo que subyace a esa idea de intervención psicosocial que, en cambio, circulaba profusamente por el mundo administrativo, social y académico. Estábamos, pues, hablando de algo que no sabíamos lo que realmente era y eso picó mi curiosidad: ¿con qué legitimidad conceptual usábamos tan alegremente ese tipo de expresiones como intervención psicosocial, perfil psicosocial, componentes psicosociales, etc.? Parecía claro que había algún elemento conceptual y práctica o emergente y que ese elemento debía tener alguna conexión con lo comunitario. Ahora, parece que para vosotros esa dicotomía tiene más sentido y más fuerza por alguna razón.

A la luz de tu mirada e interpretación de las entrevistas, ¿encuentras que esa pregunta tiene sentido para el contexto en que están situadas estas entrevistas?

Sí, he creído ver, leyendo más el trasfondo que lo que se dice explícitamente, que lo psicosocial parece una categoría que surge en lo institucional y cuando el Estado se preocupa de los problemas sociales ligados a la desintegración social: las drogas, la juventud “inadaptada”, la seguridad o el eterno problema de la pobreza. Típicamente (como bien señalan Rozas y otros), esos son problemas abstractos desterritorializados y generales que, en sí mismos, no requieren de ninguna referencia o armazón comunitario para entenderlos. Por tanto, el referente psicosocial parece mucho más claro como foco de análisis e intervención, tanto por la forma en que lo presenta el Estado o el gobierno como para el propio psicólogo. Da la impresión de que a la gente que hace trabajo comunitario en contexto eso le plantea una cierta dualidad e incomodidad, porque, además de la desterritorialización, ve el riesgo de individualizar los problemas sociales y de abordarlos trabajando con conjuntos de individuos más que con problemas con un contexto y un enraizamiento territorial. Por tanto, eso justifica lo que algunos dicen: que es más fácil entender los problemas sociales con una lógica desde arriba y que a la PC le cueste más entrar en esa forma de entendimiento abstracta y desde arriba. Y que si, otra vez, la gente se engancha en la discusión, es que tiene algún sentido, aunque el riesgo de plantear esto es que se arme una discusión intelectual respecto de algo que quizá no tiene mayor entidad, quizá porque, en parte, la gente entra al trapo, responde y discute.

Hacías mención de algo que dice Asún y que me parece interesante y lúcido: la idea de quién construye los problemas. De alguna manera, tú dices que podríamos entender que esta nueva nomenclatura de intervención psicosocial no es una respuesta dada desde el Estado

Estaba pensando justamente lo contrario, que si bien el referente psicosocial viene de la visión estatal de los problemas sociales, también implica que los psicólogos vemos que hay algo de psicológico en esos problemas; y eso es lo que capto cuando oigo hablar de lo psicosocial en dos niveles. Uno, sería un intento gremial de introducir lo psicológico

en todo lo que es lo social, un intento legítimo, en principio, de reivindicar los componentes psicológicos en lo que siempre ha sido el cambio “estructural”, que se arregla con dinero desde la economía o con otros medios siempre extra psicológicos.

Pero pensaba que tu pregunta iba por otro lado: ver si lo psicosocial es un intento por nuestra parte —que sí parece serlo en parte— de redefinir o “resignificar” los problemas sociales (y los fenómenos sociales en general) conceptualizándolos como psicosociales, lo que justificaría un abordaje a ese nivel, una intervención psicosocial. Es un intento legítimo en la medida que no sea sólo una reivindicación gremial, de que queremos trabajar en esto. Y ese componente que se puede conceptualizar como psicosocial, no solamente psicológico —que yo sí que creo que existe— es lo que tenemos que definir e investigar en la teoría y en la práctica. O sea que, al final y resumiendo, el asunto de la intervención psicosocial, de lo psicosocial en la práctica social parece ser un campo con un interesante interjuego de lo que es la lógica estatal y la lógica psicológica. El problema que queda pendiente es situar ahí lo comunitario, claro.

Por ahí iba un poco la pregunta... ¿Será una forma de resignificar para hacerse cargo, porque efectivamente es un lugar que está ahí, que está siendo financiado, y donde pareciera que no hay un espacio de formación relativamente adecuado para ese quehacer? Aunque tampoco se trata de abandonar las posibilidades políticas de darle visibilidad a la participación de la gente, cuando llegamos a este espacio con contenidos de carácter comunitario. ¿Cómo lo ves tú?

Claro, ese es el tipo de enganche que habría que hacer, tratando de leer el proceso como psicólogos, comprensivamente; planteando no sólo la idea de intervención psicosocial sino también la de lo comunitario, de forma que aunque queramos reformular esas ideas, ese espacio de práctica, no se pierda el referente comunitario, de manera que se busquen no sólo las diferencias sino, también, la posibilidad de poder reencadenar y relacionar los dos espacios de actuación, el psicosocial y el comunitario, porque a mí me daría pena que se perdiera la referencia comunitario en la que siempre me he movido.

Algunos entrevistados apuntan certeramente que, de entrada, lo psicosocial es un referente neutro en el sentido de que no lleva implícitos unos valores éticos (empoderamiento, desarrollo de recursos, agencia y auto-dirección, mutualidad, interrelación, compartir etc.) y políticos que marcan una *dirección valorativa* y una intencionalidad *política* (ligada al empoderamiento y el trabajo desde abajo), tan propias de lo comunitario que se desnaturaliza si se pierden esos elementos. Pienso que son esos elementos que habría que conservar y que permitirían complementar, como apuntan algunos entrevistados, lo psicosocial con lo comunitario.

¿No será también que, de alguna manera, la forma de resolver esta tensión de cómo enfrentar los problemas sociales desde el Estado, asumiendo la relevancia y la subjetividad de lo psicosocial junto con las maneras de responder de la Psicología

Comunitaria a ese desafío? De alguna manera lo psicosocial cobra importancia con y en función de las variadas carencias que tiene la Psicología Comunitaria, lo cual no necesariamente significa abandonar la Psicología Comunitaria. Significa ir más allá, ampliar, polemizar sobre algunas formas de la Psicología Comunitaria

Sí, me parece que tú planteas algo en ese sentido: que podría haber una conexión o coincidencia si se entiende lo comunitario en un sentido más amplio desde paradigmas más multi-comprensivos.

Pero cuando yo me planteé el tema en relación con la psicología social aplicada yo pensaba en otra cosa: que la PC trabaja básicamente lo psicosocial, la vinculación y lo relacional que, como señala Martínez, sería la esencia de lo psicosocial. El problema es que la psicología social —y creo que Asún hace también esta reflexión— que manejamos es muy norteamericana: está basada en el individuo, hace hincapié en el impacto de lo social en el individuo, apenas en los aspectos relacionales y vinculares. Porque, claro, está montada en función de los valores y forma de vida estadounidense que no son, necesariamente, los de los chilenos, los españoles o los europeos. Y lo del impacto social sobre los individuos, las actitudes y todo eso está bien, pero es sólo una parte, una visión de lo psicosocial. Entonces, si entendemos lo psicosocial como lo interactivo, lo vincular, las relaciones, lo grupal, lo que comparte la gente o la comunicación, es evidente que la *psicología comunitaria es constitutivamente psicosocial*. Eso es lo que yo siempre entendí y me parece que algunos entrevistados lo dicen claramente y ahí no hay ruptura entre lo psicosocial y lo comunitario. Claro que la PC es algo más porque abarca también, como hemos ido diciendo, unos valores, un territorio y quizá otros elementos que no son parte de lo psicosocial.

Pienso también que hay otros conceptos interesantes de lo psicosocial que no se han contemplado, sobre todo el que usa *Kurt Lewin* para explicar el cambio social en los grupos, que es netamente psicosocial, porque hace una vinculación entre un elemento psicológico que es el deseo de conformarse o pertenecer y otro social, que es el espacio global estructurado y su dinámica en los que se “empastan”, por decirlo así, los individuos que, a la vez, crean esa estructura dinámica. Lewin nos dice que cuando quieras cambiar algo no trabajes con individuos, sino, es mejor “meterlos” en un grupo para que ahí se forme un espacio social en que se pueden manejar tanto los aspectos personales como sociales, del grupo. Y es el deseo de conformarse, de estar con los demás —a nadie le va a gustar no ser parte del grupo— lo que hay detrás es esa idea, esencialmente comunitaria, de pertenencia. Si se impulsa a alguien del grupo con capacidad de arrastre a hacer un movimiento en una dirección, la gente le seguirá para no quedarse, digamos, descolocados, se habrá iniciado una “descongelación” de un estado de equilibrio para “recongelarse” en un *estado de equilibrio* nuevo. La gente sigue ese movimiento, se “recoloca” en el espacio social para seguir siendo parte del grupo humano, una parte del todo, para pertenecer y no sentirse excluido. Ese sería un cambio psicosocial.

Otra posibilidad de vinculación entre lo psicosocial y lo comunitario que yo he planteado en algún libro es concebir el cambio comunitario como *cambio social*

participativo, cambio en que la gente es sujeto activo, *agente*, no objeto pasivo; ese es un cambio psicológico individual y social y, al mismo tiempo, un cambio psicosocial. Muchos cambios sociales no son, en ese sentido comunitarios, porque no pivotan sobre los deseos y aspiraciones de la gente, sino del otro (el interventor profesional, el político, etc.) que impone sus deseos, su visión de los temas y muchas veces las soluciones también. En ese sentido, lo comunitario es psicosocial cuando la gente define (se supone que con algún tipo de ayuda o complemento, claro) sus propios problemas y objetivos vitales y busca sus propias soluciones. Ahí se da una clara convergencia de lo psicosocial y lo comunitario.

Pero, claro, también hay *diferencias*. Varios entrevistados apuntan a lo *psicosocial* como más *institucional*, resultado de una visión y acción desde arriba. Bueno, es una posibilidad, aunque creo que hay otras visiones de lo psicosocial que son posibles, pero también hay otras que no son necesariamente institucionales. En cambio, lo comunitario sería, desde este punto de vista más micro, resultado de una visión territorial, desde abajo, desde la máxima proximidad o cercanía (territorial, psicológica y social), a ras del suelo social como si dijéramos.

Que, como hemos dicho antes, lo comunitario tenga, frente a lo psicosocial, una dirección valorativa muy determinada puede ser bueno o malo. A ver, porque cuando tú vas a trabajar con gente que no tiene los mismos valores o puntos de vista que tú, ahí puedes trabajar con un enfoque psicosocial, más neutro, pero no sirve el enfoque *comunitario* que al llevar aparejados unos presupuestos *requiere* una cierta sintonía — compatibilidad al menos — *de valores u objetivos* y si no la hay, no se puede trabajar, salvo que decidas sacrificar tus valores y puntos de vista y servir, sin más, a la comunidad, algo que a mí me parece tan inaceptable como lo de imponer a la comunidad tu visión y tus soluciones. Otra diferencia, algunos dicen, es que la intervención *psicosocial* es *más amplia* que la comunitaria en algunas cosas, claro, porque abarca aspectos que la comunitaria no incluye, como por ejemplo, el cambio de actitudes, comportamientos o valores que puede llevar aparejado un programa amplio de educación para la salud o de prevención de accidentes de tráfico basado en anuncios televisivos. Ahí se puede hablar de cambio psicosocial, pero no de cambio comunitario. Ahora, si se va a la comunidad se dialoga, se intenta convencerla de que mejore su salud y se implique en los cambios, siendo parte de comités de salud, trabajando con otros padres o madres en la escuela o en reuniones en el barrio y, por así decirlo, diseñe su propio programa de salud, ese sería un cambio tanto psicosocial como comunitario, se puede ver de las dos maneras.

También se puede afirmar justo lo contrario: en muchos sentidos *lo comunitario es más amplio que lo psicosocial*, sobre todo para la gente que hace desarrollo comunitario, donde se incluye, además de lo psicosocial, aspectos como el territorio, la vinculación global, los transportes, el urbanismo y la plaza pública, etc. O sea que, al final, podríamos resumir la visión estática de la relación entre lo psicosocial y lo comunitario en dos círculos de aquellos que nos enseñaban en la escuela, que tienen una zona de solapamiento o coincidencia pero cada uno cubre también áreas propias diferentes del otro. Y también,

en el nivel dinámico, como dos conceptos que al mantener una cierta tensión, nos obligan a discutir sobre el sentido de la acción social del psicólogo, a repensarla y a precisar más cada enfoque. Lo que, a la vez, replantea tanto el sentido de lo comunitario como la necesidad de lo psicosocial como categorías complementarias de análisis y actuación.

¿Crees tú que el concepto de intervención psicosocial es, de alguna manera, una respuesta a las transformaciones sociales a las que hacías referencia, al proceso de individuación, a la carencia de participación, a las sociedades urbanas cada vez menos comunitarias, donde esta lógica territorial es difícil de reconocer y, de alguna forma, el trabajo recae en la lógica individual y de grupos, centrado más en el problema?

Podría muy bien ser así; no se me había ocurrido verlo de ese modo. En principio debería ser más viable usar el enfoque comunitario en temas en que el anclaje territorial y la vinculación psicosocial tengan un cierto peso, porque si no lo tienen el trabajo puede resultar poco exitoso o baldío y quemar al interventor (¡y al enfoque de paso!). De todas maneras y en relación con el grado de comunidad existente y con los procesos de desintegración social, se puede pecar por exceso y por defecto. Por exceso, siendo tan ambiciosos que se asuman unas condiciones (de solidaridad, iniciativa de la gente u otras) que no están allí y luego los resultados no acompañan. Por defecto, no teniendo la suficiente ambición respecto al potencial de desarrollo humano y cambio social por asumir que las condiciones de desintegración social no permiten un trabajo comunitario en profundidad. Por eso creo que no se debe generalizar como mejor una forma de trabajo para cualquier comunidad, momento y sociedad. No veo por qué hay que aceptar la dirección de una evolución económica y social que destruye la comunidad, las vinculaciones humanas y buena parte del potencial de las personas, pero, desde luego, hay que tenerla en cuenta, no se puede ignorar. No se puede ignorar que no estamos en los 60, sino en un mundo postmoderno, como lo llaman algunos, donde el individualismo, la conformidad y el descreimiento tienen unos efectos devastadores, pero claro tampoco nos vamos a resignar a ese estado de cosas y quedarnos con los brazos cruzados, sin intentar mejorar la situación.

No se puede, por otro lado, lanzar a la gente a transformaciones imposibles y que se queme. Pero, al mismo tiempo, eso no puede impedir reconocer las raíces estructurales y globales de los temas psicosociales que abordamos y mantener una crítica razonada a ese estado de cosas, sobre todo en el tema de la comunidad, ahí hay un imperativo ético. Y al describir todo esto, estoy pensando, más que en Chile, en las sociedades europeas, donde el bienestar material alcanzado genera una conformidad terrible que, junto al deterioro de la comunidad es, para mí, el mayor problema que tenemos y que espero no lleguéis a tener vosotros.

La cuestión es que si nos lanzamos a un cambio imposible nos vamos a quemar y, además, vamos a frustrar a la siguiente generación y a la gente, porque si a la gente le proponemos algo que no se puede hacer, la siguiente generación va a decir que no a

cualquier propuesta que le hagamos. Pero si nos falta ambición para producir los cambios o atacar las raíces últimas de los problemas, que es lo que siempre se ha dicho trata de hacer la PC, nos limitaremos a operar sobre la periferia del sistema, además de que careceremos del suficiente empuje y rigor al plantear los problemas. Yo creo que hay que proceder en distintos niveles y ser conscientes de las raíces y luego ver la factibilidad de lo que se puede hacer, sobre todo como formadores de gente que se va a enfrentar a esas cuestiones, no sólo a hacer discursos sobre ellas. En ese sentido, lo de psicosocial me parece una idea bien coherente.

Cuarto eje: Proyecciones de la psicología comunitaria en Chile

Desde el contenido de las distintas entrevistas, ¿cuál es tu interpretación acerca de ese relato, de los derroteros que pudiera seguir la Psicología Comunitaria en Chile? ¿Qué elementos ausentes podríamos pensar como ideas a desarrollar, falencias y potencialidades?

Déjame decir, de entrada, que me llama la atención el tono bastante *crítico* y humilde de las entrevistas respecto de logros de la PC chilena, cuando yo veo, desde fuera, que habéis hecho mucho trabajo y bien interesante. Y que a la hora de hablar del futuro se hace mucho hincapié en carencias, cuando para mí el hecho que haya habido una institucionalización, que se estén haciendo cursos, estáis sacando libros, os planteáis retos, es un signo de salud y progreso. Ya sabemos, por ejemplo, que la formación está algo divorciada de la realidad comunitaria: una cosa es lo que te dicen en la escuela y otra el trabajo que luego encuentras. Pero eso es una constante en todos los campos, empezando, en lo que conozco, por la psicología clínica o la ingeniería. Fíjate en la cantidad de cosas que aprendemos sobre las células o las neuronas, que nunca en tu vida vas a usar. Claro, no quiero decir que uno no haya de ser exigente, pero tampoco hay que pasarse en los aspectos negativos. Y, en ese sentido, creo que los psicólogos comunitarios chilenos deberíais dar más valor y crédito a vuestro propio trabajo. Por si sirve de consuelo, puedo decir que nosotros, cuando nos reunimos, somos también hipercríticos, lo que, visto con distancia, tampoco es bueno, porque, al final, el exceso de crítica acaba siendo destructivo, no ayuda a construir.

En cuanto a *puntos fuertes*, no me había planteado el tema. De entresacar algunos a bote pronto podrían ser: el distanciamiento y visión crítica del legado ideológico de los sesenta, que aparece tímida pero persistentemente, y el cuestionamiento de adecuación de esos planteamientos para la realidad actual; el replanteamiento de la formación y los retos que presenta; o la revisión del progreso a través de libros y encuentros. En fin, pese al filtro, a veces excesivo, de la autocrítica, habríais de reconocer que habéis logrado construir un campo vivo en el que se está trabajando y que está logrando unos resultados que nunca son los que uno espera, claro.

Las *carencias* y retos de trabajo, aparecen algunos, muy similares, por cierto, a los que yo había recogido en el libro nuevo (el “compendio” que va a aparecer pronto), lo que indicaría las similitudes de la situación de la PC en distintas áreas. Detecto poca conciencia respecto al tema concreto de la comunidad, su concepto e investigación. Poca numéricamente, porque Rozas y Krause sí lo comentan. La *comunidad* aparece como un mero referente práctico (muy vago y *ad hoc* casi siempre), pero apenas como entidad digna de consideración e investigación *per se*. Por desgracia, esa es una carencia de casi todas las PCs, no sólo la vuestra, pero en fin, como suele decirse: mal de muchos, consuelo de tontos. El tema de la *ética* apenas aparece como tema subterráneo, algo también común en el campo en general. Como han señalado algunos, los psicólogos comunitarios tenemos una actitud implícita de pensar en que “como somos los buenos de la película, vamos a hacer el bien y cambiar el mundo” y no hace falta hablar de ética o basta con lanzar dos o tres proclamas etéreas e hiper-políticas que justifican cualquier cosa que hagamos. Pues no: el tema hay que plantearlo y discutirlo a partir de lo que hacemos realmente, y no sólo de lo que pretendemos, e incorporarlo en la formación para orientar a los futuros trabajadores que están muy perdidos en estos asuntos. Los temas del queme, el papel psicológico-comunitario expuesto con realismo están muy relacionados con estos excesos, el utopismo blando, la retórica hueca y la desconexión con la realidad, tan propios de la PC, se podrían corregir, en parte, bajando al terreno de la ética práctica y ofreciendo instrumentos de orientación valorativa y de actuación práctica que ya existen. Otra carencia que se detecta también (y que está ligada al énfasis excesivo en la ideología y el descuido de la práctica cotidiana) es la carencia de *herramientas técnicas* y prácticas concretas. Y quizá el tema de las prácticas concretas en la comunidad del que, desde luego, adolecemos en todas partes.

Como *frentes de trabajo* habláis del tema de la colegiación, de elaboración de conceptos teóricos, de ampliación de técnicas, pero todos esos son temas presentes también para nosotros aquí en España y Europa, nada nuevo, pues. Creo que la relectura de los marcos teóricos, puede necesitar más trabajo. Ustedes, al menos, son conscientes del tema. Nosotros aquí no lo estamos trabajando suficientemente, aunque yo veo la necesidad, probablemente porque aquí se ha descartado ya el modelo del gran cambio del que ya casi nadie habla en la psicología social, entonces para qué considerar grandes modelos de transformación social si no se cree realmente en ella. Seguis, por supuesto, interesados en el tema de la *intervención psicosocial* y la PC, por un lado, y de la institucionalización del campo y lo institucional, por otro. Y eso tomado como retos que deberían poder enriquecer más que empobrecer el trabajo, con la condición de que, por un lado, no conduzcan a los psicólogos a trabajar en corredores que se adecuan a lo institucional, pero no son comunitarios y, por otro, no acaben quemando a los interventores.

Otro tema destacable es la distinción que, creo, hace Martínez entre psicología comunitaria y *enfoque comunitario* y esa idea de que nos habíamos vendido más como psicólogos que como comunitarios, en el sentido de que el enfoque comunitario lo pueden adoptar otros profesionales. De esto ya han hablado los norteamericanos; puede ser bien cierto, y me parece una observación interesante para tener en cuenta. Y creo

recordar que también lo cita Martínez, el asunto del enfoque metodológico, en que no acabo de estar de acuerdo, pero que tiene detrás una idea interesante que yo siempre he “machacado”: que los *fin*es de la intervención los debe *definir la comunidad* (o comunidad e interventor conjuntamente), de manera que el interventor lo que pone muchas veces es el marco (y los medios técnicos por decirlo así) para facilitar el trabajo y alcanzar los objetivos establecidos. En ese sentido es cierto que nosotros, los psicólogos comunitarios, actuamos más como “vehículos metodológicos” que como aportadores de contenido. O, como *facilitadores técnicos* sería más correcto decir, aunque con dos apostillas: una, que nosotros no podemos limitarnos a ser sólo medios técnicos, somos personas y papeles portadores de valores éticos y políticos y no debemos ponernos sin más al servicio de la comunidad o quien sea; dos, que, en consecuencia, también debemos aportar contenido teleológico (fin)es y estratégico, sin olvidar que, al operar en marcos políticos institucionalizados y democráticos, son los agentes políticos quienes fijan las metas globales, el horizonte teleológico y estratégico, por decirlo así, en que se desenvolverán las metas comunitarias concretas y con las que, en principio, habrían de ser compatibles.

También me parece revelador el tema de la *despolitización* y repolitización de lo comunitario que varios entrevistados plantean. Mientras que algunos lamentan y otros aplauden la despolitización del campo, creo que es Unger quien sostiene que aunque se ha despolitizado (en el sentido de que el campo y la tarea es cada vez menos política), se ha *repolitizado* en el sentido aparente del mayor protagonismo asumido por el Estado. Me parece que ya comenté este tema en otro artículo y cómo durante la dictadura en España no se podía hacer política, con lo que toda la vida social (la universidad, las fábricas, etc.) está politizada. Pero cuando viene la democracia y la gente elige a sus representantes, los actores políticos pasan a ser los políticos y la gente que representa instituciones elegidas (se concreta y “profesionaliza”, por decirlo así, el ejercicio de la política, de hecho y al hilo de nuestras discusiones se institucionaliza en una dirección democrática). Desde ese punto de vista, es *lógico* y positivo que haya un cierto *vaciamiento* de contenido *político* —una despolitización si quieres— en las profesiones, instituciones, y otros agentes sociales. Aunque, quede claro, esa despolitización nunca debería ser total porque el psicólogo comunitario, por ejemplo, *opera con el poder* técnico y con el poder de las instituciones en que trabaja y, a veces, el poder potencial (el famoso empoderamiento) de la gente. Por tanto, siempre hay un componente político, pero secundario respecto a los representantes elegidos por la gente. En ese sentido, la despolitización es deseable (como indicador de una redistribución democrática del poder) y resulta *cuestionable* que el *psicólogo comunitario* (o el técnico X) *se proponga como actor político primario*, porque, para mí y al contrario de ciertas formulaciones, ni lo es ni debe serlo (al menos en circunstancias normales).

Encuentro, en cambio, que tiene pleno sentido *cuestionar la repolitización*, al menos en la forma administrativista y *burocrática* porque eso (como cualquier exceso de tecnificación al decir de analistas como Mumford, Ellul, Winner o, incluso, Max Weber) acaba constituyéndose en una mordaza *totalitaria* y opresora de la vida humana, aunque sólo sea por hurtar a las personas los fines y la discusión sobre el sentido global

de la acción. Y luego que, aunque nosotros tampoco debemos renunciar a un cierto poder como actores, quien tiene que acabar teniendo el *poder y la capacidad de decisión* es la *comunidad*, la gente. Entonces, si el gobierno, desde arriba tiene todo el poder o mucho poder ordenador, ¿qué poder tienes tú como ciudadano? Resulta que el gobierno decide por ti. Así que siempre será necesario un cierto germen de activismo político en la sociedad en la gente. Y por ahí hay que reivindicar un cierto contenido político del papel comunitario como *activadores* que espolean a los demás, no en el de que la política la hacemos nosotros, ni de que estamos alineados con el partido político X como profesionales, aunque como persona tú puedes estar con el partido que te dé la gana. O sea, quede claro que el poder que nosotros deberíamos defender e incrementar es el de la gente; esa es, pienso yo, justamente la idea correcta de *empoderamiento*.

Yo quiero agradecerte porque el sentido que nos planteamos con esta meta-entrevista, yo siento que se ha logrado plenamente

Luego habrá que revisarlo

De acuerdo, pero creo que, por primera vez, de verdad, podemos tener una mirada de conjunto... Efectivamente, se requería esta discusión en la que aparecen retazos de hacia dónde se va, una valoración de esos procesos. Pienso que logramos un avance... esto puede ser aportador respecto del tema de la relación de las políticas sociales y la Psicología Comunitaria, tema que hemos discutido muchas veces entre nosotros y con los entrevistados en distintos escenarios

Quizá por mirarlo desde, y compararlo con, otros marcos y miradas

Y al mirarlo contigo, aparecen elementos que no habían aparecido, el tema de la intervención psicosocial, vamos, como se dice en buen chileno, amojonando el tema, como apretándolo, en fin. Y lo otro que me parece muy valioso, que tampoco a mí me había circulado en la conciencia, es la valoración de nuestras prácticas... aunque estoy orgulloso de la Psicología Comunitaria chilena, pero mirarla y hacer un balance positivo hacia los avances...

El tema de los *recursos*, la PC es un enfoque de recursos que insiste también en lo positivo y en lo que se ha hecho bien, algo que muchas veces no tenemos en cuenta

Efectivamente, creo que hemos puesto sobre la mesa la mirada de los distintos entrevistados y hemos hecho un meta análisis, que me parece muy interesante. Aparecen, además, muchas ideas que aquí he ido registrando, sobre cómo continuar con eso. Así es que te lo agradecemos mucho

Y yo a vosotros por haberme hecho pensar en temas y asuntos en que yo no había pensado tampoco. Y eso remite, otra vez, a lo bueno que resulta que seáis, la PC chilena

y la latinoamericana en general, un cuerpo psicológico, teórico y práctico *vivo*, lo que obliga a plantear retos y cuestiones que, sobre el papel, europeos o norteamericanos ya hemos dado por resueltas. Y también que es del diálogo y la discusión (y no sólo de los libros o el contacto con la realidad social) de donde puede surgir la luz.

En eso que tú dices y en la posibilidad de diálogo, me parece, también, que la psicología comunitaria no es monolítica

Para nada, es lo que siempre he sostenido

Y hay una cierta mirada latinoamericana monolítica

Que probablemente tiene que ver con el respeto excesivo por los maestros, pero también con el hecho de que la información escrita que circula está restringida a ciertos autores que son (o somos, no sé si yo también me he de meter ahí), sólo una parte por el todo. Y mi percepción, habiendo estado en algunos y escuchado a otras personas sobre todo en Chile, es de una pluralidad real que no se corresponde ni con uno sólo tipo de discurso teórico dominante ni, desde luego, con una única línea de praxis, porque la práctica real es mucho más plural como, ojo, pasa en todas partes. Yo lo veo aquí en España, pero también entre los norteamericanos, donde hablando con personas como K. Heller, Prilleltensky o Murray Levine te das cuenta de las diferencias respecto de otras voces y escritos que llegan de allí, de que allí, como aquí en España hay varias corrientes y tendencias, aunque luego tengan elementos comunes. Por eso es interesante el estudiar las prácticas reales, ahí se constata la diversidad última del campo.

Otro tema, que no hemos planteado, es el de la *integración, cómo se hace y quien hace la integración*, tanto de los discursos teóricos como de las herramientas técnicas del campo. La dualidad que reflejan las entrevistas es la del gran discurso teórico que va por un lado y las herramientas técnicas para trabajar que van por otro. Y se aprecia cómo vosotros buscáis la síntesis, pero la síntesis de teoría y práctica es difícil de hacer, porque son dos mundos distintos con lógicas y objetivos diferentes y, en la realidad, la teoría la ves antes y la práctica la haces después, es un circuito que vas haciendo y revisando continuamente. Pero, además, el discurso proviene de unas fuentes y los problemas surgen de una realidad que es muy distinta de aquella en que se originó el discurso y ahí se produce un desajuste, puede que un choque. La ideología viene de una sociedad cohesionada y muy politizada y los problemas psicosociales surgen de una realidad desintegrada, descreída y anómica que demanda otro tipo de lectura (claro que aún permanecen algunos elementos de fondo como la pobreza o la desigualdad, pero no está claro que en ese respecto sean más eficaces los grandes discursos rupturistas que las teorías más sencillas y pegadas al terreno; bueno, aquí habrá mucho que hablar...). Es, de todos modos, claro que la integración es un problema real que no admite una solución única y eterna, siempre va a haber desajustes. Pasa en todas partes y en todos los campos, también en la clínica, ya se ha dicho por qué, además, a veces los practicantes aplican los mismos métodos de trabajo pero los leen o explican de distintos modos.

Lo que sucede es que en PC frecuentemente, y creo que Alba Zambrano lo expresa bien, se tiene que hacer una síntesis de elementos conceptuales y teóricos diversos, lo cual no es malo, sino muy bueno, porque obliga a *liberarse del monolitismo teórico* que, desde el punto de vista de *elaboración de una metodología y teoría propia* (cada uno debe elaborar la suya como decía Wright Mills) y de la práctica con un momento y una comunidad singular, es insostenible, no nos engañemos. Al final, la realidad es que la gente, cuando se enfrenta a una serie de problemas recurrentes en una realidad concreta (Valparaíso o la región del Bío-Bío), tiene que recoger, por decirlo así, retazos de un cuerpo teórico y de otro y armarlos y ver cómo le funciona para iluminar la realidad o para oscurecerla. Creo que ese es el proceso que luego, claro, se pone en común y se discute con otros. Y la teoría que te vas construyendo no solamente se nutre de lo que has recibido en la escuela, sino también en la práctica y del diálogo con tus colegas y con la gente de la comunidad y tienes que soldar una y otra cosa. El problema de la formación es cómo facilitar ese proceso durante y/o después de las clases normales en la escuela por medio del estudio de casos, las prácticas en terreno y otros inventos similares.

O sea, estamos llegando a una concepción *eclectica* de la teoría para trabajar (no para especular, ahí no entro ahora), que no debería seguir el modelo que algunos llaman de la cafetería o auto-servicio, cojo el plato que me gusta de cada *corpus* teórico, si no, idealmente una integración coherente fundamentalmente con la utilidad práctica del resultante, porque va a servir para eso, para que la gente la use como guía para analizar y actuar en una realidad. Por tanto, yo entiendo que lo que tú, Jaime, planteas, la pluralidad de paradigmas, es una necesidad hoy en día.

Y luego estaría la teoría específicamente comunitaria, que incluiría núcleos como la comunidad, el sentimiento de pertenencia u otros, en que la investigación más pura es una necesidad. Y tampoco se está trabajando suficientemente en ese aspecto aunque entiendo, porque también he pasado por eso, que las exigencias y condiciones de trabajo de los psicólogos comunitarios que están en las universidades chilenas no son las mismas que las de los españoles o los norteamericanos, y tampoco las prioridades respecto a la intervención o el simple establecimiento de programas y equipos de trabajo que en algunos sitios ya están establecidos pero en otros no y, claro, eso es entonces una prioridad y ¿de dónde sacas el tiempo extra para investigar? Lo cual, al final, se paga con cierto *queme*, como dicen ustedes, que no puede ser permanente. Mi impresión es que en Temuco están trabajando bien el tránsito de lo académico a las prácticas, con un contacto real entre los dos mundos. Lo deseable sería que el esfuerzo que realizan no se haga a costa de un queme “estructural” de los practicantes o de los académicos, o sea, que si ese se produce sea sólo un problema *temporal*, no el resultado permanente de intentar combinar en una sola persona misiones y papeles que, como la investigación y la acción, son tan duales o diversos que pueden resultar incoordinables.

En eso Mariane Krause señala algo muy parecido: cómo logramos compatibilizar

lógicas académicas con lógicas de intervención. Porque si uno revisa la producción académica en términos de escritos en Chile, en general, hay una producción ensayística...

Eso por un lado, y luego, por otro, creo que también hay mucha práctica y muy creativa. Y ella lo que dice que, a diferencia de los norteamericanos, hay poca evaluación de programas. Pero la PC en su conjunto ha tenido una producción teórica —sea especulativa, sea empírica— para mi gusto limitada.

Cómo logramos producir un tipo de conocimiento desde lo real y hacerlo circular. Y publicarlo, claro, creo que en ese sentido estáis haciendo un buen trabajo.

Bueno, ahí va a estar este libro como un aporte en esa línea

**Este libro
se terminó de imprimir
en el mes de mayo
de 2007 en la
ciudad de Valparaíso**

